4ª. Edición

JORGE SCALA

IPPF

INTERNATIONAL PLANNED PARENTHOOD FEDERATION
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PATERNIDAD PLANIFICADA

LA MULTINACIONAL DE LA MUERTE

Premio
Primera Faja de Honor
Leonardo Castellani

PROMESA

Derecho 2



JORGE SCALA, abogado graduado por la Universidad Nacional de Córdoba (República Argentina), el 1 de marzo de 1.982. Miembro Adherente de la Organización Internacional para el Desarrollo de la Libertad de Enseñanza (OIDEL), con Estatuto Consultivo ante el ECOSOC (Categoría III), la UNESCO y la OEA, desde 1.988. Coordinador de las Asociaciones Unidas por un Mundo Mejor (AUMM). Autor de los libros *IPPF: La multinacional de la muerte*, que recibió el premio Primera Faja de Honor Leonardo Castellani y fuera traducido al portugués, idioma en el que fue editado en el Brasil; *Género y Derechos Humanos*, y *¿Matrimonio o divorcio? La familia en el siglo XXI*. Coautor de los libros: *Jornadas por la Vida*; *La Mujer Hoy-Después de Pekín*; *Valor de la Vida-Cultura de la Muerte* (con 2a. edición ampliada), *Doce años de divorcio en la Argentina, Derechos Humanos: 7 casos controversiales en América Latina* y *Engaño Mortal*. Autor de una cincuentena de artículos publicados en revistas jurídicas especializadas, en materia de derecho de familia, derechos humanos y derecho comercial.

Cualquier observador atento de la realidad cultural, política y social del mundo actual, puede captar –sin mayor esfuerzo– que hay una cruel contradicción entre la defensa irrestricta –pero de palabra– de los derechos humanos, y la violación sistemática en la práctica de ellos. Las últimas décadas del siglo XX aparecen como la proclamación de la dignidad humana y, a la vez, el derecho a la vida es negado en forma sistemática –científicamente calculada– a millones de seres humanos inocentes e indefensos. El hombre se ha transformado en el peor enemigo para el hombre. Una institución, la Federación Internacional de Paternidad Planificada (IPPF), ha jugado un papel preponderante en esta triste realidad. Este libro desnuda dicha organización y sus numerosas ramificaciones, en especial en Latinoamérica.

ISBN 9968-41-082-9



I P P F

INTERNATIONAL PLANNED PARENTHOOD FEDERATION

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PATERNIDAD PLANIFICADA

LA MULTINACIONAL DE LA MUERTE

Premio
Primera Faja de Honor
Leonardo Castellani

Serie: Derecho
Director de la Colección
Jorge Scala

Ciencias Sociales

Antropología: Jutta Burggraf (España- Alemania)
Arquitectura: María Antonia Frías Sagardoy (España)
Centenario: Helena Ospina (Costa Rica-Colombia)
Cine: Pedro Antonio Urbina (España)
Derecho: Jorge Scala (Argentina)
Educación: Concepción Naval (España)
Espiritualidad: Javier Abad-Gómez (Colombia)
Familia: Ana María Navarro (España)
Filosofía: Cecilia Echeverría (Guatemala)
Historia: Mariano Fazio (Italia-Argentina)
Milenio: Mauricio Víquez (Costa Rica)
Orientación Familiar: María Adela Tamés (Colombia)
Pensamiento y Creatividad: Alfonso López Quintás (España)
Poética: Rafael Jiménez Cataño (Italia-México)
Teología: Josep-Ignasi Saranyana (España)

Literaturas Centroamericanas

Autobiografías y Biografías: Gustavo González Villanueva (Guatemala)
Cuento: María Rosa Noda (Guatemala)
Ensayo: Víctor Valembois (Costa Rica)
Novela: Luis Miguel Fernández Cuervo (El Salvador)
Poesía: Ana Zelaya (Costa Rica)
Relatos: Helena Ospina (Costa Rica)

JORGE SCALA

I P P F

INTERNATIONAL PLANNED PARENTHOOD FEDERATION

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PATERNIDAD PLANIFICADA

LA MULTINACIONAL DE LA MUERTE

4a. edición actualizada



PROMESA
Derecho 2

363.96 Scala, Jorge
S279-i2 IPPF International Planned Parenthood Federation =
Federación Internacional de Paternidad Planificada:
la multinacional de la muerte / Jorge Scala.
–4a. ed actualizada.– San José, C.R.: Ediciones PROMESA, 2005
540 p ; 8.5 x 5.5 cm. – (Derecho n° 2)

ISBN 9968–41–082-9

1. Control natal. 2. Política de población.
3. Crecimiento de la población. 4. Federación de
Paternidad Planificada.
I. Título. II. Serie

Ilustración:
Acuarela de
MARÍA JULIA CASTAÑO VILLARREAL

Dirección Editorial: Helena Ospina
Diagramación: Alejandro Pacheco Romero
Coordinación: Erika Chinchilla

Promotora de Medios de Comunicación S.A.

Edificio Electronic Engineering
200 Norte del Mall San Pedro
Teléfono: 283–3033 Fax: (506) 225–1286
edicionespromesa@hotmail.com
Apartado 4300–1000 San José, Costa Rica

Índice General

CAPÍTULO XII:

CAPÍTULO XIII:

CAPÍTULO XIV:

ÍNDICES

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCIÓN

Cabe una advertencia al lector. Es una cuestión conceptual, con importantes consecuencias en la vida real. En el lenguaje corriente, se suelen identificar como sinónimos los términos control de la natalidad o planificación familiar, con paternidad responsable. Nada más erróneo. La paternidad responsable es la libre, ponderada y generosa decisión de los cónyuges de tener una familia numerosa, o la de evitar un nuevo nacimiento durante algún tiempo o por tiempo indefinido, siempre que existan graves motivos y para ello se utilicen medios naturales –es decir que se excluye la esterilización directa y toda acción o mecanismo que antes, durante o después del acto sexual se proponga como fin o como medio hacer imposible la procreación– (1).

En cambio, el control de la natalidad es el conjunto de acciones ejecutadas por el Estado u organismos paraestatales (dependencias de las Naciones Unidas, multinacionales, organismos no gubernamentales, etc.), cuya finalidad es provocar el descenso de la tasa de natalidad en determinadas regiones o países. Este libro trata el origen, desarrollo y métodos de acción de la "multinacional de la muerte" en el mundo y en la República Argentina, cuyo único objetivo es el control demográfico.

La planificación familiar es el conjunto de medidas tomadas para el espaciamiento de los hijos, teniendo en cuenta para ello

---

1. *Humanae Vitae*, n° 10 y 14.

razones de todo tipo –casi nunca acordes con el orden moral objetivo–; y para lo cual se utilizan en general métodos contraceptivos químicos o mecánicos, cuyo mecanismo de acción es, en algunos casos, impedir la fecundación, y las más de las veces, provocar la muerte del ser humano concebido pero aún no nacido; para tales fines, también utilizan la esterilización y el aborto. Promueven la planificación familiar las fábricas de anticonceptivos, ginecólogos, los autodenominados educadores sexuales o sexólogos, psicólogos y psicoanalistas; en la práctica, la planificación familiar es un instrumento más de los agentes del control natal.

Hasta el lector menos avisado comprende, con sólo observar la realidad circundante, que los ataques sistemáticos e incansables a la familia, el matrimonio, la vida humana y su dignidad, etc., no son casuales, sino que obedecen a un cuidadoso planeamiento contralizado y a una prolija ejecución descentralizada. En este libro estudiaremos el cerebro de esta organización, principal propagadora a escala mundial de la denominada "cultura de la muerte", que acecha a la humanidad en los albores de su Tercer Milenio.

La paternidad responsable es una actitud racional y digna del hombre, frente al misterio de la transmisión de la vida humana. El control de la natalidad y la planificación familiar son instrumentos de dominación de unos hombres por parte de otros: mostrar al lector tal realidad es el objeto de este trabajo.

El Autor

CAPÍTULO I

LA INTERNACIONAL DE LA MUERTE SU *MODUS OPERANDI*

a. En la antigüedad, el dominio de unos pueblos sobre otros se ejercía de un modo físico; de tal manera que los vencidos en el campo de batalla eran convertidos en esclavos de los vencedores. Los romanos modificaron este estilo de conquista, mediante la firma de pactos con los pueblos derrotados, en los que les aseguraban algunos derechos importantes, como la designación de las autoridades locales y el mantenimiento de sus propias leyes; debían tributo a Roma pagadero, parte en dinero y parte en soldados; carecían de ejércitos propios y no podían ejecutar condenas a muerte. Con este hábil sistema diplomático, jurídico y militar, Roma se convirtió en un Imperio que duró varios siglos y abarcó una enorme superficie de la tierra.

b. Los bárbaros arruinaron todos los aspectos de la organización romana, y reanudaron las formas físicas de dominio de los pueblos. Hoy esto resulta absolutamente impensable. La generalización del sistema republicano de gobierno lo hace imposible. Sin embargo sería una pueril ingenuidad pensar que las democracias implican el respeto y equilibrio entre las naciones. Así como la tendencia malsana de dominio de unos hombres por otros subsiste en la vida privada, del mismo modo, el imperialismo subsiste en las relaciones entre los pueblos; sólo ha variado la forma en que se concreta: antes el dominio era físico, hoy es geopolítico y económico.

Desde fines de la Segunda Guerra Mundial hasta 1989, el mundo estuvo dividido en dos grandes bloques, sometidos de diversa

manera a dos Imperios: el bloque soviético, aherrojado a la usanza antigua en torno a la ex U.R.S.S.; y el bloque occidental, dominado al estilo "democrático" por los EE.UU. La caída del "muro de Berlín", la prohibición del comunismo detrás de la "cortina de hierro" y la desintegración de la Unión Soviética, nos han dejado un sólo imperio en pie, que, vale la pena afirmarlo, quizás sea igualmente perverso que el otro, como veremos en estas páginas.

c. Desaparecido el conflicto Este–Oeste –por la desmembración del imperio soviético–, la atención de la geopolítica se ha volcado ahora con exclusividad, al "conflicto Norte–Sur", que hacía unas décadas se había planteado, pero que estaba en segundo plano respecto de la cuestión principal: cuál de los dos imperialismos vencería al otro.

La dicotomía entre el Este y el Oeste, se planteó como una lucha netamente política, con acciones militares periféricas (básicamente en el Sudeste Asiático, Medio Oriente y guerrillas en lucha por tomar el poder en Latinoamérica y Africa). La Unión Soviética fue conquistando país tras país, pero en general fracasa en su intento de marxistizarlos; en especial los países islámicos y africanos de su órbita, resultan impermeables al leninismo. También fracasa la U.R.S.S. en el sistema económico que intenta imponer a los nuevos países que somete. Al extender demasiado sus dominios, su propia economía comienza a agotarse por la impotencia para "mantener" un imperio tan dilatado y costoso. Paralelamente se produce el primer gran fracaso militar, con la imposibilidad de dominar a un país cercano, pobre y despoblado como Afganistán. La elección de Karol Wojtyla como Romano Pontífice y las revueltas obreras en Polonia, encabezadas por Lech Walesa –"el electricista más famoso del mundo", como supo llamarse a sí mismo–, aceleran el colapso soviético, que hoy es una realidad.

d. En la década de los años 70 se comienza a hablar de otro conflicto, de entidad más económica que política, a diferencia del anterior. Es la dicotomía entre el Norte rico –los países desarrollados integrantes de la Comisión Trilateral: EE.UU., Europa y Japón– y el Sur pobre –los países subdesarrollados y en vías de desarrollo–. Las diferentes realidades demográficas hicieron que el conflicto se

planteara en esos años, conforme los antecedentes que a continuación expongo:

La situación demográfica de los países ricos era la siguiente:

1°) Notable disminución de la tasa de natalidad, con varias décadas sin alcanzar las tasas de reposición de la población (2,1 hijos por mujer, en países con baja mortalidad infantil); por el momento la población no disminuye por el "arrastre" de períodos recientes más fecundos y la inmigración creciente, pero queda prácticamente estabilizada.

2°) Sufren un progresivo envejecimiento de la población, con cada vez más ciudadanos pasivos por cada activo, y las consiguientes crisis en los sistemas de seguridad social.

3°) La expectativa de vida –que había aumentado mucho en la posguerra–, tiende a estabilizarse.

En los países del Tercer Mundo:

1°) Se mantienen las altas tasas de fecundidad, pero ello unido a un aumento promedio en veinte años de la expectativa de vida, por la generalización de los servicios sanitarios, producen un importante incremento en el número de total de habitantes, que asustó tanto a los países del Norte, que lo denominaron "explosión demográfica".

2°) En los últimos años, la tasa de natalidad de los países del Sur ha disminuido considerablemente –por obra de la "multinacional de la muerte", como veremos–, y la expectativa de vida se ha mantenido casi invariable; de todos modos el término "explosión demográfica" sigue en boga. ¿Porqué?. La respuesta a esta pregunta es el nudo del conflicto Norte–Sur. Veamos:

e. Los Estados Unidos de Norteamérica basan su dominio político, no en la fuerza de las armas –aunque las utilicen periódicamente–, sino en el poderío de su economía. Ahora bien, con un país envejeciendo progresivamente y con un moderado aumento de la población merced a la inmigración, las perspectivas económicas en el mediano y largo plazo no son buenas. Si a ello se le añade que los países del Tercer Mundo continúan con pueblos jóvenes –y por

eso más pujantes–, y con un importante crecimiento poblacional, lo cual implica más mano de obra y, por ende, a menor costo, y que al aumentar el mercado consumidor, se garantiza una mayor producción y, por tanto, mayor movimiento económico; más tarde o más temprano, **Norteamérica perderá el liderazgo comercial y, a la vez, el político**.

En síntesis, el conflicto "Norte–Sur" consiste en la lucha de los países ricos –liderados por los EE.UU.–, para mantener su supremacía económica, que les permite dominar políticamente a los países pobres. Su estrategia es elemental: Puesto que el origen del desequilibrio actual es demográfico, y los países ricos se saben incapaces de aumentar sus tasas de natalidad –el egoísmo visceral de sus ciudadanos los convierte en **estériles en todos los campos**, incluído el rechazo a la propia descendencia–; en consecuencia, la "solución" que han pergeñado es disminuir compulsivamente la natalidad de las naciones pobres, hasta lograr un equilibrio en las tasas, que asegure la continuidad del actual orden económico y geopolítico.

Los países ricos tienen para ello un arma magnífica, cuya eficacia han probado en carne propia: la "multinacional de la muerte", a la que los países del Norte han subvencionado y potenciado a niveles astronómicos en las últimas décadas. Me propongo desenmascarar a esta institución y sus tentáculos en el mundo y en la Argentina.

f. Ya conocemos el objetivo actual de la "multinacional de la muerte": hacer disminuir las tasas de natalidad de los países pobres, hasta alcanzar las de los países ricos, con el objeto de mantener el actual equilibrio económico y político y, por ende, la continuidad del sometimiento del Tercer Mundo a los países desarrollados. Ahora sintetizaré su actual *modus operandi*, que se va refinando cínica y progresivamente.

Cuatro son los grupos de organismos que actúan perfectamente interrelacionados, pero con ámbitos y modalidades operativas propias:

1°) <u>Los organismos multilaterales de crédito</u>, en especial la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID ó USAID), el

Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Condicionan toda ayuda económica externa al cumplimiento de metas demográficas pautadas en cada préstamo.

2°) Algunos organismos dependientes de Naciones Unidas, principalmente la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Fondo de Naciones Unidas para Actividades en Población (FNUAP), el Fondo de Naciones Unidas para la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Ejercen coacción a nivel gobierno, a fin de que adopten políticas de control natal. Supervisan los programas financiados nacional o internacionalmente, destinados a salud "reproductiva" –es decir la implantación de la planificación familiar en los hospitales públicos– y a educación en materias de salud, población y sexo. "Capacitan" a funcionarios, agentes sanitarios y sociales, y educadores, para que ejecuten los programas antedichos.

3°) Los Grupos Parlamentarios Internacionales, verdaderos *lobbies* integrados por legisladores y ex–legisladores de los países, cuya función es coaccionar a sus pares y a los funcionarios de los poderes ejecutivo y judicial, a fin de que se adopten en sus respectivos ámbitos, las políticas de control poblacional.

4°) La IPPF y sus 178 filiales nacionales, que son entes privados, con aprobación estatal como entidades de bien público. En nuestro país es la Asociación Argentina de Protección Familiar (A.A.P.F.). Aglutinan y dirigen toda la actividad privada en torno a la planificación familiar. Para ello abren clínicas donde se realiza todo tipo de actividad contraceptiva (incluyendo abortos y esterilizaciones, si la legislación local lo permite; en caso contrario luchan para la despenalización de ambos). Capacitan personal médico para los servicios estatales de planificación familiar. Ejercen un liderazgo indiscutido en la formación profesional y orientación contraria a la vida humana de ginecólogos y los autodenominados "sexólogos" y "educadores y terapeutas sexuales". Sugestivamente, en general, sus actividades tienen muy buena acogida en los medios masivos de comunicación. Ya veremos porqué...

Aparte de estos grupos organizados, colaboran con el ob-

jetivo geopolítico de los países del Norte, toda una casta de individuos que encuentra en ello una muy lucrativa forma de ganarse la vida: los laboratorios y fabricantes de contraceptivos; casi todos los farmacéuticos; muchos médicos ginecólogos y todos los aborteros; funcionarios públicos, de la IPPF y/o de Naciones Unidas; psicoanalistas y muchos psicólogos; "educadores" y "terapeutas" sexuales; los dueños y beneficiarios de las cadenas pornográficas en el cine, la televisión, el teatro y los medios gráficos; proxenetas, prostitutas y travestis; etc.

f.1. El Pontificio Consejo para la Familia, preparó un *instrumentum laboris* en el que afirma: "El movimiento pro–aborto, en el nivel internacional, se basa sobre todo sobre la actividad del IPPF (International Planned Parenthood Federation) y sobre otros organismos que actúan en la perspectiva neo–malthusiana del control demográfico obtenido también a través de la promoción del aborto. Esto contradice la recomendación N° 18 del 'Report of the International Conference Population', 1984 (de las Naciones Unidas)... Además, también organismos de las Naciones Unidas, por ejemplo, están comprometidos en investigaciones sobre el producto abortivo RU 486. Los promotores del aborto, además, actúan por medio de varios grupos: asociaciones profesionales médicas y jurídicas, órganos de asistencia social, '*lobby*' políticos a nivel nacional e internacional y no raramente por medio de centros de poder y los mass–media" (2).

Y todos estos, es decir, los grupos organizados y los individuos particulares, actuaban anteriormente en forma solapada, pero últimamente lo hacen con total descaro, puesto que se sienten cada día más seguros e impunes. Todo ello ante la pasividad y muchas veces la complicidad de los poderes públicos, los jueces y juristas, los políticos y demás agentes sociales, y ante el asombro y la impotencia de las familias, que recién ahora están comenzando a defenderse, como antaño lo habían hecho siempre, vale decir: asociándose con fines comunes.

---

2. "Al Servicio de la Vida", 22.4.91.

f.2. La situación reviste tal gravedad, que me atrevo a afirmar que los padres medianamente instruídos tienen la obligación moral de participar o al menos colaborar y beneficiarse de alguna asociación que los nuclee. De lo contrario, les resultará virtualmente imposible cumplir su sagrado deber como progenitores. Con todo acierto Juan Pablo II afirma que "la función social de las familias está llamada a manifesarse también en la forma de intervención política; es decir, las familias deben ser las primeras en procurar que las leyes y las instituciones del Estado no sólo no ofendan, sino que sostengan y defiendan positivamente los derechos y deberes de la familia. **En este sentido las familias deben crecer en la conciencia de ser protagonistas de la llamada política familiar, y asumir la responsabilidad de transformar la sociedad; de otro modo las familias serán las primeras víctimas de aquellos males que se han limitado a observar con indiferencia**..." (3). Volveré sobre este asunto más adelante. Luego de este sintético pantallazo de la situación actual del imperialismo contraceptivo, resulta útil adentrarnos en la génesis y comienzos del movimiento para la implantación del control demográfico a escala mundial.

3. *Familiaris Consortio*, nº 44.

CAPÍTULO II

ORÍGENES Y DESARROLLO DEL CONTROL NATAL HASTA 1974

a. Margarita Sanger:

La norteamericana de padres irlandeses Margaret Sanger (1883–1966), fue la precursora del movimiento en favor del control natal. Su progenitor fue un librepensador perteneciente a la "Escuela Eugenésica". Margarita comenzó a leer en el colegio, los libros de la feminista sueca Ellen Key, en especial "El Movimiento de la Mujer", del que toma "sus ideas acerca de la femineidad y el matrimonio, desarrollando la filosofía de que 'al yo interno debería serle permitida una plena libertad de expresión y desarrollo', y que sólo la satisfacción sexual individual, no la ley o la tradición, podía hacer santo el matrimonio, ya que 'el amor físico' es 'un imperativo más elevado que la mera ley'. Opinaba Sanger, que 'el lecho conyugal es la influencia más degenerante en el orden social', y comenzó a abogar por 'una asociación voluntaria' entre las parejas sexuales. Cambió con éxito el común denominador de la sociedad, de la unidad familiar, a la satisfacción sexual individual" (4).

De la amistad de Margarita con Havelock Ellis, sexólogo partidario de la eugenesia, surge su posición favorable a esta corriente de pensamiento, cuyo nombre fuera impuesto por Francis Galton, quien sostuvo teorías racistas para justificar la "eugenesia" o "buen nacimiento", porque pensaba que "en la naturaleza los más ricos afirman que ellos son los mejores porque tienen un patrimonio genético mejor, y los pobres son los del fracaso, son los más débiles, y que por lo tanto no hay como escapar a esta solución.

---

4. Magaly Llaguno, "Paternidad Planificada", pág. 1.

Por ello hay que favorecer la transmisión de la vida entre los mejor dotados, e intervenir para impedir la transmisión de la vida entre los más pobres" (5). Sanger abre en 1916 su primera clínica para el control natal, con slogans como "Los seres sanos deben procrear abundantemente y los ineptos deben abstenerse ... este es el principal objetivo del control de la natalidad" y "el control de los nacimientos facilitará la creación de una raza superior" (6). También decía: "más niños de los capacitados, menos de los incapacitados".

a.1. En 1921 funda la Liga Norteamericana para el Control de la Natalidad (más conocida como Birth Control). En 1922 publica su libro "Pivote de la Civilización", donde sus ideas racistas se destacan plenamente, al quejarse de "los filántropos que proporcionan cuidados gratis de maternidad estimulan a los segmentos más sanos y normales del mundo a soportar la carga de la fecundidad irreflexiva e indiscriminada de los demás: lo que trae consigo un peso muerto de desperdicio humano; en lugar de disminuir y dedicarse a eliminar las estirpes que más perjudican el futuro de la raza y del mundo, tienden a volverlas dominantes en un grado amenazador" (7). Inmediatamente traza su "Plan para la Paz", que consta de los siguientes pasos:

"a) Impedir la inmigración de indeseables y de las personas con bajo coeficiente mental."

"b) Aplicar una política severa y rígida de esterilización y aislamiento al sector de población con menor desarrollo intelectual."

"c) Conceder una pensión a las personas cuyo coeficiente intelectual sea bajo y consientan voluntariamente la esterilización."

"d) Ofrecer a los grupos de deficentes la elección entre el aislamiento (ser realmente confinados en campos de concentración) y la esterilización".

"e) Dedicar a estas personas a explotaciones agrícolas rurales bajo vigilancia."

5. Actas del I Encuentro Latinoamericano por la Vida y la Familia, pág. 111, conferencia de Michel Schooyans.
6. "Historia y Orígenes sobre el control de la natalidad", pág. 5.
7. Magaly Llaguno, op. cit., pág. 1.

"f) Hacer estadísticas de los inadaptados, débiles mentales, criminales, prostitutas y toxicómanos, clasificarlos en secciones y encerrarlos hasta su reeducación" (8).

Sanger, en su revista "Birth Control" de abril de 1933, publica un número dedicado completamente a las esterilizaciones eugenésicas, en el que se aconseja a los norteamericanos la aplicación de las prácticas del Tercer Reich, afirmando: "La propaganda sobre esterilización debe hacerse progresivamente y sobre todo dirigida a los Doctores Médicos". En 1934 publica un artículo en la revista "American Weekly", cuya portada dice: "LICENCIA PARA TENER HIJOS. Un código para detener la superproducción de niños, propuesto por Margaret Sanger y basado en el sentido común en lugar de los sentimientos".

a.2. En 1939 la Liga Norteamericana para el Control de la Natalidad se transformó en la Federación para el Control de la Natalidad. Luego Sanger crea el Research Bureau, con el objeto de financiar los trabajos del control natal; dicha institución financió la radicación en los EE.UU. del médico alemán Ernst Graefenberg, uno de los creadores de los dispositivos intrauterinos (diu). En 1961 la Federación para el Control de la Natalidad se fusiona con el Population Reference Bureau para crear Paternidad Planificada (Planned Parenthood), cuyos fundadores son Margarita Sanger y Hugh Moore. La razón del cambio de nombre resulta sencilla: la derrota de la Alemania nazi en la Segunda Guerra Mundial y el conocimiento masivo de su locura eugenésica y racista, hace perder adeptos a sus seguidores norteamericanos. Por ello sustituyen el término control natal por el de planificación familiar, y se alejan –exteriormente– de las teorías racistas y eugenésicas.

a.2.1. El documento redactado por el Dr. Wetzel, a petición de H. Himmler, sobre la política demográfica de los nazis en la Rusia ocupada, resulta revelador, porque podría haber sido escrito hoy día. Afirma que "se debe inculcar a la población rusa por todos los medios de la propaganda, en particular por la prensa, la radio, el

8. Elsah Drogia, "Margaret Sanger, Padre de la Sociedad Moderna".

cine, los volantes, folletos y conferencias, que un gran número de hijos no representa sino una carga pesada. **Hay que insistir en los gastos que ocasionan los hijos, en las buenas cosas que podrían tenerse con el dinero que se gasta en ellos. Se podría asimismo aludir a los peligros que para la salud de la mujer pueden representar los partos ... Al mismo tiempo, se debe establecer una propaganda amplia y poderosa a favor de los productos anticonceptivos. Se debe crear una industria apropiada con ese objeto. La ley no castigará ni la difusión, ni la venta de los productos anticonceptivos, ni tampoco el aborto. Habrá que facilitar la creación de instituciones especiales para el aborto, entrenar respecto a esto a parteras o enfermeras. La población acudirá con más frecuencia a los servicios de aborto, si éstos son efectuados con cuidado. Los médicos deben participar sin que esto atente contra su honor. La propaganda debe recomendar igualmente la esterilización voluntaria**" (9). Como veremos más adelante, en estos últimos años, han reaparecido las prácticas eugenésicas, con una violencia y una extensión mucho mayores a la de los nazis.

b. La IPPF y el Consejo de Población:

Paralelamente a las actividades de Margarita Sanger, habían surgido en la década de los 50, dos instituciones que tienen un papel crucial en el control poblacional. En 1.952, con el auspicio del multimillonario norteamericano John D. Rockefeller III, se fusionan 8 asociaciones de varios países y constituyen en Londres la Federación Internacional de Paternidad Planificada (IPPF), de la que la Paternidad Planificada norteamericana es una de sus 178 filiales nacionales. Para calificarla basta esta frase: "La IPPF se ha convertido así en la institución anti–vida más grande, mejor financiada y con mayor fuerza a nivel internacional que existe en la actualidad" (10). En ese mismo año 1.952, el mismo John Rockefeller III organizó la movilización de recursos para la campaña antidemográfica, para la que fundó el Consejo de Población (Population Council),

9. Citado por Pierre Chaunu en "Historia y Población", Fondo de Cultura Económica, México, 1982, págs. 212/3.
10. Luis Ravaioli, "Sexo y Vida", 1992, pág. 67.

cuya Junta Directiva está formada por representantes de diversas empresas multinacionales, como la ATT, Mobil Oil, Sherman and Sterling, etc.

b.1. Para comprender mejor la actividad de la IPPF, "la Dra. Lagroua Weill–Hallé explica, a este respecto, la importancia del congreso celebrado en Dacca del 28 de enero al 5 de febrero de 1969: 'Por primera vez oficialmente, en un congreso de la Fédération Internationale de la Parenté Planifiée (IPPF), el aborto es presentado como un medio de anticoncepción (...) como un método de control de la natalidad'. Y más arriba: 'El fracaso masivo de la anticoncepción impuesta (sic) a las poblaciones poco cooperativas del Tercer Mundo es lo que ha hecho adoptar (...) el aborto, por la Planificación familiar internacional, como un medio de urgencia para hacer frente al exceso de población'" (11).

c. La Encíclica *Humanae Vitae*:

La Iglesia Católica tuvo siempre una actitud positiva frente a la procreación: cada nueva creatura es otro hijo de Dios y, por ende, heredero de la gloria celestial. La Iglesia, como Madre y Maestra, respetó siempre y en todos los campos el orden de la naturaleza, impuesto por el Creador. Por tanto, su posición respecto de la contracepción artificial fue, es y será la de considerarla un grave desorden moral, violatorio del sexto mandamiento, en materia siempre grave.

c.1. De todos modos, las corrientes antinatalistas y de "liberación sexual" a mediados de los años sesenta, estaban lo suficientemente extendidas como para que el Papa Pablo VI designara nuevos integrantes para una comisión creada por Juan XXIII en marzo de 1963, para que lo asesorara sobre la cuestión del control natal, reservándose la palabra definitiva sobre el asunto. El documento final de dicha comisión fue suscripto por 19 teólogos y otros expertos en la última sesión plenaria, llevada a cabo entre el 4 y el 9 de junio de 1966. El trabajo se titula "Esquema para un Documento

11. Michel Schooyans, "El aborto–Implicaciones políticas", pág. 100.

sobre la Paternidad Responsable", y contiene dos informes: el de la mayoría (favorable a ciertas formas de anticoncepción) y el de la minoría, más extenso y mejor fundado, que mantiene la doctrina perenne de la Iglesia en este punto. Luego de ello el Papa solicita el parecer a otros obispos.

c.2. El día 28 de julio de 1968, Pablo VI publica la más importante y trascendente de sus encíclicas, la *Humanae Vitae*, donde ya en la introducción manifiesta que "el gravísimo deber de transmitir la vida humana ha sido siempre para los esposos, colaboradores libres y responsables de Dios creador, fuente de grandes alegrías aunque algunas veces acompañadas de no pocas dificultades y angustias" (12). La Encíclica se divide en tres partes: 1°) los "nuevos aspectos del problema y competencia del Magisterio"; 2°) los "principios doctrinales" y 3°) las "directivas pastorales". Sintetizo su contenido:

El Papa caracteriza el amor conyugal como "plenamente humano", "total", "fiel y exclusivo hasta la muerte", y "fecundo" (13). Afirma que "La Iglesia, sin embargo, al exigir que los hombres observen las normas de la ley natural interpretada por su constante doctrina, enseña que cualquier acto matrimonial debe quedar abierto a la transmisión de la vida" (14) y, por ende, "hay que excluir igualmente, como el Magisterio de la Iglesia ha declarado muchas veces, la esterilización directa, perpetua o temporal, tanto del hombre como de la mujer; **queda además excluida toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga, como fin o como medio, hacer imposible la procreación**" (15). Luego expresa que "si para espaciar los nacimientos existen **serios motivos**, derivados de las condiciones físicas y psicológicas de los cónyuges, o de circunstancias exteriores, la Iglesia enseña que entonces es lícito tener en cuenta los ritmos naturales inmanentes a las funciones generadoras para usar del matrimonio sólo en los

12. Humanae Vitae, n° 1.
13. " " , n° 9.
14. " " , n° 11.
15. " " , n° 14.

períodos infecundos y así regular la natalidad sin ofender los principos morales que acabamos de recordar" (16).

Más adelante, Pablo VI profetizó las "graves consecuencias de los métodos de regulación artificial de la natalidad", afirmando que "se abriría a la infidelidad conyugal y a la degradación general de la moralidad" un camino fácil y amplio; que por el uso de contraceptivos el hombre "... acabase por perder el respeto a la mujer ... llegase a considerarla como simple instrumento de goce egoístico y no como compañera, respetada y amada". Y luego se pregunta: "¿Quien impediría a los gobernantes favorecer y hasta imponer a sus pueblos, si lo consideran necesario, el método anticonceptivo que ellos juzgaren más eficaz?. En tal modo los hombres ... llegarían a dejar a merced de la intervención de las autoridades públicas el sector más personal y más reservado de la intimadad conyugal" (17).

Luego afirma el Papa, que "Al defender la moral conyugal en su integridad, la Iglesia sabe que contribuye a la instauración de una civilización verdaderamente humana; ella compromete al hombre a no abdicar la propia responsabilidad para someterse a los medios técnicos; defiende con esto mismo la dignidad de los cónyuges. Fiel a las enseñanzas y al ejemplo del Salvador, ella se demuestra amiga sincera y desinteresada de los hombres a quienes quiere ayudar, ya desde su camino terreno, 'a participar como hijos a la vida del Dios vivo, Padre de todos los hombres'" (18). Tal como lo preveía Pablo VI, la *Humanae Vitae* fue resistida en muchos ambientes, también católicos, incluso con declaraciones ambiguas de algunos episcopados como los de Francia, Bélgica, Austria, Canadá e Inglaterra (19). Han pasado 35 años. La Historia le ha dado la plena razón al Papa Pablo VI; basta contemplar la realidad del mundo actual...

---

16. " " , nº 16.
17. " " , nº 17.
18. " " , nº 18.
19. Domingo Basso, "Nacer y Morir con dignidad", 3ª Edición, Depalma, págs. 208/9.

d. Política poblacional norteamericana:

El presidente norteamericano Eisenhower, a principios de la década de los años 50, tiempo en que comienza el debate sobre la contracepción, ordena al Gobierno de los EE.UU., mantenerse prescindente en la cuestión. En la década siguiente, a instancias del presidente Kennedy, comienza el apoyo oficial e institucional del gobierno norteamericano a las políticas de control natal. En 1965, 17 de los Estados norteamericanos aprobaron leyes para que "las jóvenes parejas pudieran practicar la contracepción". Luego, el Presidente Johnson declaró en su mensaje sobre la salud y educación de 1966: "es esencial que todas las familias tengan acceso a la información y los servicios que permiten que se pueda elegir libremente el número y espaciamiento de los hijos, dentro de los dictados de la conciencia individual".

Tras el fracaso del programa de ayuda económica a Latinoamérica, la "Alianza para el Progreso", promovido por el Presidente Kennedy, su sucesor, Johnson, en el tristemente célebre discurso en las Naciones Unidas dijo que "actuaría sobre el hecho de que cinco dólares invertidos en control natal equivalen a cien dólares invertidos en crecimiento económico", lo cual implicó que a partir de ese momento la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), organismo oficial de ayuda norteamericana, volcara la masa principal de sus recursos a los programas antinatalistas. La guerra contra la población había sido declarada por los Estados Unidos, y en el propio seno de las Naciones Unidas...

d.1. Apenas al año siguiente, en 1967, se crea el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP), del que se nombra director en 1969 a Rafael M. Salas, quien le da un fuerte impulso, y en junio de 1973 ya disponía de un capital de u$s 100.000.000. A partir de fines de la década de los sesenta, el Banco Mundial (que en 1970 otorga su primer préstamo para control demográfico), dirigido entre 1968 y 1981 por Robert McNamara, sumado a diversas agencias de las N.U., existentes o creadas al efecto (especialmente el FNUAP, PNUD, UNICEF, OMS y la FAO), se lanzan a las campañas mundiales de control natal. Así, por ejemplo, en el discurso inaugural como nuevo Presidente del Banco Mundial, Robert S. McNamara se dirigió a la Junta de Gobernadores del mismo, el 30 de septiembre de 1968 en la ciudad

de Washington, en estos términos: "El rápido crecimiento demográfico es una de las mayores barreras que obstaculizan el crecimiento económico y el bienestar social de nuestros Estados miembros".

d.1.1. Por esos años se publican tres libros que tuvieron mucha difusión –pese a carecer del más elemental rigor científico, y ser absolutamente sensacionalistas–. Fueron utilizados para difundir en el inconsciente colectivo, las falsas ideas del exceso de la población mundial, y la proximidad de un colapso universal por este tema. Se titulan: "La bomba demográfica" escrito por Paul Ehrlich en 1968; "Dinámica Mundial", publicado en 1971 y perteneciente a Jay Forrester; y "Los límites del crecimiento", informe del Club de Roma de 1972. Hablaremos sobre ellos con más detalle en el capítulo relativo a los medios de comunicación social como agentes del control natal.

d.1.2. El siguiente Presidente, Nixon, envía un mensaje al Congreso, solicitando mayores fondos para financiar las actividades de población, y en 1970 crea la Comisión sobre el Crecimiento Demográfico y el Futuro de Norteamérica, nombrando para presidirla nada menos que a John D. Rockefeller III. En 1973 la Suprema Corte de los EE.UU dicta su inhumano fallo en el caso "Roe vs. Wade", por el que legaliza el aborto en todo el territorio norteamericano.

d.2. Durante 1973, las Naciones Unidas anunciaron la Conferencia de Bucarest, como culminación del "Año Mundial de la Población 1974", publicitada con posters que sugestivamente decían: "una familia pequeña es una familia feliz" (sic). Rockefeller se dirigió a los delegados ante la Conferencia, en un discurso donde afirmó que la "planificación de la población ha de ser una parte fundamental de cualquier programa de desarrollo moderno, tal como lo reconocen y aceptan los líderes de las naciones" (20) (sic)... Entramos así al año clave: 1.974.

---

20. Revista Nuestro Tiempo, Julio–Agosto de 1986, pág. 18; dossier del libro "La guerra contra la población", de Jacqueline Kasun.

e. El control natal en Gran Bretaña:

Pero antes de eso, resulta interesante comprobar cómo en Inglaterra (que en 1967 había despenalizado por ley el aborto), la contracepción tuvo una génesis similar: "en 1984 leí un artículo en una revista médica, ahora desaparecida, que se llamaba *Current Practice*. Se trataba de una entrevista con Lady Helen Brook, la fundadora de la cadena de consultorios de control de la natalidad denominados Centros Asesores Brook para Jóvenes ... Según Lady Brook todo comenzó a final de los años cincuenta, cuando la compañía de transportes urbanos de Londres lanzó una campaña para reclutar empleados en las Indias Occidentales ... Como miembro, a la sazón, de la Asociación para la Planificación Familiar, estaba lógicamente preocupada porque las gentes del Caribe suelen tener varios hijos ya antes de celebrar su boda ... Lo que en verdad preocupaba a la gente como Lady Brook no era el carácter prematrimonial de las relaciones de los indios occidentales, sino el número de hijos, muy superior a la media, que suelen tener esos inmigrantes negros. Tras largas conversaciones con los funcionarios de esos tres departamentos, se le concedió autorización para ensayar un sistema de planificación familiar dirigido al caso especial de las parejas de caribeños que no estuvieran casados. Después de triunfar en su intento de influir sobre las mujeres negras, no pasó mucho tiempo sin que Lady Brook se pusiera a pensar en ofrecer sus servicios a las blancas solteras, e inició el programa de 'abrir sus centros' a todas las mujeres que quisieran... Tampoco podemos olvidarnos quién era el propietario de la casa en la que Lady Brook estableció su primer consultorio, en Marylebone: la Sociedad Eugenésica ... Tal como dijo a los periodistas en 1984, una vez que empezó a atender también a mujeres blancas solteras, la actitud de la sociedad hacia la contracepción cambió por completo. 'Ya no nos limitamos más a la planificación familiar', explicó, 'sino al control de los nacimientos, lo cual no tiene necesariamente que ver con la familia o el matrimonio'" (21).

e.1. En Gran Bretaña, la pionera de la multinacional de la muerte fue la doctora Helen Wrigth. El Boletín Médico de la

21. Victoria Gillick, "Relato de una madre, Rialp, págs. 28/9.

IPPF, publica un artículo elogioso en la conmemoración de los 100 años de su natalicio, aunque había muerto 6 años antes. Dice que "asistió al nacimiento de la APF (Asociación de Planificación Familiar) británica y de la IPPF, dirigiendo sus primeros pasos vacilantes. En toda su larga y activa vida, la preocupación de obtener la libertad sexual para las mujeres en todos los países, que ella consideraba como su derecho, ocupó lugar de prioridad para Helena Wright. Fue una mujer directa y determinada, una innovadora y una educadora. Sus opiniones no–convencionales y 'avanzadas' con respecto a la sexualidad femenina escandalizaron a muchos de sus contemporáneos, si bien hoy día apenas llamarían la atención. El tiempo demostró que se hallaba adelantada a su generación en cuanto a los métodos anticonceptivos de barrera y en su labor como terapeuta sexual. Anticipó la reforma de la Ley sobre Aborto de 1967 y convirtió la anticoncepción en una actividad respetable, en un momento en que el tema era casi inmencionable en público en Gran Bretaña" (22).

22. Boletín Médico de la IPPF, Volumen 21, n° 3, junio de 1987, pág. 2.

CAPÍTULO III

AÑO 1974: EL "INFORME KISSINGER" Y LA CONFERENCIA DE BUCAREST

El año 1.974 es el punto de inflexión para la contracepción. La misma deja de ser un asunto de instituciones particulares, o esfuerzos pequeños de algunos gobiernos en sus asuntos internos. La cuestión se politiza al máximo nivel y se internacionaliza. Pasa a ser uno de los puntos principales en la política exterior de los países desarrollados, en especial los EE.UU., y se empieza a imponer en forma compulsiva a los países en vías de desarrollo, a través de organismos transnacionales. A partir de esa fecha, los fondos dedicados al control de la natalidad aumentan en forma exponencial, hasta alcanzar los niveles actuales. Este punto de inflexión es el resultado de un informe reservado del gobierno norteamericano, conocido vulgarmente como "Informe Kissinger" (23), y de la "Conferencia de Bucarest", que es la primera reunión internacional de carácter político, organizada por las Naciones Unidas, para tratar la problemática poblacional.

a. El "Informe Kissinger":

En su carácter de Secretario de Estado del Gobierno norteamericano, el Dr. Henry Kissinger suscribió el 24 de abril de 1.974, el documento titulado "Memorandum de Estudio para la Seguridad Nacional nº 200 –Implicaciones del crecimiento de la Población

23. El "Informe Kissinger" fue publicado por vez primera en idioma castellano, en el libro de AA.VV., "Derechos Humanos: 7 casos controversiales en América Latina", Ed. Promesa, San José de Costa Rica, 2.002, págs. 184/273.

Mundial para la seguridad de los Estados Unidos de Norteamérica y sus intereses ultramarinos (NSSM 200)". Fue dirigido, entre otros a los siguientes funcionarios: el Secretario de Defensa, el Director de la CIA y el Administrador de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID ó USAID).

El 26 de noviembre de 1975 el entonces presidente Gerald Ford emite el Memorándum de Resolución de Seguridad Nacional (NSDM 314), que adopta todas las recomendaciones políticas del anterior, como parte esencial de la política exterior norteamericana. Ambos trabajos fueron publicados recién en mayo de 1991. Hasta entonces habían sido mantenidos como documentos secretos. Desde su dictado, fueron ejecutados escrupulosamente por el Gobierno norteamericano, tanto con administraciones republicanas como demócratas, utilizando para ello la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID).

"El Memorandum de Seguridad Nacional 200, está compuesto de un resúmen ejecutivo y dos partes; la primera de ellas referida a la situación demográfica mundial, y la estimación de lo que traería aparejado la proyección de las variables demográficas. La segunda parte configura el programa político, sugerido al Presidente de los EE.UU., como consecuencia del análisis anterior...

"**PARTE I**

"El capítulo I, trata sobre las tendencias demográficas mundiales. Se parte de la base que desde 1.950, la población mundial ha crecido a un ritmo sin precedentes, especialmente en los países menos desarrollados. Para el año 2.000 según 3 modelos diferentes, proyectan: 7.800, 6.400 ó 5.900 millones de habitantes (éste último resultó el más aproximado, y fue previsto para un nivel de fertilidad de reemplazo en dicho año). En las proyecciones se deja claro el objeto de la preocupación de los redactores: '...para el año 2.000 casi el 80% de la población mundial viviría en regiones consideradas ahora menos desarrolladas y más del 90% del incremento poblacional ocurriría allí' ... 'más aún, **sin medidas Draconianas** no hay posibilidad que ningún país en desarrollo pueda estabilizar su población a menos del doble del tamaño actual'. Aquí se da por

supuesto que las naciones necesitan o desean estabilizar su población, como si ello fuera una ventaja evidente...

"En el capítulo II, se analiza la situación del aumento poblacional y el abastecimiento mundial de alimentos. El informe reconoce un aumento del 19% en la cantidad de alimentos per capita, entre 1.954 y 1.973. Paradójicamente, pese a ello, imagina hambrunas generalizadas; para lo que propone como solución la baja en las tasas de crecimiento poblacional de los países pobres, aclarando que tales medidas 'no reducirían los mercados comerciales para alimentos de los EE.UU., ya que las reducciones de los requerimientos de alimentos de los países menos desarrollados que resulten de una reducción del crecimiento poblacional afectarían únicamente los pedidos de concesiones o donaciones de alimentos, no las ventas comerciales' (sic).

"El capítulo III se refiere a los minerales y combustibles, y contiene un Anexo con las perspectivas de las materias primas, que EE.UU. necesita para mantener sus niveles de desarrollo y consumo, y que pretende obtener del resto de los países. El análisis se centra en la amenaza que supone el crecimiento poblacional del Tercer Mundo, por un mayor consumo de materias primas, y por el supuesto riesgo de alteraciones del orden público en tales países, imaginariamente motivadas por el rápido crecimiento del número de habitantes. El capítulo concluye afirmando que 'este hecho le da a los EE.UU. un creciente interés en la estabilidad social, política y económica de los países productores. Donde sea que una disminución de las presiones poblacionales por medio de menores tasas de natalidad puede incrementar las prespectivas de tal estabilidad, la política poblacional se convierte en relevante para el suministro de recursos y para los intereses económicos de los EE.UU.'.

"El capítulo IV comienza con esta apocalíptica afirmación dogmática: 'El rápido crecimiento poblacional afecta negativamente todos los aspectos del progreso social y económico de los países en desarrollo ... esto lleva a preguntar cuánto más **eficientes** puedan ser los **gastos** utilizados **para control poblacional** que si se los utiliza para incrementar la producción a través de inversiones directas en riego adicional, fábricas y proyectos de generación de energía'...

"Establecido el paradigma del control natal, ahora se van perfilando los medios para **imponerlo coactivamente –sin que aparente coacción–.** Veamos algunas citas concretas: '... se cree de forma difundida que serán necesarios algo más que servicios de planificación familiar para **motivar** a otras parejas a querer familias pequeñas y **para que todas las parejas quieran** alcanzar los niveles de reemplazo esenciales para el progreso y crecimiento de sus países'. 'El tamaño actual de la familia en muchas sociedades es mayor que el tamaño de la **familia deseado** porque existe ignorancia sobre métodos aceptables de control de natalidad o indisponibilidad de servicios y dispositivos de control de natalidad'. 'Este factor lleva a la necesidad de **programas a gran escala** de información, educación y **persuación dirigida a disminuir la fertilidad**'. 'Por tanto, el suministro de planificación familiar (tecnología anticonceptiva y sistemas de entrega) y la demanda (la motivación para la fertilidad reducida) no deben ser vistas como alternativas mutuamente excluyentes; se complementan y se pueden fortalecer mutuamente'.

"El capítulo V analiza las supuestas implicancias de las 'presiones poblacionales' para la seguridad nacional de los EE.UU. Menciona sin dar más precisiones, un estudio de 45 conflictos locales del Tercer Mundo, que concluyó sosteniendo: 'los conflictos que son vistos principalmente en términos políticos a menudo tienen raíces demográficas', supuestamente basado en: a) la guerra entre El Salvador y Honduras; b) la guerra civil nigeriana y c) el conflicto Pakistán-India-Bangladesh. Basado en tal afirmación dogmática, vaticina un futuro negro al afirmar que 'los factores poblacionales que contribuyeron a las presiones e inestabilidades políticas de las últimas décadas se multiplicarán ... En los países en desarrollo, la carga de los factores poblacionales, agregada a otras, debilitará gobiernos inestables, a menudo sólo marginalmente efectivos durante los buenos tiempos, y abrirá las puertas para los regímenes extremistas. Los países que sufran tales cargas serán más susceptibles a la radicalización'; concluyendo el capítulo de modo lógico con las falsas premisas adoptadas: 'Todos debemos advertirnos que necesitamos movernos lo más rápidamente posible hacia la estabilización del crecimiento poblacional nacional y mundial'.

"En el capítulo VI se hace una narración de la Conferencia de Población de Bucarest de agosto de 1.974. Comienza criticando a varios países –entre ellos la República Argentina–, por haber liderado una corriente tendiente a eliminar el control natal en el borrador del documento final conocido como Plan de Acción. De todos modos esto no parece inmutar a los autores del Informe, quienes sostienen que 'el Plan de Acción Poblacional Mundial, a pesar de su verborrea y a menudo tono vacilante, contiene todas las provisiones necesarias para programas de control de crecimiento poblacional efectivos a niveles nacionales e internacionales. **Sólo le faltan simples declaraciones de objetivos cuantitativos con sus plazos de cumplimiento. Estos deberán ser agregados por la acción y desarrollo nacional individual tan rápido como sea posible en futuros documentos de las Naciones Unidas**' –esto fue lo que hizo la Conferencia de El Cairo de 1994–. Luego plantea como objetivo final: 'niveles de fertilidad de reemplazo para todos los países para el año 2.000. La peligrosa situación evidenciada por la situación de alimentos actual y las proyecciones para el futuro **hacen que sea esencial presionar para alcanzar estos objetivos.** Las creencias, ideologías y los conceptos erróneos mostrados por muchas naciones en Bucarest indica que se requiere, con mayor fuerza que nunca, educación extensa de los líderes de muchos gobiernos, especialmente en Africa y algunos países de Latinoamérica'.

"PARTE II

"El capítulo I plantea la estrategia global poblacional norteamericana. Es preciso prestarle la mayor atención porque, en definitiva, es la geopolítica que ha gobernado medio mundo y ahora la totalidad de él, en las últimas décadas. Se la introduce diciendo que 'los siguientes elementos son partes necesarias de un método completo para el problema poblacional que debe incluir componentes bilaterales y multilaterales para alcanzar el éxito. Por lo tanto, los programas de asistencia polacional USG deben ser coordinados con los de las principales instituciones multilaterales, organizaciones de voluntarios –hoy diríamos ongs–, y otros donantes bilaterales'. La estrategia global para lograr un descenso en la tasa de natalidad

para llevarla a nivel de reemplazo al año 2.000, se basó en los siguientes elementos:

"a) Priorizar la asistencia económica en materia poblacional de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) 'en los países más grandes y de desarrollo más rápido... Estos países son: India, Bangladesh, Pakistán, Nigeria, Méjico, Indonesia, Brasil, Filipinas, Tailandia, Egipto, Turquía, Etiopía y Colombia';

"b) En cuanto al modo de efectuar el apoyo financiero, '**la asistencia poblacional bilateral es el 'instrumento' más grande e invisible para ejecutar la política de los EE.UU. en esta área.** Otros instumentos son: apoyo para y coordinación con los programas poblacionales de organizaciones multilaterales y agencias de voluntariado; alentar a consorcios de múltiples países y grupos de consultoría a enfatizar la planificación familiar en las revisiones de los progresos globales y pedidos de asistencia de los receptores; y presentaciones formales e informales de puntos de vista en reuniones internacionales, como por ejemplo conferencias sobre población y alimentos'. Advierte luego que '**existe tambien el peligro que algunos líderes de países menos desarrollados vean las presiones de los países desarrollados en el área de planificación familiar como una forma de imperialismo económico o racial; esto puede crear una contra-reacción seria' (sic)**. Pese a todo, el documento propugna que 'el proceso de asignación de los escasos recursos de ayuda internacional debe tener en cuenta qué pasos un país está tomando en el área del control poblacional, y tambien en la producción de alimentos. **En estas relaciones sensitivas**, sin embargo**, es importante tanto en el estilo como en la sustancia evitar la evidencia de coerción**' (sic, la coacción internacional debe ejercerse, pero sin que se note; esto ha sido cumplido escrupulosamente por los burócratas norteamericanos);

"c) La 'expansión y mayor desarrollo de sistemas eficientes de bajo costo para asegurar la completa disponibilidad de los servicios de planificación familiar existentes, materiales e información al 85% de la población de los países menos desarrollados';

"d) No basta con poner los anticonceptivos al alcance de la población, si ésta no modifica su cultura respecto del tamaño de familia deseable; por eso el documento propone la 'concentración

en la educación y el adoctrinamiento de la creciente generación de niños con respecto a lo apetecible del tamaño de familia menor';

"e) Como elemento esencial del plan global, se propone un 'compromiso mundial político y popular para la estabilización poblacional'. Para ello propugna 'obtener el apoyo y compromiso de líderes claves en los países en desarrollo', 'unirese a otros países desarrollados en un esfuerzo de colaboración internacional de investigación de la reproducción humana y el control de fertilidad cubriendo factores biomédicos y socio-económicos', 'colaborar con otros países donantes interesados y organizaciones (por ejemplo OMS, FNUAP, Banco Mundial y UNICEF) para promover mayor acción de parte de los gobiernos y otras instituciones de los países menos desarrollados para proveer servicios de ... salud materna e infantil, y servicios de planificación familiar', 'se debe buscar el apoyo mundial a los esfuerzos poblacionales, a través de un incremento en el énfasis en los medios de comunicación masiva y otros programas de educación poblacional y de motivación en las Naciones Unidas, USIA y USAID', 'otro desafío será obtener el apoyo y la comprensión del público de los EE.UU. y del Congreso para los fondos adicionales para tal esfuerzo'. Resultó inquietante la afirmación –luego cumplida en los hechos–, de que 'la conclusión de este punto de vista es que **se pueden requerir programas obligatorios y que debiéramos considerar estas posibilidades ahora**'.

"Frente a este plan global, se prevé 'minimizar las acusaciones de que hay una motivación imperialista detrás del apoyo a las actividades poblacionales afirmando **repetidamente** que tal apoyo deriva de una preocupación con respecto a: El derecho de la pareja individual de determinar libremente y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos y a tener información, educación, y los medios para lograrlo; y el desarrollo fundamental social y económico de los países pobres para los cuales el rápido crecimiento poblacional es a la vez una causa y una consecuencia de la pobreza ampliamente diseminada'.

"El capítulo II se refiere específicamente a la estrategia en la asignación de fondos en materia de población y desarrollo, con el objetivo explícito de 'crear las condiciones para la declinación de la fertilidad'. En Informe relata que 'desde el establecimiento del Fondo de Naciones Unidas para Actividades en Población (FNUAP),

AID ha sido el mayor contribuyente. Más aún, con la asistencia de AID un número de organizaciones de planificación familiar privadas (por ejemplo, la Fundación Pathfinder, la Federación Internacional de Planificación Familiar - IPPF, Consejo de Población) han expandido significativamente sus programas poblacionales mundiales. Tales organizaciones aún son los principales apoyos de acción de planificación familiar en muchos países en desarrollo'. Luego se sincera al decir que 'nuestro objetivo será el asegurar que los países en desarrollo pongan en disponibilidad de todos sus habitantes información de planificación familiar, educación y medios para 1980. Nuestros esfuerzos debieran incluir: ... Métodos novedosos de proveer servicios de planificación familiar, tales como **la utilización de canales comerciales para la distribución de anticonceptivos,** y el desarrollo de sistemas de bajo costo para la entrega de servicios efectivos de planificación familiar y salud al 85% de la población de los países menos desarrollados'.

"A esta altura del Memorandum, ya no puede disimularse su carácter totalitario, exteriorizado en frases como:

- "'Las estrategias deben ser coordinadas con las actividades poblacionales de otros países donantes y agencias utilizando el Plan de Acción como **elemento de presión para obtener las acciones deseadas**';
- "'... la población debe ser vista como una variable que interactúa, en diversos grados, con una amplia gama de programas de desarrollo, y **la estrategia de los EE.UU. debe ser continuar insistiendo en la importancia de tener en cuenta la población en actividades que no sean de 'planificación familiar**';
- "'Hay varios factores adicionales identificados por la investigación, el análisis histórico, y la experimentación que tambien afectan la fertilidad, incluyendo el demorar la edad promedio para el casamiento, y **los pagos directos (incentivos monetarios) a los que aceptan la planificación familiar**';
- "'... ha habido algunos experimentos controvertidos, pero **notablemente exitosos, en la India en los cuales incentivos financieros, junto con otros dispositivos de motivación, se**

utilizaron para lograr que un gran número de hombres se hicieran vasectomías';

- "'AID **debe alentar** y responder a los pedidos de asistencia en la extensión de la educación básica y en **introducir la planificación familiar en el programa de estudios**';
- "'... el proveer **cuidados de salud selectivos para las madres y sus hijos puede incrementar la aceptación de la planificación familiar** al mostrar preocupación por la condición total de la madre y sus hijos, y no solamente por el único aspecto de fertilidad';
- "'para **las mujeres, el trabajo fuera de la casa ofrece una alternativa al casamiento temprano y el tener hijos, y un incentivo para tener menos cantidad de hijos despues del casamiento**';
- "'la intención es no solo ligar el **incentivo** a la fertilidad, sino tambien imponer el costo financiero al gobierno o entidad del sector privado solamente despues de que los **beneficios derivados de los nacimientos evitados** se hayan acumulado a la economía y la entidad financiera... La clave económica y de equidad de estas propuestas de incentivos de largo plazo es simple: el gobierno ofrece retornar a la pareja en contrato una porción del beneficio económico que ellos generan al evitar nacimientos, como un intercambio directo por los beneficios financieros directos que ellos dejan de percibir al tener menos hijos';
- "'Existe la gran necesidad de **convencer a las masas poblacionales que es para su ventaja individual e interés nacional tener, en promedio, solo 3 y despues solo 2 niños**... sin disminuir de ninguna manera el esfuerzo en alcanzar a estos adultos, **el incremento obvio de atención debe ser el cambio de actitudes de la siguiente generación, aquellos que están ahora en la escuela primaria o son más jóvenes**... Dado que un gran porcentaje de niños de los grupos de bajos ingresos y alta fertilidad no van a la escuela, **será necesario desarrollar medios para alcanzarlos para éste y otros propósitos educacionales a través de programas de educación informales**';

- "'que AID estimule los esfuerzos específicos para desarrollar los medios de educar niños de escuela primaria al ideal de la familia de dos niños y que se pida a UNESCO que tome el liderazgo a través de educación formal e informal'.

"El capítulo III trata de la ONU y sus Agencias especializadas. Remarca que la primera función del FNUAP es 'aumentar el conocimiento y la capacidad para responder a las necesidades en las áreas de población y desarrollo'. Alienta a que las Agencias de la ONU trabajen conjuntamente con las ongs, al decir: 'la cooperación de las organizaciones y grupos privados en el ámbito nacional, regional y mundial es esencial para el éxito de la estrategia poblacional comprensiva. Estos grupos proveen contribuciones intelectuales importantes y apoyo a las políticas, así como la entrega de los servicios e información de salud y de planificación familiar'.

"En el capítulo IV se alienta la investigación en tecnología para la imposición del control natal. Veamos: 'El esfuerzo para reducir el crecimiento poblacional requiere una variedad de métodos de control de natalidad que sean seguros, efectivos, baratos, y atractivos tanto para los varones como para las mujeres. **Los países en desarrollo en particular necesitan métodos que no requieran de médicos y que se puedan utilizar en áreas rurales remotas y primitivas o 'villas miserias' urbanas** por personas que tienen una motivación relativamente baja ... Ninguno de los métodos disponibles actualmente es completamente efectivo y libre de reacciones adversas y características objetables'. 'La esterilización de varones y mujeres ha recibido amplia aceptación en varias áreas cuando un procedimiento simple, rápido y seguro está disponible ... Los anticonceptivos inyectables para las mujeres que son efectivos por 3 meses o más y son administrados por paramédicos, sin duda serán una mejora significativa. Los métodos de este tipo disponibles actualmente están limitados por sus efectos secundarios y peligros potenciales'.

"Respecto de los modos de distribución de los contraceptivos, se proponen 'programas de Gobierno que enfatizan contacto puerta a puerta de parte de los trabajadores de planificación familiar que entregan anticonceptivos a aquellos que lo deseen y/o los refieren a las clínicas' y 'canales comerciales que en muchos países venden condones, anticonceptivos orales, y algunas veces espuma anti-

esperma como venta libre'. 'Además, la provisión de planificación familiar en el contexto de servicios de salud más amplios puede ayudar a que la planificación familiar sea más aceptadas por los líderes de los países menos desarrollados'.

"En cuanto a la difusión sostiene el Memorandum que "el progreso en la tecnología de la comunicación ha llevado a sugerir que la prioridad puede estar en la utilización de esta tecnología, particularmente con las grandes masas analfabetas de las poblaciones rurales... Hay una gran posibilidad de utilización de los medios masivos de comunicación, particularmente en las etapas iniciales de hacer conocer a la gente los beneficios de la planificación familiar y de los servicios disponibles; de esta manera los medios masivos pueden complementar con efectividad las necesarias comunicaciones interpersonales'.

"El Memorandum fue puesto en ejecución de inmediato, y en forma 'apasionada', tanto por los burócratas del gobierno norteamericano cuanto por los de la ONU, sus Agencias y organismos multilaterales de crédito. Las ongs y medios de comunicación han contribuído tambien a acrecentar las fortunas de los fabricantes de contraceptivos. El resultado no se ha hecho esperar. Apenas veinticinco años despues de elaborado el documento, la División de Población de la Secretaría General de la ONU, publicó el Informe titulado 'Reemplazo Migratorio', donde destaca que 61 naciones tienen tasas de natalidad bajo el nivel de reemplazo, y 'según el informe, la única esperanza de muchos países industrializados para lograr un número de trabajadores que asegure equilibrio en el sistema económico es la inmigracion masiva' (24). La realidad torna innecesario cualquier comentario al respecto..." (25).

Con relación al control poblacional, el mismo se concretó con el Acta de Asistencia Internacional de Desarrollo y Alimentación de 1978, que regula la actividad de la AID: en la Sección 104 (d), Código de EE.UU. 22, sec. 2151-1a, dice: «**La asistencia para el desarrollo ... debe concentrarse en países que ... den el uso**

24. Boletín de la Agencia ACI, del 3.4.00.
25. "Derechos Humanos: 7 casos controversiales en América Latina", Ed. Promesa, San José de Costa Rica, 2.002, págs. 177/83.

más efectivo a nuestra asistencia ... el Presidente debe medir la determinación y el progreso de los países ... **empleando criterios, que incluyan lo siguiente: ... control del crecimiento de la población**»; la sec. 2151-1b continúa preceptuando que «el Presidente está autorizado a proporcionar la ayuda ... para planificación voluntaria de la población ... los programas de planificación poblacional deberán motivar tener familias pequeñas» y «**todas ... las actividades propuestas para financiamiento ... deberán diseñarse para establecer la motivación para familias menores**» (sic).

En el próximo capítulo veremos cómo todas las propuestas del Informe Kissinger han sido aplicadas, corregidas y aumentadas. Anticipamos que "David Rockefeller, respondiendo a una sugerencia explícita de Brzezinski, organiza la 'Comisión Trilateral': los EE.UU., Europa Occidental y el Japón deben ponerse de acuerdo frente al Tercer mundo, que parece querer organizarse y del que dependen los países industrializados para importar materias primas y energía, y para dar salida a sus productos. Y el Tercer mundo está en plena expansión demográfica ... Este frente común mundial sólo podrá articularse a partir de los EE.UU. y bajo su liderazgo. En razón de su desarrollo y de su riqueza Europa Occidental y Japón serán asociados, a título de aliados privilegiados, a la empresa de seguridad común. Todo este bloque constituido por las naciones ricas deberá esforzarse en controlar el desarrollo en el mundo en general. La austeridad ha dejado de ser una virtud: es un deber. Frenar el crecimiento, frenar la capacidad de producción y practicar el maltusianismo económico se imponen tanto más –se nos dice– cuanto que hay que proteger el entorno amenazado por la contaminación" (26).

b. La Conferencia Mundial de Población de Bucarest: La ONU había organizado dos Conferencias de Población de carácter exclusivamente científico, en Roma en 1954 y en Belgrado en 1965. La de Bucarest tuvo un carácter marcadamente político. Fue abierta por el entonces Secretario General de la ONU, Kurt Waldheim, el

26. Michel Schooyans, "El aborto–Implicaciones políticas", págs. 178 y 180.

19 de agosto de 1.974. Participaron 135 gobiernos, además de 14 organismos de N.U. relacionados con la temática poblacional, entre ellos el FNUAP, UNESCO, FAO, OIT y UNICEF. Allí se debatió el Plan Mundial de Acción en Población, basado en un Plan Provisional, preparado por 16 "expertos" de las N.U. "El Plan Provisional recomienda que se debe adoptar como meta cara al año 1985 la reducción de la tasa mundial de crecimiento anual, desde el 2% actual a un 1,6%. Siguiendo esta misma línea, el Plan Provisional urge a todas las naciones para que hagan llegar, no más tarde de 1985, a cualquier individuo que lo desee, la necesaria información y educación sobre planificación familiar, y los métodos para llevar a cabo una planificación familiar eficazmente" (27).

b.1. El "informe Kissinger", comentó la suerte del Plan de Acción para la Población Mundial, afirmando que "hubo una consternación general, por lo tanto, cuando al comienzo de la conferencia el plan fue sometido a un ataque fulminante que se prolongó por cinco horas, encabezado por Argelia, con el apoyo de varios países africanos; Argentina, apoyada por Uruguay, Brasil, Perú, y, en forma más limitada, por otros países de Latinoamérica; el grupo de países del Este europeo (menos Rumania); el PRC y la Santa Sede" (28).

Al tratar el Plan Provisional, "la mayor sorpresa fue la actuación de **Argentina**, que propuso nada menos que 69 enmiendas, la mayoría de las cuales atacaron a los apartados del Plan dedicados a la planificación familiar y a la reducción del crecimiento de la población. Especialmente ofensiva para Argentina era la meta de proporcionar información y métodos de planificación familiar a todas las parejas del mundo para 1985, y el planteamiento de los problemas del subdesarrollo desde la perspectiva de la supuesta 'explosión demográfica'. Por tanto, Argentina propuso que se eliminase del documento toda referencia a la urgencia de poner en práctica programas de planificación familiar y la repartición de información y servicios sobre el control de natalidad a todas las

27. Manuel Ferrer y Otros, "Las políticas demográficas", 1975, págs. 47 y 48.
28. "Informe Kissinger", NSSM 200, págs. 86 y 87.

parejas del mundo para el año 1985. Esta moción fue adoptada por 52 votos a favor y 42 en contra, con protestas oficiales por parte de Estados Unidos, Yugoeslavia y Méjico".

"La delegación de Argentina no podía aceptar el planteamiento de que la población había de tratarse de 'una manera peculiar y singular', fuera del contexto de otros factores más importantes, como son el desarrollo, la justicia social y la distribución equitativa de las riquezas de la tierra. **El cambio de énfasis en el Plan Mundial desde el control de la fertilidad hacia estos otros factores se debe en gran parte a las enmiendas propuesta por Argentina en el Grupo de Trabajo**" (29). Como veremos más adelante, en la Eco 92, nuestro país volvería a tener un papel decisivo, para desbaratar los aspectos antinatalistas de los borradores de trabajo preparados por los burócratas de las Naciones Unidas.

b.2. En su redacción definitiva, el Plan Mundial de Acción en Población, casi no efectúa consideraciones en torno al control natal. De las más de 100 recomendaciones, las únicas que se relacionan con la contracepción son las siguientes:

"29. Se recomienda a todos los Gobiernos que deben: a) respetar y asegurar ... el derecho de las personas a determinar, de modo libre, informado y responsable, el número y espaciamiento de sus hijos".

"b) Animar la educación apropiada sobre la paternidad responsable, y proporcionar a las personas que lo deseen la información y los medios para conseguirlo".

"c) Asegurar que la planificación familiar y los servicios relacionados se dirijan hacia la prevención de niños no deseados y de la infertilidad".

"30. Los Gobiernos que tienen ya programas de planificación familiar son invitados a considerar la inclusión de estos programas en sus esquemas oficiales de la Seguridad Social".

"37. Los países que consideran que sus tasas de natalidad son perjudiciales a sus objetivos nacionales son invitados a considerar el establecimiento de metas cuantitativas y a la puesta en

29. Ferrer y Otros, op. cit., pág. 49.

práctica de políticas que puedan llevar al logro de esos objetivos para el año 1985".

"86. Las instituciones educacionales deberían extender sus programas de estudio para incluir temas de población y, donde sea apropiado, de vida familiar y paternidad responsable".

b.3. Los jóvenes no estuvieron ausentes en la Conferencia; y dentro de la Tribuna de Población, actuaron, discutieron y como fruto de su tarea, se redactó un documento, el "Llamamiento dirigido a la Juventud del Mundo". "La juventud no se prestó a ser manipulada por los grupos partidarios del control de la natalidad, ni tampoco presionados por los 300.000 dólares que puso a su disposición las Naciones Unidas (UNFPA) y algunos gobiernos" (30) (sic).

Cito textualmente ahora algunos párrafos del Llamamiento: "Rechazamos categóricamente las teorías malthusiana y neomalthusianas contemporáneas que hacen del aumento demográfico el mayor obstáculo al progreso de la Humanidad". "Consideramos que el principal problema que se plantea en todo el mundo, y particularmente en los países en vías de desarrollo, no es el de la 'explosión demográfica', sino, más que nada, la ausencia de desarrollo y la existencia de una distribución desigual de los recursos materiales entre pobres y ricos, tanto a nivel nacional como a nivel internacional". Propone luego que "**se detenga con todos los medios el experimento de los anticonceptivos sobre las mujeres de los países en vías de desarrollo y las pertenecientes a las minorías nacionales, y se ponga fin a la esterilización forzoza, sin el conocimiento y el consentimiento de estas mujeres**".

b.4. Como puede apreciarse, objetivamente, el Plan Mundial de Acción en Población resultó un fiasco para los EE.UU. y los organismos dependientes de N.U., cuyo único interés era la aplicación a escala mundial del control natal. Sin embargo, "aunque los objetivos más radicales de los planificadores familiares han sido modificados y minados en gran parte del Plan, todavía siguen allí, entretejidos a lo largo del documento y camuflados por un lenguaje retórico.

30. " " , op. cit., pág. 119.

Por eso, cada palabra llega a tener una importancia mucho mayor de lo que se percibe sobre el papel: la **condenación** de los abortos **ilegales** significa de hecho la **aprobación** de los abortos **legales**; la **integración** de la mujer en la **sociedad** implica la **reducción** de sus obligaciones con respecto a su **familia**; el **derecho** de cada pareja a decidir el **número de hijos** que desean se traduce en el **acceso a los anticonceptivos** que quieren, y así sucesivamente" (31).

b.4.1. Los organizadores de la Conferencia de Bucarest fueron lo suficientemente hábiles, como para compensar su derrota en el campo diplomático, con importantes victorias en lo periodístico. Para ello prepararon y desarrollaron en forma paralela a la Conferencia, el Coloquio para Periodistas, con 10 conferencias a cargo de diversos "expertos" contratados por la organización. Curiosamente 9 de ellos eran acérrimos partidarios del control natal, como Margaret Mead, Lester Brown, Aziz Bindary y Aurelio Peccei. Asistieron más de 250 periodistas, incluyendo 50 que habían sido invitados especialmente y financiados exclusivamente por las Naciones Unidas (sic).

b.4.2. Además, se llevó a cabo la Tribuna de Población, en la que expusieron 159 personas, de los que sólo 46 pertenecían a instituciones universitarias, 8 a la IPPF, y el resto eran funcionarios de organismos demográficos o de salud, gubernamentales o no gubernamentales. El 80% era partidario del control natal, como por ejemplo el infaltable John D. Rockefeller III... Se publicó el diario *Planet* de la Conferencia, que fue repartido a los 5.000 asistentes durante los 10 días de su duración; lo editó la IPPF, y su contenido fue indisimuladamente partidario del control natal. Con todos estos elementos, los periodistas acreditados en la Conferencia, comenzaron a hablar del supuesto "espíritu de Bucarest", según el cual habría un exceso en la población mundial, y sería imprescindible e impostergable tomar medidas concretas, para la reducción de la tasa de natalidad de todos los países en vías de desarrollo.

Ellos no lo reconocerán jamás, pero tal como observan agudamente Ferrer y Otros, en el "espíritu de Bucarest" subyacen

31. " " , op. cit., págs. 63/4.

las tesis de Malthus, quien "en vez de preocuparse por aliviar la miseria ajena, 'descubrió' un principio 'natural', según el cual hay que evitar que existan pobres evitando que nazcan, y si nacen no se les debe ayudar, porque no tienen derecho a la vida: 'Nos sentimos obligados por la justicia y el honor a negar formalmente que los pobres tengan derecho a ser ayudados' (sic). Este 'espíritu malthusiano' no es la mentalidad de 'una sociedad adulta y responsable por el futuro', sino una simple expresión de un mundo egoísta" (32). Lo cierto y real es que desde la Conferencia de Bucarest, los medios de comunicación social se lanzaron a una campaña cada vez más intensa, en favor de la contracepción y el control natal, y, paralelamente, han silenciado todas las voces partidarias del respeto a la dignidad de la persona humana.

32. " " , op. cit., págs. 194/5.

CAPÍTULO IV

EL CONTROL NATAL DESDE 1974 HASTA NUESTROS DÍAS

Históricamente se puede hacer la siguiente cronología de las prácticas antinatalistas en el mundo, en las últimas décadas:

a. Década de 1973 a 1983:

La Federación Internacional de Paternidad Planificada (IPPF) se expande por todo el mundo, instalando sucursales en la mayoría de los países, las que comienzan a actuar al principio en círculos cerrados de médicos, en especial ginecólogos. Miembros de la IPPF o individuos con ideología afín, son designados en los puestos claves de los principales organismos dependientes de Naciones Unidas, los organismos multilaterales de crédito y la AID. También ocupan cargos importantes en los Ministerios de Salud de muchos países desarrollados. Desde tales posiciones presionan, para lograr que: a) en casi todos los países ricos, se instalen las clínicas de planificación familiar (muchas de ellas dirigidas por la filial local de la IPPF), b) se presten servicios gratuitos de control natal en los hospitales públicos, c) se despenalicen el aborto y las cirugías mutiladoras para evitar la descendencia, y d) se imparta educación sexual permisiva y obligatoria en las escuelas. En esos años se comienzan a desarrollar programas en varios países del Tercer Mundo, que contienen algunos de los objetivos recién descriptos, utilizando para ello como plataforma de lanzamiento, las filiales locales de la IPPF.

a.1. Década de 1984 a 1993:

El año 1.984 produce un cierto viraje en la política exterior

norteamericana en estas cuestiones. El presidente Reagan se muestra contrario al aborto y suspende la ayuda del Gobierno Federal a toda institución que contemple dicho crimen como medio de control demográfico. En la práctica esta medida tiene una eficacia relativa, ya que si bien se eliminan los subsidios directos al aborto –que deja de ser gratuito en los hospitales–, y Paternidad Planificada (filial norteamericana de la IPPF) pierde su asignación estatal, continúan los subsidios indirectos al aborto, a través de los aportes a la AID y a los organismos de Naciones Unidas. Por otra parte, la política de disminuir la tasa de natalidad en el Tercer Mundo continúa exactamente como la había programado el "informe Kissinger". De todos modos es un indicio de que las cosas van cambiando.

Paralelamente a esto, comienzan a actuar en muchos países desarrollados, organizaciones en defensa de la vida humana y la familia, –muchas de ellas de inspiración religiosa, otras son entidades civiles sin fines de lucro, y las menos son entes de algún modo políticos–. Para neutralizarlos y dar otro paso adelante en el cambio de las costumbres sociales –no debe olvidarse que cuando al sexo se lo independiza absolutamente de la procreación, se provoca un cambio fundamental en los conceptos de moral social, matrimonio y familia–, la IPPF se vincula directamente o a través de organismos de Naciones Unidas o Fundaciones, con grupos radicalizados de diversa índole, a saber: feministas, homosexuales y lesbianas, pseudo–ecologistas que defienden simultáneamente la vida silvestre de plantas y animales y el aborto de seres humanos, sectas orientalistas o degeneradas como los Niños de Dios, que luego quedan englobadas de algún modo en el movimiento de la Nueva Era. Muchos de estos grupos heterogéneos aumentan su eficacia al obtener el status de Organismos No Gubernamentales (ong) de las Naciones Unidas, el Consejo de Europa, la O.E.A., etc.

Simultáneamente en esa misma década se profundiza la acción contraceptiva en los países del Tercer Mundo. Los préstamos internacionales que en esos años se multiplican, contienen cláusulas condicionantes en materia demográfica, las que resultan tan escandalosas que el Papa Juan Pablo II lo denuncia en su Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, de noviembre de 1981, en estos términos: "hay que rechazar como gravemente injusto el hecho de que, en las relaciones internacionales, la ayuda económica concedida

para la promoción de los pueblos esté condicionada a programas de anticoncepcionismo, esterilización y aborto" (33).

Estas verdaderas extorsiones supranacionales y económicas, llevaron a muchos países en vías de desarrollo a claudicar ante los personeros de la "multinacional de la muerte", tolerando el aborto y la esterilización de sus jóvenes –muchas veces forzada–, las prácticas contraceptivas en los hospitales y la educación sexual permisiva en sus escuelas. Los países musulmanes, por razones culturales y religiosas suelen ser los más refractarios a estas políticas; por el contrario, muchos países asiáticos son los más permeables; Latinoamérica suele tener una posición intermedia.

Afirmó el Papa Juan Pablo II: "Por otra parte resulta muy alarmante constatar en muchos países el lanzamiento de campañas sistemáticas contra la natalidad, por iniciativa de sus gobiernos, en contraste no sólo con la identidad cultural y religiosa de los mismos países, sino también con la naturaleza del verdadero desarrollo. Sucede a menudo que tales campañas son debidas a presiones y están financiadas por capitales provenientes del extranjero y, en algún caso, están subordinadas a las mismas y a la asistencia económico–financiera. En todo caso, se trata de una falta absoluta de respeto por la libertad de decisión de las personas afectadas, hombres y mujeres, sometidos a veces a intolerables presiones, incluso económicas, para someterlas a esta nueva forma de opresión. Son las poblaciones más pobres las que sufren los atropellos, y ello llega a originar en ocasiones la tendencia a un cierto racismo, o favorecer la aplicación de ciertas formas de eugenismo, igualmente racistas" (34).

Esa década terminó con dos hechos de suma importancia, pero completamente antagónicos: a) en septiembre de 1.991 se constituye el Consejo Mundial por la Vida y la Familia, que aspira a ser –y ha comenzado a serlo–, la "multinacional de la Vida Humana"; y b) la asunción a comienzos de 1993 del nuevo presidente norteamericano Clinton.

---

33. *Familiaris Consortio*, nº 30.
34. *Sollicitudo Rei Socialis*, del 30.12.87.

a.2. Década de 1994 a 2.004:

Esta década hasta el final del milenio estuvo signada por dos elementos importantes: los dos gobiernos del presidente Clinton de los EE.UU., y las Conferencias de la ONU.

Clinton promovió las agresiones a la vida y la dignidad humanas, a una escala sin precedentes. El eje de su administración fue la promoción sistemática y científica, del más grosero desprecio por la vida humana y su dignidad, y la familia como institución natural, basada en el matrimonio heterosexual. Eliminó las trabas para financiar abortos dentro y fuera de EE.UU. con fondos federales, designó abortistas en los principales puestos de gobierno: desde la Corte Suprema de su país, hasta los cargos que tradicionalmente provee el presidente norteamericano, en la burocracia de la ONU. La presión para el control demográfico en los países menos desarrollados, fue ejercida sistemáticamente por los organismos multilaterales de crédico, con su anuencia. Su administración promovió por todos los medios el intento de despenalizar el aborto, la universalización del reparto gratuito de contraceptivos y una "educación" sexual hedonista, la imposición de unos supuestos "distintos tipos" de familia, y la promoción descarada de la homosexualidad y el lesbianismo.

Paralelamente, impulsada por la administración Clinton, la burocracia interna de la ONU, ejecutó una agenda muy similar y, a veces, incluso más radicalizada. La década prácticamente no tuvo año en que no se realizara una gran Conferencia Mundial, y en todas ellas el gran "problema" a superar fue el supuesto exceso poblacional. Así pasaron las conferencias sobre Medio Ambiente (Río de Janeiro, 1992), Derechos Humanos (Viena, 1993), Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), Desarrollo Social (Copenhague, 1995), la Mujer (Pekín, 1995), Habitat Humano (Estambul, 1996), Río + 5 (1997), El Cairo + 5 (1999) y Pekín + 5 (2000). En Viena se habló de los derechos de la mujer (sic, los derechos son de todas las personas independientemente de su sexo–, como derechos humanos. En El Cairo se impusieron los términos ideológicos "salud sexual y reproductiva" y "derechos sexuales y reproductivos". En Pekín la agenda fue imponer la ideología de género. Río, El Cairo y Pekín + 5 buscaron revertir las derrotas parciales en las Conferencias

originarias, intentando desnaturalizar los acuerdos de las mismas, para imponer totalitariamente la agenda de Clinton y la ONU.

Desgraciadamente, no cabe duda que en esos años la cultura de la muerte realizó avances muy importantes, en especial en los campos de las mal denominadas "salud sexual y reproductiva", "anticoncepción de emergencia", la irrupción agresiva del movimiento homosexual, la despenalización de la eutanasia en algunos países europeos y, finalmente, la promoción de las esterilizaciones –voluntarias en algunos casos, y compulsivas en otros, en especial, bajo el régimen del ex-presidente del Perú Alberto Fujimori–.

En este capítulo haré una breve síntesis histórica de la evolución del movimiento contrario a la vida humana, desde 1974 hasta nuestros días, y en los capítulos sucesivos, al tratar temáticamente los distintos organismos y su accionar, el lector tendrá una idea más completa y acabada de la cuestión.

b. Inversiones para financiar el control natal:

Para advertir la crucial importancia que los países desarrollados otorgan al control de la natalidad de las naciones del Tercer Mundo, basta observar el aumento de los montos invertidos en tales planes. En el año 1960 los gobiernos de todos los países del mundo destinaron u$s 91.000 y los organismos privados u$s 3.100.000; para un total invertido ese año de u$s 3.191.000. En 1968 irrumpen los organismos multilaterales en este tipo de aportes dinerarios con u$s 4.660.000; ese año los gobiernos habían aportado u$s 37.800.000 y los entes privados u$s 26.520.000; lo que da un total de u$s 68.990.000. Para 1973 los guarismos son los siguientes: aportes estatales: u$s 177.750.000; aportes de organismos multilaterales: u$s 99.180.000; aportes de entidades privadas: u$s 73.630.000; lo que da un total de u$s 350.570.000 (35).

Ahora bien, "el total de gastos nacionales e internacionales para la planificación de la familia y otras importantes actividades de población en todos los países en desarrollo ascendieron en 1987 a un total de alrededor de 4.500 millones de dólares" (36). Es decir

35. Manuel Ferrer y Otros, op. cit., pág. 79.
36. "Declaración de Amsterdam", del 9.11.89, punto 1.20.

que en 1987 se gastó **1.500 veces más que en 1.960, en el control natal**. En el punto 1.18 de la Declaración de Amsterdam, se estima que "el costo anual mínimo del apoyo a tales actividades estimado para el año 2.000 es del orden de 9.000 millones de dólares"; y dicha inversión lo es con el objeto de llevar el uso de anticonceptivos para "alcanzar al menos el 56% de las mujeres en edad de procrear hacia el año 2.000, ... y ampliar así el número de parejas usuarias, estimado actualmente en 326 millones, para llegar a 535 millones" (37).

Las propuestas del documento preparatorio para la Conferencia de Población de El Cairo, son aún mayores. Se proponen pasar "de unos 550 millones –de parejas usuarias de contraceptivos– en 1995 a casi 640 millones en el año 2000 y a 880 millones en el 2015. La tasa de utilización de anticonceptivos, según se desprende de estas cifras, aumentaría del 58% en 1995 al 69% en 2015" (38). Para ello, las inversiones dinerarias serían anualmente, "(en dólares de los EE.UU. de 1993): 10.200 millones de dólares en el año 2000; 11.500 millones de dólares en el 2005; 12.600 millones en el 2010; y 13.800 millones en el 2015" (39).

¿Acaso no es más razonable utilizar esos miles de millones de dólares anuales que se gastan en impedir los nacimientos de seres humanos, en actividades de promoción social o desarrollo económico?. **¡La praxis de los países desarrollados consiste, simplemente, en eliminar la pobreza impidiendo que los pobres tengan descendencia!**; y esto, hipócritamente, en nombre de los derechos humanos y como demostración de solidaridad universal... Veamos cómo y porqué hemos llegado a esta situación demencial:

c. <u>El Grupo Rockefeller y la IPPF</u>:

A partir de 1.974, –año en que el gobierno de los EE.UU. declaró la guerra contra la población humana de nuestro planeta–, se comenzaron a institucionalizar mecanismos cada vez más sofisticados con el único fin de disminuir las tasas de natalidad, principal aunque no exclusivamente, en los países del Tercer Mundo. Estos

37. " ", punto 1.13.
38. Documento Preliminar, Nueva York, abril de 1994, punto 13.13.
39. Documento Preliminar, Nueva York, abril de 1994, punto 13.14.

mecanismos dieron lugar a un gigantesco "pulpo bicéfalo", cuyas dos cabezas son el Consejo de Población, como líder del Grupo Rockefeller, y la Federación Internacional de Paternidad Planificada (IPPF).

c.1. El Grupo Rockefeller tiene a su cargo: 1°) la financiación de la mayoría de los proyectos, mediante los aportes del Banco Mundial y demás organismos multilaterales de crédito, la Agencia Internacional para el Desarrollo, y las fundaciones de las grandes corporaciones económicas como la Rockefeller, Playboy, Pathfinder, etc.; y 2°) el *lobby* ante el gobierno norteamericano –a través del propio Consejo de Población– y ante los organismos dependientes de Naciones Unidas (en especial la OMS, UNICEF, UNESCO, PNUD, PNUMA, FNUAP y FAO).

c.2. La IPPF en conjunto con sus 178 filiales nacionales, realiza: 1°) el *lobby* con los parlamentarios de los países del Tercer Mundo –a través del Grupo Mundial de Parlamentarios en Población y Desarrollo–; 2°) entrena a funcionarios públicos, médicos, parteras, enfermeros, y autodenominados sexólogos, terapeutas y educadores sexuales, en las técnicas del control natal; para ello los agrupa en diversas entidades de carácter pseudo–científico; y, 3°) dirige diversas clínicas abortivas y contraceptivas, o asiste a hospitales públicos o centros médicos privados en cuestiones antinatalistas.

Resulta muy interesante conocer la composición del origen de los fondos que percibe: "la I.P.P.F. en 1968 recibía de los gobiernos de países subdesarrollados el 38% del presupuesto del organismo, que pasó en 1977 al 91,8%. Es decir, las fundaciones Rockefeller y Ford y la AID no sólo aportaron apenas 9,2% del total, sino que el resto de los costos los asumieron los propios pobladores de los países involucrados en la aventura" (40). **Esto quiere decir que todos los programas de control natal efectuados con préstamos otorgados por los organismos multilaterales de crédito, agencias de la ONU o la AID, deben ser devueltos puntualmente por los países del Tercer Mundo, con los intereses correspondientes.**

40. Dossier "La guerra contra la vida en América Latina".

En buen romance, nuestros países pagan su propia esterilidad social, que los lleva a mantener su situación de dependencia política y económica, y los podría condenar a la desaparición, como veremos en el capítulo siguiente.

d. Nuevos grupos anti–vida: La década de los 80 produjo nuevas ramificaciones del imperialismo contraceptivo, con la aparición de nuevas organizaciones, algunas de las cuales reivindican auténticos derechos, mezclados con actividades antihumanas, como las feministas y algunas entidades ecologistas; otros buscan privilegios inaceptables, como los homosexuales y lesbianas; y por fin, las sectas con la New Age a la cabeza. Todas estas agrupaciones tienen dos elementos en común: 1°) su objetivo es un cambio en la mentalidad y la forma de obrar de todos los seres humanos, cuyo fundamento es una "nueva moral" radicalmente egocéntrica, egocentrípeta y hedonista, donde "yo" soy el Universo; 2°) conciben la sexualidad como algo autónomo, cuya única vinculación con la naturaleza es el placer que produce individualmente a cada persona; el aspecto procreativo es despreciado y rechazado. Como fácilmente se aprecia, ambos elementos coinciden con las tesis y la praxis de la "multinacional de la muerte"; por ello, aunque en muchos casos no pertenezcan orgánicamente a la misma, se apoyan mutuamente en la búsqueda de objetivos comunes.

e. Los medios de masas: Destaco por su importancia crucial en el cambio de mentalidad de muchas personas, e incluso de las masas de algunos pueblos, la actividad que los medios masivos de comunicación realizan en favor de la implantación del imperialismo contraceptivo. Las principales agencias de noticias y cadenas televisivas del mundo entero se han convertido en un prodigioso, sofisticado y eficaz altavoz de los personeros de la "multinacional de la muerte" (por ejemplo la cadena norteamericana CNN, cuyo dueño es Ted Turner, divorciado de la actual gimnasta vegetariana Jane Fonda). Trabajan en dos sentidos hábilmente combinados: 1°) una verdadera "conspiración del silencio", para todo lo que sean los valores auténticos de la vida y la familia, que casi no tienen espacio en los medios de comunicación; y 2°) la "mentira organizada", en

cuanto al "autobombo" y difusión de todo tipo de falsedades y concepciones erróneas sobre la vida humana, el matrimonio, la sexualidad, la familia, etc.

e.1. Dice Ravaioli que "esta intensa, multiplicada y muy bien organizada campaña de desinformación, no sólo se limita a las cifras. La IPPF y otros organismos anti–vida difunden con gran despliegue publicitario las 'bondades' del uso de los anticonceptivos, ocultando generalmente sus nefastas consecuencias, no sólo biológicas sino también psicológicas. Las agencias de control de la natalidad suelen omitir en sus panfletos y folletos de propaganda en publicaciones, radio, televisión o cine los numerosos daños físicos que DIUs, aparatos contraceptivos y la esterilización han provocado en muchas mujeres del mundo" (41).

"Una encuesta llevada a cabo en 1985 entre especialistas de la reproducción humana revela el malestar que reina entre ellos. Dichos especialistas desearían expresar su opinión y exigen la libertad de hacerlo. Uno de ellos resume perfectamente el sentimiento general cuando dice: 'Hay ciertas cosas que no pueden decirse ni escribirse: el aborto es una de ellas'. Efectivamente, hace algunos años, en Francia, la mayoría de los mensajes contrarios al aborto eran censurados por los medios de comunicación ... A este respecto, la situación actual no es mucho mejor; incluso ha empeorado. Toda persona que expresa alguna inquietud respecto al aborto y sus consecuencias físicas y/o psicológicas es tachada de 'carca', 'reaccionaria' e incluso 'integrista'. Lo mismo ocurre, por lo demás, en lo que concierne a las enfermedades transmisibles sexualmente. En cualquier caso, los que formulan esas inquietudes caen bajo la sospecha o la acusación de atentar contra la libertad individual" (42).

e.2. Una explicación a este fenómeno sería la del soborno a periodistas, para que informen en estos temas en una dirección concreta. Hay ejemplos de ello: "La denuncia de Francisco Tatad,

---

41. Luis Ravaioli, op. cit., pág. 71.
42. Michel Schooyans, "El aborto – Implicaciones políticas", págs. 104/5.

miembro del Senado filipino, ha puesto al descubierto una campaña en favor del control demográfico en este país, patrocinada por la USAID y montada sobre una verdadera danza de millones de dólares. La denuncia revela la existencia de fondos 'negros' girados al ministro de Salud Pública para diversas campañas con apoyo periodístico. **Se destinó más de un millón de dólares para pagar sobornos a periodistas, editorialistas, radiodifusoras y otros medios de comunicación**... El periodista cobra cuando demuestra que su 'noticia' ha logrado ser publicada. El ministro de Salud Pública ha reconocido la existencia de la ofensiva" (43).

f. La Agencia Internacional para el Desarrollo (AID ó USAID):

Los aportes financieros del gobierno norteamericano, para el control natal, fueron efectuados al comienzo, directamente a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), pero rápidamente "el antagonismo contra el concepto norteamericano del control demográfico ha salido a la superficie en numerosos países ... la susceptibilidad en torno a los programas de población es tan grande en otros países, que ha sido más aceptable para muchas naciones recibir ayuda a través de agencias multilaterales como el UNPFA o por medio de grandes organizaciones privadas y voluntarias" (44).

g. Organismos de Naciones Unidas:

Por la oposición de la mayoría de los pueblos a recibir dinero para el control natal, directamente del gobierno norteamericano, "Hoy (la cita es de 1975), o, si se quiere, en los últimos años, todas las familias de las Naciones Unidas avanzan en un frente único. Organismos como la UNICEF y la OMS, cuyos fines originarios eran los de salvar y defender a los niños y a los enfermos, en la actualidad tienen como objetivo prioritario el control de la natalidad... Desde 1970 la UNESCO concede ayuda a sus estados miembros para elaborar políticas de población y de planificación familiar ...

43. Boletín de AICA nº 1946, del 13.4.94.
44. Dossier "La guerra contra la población", págs. 10/11.

Entre las publicaciones de la UNICEF, destacamos ... 'La UNICEF y la Planificación Familiar', en que se expone la actuación de este organismo sobre el Planning. Hace años que actúa en Africa, habiéndose dado casos de negar la asistencia médica a madres que se negaron a controlar su fecundidad. En estos últimos años, las inversiones económicas han aumentado considerablemente, y así hoy la UNICEF tiene clínicas en más de 30 países destinadas a higiene maternal y servicios de control. Resulta sorprendente que un Organismo surgido para la defensa y protección de la infancia, se haya convertido en una plataforma para impedir por todos los medios que nazcan niños" (45).

g.1. Para asegurarse que la totalidad del dinero empleado en cuestiones de población, se invierte en planes de control natal, la IPPF colocó hombres de su confianza en los puestos claves de los organismos dependientes de Naciones Unidas. Por ejemplo: "El Dr. Halfdan Mahler, que durante quince años ha sido director general de la Organización Mundial de la Salud, ha pasado a ocupar el mismo puesto en la International Planned Parenthood, la más importante organización mundial para el control de la población" (46). Como puede apreciarse el Dr. Mahler, hombre vinculado a la IPPF, asume el cargo de Director General de la OMS, precisamente en el crucial año 1.974.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) instrumentó en 1980 el "Programa Especial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana", que es "el principal recurso de que dispone la OMS para las investigaciones sobre planificación familiar ... En la Declaración de Alma–Ata se reconoce que la planificación familiar es un elemento básico de la atención primaria de salud, y las actividades de investigación del Programa Especial están orientadas hacia 'el suministro de orientaciones básicas y material de adiestramiento para la prestación de los servicios correspondientes, de la manera más eficaz, por conducto de las infraestructuras sanitarias. Mediante el Programa Especial los gobiernos y los científicos pueden colaborar tanto en las investiga-

45. Ferrer y Otros, op. cit., págs. 18, 19 y 20.
46. Aceprensa n° 100/89, del 28.6.89.

ciones como en el fortalecimiento de las instituciones, cooperando en la identificación de prioridades, el planeamiento de las estrategias, la ejecución de actividades, la supervisión de la calidad y la difusión de los resultados. En 1981 participaron en estas tareas 80 países, 54 de los cuales eran países en desarrollo" (47). Luego manifiesta que "el Programa Especial se costeó en gran parte gracias a donativos. En 1980–1981 los donantes fueron Australia, Cuba, China, Dinamarca, los Estados Unidos de América, Finlandia, la India, Nigeria, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido, la República Federal de Alemania, Suecia, Tailandia y el FNUAP" (48).

h. Clínicas anticonceptivas:

Hacia mediados de la década de los años 70, las clínicas anticonceptivas se habían generalizado en los países desarrollados. La excusa utilizada fue la supuesta prevención de las muertes causadas por los abortos. Sin embargo, todo lo afirmado en este sentido es falso. En efecto, en 1.992 en Argentina, murieron 10.206 mujeres entre 15 y 49 años; de ese total sólo en 307, la causa del deceso tuvo que ver con el embarazo, y de ese total, sólo 54 fallecimientos fueron por abortos mal practicados (49). En el año 2.000, en la República Argentina, murieron en total 7.014 mujeres en edad procreativa, entre los 15 y los 44 años de edad; de ese número, sólo 245 lo fueron por causas obstétricas (a una tasa de 3,5 por cada 10.000 nacidos vivos), y de tal número sólo 70 tuvieron como causal directa o indirecta un aborto. Por lo tanto, el porcentaje de mujeres muertas por aborto, en relación al total de fallecidas en edad procreativa, equivale a una tasa del 0,0099% (50), lo cual exterioriza la falsedad del argumento.

La consecuencia inmediata fue que en casi todas las naciones

47. Crónica de la OMS, T° 36, Año 1982, pág. 162.
48. " " , T° 36, Año 1982, pág. 192.
49. Programa Nacional de Estadísticas de Salud, del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación.
50. "Estadísticas Vitales – Información Básica Año 2000", de diciembre de 2.001, elaborado por la Dirección de Estadística e Información de Salud, del Ministerio de Salud de la Nación, de la República Argentina.

económicamente más desarrolladas, las tasas de natalidad bajaron tan bruscamente, que desde hace tres décadas están por debajo de la tasa de reposición de la población, es decir menos de 2,1 hijos por mujer en edad de procrear.

i. Educación sexual en las escuelas: El siguiente paso fue la generalización de la denominada "educación sexual" en las escuelas, la que en realidad es antieducativa y contraria al sexo, pues lo único que enseñan es toda la gama y farmacopea de contraceptivos y abortivos existentes en el mercado, como veremos en el capítulo pertinente. Así, "en su plan quinquenal para 1976–1980, la Federación de Paternidad Planificada de EE.UU. hizo un llamamiento en favor de 'un crecimiento cero de la población', que vaya de la mano de la obligatoriedad de la educación sexual para 'elevar el nivel de percepción entre todos acerca de la planificación familiar, la sexualidad humana, el crecimiento demográfico, y la salud en general'. La federación exhortaba a sus afiliados a 'participar activamente en el desarrollo y la promoción de programas sobre la sexualidad humana en clínicas, escuelas locales y otras organizaciones'" (51).

i.1. En concordancia con estos objetivos, "en 1976 la IPPF edita 'El status de las mujeres' en el que piden reformas sobre derechos de la mujer al aborto, la esterilización, leyes flexibles sobre divorcio y familia, una menor edad para dar el consentimiento al uso de servicios para el control de la natalidad a fin de 'satisfacer las necesidades de los jóvenes' y, por supuesto, educación sexual obligatoria, tal como ellos la conciben: tanto en sus contenidos, como en sus medios y fines" (52).

Continuando en la misma línea, "la IPPF en el informe 'El derecho humano a la Planificación Familiar' (1984), afirma, bajo el título 'Derechos de los jóvenes' que el grupo de adolescentes entre 10 y 19 años de edad debe tener total acceso a la regulación de la fertilidad, información sexual y servicios médicos especiali-

---

51. Dossier "La guerra contra la población", pág. 12.
52. Luis Ravaioli, op. cit., pág. 43.

zados, con privacidad y confidencialidad garantizadas; incluidos la esterilización y el aborto. Y esto sin el conocimiento o permiso de los padres" (53).

i.2. Luego, esta experiencia se exporta a los países del Tercer Mundo de modo tal que "en 1978 había tantos programas de educación sexual para los jóvenes de los países subdesarrollados, que el Centro de Opciones en Población creó un departamento especial en Washington para 'seguirles la pista'. La International Planned Parenthood Federation (IPPF), el principal promotor a nivel mundial de la educación sexual, realizaba la mayor parte de los programas" (54); todo lo cual comprobaremos en el capítulo dedicado al tema. Otros países como el nuestro han sido renuentes a la introducción de la educación sexual en las escuelas. Sin embargo, en estos momentos, hay iniciativas concretas en tal sentido en el Ministerio de Educación, la Cámara de Diputados de la Nación, y en varias provincias y municipalidades ya forma parte de las currículas.

En las "clases" de la mal denominada educación sexual, además de mostrar todo tipo de imágenes de genitales de ambos sexos, se suelen realizar visitas a farmacias y clínicas contraceptivas, para que los niños observen el material disponible, sus precios, etc. Allí se les enseña que todos estos servicios son gratuitos y confidenciales, es decir que no se les comunica a sus padres. Precisamente la lucha de una década de la Sra. Victoria Gillick en Inglaterra, consistió en oponerse a la distribución de anticonceptivos a niñas menores de 16 años sin conocimiento ni consentimiento de sus padres, lucha que describe con gran simpatía en su libro "Relato de una madre".

j. Supuesta prevención de embarazos adolescentes:

Otra de las falacias que ha sido muy útil a los cultores del control natal, ha sido el de la supuesta prevención de los embarazos juveniles. Con la excusa de combatir dicho problema, se generalizó la educación sexual en las escuelas y el acceso a contraceptivos por parte de los adolescentes de los países desarrollados, provistos gra-

53. " " , op. cit., pág. 44.
54. Dossier "La guerra contra la población", pág. 12.

tuitamente por los sistemas de seguridad social; es decir, que se da la cruel paradoja de que los impuestos de los ciudadanos se emplean para evitar el nacimiento de quienes deben reemplazarlos como fuerza laboral.... El resultado ha sido penoso, porque los embarazos juveniles y extramatrimoniales han aumentado notablemente.

Por otra parte, dichos países comienzan a legalizar el aborto, con el resultado final de una pavorosa disminución en las tasas de natalidad, que impiden la reposición de la población. "La razón se ha hecho evidente a través de los años: anticonceptivos y aborto están inextricablemente ligados. Un médico e investigador de Brook Advisory Centres ratifica lo siguiente: 'veinte años atrás las mujeres estaban más resignadas a los embarazos no deseados, pero a medida que han tomado mayor conciencia de las posibilidades de prevenir la concepción, han venido a requerir el aborto toda vez que los métodos anticonceptivos fallan. **Hay evidencias abrumadoras que demuestran, contrariamente a lo que se prodría esperar, que la disponibilidad de métodos anticonceptivos conduce a un incremento en el porcentaje de abortos**" (55).

El fracaso de las políticas de prevención de los embarazos adolescentes, mediante la entrega gratuita de contraceptivos, y las clases de educación sexual permisiva –ambos al margen de los padres–, es hoy indiscutible. En efecto, tales embarazos no sólo no han disminuído, sino que se han potenciado enormemente. Veamos algunas cifras y datos elocuentes:

Un reciente estudio de la más prestigiosa revista médica británica, concluye que la mayoría de las adolescentes sexualmente activas en la isla, han consultado con su médico, respecto de la contracepción (56). Además, otro estudio revela que el 80% de los "embarazos no deseados" es consecuencia de fallos en los anticonceptivos (57). Un informe oficial del gobierno británico ha

55. Valerie Riches, "El sexo y la transformación de la sociedad", Ediciones Pro Familia, agosto de 1988 (cita allí a Linacre Quarterly en "Control de la natalidad para adolescentes: Esquema para el desastre", 1979).
56. British Medical Journal 321: 486-489, agosto de 2.000.
57. British Medical Journal 311: 807, año 1995.

reconocido que "a más condones más embarazos. Cuanto antes se inician las relaciones sexuales mayor es el riesgo de embarazos. Las adolescentes que inician sus relaciones sexuales antes de los 16 años tienen tres veces más posibilidades de quedarse embarazadas que las que esperan más tiempo"; el mismo informe oficial se muestra alarmado porque, sólo en Inglaterra, 90.000 adolescentes quedaron embarazadas en 1.997, y de ellas unas 7.700 tenían menos de 16 años; aproximadamente la mitad de dichos embarazos adolescentes culminó en un aborto quirúrgico (58).

Otro dato revelador es el vertiginoso aumento en el uso de las píldoras de la eufemísticamente llamada "anticoncepción de emergencia" –son píldoras que se toman dentro de las 72 hs. de la relación sexual, y cuyo mecanismo de acción principal es impedir la anidación del embrión en el útero materno; es decir, son píldoras abortivas–. En el año 1999-2000 se prescribieron 240.000 recetas para dichas píldoras, contra las 38.000 de diez años antes. El mayor incremento se ha dado entre las adolescentes, con un aumento del 17% en tan sólo un año (99-00 en comparación con 98-99). Desde el año 2.001 tales productos se venden sin receta a las personas mayores de 16 años (59).

Ahora bien, el aumento de los embarazos adolescentes, no es el único efecto negativo de las políticas mencionadas. Las enfermedades de transmisión sexual entre adolescentes, tambien se han elevado significativamente. Veamos: entre 1.995 y 1997, entre las adolescentes de 16 a 19 años, se han producido incrementos del 45% en los casos de gonorrea, 53% más infecciones por clamidias y un aumento del 25% de casos de verrugas genitales (60). Completan este panorama desalentador, las siguienes cifras: en 1.990, se hicieron 624.000 consultas por enfermedades venéreas, en todo el Reino Unido; en 1.999 el total de consultas fue de 1.200.000, es decir el doble. Veamos los totales anuales de ciertas enfermedades y el porcentaje de aumento en pocos años: a) clamidia genital: pasó

58. Informe del Departamento de Salud "Teenage pregnancy", Londres, 1.999.
59. British Medical Journal 321: 1.174, año 2.000.
60. British Medical Journal 321: 1520, año 2.000.

de 32.371 casos en 1.995 a 56.855 casos en 1.999 (aumentó el 76% en 4 años); b) gonorrea: de 10.598 casos en 1.995 pasó a 16.470 en 1.999 (55% de aumento en 4 años); c) sífilis: pasó de 141 casos en 1.995 a 217 en 1.999 (54% de aumento en 4 años) y d) verrugas genitales: de 60.334 casos en 1.995, se elevó a 72.233 enfermos en 1.999 (aumentó el 22% en 4 años) (61).

k. Acciones judiciales contra la vida:

En los Estados Unidos, los grupos anti–vida utilizaron con marcado éxito la táctica de lograr muchos de sus avances, no por la vía legislativa, en la que encontraron mayor oposición, sino mediante acciones judiciales, aprovechando la constitución de la Suprema Corte, con mayoría de jueces libertinos e ignorantes de la naturaleza humana y de los principios más elementales del derecho. Así lograron la despenalización del aborto en el tristemente célebre fallo "Roe vs. Wade" del año 1973; y en la misma línea argumental, se resolvió el "derecho" (sic) al aborto para niñas menores de edad sin el consentimiento paterno, en el caso "Planned Parenthood vs. Fitzpatrick" de 1975; el "derecho" al aborto de las mujeres casadas sin necesidad del consentimiento de sus esposos, en el fallo dictado en "Planned Parenthood of Central Missouri vs. Danforth", del año 1.976; y se privó a los padres del derecho a ser informados de la decisión de su hija menor de edad de abortar, en el caso "Planned Parenthood vs. Belotti", de 1980.

k.1. "Paternidad Planificada de EE.UU. no sólo logró el derecho a la contracepción y el aborto para menores de edad sin consentimiento o conocimiento paterno (y sigue defendiéndolo en la Corte), sino que además se opone a que se disponga de los bebés abortados de una manera humanitaria. P.P. entabló una demanda judicial en contra de una ley que fue aprobada en el estado de Minnesota para este propósito y ganó, alegando que dicha ley le sugería a las mujeres que el aborto mata una vida humana. Señaló P.P. que el disponer de los cadáveres de bebitos abortados en forma

61. Informe "Tendencias en las infecciones transmitidas sexualmente en el Reino Unido. 1990 a 1999".

humanitaria interfiere con el derecho de la mujer a abortar, haciéndole más difícil y psicológicamente perturbadora la decisión" (62) (sic). Para obtener sus fines, a la IPPF no le importan los medios: si son más permeables los legisladores, se consigue la ley; si son más proclives los jueces, se plantea una demanda; si es más favorable el ejecutivo, se lo llena de "asesores"...

l. Complicidad de los laboratorios:
Obviamente, los laboratorios y fabricantes de todo género de contraceptivos son contribuyentes habituales mediante publicidad y donativos, a la campaña mundial en contra de la vida humana. Muchos médicos ginecólogos y obstetras no les van a la zaga. Schooyans observa que "las implicaciones económicas y políticas de la aplicación constante del malthusianismo son considerables en el plano internacional. Lo que lo confirma es, en primer lugar, el esfuerzo sin precedentes realizado por grandes empresas farmacéuticas en favor de la investigación sobre anticoncepción y aborto. La propaganda maltusiana emplea el señuelo de enormes beneficios, ante los que algunos laboratorios no son insensibles. Así, para la realización de lo que se llama eufemísticamente la 'anticoncepción postovárica' (sic), la 'restauración de la regla' o la 'extracción menstrual' (resic) –entiéndase el aborto–, los laboratorios Upjpohn han llevado a cabo, hace ya muchos años, unas inversiones en este terreno que sólo pueden compararse en importancia a las efectuadas, con el apoyo de los gobiernos francés y alemán, para la puesta a punto del fúnebre RU 486 por las firmas Roussel–Uclaf–Hoechst ... Entre los laboratorios que han ampliado de manera significativa su producción en este terreno figuran: Searle, Ortho (Johnson & Johnson), Parke–Davis, Syntex, Wyeth" (63).

m. El Grupo Mundial de Parlamentarios en Población y Desarrollo: En 1979, en Colombo, capital de Sri Lanka, se realizó la reunión fundacional del Grupo Mundial de Parlamentarios en Población y Desarrollo, que es el brazo legislativo de la IPPF. La

62. Luis Ravaioli, op. cit., pág. 69.
63. Michel Schooyans, "El aborto–Implicaciones políticas", págs. 155/6 y nota nº 20 al pie de las mismas.

"multinacional de la muerte", desde que comenzó a operar, fue consciente de la importancia que tienen las leyes para la organización social de los países, máxime cuando muchas de ellas se oponen directamente a sus objetivos, vgr: penalización del aborto y la esterilización voluntaria; prohibición de actividades contraceptivas y educación sexual en las escuelas; etc. Es por ello que anhelaba extender sus tentáculos con un grupo de parlamentarios afines, que le sirvieran como una suerte de "cabeza de playa" para la invasión de los Parlamentos Nacionales. A dicho primer congreso en Colombo, asistieron entre 50 y 60 parlamentarios de diversos países del mundo. Allí surgió la iniciativa de crear dos Regiones para conformar el Grupo Mundial.

m.1. Ambas regiones son: el Hemisferio Oriental, básicamente dedicado a los países entonces bajo la órbita comunista; y el Hemisferio Occidental, que aglutinó principalmente a Europa Occidental, toda América, Africa y Asia. A su vez el Hemisferio Occidental se subdividió en los Grupos Europeo, Asiático, Africano y el Grupo Parlamentario Interamericano para la Población y el Desarrollo. Este último tuvo su primera Conferencia en diciembre de 1982 en Brasilia, a la que asistieron 87 legisladores norteamericanos, canadienses, colombianos, peruanos, brasileños, etc., representantes de 20 países. Concluyeron las sesiones "con un documento que se llama La Declaración de Brasilia sobre Población y Desarrollo ... Solicitan al Comité Organizador de la Conferencia coordinar las actividades de los parlamentarios sobre población y desarrollo de la región e **instarlo a mantener relaciones de estrecha cooperación con el plan de desarrollo de las Naciones Unidas, con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, con UNICEF, con la Organización Mundial de la Salud, con la Federación Internacional de la Planificación de la Familia (IPPF), con la Organización de Estados Americanos, el Banco Mundial, etc."** (64).

64. Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina, Sesiones Ordinarias de 1986, Orden del Día nº 1, impreso el 8.5.86, pág. 4.

m.2. Como consecuencia de dicho Congreso, al año siguiente, es decir en 1983 se funda el Grupo Parlamentario Interamericano (GPI). La IPPF en su Informe Anual de 1989–1990, dijo refiriéndose al Grupo Interamericano de Parlamentarios (GPI), que "es una organización constituída por legisladores de todos los países de las Américas en que existe un cuerpo legislativo ... los miembros del GPI están en las salas del poder donde se toman las decisiones nacionales". El GPI comparte las mismas oficinas, teléfono y secretarias en Nueva York, y el mismo Coordinador Ejecutivo que la IPPF, que es el Dr. Hernán Sanhueza. El Secretario General del GPI es el diputado peruano Celso Sotomarino, quien a su vez es directivo de la IPPF a nivel regional, Presidente de la Asociación Peruana para la Planificación (filial peruana de la IPPF) y Presidente del Grupo Parlamentario Peruano. El Presidente del GPI es el diputado brasileño Haroldo Sanford, quien además es miembro de la Comisión Directiva del Comité Mundial de Parlamentarios de Población y Desarrollo, y preside la filial brasilera de la IPPF.

m.3. En nuestros días hay Grupos Parlamentarios trabajando para la IPPF en 50 países del Mundo, entre los que se cuenta la Argentina (65). Otra prueba de la vinculación indisimulable entre el GPI y la IPPF lo da el hecho de que el Grupo Parlamentario del Brasil se organizó "con el asesoramiento de la Sociedad Brasilera de Bienestar Familiar", filial de la IPPF en dicho país, y en la reunión inaugural del Grupo Parlamentario Argentino, participó el Dr. Domingo Olivares, en su carácter de Director Ejecutivo de la Asociación Argentina de Protección Familiar (A.A.P.F.), filial vernácula de la IPPF (66).

m.4. El Grupo Parlamentario Argentino tiene acta constitutiva y estatutos del 8.1.86, aprobados por el Senado de la Nación el 8.4.86, y realizó su primera sesión el 18.4.86, conforme lo relatado y lo que se relacionará más abajo. Su Presidente desde la fundación es el ex-presidente Fernando de la Rúa.

65. Biblioteca del Congreso de los EE.UU., ISSN–0899–8167.
66. Diario de Sesiones citado, págs. 5 y 3 respectivamente.

n. La Conferencia de Población de México:

En agosto de 1984, se desarrolla la Segunda Conferencia Mundial de Población de carácter político, en la ciudad de México. Asistieron más de mil delegados oficiales de 136 naciones, 367 representantes de organismos no gubernamentales y 800 periodistas. La reunión tuvo un costo de u$s 2.000.000, sin contar los trabajos preparatorios, que duraron dos años y medio. El presidente norteamericano Reagan envió un mensaje a la Conferencia, que fue leído por el senador James L. Buckley, cuyo contenido ha sido bien sintetizado por Kasun: "lejos de ser la causa de todos los problemas económicos y sociales, el crecimiento de la población es 'en sí, un fenómeno neutral, no necesariamente bueno o malo'. El crecimiento reciente de la población –continuaba el mensaje– ha resultado de la expansión de los avances en el área de la salud pública y la producción alimenticia, lo cual demuestra 'no una mala planificación, sino un progreso humano'. Decía asimismo el mensaje de Reagan que algunos habían 'reaccionado en exceso' en torno al tema de la población, pero que la causa real de la pobreza era 'el control gubernamental de las economías, un hecho que condiciona negativamente el crecimiento económico' ... Declarando que 'han de rechazarse los intentos de usar el aborto, la esterilización involuntaria u otros métodos coercitivos en la planificación familiar', el mensaje de Reagan decía que los Estados Unidos 'ya no contribuirá a organizaciones no–gubernamentales que llevan a cabo o promocionan el aborto como método de planificación familiar en otras naciones'" (67).

n.1. Algo cambió entonces en la política norteamericana en cuanto al control natal; pero ello no fue suficiente. "En 1984, el presidente Reagan cortó todos los subsidios concedidos por la USAID al IPPF y al Pathfinder Fund, hasta que estas organizaciones cesasen totalmente de promover el aborto en el extranjero. 'En 1985, el Congreso de los EE.UU., por el mismo motivo, suspendió igualmente todos los subsidios destinados al Fondo de las Naciones Unidas para las Actividades en Materia de Población (UNFPA), en

67. Dossier "La guerra contra la población", pág. 11.

razón del apoyo aportado por esta agencia de la ONU al programa de abortos y de genocidio en China'" (68).

n.2. Pese al menor aporte de fondos, los burócratas de las Naciones Unidas continuaron con su política demográfica exactamente igual que antes. Reagan nunca dejó sin efecto o suspendió en su ejecución el "Informe Kissinger", ni tampoco se manifestó públicamente contrario a la contracepción o a la teoría de la "seguridad demográfica"; simplemente afirmó que algunas de las medidas tomadas en relación a la cuestión poblacional habían sido exageradas, porque se las había intentado aplicar compulsivamente.

Resulta patente que el presidente Reagan y su sucesor Bush fueron partidarios del control natal en el Tercer Mundo, con la condición que el mismo fuera inducido y no impuesto, y no se tuviera al aborto como medio contraceptivo. En su momento significó un importante avance, pero fue absolutamente insuficiente. Pese a que ambos mandatarios se declararon contrarios al aborto (excepto en los casos de violación), no lograron modificaciones sustanciales en la legislación interna, ni en la jurisprudencia de la Corte Suprema Norteamericana, a pesar de haber sustituído a la mayoría de sus miembros. **El imperialismo contraceptivo, creado por el gobierno norteamericano quince años antes, demostró que en ese período, logró independizarse de dicho gobierno, en base a fuentes seguras e inagotables de financiación, y a su ramificación por todo el mundo.**

n.3. Por otra parte, existen evidencias del incumplimiento de las directivas presidenciales norteamericanas. Por ejemplo, la propia revista de la IPPF, *Forum*, en su número de Agosto de 1987, declara que "La IPPF–Hemisferio Occidental ha recibido una subvención de u$s 27.000.000 de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (AID) por un proyecto de cinco años de duración para la 'Expansión y Mejora de la Planificación Familiar en Latinoamérica y el Caribe'". Y tampoco debe olvidarse que Norteamérica es un Estado Federal, por lo que el presidente

68. Michel Schooyans, "El aborto – Implicaciones políticas", pág. 163.

maneja únicamente los fondos federales, quedando los de cada uno de los 50 Estados, bajo la jurisdicción de sus gobernadores; es por ello que "en 1987 Paternidad Planificada (filial estadounidense de la IPPF) reportó haber recibido u$s 111.000.000, el 40% de sus ingresos, del gobierno. Sin embargo, P.P. de Nueva York reportó que el 60% de sus ingresos provino del gobierno" (69).

ñ. Iniciativa para una maternidad sin riesgos:
Se trata de un plan para la promoción de la contracepción, esterilización y aborto, en los países no desarrollados, utilizando para ello los hospitales públicos y el personal sanitario del estado, que es entrenado y provisto de elementos por organismos dependientes de Naciones Unidas, en especial la OMS y UNICEF, o por diversos organismos no gubernamentales. Estos programas son costeados por los propios países, a través de créditos otorgados por el Banco Mundial u otros organismos multilaterales de créditos (70).

o. El Consejo Mundial por la Vida y la Familia: El 29 de noviembre de 1.991 se constituyó en la ciudad de Roma, el Consejo Mundial por la Vida y la Familia, que agrupa a personas y organizaciones de todo el mundo, que buscan promover los perennes valores de la vida humana y la familia. Ya está siendo una verdadera organización mundial, que aspira a superar a la "multinacional de la muerte" y todos sus tentáculos. Obviamente no cuenta y posiblemente nunca contará con los capitales de la IPPF, el Grupo Rockefeller y las agencias de la ONU, pero tiene un capital mayor: la verdad. El Consejo dividió el mundo, por razones operativas, en 6 regiones: Africa, Asia, Australia, Europa, América del Norte, y Latinoamérica, que incluye al Caribe. En 1991 realizó Congresos en Manila, Lagos, Bratislava, Katowice, Vilnius, Puerto Rico, Costa Rica y México.

---

69. Magaly Llaguno, "Paternidad Planificada–Sus ataques a los valores hispánicos", pág. 2.
70. Cfr: Capítulo 11, punto c, de este libro.

o.1. Del 22 al 24 de abril de 1992 se realizó en Monterrey, el Primer Encuentro Latinoamericano por la Vida y la Familia, que tuvo como consecuencia la creación del Consejo Latinoamericano por la Vida y la Familia. Su Coordinadora es la Sra. Magaly Llaguno y, para su eficacia, se ha subdividido en 5 Subregiones, a saber: Caribe (Cuba, Puerto Rico y República Dominicana); Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá); Países Bolivarianos (Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); Brasil (Brasil y Portugal) y Cono Sur (Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay). La expansión del Consejo Mundial resulta asombrosa, y prueba la existencia de numerosas instituciones –que estaban dispersas por toda la tierra–, interesadas en la promoción de los auténticos valores humanos y familiares. Esta organización a nivel mundial permitirá multiplicar la eficacia de sus esfuerzos.

Prueba de la vitalidad del Consejo Mundial en nuestro país, es que ya ha celebrado su Sexto Congreso Nacional Pro Vida y Pro Familia, en la ciudad de Luján, a fines de 1.996, con representantes de 15 provincias argentinas.

Copio algunos párrafos de la Declaración Final del III Congreso (Mendoza, 1993):

"2. Revalorizamos el concepto de familia basada en la unión estable entre varón y mujer –matrimonio indisoluble– ... 3. Reconocemos en la vida un verdadero don de Dios y como tal ha de ser respetada desde su concepción en el seno materno, hasta su muerte natural. Rechazamos el aborto y la eutanasia que son verdaderos homicidios. 4. Afirmamos que la mentalidad abortista se nutre de la mentalidad anticonceptiva. La opción anticoncepción o aborto es una trampa al servicio de la cultura de la muerte. 5. Denunciamos como verdaderos abortivos los contraceptivos hormonales (píldoras) y mecánicos (diu), instrumentos de muerte al servicio del mayor holocausto de la historia. 6. Denunciamos la política antinatalista de las Naciones Unidas y de sus agencias (Fondo para la Población, UNICEF, OMS, etc.), del Banco Mundial y de las instituciones como la International Planned Parethood Federation (IPPF), que actúa en nuestro país con el nombre de Asociación Argentina de Protección Familiar. 7. Denunciamos que en la Conferencia Mundial de Población (El Cairo, 1994), a través del Fondo para la Población,

las Naciones Unidas querrán imponer a todos los países del mundo la liberación del aborto y de la esterilización, convirtiendo a los miembros de la ONU en Estados corruptores de sus ciudadanos ... 9. Exigimos que sean los padres quienes den a sus hijos una educación integral para el amor humano, basada en el respeto a las diferencias naturales, psíquicas y espirituales, entre varón y mujer, sin ingerencias totalitarias por parte del Estado" (71).

p. Asunción de Clinton:

En enero de 1993 asume la presidencia norteamericana Bill Clinton, quien fuera apoyado financieramente en su campaña electoral por los grupos abortistas, homosexuales y feministas radicalizados. Al asumir, entre sus primeras medidas, "devolvió" algunos favores (dinero para la campaña política) recibidos:

a) derogó la prohibición del otorgamiento de fondos federales para organizaciones promotoras del aborto en el extranjero, como método de planificación familiar;

b) levantó la prohibición de aconsejar el aborto a menores de edad norteamericanos, que acudan a centros de planificación familiar solventados por el Estado;

c) autorizó el uso de fondos federales para experimentar con fetos abortados;

d) permitió el ingreso y permanencia de homosexuales en las fuerzas armadas, medida ésta que debió "suspender" temporariamente por la fuerte oposición de los militares, y finalmente otorgó (72).

Durante la campaña había prometido, además, los siguientes puntos:

a°) autorizar la comercialización en los EE.UU. de la píldora abortiva RU 486;

b°) eliminar la enmienda Hyde, que prohibe el uso de fondos federales para pagar abortos a petición en los EE.UU.;

71. Boletín de AICA n° 1925, del 17.11.93.
72. Diario La Nación, del 20.7.93.

c°) reprimir por la fuerza las manifestaciones pacíficas de instituciones pro–vida, frente a las clínicas abortistas, medida recientemente adoptada;

d°) promover una enseñanza sexual más explícita en las escuelas, y distribuir en ellas preservativos, con la excusa de la prevención del sida; todo ello sin el consentimiento paterno;

e°) bregar por la aprobación de una ley que permita el aborto hasta el momento mismo del nacimiento (Freedom of Choice Act);

f°) nombrar exclusivamente jueces pro aborto en la Corte Suprema Norteamericana.

Excepto el punto e°, todos los demás objetivos fueron escrupulosamente cumplidos por el ex-presidente Clinton. A ellos debe sumarse, el fuerte impulso que dió a las posiciones pro-abortistas, en las agencias y Conferencias de la ONU.

q. La Declaración Final de los Obispos Latinoamericanos: Del 15 al 18 de marzo de 1993 se reunieron los Obispos Católicos Latinoamericanos Presidentes de las Comisiones Episcopales de Familia, en un Encuentro en la Ciudad del Vaticano, como reunión preparatoria al Año Internacional de la Familia (1994). Copio textualmente algunos párrafos de la Declaración Final: "3.2. Estar atentos para ilustrar a los fieles y para denunciar el uso de métodos que pasan por contraceptivos (con su intrínseco desorden) pero que además son, en buena parte de los casos, abortivos. **Hay una relación interna innegable entre mentalidad anticonceptiva y abortista tanto por el aspecto sociológico (donde crece la contracepción aumentan los abortos), subjetivo (la mentalidad contra la vida humana culmina en el rechazo, en no pocos casos, del 'nascituro') y objetivo (hay elementos químicos que impiden no la concepción sino la anidación del embrión. Hay una 'guerra química')**... 4.2. Denunciar el egoísmo que está en la actitud de quienes prefieren tener pocos hijos para poder así 'gozar mejor de la vida'. 4.3. Aunque las leyes de la mayoría de nuestros países no admiten oficialmente el aborto, este crimen abominable se sigue realizando de manera clandestina; y **hay campañas que siguen empeñándose en una primera aceptación sociológica, para procurar luego su legalización** ...".

"4.4. **Iluminar con la verdad y con la ayuda de las ciencias sociales los resultados reales de empobrecimiento moral a que han llegado los países que aceptaron los argumentos antinatalistas difundidos por la IPPF (International Planned Parenthood Federation) y sus filiales nacionales y otras Instituciones sosteniendo que 'a menos nacimientos, menor pobreza' y promoviendo la 'libertad sexual ilimitada' como derecho del varón y de la mujer. No olvidar que hay poderosos intereses económicos y políticos de organismos financieros y de laboratorios que buscan mercados para sus productos anticonceptivos y abortivos** ...".

"6.5. Estar atentos para que las campañas de prevención del sida, que con el pretexto de la prevención llevan muchas veces a promover la promiscuidad sexual y la irresponsabilidad moral, sean orientadas a promover la verdad y a mostrar cuál debe ser el recto ejercicio de la sexualidad ... 7.2. Denunciar los antivalores que se propagan a través de los medios de comunicación social, especialmente los que presentan modelos de familia y estilos de vida que contradicen los valores cristianos arraigados en la cultura de nuestros pueblos".

Como puede apreciarse, es ésta una adecuada, oportuna y eficaz respuesta a las medidas dictadas o prometidas por el presidente Clinton, para el área latinoamericana. No debe sorprender la radical oposición entre la Iglesia Católica y la "multinacional de la muerte". La Iglesia es "experta en humanidad" y "madre y maestra", en las felices frases pontificias. Ya nos lo advertía Schooyans, al decir que "por su postura en materia demográfica, la Iglesia constituye una amenaza para la seguridad nacional de los EE.UU. Esta es la tesis presentada con gran violencia por un autor al que difícilmente puede tacharse de excesivo progresismo: Stephen D. Mumford, en *American Democracy & the Vatican. Population Growth & National Security*, Nueva York, Humanist Press, 1984" (73). La IPPF lo sabe, y por eso promociona una organización feminista denominada "Católicas por el derecho a decidir", cuyas andanzas serán expuestas en el capítulo 11, punto a,7. En estos años Latinoamérica es el escenario

---

73. Michel Schooyans, "El aborto–Implicaciones Políticas", nota nº 13 de pág. 188.

del intento de la "multinacional de la muerte", por despenalizar el aborto en nuestro Continente.

r. Las Conferencias de la ONU: Durante la década de los años 90 se realizaron, en la órbita de Naciones Unidas, 6 Conferencias Mundiales y 3 más de seguimiento de algunas de ellas. Todas concluyeron con su "Plan Mundial de Acción", teóricamente a ejecutar por parte de todos los países que forman la comunidad internacional. En el capítulo VIII, se tratará extensamente de ellas, por lo que me limito simplemente a enumerarlas: 1) la Conferencia de Río (Medio Ambiente, 1.992); 2) Conferencia de Viena (Derechos Humanos, 1.993); 3) Conferencia de El Cairo (Población y Desarrollo, 1.994); 4) Conferencia de Copenhague (Desarrollo Social, 1.995); 5) Conferencia de Pekín (Mujer, 1.995); 6) Conferencia de Estambul (Habitat Humano, 1.996); 7) Río + 5 (1.997); 8) El Cairo + 5 (1.999) y 9) Pekín + 5 (2.000). Al asumir el presidente Bush (h), en EE.UU., la posición de éste último país giró radicalmente, dejando de apoyar la agenda contraria a la vida humana y la familia. Sin embargo, la Unión Europea tomó su papel en la ONU, y en América Latina, las administraciones de Kirchner en la Argentina, Lula da Silva en Brasil, Lagos en Chile y Chávez en Venezuela, radicalizaron las posturas en contra del matrimonio, la familia y la vida humanas.

s. La ideología de género: En el capítulo XI se estudiaran el feminismo radicalizado y su máxima invención: la ideología de género; allí me remito para más detalles. A esta altura basta con saber que dicha ideología política, pretende enfrentar dialécticamente a las mujeres con los varones, para terminar sometiéndolos; para ello utiliza una antropología ficticia, negadora de la naturaleza y la realidad humanas, y pretende un cambio en las pautas morales de la sociedad. Para infiltrarse solapadamente en la sociedad, utilizan los medios formales e informales de educación; muchos programas escolares y libros de texto están impregnados de esta ideología. Además, a partir de la Conferencia de Pekín, sus mentoras están fuertemente enquistadas, en las agencias de la ONU y en los Comités de Seguimiento, de las Convenciones Internacionales de Derechos Humanos.

t. La "relectura" de los derechos humanos en clave de género: La ideología de género pretende marcar no sólo los sexos, sino tambien "la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano" (74), según sostiene una de sus principales ideólogas. En este orden de ideas, el feminismo radicalizado lo utiliza para reinterpretar la doctrina de los derechos humanos, obviamente, "en clave de género". Pretenden con ello que, la efectiva vigencia de los derechos humanos –según la "perspectiva de género"–, les permitiría "construir la ciudadanía". A su vez, la lucha por la ciudadanía sería la lucha contra todas las formas de dominación, la principal de las cuales sería la de las mujeres por parte de los varones. Por tanto, la vigencia de los derechos humanos en "clave de género" les permitiría a las mujeres prevalecer frente a los varones en la lucha dialéctica, que las feministas radicales plantean como la razón de sus propias existencias.

Esta relectura de los derechos humanos se intentó frontalmente, por vez primera en la Conferencia de Viena de la ONU, en 1.993. Allí, en contra de toda la tradición jurídica existente hasta el momento, se presentaron los derechos humanos con las siguientes características:

1) serían pactables mediante el consenso de las naciones –y no ya por la pertenencia a la común naturaleza humana–. Es decir que un acuerdo circunstancial de gobernantes –desde luego que bastaría el acuerdo de sólo los gobernantes más poderosos–, basta para definir los derechos humanos;

2) serían universales, en el sentido que tienen validez simultánea mientras se mantenga el consenso. O sea que la universalidad no implica inmutabilidad;

3) serían variables, según se modifiquen los acuerdos de los gobernantes. Lógicamente esto deja siempre indefensos a los más débiles, pues sus derechos variarán conforme los intereses o caprichos de los más fuertes;

4) podrían desaparecer, en la medida que se pierda el consenso. Esto implica que podrían reeditarse instituciones indignas del ser humano, como la esclavitud, la experimentación con personas el estilo del Dr. Mengele, etc.

---

74. Marta Lamas, "Cuerpo: diferencia sexual y género", pág. 9.

Eliminadas la común naturaleza humana y su dignidad, como fundamentos del orden jurídico, cualquier capricho o injusticia puede convertirse en un derecho humano, siempre y cuando los poderosos lo consensúen. **Pero esto es la muerte del derecho, y del género humano....**

Así las cosas, el feminismo fundamentalista pretende erigir como un derecho humano el aborto. En efecto, la mujer debe "liberarse" de la "carga" de la maternidad, para poder competir con el varón, por espacios de poder en la vida pública. En ese contexto, la contracepción y el aborto –es decir, los llamados "derechos reproductivos"–, se transforman en los "derechos humanos" más importantes, pues son los que permitirían a la mujer desembarazarse de sus propios embarazos –si se me excusa el juego de palabras–, y transformar así la maternidad en una opción, absolutamente en manos de cada mujer. Según la ideología de género, no sería posible la ciudadanía –y con ello la disputa por los espacios de poder en contra de los varones–, sin la completa despenalización y liberalización del aborto y los contraceptivos, que deberían enseñarse y distribuirse gratuitamente a todas las personas, desde su más tierna infancia. Y todo esto constituiría el principal derecho humano de las mujeres y de los niños. Para estos últimos, se utiliza el eufemismo de la "confidencialidad", para eliminar la patria potestad de los padres respecto de sus hijos menores de edad. La "confidencialidad" implica que tanto personal sanitario como docente, puede enseñar y proveer contracepción y aborto a los menores de edad, sin que sus padres siquiera se enteren. Obviamente la "confidencialidad", entendida en estos términos, es tambien otro "derecho humano".

Todo derecho humano va a ser reinterpretado según la ideología de género. Acabamos de ver que, según el feminismo radical, el derecho a la vida no incluye al nasciturus. Otro tanto sucede con el resto de los derechos humanos. Por ejemplo, las libertades religiosa y de las conciencias, tambien serán prostituídas por la "visión de género". En el informe del 27.3.97 de Unifem a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, se le advierte que el derecho humano a la vida de las mujeres puede verse coartado, cuando ciertas religiones les dificultan el acceso a los contraceptivos o al aborto y, como consecuencia de ello, tales mujeres hayan

tenido hijos, o hayan sufrido problemas físicos o mentales (sic), por falta de información o acceso a la "salud reproductiva". Por ello propusieron que la Comisión obligara a los Estados Partes a implementar restricciones legales contra dichas religiones. Dicho de otro modo, la libertad religiosa se tolera, siempre y cuando, tal religión no se oponga a la ideología de género...

Y así, de modo similar, se van demoliendo todos los verdaderos derechos humanos, basados en la común naturaleza humana, y en la dignidad intrínseca de cada persona; para ser reemplazados por los caprichos injustos de los poderosos de turno. El sistema de las Naciones Unidas, especialmente con los Comités, y en menor medida por el momento, las Cortes de los diversos tratados de derechos humanos, está siendo "copado", cada vez con mayor claridad, por personas imbuidas de la ideología feminista de género. La máxima demostración de fuerza, está en el Comité de Seguimiento de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, cuyos dictámenes carecen de toda lógica y rigor jurídicos.

u. La "salud sexual y reproductiva" y los "derechos sexuales y reproductivos": Como introducción a este acápite, me permito subrayar los diferentes modos de considerar la virtud, en las diversas culturas. La cultura clásica –tanto sea grecorromana como cristiana–, fomenta pública y privadamente la virtud. La cultura moderna pretendió ser aséptica respecto de la virtud, transformándola en una cuestión de la vida privada, por lo que terminó tolerando el vicio en la vida pública. Ahora bien, el postmodernismo actual, a diferencia de las otras culturas, fomenta el vicio tanto en la vida pública como en la privada. Esto es importante comprenderlo acabadamente, pues de lo contrario no se comprenden muchos de los actos de gobierno. La cultura postmoderna fomenta el vicio y, por ende, es visceralmente refractaria a la virtud; por eso intentará eliminarla tanto en la vida pública cuanto en la privada. Una vez aceptada esta realidad, puedo avanzar en la explicación del presente apartado.

El concepto "amplio" de salud de la OMS es de los años 50, pero es recién en los años 90, en que dicha agencia de la ONU, comienza a utilizarlo ideológicamente. La OMS define la salud

como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones y enfermedades" (75). Evidentemente esta definición no encuadra con la salud, sino que se trata, más precisamente, del concepto de la felicidad natural del ser humano. Ahora bien, convengamos que como aspiración ingenua, es comprensible y hasta resulta romántica. El problema comienza cuando se hace un uso ideológico de esa noción tan impropia de la salud. En efecto, si la salud es el completo bienestar físico, psíquico y social, sólo cabe concluir que todos estamos enfermos. Y esta enfermedad generalizada es la excusa para la intervención estatal y aún supraestatal, en la vida privada de los ciudadanos. Esta intromisión se realiza mediante la llamada "salud sexual y reproductiva". Veamos:

Siguiendo con el razonamiento, sólo cabe concluir que la "salud sexual y reproductiva", sería el "estado de completo bienestar físico, mental y social, relativo a la sexualidad y la procreación, y no solamente la ausencia de afecciones y enfermedades". Ahora bien, como nadie tiene una sexualidad con un completo bienestar físico, mental y social, deben intervenir el Estado, las agencias de la ONU y las ongs, para "garantizarnos" ese completo bienestar. ¿Cómo?. Muy sencillo: 1°) entrenando a toda la población, desde la más tierna infancia, en los siguientes elementos: a) se reduce la sexualidad a la actividad genital, en su forma más brutal; b) todo lo que te produzca placer sexual es bueno; c) lo único malo son las enfermedades sexualmente transmitidas, y un embarazo "no deseado"; d) usando contraceptivos tendrás "sexo seguro", es decir, libre de enfermedades y embarazos; y 2°) entregando en forma gratuita a toda la población, los elementos –anticonceptivos–, para disfrutar del "sexo seguro".

Ahora bien, para que esta actividad estatal y paraestatal tenga asegurado el éxito, debe otorgarse a todos los habitantes, los "derechos sexuales y reproductivos", que consisten, precisamente, en obtener las prestaciones básicas de "salud sexual y reproductiva", libre de interferencias. Esto implica dos cuestiones elementales:

75. Documentos básicos de la OMS-OPS, Documento Oficial n° 240, Washington, 1.991, pág. 23.

eliminar la patria potestad de los padres sobre sus hijos menores e incapaces, y eliminar la objeción de conciencia del personal sanitario y educativo, el cual debe ser obligado a garantizar, el ejercicio de los "derechos sexuales y reproductivos" de toda la población, para que ésta pueda alcanzar, por fin, la completa "salud sexual y reproductiva"...

Este discurso parece coherente y suena hermoso. Sin embargo, la cruda realidad lo desmiente, pues falla por su misma base. En efecto, la sexualidad humana tiene profundas razones antropológicas que la justifican, y otorgan una legítima y enorme felicidad a las personas. Ahora bien, fuera de su marco natural, la sexualidad se transforma en un cruel enemigo del ser humano, pues es tan fuerte el instinto o pulsión sexual, que termina dominándolo, y llevándolo a cometer uno tras otro, actos autodestructivos, que le hacen imposible la felicidad. Pruebas al canto: nunca en la historia de la humanidad se habló tanto de sexo, ni nunca el hombre había tenido elementos técnicos eficaces para separar la genitalidad de la procreación. Y sin embargo, nunca como ahora hay tantos embarazos "no deseados", nunca como ahora hay tantas personas que se contagian anualmente enfermedades de transmisión sexual, y, por fin, nunca habían hecho falta terapeutas sexuales, y hoy pululan por todos lados, debido al daño psicológico y espiritual causado por el permisivismo sexual. Y esto por la sencilla razón que la naturaleza no perdona nunca el obrar contra ella...

v. <u>Privilegios a los homosexuales:</u> En el capítulo XI trataré más extensamente la cuestión del movimiento homosexual. Aquí sólo pretendo destacar el avance descarado y agresivo de este colectivo humano. No me refiero a quienes padecen –muy a su pesar–, la desgracia de sufrir la tendencia homosexual; sino de aquellos que pretenden imponer, con herramientas políticas, su conducta homosexual al resto de la sociedad. Estos últimos se disfrazan de víctimas, cuando son victimarios; y reivindican privilegios, denominándolos arbitraria y falsamente como si fueran "derechos". Su agresividad y peligrosidad van *in crescendo*, a medida que los medios de masas van formando parte de esas herramientas de lucha política, apoyándolos de forma cada vez más descarada. Para

ello los presentan como víctimas inocentes, como discriminados injustamente y como personas perfectamente normales, sólo que con gustos sexuales "diferentes", pero supuestamente tan valiosos como los demás.

Pero esto no es así. Más allá de múltiples consideraciones de otro tipo –como la degradación moral, los vicios que trae habitualmente anejos esa conducta, la inmadurez psicológica que necesariamente la acompaña, etc.–; quiero destacar únicamente, que la homosexualidad es una actitud radicalmente antisocial. El homosexual es el antisocial por antonomasia. En efecto, la especie humana necesita la procreación para subsistir.

Entonces, el primer deber social es procurar la procreación –lógicamente bajo las condiciones humanas obvias, es decir, dentro del compromiso vital del matrimonio indisoluble–. Es verdad que hay personas que pese a intentarlo no pueden tener hijos, pues son estériles; otros no contraen matrimonio por realizar un servicio superior a la comunidad –como es el caso del celibato apostólico de la Iglesia Católica–; finalmente otros, pese a una búsqueda diligente, no encontraron la persona con la que podrían compartir su vida en un proyecto común y no tuvieron hijos. Estas personas no procrean, pero su actitud no es antisocial.

Con los homosexuales ocurre exactamente lo contrario. Ellos tampoco procrean, por definición de homosexualidad. Utilizan los genitales sólo para procurarse un placer subjetivo; al margen y en contra del interés de la especie humana. Para ellos el sexo es un juguete y no la participación en la procreación de nuevas personas humanas. Desprecian radicalmente a sus semejantes y a la sociedad en la que viven.

En este contexto resulta lógico que la sociedad otorgue beneficios a los matrimonios y, en especial, a aquellos más fecundos. Es un deber de justicia. Lo que resulta ilógico, injusto e irritante, es que se otorguen esos beneficios a quienes hacen su vida a espaldas de la sociedad: homosexuales y lesbianas. Por eso son privilegios injustos, absolutamente contrarios al derecho, tanto el "matrimonio" de gays, como la adopción de hijos por homosexuales; esto último, además, es un grave atentado contra la salud física, psíquica y espiritual de los menores dados en adopción, a quienes no tienen la capacidad ni

la voluntad de educarlos al modo humano. La aceptación social de estos privilegios injustos, denominándolos "derechos", es un elemento más de la vocación suicida de la cultura postmodernista.

w. Promoción de la mal llamada "anticoncepción de emergencia": El aborto quirúrgico hoy día resulta difícilmente defendible frente a la opinión pública. En efecto, los nuevos conocimientos en materia de embriología humana y la filmación de varios abortos, permiten que ahora el público ya no hable de algo abstacto y desconocido, sino de una realidad cruel y tangible, donde se percibe claramente que el feto es un ser humano, y que el aborto es quitarle violentamente la vida. Además, la nueva aparatología médica permitió, por ejemplo, la intervención quirúrgica de Samuel Alexander Armas, quien dentro del vientre materno, con sólo 21 semanas de gestación, fue exitosamente operado en agosto de 1.999, por el Dr. Joseph Bruner en EE.UU., para corregirle la espina bífida. En un momento de la intervención quirúrgica, el bebé toma con sus manos uno de los dedos del cirujano. Una famosísima foto inmortalizó ese instante. Es decir que la medicina evolucionó de tal forma, que la persona por nacer es el paciente más pequeño.

Este conjunto de logros científicos está provocando que, en EE.UU., sea cada vez menor el número de personas que aceptan el aborto. Crece día a día el rechazo y, paralelamente, la sensibilidad por la dignidad humana del *nasciturus*. Hace años que la "multinacional de la muerte" está preocupada por esta realidad tangible. Hábilmente ha contraatacado en dos frentes: por un lado, mediante una serie de restricciones legales o judiciales, tendientes a impedir que las mujeres dispuestas a abortar, sean informadas sobre la realidad de ello.

Pero hay otro elemento aún más decisivo. Se trata de "invisibilizar" el aborto. Hacerlo en una etapa tan temprana, que no deje rastro alguno, para aprovechar el dicho popular: "ojos que no ven, corazón que no siente". El objetivo es impedir que el óvulo fecundado, y por ello ya una persona humana con todo su código genético completo, anide en el útero materno. Al no poder hacerlo, antes de los 7 días de gestación, y cuando es absolutamente invisible, ese pequeñísimo ser humano es abortado, pero sin que se deno-

mine a este procedimiento como un aborto. Hasta el momento se inventaron tres procedimientos para esto y un nombre eufemístico, para terminar de ocultar que se tratan de verdaderos abortos: la mal llamada "anticoncepción de emergencia".

Concretamente, la falazmente denominada "contracepción de emergencia" consiste, precisamente, en la utilización de mecanismos hormonales o mecánicos, cuya función es impedir la anidación del óvulo fecundado en el vientre materno; al no poder anidar, ese pequeñísimo ser humano muere asesinado por un aborto temprano.

Las técnicas consisten en: 1°) la inserción de un dispositivo intrauterino hasta los 5 días posteriores a la relación sexual. Hay que recordar que entre el comienzo de la fecundación y la anidación en el endometrio, transcurren aproximadamente 7 días. El dispositivo intrauterino tiene como función principal la modificación de la pared uterina, de manera que la hace hostil a cualquier óvulo fecundado, el cual habitualmente no puede anidar allí, muriendo irremisiblemente. La ciencia ha concluído que "la evidencia obtenida mediante el estudio de embarazos ectópicos y estudios clínicos que muestran una relación desproporcionada entre la inhibición de embarazos intrauterinos y ectópicos lleva a la conclusión que la inhibición de la implantación del óvulo fecundado es el principal mecanismo (sino el exclusivo) de acción del diu" (76).

Las otras dos técnicas son hormonales, y consisten en la ingesta de diversas píldoras, según el siguiente esquema: 2°) el llamado "régimen de Yuzpe" que consiste en una combinación de dosis altas de contraceptivos orales, que combinan las drogas sintéticas denominadas ethinylestradiol y levonorgestrel, usados con intervalos de doce horas. Estas drogas son las que componen todas las píldoras "anticonceptivas" actualmente en el mercado; simplemente para la "contracepción de emergencia", se toman simultáneamente varias píldoras (hasta 24 en dos dosis de 12 con el intervalo de 12 horas), en lugar de una píldora. Esto prueba que las píldoras comunes tienen tambien efecto abortivo, para cuando falla el mecanismo anovulatorio;

76. Joseph A. Spinnato II, "Mecanismo de acción de dius y su relación respecto del consentimiento informado", en American Journal. Obstet. Gynecol., marzo de 1.997; 176:503/6.

3°) el llamado "Plan B", que consiste en la ingesta de dos tabletas de levonorgestrel de 0,75 mg, separadas por un plazo de 12 horas. La ciencia tiene por comprobado que estas técnicas hormonales tienen un efecto posterior a la fertilización y, por ende, son mecanismos abortivos, pese a su errónea denominación. En efecto, un estudio que revisó todos los artículos científicos desde 1.966 hasta 2.001 en el Medline, concluye que "basándose en la evidencia teórica y la evidencia empírica, el Régimen de Yuzpe y el Plan B actúan a veces causando efectos en la postfertilización, independientes de la etapa del ciclo menstrual en el que se hayan usado" (77).

A comienzos de los años 2.000 se lanzó una fuerte campaña para introducir la "anticoncepción de emergencia" en América Latina. En el año 2.001, se creó el Consorcio Latinoamericano de Anticoncepción de Emergencia, que es una filial del Consorcio Internacional de Anticoncepción de Emergencia, entre cuyos fundadores figuran la IPPF y la Organización Mundial de la Salud. La introducción de estos elementos abortivos fue cuestionada judicialmente por diversas ongs pro-vida de nuestro continente, logrando resonantes victorias. Así tenemos que el 30 de agosto de 2.001, la Sala Constitucional Tercera, de la Corte Suprema de la República de Chile, prohibió la fabricación y comercialización de la píldora Postinal, y el 5 de marzo de 2.002, la Corte Suprema de Justicia de la República Argentina, en el caso "Portal de Belén", prohibió un fármaco de este tipo, pues "todo método que impida el anidamiento debería ser considerado como abortivo", como sostuvo la propia sentencia.

x. El genocidio de Alberto Fujimori en el Perú: Según el art. 2 de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, se incluye en dicho tipo penal, las "medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno" de un grupo étnico o racial.

77. Chris Kahlenborn, Joseph B. Stanford y Walter L. Larimore, "El efecto postfertilización de la contracepción hormonal de emergencia", "The Annals of Pharmacotherapy, marzo de 2.002, Volúmen 36.

En 1.990, el entonces presidente del Perú, Alberto Fujimori, pone en marcha el Programa Nacional de Planificación Familiar. A partir de 1.993, comienzan a practicarse esterilizaciones femeninas (ligaduras tubáricas) y masculinas (vasectomías), en el marco de dicho programa. Desde dicho año, hasta el 2.000 –cuando fue suspendido por la presión internacional–, se habían esterilizado 336.219 mujeres y 24.563 varones, según un informe oficial del Ministerio de Salud (78). Según las investigaciones efectuadas por la Conferencia Episcopal, el Ministerio de Salud y la Subcomisión de "Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria (AQV)", del Congreso del Perú, se demostró que la gran mayoría de las esterilizaciones fueron efectuadas sobre población de raza indígena, analfabeta y habitante de las zonas serranas; lo cual implica el perfecto encuadramiento en el delito internacional de genocidio. Tambien se comprobó que el Ministerio estableció cuotas de esterilizaciones, para los funcionarios de dichas áreas rurales, quienes cumplieron o sobrecumplieron sus cuotas, fueron premiados económicamente y ascendidos jerárquicamente; y lo contrario sucedió con aquellos funcionarios que no cumplieron las metas impuestas por las autoridades sanitarias. Se acreditó, además, la existencia de festivales donde se emborrachaba a la población y se les hacía firmar la aceptación de su propia mutilación; al día siguiente, el personal sanitario procedía a efectuar las esterilizaciones, en condiciones higiénicas sumamente precarias. Se comprobó la muerte de más de 20 mujeres por infecciones generalizadas luego de las ligaduras tubáricas. La información al respecto está muy bien sintetizada en el Informe Final de la Subcomisión de AQV, presidida por el valiente Dr. Héctor Chávez Chuchón, uno de los primeros en levantar su voz para denunciar este genocidio, mientras aún gobernaba Alberto Fujimori, lo cual le valió la persecución por parte del régimen. Tuve el honor de declarar personalmente en el Congreso de la hermana República del Perú, ante la mencionada

78. Informe n° 66/00, Caso 12.191 María Mamérita Mestanza Chávez, del 3.10.00, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El caso fue acogido por la Comisión, y finalmente se llegó a un acuerdo económico con el gobierno del Perú, por el cual éste financió las actividades de algunos grupos feministas de género, como el Movimiento Manuela Ramos o Flora Tristán, partidarios por cierto del aborto, la contracepción, etc.

Subcomisión. Mi testimonio sirvió para ahondar la investigación, e incriminar –entre otras instituciones–, a la filial local de la IPPF, y a la AID, en el genocidio peruano.

y. La despenalización de la eutanasia: La "lógica" de la "cultura de la muerte" es cruel. La generación de los años 60 fomentó la contracepción y en los años 70 el aborto; el motivo ha sido el egoísmo de querer vivir una vida puramente hedonista. Esa generación tuvo pocos descendientes. Ahora bien, esos pocos descendientes, están pagándole a sus progenitores con la misma moneda. Aventajados discípulos en cuanto al egoísmo y al hedonismo, así como los niños son un "estorbo" para dicha visión de las cosas, ahora los enfermos o los ancianos tambien son un "estorbo" y, por ende, corresponde aplicarles la misma medicina: matarlos "por piedad". En realidad, la cultura postmoderna no los mata para que no sufran, sino para que no hagan sufrir a sus familiares... Con el avance de la medicina, de los calmantes y la medicina paliativa, prácticamente no hay enfermos cuyo dolor no pueda controlarse y hacerse soportable. Si nunca se justificó la eutanasia, hoy menos que nunca. Sin embargo, es hoy cuando se la legaliza... Desgraciadamente, en muchos casos hay que afirmar que los enfermos y moribundos no tienen familiares, sino herederos..., herederos ansiosos de entrar –cuanto antes–, en posesión de la herencia...

Por otra parte hay una realidad: la ínfima natalidad de los países ricos, ha puesto en crisis el "Estado de bienestar", y los sistemas de seguridad social están prontos a colapsar. De hecho los gobiernos de Italia, Alemania y Francia enfrentan seria oposición popular, ante las medidas que están intentando tomar –disminución de las prestaciones, aumento de la edad mínima para jubilarse, aumento de los aportes, etc.–, para paliar la crisis.

La lógica postmoderna eligió otro camino: la eutanasia. Es decir el homicidio directo provocado en personas enfermas, ancianas o que ellas mismas lo soliciten. Este camino fue iniciado en Holanda, donde el 1° de enero de 2.002, entró en vigencia una ley permisiva de la eutanasia, con el único requisito que los pacientes sean asesinados "con el debido cuidado", es decir, de modo indoloro. Ya para entonces un porcentaje importante de todas las muertes acaecidas en dicho país, tenían como causa la eutanasia. Esta nueva ley ho-

landesa liberalizó las condiciones para la aplicación de la eutanasia, que en la ley anterior se habían previsto. El 16 de mayo de 2.002 el Parlamento de Bélgica aprobó una ley, por la que se despenaliza y legaliza la eutanasia a "petición" de un paciente mayor de edad, capaz, estar conciente y padecer un sufrimiento físico o psíquico que no pueda ser calmado. Lo asombroso es que la ley prevé que una vez practicada la eutanasia, en el certificado de defunción se consignará que el "paciente ha fallecido de muerte natural"... La ley admite la objeción de conciencia en beneficio de los médicos, que se nieguen a asesinar a sus pacientes.

z. Asunción de Bush (h) como presidente de los EE.UU.: El año 2.000 hubo una reñida elección presidencial en EE.UU., ganada por George Bush (h), frente a Al Gore –ex-vicepresidente de Clinton–. El derecho a la vida estuvo muy presente en la campaña electoral: Gore prometió seguir la política de Clinton, y Bush (h), modificarla completamente. En su primer acto de gobierno, luego de asumir, Bush (h) firmó un decreto por el cual repuso la llamada "política de ciudad de México", es decir lo aprobado en 1.984 en la Conferencia de Población de México, por Ronald Reagan, prohibiendo el uso de fondos federales para financiar cualquier institución que promoviera o practicara abortos, fuera del territorio de los EE.UU. Instituciones como la IPPF prefirieron perder importantes donaciones del gobierno federal norteamericano, que abandonar su política de promoción del aborto en el mundo. Esto significó un importante revés económico para el *lobby* abortista y controlista del mundo entero. Poco después la Unión Europea y Japón decidieron aumentar sus contribuciones a estas instituciones, para cubrir los montos perdidos por la decisión del presidente Bush (h).

El nuevo presidente de los EE.UU. tomó otras decisiones importantes en la materia que nos ocupa. Por ejemplo, una vez vencidos sus mandatos, fue reemplazando todos los funcionarios de su gobierno, ante las agencias de la ONU. Rápidamente se notaron los cambios en las delegaciones norteamericanas, frente a la agenda de dichas agencias. EE.UU. dejó de ser la potencia impulsora de una agenda feminista de género, abortista, controlista, pro-homosexual y destructora de la familia. Muy por el contrario, el matrimonio

heterosexual y monogámico fue defendido inteligentemente por las nuevas delegaciones, que tambien objetaron la ideología de género y la promoción del aborto.

En materia de educación sexual, el presidente Bush (h) fue disminuyendo las partidas presupuestarias para los cursos de educación sexual hedonista y, a la vez, otorgando mucho más dinero para aquellos que promueven la abstinencia sexual hasta contraer matrimonio; estos últimos cursos no tenían financiación durante el gobierno del ex-presidente Clinton. En una primera etapa se igualaron los montos para ambos tipos de cursos, y luego comenzó a haber mayor cantidad de fondos para los que promueven la abstinencia. Los resultados son alentadores en cuanto a una menor incidencia de enfermedades de transmisión sexual y el retraso en el inicio de las relaciones íntimas entre los jóvenes.

En el año 2.003, Bush (h) firmó la ley que prohibe en los EE.UU. la práctica del llamado "aborto de nacimiento parcial", cruel procedimiento, por el cual se quita la vida a fetos hasta momentos antes del parto, extrayéndolos del útero por los pies y, al llegar al cuello, introduciéndoles una cánula a través de la cual se les extrae el cerebro, y luego el resto del cuerpo muerto de ese ser humano viable y a punto de nacer. Este bárbaro procedimiento había sido prohibido por ley dos veces, pero en ambas ocasiones el ex–presidente Clinton había vetado tal legislación. Finalmente, el 1° de abril del año 2.004, Bush (h) firmó una ley con amplio respaldo del Congreso, sobre los "no nacidos víctimas de la violencia". Según dicha norma, cualquier persona que cause la muerte o lesiones a un feto en el vientre materno, será acusado de otro delito, independiente del que corresponda a los daños causados a la madre. La ley define al nasciturus como un miembro de la especie humana, cualquiera sea su nivel de desarrollo. Ambas leyes han sido impugnadas en los Tribunales, por diversas organizaciones promotoras de la cultura de la muerte, solicitando sean declaradas inconstitucionales.

Sin embargo, no toda la actuación del presidente Bush (h), puede ser considerada favorable a la vida y la dignidad humana. Su gobierno prohibió la financiación con fondos federales, de la experimentación con embriones a futuro, pero autorizó que se continuaran las investigaciones, con aquellos embriones ya convertidos en objeto

de manipulación genética. Tambien es criticable su política exterior de invasión a Afganistán e Irak, violatoria de las más elementales normas del derecho internacional público, y que ha causado miles de muertes inocentes.

CAPÍTULO V

LAS CINCO VERDADES DEMOGRÁFICAS

Una vez concluida la parte histórica del control natal en el siglo XX, resulta importante aclarar una serie de conceptos científicos y técnicos en torno a la demografía. Ellos nos permitirán contar con los elementos básicos necesarios, para no dejarnos engañar por las campañas antinatalistas de los medios de comunicación, y los foros pseudocientíficos que pululan por doquier.

Corresponde entonces, realizar un análisis de las certezas y probabilidades que surgen de la demografía, que he sintetizado en cinco postulados denominados "verdades demográficas", para contraponerlos con las "mentiras demográficas", a las que me referiré en el capítulo 12. Comenzaremos con los datos que aportan la biología y la historia, para luego definir algunos conceptos técnicos, necesarios para evitar equívocos.

a. PRIMERA VERDAD:
Es antinatural separar la sexualidad de la procreación

Cronológicamente, las primeras personas interesadas en separar la procreación de la sexualidad fueron las prostitutas. Las razones resultan obvias. Ellas comenzaron la contracepción en los albores de la humanidad, aunque con métodos que hoy se consideran muy rudimentarios. Es más, las rameras son, indudablemente, los paradigmas de quienes sostienen la separación entre sexo y reproducción; ya que tienen la genitalidad más activa, conjuntamente con la mínima procreación...

a.1. Sin embargo, se puede observar que "desde el punto de vista biológico, la única razón que mueve a todo género animal, dentro del cual podemos incluir al hombre, es la de conservarse a sí mismo. Por eso, resulta antinatural querer separar la sexualidad y la reproducción" (79). Aún más, como el hombre es un ser racional, dotado de inteligencia y voluntad, y por ende de capacidad de conocer y amar, su plenitud está signada por la realización de dichas capacidades; de manera que un ser humano que no logre conocer o amar, resulta un ser absolutamente frustrado en sí mismo. Ahora bien, un amor que no quiera perpetuarse mediante la fecundidad, es semejante a un comerciante que no quisiera ganar dinero: allí no hay amor, ni hay comerciante....

Victoria Gillick lo expresa con mucha claridad, al decir: "Estoy personalmente convencida de que la contracepción por sí misma daña todas las relaciones sexuales, ya sean dentro o fuera del matrimonio, no porque impida que se desarrollen niños, sino porque impide que se desarrolle el amor ... Mientras la pareja trata de expresar su total e incondicional amor mutuo, los contraceptivos que ellos están usando intencionadamente les están diciendo al mismo tiempo –a veces a un nivel casi subliminal– que el don físico, sexual, de cada uno está siendo rechazado por el otro. **La contracepción es por ello una negación fundamental del amor sin condiciones. El amor contraceptivo es, por ello, una contradicción, una paradoja. Porque si el amor total exige la entrega total de sí mismo, la donación total, la contracepción convierte al don en incompleto, a la entrega en condicionada**". (80).

Más adelante continúa haciéndonos reflexionar con sus preguntas: "¿Podrá una relación amorosa sobrevivir mucho tiempo –o, por lo menos, sobrevivir alegre– cuando la mutua atracción corporal se expresa de modo continuo y deliberado como destrucción corporal programada?. ¿Es razonable, por ello, esperar que los matrimonios puedan vivir con esa mentira y conservar, sin embargo, toda la finura de sus emociones, en momentos en que cada uno de ellos es tan vulnerable a los humores, las necesidades, los deseos, los temores

79. Zurfluh, "¿Superpoblación?", Ed. Rialp, pág. 16.
80. Victoria Gillick, op. cit., págs. 32/3.

y las esperanzas del otro?. ¿Podrán juntar tan paradójicamente la vida y el don del amor corporal con la muerte, en lo profundo de su propio ser, y eso durante muchos años?. Pienso que no es razonable. Es pedir lo humanamente imposible de nuestra sexualidad, infinitamente compleja y tan delicada de concordar?" (81).

a.2. Karol Wojtyla, en su insuperable obra "Amor y Responsabilidad", nos puede ayudar a comprender con mayor hondura esta realidad: "Al constatar que el orden de la naturaleza tiende a la procreación mediante las relaciones sexuales, damos a la palabra 'procreación' su acepción más amplia. La procreación sigue siendo el fin natural de las relaciones conyugales, aunque el acto sexual realizado en momentos de infecundidad natural de la mujer no pueda conseguirlo. Considerada objetivamente, la vida conyugal no es una simple unión de personas, sino una unión de personas en relación con la procreación". Más adelante aclara que "en las relaciones conyugales del hombre y de la mujer dos órdenes se entrecruzan: el de la naturaleza, cuyo fin es la reproducción, y el orden de las personas que se expresa en el amor y tiende a su más completa realización. **No pueden separarse esos dos órdenes, porque el uno depende del otro; la actitud respecto de la procreación es la condición para la realización del amor**" (82).

Más adelante expresa que "para realizarse a un nivel realmente humano y personal, la procreación no puede prescindir del amor. Uno y otra están fundados en la elección consciente de las personas. Al casarse y decidirse a ciencia y conciencia a tener relaciones sexuales, el hombre y la mujer eligen, de manera innegable aunque general, la procreación (la cual, con todo, no es subjetivamente más que probable porque depende de la ausencia natural de una infecundidad que escapa siempre a su conocimiento). De este modo se declaran dispuestos a participar –si les es concedido– en la creación según la significación propia de la palabra 'procreación'. Por esto mismo –es por otra parte la única manera de conseguirlo– dan a sus relaciones sexuales un carácter verdaderamente

81. Victoria Gillick, op. cit., págs. 33/4.
82. Karol Wojtyla, "Amor y Responsabilidad", 8ª Edición, Madrid, 1978, pág. 255.

personalista ... Por tanto, cuando el hombre y la mujer se casan, su consentimiento ha de ir acompañado de este estado de conciencia y de voluntad: 'yo puedo ser padre' y 'yo puedo ser madre'. Sin ello, sus relaciones conyugales ulteriores no estarían interiormente justificadas, serían injustas. **El amor conyugal recíproco exige la unión de las personas. Pero ésta no se identifica con la unión en el acto carnal. Este no alcanza el nivel personal más que en el momento en que, en la conciencia y en la voluntad de los sujetos, está acompañado de ese estado general creado en el momento de contraer matrimonio y que ha de perdurar todo el tiempo en que las relaciones conyugales son posibles: 'yo puedo ser padre', 'yo puedo ser madre'"** (83).

Más abajo, Wojtyla afirma con mucha fuerza y convicción: "**Si se excluye de las relaciones conyugales radical y totalmente el elemento potencial de paternidad y de maternidad, se transforma con eso la relación recíproca de las personas. La unión en el amor insensiblemente pasa a ser un placer común, o, por así decirlo, el de los dos copartícipes... Cuando el hombre y la mujer rechazan absolutamente esta idea 'yo puedo ser padre', 'yo puedo ser madre', o cuando excluyen artificialmente la paternidad o la maternidad (lo cual hasta cierto punto viene a ser lo mismo), corren el peligro de limitar sus relaciones –objetivamente– al goce cuyo objeto sería la persona**" (84).

Luego amplía así su razonamiento: "En el orden del amor, el hombre no puede permanecer fiel a la persona más que en la medida en que permanece fiel a la naturaleza. **Violando las leyes de la naturaleza, 'viola' también la persona convirtiéndola en objeto de placer en vez de hacerla un objeto de amor. La disposición a la procreación en las relaciones conyugales protege al amor, es la condición indispensable de una unión verdadera de las personas. Esta puede realizarse en el amor aparte de las relaciones sexuales. Pero cuando se realiza mediante ellas, su valor personalista no puede asegurarse más que por la disposición a la creación.** Gracias a ésta, las personas actúan conforme a

83. Karol Wojtyla, op. cit., págs. 256/7.
84. " " , op. cit., págs. 258/9.

la lógica interna del amor, respetan su dinamismo inmanente y se abren ellas mismas a un nuevo bien, en este caso a la expresión de la fuerza creadora del amor. La disposición a la procreación sirve para doblegar el egoísmo recíproco (o el de una de las personas al que la otra consiente) el cual disimula siempre la utilización de la persona" (85).

Sin embargo, la apertura a la vida de todo acto matrimonial, no debe llevarse al extremo. "No hay ninguna razón para sostener que cada acto sexual ha de tender obligatoriamente a la fecundación, como sería falso afirmar que ésta resulta de todo acto sexual. Pero la formulación de las leyes biológicas, por científica que sea, se funda siempre en una inducción incompleta y no excluye una cierta dosis de imprevisto, en el terreno sexual como en cualquier otro. **No se puede, por tanto, exigir de los esposos que deseen positivamente la procreación en cada acto de sus relacione conyugales. Pero sí que se les puede pedir la aceptación de la concepción imprevista**. Sería exagerado afirmar: las relaciones conyugales no son admisibles ni justas más que con la condición de que los esposos las lleven a cabo con miras a la procreación. Semejante actitud sería contraria al orden de la naturaleza que se manifiesta precisamente en lo que hay de fortuito en la relación entre el acto sexual y la procreación" (86).

A modo de síntesis, y explicando la radical diferencia entre la contracepción artificial y la continencia periódica, Karol Wojtyla enseña que: "Resulta de lo que precede que la biología y la moral de la procreación estén estrechamente ligadas en la vida conyugal. Las relaciones sexuales de los esposos comprenden la posibilidad de la procreación, por lo cual exige el amor que la posibilidad de la paternidad y de la maternidad no sea total o artificialmente excluída del acto sexual. Semejante eliminación de la procreación es contraria no solamente al orden de la naturaleza, sino también al mismo amor, a la unión del hombre y de la mujer en cuanto personas, porque reduce el contenido del acto conyugal al mero placer. Subrayemos que es solamente la eliminación total o artificial la que

85. " " , op. cit., pág. 260.
86. " " , op. cit., pág. 264.

tiene tales consecuencias. Mientras tanto que el hombre y la mujer no eliminen la procreación por procedimientos o medios artificiales y mientras tanto conserven en su conciencia y en su voluntad la aceptación general de la paternidad ('yo puedo ser padre') y de la maternidad ('yo puedo ser madre'), su actitud es recta. Basta que estén dispuestos a aceptar el hecho de la concepción, aun cuando en el caso no lo deseen" (87).

Más abajo se expresa con mayor amplitud respecto de la continencia periódica: "es evidente que el método llamado natural no es moralmente bueno más que cuando es correctamente interpretado y aplicado. Esto es lo que impone la respuesta a las cuestiones puestas más arriba. La continencia periódica en cuanto medio de regulación de la concepción es admisible: 1) porque no infringe el principio de la norma personalista, y 2) bajo ciertas reservas... La principal entre ellas se refiere a la actitud ante la procreación. Ya que es virtud y no método en el sentido utilitarista, la continencia periódica no puede ir acompañada de la negativa total a procrear, siendo como es la disposición para la paternidad y para la maternidad la justificación de las relaciones conyugales, que mantiene al nivel de la unión verdadera de las personas... He aquí por qué, si se quiere considerar la continencia periódica como un 'método' en este terreno, es únicamente como un método de regulación de los nacimientos, pero no como medio de eliminación de la familia... Desde el punto de vista de la familia, la continencia periódica no es admisible más que en la medida en que no se opone a la disposición fundamental para procrear. Pero pueden concurrir circunstancias en las que los padres se ven obligados a renunciar a tener más hijos. Llevados del cuidado del bien de su familia y por el sentimiento de responsabilidad que tienen ellos de la vida y de la educación de sus hijos, el hombre y la mujer limitan entonces sus relaciones conyugales, renunciando a ellas durante los períodos en que serían susceptibles de producir una nueva concepción, contra–indicada en las condiciones concretas de existencia de su familia. La disposición para la procreación se expresa entonces por el hecho de que los esposos no se esfuerzan por evitar la concepción cueste lo

87. " " , op. cit., pág. 268.

que cueste, sino que están, por el contrario, dispuestos a admitirla si sobreviniese a pesar de todo" (88).

a.3. Pasando a un análisis más vulgar del tema, observamos que con la genitalidad sucede algo semejante a la alimentación: añaden el gozo a su finalidad propia; que en la sexualidad es la generación de una nueva vida y en la alimentación es el mantenimiento de la vida ya engendrada. Curiosamente, nos resulta repugnante la costumbre de la Roma decadente, de comer sólo por placer, que llevaba a muchos romanos, –una vez colmada su capacidad–, al sitio denominado "vomitorium", a fin de vaciar su estómago, para volver al banquete con renovados bríos. Sin embargo, la actitud de quienes usan el sexo impidiendo la concepción, en mucha gente no causa el más mínimo repudio; pese a que se trata de un hecho en sí mismo mucho más repugnante, ya que mientras los romanos sólo esterilizaban el alimento que mantiene la vida; éstos últimos impiden la vida misma, que es un don inefable que dignifica la propia naturaleza humana... ¿Por qué se da esta incongruencia?...

Una respuesta acertada nos la da Joseph Ratzinger: "En la cultura del mundo 'desarrollado' se ha destruido en primer lugar, el vínculo entre sexualidad y matrimonio indisoluble. Separado del matrimonio, el sexo ha quedado fuera de órbita y se ha encontrado privado de puntos de creencia: se ha convertido en una mina flotante, en un problema y al mismo tiempo en un poder omnipresente".

"Después de esta primera ruptura descubre otra que es consecuencia de la primera: Consumada la separación entre sexualidad y matrimonio, la sexualidad también se ha separado de la procreación ... Este (el placer), sin una razón objetiva que lo justifique, busca una razón subjetiva en la satisfacción del deseo, en una respuesta, lo más 'gratificante' posible para el individuo, a los instintos, a los cuales no se puede oponer un freno racional. Cada cual es libre de dar el contenido que se le antoje a su líbido personal... Resulta entonces natural que se transformen en derechos todas las formas de satisfacción de la sexualidad" (89).

88. " " , op. cit., págs. 273/4/5/6.
89. Joseph Ratzinger, "Informe sobre la fe", Ed. B.A.C., 1985, págs. 92/3/4.

En igual sentido se expresa Domingo Basso, al afirmar: "No se rebaja la sexualidad porque se la respete, más bien se la degrada cuando se la instrumentaliza, so pretexto de idolatrarla. La sexualidad es mucho más que la genitalidad o el placer venéreo. ¿Sería verdaderamente tan encomiado el sexo si el orgasmo genital no constituyera una fuente grande de placer? Entonces reconózcase que no es la sexualidad misma la que se intenta enaltecer, sino la voluptuosidad derivada de su uso. Con el mismo criterio se encomiará la droga, el alcohol, los afrodisíacos, etc., aunque todos los científicos conozcan y teman las perturbaciones y deterioros psíquicos y orgánicos producidos por esos recursos del placer" (90).

Más abajo dice que "respecto de la continencia sexual fuera del matrimonio –y, en alguna medida, también dentro de él– exigida al hombre y a la mujer, no debe ser considerada efecto sino causa: porque la persona debe ser continente, lo cual supone simplemente usar el placer para lo cual está destinado, se ha de evitar el uso del sexo violando su íntima y auténtica naturaleza o soslayando su verdadera finalidad. El apetito venéreo, aún siendo el más vehemente e intenso de cuantos existen, no se distingue en esto de los demás apetitos sensitivos; el de comer, por ejemplo. En su caso la situación adquiere especiales ribetes éticos, por estar sujeto a la sexualidad y ésta, a su vez, a la transmisión de la vida. El placer por el placer puro, en cualquier nivel que se lo imagine, pierde la dimensión humana para descender al de la animalidad. Una relación sexual buscada únicamente como fuente de placer, cerrada al amor y a la vida, cae en el egoísmo o narcisismo y convierte a la persona del partenaire en una cosa" (91).

En la Argentina ya hemos vivido la primera parte de esta pendiente, con la sanción de la ley no. 23.515, que **prohibe el matrimonio indisoluble**, consagrando, además, el divorcio vincular, que surte el efecto de legalizar la poligamia sucesiva. Estamos recorriendo raudamente la segunda fase: la pornografía como técnica de marketing; la propaganda en favor de los contraceptivos, tanto sean los preservativos presentados como una suerte de "vacuna" antisida o las grageas que evitan a las mujeres su más "terrible

90. Domingo Basso, op. cit., pág. 120.
91. " " , op. cit., págs. 127/8.

enfermedad": el embarazo (sic); la exaltación de la homosexualidad y el lesbianismo como opciones vitales normales; etc., nos lo demuestran acabadamente.

a.4. Ahora bien, todas estas actitudes son antihumanas. Por su propia realidad intrínseca, hombres y mujeres están llamados al matrimonio, que "es la unión de un hombre y una mujer, que establecen una comunidad indisoluble de vida y de bienes, con el fin de procrear y educar a los hijos, y de lograr su mutuo perfeccionamiento por el amor".

"Esto no es una definición académica, sino el descubrimiento de una realidad necesaria para la especie humana, derivada de tres verdades indiscutidas: a) los seres humanos somos mortales, b) para que nazcan los nuevos seres que mantengan la especie, es necesaria la unión biológica de un hombre y una mujer, y c) para que un hombre madure, debe criarse y educarse por muchos años en un ambiente de amor, respeto y comprensión que ordinariamente sólo se da en una familia fundada en la íntima comunidad de vida y amor de los cónyuges. Por las especiales características naturales del amor, dicha unión tiende a perdurar y a fortalecerse con el paso de los años" (92).

Como agudamente ha captado el Papa Juan Pablo II, "hay quienes se atreven a negar, e incluso a ridiculizar, la idea de un compromiso fiel para toda la vida. Esas personas –podéis estar bien seguros– desgraciadamente no saben qué es amar: **quien no se decide a querer para siempre, es difícil que pueda amar de veras un sólo día**" (93). Ya Kant había percibido esta característica propia del amor humano: la exclusividad y por ende, la indisolubilidad del pacto conyugal.

a.5. Desde el punto de vista jurídico, los seres humanos tienen derecho a contraer matrimonio, cumplidos ciertos requisitos lógicos –como edad núbil, carencia de impedimentos, etc.–. Este derecho a contraer matrimonio, incluye la facultad de realizar con el cónyuge

92. Rafael Escalera, "Unidad Familiar o Divorcio Vincular", Ed. Frente y Dorso, págs. 5 y 6.
93. Homilía en la Misa por la Familia en Córdoba, el 8.4.87.

–y sólo con él–, el acto conducente a la procreación. Sin embargo, no hay derecho a la procreación en sí mismo –como algunos pretenden para justificar la fecundación extracorpórea–; pues de lo contrario, cualquier mujer podría exigir judicialmente a cualquier hombre el tener relaciones sexuales con ella, o viceversa, lo que no ocurre ni ha ocurrido jamás, a lo largo de la historia...

Propiamente hablando, tampoco hay un derecho a la elección del número y espaciamiento de los hijos, ya que, conforme lo ha explicado con solvencia y verdad Karol Wojtyla, en el acto de la procreación intervienen los gametos masculino y femenino, y un componente "azaroso", que es nada menos que el Creador, lo que lleva a Victoria Gillick a hablar del "liberal concepto cristiano sobre los niños que dice, inequívocamente, que cada niño es un niño deseado –por Dios, su Creador– independientemente de que su madre, su padre o quienquiera de este ancho mundo digan lo que deseen" (94). En realidad, los padres tienen derecho únicamente a poner los medios naturales a su alcance, para tener los hijos que puedan criar y educar razonablemente, conforme sus propias circunstancias.

b. SEGUNDA VERDAD: La humanidad siempre ha crecido.

El total de componentes de la humanidad ha crecido siempre –salvo breves y catastróficos períodos–, y lo ha hecho en forma exponencial y no lineal; aunque dicho crecimiento poblacional nunca fue constante. Estas características resultan lógicas, teniendo en cuenta la libertad y la racionalidad que caracterizan al ser humano. Un mantenimiento de la población o un crecimiento constante y lineal son producto de mentes abstractas y matemáticas, que desconocen la intimidad de la naturaleza humana.

Una tabla con la población total de Europa, puede ayudarnos a visualizar esta verdad. En los casos de caída de la población se incluye la razón histórica que la motivó.

94. Karol Wojtyla, op. cit., pág. 29.

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	FENÓMENO
500	17.000.000	
650	11.500.000	Caída Imperio Romano
1.000	28.000.000	
1.340	54.500.000	
1.450	37.000.000	Peste Negra
1.500	54.900.000	
1.600	68.300.000	
1.700	71.600.000	
1.800	100.100.000	
1.900	197.900.000 (95)	

Cuadros análogos pueden efectuarse con todos los continentes y regiones. La tendencia en el largo plazo, –ya que tomando períodos cortos de tiempo, la demografía resulta sumamente imprecisa–, demuestra el crecimiento exponencial de la población, es decir que para duplicar la misma es necesario cada vez menos tiempo; y, a la vez, se observan períodos en que el total de la población disminuye; en tales casos siempre hay una explicación histórica que supone una catástrofe, lo cual entronca con la siguiente ley de la demografía:

c. <u>TERCERA VERDAD:
La disminución de la población resulta perjudicial para la sociedad.</u>

Es una constante histórica irrefutable, que la pérdida de población de todos los pueblos que las han sufrido por un período de tiempo relativamente extenso, trajo como consecuencia catástrofes para los mismos. En los casos en que más perduró la denatalidad, se produjo la desaparición del pueblo o la civilización en cuestión. Veamos algunos ejemplos:

95. Tomado de Zurfluh, op. cit., pág. 26.

c.1. A fines del siglo II comenzó a descender vertiginosamente la población del Imperio Romano. Dos siglos antes había comenzado el fenómeno en la Urbe. Las causas son múltiples (epidemias, liberación de esclavos, negativa a tener descendencia de los habitantes de las ciudades, etc.), y exceden este trabajo; pero lo real y concreto es que la población disminuyó vertiginosamente, tanto que entre los siglos VI y VIII sólo vivían en dichos territorios entre un 10 y un 20% de la población de comienzos de la Era Cristiana (96). Las consecuencias de ello fueron: 1º) la caída del Imperio Romano y 2º) la destrucción de todo vestigio de la brillante civilización romana, excepto lo que pudieron rescatar los monjes copistas de la Edad Media, y los monumentos históricos que aún hoy perduran.

"El descenso de la población ocasiona el lento hundimiento de las infraestructuras, y esto conlleva una crisis de subsistencias. Los esqueletos analizados de los siglos VI y VII nos muestran signos de desnutrición que no se observan en los de la época romana clásica".

"El mismo principio es válido para el Estado, que funciona mediante la recaudación de impuestos. Cuando disminuye la población, ese estado ha de reducir sus gastos, pero esto no siempre es fácil. Por ejemplo, en el caso de Roma, resultaba imposible licenciar a las legiones cuando en todas las fronteras del Imperio la presencia de los bárbaros las hacía imprescindibles. En consecuencia, los mismos gastos debían distribuirse entre menos contribuyentes ... y la población se empobrece. Este círculo infernal desatado por la disminución del número de habitantes lo arrasa todo hacia el abismo" (97).

La principal causa de la destrucción de la civilización romana, que de no ser por la Iglesia Católica habría desaparecido definitivamente, fue la denatalidad. El desarrollo y aún la misma subsistencia de cualquier cultura requiere varios elementos: 1º) una inversión no recuperable en términos económicos; ya que a una economía a nivel de subsistencia no le sobra ningún elemento material ni dinero para aportar, y por ende, no hay progreso cultural

96. Zurfluh, op. cit., pág. 26.
97. " , op. cit., págs. 26/7.

posible; 2°) luego es necesaria una base espiritual: la cultura implica una innovación respecto de lo anterior, que es producto del espíritu creativo del hombre. Aquí está la clave, pues resulta evidente que cuántos más hombres tenga una sociedad, mayores posibilidades tiene de encontrar esos genios creativos, que la hacen progresar; 3°) a su vez, esos hombres creativos necesitan un mínimo de organización social para poder desarrollar eficazmente sus potencialidades y, como es obvio, toda organización social necesita de bastante población para poder sustentarla.

Comprendidos estos elementos, resulta lógico comprobar que en todo pueblo o civilización que ha perdido una parte importante de su población, le resulte poco menos que imposible mantener su propia cultura. **El inhumano mundo "desarrollado" actual, va tomando este camino a buen paso, por lo que es previsible su desaparición en algunas generaciones...**

c.2. Similares resultados han producido diversos procesos –con causas y desarrollos muy variados–, a lo largo de la historia. El caso más cercano es el de las culturas indígenas de Iberoamérica, que en 1520 tenían en total unos 80.000.000 de habitantes y en 1570 se habían reducido a sólo 10.000.000, principalmente a causa de las pestes provenientes de los virus y bacterias, traídas a nuestro continente por los conquistadores españoles. El resultado fue pavoroso; pues no quedaron ni vestigios de las ricas culturas precolombinas.

Otro tanto puede decirse de la España del Siglo de Oro (s.XVI), que por la emigración a América y las riquezas llevadas por los conquistadores, disminuyó su población y se resintieron la agricultura, la industria y el comercio y, desde entonces, España careció de una posición importante en el mundo político. Podríamos citar muchos otros ejemplos, todos con idénticos resultado: la disminución de la población provoca catástrofes de difícil o imposible recuperación.

c.3. Paralelamente, los grandes avances en la historia europea y en su cultura, coinciden con épocas de fuerte incremento poblacional. Por ejemplo: Italia pasa de 7.500.000 habitantes en el año 1450, a 10.500.000 en el año 1500, y a 13.300.000 en el año

1600, coincidiendo con el esplendor cultural y económico del Renacimiento Italiano. Otro caso: la Revolución Industrial comienza en Inglaterra, que pasa de 10.900.000 habitantes en el año 1800 a 36.900.000 en el año 1900.

c.4. "Llegamos, pues, a la formulación de una serie de leyes básicas de toda demografía humana: la biología nos enseña que se requieren relaciones estables de pareja para criar y educar a la descendencia; la fragilidad de nuestra memoria cultural nos obliga a tener más hijos que padres; y la historia nos documenta que el progreso no se da sin aumentos de población. **Estos son los fundamentos desde los cuales debe iniciarse todo razonamiento demográfico. Si se desestiman, las conclusiones serán inevitablemente erróneas**" (98).

d. Algunos conceptos técnicos en demografía: Con frecuencia en artículos periodísticos y trabajos demográficos se utilizan una serie de palabras, cuyo concepto no suele ser aclarado al lector, y esto puede originar errores de interpretación, quizás presentes en la intención de los autores...

d.1. Los términos utilizados con mayor frecuencia son: tasa de natalidad, tasa de mortalidad y tasa de nupcialidad. Dichas tasas se toman dividiendo el número de nacimientos, muertes y matrimonios en un año por el total de la población; y al resultado se lo divide por mil. Por ejemplo, y conforme los datos del Indec de 1990, la República Argentina tenía 32.300.000 habitantes y ese año nacieron 670.000 niños; por tanto, nuestra tasa de natalidad en 1990 fue de 20,74.

Estos datos tienen un valor muy relativo, pues sólo serían válidos en un plazo mayor al año, si el número de habitantes permaneciera invariable, para lo que se necesitan tantas defunciones como nacimientos. Como esto no sucede, el valor de esta información resulta escaso, ya que, por ejemplo, si tomamos una población joven –lo que implica una tasa de mortalidad baja–, podría darse el caso de que tenga muy pocos hijos por matrimonio y, sin embargo, aparecer

98. " , op. cit., pág. 38.

estadísticamente como una sociedad bastante prolífica, con una tasa de natalidad alta. Es por ello que para conocer la verdadera situación demográfica de un país, se deben tomar otros parámetros.

d.2. Las pirámides de población son gráficos que muestran la estructura de cada población. El eje vertical nos marca las edades y el horizontal la cantidad de habitantes. En una sociedad demográficamente sana, la forma del gráfico es precisamente la de una pirámide, por cuanto hay mayor cantidad de habitantes de menor edad; los que van disminuyendo a medida que corren los años, conforme se van produciendo los decesos naturales. (99)

La forma de la pirámide varía conforme la esperanza de vida y la natalidad: si aumenta la expectativa de vida –habitualmente por una baja en la mortalidad infantil–, la pirámide en los primeros años se ensancha en la base y luego, a medida que esa generación va aumentando su edad, el ensanchamiento se traslada hacia la punta; en cambio, si aumenta la natalidad, la pirámide se ensancha en la base. Hay catástrofes que producen una gran mortalidad (guerras, pestes, etc.), las que se reflejan como incisiones en las pirámides, de acuerdo con las edades de quienes las sufrieron. Estos son buenos indicadores demográficos.

d.3. La esperanza de vida es el número de años que estadísticamente vivirá cada persona en determinado país. Se lo suele contar a partir del año del nacimiento. En este siglo ha tenido un incremento muy importante, especialmente en el Tercer Mundo, y es la principal causa del importante aumento de la población en los últimos años, ya que al vivir la gente más tiempo, se acumula la población con relación a las nuevas generaciones. Desde hace unos años hay un cierto estancamiento en este indicador –y en algunos países no desarrollados un retroceso–, lo que permite prever una disminución en el ritmo del crecimiento poblacional en la próxima generación, atribuible a esta causa. La Argentina pasó de una expectativa de 65 años de vida en 1960 a 71 años en 1990 (100).

99. Tomados de Zurfluh, op. cit., pág. 41.
100. Informe Unicef 1992, pág. 81.

d.4. El promedio de nacimientos por mujer o indicador de fecundidad, mide el número de hijos que tendría una mujer en su vida, si, en cada edad tuviera la fecundidad promedio observada en las mujeres de dicha edad; entonces dicha fecundidad se mide cada año, a partir de las fecundidades promedio obervadas. Siguiendo idéntico mecanismo, se puede calcular finalmente la descendencia final, es decir la cantidad de hijos tenidos por cada generación de mujeres que hayan alcanzado los 45 ó 49 años. Este es un buen indicador. Para que la estadística resulte técnicamente válida, deben tomarse las mujeres que han superado la edad de procreación, teniendo en cuenta que a los 35 años ya han nacido el 95% de sus hijos. Este número es particularmente interesante porque mide la vitalidad real de una población determinada; tiene la dificultad de no poder calcularse para el momento presente, sino que siempre indica lo que ya ha sucedido.

Es interesante saber si determinada sociedad está en condiciones de reemplazar a sus habitantes o no. Para ello, en los países con mejor atención sanitaria y alimentación, se requiere una tasa de 2,1 hijos por mujer para que ello sea posible; dado que nacen más varones que niñas (106 por cada 100 mujeres) y, además, hay que cubrir la mortalidad prematura. En los países africanos, donde hay bastante mortalidad infantil, se requieren un mínimo de 2,8 hijos por mujer para asegurar la sustitución generacional. En la Europa actual, el promedio es de 1,5 nacimientos por mujer; lo que implica un continente que pronto comenzará a ver disminuída su población, de no tomar las medidas adecuadas.

e. CUARTA VERDAD:
La población de los países en desarrollo ha crecido exponencialmente hasta el año 1.970.

La siguiente tabla lo muestra con claridad; las cifras de habitantes están en millones. La fuente del trabajo son distintas estadísticas de las Naciones Unidas.

Año	Población Mundial	Países Desarrollados	Tercer Mundo
1900	1.61	518	1.092
1950	2.504	751	1.753
1985	4.842	1.173	3.369 (101)

e.1. Las causas de este crecimiento son dos: 1°) el aumento de la expectativa de vida, y 2°) el llamado "efecto eco", una suerte de inercia demográfica, por el cual continúa la expansión poblacional un par de generaciones después de iniciado un pronunciado descenso de la natalidad. Esto es así porque al bajar la mortalidad infantil –por efecto de varios elementos combinados: la universalización de las vacunas, una mejor nutrición infantil, mayor acceso a la educación y a la atención sanitaria, y el proceso de urbanización–, hay más progenitores potenciales para la generación siguiente. Con relación a la mayor esperanza de vida en el Tercer Mundo, nos lo muestra el siguiente cuadro:

Regiones (en años) 1950/55		Esperanza de vida (en años) 1980/85	Ganancia
Africa Tropical	35,8	47,7	11,9
Africa del Sur	41,1	53,0	11,9
China	40,6	67,4	26,8
Asia Oriental	48,2	66,7	18,5
Sudeste de Asia	41,1	56,8	15,7
Asia del Sur	39,2	51,8	12,6
Norte de Africa	41,2	55,9	14,7
Sudoeste de Asia	45,0	60,6	14,4
América Central	50,0	64,8	14,8
América del Sur Tropical	49,9	62,9	13,0
América del Sur Templada	60,3	69,0	8,7 (102)

101. Tomado de Zurfluh, op. cit., pág. 54.
102. Tomado de Vallin, "La population mondiale", París, 1986, pág. 73.

e.2. "La forma más sencilla de explicar el 'efecto eco' es utilizar un modelo. Imaginemos una sociedad en la que hay mil mujeres casadas que traen al mundo 6 niños cada una. Al cabo de veinte o treinta años, esos seis mil niños se habrán convertido en adultos. Supongamos que de esos seis mil adultos, la mitad sean mujeres y que la tasa de fecundidad disminuya un 50 por 100. Es decir, las tres mil mujeres sólo tendrán 3 hijos durante su período fértil; pero en fríos números esto significa 9.000 niños, 3.000 más que antes. Por tanto, a pesar de una fecundidad en descenso, se requieren 50 años para que la población decrezca" (103). Este fenómeno también se produce a la inversa con las poblaciones decrecientes, en las que pese a un aumento importante de la tasa de natalidad, la población sigue decreciendo un par de generaciones.

e.3. Sin embargo, y pese a que continúa el aumento de la población en el Tercer Mundo, desde aproximadamente 1965, no cesa de disminuir la tasa de natalidad en dichos países. Entre 1965 y 1985, 13 países en vías de desarrollo han disminuido sus tasas de natalidad en más del 33%, encabezados por China que lo hizo –*manu militari*–, en el 44%; 21 naciones han disminuido sus tasas de natalidad entre el 20 y el 29%; 15 países las han reducido entre el 10 y el 19%; 32 países tuvieron una disminución entre el 1 y el 9%; y solamente 11 países no vieron disminuída su tasa de fecundidad (104). Pese a esto y por el ya explicado "efecto eco" y por la mayor expectativa de vida –hoy estancada en estos países–, sigue aumentando la población en las naciones en vías de desarrollo.

f. QUINTA VERDAD:
Los países desarrollados se dirigen rápidamente hacia el "suicidio demográfico" y pretenden que el resto de las naciones los acompañe:

Zurfluh ha descrito con agudeza científica este proceso, al decir que "las consecuencias de una reducción de los nacimientos son, desde el punto de vista demográfico, de dos tipos: **la edad**

103. Zurfluh, op. cit., pág. 56.
104. Cfr: Estadísticas en los Informes Anuales de Unicef.

media de la población se eleva, y se modifican las proporciones de la pirámide de edad en favor de los mayores. Cuanto más disminuye la natalidad, mayor será el envejecimiento de la población. Para el año 2025 se calcula que habrá en Europa un 25 por ciento de personas mayores de 60 años. Hoy no llegan al 20 por 100 ... Con una tasa de 1,87 niños por mujer, los menores de 20 años son ya menos que los mayores de 60 años. Más allá de esta cifra la situación se vuelve cada vez más extrema. Alemania, con una tasa de 1,3 hijos por mujer, tendrá, dentro de poco tiempo, dos veces más personas mayores que jóvenes" (105).

En 1997, la División de Población del Ecosoc (ONU), reconoció que de 185 países del mundo estudiados, 51 de ellos tenían tasas de natalidad por debajo de las de reemplazo, y en 13 de ellos el número anual de defunciones era superior al de nacimientos. En el informe del año 2.001, ya eran 83 las naciones con tasas de natalidad por debajo de las de reemplazo, las cuales tenían 2.700 millones de habitantes, es decir, el 44% de la población mundial; entre estas naciones se encuentran: Cuba, Barbados, Guadalupe, Túnez, Líbano, Sri Lanka, Corea, Tailandia y China. Además, el nivel mundial de fertilidad bajó más del 40% entre 1950 y 2000, lo cual equivale a dos hijos menos por mujer.

Las proyecciones en torno al año 2.000 estiman que en el 2.025, el 28% de los europeos tendría más de 65 años; Escandinavia y Francia esperan una tasa menor, mientras que se calcula que Alemania, Italia y España tendrían una tasa aún mayor de ancianos. La Oficina de Estadística de EE.UU., en su informe "An Aging World: 2001", de noviembre de ese año, informa que las personas de más de 65 años comprenden entre el 12% y el 18% de la población, de los países desarrollados, destacándose Italia (18%), seguida de Grecia, Suecia, Japón, España y Bélgica con el 17%. Además, al año 2.000, la tasa europea ha descendido a unos 1,5 hijos por mujer.

Zurfluh precisa luego, que "podemos reconocer al menos tres fases en el proceso de envejecimiento de la población. La primera fase dura unos treinta años. Se caracteriza porque no pasa nada espectacular: se reduce la fecundidad, pero la relación entre población

105. Zurfluh, op. cit., pág. 113.

activa y pasiva se mantiene. No se modifica la situación, hay menos niños y más jubilados. El mundo industrializado se encuentra al final de esta fase, España y Portugal al principio."

"La segunda fase comienza cuando las nuevas generaciones llegan a la edad activa. De pronto, escasea la fuerza de trabajo, la mano de obra. Suiza y Japón empiezan a sufrir esta situación y, por eso, están volcando todas sus energías en la robotización de su industria. El número de jubilados sigue aumentando inexorablemente."

"Cuando el envejecimiento de la población es apreciable a simple vista, alcanzamos la tercera fase. La población disminuye. Los pocos que trabajan han de mantener a una masa ingente de jubilados. Nos encontramos al comienzo de un proceso que, hasta hoy, siempre ha tenido un desenlace fatídico" (106).

f.1. Resulta obvio decir que hay una estrecha relación entre el hombre y el trabajo. Es más, sin trabajo –con sus diversas características–, los hombres no podríamos sobrevivir en este mundo. A su vez, la economía está también estrechamente vinculada al hombre, tanto que sin personas no hay economía. Es por ello que las crisis demográficas influyen en la economía. Veamoslo:

En 1.964, el índice de natalidad de los países de la C.E.E., era de 2,75 hijos por mujer. En 1.984 se redujo a 1,58 hijos por mujer. Esta diferencia ha producido en esos veinte años, un déficit de nacimientos de 20.000.000 de personas; lo cual trajo dos consecuencias económicas concretas: a) un mercado consumidor menor que el proyectado por las fábricas y empresas; las que se encuentran sobredimensionadas, lo cual explica la actual crisis de las industrias textiles y acerías de la C.E.E.; b) una menor producción, con la consiguiente pérdida de los ingresos que la misma hubiera conllevado.

f.2. Sin embargo, no son éstas las únicas consecuencias negativas de la baja de la natalidad, que han podido observarse en

106. " , op. cit., pág. 114.

los países europeos. En efecto: la casi carencia de hijos ha movido a muchas mujeres a trabajar fuera del hogar, compitiendo con los varones por muchos puestos de trabajo, que pueden ser desarrollados indistintamente. Esta circunstancia es una de las principales causas del desempleo europeo. No afirmo que las mujeres no puedan o no deban trabajar fuera de sus casas, lo cual es una decisión personal suya, sino que observo una simple realidad: hace falta una menor cantidad de trabajadores –por haber menos consumidores– y, a la vez, se incorporan a la oferta laboral más personas; la consecuencia lógica e inevitable es el desempleo masivo.

f.3. La jubilación se está presentando ya como problemática. En estos momentos el 21% de los suizos está jubilado; y es sostenido por cada ciudadano activo que aporta a tal fin el 24% de su salario. En unos años, los pasivos suizos serán entre el 30 y el 35% de la población total, y deberán ser sostenidos por una menor cantidad de ciudadanos activos. Esto explica que todos los organismos previsionales europeos sean actualmente muy deficitarios, tanto que son la principal causa del enorme déficit fiscal de dichos países.

Sin embargo, esto no es todo, porque cuanta mayor edad tenga una persona, mayor es su costo sanitario. En Francia, dicho costo medio es de 7.600 francos por persona por año; pero las personas entre 60 y 80 años cuestan en promedio 15.000 francos anuales, y las mayores de 80 años le cuestan a la seguridad social 23.000 francos por año. Esto hace prever que la actual crisis de la previsión social europea, desembocará próximamente en una quiebra de los sistemas respectivos.

f.4. Como observa agudamente Zurfluh, "el nivel técnico actual es tan complejo que su simple conservación devora enormes cantidades de recursos. Los problemas con los que se enfrenta el hombre son también cada vez más arduos. Podemos preguntarnos si podrá hacerles frente en el futuro con una población disminuida a la mitad. Es muy improbable que con la mitad de cerebros se rinda tanto como hasta ahora."

"El gráfico no 18 nos ilustra el problema. El número de niños alemanes se ha reducido a la mitad. En el mismo período de tiempo, los inventos se han multiplicado por 16. En estas condiciones

resulta difícil imaginar cómo vamos a seguir adelante: ¿cómo van a absorber la mitad de cerebros la misma cantidad de conocimientos que hoy se almacenan en el doble de cabezas?" (107).

f.5. Algo similar puede decirse de los inventos: habiendo menos población, las posibilidades de que nazcan genios e inventores se reducen proporcionalmente. "Toda sociedad, que ha padecido un índice de fecundidad inferior a la tasa de sustitución generacional, ha visto cómo el número de sus inventos se reducía al mismo ritmo que disminuía su población ... **Cuando se reduce la población alarmantemente, el crecimiento económico y el progreso técnico se estancan. No hay progreso, si no hay personas que lo saquen adelante. Es así de simple y de tajante**" (108).

f.6. Otra consecuencia socialmente fatal, de la no sustitución generacional en cualquier país, es el convertirlo en una suerte de gerontocracia; el riesgo de ello en los países con regímenes políticos democráticos es aún mayor, ya que los electores votan por lo general por sus propios intereses individuales, sin importarles el bienestar general. De continuar las actuales tasas de fecundidad europeas, hacia el año 2025, la mitad del electorado estará compuesto por personas mayores de 50 años.

Un ejemplo claro de lo dicho se produjo en diciembre de 1987, cuando se sometió a referéndum en la Confederación Helvética, una serie de beneficios de la seguridad social para fomentar la maternidad. Se rechazaron las propuestas con un 71% de votos negativos. Esa mayoría de suizos quiso evitar un aumento de sus propias cargas sociales, que no los iba a beneficiar directamente, sino sólo a aquellas personas dispuestas a tener descendencia. El ejemplo resulta patético. Por otra parte, en Holanda, los ciudadanos mayores de 60 años "tendrán derecho a un número equitativo de diputados que los representen en el Parlamento. Estas dos reivindicaciones (la otra es que nadie puede ser obligado a jubilarse a los 65 años) han sido ya aceptadas por dos partidos que detentan la mayoría de votos en la Cámara baja del Parlamento holandés: los

107. " , op. cit., pág. 120.
108. " , op. cit., págs. 123 y 125.

democristianos del CDA y los liberales del VVD" (109).

Prueba del avance de la gerontocracia europea es que "toda la prensa neerlandesa está de acuerdo en que uno de los mayores vencedores de las elecciones generales es la 'ola gris', o la 'fuerza de las canas', como la llaman otros. La Liga general de los viejos (AOV) ha obtenido seis escaños y se convierte en el quinto partido del país, adelantando a otros siete, entre los que se incluye la 'Izquierda Verde', el partido ecologista, que ha bajado de seis a cinco diputados. Las personas mayores, sin embargo, se presentaron divididas a las urnas. Otro partido, la Unión de los de más de 55 años (Unie 55+) disputó ese 'mercado' de votos a la AOV y obtuvo otro diputado, elevando el total a siete. Ambos partidos han declarado que van a colaborar estrechamente. El resultado es sorprendente si se tiene en cuenta que la AOV no existía hace un año, mientras que otros varios partidos llevan varias décadas sin pasar de tres diputados. La media de edad de los partidarios de la AOV es de 62 años" (110).

f.7. Paradójicamente, y en forma paralela a la previsible gerontocracia, está el movimiento de la gente joven, a fin de competir para obtener los resortes del poder, que sus mayores no quieren ceder. Tal presión política se ve acentuada por el hecho de que la juventud cada vez va a tener que trabajar más para mantener a una clase pasiva siempre en marcada expansión; es decir que "gozará" poco del fruto de su trabajo. Esta realidad que en Europa ya comienza, ha llevado a diversos grupos sociales a promover primero la práctica y luego la legalización de la eutanasia. Desde 1991 en Dinamarca la eutanasia está legalizada en algunos supuestos y en 1993 se legalizó la misma en Holanda (111).

En este orden de cosas, el diario La Voz del Interior, del 13.2.93, publica que "Médicos holandeses declararon ayer que no aceptarán pedidos de pacientes que prefieren morir antes que ser internados en sanatorios, a pesar de la nueva ley que permite la práctica de la eutanasia bajo ciertas condiciones". La ley holandesa

---

109. Semanario Europe Today, nº 58, del 12.4.93.
110. " " " , nº 112, del 11.5.94.
111. Diario La Nación del 10.2.93.

fue aprobada por el Senado, "por 37 votos contra 35, ha quedado ratificado el proyecto que la Primera Cámara del Parlamento aprobó ya en febrero pasado. La eutanasia sigue siendo delito tipificado en el Código Penal, pero quienes la apliquen no serán castigados si justifican haberlo hecho con los requisitos establecidos en la ley. Esto equivale a sancionar legalmente la tolerancia prácticamente total con que los tribunales holandeses han venido tratando los casos de eutanasia ... la ley contempla además el caso de los pacientes que no pueden prestar su consentimiento, a los que también se podrá aplicar la eutanasia con tal que el médico testifique que, por conversaciones anteriores con ellos o los familiares, podía presumirse que la habrían solicitado" (112).

f.8. "Hoy en día, existen más de 15 millones de emigrantes del Tercer Mundo en Europa. Esta emigración puede adoptar la forma de una integración no conflictiva, o la de una invasión organizada hasta la aniquilación de la población autóctona. Un movimiento migratorio de esta envergadura nunca ha sido pacífico en la historia de la humanidad. ¿Saldrá bien en esta ocasión?".

"Tanto en política interior como exterior, habrá problemas graves y de difícil solución. Si la reducción de la natalidad continúa acentúandose, estos problemas no harán más que aumentar de intensidad" (113). Con frecuencia diaria, los medios de comunicación nos informan de incidentes raciales en diversas partes de Europa, en especial en Alemania, donde inmigrantes son agredidos, a veces hasta la muerte, por germanos nativos...

"Hemos dicho que la función de la inmigración consistía en compensar los desequilibrios demográficos, pero desde 1975 este mecanismo no funciona. Hoy existe en Europa un ejército creciente de desempleados. En Francia se calcula que hay 2,5 millones de parados y la inmigración continúa sin detenerse. La explicación de este fenómeno es relativamente sencilla. Desde 1975 no son los factores demográficos y económicos los que controlan la inmigración, sino las condiciones políticas y sociales. Poderosos grupos de presión pro inmigración, unidos a grupos de defensa de los derechos

112. Aceprensa, Servicio nº 163/93, del 8.12.93.

humanos, impulsan a los políticos a no rechazar a los inmigrantes a pesar del paro" (114).

Las consecuencias de esta situación en el futuro, han sido previstas por el mismo autor, en la obra citada: "La proporción entre franceses y extranjeros va a variar en favor de estos últimos. En relación con la población total, el incremento de extranjeros aún resulta 'modesto'. Los inmigrantes no europeos son hoy cerca del 5 por 100 de la población francesa, pero en el año 2015 serán ya el 28 por 100. Es decir, uno de cada tres franceses será de procedencia no europea."

"Las cifras relativas al número de nacimientos son todavía más significativas: junto a 100 niños franceses nacerán 75 extranjeros. Casi la mitad de todos los niños nacidos en Francia serán no europeos" (115).

Ahora bien, ante ese panorama, "si ni siquiera la propia familia es un ámbito exento de pequeños problemas de convivencia; ¿qué sucederá cuando traten de integrarse en nuestras naciones personas con unos valores sociales, culturales, políticos y religiosos totalmente diferentes? Los defensores de la inmigración se imaginan que los inmigrantes sintonizarán con nuestra cultura sin problemas."

"Esto es falso, y podemos comprobarlo en los Estados Unidos. Cuando se agrupan muchas personas de otra cultura en una nación distinta de la suya, siguen conservando sus usos y costumbres y constituyen su propio 'ghetto'. No se puede hablar de 'crisol de naciones y grupos étnicos' en los Estados Unidos. Todo lo más, de diversos grupos que viven unos al lado de otros. No tiene por qué ser distinto el proceso de integración en Europa" (116).

f.9. A partir de 1965, y como consecuencia de la entrada al mercado de las píldoras anticonceptivas, la fecundidad humana se modifica radicalmente: **antes de la píldora existían algunos métodos de regular eficacia, para limitar los nacimientos; después de la píldora, se requiere una decisión positiva para tener hijos...**

---

113. Zurfluh, op. cit., pág. 128.
114. " , op. cit., pág. 131.
115. " , op. cit., pág. 134.
116. " , op. cit., pág. 136.

Los fallos y las contraindicaciones de la píldora llevaron a que una vez instalada la mentalidad contraceptiva, se efectuaran enormes presiones sociales para la despenalización del aborto provocado, lo que se logró en la mayoría de los países económicamente desarrollados, en la década de los años 70.

Luego, la toma de conciencia por la sociedad de las características criminales del aborto, y sus secuelas físicas y psíquicas, llevaron en la década de los años 80 a la generalización de la esterilización como método de control natal para las mujeres que ya habían tenido el o los hijos planeados.

Estos tres elementos combinados (píldora anticonceptiva, aborto y esterilización), produjeron una espectacular caída en las tasas de natalidad, especialmente en los países opulentos. "Una mujer que se case a los 25 años, y cuyo matrimonio no se disuelva antes de tiempo, tendrá por término medio entre 5 y 8 hijos. Este número puede reducirse hasta 3 ó 4 si se utilizan métodos preventivos 'naturales', como son la abstinencia y el método Ogino–Knaus."

"Hoy en día, las mujeres tienen un promedio de 1 ó 2 hijos. Algo marcha mal en la sociedad cuando ocurre esto. Imagínese que su moneda nacional fuera devaluada un 75 por 100. Esto sólo ocurriría si algo hubiese funcionado muy mal. Pues lo mismo podemos decir para nuestra tasa actual de natalidad: algo ha funcionado muy mal" (117).

La crisis demográfica actual en los países desarrollados puede medirse conforme los siguientes parámetros: En Alemania, desde 1915 no se sustituye la población, excepto el período 1950–1970; la población aún continúa en crecimiento por la inmigración y la mayor longevidad de sus habitantes; pero la tasa actual es de 1,3 hijos por mujer, lo cual implica un déficit del 40% respecto del mínimo para reemplazar sus habitantes.

Si tomamos la tasa de fecundidad de la ciudad de Munich de 1976 (0,75 hijos por mujer), y la misma continuara estable hasta el año 2050, resultaría la siguiente tabla:

–Nacimientos: 2,1 %.

117. " , op. cit., pág. 96.

–Fallecimientos: 40,3%.
–Disminución anual de la población: 38,2%.
–Mayores de 60 años: 54,2%
–Menores de 20 años:6,0%
–Pérdida de población durante una generación: 63,14% (118)

Obviamente estamos frente al colapso total y definitivo del mundo desarrollado. Cada país europeo tiene su propia pirámide poblacional, lo que implica –insisto que sólo en caso de mantenerse la fecundidad actual–, que tardarán unos años más o menos en llegar al colapso, pero el mismo es inevitable, si no se toman rápidas medidas para aumentar notablemente la natalidad.

Ahora bien, conforme vamos viendo a lo largo de este trabajo, el llamado mundo desarrollado está empeñado en que los países del Tercer Mundo lleguen a tener disminuciones de su fecundidad similares a las propias. El argumento es mantener el actual equilibrio demográfico, que les permita una dominación económica con su correlativa dominación política; y la amenaza más grave a dicho *statu quo* es que el Tercer Mundo siga aumentando su población como hasta ahora: "En el año 2000 la población del Tercer Mundo será 4,3 veces mayor que lo era en 1900, mientras que la de los países industrializados sólo habrá crecido 2,5" (119).

Para lograr este objetivo, el imperialismo contraceptivo no ahorra ninguno de los medios a su alcance: presiones de gobierno a gobierno; cláusulas en los préstamos de organismos multilaterales de créditos; campañas en los medios de comunicación social; *lobbies* con grupos internacionales de parlamentarios; utilización de todas las oficinas, agencias y programas de las Naciones Unidas; planes de salud primaria o materno–infantil, con equipos adiestrados en esterilizaciones compulsivas e imposición de métodos de control natal; publicaciones con aire de científicas; subvenciones a laboratorios y fábricas de contraceptivos; connivencia de ginecólogos, psicólogos y "sexólogos"; etc.

---

118. Pierre Chaunu, "Un futuro sin porvenir", Stuttgart, 1979, págs. 273/6.
119. Zurfluh, op. cit., pág. 58.

CAPÍTULO VI

LA FINANCIACIÓN DEL CONTROL NATAL A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO

a. Dineros invertidos en el control demográfico. Para hacerse una idea más acabada de los volúmenes de dinero invertidos en el control demográfico, es importante destacar que anualmente se gastan en ello, en todo el mundo, más de u$s 7.000.000.000. Las inversiones en cantidades enormes vienen realizándose desde hace décadas. Por ejemplo, durante el período inicial, entre 1965 y 1976, "las fuentes primarias que alimentan los Fondos internacionales de asistencia de la población se presentaban de la manera siguiente, **en miles de dólares**: Alemania Federal: 23.512; Bélgica: 2.388; Canadá: 33.846; Holanda: 33.390; Reino Unido: 25.172; Suecia: 134.491; EE.UU.: 867.534. El total de la ayuda gubernamental se elevaba a 1.249.598; la Ford Foundation intervino a razón de 177.757; la de Rockefeller Foundation, a razón de 68.667. El total de la inversión gubernamental y privada se elevó a 1.496.022.000 de dólares de los EE.UU." (120).

a.1. Tambien resulta significativo destacar los aportes del gobierno de los EE.UU., en el período de 1.946 a 1.993, a las siguientes agencias de la ONU: Para el PNUD: u$s 16.169.448.510; la OMS: u$s 7.025.314.669; OPS: u$s 804.748.512; y FNUAP: u$s 1.420.500.000 (121). Desde luego que no todo ese dinero ha sido

120. Michel Schooyans, "El aborto–Implicaciones políticas", págs. 158/9, citando a Julián Simon.

121. Información oficial del Departamento de Estado, de los EE.UU., publicado en el número de marzo de 1.995, de la revista "Eco. logic", ejemplar titulado "The Global Environmental Agenda in America".

utilizado en planes de control natal, sobre todo en los primeros años; sin embargo, en la actualidad, un buen porcentaje del dinero que reciben dichas agencias, se destina al control poblacional.

b. Los organismos multilaterales de crédito están agrupados en torno al Banco Mundial, y constituyen el denominado "Grupo del Banco Mundial", integrado por: a) el Banco Mundial (BM), con sus bancos regionales dependientes, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Asiático de Desarrollo, etc.; b) el Fondo Monetario Internacional (FMI); c) el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); d) la Corporación Financiera Internacional (CFI); e) la Asociación Internacional de Fomento (AIF); f) el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones; y g) el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI).

Con relación a la financiación del imperialsmo contraceptivo, deben añadirse también: 1°) la Agencia Internacional para el Desarrollo del gobierno norteamericano (AID ó USAID); 2°) los organismos de Naciones Unidas, en especial UNESCO, UNICEF, OMS, PNUD, FNUAP Y PNUMA (a los que dedicaré el capítulo siguiente); 3°) las ayudas gubernamentales de diversos países, en especial Japón, Alemania, Suecia, Dinamarca y Holanda; 4°) Los aportes de Fundaciones norteamericanas, en especial las Ford y Rockefeller.

c. Los agentes del control demográfico, han creado un perverso y eficaz sistema de autofinanciación del mismo. Los préstamos que conceden los organismos multilaterales de crédito (FMI, BM, AID, etc.), deben ser devueltos por los países "beneficiarios" de los mismos, más sus intereses. De donde surge que estos créditos, otorgados por los países ricos para controlar la natalidad de los países pobres, y así impedirles su desarrollo económico, deben ser devueltos con los accesorios pactados, aumentando así el endeudamiento y, por tanto, la dependencia económica de los países subdesarrollados. De una forma tan sencilla los países ricos "matan dos pájaros de un tiro"...

Algo similar ocurre con los programas de Naciones Unidas, cuya principal fuente de financiación son los organismos multilatera-

les de crédito; por tanto, en general, no hay una verdadera donación de fondos, sino sólo préstamo de los mismos. Cuando se trata de verdaderas "ayudas", el dinero proviene en parte de los mismos países en vías de desarrollo, que aportan sus cuotas ordinarias y extraordinarias a dichas oficinas de la ONU, a tales fines.

Finalmente, destaco que la IPPF y sus filiales nacionales, al comienzo subvencionan parcialmente sus actividades en los países del Tercer Mundo, pero cuando la sucursal local está más organizada, a través de convenios con el Estado, donaciones oficiales y privadas, y actividades pagas de sus propias clínicas de planificación familiar (prestaciones médicas, organización de cursos, seminarios, etc.), les reportan utilidades que superan los costos más la inversión originaria, convirtiéndose así en verdaderas actividades lucrativas, cuyos fondos obtienen en su totalidad de los propios países subdesarrollados. Un claro ejemplo de esto es que de la totalidad de marcas de preservativos autorizados por el Ministerio de Salud Pública en nuestro país, una de ellas es fabricada por la A.A.P.F., filial local de la IPPF (122).

Esto lo veremos en profundidad en el capítulo dedicado a la IPPF. Estudiemos ahora cada uno de los organismos que financian el control demográfico en el mundo.

d. El Grupo del Banco Mundial: En el discurso que cito a continuación, hay una frase reveladora respecto del Banco Mundial, como herramienta financiera de la dependencia económica de los países subdesarrollados: "A fin de aprovechar las oportunidades para impulsar su crecimiento, **los países en desarrollo deberán adoptar y mantener medidas de ajuste más profundas que las que la mayoría ha logrado aplicar hasta ahora**" (123).

La táctica fue sencilla: otorgar excesivos créditos que superaran la capacidad de repago de los mismos y vigilar estrechamente que la mayoría de los fondos fuera dedicado a cuestiones improductivas: importaciones de armas y bienes de consumo; turismo a

122. "Estas diecisiete marcas –de profilácticos autorizados– pertenecen a doce empresas, fabricantes e importadoras, y a la Asociación Argentina de Protección Familiar", diario La Voz del Interior, del 5.6.93.

123. Discurso de Conable, del 27.9.88, pág. 9.

los países del Primer Mundo; "desvíos" de parte del dinero a los bolsillos de funcionarios de ambos países –la "tangente" italiana y sus repercusiones nacionales lo demuestran–; operaciones comerciales fraguadas; salida de divisas para colocar en el exterior (se calculan en u$s 40.000.000.000 los fondos argentinos depositados en otros países, que equivalen a buena parte del total de nuestra deuda externa); etc. Y luego, cuando hace crisis la imposibilidad de pagar la deuda, se refinancia la misma a largo plazo, impidiendo la aplicación de los excedentes financieros a la producción, porque deben utilizarse para el pago de los intereses y amortización del capital de la deuda externa. Si a ello le añadimos las cláusulas demográficas obligatorias –ya denunciadas por el Romano Pontífice en 1.981–, la situación de dependencia económica y política se prolongará al menos por otros 30 años.

En nuestro país prueban tangiblemente la dependencia externa: 1°) las continuas intervenciones del embajador norteamericano en cuestiones internas; 2°) el humillante desmantelamiento del misil Condor II (124); 3°) la aprobación de los Estatutos de la "comunidad homosexual argentina", por decisión presidencial y contra una sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; 4°) la baja del Subsecretario de Culto de la Nación, Dr. Arturo Juan Figueroa, dispuesta por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Di Tella, el 7.4.93; porque el Dr. Figueroa envió en consulta a la Procuración del Tesoro el expediente de la autodenominada "iglesia metropolitana", filial local de la casa matriz estadounidense, y que agrupa a homosexuales y lesbianas (125); 5°) la exigencia norteamericana de aprobación de una ley de patentes que les asegure a sus laboratorios el pago de royalties, con el consiguiente encarecimiento de los remedios para el pueblo argentino; etc.

Al tratar el denominado "Informe Kissinger" hemos visto cómo al imperialismo de la Comisión Trilateral (EE.UU., Japón y Europa Occidental), le ha preocupado la posibilidad del progreso económico de los países en vías de desarrollo, y, en consecuencia,

124. Que incluye la entrega de las partes fundamentales del misil a los norteamericanos, y el pase a disponibilidad del Comodoro Miguel Guerrero, ex director del proyecto; cfr: diario La Voz del Interior del 2.8.93.

125. Cfr: Diario La Nación del 29.7.93.

muchos de los programas de ayuda y los créditos de los organismos multilaterales de crédito, supuestamente para aplicar en actividades de desarrollo económico, fueron derivados a cuestiones que nada tienen que ver con ello. La compra de armas de guerra por los países del Tercer Mundo se ha financiado con estos créditos. Otros se han dedicado total o parcialmente a actividades de control natal, como ya hemos visto.

Cabe destacar que "el presidente Bill Clinton, eligió a un violoncelista virtuoso, el banquero James Wolfensohn, de 61 años, para presidir el Banco Mundial. Tradicionalmente, Washington nombra a los titulares del Banco Mundial desde su fundación..." (126).

–d.1. Como demostrativo de la actividad del Grupo del Banco Mundial, en pro del control demográfico, extractaré algunos párrafos del discurso de su Presidente entonces, Barber B. Conable, pronunciado el 27.9.88, ante la Junta de Gobernadores del Grupo, en Berlín, conforme el Comunicado de prensa n°4, que citaré. Comienza afirmando el supuesto objetivo del Banco Mundial, al decir "centremos ahora la atención en la meta fundamental del Banco: la reducción de la pobreza ... lo que se necesita es actuar con decisión y tenacidad en cinco amplios frentes ... el control del crecimiento excesivo de la población" (127). Luego desnuda sin mayores circunloquios la verdadera política antinatalista. Veamos:

"**Es imprescindible que los países en desarrollo impriman nuevo impulso a sus esfuerzos para limitar el crecimiento de la población y los amplíen**. Algunos países han logrado importantes progresos en esta esfera. A pesar de ello, en muchas naciones la ya considerable población se duplicará para principios del próximo siglo. Permítame, señor Presidente, que hable sin ambages. Estoy consciente de que la política demográfica plantea delicadas cuestiones relacionadas con los valores culturales y religiosos. Pero las sociedades cuya población crece a un ritmo tan rápido tienen que reconocer que muchas de las nuevas vidas –quizás la mayoría– se caracterizarán por la miseria, la malnutrición y la brevedad" (128).

126. Diario La Voz del Interior, del 12.3.95.
127. Discurso citado de Barber Conable, pág. 3.
128. " " " " , pág. 4.

Me detengo aquí, porque este es el triunfo a nivel mundial del nazismo. En efecto: Hitler consideraba que los minusválidos y las razas que calificaba como inferiores no debían vivir, precisamente porque estaban en peores condiciones; hoy se utiliza el mismo concepto nazi cuando se afirma que "carecen de calidad de vida suficiente"; por ello, es decir por la voluntad de otro hombre –ayer Hitler, hoy Conable–, se los envía a la muerte –ayer en cámaras de gas, hoy mediante pastillas, dispositivos intrauterinos, o abortos–... ¡El espíritu de Hitler se ha adueñado de las mentes de los hijos de sus vencedores!...

d.1.1. Continúa el discurso del Sr. Conable: "En cambio, los programas eficaces de planificación familiar que se aplican en países tan diferentes como México e Indonesia permiten reducir considerablemente los gastos por concepto de salud pública y educación con el transcurso del tiempo (sic), y esa reducción se suma a los beneficios que reciben las familias (sic). Dada la magnitud y la gravedad del problema es alarmante que muchos gobiernos no apliquen políticas demográficas sensatas. También es lamentable que haya disminuido la asistencia internacional para las actividades en materia de población. Estas tendencias tienen que modificarse radicalmente. **Una parte vital de la labor del Banco se relaciona con actividades de desarrollo que tienen un importante efecto en la población ... Ya proporcionamos financiamiento para programas de salud y maternidad sin riesgos, y vamos a ampliar nuestro apoyo directo para actividades relacionadas con la familia. Las cuestiones demográficas ocuparán un lugar destacado en nuestro diálogo con los gobiernos miembros**" (129). A buen entendedor, pocas palabras...

d.2. En la página 177 del "Informe sobre el Desarrollo en el mundo" del Banco Mundial se dice: "En el transcurso de los dos últimos años, el Banco Mundial ha decidido participar en acciones de promoción de salud colectiva –incluido el ámbito de la planifica-

129. " " " " , pág. 5.

ción familiar– en el Yemen del Sur y del Norte, Pakistán, Indonesia, Comores, Malawi, Senegal y Perú".

d.2.1. Para comprender con mayor claridad la relación entre el Banco Mundial, los organismos de Naciones Unidas y las fundaciones del Grupo Rockefeller, resulta muy ilustrativa la transcripción de algunos párrafos de la conferencia en memoria de Rafael Salas (director del FNUAP designado en 1969), pronunciada por Robert S. McNamara (ex Presidente del Banco Mundial, cargo al que accedió en 1968). La conferencia fue dictada el 10 de diciembre de 1991 y editada por Naciones Unidas, con la denominación de "Una política mundial de población para promover el desarrollo humano en el siglo XXI", versión que citaré a continuación. En los agradecimientos se expresa así: "Me siento particularmente en deuda con cinco organizaciones: The Population Crisis Committee, The Population Reference Bureau y el Banco Mundial en Washington; y The Population Council y el Fondo de Población de las Naciones Unidas en Nueva York" (130). Es decir: el Banco Mundial, el FNUAP y las 3 Fundaciones más importantes del Grupo Rockefeller (sic...).

Luego de la introducción, McNamara afirma que "en un importante informe del Banco Mundial publicado en 1984 (Informe sobre el Desarrollo Mundial), se destacó que había en verdad deficiencias institucionales y de los mercados, y que las altas tasas de crecimiento demográfico podían inhibir gravemente el crecimiento económico y el desarrollo humano en la mayoría de los países en desarrollo, y que, en verdad, ello estaba ocurriendo" (131). Luego afirma que esto lo "conduce a exhortar a que se renueven los esfuerzos –esfuerzos que, como explicaré más adelante, deben concentrarse en este decenio– a fin de reducir las tasas de crecimiento demográfico y los niveles de estabilización de la población a largo plazo" (132).

---

130. Robert S. McNamara, conferencia del 10.12.91, Ed. Naciones Unidas, pág. 67.
131. Robert McNamara, conferencia cit., pág. 4.
132. " " , conferencia cit., pág. 5.

d.2.2. Más adelante se ve obligado a reconocer que "las modernas técnicas agrícolas han aumentado en gran medida el rendimiento de los cultivos por unidad de tierra, y durante varios decenios han posibilitado que la producción alimentaria aumentara más rápidamente que la población. Esto se ha logrado principalmente mediante la 'revolución verde': utilización de variedades de cultivos de alto rendimiento, mayor empleo de fertilizantes y plaguicidas, y ampliación de las tierras de regadío. A medida que la población se fue duplicando, entre 1950 y 1987, la producción mundial de cereales fue aumentando aún más rápidamente: el producto per capita aumentó en un 25%" (133); a pesar de aceptar que la producción de alimentos ha superado el crecimiento poblacional, profetiza sin mayores argumentos, que en el futuro los alimentos no alcanzarán para las nuevas generaciones...

d.2.3. Luego saca sus conclusiones sobre los límites del crecimiento que estima sostenible: "En el pasado decenio se han producido cuatro fenómenos mundiales en lo relativo al medio ambiente: la pérdida de biodiversidad, la lluvia ácida, la destrucción de la capa de ozono y el cambio climático. Todos ellos son función de las crecientes cantidades de población y del aumento del consumo per capita" (134). Continúa citando un trabajo de "Jim MacNeil, Peter Winsemaus y Taizo Yakushiji ... en 'Más allá de la interdependencia', estudio preparado para la Trilateral Commission" (Comisión Trilateral: EE.UU., Europa Occidental y Japón) y otro de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, publicado en 1987, y denominado "Nuestro futuro común, –donde– se indica: 'En muchas partes del mundo, la población está creciendo a un ritmo que no puede sostenerse con los recursos disponibles" (135).

d.2.4. Ingresa ahora en la sección V, "La relación del crecimiento de la población con el desarrollo económico y el alivio de la pobreza", sección que en la nota 27 reconoce se basa en el "Informe

133. " " , conferencia cit., pág. 12.
134. " " , conferencia cit., pág. 21.
135. " " , conferencia cit., págs. 22/3.

sobre el Desarrollo Mundial" del año 1990, del Banco Mundial, publicado por Oxford University Press en junio de dicho año. Allí reconoce que las personas que viven en condiciones de indigencia, actualmente son casi "1.000 millones. La proporción que representan respecto del total de la población ha disminuido en los últimos dos decenios" (136). Pese a este reconocimiento y citando el "Informe sobre el desarrollo mundial" de 1984, sostiene hipócritamente que "el Banco Mundial manifestó que 'hasta cierto punto, es posible acomodar el crecimiento de la población: en los últimos tres decenios, muchos países han logrado elevar el promedio de sus ingresos incluso cuando sus poblaciones crecían rápidamente. En ese sentido estricto, se ha acomodado el crecimiento de la población. Pero la meta del desarrollo va más allá de acomodar a una población cada vez mayor: se trata de mejorar las vidas de las personas. El rápido crecimiento demográfico en los países en desarrollo ha conducido a que su grado de adelanto sea inferior al que podría haber sido ... Estoy decididamente de acuerdo con este juicio. Concuerda con mi experiencia en 13 años de tratar de ayudar a los países en desarrollo a maximizar sus tasas de adelanto económico y social, particularmente para los absolutamente pobres" (137).

Es curioso pero una característica de todos estos informes es que están escritos por personas con dotes proféticas, pues predicen qué sucederá en el futuro, o qué habría sucedido si la gente les hubiera hecho caso; paralelamente, cada vez que informan sobre los hechos realmente acaecidos es para reconocer que se habían equivocado... La hipocresía de McNamara es cínica: durante su gestión se dedicó a intentar que los pobres no tuvieran descendencia y afirma que su tarea fue el adelanto económico y social de los absolutamente pobres...

d.2.5. Más abajo, dice Mc. Namara que "el primer beneficio de la planificación de la familia –de elegir la cantidad y el espaciamiento de los hijos– es el beneficio de una mejor salud para la madre y el niño" (138). Obviamente, dicha frase queda sin

136. " " , conferencia cit., pág. 25.
137. " " , conferencia cit., págs. 27/8.
138. " " , conferencia cit., pág. 29.

demostración racional. McNamara insiste en que "la planificación de la familia es un importante medio para que las mujeres puedan comenzar a afianzar su papel y su conducta" (sic) (139). Luego comienza a mostrar las verdaderas intenciones de su discurso: "el aspecto que deseo destacar aquí es que cada país en desarrollo tiene la oportunidad de actuar de inmediato para establecer –dentro de amplios límites– su futuro crecimiento demográfico y fijar las tasas de crecimiento a niveles que maximicen el bienestar de las generaciones tanto presentes como futuras" (140).

Resulta evidente que la supuesta libertad de los cónyugues –parejas, en los documentos de N.U.–, para elegir el número y espaciamiento de sus hijos, no es más que un camuflage; las pautas demográficas deberían ser impuestas por los gobiernos, de acuerdo a lo que ellos estimen mejor: **es decir que al Sr. McNamara le parece natural que el Estado comparta las alcobas con sus ciudadanos... Esto es aberrante...** Es una realidad de vital importancia, que es preciso conocer: los planificadores familiares se llenan la boca con la palabra libertad, pero son ellos quienes coartan la libre elección de los matrimonios, al obligarlos o inducirlos coactivamente al control natal. Volveremos sobre el asunto al ver cómo funciona la AID y en el capítulo 10.

d.2.6. El apartado IX de la conferencia, va directamente al grano; se denomina "un programa para reducir las tasas de crecimiento de la población". Dice así: "Cabe concluir que toda campaña encaminada a acelerar la reducción de las tasas de fecundidad debería centrarse en dos componentes:... 2. Introducir o ampliar programas integrales de planificación de la familia" (141). Más abajo fija "la magnitud de los aumentos necesarios durante el decenio en la utilización de métodos de planificación de la familia para que en cada uno de los países las cantidades de población no aumenten sustancialmente por encima de las cantidades indicadas en el cuadro III... Para alcanzar los objetivos en materia de prevalencia de la anticoncepción indicados en el Cuadro IV, el número

139. " " , conferencia cit., págs. 31/2.
140. " " , conferencia cit., pág. 33.
141. " " , conferencia cit., pág. 37.

de mujeres en familias que utilizan métodos anticonceptivos debe aumentar en casi un 60%, desde 357 millones en 1990 hasta 567 millones en el año 2000. El aumento necesario de 210 millones en un decenio puede compararse con el aumento real de 175 millones en los 20 años transcurridos de 1970 a 1990. Parecería que aquél es un objetivo inalcanzable. No lo es" (142).

Luego pone como ejemplos a "Tailandia, Indonesia, Bangladesh y México (que) aumentaron la utilización de anticonceptivos por lo menos con la misma rapidez. Las acciones que realizaron son conocidas y su experiencia puede exportarse. Está a disposición de todos los que la soliciten" (143). A continuación explica que: "Casi todos los programas de planificación de la familia que han tenido éxito tienen las siguientes características:"

–"Proporcionar servicios –métodos de anticoncepción– con suficiente diversidad como para satisfacer las necesidades de poblaciones con muy diversos hábitos, niveles de ingresos y costumbres personales."

–"Hacer gran hincapié en los beneficios de la planificación de la familia para la salud tanto de las mujeres como de los niños."

–"Utilizar para el apoyo a los programas tanto al sector público como al privado y a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales."

–"Recurrir a dirigentes políticos –especialmente a los niveles locales– y a dirigentes religiosos para que brinden su apoyo." (144).

d.2.7. El apartado X del trabajo, se refiere a los recursos financieros para el programa propuesto, y dice que: "En 1990 los países en desarrollo gastaron entre 4.000 y 4.500 millones de dólares en planificación de la familia, de 3.000 millones a 3.500 millones de dólares con cargo a fuentes nacionales y aproximadamente 800 millones de dólares de fuentes externas. Según mis estimaciones, un programa mundial de planificación de la familia de la magnitud que estoy proponiendo costaría hacia el año 2.000

142. " " , conferencia cit., págs. 38/9.
143. " " , conferencia cit., pág. 39.
144. " " , conferencia cit., pág. 40.

entre 7.000 millones y 8.000 millones de dólares de 1990. Debido al sustancial aumento de los costos, pienso que la porción financiada por donantes extranjeros debería aumentar por encima del nivel de 1990. Si la proporción de los gastos en moneda local en relación con el PNB se mantuviera a los niveles correspondientes a 1990, aumentarían hasta 4.500 millones de dólares en el año 2000. Y los fondos externos necesarios aumentarían de 800 millones de dólares a 3.500 millones de dólares. Si bien el incremento parece de gran magnitud, es sumamente pequeño en relación con las magnitudes proyectadas del PNB y de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) correspondiente a los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). En verdad, en el año 2000 representaría menos de dos centésimos del 1% del PNB de los países de la OCDE y aproximadamente el 5% de la AOD" (145).

Concluye luego que: "**evidentemente, está dentro de las capacidades de los países industrializados y de las instituciones financieras multilaterales ayudar a los países en desarrollo a financiar programas ampliados de planificación de la familia. El Banco Mundial ya se ha lanzado por ese camino y en el corriente ejercicio financiero ha duplicado su financiación de proyectos de población (desde 169 millones de dólares en 1990 hasta un importe estimado en 340 millones de dólares en 1991)**" (146).

d.2.8. En el último apartado sugiere las medidas concretas para la ejecución de "su" programa, instando a seguir 6 pasos:

"1. Cada país en desarrollo, con la asistencia del FNUAP, del Banco Mundial y cualesquiera otras organizaciones a las que desee recurrir (léase IPPF), debería establecer una meta para su propio nivel de estabilización a largo plazo, y debería tratar de alcanzarla con una serie de subobjetivos cuantificables y verificables para el decenio de 1990. **Deberían establecerse submetas para: tasas de fecundidad, niveles de prevalencia del uso de anticonceptivos,**

145. " " , conferencia cit., págs. 42/3.
146. " " , conferencia cit., pág. 43.

gastos para planificación de la familia, fuentes de financiación, y otros aspectos similares."

"2. **Cada país en desarrollo debería formular planes concretos para alcanzar los objetivos fijados e informar a su propio pueblo cada año sobre el grado en que dichos objetivos se alcancen.**"

"3. **El Banco Mundial debería asumir la responsabilidad de organizar la financiación externa necesaria para apoyar los planes del país y servir como fuente de financiación en última instancia.**"

"4. **El FNUAP debería encargarse de la vigilancia general y la supervisión del programa mundial.**"

"5. El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, reunido a nivel ministerial, debería recibir informes anuales del FNUAP sobre el adelanto o la falta de adelanto hacia los objetivos, y **debería determinar qué nuevas medidas serían necesarias para asegurar que los países del mundo se encaminaran a un desarrollo sostenible**".

"6. Finalmente, recomiendo decididamente la creación de una 'Comisión de Población' ... para que brinde asistencia en los preparativos de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, que se celebrará en 1994" (147).

Como puede apreciarse el Sr. McNamara propugna, no solamente que los gobiernos establezcan la fecundidad de sus ciudadanos, sino también, que la misma sea dirigida, cuantificada y controlada por los organismos supranacionales que conforman la "multinacional de la muerte" en el mundo.

d.3. A mayor abundamiento cito una noticia periodística "El jefe de economistas del Banco Mundial, Larry Summers, anunció ayer que esa entidad realizará una ampliación crediticia para la atención educativa de las mujeres en las naciones en vías de desarrollo. El funcionario especificó que esto permitirá mejorar la promoción de las mujeres en el Tercer Mundo y **contribuir al descenso del índice de natalidad**. El experto citó como ejemplo que en India,

147. " " , conferencia cit., págs.

por cada millar de mujeres que reciben educación ... se evitan trescientos nacimientos" (148).

d.4. La República Argentina fue obligada por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Club de París, a contraer una exorbitante deuda externa, a fin de controlar su economía y hacerse con sus principales riquezas naturales –petróleo, gas, carbón y muchas tierras–, y sus principales activos –empresas estatales extranjerizadas por vía de privatización, incluyendo empresas aéreas, ferrocarriles, telefonía fija, presas hidroeléctricas, centrales termoeléctricas, provisión de agua corriente, etc.–. Parte de esa ilegítima deuda externa ha sido contraída con diversos préstamos, cuya finalidad oculta o explícita es el control natal. En los años 90 más de u$s 600.000.000 –conforme lo informa la página web del Banco Mundial, referente a dicho país americano–, fue aplicado al control natal, mediante programas de: salud materno-infantil, prevención del sida, reforma del sector salud, salud reproductiva, procreación responsable, etc.

e. La Agencia Internacional para el Desarrollo de los EE.UU. (AID): Esta Agencia es el organismo oficial del gobierno norteamericano para financiar proyectos de desarrollo en los países del Tercer Mundo, los que se canalizan exclusivamente a través de ella, cuando se trata de ayuda directa entre gobiernos. Su actividad ha sido calificada como "una agenda del miedo" por William M. O'Reilly, al decir: "mientras que la ayuda exterior de los EEUU está motivada en un complejo conjunto de preocupaciones económicas, políticas y humanitarias, el control de la población, lo está por 'una agenda del miedo'. Se teme a la condición de los países en desarrollo –especialmente cuando mucha pobreza perturba el confort y la conveniencia de los ricos– y se teme a la gente misma. Se tiene miedo a la pérdida de la influencia política y dominación económica de los Estados Unidos. Se teme a lo que sucedería en nuestro ambiente, como consecuencia del rápido crecimiento de la población y el consumo de recursos agotables ... Existe miedo, como lo han expresado el Consejo Nacional de Seguridad y la Agencia

148. Diario La Voz del Interior del 22.9.92.

Central de Inteligencia, a que una creciente población en las naciones en desarrollo, afecte la seguridad nacional de los EEUU, en la medida en que nos convertimos en una fracción cada vez menor de la raza humana" (149).

e.1. En ese trabajo se esquematizan los incentivos y desincentivos, utilizados por la AID para el control poblacional, ejercido en forma coactiva y violatoria de los más elementales derechos humanos. Veamos: "Los incentivos varían de país en país. En general, la siguiente lista de beneficios es representativa de los alicientes dados:

–Pago en efectivo, usualmente un incentivo de una sola vez.

–Préstamos sin intereses o a bajo interés.

–Servicios médicos gratuitos para los padres esterilizados y sus hijos.

–Educación gratuita o subsidiada para los niños de padres esterilizados.

–Beneficios adicionales de pensión para las familias de uno o dos hijos.

–Boletos de lotería gratuitos para los esterilizados".

"Los países que ofrecen pagos a los individuos esterilizados son: 1) Bangladesh, 2) India, 3) Indonesia, 4) Malasia, 5) Nepal, 6) Korea, 7) Sri Lanka, 8) Tailandia, 9) Túnez, 10) Vietnam".

"Los esquemas comunitarios promueven el espionaje entre las parejas, con el fin de que se adhieran a las metas de la comunidad de tener sólo dos o tres hijos. Se emplean grupos de presión en las comunidades para avergonzar a las familias con muchos niños y presionar a las parejas para que sigan las normas de familias pequeñas, con el propósito de que la comunidad sea capaz de obtener recompensas al cumplir con las metas de población ... Los siguientes países emplean incentivos comunitarios: 1) India, 2) Indonesia, 3) Bangladesh, 4) Tailandia" (150).

149. William O'Reilly, dossier "La agenda del miedo del USAID", pág. 2.

150. William O'Reilly, op. cit., págs. 12/3.

Por ejemplo en la India, la Compañía de Hierros y Aceros Tata Ltda. inició en 1979 sus programas de planificación familiar. "Durante los 'campamentos de esterilización', patrocinados por los Aceros Tata ... los médicos realizan hasta 80 procedimientos diarios... La empresa brinda pago monetario que complementa la compensación actual del gobierno para los hombres y mujeres que optan por la esterilización. Este pago extra pueden obtenerlo los empleados y no empleados además de la atención, **comodidad, diversiones y la atmósfera festiva proporcionada a quienes aceptan la esterilización** y a sus familias durante los campamentos (sic, 151).

e.2. Más abajo, O'Reilly detalla la lista de desincentivos a las familias numerosas:

"–Eliminación de las deducciones tributarias para los hijos dependientes.

–No se dan cupones de comida para más de dos niños.

–Sólo se admite a los dos primeros hijos en las escuelas sociales".

"Los desincentivos basados en los beneficios o los sistemas tributarios, son los más comunes. Ghana, Malasia, Pakistán y las Filipinas, limitan las deducciones del impuesto de la renta, los descuentos por hijo y los beneficios de maternidad, tras algunos partos. Para estimular el espaciamiento Tanzania paga el auxilio de maternidad sólo una vez cada tres años" (152).

Hasta el boletín médico de la IPPF debe reconocer que "el uso de los pagos financieros para promover la planificación familiar, particularmente la esterilización, constituye el aspecto de mayor controversia y más divisivo de las políticas de población en los países en desarrollo... Si bien la opinión internacional se ha vuelto cada vez más hostil en cuanto al uso de los incentivos en materia

151. Population Reference Bureau, "India: Programa de Bienestar familiar de los Aceros Tata", febrero de 1.993.
152. William O'Reilly, op. cit., pág. 13.

de reproducción, **los pagos en efectivo ofrecidos a los aceptantes de esterilización siguen siendo una característica común de los programas de planificación familiar en Asia** (vgr: Bangladesh, la India, Nepal, la República de Corea y Sri Lanka). **Pagos similares para las aceptantes de dispositivos intrauterinos suelen hacerse en una cantidad menor de países** (Bangladesh, la India, Vietnam)" (153).

Es interesante observar los movimientos del AID: "en Bangladesh, la meta de esterilización para los doce meses que finalizaban en noviembre del 84 era de 892.632. De tal cantidad se esterilizaron 720.647 personas. Los incentivos de esterilización (u$s 7) se pagaron a 560.211 personas en 1984" (154). "En Bangladesh, el Dr. Zagrullah Chowdhury, informó sobre los resultados de un análisas sobre 'las principales razones para aceptar la vasectomía' (esterilización masculina). Los resultados son los siguientes:

	RAZÓN	SITIO
	Shipur	Shalna
Control natal	49,3%	31,5%
Ayuda Financiera	39,8%	59,6%
Temor o coacción	8,9%	6,8%
No sabía qué le hacían	7,8%	4,9%" (155)

Al respecto, agudamente razona O'Reilly: "**El incentivo del AID está diseñado para atraer a los pobres y a los desempleados. El uso de pequeños incentivos es una manera de escoger automáticamente a los más pobres de la población, para que se esterilicen. Es una forma sutil de discriminación hacia los pobres, ya que sólo ellos reaccionarían ante tal esquema**" (156).

153. Boletín Médico de la IPPF, Volúmen 24, nº de febrero de 1.990, pág. 3.
154. Carta de Peter McPherson al Senador Jesse Helms, del 11.4.88.
155. Revista People, Volumen 9, nº 4, de 1.982, artículo titulado "Cash, Incentives degrade both parties".
156. William O'Reilly, op. cit., pág. 6.

"El AID está claramente patrocinando aquellos métodos por los que paga, ya sea mediante una compensación o por incentivos. Cuando se esteriliza al 75% de personas a quienes han llegado (como en Nepal, la India, Sri Lanka y Bangladesh) se nota que no existe ninguna libertad de elección... Mientras que el AID periódicamente se dirige al Congreso de los EEUU y al público, con críticas a los programas que se basan sólo en la esterilización, continúa apoyando generosamente los programas de población que enfatizan una forma permanente de control de la natalidad. La razón para esta contradicción está en la 'sobreenfatización' que se le da a los fines, en vez de los métodos. Los programas de esterilización son más baratos y tienen un porcentaje de falla cero" (157).

e.3. Además de los incentivos y desincentivos, el AID utiliza otros métodos coactivos para implementar el control natal. Por ejemplo: "Los trabajadores salvadoreños, han reportado que a las mujeres en los campamentos para desplazados en Santiago de María, se les ha ofrecido comida a cambio de su consentimiento para esterilizarse"... "Algunos trabajadores dicen también que muchas mujeres embarazadas que acuden a los hospitales estatales, son presionadas por el equipo médico, para que se esterilicen luego de dar a luz. En ocasiones, dicen estos trabajadores, las madres son esterilizadas sin consulta o consentimiento previo" (158).

e.4. Últimamente, la AID sofisticó sus métodos de control natal. "El antiguo enfoque de la planificación familiar que planteaba el mercadeo de contraceptivos y la esterilización fácil y barata en los países en desarrollo, fracasó en alcanzar los resultados para los que fue concebido por aquéllos que esperaban una drástica caída en las tasas de natalidad. Por lo cual en la actualidad, el énfasis se da al emplear las modernas técnicas de mercadeo del 'imperialismo cultural', a través del uso de los medios de comunicación masivos del Tercer Mundo para manipular a la creciente población, creando

157. Hodgesm, "U.S. is key player in Salvador's controversial birth control plan", publicado en The Cristian Science Monitor, del 13.1.84.
158. William O'Reilly, op. cit., pág. 11.

así, una demanda de la contracepción y una aceptación de la norma occidental de familias pequeñas... Algunos desdeñan la contracepción, calificándola como algo inhumano, antinatural o sólo 'no correcta'. Para superar tales objeciones, el AID aprobó un proyecto de mercadeo de 20 millones de dólares para persuadir a más parejas tercermundistas de emplear los anticonceptivos" (159).

e.5. Actualmente, "muchas de las principales empresas instaladas en países en vías de desarrollo están promoviendo programas coercitivos de control de la población entre sus empleados, a cambio de recibir financiación de los gobiernos occidentales, principalmente de los Estados Unidos... Entre las empresas que se someten a estos planes figura la planta en Nigeria de 'Lever Brother's', donde se lleva a cabo un programa **financiado por la Agencia para el Desarrollo Internacional**, organismo gubernamental norteamericano. El **programa consiste en probar la reacción de los trabajadores ante las distintas tácticas para persuadirlos de que se sometan a esterilizaciones**. En Bombay, la empresa india 'Godrej and Boyce Manufacturing', no proporciona vivienda a los trabajadores que tengan más de dos niños, niega los beneficios por maternidad a quienes tengan más de tres, y no permite al cuarto hijo ni a los siguientes asistir a la escuela de la compañía. Por el contrario, los trabajadores que aceptan ser esterilizados, además de disfrutar de todos estos beneficios, reciben bonos mensuales extras, días de vacaciones y otros beneficios. En Corea del Sur, la 'Kaum Ho Tire Industrial Company' está despidiendo a los trabajadores que tienen más de cuatro niños, mientras que los nuevos empleados que contrata deben recibir un curso sobre los 'beneficios y características específicas de la planificación familiar'. Brasil es, sin embargo, el país donde las empresas han presionado más a sus empleadas para hacerse esterilizar. Se han llegado a barajar cifras del orden de seis millones de mujeres víctimas del chantaje de empresarios sin escrúpulos que sólo admiten trabajadoras sin hijos y sin posibilidad de tenerlos en el futuro" (160).

---

159. William O'Reilly, op. cit., pág. 15.
160. Semanario Europe Today, nº 120, del 6.7.94.

La empresa Sulmac tiene una plantación de flores a orillas del lago Naivasha (Kenia). "Con la ayuda del Programa de Planificación Familiar del Sector Privado (financiado en sus 4 primeros años por la AID), Sulmac instituyó servicios de planificación familiar en 1986. La compañía hizo obligatorio para todos los empleados nuevos recibir asesoramiento en planificación familiar del médico de la empresa en su primer día de trabajo. Posteriormente, cuando los trabajadores se presentan en la clínica por otras razones, la conversación gira frecuentemente en torno a la anticoncepción. Este enfoque, combinado con una campaña de información, educación y comunicación con cantos y sainetes, ha resultado en un incremento espectacular en la prevalencia anticonceptiva, pasando del 15 por ciento entre las mujeres casadas hace cinco años al 95 por ciento en la actualidad" (161).

e.6. El Colegio Médico de Honduras creó una Comisión ad hoc, integrada por los Dres. Marel Castellanos, Pedro Portillo, Marcial Vides Turcios y Orison Velásquez García, para investigar la píldora contraceptiva "Ovrette" en mujeres en período de lactancia. Dicha Comisión produjo su informe final el 7 de junio de 1993, del que extracto los siguientes párrafos: "El uso de Ovrette está bajo el programa 'Proyecto Sector Salud 2', con un costo de 35 millones de Dólares para los años 1989–1994. **El medicamento fue donado por la Agencia Internacional para el Desarrollo (A.I.D.) y fue incorporada al Sub–Programa Riesgo Reproductivo"** (162). "Las autoridades ministeriales reconocieron que no se había estado dando información alguna a las madres lactantes sobre la posibilidad de existencia de efectos indeseables en la madre y en el niño que es alimentado con leche materna y no existía aprobación escrita de consentimiento de la madre" (163).

Entrevistados los directivos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (I.H.S.S.), los mismos reconocieron que "el anticonceptivo 'Ovrette' es parte de un programa de Investigación

161. Population Reference Bureau, "Kenia: Programa de Planificación Familiar del Sector Privado", junio de 1.993.

162. Informe final de la Comisión del Colegio Médico de Honduras, del 7.6.93, pág. 2.

163. Informe final citado, pág. 3.

Operativa en Salud Reproductiva y cuidados prenatales, aprobado por la Junta Directiva del I.H.S.S., sesión Nº 1562 del 29 de mayo de 1990 ... **El programa es financiado en parte por el organismo internacional Population Council** ... Se da capacitación al médico sobre el programa pero a la paciente no se le proporcionó ninguna información escrita, solamente presentación de videos sobre aspectos generales del programa. Al médico no se le proporciona una guía completa para el uso adecuado del Ovrette, ni la literatura contenida en el prospecto que el laboratorio fabricante adjunta al producto" (164).

El informe analiza luego el mecanismo de acción de la píldora por el que "el Norgestrel mediante otros mecanismos de acción interfiere con la implantación del huevo fecundado y afecta la supervivencia de un blastocisto en el útero debido a alteraciones estructurales y funcionales del endometrio" (165); es decir que se trata de un fármaco **abortivo**. Se pasa luego a estudiar los efectos en la madre lactante y el niño: "recientemente la farmacopea norteamericana en 1993 reportó que estas hormonas al pasar a la leche pueden causar efectos indeseables en el niño, por lo cual recomienda la necesidad de usar otro medicamento o discontinuar el amamantamiento del niño y establece además la obligación de advertir a las usuarias sobre este peligro ... Es preocupante según la OMS (1983) y Harlap (1987) la posibilidad de que uno o más órganos o sistemas puedan ser dañados por los progestágenos, con la posibilidad de alteraciones en la personalidad, el comportamiento, la anatomía de los órganos sexuales, la capacidad reproductiva, la función inmunológica y el desarrollo de neoplastias" (166).

En cuanto a los efectos indeseables para la madre, destaca que "se han reportado que 8 de 21 usuarias (el 35%) de minipíldoras con sólo progestinas presentan quistes de ovario con diámetro de 30–58 mm. Los efectos indeseables más frecuentes con Norgestrel son: sangrados irregulares, amenorrea, cefaleas y sensibilidad dolorosa en las mamas. Los sangrados uterinos y los ciclos más cortos son las molestias principales. Los sangrados irregulares y frecuentes

164. " " " , pág. 3.
165. " " " , pág. 5.
166. " " " , pág. 6.

pueden conducir a anemia ferropénica, siendo mayor el riesgo en país y/o poblaciones que no tienen una nutrición adecuada" (167). Luego concluyen, entre otras cosas, que "hasta el momento actual la Farmacopea norteamericana y la Food and Drug Administration (FDA) de los Estados Unidos no autoriza el uso de Ovrette para mujeres lactando" (168). Por todo ello el estudio termina recomendando la "suspensión de la distribución y uso de Ovrette en mujeres lactando, hasta que se tengan estudios con adecuado diseño epidemológico, demostrando inocuidad en el niño que habiendo recibido el Norgestrel a través de la leche materna, alcance su madurez reproductiva. En éstos estudios se deberá hacer particular referencia a poblaciones con índices altos de desnutrición" (169).

Tal como afirma el diario La Prensa de Tegucigalpa del 11.6.93 "la minipíldora es distribuída sin la información que los propios productores han diseñado para ser proporcionada a la paciente. **En Estados Unidos ninguna madre lactante usa Ovrette**". En la nota de prensa del 25.6.93 de Vida Humana Internacional, se expresa que "esto tiene las características de un proyecto de la U.S. AID para emplear a las mujeres del Tercer Mundo como conejillos de indias para probar nuevos productos. Los hondureños están preocupados por el hecho de que este podría ser un nuevo programa experimental que viola los acuerdos internacionales, y piensan que la distribución de este contraceptivo pudiera ser otro esfuerzo eugenésico para eliminar a ciertas clases de personas haciéndolas infértiles, aún cuando al hacerlo se le haría daño a los niños". A buen entendedor, pocas palabras....

e.7. El AID subvenciona también revistas que promueven el control natal. Por ejemplo, el proyecto nº DPE 3055–C–00–0051–00 financia la revista "Actualidad Gerencial en Planificación Familiar", que es el resultado del proyecto Family Planning Management Development, cuyo Comité Consultivo está compuesto por representantes de las filiales locales de la IPPF en Ecuador, Honduras, Colombia y México. Uno de sus números está dedicado a "Cómo

167. " " " , pág. 8.
168. " " " , pág. 9.
169. " " " , pág. 10.

utilizar la información sobre el abandono del uso de anticonceptivos para retener a los clientes" de las clínicas de planificación familiar. Algunos de los temas desarrollados son: "Decidir a cuáles clientes debe hacerse un seguimiento"; "Formas sencillas de identificar a clientes que no acuden a su cita"; "Un sistema especial de seguimiento diario"; "Utilizar un registro diario de actividades para identificar a las inasistentes"; "Uso de información sobre las personas que abandonan para averiguar quienes y por qué"; "Elaborar y utilizar una planilla para estudiar las características de las personas que abandonan"; "Análisis del período de tiempo que las clientes utilizan un método antes de abandonarlo"; etc. El único objetivo de esta publicación puede sintetizarse en que "al demostrar que el personal de la clínica se interesa por la salud reproductiva de las clientes y por la satisfacción que les produce el uso de un método anticonceptivo efectivo, **se logrará retener a la larga un mayor número de usuarias de métodos anticonceptivos permanentes**" (170).

e.8. El Informe Final de la investigación realizada en el Congreso del Perú, con relación a las esterilizaciones forzadas, es categórico en cuanto a las pruebas aportadas sobre la participación de la AID, en el genocidio cometido por el gobierno del ex-presidente Alberto Fujimori. A continuación, citaré párrafos textuales de dicho informe: "Las políticas de población seguidas por el gobierno peruano fueron inducidas y financiadas por organismos internacionales, especialmente la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID o simplemente AID), y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP o UNFPA por sus iniciales en inglés)" (171).

"Estas políticas restrictivas inducidas traían consigo desde

170. Revista Actualidad Gerencial en Planificación Familiar, Volúmen II, nº 3, Año 1993, pág. 17.
171. "Informe Final sobre la aplicación de la anticoncepción quirúrgica voluntaria (AQV) en los años 1990-2000", elaborado por la Subcomisión Investigadora de personas e instituciones involucradas en las acciones de anticoncepción quirúrgica voluntaria (AQV), del Congreso del Perú, del 26.6.02, Capítulo III.

el extranjero no sólo financiación especial sino metas demográficas traducidas en la reducción focalizada del crecimiento de la población peruana y la fecundidad de las mujeres peruanas, con énfasis en las mujeres de nuestras zonas rurales. La ayuda internacional ha incluido, de modo especial, la donación de instrumental médico y quirúrgico para las AQV y una variedad de anticonceptivos... La ayuda internacional propuesta al gobierno peruano se concentró con preferencia al cumplimiento de metas demográficas específicas, especialmente a partir de la inauguración del gobierno del ex - presidente Alberto Fujimori Fujimori; metas que fueron incorporadas en el **'Programa Nacional de Población 1991-1995 (PNP)"**. En un caso sin precedentes en la legislación nacional, se entregó la secretaría Técnica de ese Programa a un organismo internacional, como el UNFPA, como se ha documentado anteriormente en este Informe" (172).

Citando luego el documento denominado "U.S.A.I.D. and Involuntary Sterilization in Peru", publicado por E. Liagin y el Information Project For Africa Inc., del cual surge que "los propios archivos internos de USAID revelan que en 1993 los EEUU básicamente tomaron cargo del sistema nacional de salud del Perú, construyendo sobre una reorganización del ministerio de salud, que había sido hecha justo antes, en respuesta a recomendaciones de los donantes y proveedores de préstamos. El acuerdo bilateral de 1993 que puso a los EEUU en tal ventaja, conocido como 'Proyecto 2000', fue firmado por autoridades peruanas y americanas en Setiembre de 1993, y es efectivo por siete años, finalizando en el año 2000. Un examen de ese documento muestra que USAID-Perú, la oficina en Lima de la Agencia para el Desarrollo Internacional, estaba en casi todas las formas concebibles en control del sector salud peruano, antes y durante los años en los cuales ocurrieron los abusos. Oficiales de USAID construyeron el plan bajo el cual se requirió que operara el Ministerio de Salud por la duración del Proyecto 2000. Más aún, oficiales de EEUU fueron responsables (liable) de la financiación de la operación; ellos tomaron responsabilidad por la supervisión a todos los niveles, incluyendo la selección y entrenamiento de

172. "Informe Final..." citado, Capítulo III.

personal, el establecimiento de metas, y el monitoreo y evaluación de las actividades del programa" (173).

En cuanto a la financiación en sí del Programa, A.I.D. donó u$s 30 millones al Gobierno del Perú, pero "Debería hacerse notar también que la «donación» de 30millones de dólares de USAID al gobierno del Perú es dinero que es gastado, no por las autoridades peruanas, sino por USAID para gastos relacionados con el proyecto tales como contratos, consultores, costos operativos y abastecimientos...». Además, el informe remarca que aún cuando "en repetidas ocasiones, la AID ha marcado distancia con las actividades de esterilización, pero está claramente demostrado que ha contribuido de manera sostenida con la financiación de las actividades de la AVSC (Association for Voluntary Surgical Contraception) organismo no gubernamental cuyas siglas en inglés significan: Asociación para la Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria, y que concentra sus actividades no sólo en difundir la práctica de estas actividades mediante capacitación de profesionales y donación de equipos quirúrgicos, sino que inclusive, ha desarrollado tareas de cabildeo («lobby» o «advocacy») para conseguir que se liberalice la legislación para que se permita la esterilización «voluntaria» donde esta aún no era una vía legal de control de natalidad. De modo que podemos afirmar que aunque no haya sido directamente, sino a través de AVSC, a fin de cuentas era USAID quien financiaba las esterilizaciones en el Perú, empleando subterfugios para esquivar las cortapisas que le pudiera poner el pueblo de los Estados Unidos y pasar desapercibida frente al pueblo del Perú" (174).

f. <u>Las principales fundaciones norteamericanas que financian las actividades de control poblacional</u>:

En los EE.UU. existen más de 1.000 Fundaciones que aportan dinero para el control natal. Detallaré sólo las principales, y entre paréntesis mencionaré algunas de las donaciones efectuadas durante 1991 a organismos que integran la "multinacional de la muerte", todo ello conforme a un dossier especial preparado por Vida Humana Internacional. Son ellas:

173. "Informe Final..." citado, Capítulo III.
174. "Informe Final..." citado, Capítulo III.

–1. The Ahmanson Foundation (u$s 100.000 a Paternidad Planificada de Los Angeles);
–2. Atkinson Foundation;
–3. The Community Foundation of Greater Washington D.C. (u$s 10.000 al Population Crises Committee, hoy Population Action International);
–4. S.H. Cowell Foundation (u$s 50.000 al Population Council y u$s 50.000 al Population Crises Committee);
–5. The George Gund Foundation (u$s 30.000 al Population Crises Committee y u$s 25.000 al Zero Population Growth);
–6. The William and Flora Hexlett Foundation;
–7. John D. and Catherine T. MacArthur Foundation;
–8. The Andrew W. Mellon Foundation (u$s 450.000 al Family Health International, u$s 500.000 a la Pathfinder Fund, u$s 285.000 a la IPPF, u$s 1.800.000 al Population Council y u$s 120.00 al World Health Organization);
–9. The Ford Foundation;
–10. Pathfinder Fund;
–11. Edward John Noble Foundation, Inc. (u$s 150.000 al Population Council y u$s 20.000 al Zero Population Growth);
–12. The David and Lucile Packard Foundation (u$s 91.000 a la IPPF);
–13. The Prospect Hill Foundation, Inc. (u$s 40.000 al Population Crises Committee);
–14. Public Welfare Foundation, Inc. (u$s 54.000 a Pathfinder Fund y u$s 75.000 al Population Crises Committee);
–15. The Rockefeller Foundation (u$s 25.000 a la Pathfinder Fund, u$s 450.000 al Population Council y u$s 700.000 al World Health Organization);
–16. The Scherman Foundation, Inc. (u$s 25.000 al Population Crises Committee).

Ahora, y conforme el mismo dossier, haré un breve listado con algunas de las donaciones de las principales fundaciones a distintos países del Tercer Mundo, a saber:

–Fundación Ford:
u$s 8.000 al Gobierno de Egipto; u$s 49.500 para actividades del Consejo de Población en Brasil; u$s 50.000 a la Liga

Internacional de Mujeres en Río de Janeiro; u$s 40.000 al Comité de Crisis de Población para actividades de aborto en el Perú; u$s 32.700 a la Universidad Cayetano Heredia del Perú; u$s 86.000 a la Liga Internacional de Mujeres en Indonesia; y u$s 49.500 al Consejo de Población en Indonesia.

En el año 2.000, destinó un total de 88,5 millones de dólares al apartado de desarrollo humano y salud reproductiva, incluyendo 1,5 millones al Alan Guttmacher Institute y 5,8 millones al Population Council (175).

–Fundación Rockefeller:

u$s 81.540 al Gobierno de Egipto; u$s 350.000 a un instituto de Nigeria; u$s 20.670 a la Universidad de Ibadan en Nigeria; u$s 10.100 a la Universidad de Lagos en Nigeria; u$s 228.100 a Tanzania; u$s 73.050 a la India; u$s 19.100 a la Universidad de Dacca en Bangladesh; u$s 99.500 al Gobierno de Costa Rica; u$s 170.000 al Gobierno de Honduras; u$s 450.000 para estudios reproductivos en Honduras; u$s 48.000 en contraceptivos al Gobierno del Brasil; u$s 99.500 en anticonceptivos para el gobierno de Sao Paulo; u$s 27.000 a la Universidad Autónoma de Santiago de Chile; u$s 92.950 a la Universidad Médica de Pekín; u$s 35.600 a la Academia de Medicina de Pekín destinados al aborto; u$s 13.500 a la Universidad de Pekín y u$s 74.420 al Gobierno de Indonesia.

Desde 1992 hasta 1998 destinó un total de 75 millones de dólares a grupos de investigación y organizaciones privadas para el desarrollo de anticonceptivos (176).

–Fundación David y Lucía Packard:

u$s 91.000 a la IPPF para actividades generales en Costa Rica; u$s 91.000 a la IPPF, para actividades generales en Honduras; u$s 91.000 a la IPPF, para actividades generales en Colombia, u$s 100.000 al Population Council, para introducir el diu Cooper T380A en Colombia y u$s 91.000 a la IPPF, para actividades generales en Uruguay.

175. Boletín de Zenit, del 24 de noviembre de 2.001.
176. Boletín de Zenit, del 24 de noviembre de 2.001.

En 1.998, dicha fundación concedió un total de 51,7 millones de dólares para programas de población. La cantidad subió a 79 millones de dólares el año 1.999 y fue de 122,7 millones de dólares, en 128 proyectos de control de población, durante el año 2.000. Entre las últimas, se incluyen u$s 2.000.000 durante tres años para Católicas por el Derecho a Decidir, para sus actividades en Latinoamérica. A NARAL se le concedieron 10 millones, y la National Abortion Federation recibió 1,2 millones de dólares. El Population Council, recibió 3 millones de dólares para "desarrollo tecnológico en medicina reproductiva". Tres ramas de Paternidad Planificada de los Estados Unidos recibieron un total de casi 3 millones de dólares (177).

–Fundación Jessie Smith Noyes:

u$s 40.000 para aborto, u$s 26.450 para entrenamiento de médicos aborteros, u$s 15.000 para contraceptivos, y u$s 40.000 para educación sexual, todo ello en Colombia; u$s 13.000 para derechos reproductivos en Sao Paulo; y u$s 15.000 a las "Católicas por el Derecho a Decidir" de la República Oriental del Uruguay.

–Fundación Juan y Catalina T. MacArthur:

u$s 740.000 para la Universidad de Ibadan en Nigeria; u$s 194.000 para la filial mexicana de la IPPF; u$s 260.000 al Centro de Orientación para Adolescentes de Mexico D.F. y u$s 509.200 para la Asociación Población y Progreso de Tailandia.

–Corporación Carnegie de Nueva York:

u$s 150.000 a la Coalición Internacional de Mujeres en Nigeria; u$s 460.000 para salud reproductiva en el Africa Subsahariana; u$s 120.000 al Consejo de Población, para fertilidad adolescente en el Caribe; y u$s 120.000 al Consejo de Población para fertilidad adolescente en México.

-Bill & Melinda Gates Foundation:

u$s 100.000.000 para compra y reparto indiscriminado de preservativos en la India (178). En 1999, la filial norteamericana de

177. Boletín de Zenit, del 24 de noviembre de 2.001.
178. Boletín de ACIprensa, del 15 de noviembre de 2.002.

la IPPF recibió 5 millones de dólares, la IPPF otros 4,6 millones y Mexfam, la filial mexicana recibió 2,5 millones; finalemente, el Instituto Alan Guttmacher, percibió dos millones de dólares (179).

-Open Society Institute (fundación de George Soros):

Entre 1.998 y 2.003, dicha institución efectuó 150 donaciones por u$s 31 millones, en programas a favor del aborto. Paternidad Planificada de EE.UU. recibió casi 1 millón de dólares en 2.001; NARAL recibió u$s 700.000; el Center for Reproductive Law and Policy recibió 1,5 millones de dólares; Project on Death in America (promotora de la eutanasia) recibió u$s 15.000.000 en tres años. En el 2.002, donó u$s 5.500.000 para "salud reproductiva" en EE.UU (180).

-Andrew W. Mellon Foundation:

En 1.999 destinó 13,3 millones de dólares al control natal y 25,5 millones el año siguiente. Desde 1977 hasta 1988 la fundación ha entregado un total de 74 millones de dólares a programas de control de población, incluyendo los 17,7 millones de dólares entregados al Population Council (181).

-Fundación Turner:

Anunció que donaría u$s 100.000.000 por año, durante una década a la ONU. Del primer envío, el 26% fue destinado al área "mujer y población". En 1.999 donó 3,3 millones de dólares a Naral (182).

-Hewelett Foundation:

En 1.999, concedió un total de 64 subvenciones en el área de población, por 28,3 millones de dólares; de los cuales: 1,85 millones fueron para Paternidad Planificada de los EE.UU.; 1,5 millones para el Alan Guttmacher Institute; y el Consejo de Población recibió 3,5 millones. Durante el año 2.000, la Fundación aportó 32,1 millones

179. Boletín de Zenit, del 24 de noviembre de 2.001.
180. Boletín de Zenit, del 13 de diciembre de 2.003.
181. Boletín de Zenit, del 24 de noviembre de 2.001.
182. Boletín de Zenit, del 24 de noviembre de 2.001.

de dólares, para subvencionar actividades de control natal. Varias filiales extranjeras de la IPPF recibieron un total de 2,2 millones, mientras que las filiales norteamericanas recibían 1,5 millones. Otros 3,7 millones de dólares se concedieron a diversas organizaciones para el desarrollo de anticonceptivos (183).

Según un informe de la Fundación Centro de Servicios Estadísticos, durante el año 1998, el conjunto de las 50 Fundaciones que recibieron más dinero para aplicar a planes de "salud reproductiva" obtuvo u$s 110.692.005. Las principales fueron: Consejo de Población (u$s 17.624.765), Liga de Acción Nacional por el Aborto y los Derechos Reproductivos (NARAL, u$s 10.540.000), el IPAS (u$s 6.907.312), Marie Stopes International (u$s 6.700.130), Paternidad Planificada de EE.UU. (u$s 3.472.093), AVSC Internacional (u$s 3.191.231) y el Instituto Alan Guttmacher (u$s 3.024.000). Otras 5 filiales de la IPPF figuran en el listado recibiendo entre todas ellas u$s 6.567.996. Tambien hay dos filiales de "Católicas por el derecho a decidir", la de EE.UU. y la de México, que entre ambas recogieron u$s 3.347.800.

En el año 2.000, las fundaciones de EE.UU. destinaron un total de u$s 128.500.000 a la planificación familiar, de los cuales u$s 66.200.000 fueron para programas dentro de EE.UU. y u$s 62.300.000 para apoyar programas en el extranjero (184).

g. <u>Los organismos pseudo–científicos que promueven el control natal. Su financiación</u>:

Alrededor de la "multinacional de la muerte" hay una serie de instituciones que se dedican a dar un sustento teórico a las prácticas contraceptivas a escala mundial. Se trata de organizaciones de diverso tipo: asociaciones civiles sin fines aparentes de lucro, secciones de universidades, institutos dependientes o con convenios universitarios, centros de documentación internacionales, etc.

183. Boletín de Zenit, del 24 de noviembre de 2.001.
184. Boletín de Zenit, del 24 de noviembre de 2.001.

En cuanto a la obtención de sus fondos, dependen exclusiva o mayoritariamente de fundaciones que promueven el control natal, agencias de N.U. dedicadas a ello, o laboratorios que producen contraceptivos; y para garantizarse una actividad conforme los fines de los donantes, éstos detentan los cargos ejecutivos. Esto hace que todas sus investigaciones estén direccionadas previamente, para dar un aparente justificativo teórico y científico a las campañas de control natal en sus diversas manifestaciones. Se trata de instituciones con fines políticos y geopolíticos, pero con un camuflage científico. No les interesa descubrir la verdad sobre las cuestiones demográficas, sino únicamente difundir ideas falsas al respecto en dos niveles: el académico y ante los medios de masas. Pasaremos revista rápidamente a algunas de ellas:

–Family Health International, publica un boletín trimestral en castellano, denominado Network, que distribuye gratuitamente entre sus suscriptores. El índice de los volúmenes 1 a 7, que comprende los años 1986 a 1992, y fue publicado en este último año expresa: "Family Health International es una organización biomédica sin fines de lucro dedicada a la investigación y asistencia técnica **para el desarrollo de anticonceptivos, la planificación familiar, la salud reproductiva y la prevención del sida alrededor del mundo ... Network en español recibe apoyo parcial de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)**".

El número correspondiente a octubre de 1993 contiene una "foto de la portada por Beryl Goldberg. Afiche de la IPPF", cuatro artículos donde se analizan métodos para mejorar la calidad de atención en las clínicas de planificación familiar (págs. 4/13), 3 artículos promoviendo el contraceptivo Depo–Provera (págs. 14/19 y 27), y los artículos: "El sida y las ets promueven el uso de los métodos de barrera" (págs. 20/22), "Un proyecto de esterilización brinda un modelo para una mejor atención" (págs. 23/26) y "Métodos sólo de progestina: seguros para la lactancia" (págs. 32/3).

–El Instituto Alan Guttmacher, con oficinas en Nueva York, publica en castellano todos los años, la revista "Perspectivas Internacionales en Planificación Familiar". Es interesante destacar que

el Dr. Alan Guttmacher fue miembro directivo de la Sociedad de Eugenesia de los EE.UU.; luego pasó a ser miembro del Comité Directivo de Paternidad Planificada (la filial norteamericana de la IPPF); y detentando dicho cargo, fundó el Instituto que lleva su nombre. En el número especial de 1987, figuran como miembros de la Comisión Consultiva Editorial de la revista antes mencionada, "curiosamente" las siguientes personas: Roushdi A. Henin, del Consejo de Población; W. Parker Mauldin, de la Fundación Rockefeller y Nafis Sadik, una nativa del Pakistán, que se desempeñó como Directora de Programas del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP), desde comienzos de la década de los años setenta, hasta 1.987 en que fue designada su Directora Ejecutiva, cargo por el que presidió la Conferencia de Población de 1994, en El Cairo.

Para darnos una idea más acabada de la orientación de la revista, transcribiré los temas que trató el número especial de 1987: "Actitudes de los Estudiantes y Docentes Costarricences Frente al Sexo y la Educación Demográfica" (págs. 1 a 5); "Fecundidad y Uso de Anticonceptivos en Panamá" (págs. 6 a 11); "Aborto Inducido: Una Perspectiva Mundial" (págs. 12 a 16); "La Sexualidad en la Adolescencia en el Perú" (págs. 17 a 21); "La Financiación para Cuestiones de Población: ¿Es Suficiente?" (págs. 22 y 23); "La Suspensión de las Ventas de DIUs en los Estados Unidos: ¿Qué Implicaciones Internacionales Tiene?" (págs. 28 a 32); "Riesgo de Cáncer Poco Común del Hígado después de 8 Años de la Píldora" (pág. 34); "Hospitales Brasileños Relajan Criterios para la Esterilización Femenina" (págs. 35 y 36); "Variaciones en el Comienzo y la Duración del Período de Procreación" (pág. 37); "Encuestas de Varones Sobre la Anticoncepción en la República Dominicana" (pág. 38); "Colombia: Profamilia (filial de la IPPF) Estudia la Comercialización de Anticonceptivos" (pág. 39) y "Vínculo Entre Uso a Largo Plazo de la Píldora y el Cáncer Cervical" (pág. 40). El temario de la publicación me exime de mayores comentarios.

–La Universidad John Hopkins, de Baltimore (EE.UU.), tiene un Programa de Información sobre Población, que realiza publicaciones en inglés y francés, la principal de las cuales es el *Population*

Reports, uno de cuyos números analizaré detalladamente al tratar el capítulo de los medios de comunicación de masas.

–En Washington tiene su sede el Centro de Opciones en Población, que "trabaja para reducir la incidencia del embarazo involuntario de las adolescentes a través de programas que mejoran las oportunidades de los jóvenes en áreas de educación, acceso a los servicios de salud y planificación familiar". Dicho Instituto ha constituído el Centro Internacional de Documentación sobre Fecundidad Adolescente (ICAF), que publica en castellano la revista trimestral "Reflexión Juvenil". El número de septiembre de 1989 contiene un artículo de fondo titulado "¿Prevenir qué? Los anticonceptivos como medio fundamental de prevención del embarazo". Allí se contienen afirmaciones como las siguientes: "Para la pareja que ya mantiene relaciones sexuales, la única manera de evitar un embarazo es mediante el uso de anticonceptivos" (pág. 1); a continuación el artículo analiza "¿porqué evitan los programas (de planificación familiar) ofrecer anticonceptivos?", mencionando las siguientes causas: 1) prohibiciones oficiales; 2) oposición de padres y la comunidad; 3) temor a que fomente las relaciones sexuales; 4) "presión para producir (sic) el primer hijo"; 5) ignorancia; 6) "moralidad" (sic). El artículo afirma después que "**Nuestro deseo de que los adolescentes no experimenten con la sexualidad no ha de impedirles que lo hagan**. Los jóvenes tienen relaciones sexuales y es necesario que los adultos lo reconozcan. Muchos de los que trabajan con los jóvenes y los promotores de la planificación familiar se oponen personalmente a las relaciones premaritales. Esta actitud de desaprobación puede obstaculizar el uso responsable de anticonceptivos entre los clientes adolescentes sexualmente activos" (pág. 2). El siguiente capítulo se refiere a los "pasos para ofrecer servicios anticonceptivos" (págs. 2 y 3).

–The Population Institute, con sede en Washington, y presidido por Werner Fornos, se presenta en sus boletines como "la organización independiente (sic), sin fines de lucro más grande a nivel popular, especializándose en asuntos de la población mundial. Estamos comprometidos a crear conciencia, educar a la gente de las consecuencias, y desarrollar directrices y apoyo para superar el

problema de la población mundial". Dicho organismo convocó en la República Dominicana a la "Conferencia Preparatoria de Activistas Nogubernamentales de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe", realizada entre el 26 y el 30 de abril de 1993. Tal Conferencia fue copatrocinada por las siguientes filiales nacionales de la IPPF: la Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia, la Asociación Demográfica Costarricense y la Asociación Pro–Bienestar de la Familia de Guatemala (en formación). Esta reunión fue preparatoria de la Conferencia de Población y Desarrollo a realizarse en El Cairo en 1994, organizada por el PNUD, y el objetivo fue fijar pautas comunes de las ONGs, para presionar en Egipto. El lema de la convocatoria decía "En la Cumbre de la Tierra en Río el año pasado, el poder del Vaticano y el miedo de ocuparse de asuntos contraceptivos relegó a un puesto secundario en la agenda, el discurso de la sobrepoblación y el papel importante que juega en la destrucción del medio ambiente y las privaciones humanas. La Conferencia de Población y Desarrollo en Cairo en 1994 es nuestra última oportunidad, antes del fin de la década, de unir un consenso entre los líderes del planeta. Esta vez tendremos que discutir la crisis de la población y las decisiones difíciles que se deberán tomar mundialmente". También afirma que "En 1992 y a principios de 1993, las Naciones Unidas patrocinaron seis reuniones con especialistas en las cuales se discutieron e hicieron recomendaciones sobre los siguientes temas: ·Programas de planificación familiar, la salud y el bienestar de la familia...".

–Population Action International, antes denominado "Population Crises Committee", con sede en Washington, lleva publicados 8 paquetes con información sobre políticas de población, el último de ellos, de septiembre de 1993 se titula "Ampliación del acceso al aborto sin riesgo – Cuestiones básicas de política" (está impreso en papel reciclado, lo que demuestra el interés por las plantas, de quienes niegan el derecho a la vida a los hombres...). Allí afirma, entre muchas otras cosas que: "**el aborto deberá ofrecerse al nivel adecuado más bajo del sistema de atención de salud** con un sistema de envío de casos complicados a establecimientos mejor dotados, según corresponda. La aspiración uterina es ahora la técnica preferida para el aborto temprano y para el tratamiento del aborto incompleto. La aspiración uterina manual, una técnica segura y

eficaz, se halla muy subutilizada pese a ser portátil y de bajo costo, factores estos que la hacen especialmente conveniente para los países en desarrollo. La nueva combinación abortiva de medicamentos de RU 486 y prostaglandina podría también mejorar posiblemente el acceso a la atención de calidad de aborto. **El acceso de amplia base a los servicios de aborto voluntario sin riesgo es un elemento esencial de la atención de salud de la mujer. Para las mujeres que tienen completo control de sus vidas reproductivas (sic), el aborto es un respaldo necesario de la anticoncepción**" (185).

–El Consejo de Población, ha sido "beneficiado" por el laboratorio Roussel Uclaf, con la donación de los derechos de patente, para la fabricación y venta en los EE.UU. de la pastilla abortiva RU 486. De esta forma el laboratorio francés aceptó la fabricación de la misma en los Estados Unidos, venciéndose su reticencia, por el riesgo económico que significarían los pleitos por daños y perjuicios causados a las usuarias norteamericanas. Los pasos siguientes son: a) la elección por parte del Consejo del laboratorio que fabricará el fármaco abortivo –laboratorio que asumirá el riesgo jurídico y patrimonial–; y b) el comienzo de la fabricación y venta del producto. De esta manera Clinton cumplirá su promesa de introducción de la RU 486 en su país, como lo anunció a poco de asumir la presidencia (186).

Instituciones como estas hay muchísimas, especialmente en los EE.UU.; sólo he escogido algunas de ellas a título de ejemplo, y sin que por ello sean las más importantes o representativas. **Como puede apreciarse, la comunidad de fines, intereses y medios entre la ONU, la IPPF y estos organismos es total.**

-El Centro Legal para Derechos Reproductivos y Políticas Públicas (CRLP): Actúa en un campo "científico", pero completamente diferente a las organizaciones anteriormente nombradas, el Center for Reproductive Law and Policy, con sede en Nueva York, pues "el CRLP reclama el reconocimiento universal del llamado derecho al aborto, sin ninguna restricción, en aras de los principios

185. Population Action International, "Ampliación del acceso al aborto sin riesgo– Cuestiones básicas de política", pág. 1.
186. Cfr.: Diario La Nación del 5.6.94.

de 'no violencia y no discriminación contra la mujer, incluidos en su derecho a la salud'. El CRLP, se ha propuesto conseguir el aborto 'libre, legal y seguro', –como 'derecho a decidir'–, para 'el 25 por ciento de la población mundial que vive en 54 países que lo prohíben completamente o lo permiten sólo en algunos casos'" (187). En nuestra región trabaja coordinadamente con la red feminista Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), y en la Argentina con el Instituto Social y Político de la Mujer (ISPM), y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), organizaciones generosamente financiadas por la Fundación Ford.

El CRLP creó y financia el Proyecto "Mujeres del Mundo: Leyes y Políticas que Afectan sus Vidas Reproductivas", cuya coordinadora para América Latina y el Caribe, es Gaby Oré Aguilar, quien nos cuenta que "el objetivo principal del proyecto es promover estrategias nacionales y regionales de defensa de los derechos reproductivos y difundir las políticas que garantizan el acceso de las mujeres a la atención integral de su salud reproductiva y el ejercicio de sus derechos, especialmente el derecho a elegir libremente sobre su reproducción. Cubre 51 países, divididos en siete regiones, una de las cuales es América Latina y el Caribe. La ejecución del mismo tiene como piedra angular el trabajo en colaboración con ONG legales que trabajan en la promoción de los derechos reproductivos en esos países" (188).

187. Información suministrada por la Red feminista mexicana Cimac, los días 8, 9, 13 y 14 de enero de 2.003.

188. Oré Aguilar, Gaby, artículo "Reporte 'Mujeres del Mundo: Leyes y Políticas que Afectan sus Vidas Reproductivas", incluido en la Revista Mujer Salud, n° 1/98, publicación de la "Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe", pág. 4.

CAPÍTULO VII

LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS: PRIMERA EXPORTADORA MUNDIAL DE CONTRACEPCIÓN

a. Ente supranacional con presupuesto astronómico. El título de este capítulo puede parecer exagerado. Sin embargo no lo es. Para hacernos cargo de la importancia que ha tomado en los últimos años la ONU, basta comprender que "con un volúmen de compras que excede los 1700 millones de dólares y oportunidades comerciales que se acercan a los 23.000 millones de dólares anuales, la Organización de las Naciones Unidas (UN) y los organismos que la integran se han transformado en un importante mercado para proveedores de bienes y servicios de los países en desarrollo ... la mayoría de los bienes adquiridos comprenden equipos de oficina, computadoras, vehículos, **equipos de laboratorio, productos farmacéuticos, servicios de expertos y consultores ... diseños y ejecución de proyectos en cooperación con los gobiernos beneficiarios**" (189). Esto demuestra que las N.U. se han convertido en un ente supranacional con un presupuesto astronómico, que supera al de muchos países (u$s 1.700.000.000 anuales sólo por compras de bienes y servicios...).

a.1. Ya en la década de los años 60, distintos organismos pertenecientes a las Naciones Unidas comenzaron su actividad contraceptiva, en forma progresiva. Hoy todas las agencias de la ONU tienen entre sus objetivos principales –y en algunas de ellas prácticamente único–, la difusión e implantación del control de la natalidad en los países en vías de desarrollo. Para demostrarlo

189. Diario La Nación del 3.2.93.

haremos un repaso de los documentos más importantes, elaborados en los últimos años por las principales agencias de la ONU.

Resulta necesario advertir al lector, que los funcionarios de las Naciones Unidas son gente inteligente, hábil y con muchísima experiencia. Por tanto, sus objetivos de control natal están muy bien disimulados, tanto en los documentos oficiales de la institución, como en las actividades que lleva a la práctica. Los documentos mencionan la salud reproductiva, la salud de la mujer y la igualdad de sus derechos, el bienestar de la niñez, el derecho humano a la libre elección de la oportunidad y espaciamiento de los hijos, etc., y por allí, en letra pequeña y como perdido en el texto, aparecen referencias más claras a la coacción en la "planificación familiar" (o si se quiere, que dicha planificación la efectúan los organismos de la ONU). Asimismo, el dinero otorgado en préstamo, o los programas en los que intervienen o asesoran las N.U., tienen designaciones aparentemente inocuas, como estudios sobre población y desarrollo, desarrollo sustentable, iniciativa para la maternidad sin riesgos, atención de los chicos de la calle, etc.

a.2. Además, los organismos dependientes de Naciones Unidas cuidan su "buena imagen" ante los ciudadanos de los países donde trabajan. Para ello otorgan con generosidad premios y becas por concursos a periodistas: por ejemplo, todos los años el PNUD otorga el Premio Desarrollo Humano "para aquellos profesionales de la prensa que hayan escrito el mejor artículo sobre el Informe Desarrollo Humano en general; algún tema tratado por el mencionado Informe o el Desarrollo Humano en Argentina. El citado Informe de Desarrollo es preparado anualmente por un equipo de expertos internacionales... Serán premiados los mejores artículos sobre estos temas publicados entre el 24 de abril de 1992 y el 31 de marzo de 1993, correspondiendo al ganador, una visita a la sede del PNUD en Nueva York con pasaje y estadía con cinco días pagos" (190). El objetivo es obvio, con los premios buscan que los periodistas difundan sus informes, y, además, que lo hagan de manera favorable a los mismos –requisito indispensable para aspirar al galardón– y,

190. " La Voz del Interior del 12.3.93.

el premio consiste en una estadía paga al periodista en las oficinas, para "incentivarlo" aún más a continuar alabando al PNUD...

Las oficinas de la ONU y sus organismos dependientes, realizan con frecuencia campañas publicitarias pagas, para adquirir, difundir o mejorar su propia imagen ante la opinión pública. En Argentina, 1993 ha sido el año del UNICEF en este sentido. Ya en marzo se publicitó en los principales diarios de Buenos Aires, a cuarto de página, que "Unicef y Canal 13 lanzan el primer programa para niños que durará las 24 horas del día, los 365 días del año. Una campaña de protección y defensa de los derechos de todos los niños, que desde hoy comienza en 3.60 y durará el resto del año. Porque los chicos están primero, Canal 13 está con los chicos" (191). Con motivo del comercialmente denominado "día del niño", Unicef de Argentina publicitó un aviso en conjunto con la tarjeta de crédito American Express y la juguetería El País de las Maravillas, para incentivar la compra de juguetes (192), y en el interior, "Córdoba Shopping Center, Canal 10 y Unicef trabajan juntos en la campaña 'Todos por los niños 1993'" (193). Esta campaña publicitaria le permitió a Unicef Argentina recaudar "durante la colecta anual del Día del Niño cerca de 5.000.000 pesos" (194).

a.3. Seguidamente estudiaremos documentos de diversas Conferencias de las Naciones Unidas. Para comprender el nivel de los participantes a las mismas –y de esa triste realidad se pueden deducir los resultados de esas reuniones–, resulta esclarecedora una reciente noticia periodística, titulada sugestivamente "Chicas, urgente". Dice así: "Para debatir planes de erradicación de la pobreza en el mundo están reunidos en Copenhague altos representantes de 130 países. Paralelamente, las trabajadoras de la noche se las ingenian para sacar partido del cónclave. Según la agencia Reuter, los clubes de **strip–tease** y los servicios de acompañantes nocturnas están contratando más muchachas –requieren unas 4000– y muchos locales de diversión tienen abiertas sus puertas las 24 horas

191. " La Nación del 9.3.93.
192. " La Nación del 5.8.93.
193. " La Voz del Interior, del 5.8.93.
194. " La Nación del 13.8.93.

mientras dure la cumbre convocada por la UN, que sesionará hasta el domingo. 'Mediante avisos en los diarios hemos solicitado más bailarinas tailandesas, de Inglaterra y de Europa del Este, aparte de las danesas –explica Marianne Gro, dueña del Wonder Bar–. Se trata de ofrecer calidad y variedad'. Quienes regentean estos servicios responden al interés de muchos funcionarios en las actividades sociales **extraprogramáticas** que ofrece el país nórdico" (195).

b. Intervenciones de organismos de la ONU en las Conferencias de Población de Bucarest y México, y de Medio Ambiente en Río de Janeiro.

En los capítulos respectivos, he mencionado la actuación de las agencias de Naciones Unidas en ambas Conferencias de Población, y me remito a ello. Vale la pena recordar que el primer antecedente importante de la múltiple actividad contraceptiva de las N.U. fue en la Conferencia de Bucarest. Por ser elocuentes, transcribo párrafos del discurso del director de UNICEF en dicha reunión:

"Estoy persuadido de que, para ser verdaderamente eficaces, las políticas demográficas nacionales deben traducirse en medidas precisas que afecten directa e individualmente a la vida de las familias, y las animen a tomar, voluntariamente, decisiones sobre la calidad de su propia vida... Por ello, el problema crucial es motivar hoy a las familias para limitar el número de hijos con el fin de romper el círculo vicioso de la miseria y de la ignorancia, para permitir una elevación del nivel de vida de cada uno y de este modo contribuir al desarrollo del país ... En 1967, el Consejo de Administración de la UNICEF ha autorizado la ayuda para la planificación familiar, que 'será otorgada a petición de los gobiernos y constituirá una parte de los servicios de sanidad del país, y no una categoría distinta de asistencia'" (196).

b.1. La llamada "Cumbre de la Tierra", realizada en Río de Janeiro, en junio de 1992, es un ejemplo típico y reciente de la manipulación contraceptiva, ejercida por los organismos interna-

195. Diario La Nación del 9.3.95.
196. Ferrer y Otros, op. cit., págs. 122/3.

cionales dependientes de las Naciones Unidas, conjuntamente con las ongs (organismos no gubernamentales reconocidos por la ONU) y los gobiernos de los principales países desarrollados, los cuales actúan en forma solidaria a estos fines. El estudio de los documentos preparatorios de la Eco 92, y su desarrollo así lo demuestran. A continuación estudiaremos la actuación de los distintos organismos dependientes de N.U., básicamente a través de los documentos previos de la Conferencia de Río de Janeiro, para probar la actitud contraceptiva denunciada:

c. Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

Fundado en 1967, su primer Director fue sido el Sr. Rafael M. Salas. Desde el inicio de sus actividades trabajó estrechamente ligado al Banco Mundial (presidido desde 1968 y por muchos años por Robert S. McNamara) y con el Consejo de Población (del Grupo Rockefeller). Ya en 1.973 disponía de un capital de cien millones de dólares, que actualmente ha multiplicado muchas veces. Es tal su envergadura en todo el mundo, que tiene un representante residente en la Argentina, que coincide con el coordinador residente de las Naciones Unidas en nuestro país, que es el Sr. Timothy Painter, quien presentó sus credenciales ante nuestro canciller Di Tella, con el que departió sobre el Programa Nacional de Cooperación Técnica para el período 1992–1996, plan conjunto del gobierno con el PNUD (197).

"El mandato del FNUAP fue establecido en 1973 por el Consejo Económico y Social. Es el siguiente: ·adquirir la capacidad necesaria para satisfacer las necesidades en las esferas de la población y la planificación de la familia ... El FNUAP presta asistencia a los países en desarrollo a fin de que estos: ·mejoren sus servicios de salud genésica y ofrezcan servicios universales de planificación de la familia ... La financiación del FNUAP depende enteramente de contribuciones voluntarias; el Fondo no se financia con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. En 1994, el ingreso del FNUAP fue de 265,1 millones de dólares (cifras provisionales). En 1994 hubo 88 donantes al FNUAP, la mayoría de ellos, países

197. Diario La Nación del 17.9.92.

en desarrollo. Los mayores donantes al Fondo en la actualidad son: el Japón, los Estados Unidos, los Países Bajos, Alemania, Noruega, Dinamarca, Suecia, el Reino Unido, el Canadá, Finlandia, Suiza, Francia, Bélgica, Australia e Italia... El Fondo de Población de las Naciones Unidas es la mayor fuente de asistencia en materia de población financiada internacionalmente, y administra directamente la cuarta parte de la asistencia mundial a los países en desarrollo en materia de población" (198).

Pese a que la Conferencia de Río de Janeiro versaría sobre cuestiones ambientales y, por ende, dentro del organigrama de la ONU correspondería su organización al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), por carecer éste de la experiencia y disponibilidad de medios económicos y técnicos de la envergadura requerida para tal evento, fue el FNUAP quien trabajó con más ahínco en las tareas preparatorias de la Eco 92. Veamos sus documentos:

c.1. El Foro Internacional sobre la Población en el Siglo Veintiuno: realizado en Amsterdam, del 6 al 9 de noviembre de 1989, aprobó la denominada "Declaración de Amsterdam – Una vida mejor para las futuras generaciones". Allí pueden leerse frases como las siguientes: "Representantes de 79 países participaron en el Foro. El Foro fue organizado por el FNUAP en cooperación con el Gobierno de los Países Bajos. El propósito fundamental del Foro era el de reunir a los ministros, oficiales superiores de los gobiernos y expertos de población de todo el mundo para debatir abierta y francamente las cuestiones más importantes en materia de población para el decenio de 1990 y más adelante" (199).

c.1.1. En el Preámbulo afirma: "reconocemos que la población, los recursos y el medio ambiente están indisolublemente ligados entre sí y subrayamos nuestro compromiso de llegar a conseguir una relación sostenible entre la cantidad de seres humanos, los recursos y el desarrollo" (200). En el capítulo de "Población

198. Folleto ilustrativo de actividades, distribuído por el FNUAP.
199. Declaración de Amsterdam, FNUAP, 1989, edición en castellano, página 1.
200. Declaración de Amsterdam, pág. 3.

y desarrollo sostenible", recomienda entre los medios para lograr dicho desarrollo el "fortalecer la calidad, la eficacia y el alcance de los servicios de planificación de la familia, tanto en el sector público como en el sector privado" (201).

Como objetivos en materia de población se propone: "Reducir el promedio del número de hijos por mujer para que sea compatible, como mínimo, con las proyecciones de población de las Naciones Unidas según la variante media; reducir considerablemente la proporción de mujeres que actualmente no usan métodos fiables de planificación de la familia... **incrementar la prevalencia del uso de anticonceptivos en los países en desarrollo** con el objeto de alcanzar al menos el 56% de las mujeres en edad de procrear hacia el año 2000 ... y ampliar así el número de parejas usuarias, estimado actualmente en 326 millones, para llegar a 535 millones" (202).

c.1.2. Entre las prioridades de los programas a implementar –conforme el documento citado–, se destaca "la necesidad de ampliar el alcance y la calidad de los programas de salud materno infantil y **planificación de la familia dondequiera ello sea posible dentro del contexto de la atención primaria de salud**" (203), "la necesidad de capacitar a un número suficiente de funcionarios, incluidos los directores de programas, a fin de posibilitar que lleguen a ser autosuficientes en la ejecución de programas de población de mayor amplitud" (204). También prioriza "la estrecha relación entre los programas de lucha contra las enfermedades de transmisión sexual, incluido el SIDA, y la salud maternoinfantil, la planificación de la familia y la educación e información sobre población" (205).

c.1.3. En cuanto a los "Recursos necesarios" para lograr sus fines, dicho trabajo afirma que "un programa equilibrado e integral de población abarca varias actividades importantes. Son éstas, entre otras, servicios de planificación de la familia e información

201. " " , pág. 7.
202. " " , págs. 8/9.
203. " " , pág. 11.
204. " " , págs. 11/2.
205. " " , pág. 12.

al respecto ... El costo anual mínimo del apoyo a tales actividades estimado para el año 2000 es del orden de los **9.000 millones de dólares**" (206). Luego el documento sostiene que "**el total de los gastos** nacionales e internacionales para **la planificación de la familia** y otras importantes actividades de población **en todos los países en desarrollo ascendieron a un total de alrededor de 4.500 millones de dólares**. La manera de movilizar los 4.500 millones de dólares adicionales que se necesitarán anualmente hacia el año 2.000 es entonces el principal reto que todos enfrentamos hoy" (207).

c.1.4. Los participantes del Foro concluyeron con diversos llamamientos:

1) "a todos los países, a fin de que acrecienten su compromiso político en pro de los programas y políticas de población en consonacia con las prioridades y aspiraciones nacionales y teniendo en cuenta los principios del Plan de Acción Mundial sobre Población de 1974, confirmados y ampliados en la Conferencia Internacional de Población, realizada en México en 1984" (sic) (208), también para que "aseguren que los programas de población proporcionen educación, orientación y servicios para los jóvenes... aseguren que todas las parejas y personas tengan garantizado el derecho humano básico de decidir libre y responsablemente el número y el espaciamiento de sus hijos, y tengan información, educación y medios para hacerlo, de conformidad con el Plan de Acción Mundial sobre Población..." (209).

2) El llamamiento a todos los países en desarrollo, a fin de que "...aumentando las asignaciones presupuestarias a los sectores sociales, particularmente en materia de educación, salud, planificación de la familia y protección ambiental" (210).

3) A los países donantes se los llama para que "respondan positivamente a las peticiones de asistencia para cuestiones de po-

206. " " , pág. 13.
207. " " , pág. 14.
208. " " , pág. 15.
209. " " , pág. 16.
210. " " , pág. 17.

blación y aumenten la proporción de su ayuda al desarrollo destinada a actividades de población" (211).

4) El llamamiento a los parlamentarios y dirigentes de la comunidad, fue para que "apoyen las iniciativas, incluídas las medidas legislativas, para promover la formulación de estrategias nacionales de población" (212).

5) A la prensa y medios de comunicación se los convocó para que "reconozcan el valor y la buena relación costo–eficacia de la utilización de formas de comunicación modernas y tradicionales con gran poder de atracción sobre el público, así como diversos enfoques innovadores, a fin de proporcionar información y motivar a grandes cantidades de personas, incluídas las que viven en zonas aisladas, para que puedan optar con conocimiento de causa en materia de planificación de la familia" (213).

6) A las Naciones Unidas, sus organismos especializados, el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo, se los instó a asegurar "que las preocupaciones en materia de población sean incluídas en los programas ordinarios de todos los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas, y que se conceda cada vez mayor prioridad a los programas de población cuando se trate de asignar recursos" (214).

7) A las organizaciones no gubernamentales se las convocó, a fin de que "prosigan desempeñando su importante papel y lo amplíen, en carácter de copartícipes con las organizaciones internacionales, los gobiernos y el sector privado en: la promoción del derecho de hombres y mujeres a controlar voluntariamente su reproducción a fin de asegurar una mejor calidad de vida (sic) ... el abordaje de problemas de población y ambientales de manera integrada; y la movilización de mayores recursos públicos y privados" (215).

c.1.5. Este documento nos permite conocer las políticas que en materia de población y medio ambiente desarrollan los

211. " " , pág. 18.
212. " " , pág. 19.
213. " " , pág. 19.
214. " " , pág. 19.
215. " " , pág. 21.

organismos internacionales dependientes de las Naciones Unidas, conjuntamente con los países desarrollados y quienes –en todo el mundo–, siguen sus directivas, a saber: muchos parlamentarios y dirigentes políticos, medios de comunicación social, todos los organismos multilaterales de créditos, muchas organizaciones no gubernamentales (ongs) y organizaciones feministas. Para comprender esto con mayor claridad, recordemos algunos párrafos transcriptos más arriba,

1º) **Fines**: Entre los objetivos que se plantean surge con nitidez: a) la preponderancia dada a los servicios de planificación familiar, que se proponen aumentar considerablemente, tanto desde la órbita de la salud pública, cuanto de organismos privados; b) también se propone reducir el número de hijos por mujer y, c) a la vez, aumentar notablemente el número de mujeres usuarias de métodos contraceptivos en el Tercer Mundo.

2º) **Medios**: Para ello: a) intentan incluir en los programas de atención primaria de salud, los servicios de planificación familiar, entendidos como un medio eficaz de reducción de la natalidad; b) además capacitarán a funcionarios públicos de los países del Tercer Mundo, como para que sean "autosuficientes en la ejecución de programas de población de mayor magnitud" –obviamente dichos programas serán elaborados por el FNUAP–; c) finalmente destacan la interrelación que debe haber entre los planes de lucha contra las enfermedades de transmisión sexual, incluído el sida, la educación e información sobre población, para la planificación de la familia.

3º) **Recursos económicos**: Para todo ello, tienen la meta de duplicar los fondos destinados a la planificación familiar, llevándolos de los u$s 4.500.000.000 gastados en 1.987, a u$s 9.000 millones para el año 2.000.

4º) **Recursos "humanos"**: A fin de lograr la reducción de la natalidad de los países en desarrollo, que es el principal objetivo político e institucional de estos organismos dependientes de Naciones Unidas, se proponen hacer converger a este fin prioritario: a) los esfuerzos de los gobiernos de todos los países del mundo, en especial los aportantes de dinero y los de los propios países cuya tasa de natalidad se piensa disminuir. Las principales áreas de trabajo son las referentes a salud pública y educación. Al accionar de los gobiernos, deben sumárseles: b) los parlamentarios y demás

dirigentes de la comunidad; c) los medios de comunicación social; d) todos los organismos dependientes de N.U., –especialmente el FNUAP–; e) el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo; f) las ongs y g) las organizaciones feministas.

d. UNESCO y el control natal:

Pese a que se trata, en principio, del organismo de N.U. dedicado a la educación y la cultura, también la UNESCO se ha destacado por la defensa de los principios del control natal. Dos congresos lo prueban fehacientemente. Veamos:

d.1. La Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos, realizada en Jomtien, Tailandia, en marzo de 1990, concluyó con una "Declaración mundial sobre la Educación para todos", en cuyo artículo I establece que "Toda persona –niño, adolescente o adulto– debe poder beneficiarse con una formación concebida como respuesta a sus necesidades educativas fundamentales", luego de lo cual insta a recurrir a "Programas de Educación Formal y no Formal vinculados con la salud, la nutrición, **la población**, las técnicas agrícolas, el ambiente, la ciencia, la tecnología, **la vida familiar –incluyendo información sobre la fecundidad**– y otros problemas de la sociedad".

d.2. El Congreso Internacional de Educación en Población y Desarrollo: Realizado en Caracas entre el 28 de enero de 1° de febrero de 1991, organizado conjuntamente por la UNESCO y el FNUAP. El documento de trabajo de dicha reunión internacional, se denomina "Diez problemas prospectivos de Población"; a él me remitiré en todas las citas. Dicho texto fue tomado como guía de las regionales de América Latina y el Caribe, de ambas instituciones, para llevar a la Conferencia de Río de 1992. De todos los llamados problemas de población, cuatro se refieren de modo bastante directo al tema que nos ocupa. Veamos:

d.2.1. Al sexto "problema" lo titulan "los derechos humanos emanados del crecimiento poblacional". Allí se afirma que "la decisión de tener una grande o pequeña familia tiene consecuencias en toda la sociedad y por lo tanto presenta problemas de responsabi-

lidad"; más abajo se afirma que las decisiones de los gobiernos en materia demográfica "no deberán ser considerados puramente como asuntos nacionales porque responden cada vez más a cuestiones internacionales" (216). Esto equivale a que las Naciones Unidas debería formar parte integrante de las alcobas de todas nuestras casas; lo cual resulta obviamente intolerable...

d.2.2. El séptimo ítem fue "los problemas encontrados en el mejoramiento de la condición de la mujer", donde se dice que "un reciente estudio en cuatro países de América Latina (Colombia, República Dominicana, Ecuador y Perú) muestra que el mejoramiento de la educación, independientemente de otros factores, contribuye del 40% al 67% en el descenso de la tasa de fecundidad en esos cuatro países. Invertir en educación de la mujer es una segura inversión para el futuro, porque la mujer a su vez educa a sus hijos, especialmente a las niñas" (217).

d.2.3. La novena cuestión fue denominada "políticas demográficas", y allí se elogia el Plan Mundial de Acción en Población de las Conferencias de Bucarest y México. Con relación a América Latina se dice que de "acuerdo a la Sexta consulta de las Naciones Unidas a los Gobiernos, 19 de 33 países de la región consideraron su tasa de crecimiento muy alta y adoptaron políticas de intervención en esa área ... Los gobiernos mismos dan más y más apoyo a actividades de planificación... las acciones en favor del planeamiento familiar deberían ser introducidas en los servicios de salud" (218).

Con relación a las técnicas utilizadas menciona que "Desde 1952, el gobierno de la India se declaró en favor de dominar su crecimiento demográfico. La avanzada posición del gobierno de India fue confirmada en el curso de planes quinquenales sucesivos con objetivos como número de esterilizaciones a llevar a cabo, número de dispositivos intrauterinos a ser colocados y número de personas

216. "Diez problemas prospectivos de Población", UNESCO y FNUAP, 1991, pág. 11.
217. "Diez problemas prospectivos de Población", pág. 11.
218. " " " " , págs. 12/3.

que aceptan contracepción, excluyendo el aborto porque fue declarado inaceptable por razones éticas ... La política de reducir la tasa de fecundidad en Indonesia es notablemente exitosa, y consiste en una reducción de impuestos para las familias que estén de acuerdo en limitar su descendencia, asistencia económica para parejas que usan contraceptivos, mejoramiento del estatus de la mujer y aumento de la edad mínima para casarse" (sic) (219). El texto resulta inequívoco: la UNESCO recomendó el aborto como medio contraceptivo, que no fue aceptado en la India por motivos religiosos.

d.2.4. El último punto se titula "lo que podemos esperar en el futuro de la población mundial"; allí se profetiza que los objetivos demográficos de N.U. se cumplirán. Luego pretende introducir la falsa idea de que para prosperar económicamente es necesario disminuir la natalidad, al decir que: "La demografía de dos velocidades (Norte y Sur), que existió hace veinte años, está empezando a esparcirse en una escala más y más grande en la cual los países en desarrollo se diferenciarán entre ellos mismos, algunos dando grandes zancadas para alcanzar a los países industrializados a nivel tanto demográfico como económico, estando conectados estos dos tipos de cambio" (220). Resulta por demás obvio decir que un país como el nuestro –muy grande, muy rico y despoblado–, necesita al menos duplicar rápidamente su población, para poder explotar sus recursos con un mínimo de racionalidad; es decir, exactamente lo contrario de lo propugnado por la ONU en materia demográfica.

e. El FNUAP produjo su informe anual de 1991, denominado "Estado Mundial de la Población", de cuyo resúmen de prensa destaco las siguientes citas: "**El objetivo fijado es ampliar el número de parejas que utilizan métodos modernos de planificación familiar voluntaria en los países en desarrollo, para pasar de 381 millones en 1990 a 567 millones a finales de siglo, con un incremento neto próximo al 50%. En total, alrededor de 2.000 millones de hombres y mujeres se decidirán a planificar sus fa-**

219. " " " " , pág. 14.
220. " " " " , págs. 15/6.

milias por primera vez o cambiarán de método anticonceptivo... Adoptado por primera vez en 1989 en el Foro Internacional sobre la Población en el Siglo XXI, este objetivo ha sido incluído en la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La cobertura de los servicios necesarios para alcanzar dicho objetivo incrementará el costo de los programas de población de 4.500 millones de dólares, en 1990, a 9.000 millones de dólares anuales para el año 2000. **La mayor parte de los recursos de los programas de población proceden de los propios países en desarrollo. En total, la ayuda para el desarrollo destinada a actividades de población representa unos 675 millones de dólares**. El Informe prevé un incremento de la ayuda internacional hasta los 4.500 millones de dólares (incluidos 1.000 millones de dólares aportados por el FNUAP), **a los cuales se sumarán otros 3.500 millones de dólares aportados por los gobiernos de los países en desarrollo y 1.000 millones de dólares procedentes de los usuarios**".

e.1. Este Informe del FNUAP mereció una severa crítica de Fernando Orrego, quien afirma que "tal vez el más fundamental de los datos demográficos es la densidad de población, sin el cual las tasas de crecimiento poblacional no tienen casi significado. El informe de FNUAP omite totalmente el factor densidad, mientras enfatiza las tasas de crecimiento. Ello, en mi opinión, lleva a una impresión distorsionada de los países en desarrollo como sobrepoblados y afectados por una 'explosión' de la población. En realidad, la densidad poblacional (habitantes por km2 de tierra agrícola) es: Africa, 80 (tasa anual de crecimiento, 3%); América Latina, 58,2 (tasa 1,9%); Asia, 422,9 (tasa 1,8%); Europa, 213 (tasa 0,2%); Norteamérica, 55 (tasa 0,7%); Oceanía, 15 (tasa 1,4%); Unión Soviética, 69 (tasa 0,7%). Ello muestra que virtualmente todo el 'Sur' del mundo tiene una baja densidad, indicando que no hay patrón común para los países en desarrollo".

"El mundo tiene otros problemas demográficos, que el FNUAP omite casi totalmente. Una creencia común, al menos fuera de Gran Bretaña, es que la vida allí es altamente civilizada, incluso de buen tono. La imágen pública de China es bien diferente.

Pero la densidad de población de China, medida también por km2 de tierra agrícola es 273, mientras que la de Gran Bretaña es 315. Las densidades medias, medidas en relación con la superficie total, son China 115, y Gran Bretaña 234. Esto indica que no hay mayor fundamento para imponer la cruel política de un niño por familia en China, que la habría en Gran Bretaña. Tal política, debido a la preferencia por los varones, puede llevar en muy corto tiempo a una catástrofe demográfica".

"Los hechos presentados aquí demuestran, en mi opinión, **que el informe del Fondo de Población de Naciones Unidas está fuertemente sesgado y es engañoso, a la vez que técnicamente incompetente y de muy bajo nivel. Como los temas de población son en muchos sentidos de gran importancia, y el FNUAP parece incapaz de analizarlos, sugiero que se cierre esa agencia y que la responsabilidad de la tarea se asigne a otro organismo**" (221).

e.2. Para comprender cómo actúa el FNUAP, es importante recordar que el "programa de control de la natalidad de China ha recibido dinero y alabanzas del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Población", respecto del cual, "en 1984, un estudiante americano que investigaba entre los campesinos en China fue expulsado del país por revelar algo que el gobierno chino había intentado mantener en secreto: que, para conseguir sus objetivos de control de natalidad, el gobierno chino llevaba a cabo un espantoso programa de abortos forzados. El estudiante, Steven Mosher, habló con muchas mujeres que le contaron las interminables arengas de los cuadros de control de natalidad, seguidas del llevar a rastras entre alaridos a las mujeres embarazadas de nueve meses a las tiendas de aborto" (222).

Más abajo ese estudio expresa que "hace dos meses que el Dr. Blake Kerr, un médico que ha trabajado recientemente en el Tibet, publicó un artículo en el Washington Post dando detalles espantosos de la política de control de la natalidad de China empleada

221. Fernando Orrego, artículo publicado en Revista Nature del 17.10.91.
222. Revista Nuestro Tiempo, septiembre de 1989, pág. 81.

como instrumento de presión contra los tibetanos. El Dr. Kerr había hablado con tres mujeres cuyos recién nacidos sanos habían sido asesinados mediante inyecciones letales en la parte más tierna de la frente. Un par de monjes budistas refugiados le contaron que habían visto a mujeres embarazadas de nueve meses siendo conducidas a la fuerza a las tiendas de aborto y arrancándoles sus niños sin siquiera cuidados médicos ordinarios. En palabras de los monjes: 'Vimos muchas muchachas llorando, oímos sus alaridos cuando estaban esperando su turno de entrar en la tienda, y vimos el montón de fetos apilados fuera de la tienda, despidiendo un hedor horrible'. Los monjes además añadieron esto: 'Los equipos de control de la natalidad fueron instituidos en 1982, pero desde 1987 ha habido un gran aumento del número y frecuencia de los equipos que van de pueblo en pueblo y a las áreas nómadas'" (223).

"Más de un millón y medio de niñas nacidas entre 1985 y 1987 en China, que no fueron inscritas en los registros civiles, podrían haber sido asesinadas, según indica un informe de la Oficina de Estadística de los Estados Unidos. Si bien el infanticidio masivo fue tradicional en la antigua China, en especial tratándose de niñas, algunos observadores occidentales consideran que, en las últimas décadas, la política demográfica del gobierno de ese país ha contribuído al resurgimiento de esa práctica. La ley china obliga a los matrimonios a no tener más de un hijo, aun si su primera descendiente es niña. Pero, desde siglos, la cultura china privilegia al varón (porque puede sostener con su trabajo a los progenitores durante su vejez), de ahí que muchos padres hayan hecho desaparecer a las niñas para sustituirlas por un hijo" (224).

f. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), fue creado en 1972, al término de la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente, organizada por la ONU. Desde entonces y hasta la Conferencia de Río de Janeiro, dicho Programa no realizó ninguna Conferencia Mundial, manteniendo un "perfil bajo" respecto de otros organismos dependientes de las Naciones Unidas. Pese a no contar con un gran presupuesto, su

223. " " " , septiembre de 1989, págs. 82/3.
224. Diario La Voz del Interior del 17.8.92.

actividad ha sido fundamental en el crecimiento de las corrientes ecologistas de los países desarrollados, incluso en sus vertientes políticas partidarias. En 1990 se inicia el proyecto piloto denominado Fondo Global para el Medio Ambiente (GEF), dirigido por el Banco Mundial y con la cooperación del PNUMA y el PNUD, con el propósito de que dicho Fondo canalice la ayuda financiera a los países en vías de desarrollo, para actividades de Medio Ambiente; en la Eco 92 se discutió el manejo del mismo.

El PNUMA, en enero de 1992, publicó "Salvemos el planeta: problemas y esperanzas" de Mostafá K. Tolba, su Director Ejecutivo, y el "Inventario del Planeta", que es una versión de divulgación del anterior. Ambos trabajos fueron preparados "como contribución especial a la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebrará en Río de Janeiro en junio de 1992" (225).

f.1. Al hablar de población y salud humana manifiesta que "mejorar el medio ambiente y catalizar el desarrollo, por ejemplo, son dos elementos esenciales para controlar el crecimiento de la población" (226). Luego afirma: "Pero el problema de fondo ha cambiado poco. La pregunta ¿Existe alguna manera de satisfacer las necesidades y aspiraciones de los 5.000 millones de personas que viven hoy en la Tierra sin hipotecar la capacidad de los 8 o 10 mil millones que vivirán mañana para satisfacer las suyas? sigue siendo tan válida –y carente de respuesta– como hace 20 años" (227).

f.2. Este informe contiene errores y contradicciones muy burdos, como por ejemplo un cuadro en la página 6 por el que se afirma que el 50% de los habitantes de la ciudad de Buenos Aires viven en tugurios y asentamientos ilegales (sic). Después dice que "el número de personas que padecen hambre crónica en todo el mundo aumentó de 460 millones en 1970 a 550 millones en 1990, y se prevé que alcance los 600–650 millones en el año 2000. Si bien a escala mundial había más alimentos disponibles

225. "Inventario del Planeta", PNUMA, 1992, pág. 3.
226. " " , pág. 4.
227. " " , pág. 5.

por persona en 1990 que en 1970..." (sic) (228). Con relación a la forestación afirma que "las reservas vitales mundiales ascienden a 315.000 millones de metros cúbicos, que generan un crecimiento de 6.000 millones de metros cúbicos al año. El consumo mundial es, aproximadamente, de sólo la mitad de esa cifra ... Puede que el mundo no sea capaz de satisfacer la demanda de madera aserrada en sólo 20 años" (sic) (229). Las contradicciones son tan evidentes que no merecen comentarios.

f.3. En el capítulo final, se destacan los 27 objetivos prioritarios propuestos por el Dr. Tolba para solucionar los problemas del medio ambiente, de ellos se dice que "si bien no son exhaustivos, dichos objetivos apuntan a las causas subyacentes de la degradación medioambiental y de las deficiencias en el desarrollo humano: por una parte un crecimiento demográfico incontrolado..." (230). Entre los objetivos prioritarios de regulación, se propone para el año 1995, "adoptar un convenio mundial para prevenir y reducir las principales amenazas al medio ambiente" (231); la primera de las que se menciona es el crecimiento demográfico... Para el año 2000 se propicia "conseguir un acuerdo sobre los medios de garantizar el cumplimiento de los tratados medioambientales y crear las instituciones necesarias para verificar dicho cumplimiento" (232). Luego veremos como estos dos objetivos fueron la causa del "fracaso" de la Eco 92.

g. La Organización Mundial de la Salud (OMS ó WHO).

Esta institución ha incluído de facto, entre el catálogo de enfermedades de la especie humana al embarazo. Esto se demuestra con la enorme cantidad de recursos y medios empleados para evitarlos. Ha producido muchos contraceptivos de diverso tipo, tales como dispositivos intrauterinos y anillos vaginales (233). También "administra una **vacuna antifertilidad** de la que una publicación

228. " " , pág. 7.
229. " " , pág. 13.
230. " " , pág. 27.
231. " " , pág. 27.
232. " " , pág. 27.
233. Crónica de la OMS, T° 36 (5), pág. 193.

interna de la O.M.S. afirma: 'El principio activo de la vacuna es un péptido inmunógeno que se diseñó específicamente para desencadenar inmunización contra la gonadotrofina coriónica humana ... hormona que juega un papel crucial en el inicio y mantenimiento de los primeros estadios del embarazo'" (234). Prueba también su participación en la comercialización de contraceptivos orales, el que "La Organización Mundial de la Salud (OMS) comunicó que dos anticonceptivos que se inyectan una vez por mes son efectivos. El organismo de las Naciones Unidas informó que el Cyclofem y el Misigyna impiden en un alto porcentaje el embarazo y regulan con mayor efectividad el ciclo menstrual, en comparación con la droga genérica DMPA que se inyecta cada tres meses" (235). "La financiación de las actividades sobre población de la OMS, procede principalmente de Inglaterra, Suecia, Noruega y Dinamarca" (236).

g.1. La OMS ha creado el Programa Especial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana, cuya actividad puede entreverse de algunos de los cursos que desarrolló durante el bienio 1980–81, a saber:

–Investigaciones sobre servicios de salud en materia de planificación familiar, de tres semanas de duración, en los siguientes países: Bangladesh (2), Egipto (2), India (2), Indonesia (2), Nepal, República de Corea, Tailandia, Turquía (2), Brasil, Nigeria, Camerún, Sri Lanka y Túnez.

–Aplicación de la epidemiología a las investigaciones sobre regulación de la fecundidad, de 6 meses de duración, en: India, Kenya, Nepal, Sudán, Tailandia (2), Turquía, Bangladesh, Colombia, China, México y la entonces Yugoeslavia.

–Taller sobre investigaciones psicosociales, de dos semanas de duración, en los siguientes países: Bangladesh, China, Filipinas, India, Indonesia, Japón, Malasia, Nepal, Pakistán, Papúa–Nueva

234. Citado por la Revista Nuestro Tiempo, septiembre de 1989, pág. 83.
235. Diario La Voz del Interior del 10.6.93.
236. Revista Nuestro Tiempo, septiembre de 1989, pág. 87.

Guinea, República de Corea, Singapur, Sri Lanka y Tailandia (237).

g.2. En julio de 1975 la ONU estableció el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, que concluyó con la Conferencia Mundial evaluatoria de sus logros, efectuada entre el 15 y el 26 de julio de 1985 en Nairobi, capital de Kenia, a la que asistieron unos 6.000 delegados. En forma paralela se realizó el Forum 85, reunión destinada a los Organismos No Gubernamentales (ONGs), que se tradujo en 150 talleres con una asistencia de 14.000 personas. Como preparación de dicha Conferencia, la OMS presentó un informe, elaborado por su Consejo Ejecutivo y aprobado por la 38a. Asamblea Mundial de la Salud, de mayo de 1985. Allí se decía que la "fecundidad incontrolada agrava muchos problemas de salud" e instaba "a todos los Estados Miembros a que procedan de inmediato a estimular el aplazamiento de la gestación". Luego afirmaba que "la elevada cifra de abortos es un indicador de la magnitud de las necesidades no satisfechas de servicios de planificación familiar: en algunos países en desarrollo sólo entre el 5% y el 7% de las mujeres en edad fértil están en condiciones de utilizar algún método de planificación familiar" (238).

g.2.1. La Conferencia de Nairobi culminó con el documento "Estrategias de aplicación orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer hasta el año 2000", donde se afirma, entre otras cosas,que "Como cuestión urgente, los gobiernos deben proporcionar educación, información y los medios necesarios para ayudar a la mujer y al hombre a adoptar decisiones acerca del número de hijos que deseen tener. A fin de garantizar una decisión libre y voluntaria, la información, la educación y los medios de planificación de la familia deben incluir todos los métodos clínicamente reconocidos y apropiados... Las organizaciones no gubernamentales, en particular las de mujeres, deben participar en estos programas porque

---

237. Crónica de la OMS, T° 36 (4), pág. 163.
238. " " , Año 1985, pág. 182.

pueden ser el medio más eficaz para motivar a las personas en ese nivel" (239).

g.3. Luego de utilizar a la mujer como factor relevante en el control natal, la OMS se dirigió a los adolescentes con idéntica finalidad, a través de un trabajo coordinado con el FNUAP y el UNICEF, concluído con una declaración conjunta denominada "Higiene de la reproducción en la adolescencia: estrategia de acción", del año 1989. Ya en su Prefacio expresan que "estos hombres y mujeres jóvenes son, o serán, los padres de la nueva generación. Debe dárseles todas las oportunidades posibles para que se desarrollen al máximo como individuos sanos y **para aprender a planificar los embarazos**". Luego sostiene que "mientras la sociedad siga permitiendo estos problemas (embarazo y parto adolescente), perderá gran parte de la energía, la creatividad y el idealismo de los jóvenes. No obstante, los problemas pueden prevenirse ... La OMS, el FNUAP y el UNICEF se han comprometido a prestar apoyo a todos esos esfuerzos". Por último, el Prólogo destaca que "en una serie de recomendaciones, la Conferencia Internacional sobre Población (1984) instaba a los gobiernos a adoptar las medidas necesarias para prevenir los embarazos precoces y exhortaba a que la educación sexual y la orientación en materia de planififación familiar se pusieran a disposición de los adolescentes".

g.4. La Comisión de Salud y Medio Ambiente (CNUMAD) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), creada en 1990 como una entidad autónoma, constituída bajo la presidencia de la eurodiputada francesa Simone Veil (promotora de la despenalización del aborto en su país), produjo un informe a comienzos de 1992, denominado "Nuestro Planeta, nuestra salud", de cuyo resumen protocolizado como WHO/EHE/92.1, efectúo las citas que siguen a continuación. Dicho informe constituyó el mensaje central de la OMS a la Cumbre de la Tierra. Allí recomienda, entre otras cosas,

239. "Estrategias de aplicación orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer hasta el año 2000", Conferencia de la Mujer de Nairobi de 1985, ONU, párrafo 157. El tema de la contracepción fue motivo de los párrafos 156 a 159 de dicho documento.

que "debe darse gran prioridad a reducir el crecimiento demográfico, el consumo excesivo y la generación de deshechos. Lo mejor para lograr un descenso rápido y sostenido de las tasas de crecimiento demográfico es abordar simultáneamente las causas económicas, sociales y culturales de las familias numerosas" (sic, esta afirmación de la Organización Mundial de la Salud implica que dicho organismo considera a las familias numerosas como una enfermedad que debería erradicarse del planeta...).

g.4.1. En el mismo orden de ideas se reitera que "el crecimiento demográfico y las modalidades actuales de explotación de los recursos y producción de deshechos ponen en peligro el equilibrio ecológico del que dependen nuestra salud y nuestra supervivencia, exponiendo a las generaciones futuras a gastos crecientes" (240).

g.4.2. En el capítulo titulado problemas mundiales de salud y medio ambiente", se afirma que "en los países en desarrollo, donde la población sigue aumentando, resulta difícil mejorar las condiciones de vida... El medio ambiente más saludable y la reducción de la mortalidad no son incompatibles con el objetivo de reducir el crecimiento demográfico. De hecho, las medidas que ponen coto a la mortalidad infantil son las mismas que incitan a limitar la fecundidad:... elevación del grado de salud e instrucción de las madres... junto con programas eficaces de planificación familiar integrados en los sistemas de salud para todos... Una reducción sostenida de la fecundidad exige medidas económicas que liberen a las familias pobres de la necesidad de procrear muchos hijos. Ahora bien, la expansión demográfica y el aumento del consumo imponen tales presiones a los recursos que sería catastrófico esperar que el desarrollo económico redujese la fecundidad. Urge pues brindar a la población ingresos estables, instrucción y asistencia sanitaria (con inclusión de medios de planificación familiar)" (241).

240. "Nuestro Planeta, nuestra salud", CNUMAD–OMS, 1990, pág. 4.

g.5. El "nuevo paradigma de salud" de la OMS. A partir de los años 90, la OMS estableció el denominado "Nuevo Marco Orientador Sanitario", para la formulación de las políticas mundiales de salud. Este marco es vulgarmente conocido como el "nuevo paradigma de salud de la OMS". Comprende cinco elementos básicos, a saber:

1°) Un profundo cambio en el concepto de Salud Pública, pues que lo que interesa en estos planes no es la salud de las personas sino la utilidad que ellas prestan al organismo social (concepto utilitario del ser humano).

2°) Un doble estándar de normas sanitarias, lo que implica dar recomendaciones sanitarias diferentes según se trate de países desarrollados o en desarrollo. Para los países desarrollados se tiene en cuenta lo que la ciencia recomienda como más seguro; en cambio para los países en desarrollo son los recursos disponibles los que determinan dicha política...

3°) Una nueva ética sanitaria, conforme las exigencias del Nuevo Paradigma, la ética judeo-cristiana debería dejar de aplicarse. El Dr. Nakajima, Director General de la OMS al momento de plantearse el nuevo paradigna, sostuvo que el problema ético sería la discusión del futuro, ya que la ética monoteista no sería aplicable en el futuro.

4°) Se abandona el Juramento Hipocrático, que regía las relaciones entre el médico y su paciente ya que actualmente dichas relaciones se realizan entre el sector de la salud y la sociedad. Es interesante destacar que el Juramento Hipocrático impedía al médico practicar abortos y proporcionar veneno a sus pacientes con el explícito fin de quitarse la vida.

5°) La eutanasia es considerada positiva, para el paciente, su familia y especialmente para la economía ya que los pacientes de enfermedades no prioritarias no deben tampoco generar gastos en los hospitales (242).

En perfecta concordancia con el "nuevo paradigma de salud", la OMS resolvió en 1.997, la distribución de anticonceptivos post-coitales y máquinas de succión aptas para practicar abortos, en todos los campos de refugiados y, además, a todos los centros

241. "Nuestro Planeta, nuestra salud", págs. 5/6.
242. "Estado Mundial de la Infancia–1991", UNICEF, pág. 20.

de atención primaria de salud, gestionados por la OMS, que se encuentren en las zonas más pobres de Africa, Asia y América del Sur, "sin tener en cuenta las legislaciones locales sobre el aborto, porque la OMS y la UNICEF dicen que, la salud de la mujer en este caso es más importante que las leyes locales" (243).

h. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Ya hemos visto su intervención en la Conferencia de Bucarest. Desde entonces ha padecido una suerte de obsesión en favor del control natal. UNICEF ha producido un informe denominado "Estado Mundial de la Infancia–1991", que tiene un capítulo entero denominado "Espaciamiento de los nacimientos: educación y servicios para todos", cuyo subtítulo es aún más explícito: "Objetivo 2000 (se refiere al año): educación y servicios de planificación familiar para todos". Allí se expresa que "el suministro de métodos culturalmente aceptables de planificación familiar debería constituir una de las máximas prioridades humanas para los años noventa" (244).

h.1. Más abajo expresa que "la satisfacción de esta demanda (de control natal) durante la próxima década permitiría lograr, con un costo muy bajo, importantes avances para la humanidad, a saber: ... Un crecimiento más lento de la población. Se estima que si las mujeres pudieran controlar el número de embarazos y su espaciamiento, se reduciría en un 30% la tasa de crecimiento de la población del mundo en desarrollo. En el plazo de una generación, la población total sumaría aproximadamente un 20% o 1.300 millones de personas menos con respecto a las proyecciones actuales" (245).

243. Información tomada de la Dra. María Isabel Pérez de Pio, pro manuscripto.
244. Denuncia efectuada por el senador de los EE.UU., Christopher Smith, el 7 de marzo de 1.998, recogida en el Boletín Noticias de la ONU, Número 12/98, Gacetilla n° 28, del 10 de mayo de 1.998.
245. " " " " , pág. 20.

Como puede apreciarse, el Fondo para la infancia está realizando una campaña para que haya 1.300 millones menos de niños en el mundo... Cruel ironía, ¿verdad?...

h.2. El informe "Estado Mundial de la Infancia – 1992" del UNICEF: Fue preparado por James P. Grant. Su introducción constituye la denominada "Agenda para el nuevo orden", sintetizada en que "los cambios políticos y económicos de los últimos años han puesto de manifiesto de forma clara la emergencia de un nuevo orden mundial. El UNICEF presenta diez proposiciones para la agenda del nuevo orden, desde la perspectiva de una organización mundial en contacto diario con algunos de los problemas más acuciantes de la humanidad" (246). La tercera proposición se titula "que si en el nuevo orden mundial no se afrontan los problemas de la desnutrición, las enfermedades prevenibles y el analfabetismo generalizado, será mucho más difícil reducir la tasa de crecimiento de la población y efectuar la transición a un desarrollo ambientalmente sostenible" (247).

h.2.1. La décima proposición es aún más clara al sostener: "que la planificación responsable de los nacimientos es uno de los medios más eficaces y menos costosos para mejorar la calidad de vida en el mundo presente y futuro, y uno de los mayores errores de nuestro tiempo es no hacer realidad ese potencial ... Si todas las mujeres pudieran ejercer este derecho (a la planificación familiar), la tasa de crecimiento de la población descendería aproximadamente en un 30%" (248).

h.2.2. Entre las metas para el año 2.000, surgidas de la "Cumbre Mundial en favor de la infancia", de septiembre de 1990, se fijaron 27 objetivos, uno de los cuales es "la cobertura universal de medios de planificación familiar" (249). Con relación a la tercera propuesta sintetizada como "a menor mortalidad, menor

246. "Estado Mundial de la Infancia–1992", UNICEF, pág. 1.
247. " " " " , pág. 1 del resumen.
248. " " " " , pág. 2 del resumen.
249. "Cumbre Mundial en favor de la Infancia", UNICEF, 1990, pág. 6.

natalidad", se señala que "el descenso de las tasas de natalidad se asocia principalmente con cuatro factores. Estos cuatro jinetes anti–apocalipsis son: el aumento de los ingresos, la instrucción femenina, la reducción de la mortalidad infantil y el acceso a la planificación familiar. Su acción conjunta tiene un efecto mucho mayor sobre las tasas de natalidad que la intervención aislada de cualquiera de ellos" (250).

h.2.3. Por fin, con relación a la décima propuesta, se incluye el capítulo denominado sin eufemismos "Planificación de los nacimientos", que contiene afirmaciones como las siguientes: "La planificación familiar podría beneficiar a un mayor número de personas y con un costo más bajo que ninguna otra 'tecnología' al alcance del género humano ... No hay razones para negar a nadie los beneficios de la planificación familiar" (251).

h.2.4. Luego sintetiza seis motivos –obviamente falsos–, de lo que considera como beneficios del control natal, a saber: "Primero: la planificación familiar permitiría salvar la vida de entre una cuarta y una tercera parte de las 500.000 mujeres que mueren cada año por causas relacionadas con el embarazo y el parto ... Segundo: la planificación familiar permitiría evitar muchos, y tal vez la mayoría, de los 50.000 abortos ilegales diarios que actualmente se realizan y que provocan la muerte de 150.000 mujeres jóvenes cada año... Tercero: la planificación familiar puede mejorar drásticamente la calidad de vida de las mujeres –a corto y a largo plazo–, al reducir los problemas físicos y psíquicos asociados a los embarazos demasiado frecuentes, demasiado seguidos, o a una edad demasiado precoz o demasiado madura... Cuarto: la planificación familiar permitiría salvar varios millones de vidas infantiles cada año (sic)... Quinto: la planificación familiar puede mejorar significativamente el estado de nutrición de los niños de todo el mundo en desarrollo... Sexto: la planificación familiar mejora la calidad de vida de los niños" (252).

250. " " " ", pág. 21.
251. " " " ", pág. 58.
252. " " " ", págs. 58/9.

h.2.5. Pese a las falacias mencionadas anteriormente, debe reconocerse cierta sinceridad al trabajo, porque finalmente admite las verdaderas causas de su insistencia en el control natal, diciendo que "Estos beneficios por sí solos serían motivo suficiente para conceder especial prioridad a la 'planificación familiar para todos' **dentro de un nuevo orden mundial**. Pero con ello, evidentemente, también se contribuiría a resolver otro de los grandes problemas de la humanidad: el problema del rápido crecimiento de la población" (253). Como hemos visto al tratar el "informe Kissinger", el crecimiento poblacional sólo es un "problema" para los países ricos, en especial los EE.UU.; para los países en desarrollo, el aumento del número de sus habitantes es crucial para asegurar su futura prosperidad económica.

h.3. Conforme un dossier sobre las actividades del UNICEF, elaborado por el Population Research Institute de Baltimore, EE.UU., del año 1992, el UNICEF realizó las siguientes tareas de control natal: "Junto con la UNFPA, UNICEF entregó u$s 720.684 y actuó como agente ejecutor de la compra de abortivos en Jamaica". En Kenya dio "u$s 700.000 para un proyecto del Banco Mundial que estableció servicios de esterilización en 13 hospitales distritales y 5 clínicas urbanas". En Malawi "UNICEF contribuyó con u$s 1.800.000 a un proyecto del Banco Mundial para el desarrollo de servicios de esterilización e incrementar el uso de métodos contraceptivos". En Nepal "UNICEF financió u$s 795.569 y ejecutó un proyecto de UNFPA y OMS, que proveyó contraceptivos y expandió la esterilización en clínicas y unidades móviles en todo el país". En Ruanda, "UNICEF entregó u$s 37.116 a un proyecto de UNFPA que ofrecía coordinación y actividades de entrenamiento para suministro de contraceptivos abortivos". En Tanzania "UNICEF dió u$s 21.657 y ejecutó un programa de UNFPA que incluía entrenamiento en técnicas para administrar, procurar y entregar abortivos". En Zimbawe "UNICEF entregó u$s 4.837 y actuó como agente ejecutor de un proyecto de UNFPA para almacenar y distribuir contraceptivos y abortivos".

"Según el 'Inventario de proyectos demográficos en los países en vías de desarrollo', publicación oficial del Fondo de las

253. " " " ", pág. 59.

Naciones Unidas para las actividades de Población (UNFPA), la UNICEF recibió fondos del Banco Mundial y de la UNFPA para llevar a cabo programas para frenar la demografía, sobre todo en Asia y Africa ... Los fondos de la UNFPA financiaron diversas iniciativas de la UNICEF en Bangladesh –5.453.023 dólares– para el control de la natalidad ... En Jamaica –720.684 dólares– y en Cabo Verde –59.719 dólares–, el dinero se destinó a la adquisición de contraceptivos de diversos tipos" (254).

h.4. Durante la reunión celebrada los días 2 y 3 de noviembre de 1993 en la sede del UNICEF en Nueva York, el representante permanente de la Santa Sede ante la ONU, Mons. Renato Martino, efectuó una contribución de la Santa Sede para UNICEF, y "señaló que especificaba, por primera vez, que la Sante Sede destina esa suma a cinco programas concretos de carácter sanitario, 'que no contradicen la enseñanza moral de la Iglesia ni el mandato original de UNICEF'. El representante vaticano explicó que 'durante varios decenios, la Santa Sede y los católicos de todo el mundo han colaborado felizmente con la UNICEF en numerosos proyectos'. Pero 'la Santa Sede comprueba con profunda amargura que, en tiempos recientes y bajo la presión de algunos países donantes, la orientación positiva de la Agencia, para promover el bienestar de la madre y del niño y el apoyo a la vida, ha cambiado de modo ambiguo pero significativo'. Mons. Martino dijo, en concreto, que la Santa Sede no puede estar de acuerdo con las orientaciones de fondo del documento titulado La política de UNICEF sobre planificación familiar, pues contradicen 'las enseñanzas fundamentales de la Iglesia católica y las convicciones de una amplia parte de la población mundial'...".

"...El representante vaticano añade que la Santa Sede sostiene con firmeza que la creciente implicación de UNICEF en programas de planificación familiar –que podrían incluir métodos inaceptables– 'modifica el mandato originario de UNICEF, duplica otros programas de las Naciones Unidas, o impide el uso de los escasos recursos económicos en favor de programas esenciales de UNICEF. Y todo esto, precisamente cuando las Naciones Unidas están inten-

254. Semanario Europe Today, n° 90, del 29.11.93.

tando reducir gastos'. El documento asegura que esta decisión de la Santa Sede tendrá, sin duda, consecuencias para los católicos y las organizaciones católicas, que limitarán su contribución a UNICEF a los programas no implicados en el ámbito de la planificación familiar. 'Es esperanza de la Santa Sede que UNICEF cambie, de modo que permita a los católicos volver a ofrecer su pleno apoyo a esta Agencia'" (255). Es de esperar que los mil millones de católicos sigan el ejemplo de la Santa Sede con relación a la UNICEF eliminando sus donaciones a la misma.

h.5. El trabajo de UNICEF Argentina, denominado "Compromiso para alcanzar el desarrollo igualitario de la Mujer", presentado en julio de 2.004 por Mónica Rosenfeld y Eva Olson; sostiene que "... en virtud de las altas cifras de muerte por aborto séptico que aún persisten en nuestra sociedad, es necesario despenalizar y legalizar el aborto" (pág. 23). A instancias de Mons. Cándido Rubiolo, la lectura de documento sirvió para que la Conferencia Episcopal Argentina, no renovara el convenio, por el que recibía fondos de UNICEF.

i. El Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC), también se embarcó en la aventura contraceptiva. Preparó la Conferencia Mundial de Población y Desarrollo de El Cairo en 1994, mediante los trabajos de un Comité ad hoc, en cuyo 2° período de sesiones, entre el 10 y el 21 de mayo de 1993, aprobó el denominado "Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo", que a su vez había sido elaborado en la Conferencia Regional realizada en la ciudad de México del 29 de abril al 4 de mayo de 1993, organizada conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el FNUAP. Citaré a continuación algunos párrafos de la versión castellana de tal documento.

i.1. Al tratar de la situación de la población en Latinoamérica, a comienzos de la década de los años 90, expresa que "el alto crecimiento demográfico y los elevados niveles de pobreza ponen

255. Semanario ASDPrensa, Servicio n° 44/93, del 30.11.93.

a los países en condiciones menos favorables para mejorar la capacitación y productividad de su fuerza de trabajo... Particularmente, se ha observado la carencia de programas de planificación familiar adecuados a los principios de asistencia integral de la mujer y los niños (sic) ... Otra manifestación de falta de equidad en la región es la discriminación que afecta a la mujer. Desde el ángulo de la población esta discriminación se aprecia principalmente en la dificultad para ejercer los derechos reproductivos, es decir, en la falta de acceso u opciones en el uso de métodos anticonceptivos, ya mencionada; la carga que asume exclusivamente en cuanto a la responsabilidad en los programas de planificación familiar" (256). La sexta recomendación del documento incluye "el acceso a los servicios de salud reproductiva" (257).

i.2. El capítulo denominado "Mujer y dinámica de población", contiene los siguientes conceptos: "Considerando que en los países de la región persisten ideas estereotipadas, prejuicios y actitudes negativas en contra de la mujer y sus atribuciones en la sociedad contemporánea, entre ellos los que afectan el efectivo ejercicio de sus derechos reproductivos, se exhorta a los gobiernos a adoptar medidas eficaces destinadas a eliminarlos, promoviendo cambios en las modalidades de socialización, en los medios de comunicación y en la enseñanza formal y no formal" (258).

Luego afirma: "reconociendo que la mayor parte de los esfuerzos nacionales e internacionales de reducción de la fecundidad se dirigen casi exclusivamente a la conducta reproductiva de la mujer, se pide a los gobiernos que adopten y legitimen enfoques que contemplen en esta materia el criterio de equidad de género ... teniendo en cuenta que entre los derechos reproductivos se encuentra el de una maternidad que no implique riesgos para la vida de la mujer,

256. "Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo", Consejo Económico y Social de la ONU, 1.993, pags. 4 y 6.
257. "Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo", pág. 9.
258. "Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo", pág. 12.

se recomienda a los gobiernos **proporcionar servicios de acceso universal relativos a educación sexual, programas de salud, planificación familiar ... y prevención del embarazo adolescente**, incorporando, especialmente en este caso, la perspectiva de género" (259). Finalmente afirma: "considerando que el aborto constituye un importante problema de salud pública en los países de la región, y que, aunque existen diversas posiciones al respecto, en general ninguno de ellos lo acepta como método de regulación de la fecundidad, se recomienda a los gobiernos prestar mayor atención al estudio y seguimiento del tema, con el fin de evaluar sus dimensiones reales y los efectos sobre la salud de las mujeres (léase: se recomienda a los gobiernos su despenalización) y la familia y, asimismo, promover el acceso universal a una orientación adecuada acerca de métodos para evitar embarazos no deseados" (260).

i.3. En el capítulo titulado "Desarrollo, salud, planificación familiar y bienestar", se sostiene que "reconociendo que la posibilidad de regular la fecundidad es un derecho humano fundamental universalmente reconocido, se recomienda a los gobiernos garantizar el ejercicio pleno de este derecho como un objetivo de primordial importancia, y proporcionar la información veraz y completa necesaria para este fin. Para ello, **se deberá asegurar el acceso a los servicios de planificación familiar, ampliar su cobertura y mejorar su calidad**... Reconociendo que los programas de planificación familiar, por su aporte a la reducción del embarazo de alto riesgo, son inseparables de las políticas sociales y, en particular, **de los programas de salud y educación, se recomienda concebirlos como instrumentos de atención a la salud en todo el ciclo reproductivo**" (261).

259. "Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo", pág. 12.
260. "Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo", pág. 13.
261. "Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo", pág. 16.

Luego, con la excusa de las desigualdades económicas, "se recomienda a los gobiernos, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, emprendan acciones relativas a la planificación familiar (y) se dirijan, de manera prioritaria, a dar acceso a los grupos más desfavorecidos" (262). Esto se inscribe en la "solidaria" política de eliminar la pobreza evitando que los pobres tengan descendencia...

i.4. Luego se "**insta a los gobiernos a que dediquen esfuerzos, de manera prioritaria, para diseñar y adoptar modelos de atención integral a la salud reproductiva de los adolescentes, prestando particular atención a la educación en población, abordando con énfasis la educación familiar, la educación sexual integral y la planificación familiar ... Asimismo, se deberán reexaminar las regulaciones que restrinjan el acceso a los métodos anticonceptivos por parte de este grupo de edad**" (263). Más abajo afirma que "considerando el derecho de los individuos, las parejas y las uniones a disponer de una amplia gama de métodos de regulación de la fecundidad, lo que, junto al auxilio de la orientación profesional para la selección del método más adecuado a las condiciones socioculturales e individuales del usuario, define en gran medida la calidad y efectividad de los servicios de planificación familiar, se insta a los gobiernos a prestar especial atención a la efectiva disponibilidad de amplias opciones anticonceptivas y a la información acerca de sus características" (264).

Más abajo afirma "que los programas de salud materna e infantil y de planificación familiar forman parte (de las políticas sociales), se insta a los gobiernos a aplicar una vigorosa política en tal sentido... Del mismo modo, se considera de la mayor importancia abrir canales de comunicación, así como compartir responsabilidades ejecutivas con organizaciones comunitarias, asociaciones

262. "Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo", pág. 16.
263. "Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo", pág. 17.
264. "Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo", pág. 17.

de mujeres y organismos no gubernamentales (léase filial local de la IPPF) y el sector privado" (265).

Continúa el trabajo, "considerando que en vastos sectores de la población de la región aún se observa una baja participación positiva de los varones, tanto en las decisiones en materia de planificación familiar, como en el uso de métodos anticonceptivos, e incluso una oposición a que la mujer los utilice, se recomienda implantar estrategias específicas de información, educación y comunicación para superar la situación mencionada" (266). Esto contradice las anteriores afirmaciones respecto de la libertad para la determinación del número de hijos del matrimonio; en realidad, ello es una excusa para implantar el control natal.

Luego afirma: "considerando que la información, comunicación y educación en población juegan un papel determinante en la toma de decisiones respecto a la conducta reproductiva, se insta a los gobiernos a establecer, o a fortalecer cuando los hubiere, programas en la materia. En especial, **se recomienda acelerar el ritmo de institucionalización en el sistema educativo de los programas sobre educación en población con énfasis en la preparación para la vida familiar y en educación sexual**... considerando que los avances futuros de la planificación familiar dependerán en gran medida del mejoramiento del conocimiento que se tenga de la realidad, se recomienda que se impulse la investigación en este campo, en particular, la que se refiere a los factores socioculturales que influyen en la fecundidad y la dinámica de uso de anticonceptivos. Se recomienda, asimismo, intensificar la investigación operativa con el fin de mejorar la calidad de la prestación de servicios y de los programas de educación y comunicación en población" (267).

j. El antecedente más importante para la Eco 92, fue el documento "Cuidar la Tierra – Estrategia para el Futuro de la Vida",

265. "Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo", pág. 18.
266. "Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo", pág. 18.
267. "Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo", págs. 18/9.

publicado conjuntamente por la Unión Mundial para la Naturaleza (UINC), el PNUMA y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), en Suiza en octubre de 1991, con la colaboración del Banco Asiático de Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la OEA, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH), la UNESCO, el FNUAP, el Banco Mundial, la OMS y el Instituto Mundial sobre Recursos (WRI). El trabajo fue patrocinado por distintos organismos de los siguientes países desarrollados: Canadá, Dinamarca, Finlandia, Italia, Países Bajos, Noruega y Suecia. Citaré el resúmen del documento protocolizado como "UICN/PNUMA/WWF (1991). Cuidar la Tierra. Estrategia para el Futuro de la Vida". Este trabajo fue el borrador más importante de propuestas para la "Cumbre de la Tierra", más conocida como la Eco 92. Veamos una apretada síntesis de su contenido:

j.1. El documento está compuesto por un prólogo denominado "Un mensaje para el mundo" y 3 partes, a saber: "Principios para vivir de manera sostenible", "Acciones adicionales encaminadas al logro de una vida sostenible" y "El camino a seguir". El proemio declara los objetivos de los redactores: "Cuidar la Tierra es tanto un análisis como un plan de acción. Su finalidad es ser una guía, de amplia orientación pero de carácter práctico, sobre las políticas que debemos adoptar y las acciones que debemos emprender" (268).

j.2. También en el prólogo se muestran las verdaderas intenciones, al decir que "a causa de nuestros estilos de vida actuales, la civilización está en peligro... La población mundial podrá duplicarse en 60 años, y en tal caso la Tierra no podrá sustentar a todos, a menos que se reduzca el derroche y la extravagancia, y se establezca una alianza más abierta y equitativa entre los ricos y los pobres. Aún así, la probabilidad de una vida satisfactoria para todos seguirá siendo remota si no bajan radicalmente las actuales tasas de crecimiento demográfico. Nuestro enfoque deberá satisfacer dos

268. "Cuidar la Tierra", PNUMA, UINC y WWF, 1991, pág. 3.

requisitos fundamentales. Uno es lograr un compromiso profundo y generalizado con una nueva ética, la ética para vivir de manera sostenible, y materializar sus principios en la práctica. El otro consiste en integrar la conservación y el desarrollo" (269).

Luego define el concepto de sostenibilidad de la siguiente manera: "En esta Estrategia se utiliza la expresión 'desarrollo sostenible' con el siguiente significado: mejorar la calidad de la vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los eco–sistemas que la sustentan. Una 'economía sostenible' es el producto de un desarrollo sostenible" (270). **Esto resulta bastante absurdo, porque se pretende definir el futuro con los parámetros actuales; lo cual sólo podría ser válido si la inteligencia humana –y todas las demás variables–, se mantuviera estática y fuera incapaz de encontrar nuevas respuestas a los problemas actuales y futuros.** En definitiva, es repetir el principal error de Malthus...

En el proemio se enuncian los destinatarios del trabajo. "La presente Estrategia está dirigida a todos, pero sus principales destinatarios son los que se encargarán de decidir cuáles son las medidas esenciales que debemos tomar a partir de ahora. Nos dirigimos a los jefes de gobierno, ministros de departamentos gubernamentales, y directores o secretarios generales de organismos y organizaciones intergubernamentales. Como el poder de los gobiernos es esencial pero no ilimitado, apelamos también a los dirigentes de los sectores empresarial e industrial y a todo el conjunto de organismos no gubernamentales locales, nacionales e internacionales" (271). Antes habían manifestado su propósito de "forjar una alianza mundial" (272), obviamente con la clase dirigente de todos los países...

j.3. En la Parte I, se preconiza la necesidad de "crear una nueva ética" por consenso, que debería ser adoptada por los Estados y cumplida por los individuos en su vida personal; su aplicación debería ser controlada por un nuevo organismo internacional, sur-

269. " " , pág. 3.
270. " " , pág. 4.
271. " " , pág. 4.
272. " " , pág. 3.

gido de una alianza entre las naciones. Formaría parte de esa nueva ética el compromiso de reducir la natalidad al nivel de sustitución estable (2,1 hijos por mujer). A estos fines se utilizarían los medios de comunicación social y la educación ambiental en las escuelas, mediante programas dirigidos por las ongs. Veamos ahora las citas textuales del trabajo, que resultan elocuentes:

j.3.1. "El fundamento de la vida sostenible es una ética basada en el respeto y la consideración por cada uno de los otros y por la Tierra (sic)... Para promover y aplicar este principio se necesitan cuatro acciones:

- la ética para vivir de manera sostenible debe evolucionar a través del diálogo entre las autoridades religiosas, los pensadores, los dirigentes de la sociedad civil, los grupos de ciudadanos y todas las personas dirigentes. Los grupos interesados deben vincularse a través de coaliciones nacionales y de una red internacional. El resultado de estas actividades será una declaración clara y universalmente aceptada de los principios que deben regir la conducta humana dentro del mundo natural;"
- "los Estados deberán adoptar una Declaración Universal y Convenio sobre Sustentabilidad en virtud de los cuales se comprometan a respetar la ética mundial, e incorporar los principios de esa ética en sus constituciones nacionales y su legislación;"
- "las personas de todo tipo y condición deben incorporar la ética en sus códigos de comportamiento personal y conducta profesional;"
- "**habrá de crearse una nueva organización mundial con el cometido de vigilar la observancia de la ética mundial y señalar a la atención pública cualquier transgresión seria de sus principios.**" (273).

j.3.2. Más abajo recomienda que "las medidas tendientes a estabilizar la población mundial deben tener en cuenta los numerosos factores simultáneos que determinan el tamaño de una familia.

273. " " , pág. 5.

Se deben redoblar los servicios de planificación familiar ... Todos los países han de tomar medidas para llevar sus Tasas de Fecundidad Total a 2,1 (nivel de sustitución estable) lo más pronto posible, y la mayor parte de ellos deben lograr este objetivo a más tardar para el año 2010" (274).

Luego se preconiza "modificar las actitudes y prácticas personales", al decir que "para poder adoptar una ética de vida sostenible, los individuos deben reconsiderar sus valores y modificar su comportamiento. La sociedad debe promover valores que estén en consonancia con la ética y desalentar aquellos que sean incompatibles con un modo de vida sostenible. Debe proporcionarse información, a través de la educación oficial y tradicional, para que se comprendan verdaderamente las medidas que es necesario adoptar. Cambiar las actitudes y prácticas de las personas exigirá realizar campañas de información, alentadas por los gobiernos y **dirigidas por las organizaciones no gubernamentales**... Todos los países deberán haber incorporado la enseñanza ambiental en los programas de estudio escolares, y adoptado planes nacionales para promover un modo de vida sostenible" (275).

Más abajo se proponen "establecer un marco nacional para la interacción del desarrollo y la conservación ... todos los países deben disponer de sistemas completos de derecho ambiental que salvaguarden los derechos humanos, los intereses de las generaciones futuras y la productividad y diversidad de la Tierra. Los principios de la sociedad sostenible deben incorporarse en la Constitución o en otro instrumento jurídico fundamental sobre el gobierno y la política de una nación... Hacia fines del siglo, todos los países deberán haber revisado sus leyes nacionales, con la finalidad de readaptarlas para que tiendan a un modo de vida sostenible..." (276).

Luego se propone el "forjar una alianza mundial". "El logro de la sustentabilidad mundial dependerá del establecimiento de una firme alianza entre todos los países... Debe adoptarse una Declaración Universal y Convenio sobre sustentabilidad, como

274. " " , pág. 8.
275. " " , págs. 9/10.
276. " " , pág. 11.

expresión internacional de la ética mundial para vivir de manera sostenible" (277).

j.3.3. A estos fines recomiendan se desarrolle "una campaña en pro de una sociedad sostenible". "Todo el mundo participa en la búsqueda de una sociedad sostenible. No hay 'audiencia' o 'población objetivo' de una campaña. Así pues, esta campaña debería estimular una corriente bidireccional de información que permita a las personas aportar su contribución y recibir al mismo tiempo otras ideas e informaciones ... Esta campaña deberá estar destinada a:...

- Aprovechar todos los medios disponibles (prensa, radio, televisión, películas cinematográficas, cintas magnetofónicas, teatro, representaciones populares, danza, canciones, narraciones tradicionales), según la audiencia. En regiones de bajo nivel de alfabetización deben utilizarse medios de comunicación directa y audiovisuales, sirviéndose de los métodos tradicionales. Las campañas de carteles publicitarios y los programas de enseñanza ambiental pueden proporcionar un apoyo eficaz...
- Garantizar que las personas tengan acceso a una información clara y comprensible, **e indicarles la forma de modificar su actitud**" (278).

j.4. El apartado II carece de relevancia a los fines del presente trabajo. La parte III es una síntesis del camino que se proponen seguir: "Cuidar la Tierra está dirigida a toda la comunidad mundial. Los dirigentes mundiales que se reunirán en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, a celebrarse en Brasil en junio de 1992, constituyen un grupo de interlocutores importante, de igual modo que las organizaciones no gubernamentales y los grupos de profesionales; los dirigentes religiosos y los educadores; los empresarios, los agricultores y los pescadores, es decir todos aquellos que encuentren en las declaraciones de la Estrategia un eco de sus propios intereses y convicciones ... En la Estrategia se enumeran 132 acciones específicas destinadas

277. " " , pág. 12.
278. " " , pág. 13.

a crear una sociedad sostenible. Las metas se han fijado tanto para centrar la acción hacia el logro de fines concretos, como para evaluar los resultados de esas actividades. Los individuos y los grupos deben actuar ahora para:...

- promover la Estrategia dentro de sus grupos locales, comunidades y gobiernos;
- iniciar acciones basadas en la Estrategia;
- trabajar a fin de reorientar las políticas e instituciones nacionales e internacionales con miras a poner en práctica la Estrategia. La acción a través de comunidades locales, gobiernos y la alianza mundial de naciones, es esencial" (279).

j.4.1. "La acción exigirá financiación. Se estima que muchas de las acciones expuestas en la Estrategia serán redituables por sí mismas, en la medida en que aumenten el bienestar social y la prosperidad, sin entrañar un coste superior al de prácticas actuales más derrochadoras. Pero otras necesitarán una mayor disponibilidad de **fondos, estimados en un total de u$s 77.000 millones de dólares EE.UU. por año en 1991, aumentando a 161.000 millones en el año 2.000, ascendiendo a un total de 1.288.000 millones durante todo el próximo decenio**" (sic) (280).

j.4.2. Es decir que el documento base de la Eco 92 propone lo siguiente: establecer un "nuevo orden mundial" –ahora que cayó el bloque soviético–, basado en una "nueva ética mundial" cuyo fin es asegurar una calidad de vida "sostenible" para los actuales habitantes de la tierra y sus descendientes. Las propuestas van dirigidas a los líderes religiosos, sociales y políticos de todo el mundo, a fin de que lleguen a un "consenso" respecto de los principios de esta nueva ética, que deberán ser adoptados por todos los Estados en sus normas jurídicas fundamentales. Propone la creación de un organismo supranacional, para que vigile el cumplimiento de estas normas éticas, que serán obligatorias para todos los hombres, quie-

279. " " , pág. 23.
280. " " , págs. 23/4.

nes deberán variar sus comportamientos para hacerlos compatibles con esta "nueva ética".

Esta idea fue retomada en otro documento, donde se afirma que "los problemas de la humanidad ya no pueden ser resueltos por los gobiernos nacionales. Lo que se necesita es un Gobierno mundial. La mejor manera de lograrlo es mediante el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas ... sería necesario crear instituciones completamente nuevas. Entre éstas se podrían incluir, por ejemplo, una Policía Mundial permanente que estaría facultada para citar a países a fin de que comparecieran ante la Corte Internacional de Justicia, o ante otros tribunales especialmente creados. Si los países no cumplieran los fallos de la Corte, debería existir la posibilidad de aplicar sanciones, tanto militares como no militares" (281).

Uno de los puntos que "Cuidar la Tierra" considera claves, para una "economía sostenible" es bajar, lo antes posible, las tasas de fecundidad hasta alcanzar las de reposición en países con baja mortalidad infantil (2,1 hijos por mujer). Para estos burócratas de la ONU, el único problema del mundo es su alta tasa de natalidad; bajándose las mismas, viviríamos en un mundo feliz; ¡y para disminuir las tasas de natalidad de todos los países, requieren una inversión de u$s 128.800.000.000 para el próximo decenio!. Reitero que éste fue el documento base de las discusiones de la Eco 92.

k. Los Comités de Seguimiento de los Tratados de Derechos Humanos de la ONU: Todos los países firmantes de las Convenciones Internacionales sobre Derechos Humanos, están obligados a presentar periódicamente un informe nacional, respecto del cumplimiento del mismo; el informe es recibido por el organismo de la ONU, encargado del monitoreo de dicha Convención –por ejemplo: para el caso de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, dicho organismo es el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, creado por el art. 17 de esa Convención–. El Comité se reúne una vez al año, para analizar todos los informes nacionales y, a partir

281. El autor de estas frases trasnochadas es Jan Tinbergen, en su artículo "Gobernación mundial para el siglo XXI", incluído en la pág. 97 del "Informe sobre Desarrollo Humano–1994", del PNUD.

de ellos, más la documentación que pueda receptar por otras vías –por ejemplo, según el art. 22 de la Convención, las ongs feministas radicalizadas–, elabora su propio informe, y lo eleva a la Asamblea General de las NN.UU., juntamente con las sugerencias y recomendaciones que estime pertinentes.

Ahora, el Comité sólo recepta la información –generalmente falsa–, que le proveen las ongs abortistas. De ellas obtienen la "evidencia estadística". Luego, en base a dichas estadísticas, concluyen que las pérdidas de vidas humanas se deben a las "leyes discriminatorias". De allí, pasan a exigir que las "prácticas discriminatorias" sean derogadas. En el caso del aborto, según sea la situación legal de cada nación, a algunas se les reclama la despenalización; a los países que ya la han eliminado del Código Penal, les exigen la legalización, es decir que los abortos sean realizados gratuitamente, a cargo del Estado; a otros les piden eliminar las restricciones, como el consentimiento del cónyuge o los padres, indicación médica, etc., de modo que el aborto sea realmente a petición.

Además de estos informes sobre las situaciones nacionales, los Comités de Monitoreo (o Seguimiento) de los Tratados, tienen facultades de emitir Recomendaciones y Comentarios Generales, sobre la interpretación de las disposiciones de cada Tratado. Para ello receptan incluso denuncias de particulares, aprovechándolas para reinterpretar los Tratados conforme la ideología del género. A este respecto, se puede mencionar el caso Toonan, quien interpuso un recurso frente a la ley de Tasmania que reprimía la homosexualidad, y obtuvo una condena internacional, que obligó a ese Territorio a derogar las leyes represivas de la sodomía. Con estos casos se pretende hacer variar la jurisprudencia de las Cortes Internacionales.

Una especial atención merece, en este orden de ideas, el Protocolo Opcional a la Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). En efecto, dicho Protocolo Facultativo convierte en vinculantes todas las recomendaciones u observaciones –generales o especiales–, que efectúe el respectivo Comité de Seguimiento. Destaco que la Convención no otorga a las recomendaciones carácter vinculante alguno, con relación a los Estados Partes. Además, el 2 de febrero de 1.999, el Comité de la CEDAW aprobó la Observación General n° 24, relativa

al art. 12 de la Convención. El citado art. 12 se refiere al acceso de las mujeres a los "servicios de atención médica, inclusive los que se refieren a la planificación familiar".

Ahora bien, la "interpretación" que hace el Comité del art. 12 de la Convención, en la citada Observación General, es una muestra patente de la "relectura" de los derechos humanos. En efecto, la Observación propugna la despenalización del aborto, al sostener, en obvia referencia a dicho delito, que "el acceso de la mujer a una adecuada atención médica tropieza tambien con otros obstáculos, como las leyes que penalizan ciertas intervenciones médicas que afectan exclusivamente a la mujer y castigan a las mujeres que se someten a dichas intervenciones" (párrafo 14); y más adelante lo dice sin eufemismos: "debería enmendarse la legislación que castigue el aborto a fin de abolir las medidas punitivas impuestas a mujeres que se hayan sometido a abortos" (párrafo 31). Finalmente, amonesta a los Estados Partes pues "deben garantizar los derechos de los **adolescentes de ambos sexos** a la **educación sobre salud sexual y reproductiva** por personal debidamente capacitado en programas especialmente concebidos que respeten sus **derechos a la intimidad y la confidencialidad**" (párrafo 18); con esto excluyen el ejercicio de la patria potestad en las prácticas médicas, exclusivamente en lo relacionado con la sexualidad humana, lo cual demuestra el pansexualismo imperante en la ONU y, además, esta interpretación contraría el texto literal de los tratados de derechos humanos, en torno a la patria potestad. Es decir que una interpretación antojadiza tendría más valor que el texto del tratado...

Por otra parte, los burócratas de la ONU realizaron una reunión conjunta de los miembros de los seis Comités de los Tratados de Derechos Humanos de NN.UU., en la llamada "Mesa Redonda de Glen Cove". Según la información oficial, "allí se fijó el marco moral y legal para el reconocimiento de la salud sexual y reproductiva como derechos humanos", pues "es necesario integrar el consenso logrado en las recientes conferencias –se refiere a las de Viena, El Cairo y Pekín– en el proceso de monitoreo e implementación de los tratados, a fin de establecer la responsabilidad legal de los Gobiernos en cuanto a negligencias o violaciones del derecho a la salud reproductiva y sexual" (282). "En octubre de 1997, las resoluciones de Glen Cove, son aceptadas por el Secretario General

y los presidentes de los comités, vinculando a todos los órganos creados en virtud de los tratados de derechos humanos, decidiendo que éstos 'formulen recomendaciones generales en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, en las que **se incorporen las perspectivas de género**, en la revisión de las observaciones o recomendaciones y directrices de carácter general'" (283).

Después de leída y estudiada la documentación que se cita, referida a los objetivos, planes y acciones llevados a cabo por los distintos organismos dependientes de la ONU, con relación al control natal, las esterilizaciones humanas y el aborto, sólo cabe concluir que las Naciones Unidas son un organismo internacional genocida, que ha superado en ferocidad y disponibilidad de medios para la muerte de seres humanos inocentes, a los regímenes de Adolfo Hitler y José Stalin. Dicho genocidio se dirige no ya a un pueblo determinado, sino a todos los pobres que habitan el Tercer Mundo. La intevención militar de los cascos azules a Somalía, con propósitos supuestamente humanitarios, se ha convertido en pocos meses en una carnicería de mujeres y niños inocentes. Ese es el verdadero rostro de las Naciones Unidas...

---

282. Cfr: "Sumario de procedimientos y recomendaciones. Mesa Redonda de órganos de derechos humanos creados en virtud de los tratados, sobre Enfoque de Derechos Humanos sobre Salud de la Mujer, Derechos Sexuales y Reproductivos", Glen Cove, Nueva York, del 9 al 11 de diciembre de 1996.

283. Sanahuja, Juan Claudio, "El desarrollo sustentable – La nueva ética internacional", Ed. Vórtice, Buenos Aires, 2.003. Para mayor información sobre la materia leer el capítulo VII de este libro.

CAPÍTULO VIII

LAS CONFERENCIAS DE LA ONU EN LOS AÑOS 90

a. La posición latinoamericana respecto de la Eco 92.

Los gobiernos latinoamericanos adoptaron diversas posturas frente a la Conferencia de Río de Janeiro, pese a la intervención de los organismos dependientes de Naciones Unidas, para que se aceptaran sus propios trabajos, en especial "Cuidar la Tierra" y "Nuestro Futuro Común". El principal tema de discrepancia fue la no aceptación del control demográfico impuesto por los países ricos. Es que "la teoría de que el deterioro del medio ambiente se debe en gran parte al crecimiento de la población no está apoyada por los datos" (284). Para fundar esa oposición, se publicaron dos documentos: "Nuestra Propia Agenda" como contrapartida a "Nuestro Futuro Común" y la "Declaración de los Andes", con definiciones antagónicas a las preconizadas por los organizadores de la Eco 92, como éstas:

–"Un uso de los recursos naturales no renovables que no comprometa el futuro puede llevar a la inmovilización de Latinoamérica en algunas áreas, por lo que se debe procurar una mejor integración" (285). Sobre la misma cuestión, la Declaración de los Andes afirma que "los sistemas económicos y de desarrollo vigentes son causa del deterioro ambiental, social, económico y cultural de la región. Hay que definir modelos propios de desarrollo".

284. B. Commoner, citado por ASDPrensa, Servicio nº 27/92, del 22.7.92.

285. "Nuestra Propia Agenda", tópico desarrollo sustentable.

–"Tenemos recursos naturales para mantener una población mucho mayor que la actual" (286). En ese punto, la Declaración de los Andes es aún más contundente: "Las políticas de población no pueden ser herramientas para resolver el problema de la pobreza que es consecuencia del modelo de desarrollo dependiente. La pareja debe decidir el número y espaciamiento de los hijos".

–"Los medios masivos de comunicación transmiten mensajes ambientales basados en un tratamiento superficial tendiente a consolidar los modelos de desarrollo que hay que transformar. Los sectores independientes deben presionar sobre quienes controlan los medios capacitando a los comunicadores en materia ambiental para influir sobre la opinión pública" (287). De estos antecedentes surge con claridad, que la posición latinoamericana y de muchos países en vías de desarrollo, iba a ser difícil de controlar para los organizadores de la Eco 92. En igual sentido debe interpretarse la propuesta del Grupo de las 77 naciones no alineadas (G–77), del cual la Argentina forma parte, de "que se eliminaran de la próxima Conferencia de la ONU sobre población, prevista para 1994, las discusiones referidas a población y medio ambiente" (288).

b. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de Río de Janeiro", llamada por sus mentores la "Cumbre de la Tierra", y conocida vulgarmente como la Eco 92, se reunió en la ciudad de Río de Janeiro, entre el 3 y el 14 de junio de 1992. Asistieron delegaciones de 178 países. Su secretario general fue el canadiense Maurice Strong. La sede de la Conferencia se denominó Riocentro, donde desarrollaron sus actividades los 15.000 delegados, 4.300 periodistas acreditados, 12.000 funcionarios, 800 recepcionistas y 400 mensajeros; utilizaron 4.000 líneas telefónicas (289). El semanario alemán Der Spiegel la definió como "el festival de la farsa" (290). Paralelamente a la Eco

286. " " " , tópico expansión demográfica.
287. "Declaración de los Andes", tema medios de comunicación.
288. ASDPrensa, Servicio nº 27/92, del 22.7.92.
289. Cfr: Diario La Prensa del 8.6.92.
290. Diario La Nación del 31.5.92.

92 se llevó a cabo una "Cumbre de Parlamentarios de la Tierra", integrada por 270 legisladores y líderes religiosos de diversos países del mundo; quienes resolvieron crear la "Cruz Verde Internacional", remedando a la Cruz Roja Internacional, con la misión de tratar accidentes ecológicos mundiales; fue designado como Presidente de la misma el ex–líder soviético Mijhail Gorbachov, y Patricia Mc Cune cumplirá las funciones ejecutivas de la institución (291).

b.1. –El Foro Global: A varios kilómetros de distancia, pero también en Río de Janeiro, se llevó a cabo el Foro Global 92, congreso que reunió a unos 12.000 representantes de unos 3.500 organismos no gubernamentales (ongs), su coordinador fue el suizo Warren Linder (292). El enviado especial del diario La Nación, Lucio Mansilla, hace una breve y sagaz descripción del Foro, mencionando que a la semana de iniciado el mismo, había recibido un ultimatum "para pagar una deuda de unos dos millones de dólares que tiene con los proveedores... La inauguración fue estruendosa y colorida, con la llegada de una réplica de un barco vikingo, el Gaia, que costó unos cinco millones de dólares a un empresario noruego ... Acróbatas, una multitud de japoneses tratando de vender los últimos adelantos de su tecnología verde, sectas religiosas, indios adecuadamente pintarrajeados para la ocasión ... levantaron sus voces en favor de la ecología ... Si bien ECO 92 es admirable por su casi perfecto grado de desorganización, el Foro Global parece una feria hippie preparada por yuppies nostálgicos de los años 60" (293).

El Foro Global reunió a gran cantidad de seres pintorescos y con extrañas ideologías. Por ejemplo, dentro del mismo se desarrolló la conferencia denominada "Planeta Hembra", que agrupó a mujeres de distintas ongs, para debatir asuntos relacionados con la mujer, el medio ambiente y el desarrollo (294). Sin embargo, aún dentro de esa excéntrica conferencia se escucharon voces sensatas, como la de "Rosiska de Oliveira, la coordinadora general, (quien) denuncia

291. " " " del 8.6.92.
292. Revista Nueva del 2.6.92.
293. Diario La Nación del 7.6.92.
294. " " del 12.6.92.

que 'en los documentos oficiales se relaciona de manera simplista la degradación ambiental con el crecimiento poblacional, y las mujeres de los países pobres están siendo acusadas de la degradación del planeta, cuando, por ejemplo, un habitante de Bolivia consume 247 veces menos que uno de los Estados Unidos" (295). Más abajo el mismo artículo afirma que "las dirigentes denuncian que **el 44 por ciento de las mujeres brasileñas entre 15 y 47 años han sido esterilizadas, en su mayoría sin su consentimiento**" (sic).

Una de las asistentes a "Planeta Hembra", también denominada "Planeta Femea", fue "Mabel Bianco de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM)" quien informó que allí se rechazó "toda política coercitiva respecto de la población y, más específicamente, modalidades de control de la natalidad que afecten el derecho a decidir libremente... especificando que se estaba en contra de estas políticas cualquiera fuese su fundamento: religioso, de desarrollo económico, de protección al ambiente u otro". Otra conclusión fue que "el deterioro del ambiente y el estancamiento del desarrollo no son atribuibles fundamentalmente al crecimiento de la población, sino a los patrones de consumo excesivo de los países del Norte y de los grupos privilegiados de los países del Sur, a las políticas de ajuste, al armamentismo y a los sistemas de comercio internacional injustos. El rechazo de toda investigación científica sobre reproducción que implique manipulación genética, riesgos para la salud de la mujer y que no respete valores éticos y afecte los derechos humanos y a la especie" (296). De todos modos no todo fue sensatez en dicha reunión, ya que se promovió la despenalización del aborto con el falso argumento de rechazar "toda imposición a las mujeres basada en los derechos del feto que atente contra su libre opción frente a la reproducción" (297).

También aprovecharon la reunión unos cuantos personajes de la farándula mundial, para efectuar llamados en favor del control natal, como Ted Turner (entonces dueño de la cadena televisiva norteamericana CNN), Jane Fonda, Shirley McLaine y el oceanógrafo francés Jacques Cousteau, quien llevó un manifiesto supuestamente ecológico, denominado "Carta ecológica de los derechos para las

295. " Clarín del 12.6.92.
296. " " del 11.7.92.
297. " " del 11.7.92.

generaciones futuras", con claro contenido antinatalista, según el cual en este mundo hay lugar para las ballenas pero no para los seres humanos... Dicho manifiesto continúa circulando por el mundo, recogiendo adhesiones (298).

La corrupción en el Foro Global siguió su curso y su coordinador "Warren Linder, ha sido acusado de malversación de los fondos que debía administrar. Según los denunciantes, al menos 1,7 millones de dólares donados para el Foro Global fueron a parar a la cuenta bancaria de 'Our Common Future', grupo ecológico con sede en Suiza, fundado y presidido por Linder" (299); quizás esto explique la falta de pago a los proveedores... Durante el Foro, se editó el diario "Crosscurrents", supuestamente publicación independiente de las ongs, auspiciado por el Comité de Planificación de la Eco 92; sin embargo entre los 4 funcionarios representantes de la Conferencia de ongs en el Comité, se encontraba Cyril Ritchie por la IPPF (300).

"Una carta con siete principios de acción (la Carta de la Tierra), 32 acuerdos de trabajo integrado, un proceso de colaboración para fiscalizar la acción ambiental de los gobiernos y **una campaña mundial para imponer sus criterios sobre los de las delegaciones oficiales**, son la síntesis de dos semanas de trabajo en el Foro Global ... las ONG lograron algo que parecía impensable: su integración. En dos semanas de trabajo, los alternativos fijaron las bases para integrar a las miles de organizaciones aisladas que, en todo el mundo, representan sectores sin voz y marginados de las decisiones gubernamentales: mujeres, niños, ancianos, ambientalistas, homosexuales, prostitutas, amantes de los animales, espiritistas, barrios marginales y comunidades tercermundistas, entre otras muchas" (301). Las ongs culminaron con la campaña denominada

298. Cfr: media página del Diario La Nación del 5.8.93, con el auspicio de Autolatina, Billiken, La Nación, Programas Santa Clara, Radio Continental S.A. y Telefé.
299. Diario La Nación del 12.6.92.
300. Cfr: Diario Crosscurrent del 4.6.92.
301. Diario La Voz del Interior del 14.6.92.

Objetivo 1995, para que la ONU reemplace ese año la Declaración de Río (suscrita por 185 países) por la Carta de la Tierra, suscrita por unas 3.500 ongs; donde los objetivos del control natal están exhibidos explícitamente.

b.2. –La Posición Argentina: La Eco 92 comenzó con un debate en torno al punto central de la misma, que conforme he demostrado con todos los antecedentes de la Conferencia, era el tema del control natal en los países del Tercer Mundo. Esto quedó bien reflejado en el diario oficial de la Cumbre, Terra Viva, del día 2 de junio de 1992, en cuyo titular de las páginas centrales decía: "Argentina, Israel y El Vaticano abrieron nuevo frente – Inesperado frente de tormenta se generó en la Cumbre: 3 países intentan reabrir el debate sobre la Carta de la Tierra". Allí se menciona que "El jefe de la delegación argentina, Raúl Estrada, explicó que 'hay dos principios que mi país no puede aceptar'... La segunda diferencia es con el principio 8 que sugiere que para alcanzar el desarrollo sostenible los países deben eliminar patrones insustentables de consumo y promover políticas demográficas apropiadas. Estrada sostuvo que **esto es un 'chantaje', pues 'nos sugieren canjear menos chicos por más automóviles de lujo'"**.

El mismo diario expresaba en otro artículo que "El Vaticano divulgó un documento en que fijó su posición acerca de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro y negó que exista un 'nexo causal' entre la degradación del ambiente y el aumento de la población" (302).

El odio sectario de los organismos de Naciones Unidas al Vaticano, a nuestro país y Filipinas quedó al descubierto por las declaraciones de la Director Ejecutivo del FNUAP, Sra. Nafis Sadik (que presidió la Conferencia de Población de El Cairo), quien "señaló a dos países por su 'activa participación' en la eliminación de las referencias al tema de la planificación familiar"; lo cual también fue criticado por las ongs militantes del control natal, como el "Instituto de Población, el Comité sobre Crisis de Población y Católicos por la libre elección. Werner Fornos, presidente del Instituto de Población criticó el lunes al Vaticano (en estos términos) 'Si existiera un tribunal de crímenes de guerra al que pudiésemos dirigirnos el

302. " Terra Viva del 2.6.92.

Papa estaría bajo juicio'... 'En su actual versión, la Agenda XXI constituye un serio retraso en relación con el consenso logrado en México en 1984. Además, también pone en peligro toda la asistencia internacional para la planificación familiar'" (303). Ese mismo día, Werner Fornos puso en boca de Nafis Sadik, en otro artículo para Terra Viva, que "todas las menciones a la planificación familiar se retiraron... Esto sucedió, entiendo, ante la activa participación del Vaticano y la ayuda de algunos gobiernos... Argentina y Filipinas". En similar sentido se expresó Kevin Whaley, integrante de la delegación del Instituto de Población (304).

Al día siguiente, Terra Viva publica un reportaje al jefe de la delegación argentina, Ministro Plenipotenciario Raúl Estrada Oyuela, quien había recibido fuertes presiones de los países y organismos proclives al control natal, y dijo que "si nadie nos apoya, entonces estaremos solos, pero yo no puedo llegar a Buenos Aires diciendo que permití que se limitara nuestro derecho al desarrollo por obtener dinero... debemos dejar la hipocresía de una vez por todas y hacer valer nuestros derechos... Además, expresó que **la vinculación entre los problemas ambientales y los indicadores demográficos eran una excusa de los países industrializados para condicionar la ayuda al Tercer Mundo. Si aceptamos este punto de vista será como permitir que usen un rifle ecológico frente a nuestra población. El Norte aceptó la declaración porque les daba más herramientas para controlar al Sur**" (305).

El apoyo de la Argentina a la postura de la Santa Sede, quedó patente con la nota enviada por el Card. Angelo Sodano, Secretario de Estado del Vaticano, al canciller argentino Di Tella, "por la colaboración prestada por el embajador en la UN, Jorge Vázquez, y por el ministro Raúl Estrada Oyuela, en la conferencia sobre medio ambiente celebrada en Río de Janeiro" (306).

b.3. –La ponencia de la Santa Sede: Fue representada por el Card. Martino, con el rango de Nuncio ante la Conferencia de Río,

303. " " " del 2.6.92.
304. " Clarín del 2.6.92.
305. " Terra Viva del 3.6.92.
306. Diario La Nación del 8.8.92.

el día 4 de junio de 1992. Su discurso comienza, como es lógico, con una apreciación eminentemente personalista, al afirmar: "El verdadero desarrollo toma como criterio fundamental la persona humana con todas sus necesidades, con sus justas esperanzas, y con sus derechos fundamentales. Complementariamente al respeto por la persona humana y la vida humana está la responsabilidad de respetar toda la creación" (307). Luego examina la dimensión moral de la problemática de la Conferencia: "Para la Santa Sede los problemas del medioambiente y el desarrollo son, en su raíz, temas de una naturaleza moral y de una naturaleza ética, de las cuales se derivan dos obligaciones: la necesidad urgente de encontrar soluciones, y el ineludible deber de que cualquier solución propuesta siga los criterios de verdad y justicia... Resulta manifiestamente injusto que unos pocos privilegiados continúen acumulando bienes, despilfarrando recursos disponibles, mientras masas de gente están viviendo en condiciones de miseria, en los más bajos niveles de subsistencia" (308).

Con relación al tema poblacional, "vuelve a insistir, la Iglesia, en su posición de que la vida humana es sagrada; y de que el objetivo de la autoridad pública es enriquecer el bienestar de la familia; de que es derecho de los esposos decidir sobre el tamaño de la familia y el espaciamiento de los nacimientos, sin presiones de gobiernos o de organizaciones. Esta decisión debe respetar totalmente el orden moral establecido por Dios, teniendo en cuenta las responsabilidades de la pareja para cada uno, los hijos que ya tienen y la sociedad a la cual pertenecen. **A lo que la Iglesia se opone es a la imposición de políticas demográficas y a la promoción de métodos para limitar los nacimientos que son contrarios al orden moral objetivo, a la libertad, a la dignidad y a la conciencia de los seres humanos. Al mismo tiempo, la Santa Sede no considera a la gente como meros números, ni solamente en términos económicos. Enfáticamente la Iglesia exige que los pobres no sean culpados como si por el mero hecho de existir fueran la causa y no las víctimas de la falta de desarrollo y la degradación del medio ambiente**" (309).

307. Ponencia de la Santa Sede en la Eco 92, punto I.
308. " " " " , punto II.
309. " " " " , punto III.

El documento previo, entregado por el Vaticano al periodismo el 30 de mayo, es decir días antes del inicio de la Eco 92, decía que "la relación entre desarrollo y medio ambiente con el crecimiento de la población es compleja y, frecuentemente, tenue. El control de la población no va al centro del problema... El crecimiento de la población no es la causa primaria de los problemas del medio ambiente. Las naciones del Norte, con menos población, son directa o indirectamente responsables de la mayoría de los perjuicios al medio ambiente en todo el planeta... La Santa Sede se opone a que esas estrategias que, de alguna manera, intentan limitar la libertad de las parejas para decidir el tamaño de una familia... En las relaciones internacionales, la ayuda para los pueblos no debe ser condicionada a la aceptación de programas anticonceptivos, esterilización o aborto" (310).

b.4. –El Balance de la Eco 92: En una medulosa serie de artículos publicados por el diario La Prensa, los días 6, 8, 9, 13 y 16 de junio de 1992, el Dr. Luis Alfredo Vedoya analizó los antecedentes filosóficos y políticos de la Conferencia de Río de Janeiro, desnudando los propósitos antinatalistas de sus organizadores. Terminó el último de sus trabajos así: "De tener éxito la Conferencia de Río, quienes la programaron saldrán seguramente con la convicción de haber montado una de las mayores mascaradas de la historia para concretar sus proyectos geopolíticos, instrumentalizando para ello la legítima ilusión de la humanidad de preservar este planeta de su destrucción. Habrán logrado sus propósitos y la humanidad quizá deba recordar estos días como los más penosos de su historia" (311).

Sin embargo, los medios de comunicación, los organismos dependientes de Naciones Unidas y las ongs cuyo objetivo primario es el control natal, no pudieron ocultar su decepción ante la Conferencia de Río. Fueron demasiado optimistas en sus planes y fracasaron en sus principales objetivos. La campaña de firmas en apoyo de la declaración "Promesa de la Tierra" del FNUAP, con claro contenido antinatalista (312), también fracasó en su intento de

310. Diarios Clarín y La Voz del Interior del 31.5.92.
311. Diario La Prensa del 16.6.92.
312. " La Voz del Interior del 17.5.92.

torcer la voluntad de los gobiernos de los países no desarrollados, los cuales no aceptan el control demográfico promovido por los países ricos. Providencialmente las cláusulas de control poblacional fueron suprimidas o fuertemente suavizadas, de la Declaración de Río y la Agenda XXI. **La humanidad se salvó una vez más**.

La Eco 92 terminó con la suscripción de cinco documentos aprobados por mayoría, y suscriptos parcialmente por las 178 delegaciones representadas allí. Los convenios son: a) La Declaración de Río, que consta de 27 principios "que reconocen la naturaleza integral e interdependiente de la Tierra"; b) La Agenda XXI, de acciones ambientales a aplicar a comienzos del siglo venidero; c) El Convenio sobre biodiversidad, rechazado por la mayoría de los países ricos, por las limitaciones a las emanaciones de gases tóxicos de sus fábricas; d) El Convenio sobre Clima, para combatir el calentamiento de la tierra y el efecto invernadero; y e) Los Principios Forestales, para la protección de los bosques. El cumplimiento de los mismos por los Estados signatarios "será supervisado oficialmente por la ONU y, paralelamente, por las Organizaciones No Gubernamentales (ONG)... La comisión fiscalizadora de la ONU... tendrá la misión de vigilar que los países industrializados dupliquen, tan rápido como sea posible, la ayuda económica que actualmente ofrecen a los pobres. La comisión no gubernamental... se encargará de vigilar que cada uno de los gobiernos cumplan los compromisos que adquirieron al firmar los documentos aprobados en la conferencia" (313).

Conociendo la ideología de las oficinas de la ONU, y sus aliadas incondicionales las ongs, este es un precedente muy peligroso e indudablemente antijurídico: ningún organismo tiene potestad para fiscalizar el cumplimiento de tratados internacionales, como los arribados en la Eco 92; lo contrario vulnera las soberanías nacionales, y pone a los países pobres en una situación claramente desventajosa respecto de las naciones ricas, que obviamente con su dinero, gobiernan a su antojo tanto a las Naciones Unidas, como a las ongs. Pese a todo ello, el balance de la Eco 92 es alentador: **El fracaso de la ONU es directamente proporcional al triunfo de la**

313. " " " " del 16.6.92.

causa de la vida humana en el mundo. La República Argentina, al igual que en las Conferencias de Población de Bucarest y México, estuvo decisivamente en favor de la vida humana.

b.5. <u>Cumbre de la Tierra + 5</u>: Del 23 al 27 de junio de 1.997 se realizará una sesión especial de la Asamblea General de la ONU, a fin de evaluar los resultados obtenidos hasta ahora, respecto de la aplicación de los convenios suscritos, en la Conferencia de Río de Janeiro. Para preparar dicha sesión, del 13 al 21 de marzo de 1.997, se realizó en Río de Janeiro la reunión del Consejo de la Tierra, presidido por Maurice Strong –cuyas "picardías" financieras en 1.992 ya fueron descritas–. Asistieron 500 delegados, entre ellos representantes de UNICEF, FNUAP, PNUD, PNUMA, la IPPF, "Católicas por el derecho a decidir", Wedo, etc.

Un grupo de personas, que incluye a Paulo Freire, Miguel Gorbachov, Federico Mayor Zaragoza –director general de la Unesco– y la cantante argentina Mercedes Sosa, elaboró la "Carta de la Tierra", presentada como el "Decálogo de la Nueva Era", con los principios para elaborar "una nueva ética para un nuevo mundo", reemplazando "los Diez Mandamientos, por los principios contenidos en esta Carta o Constitución de la Tierra", haciendo la transición "del hombre como rey de la naturaleza a que el hombre forma parte de ella". El Preámbulo comienza así: "La humanidad es parte de un universo evolutivo. La Tierra es nuestro hogar. La Tierra misma está viva". Los pasajes panteístas e irracionales abundan: "La paz ... es la integridad que resulta de las relaciones armoniosas y equilibradas con uno mismo, con otras personas, **con otras formas de vida y con la Tierra**"; "El trato **humano** a todas las creaturas sensibles, domésticas y salvajes, es una **responsabilidad fundamental y esencial para la creación de una sociedad ética**"; etc.

Obviamente no faltan las claras referencias al control natal: "La población y el consumo de recursos deben limitarse ... Toda mujer y todo hombre debe tener a su disposición el conocimiento y los medios para la planificación familiar responsable y voluntaria" (punto 9).

b.6. <u>Cumbre de la Tierra + 10</u>: Del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2.002, se realizó en Johannesburgo, una nueva

Cumbre Mundial Sobre el Desarrollo, conocida como Río + 10. La delegación de los EE.UU. respondió al gobierno de Bush (h) y, por ende, con una posición firme en defensa de la familia tradicional, el derecho a la patria potestad y contraria al aborto. Por tal motivo, en los documentos preparatorios –y tambien en el Plan de Acción–, se evitó toda referencia al aborto y a la salud "sexual y reproductiva". La interpretación que hacen los burócratas de la ONU, es que dichos términos quedan siempre incluídos en toda referencia a la "salud", de la que formarían parte inescindible, pues, según su concepción tanto el aborto como la "salud sexual y reproductiva", serían derechos humanos inalienables.

En el Plan de Acción aprobado en la Cumbre, el término "igualdad de género" aparece reiteradamente, y la integración de la "perspectiva de género" se mantiene en todos los programas. Además hay referencias explícitas a los documentos de las Conferencias de El Cairo y Pekín. El párrafo 47, dedicado al fortalecimiento de los sistemas de salud, incluye dos frases contradictorias: "de acuerdo con los derechos humanos y las libertades fundamentales", y "conforme a las leyes nacionales y los valores culturales y religiosos". Mary Robinson –entonces Alta Comisionada para los Derechos Humanos–, logró introducir el primer párrafo, con el propósito evidente de neutralizar el segundo, y lograr de este modo, la aplicación lisa y llana de las recomendaciones del Comité de Seguimiento de la CEDAW, en lo que se refiere a "salud reproductiva" y aborto. Además, en dicho párrafo se incluyó la educación sexual de los menores y su acceso a la salud sexual y reproductiva, sin ninguna mención a los derechos de los padres en dicha materia (parágrafo j). La Carta de la Tierra no fue mencionada en el documento final, a pesar que en algunas reuniones preparatorias, algunos países –Rumania, Indonesia, Filipinas, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Panamá y Kuwait–, habían pedido su inclusión. En dos párrafos se mencionó una "ética para el desarrollo sostenible" (n° 5 bis y 67).

La Argentina hizo una Reserva al texto aprobado, que dice: "La República Argentina entiende que el contenido del Plan de Acción está inspirado en el respeto de la vida humana y la dignidad del hombre (Principio 1 de la Declaración de Río) y, por lo tanto, nada en ese documento puede interpretarse de modo tal que

se justifique ninguna acción que directa o indirectamente atente contra la inviolabilidad y la sacralidad de la vida humana desde su concepción".

c. La Conferencia Mundial de Viena sobre Derechos Humanos: Se desarrolló en la capital de Austria, entre el 14 y el 25 de junio de 1.993. El Plan de Acción fue suscripto por los delegados de 171 naciones. El origen de esta Conferencia fue la decisión de la Asamblea General de la ONU, en 1.989, de convocar a una reunión para examinar y evaluar los progresos en materia de derechos humanos, desde la aprobación de la Declaración Universal, e individualizar los obstáculos y medios para superarlos. El programa de la Conferencia se aprobó en la Asamblea General realizada en 1.992; la cual pidió tambien que se evaluaran los mecanismos de NN.UU., para sus actividades en materia de derechos humanos. Se realizaron previamente, tres reuniones regionales importantes: Túnez (para Africa), San José de Costa Rica (América Latina y el Caribe) y Bankok (Asia y el Pacífico), además de las celebradas en Europa y América del Norte.

El Plan Mundial de Acción no tuvo novedades importantes, respecto de los textos de la Convenciones Internacionales de Derechos Humanos. Sin embargo, hubo dos elementos destacables: a) por primera vez se habló de los derechos humanos de las mujeres, al sostener que son "una parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales", y b) además, se pusieron las bases para la reinterpretación de la doctrina tradicional de los derechos humanos. Hablar de derechos humanos de las mujeres, desde el punto de vista jurídico es un verdadero disparate. En efecto, perteneciendo las mujeres a la especie humana, resulta obvio que tienen exactamente los mismos derechos humanos que los varones, pues estos no se distinguen por el sexo, sino por la común pertenencia a la naturaleza humana. Pero un dislate jurídico, puede ser utilizado en el campo ideológico y propagandístico, como efectivamente sucedió con el feminismo de género, que no dejó de remarcar que "por vez primera" se habían reconocido los derechos humanos de las mujeres.

En cuanto a la "relectura" en clave ideológica del Plan de

Acción de Viena, recuerdo que la doctrina tradicional de los derechos humanos, los hace partir de la común naturaleza humana, y por compartir idéntica dignidad, los mismos son universales, inmutables, inalienables e imprescriptibles. Ahora bien, aunque en Viena no se dijo tal cosa, los burócratas de la ONU, y demás organizaciones ideologizadas, comenzaron a decir que el fundamento de los derechos humanos ya no es la común dignidad humana, sino el "consenso" entre las naciones. Al variar el fundamento, se modifican tambien las características fundamentales de los derechos humanos. Estos pasarían ahora a tener cuatro características, a saber:

- 1) Son **pactables por consenso de las naciones**; es decir que los derechos humanos derivarían de acuerdos circunstanciales de gobernantes tambien circunstanciales;
- 2) **Universales**; en el sentido de que tienen validez simultánea –hoy y sólo hoy–, para todos los seres humanos, en cualquier lugar que habiten. Esta universalidad no alcanza a ser inmutable; ya que al basarse los derechos humanos en un acuerdo circunstancial de gobernantes, dicho pacto podría ser modificado por otro posterior;
- 3) **Variables**; según se modifiquen los acuerdos políticos entre los Estados. Esta carencia de inmutabilidad, deja siempre a los grupos humanos más débiles, a merced de los más poderosos; prostituyéndose así el concepto de derechos humanos;
- 4) Pueden desaparecer, si se pierde el consenso político respecto de alguno de ellos.

Insisto en que esto no es lo textualmente aprobado en la Conferencia de Viena, sino la relectura posterior que han hecho y están haciendo determinados grupos ideologizados.

d. La Conferencia de N.N.U.U. sobre Población y Desarrollo de El Cairo. Desarrollada del 5 al 13 de septiembre de 1.994. Fue presidida por la Directora Ejecutiva del FNUAP, la Sra. Nafis Sadik, antigua integrante de la IPPF y colaboradora de McNamara en su paso por el Banco Mundial. El Comité Preparatorio fue presidido por el Dr. Fred Sai, actual presidente también de la IPPF. Billie A. Miller presidió el Comité de Planificación de las ongs que participaron en la Conferencia y, a la vez, preside la Región Hemisferio Occidental de la IPPF y es miembro de la Junta Directiva del GPI

–brazo parlamentario de la IPPF–. También tuvo un importante cargo ejecutivo en la Conferencia, el Dr. Halfdan Mahler, quien fuera durante 15 años Director General de la OMS, cargo que dejó en 1.989 para ocupar la Secretaría General de la IPPF. Amparo Claro formó parte del Comité a cargo de las ongs, y, a la vez, es dirigente de Isis Internacional, entidad feminista y abortista de la que hablaré en el capítulo respectivo. El Semanario Europe Today, en su número del 13.9.94, dedicado exclusivamente a la Conferencia, nos informó que en la misma **participaron "210 delegados de la IPPF, de los cuales 90 vienen con la ONU, ocupando puestos de importancia en todos los comités de trabajo, y el resto forma parte de las delegaciones nacionales**". Con este staff, nadie en su sano juicio podría dudar de la orientación que se pretendió dar a la reunión. Evidentemente la "multinacional de la muerte" aprende de sus propios errores, y no quiso que la oportunidad se le escapara como en la Eco 92... De todos modos fracasó igualmente...

Ya en el informe anual de la IPPF, Año 1992/3, en el mensaje de su presidente Fred Sai, instó a que "durante el año que corre, las asociaciones de planificación familiar deben prepararse para convertirse en activistas a nivel nacional para movilizar a las autoridades del gobierno, de población y planificación familiar para la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo que se celebrará en El Cairo en 1994, solicitando para ello ayuda de los Bureaux Regionales y la Oficina Central de IPPF, de ser necesario. Las organizaciones no gubernamentales, y las asociaciones de planificación familiar en particular, tienen un importante rol que desempeñar en la tarea de configurar la agenda y los objetivos de esta importante Conferencia" (314).

"En septiembre de 1992 representantes de la Red de Derechos Reproductivos y de Salud de las Mujeres de Asia, Africa, América Latina, el Caribe, Estados Unidos y Europa del Oeste, en preparación a la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de 1994, acordaron exigir la incorporación de esta serie de derechos a la agenda de El Cairo. Entonces fue redactada la siguiente

314. Informe Anual de la IPPF–Año 1992/3, pág. 2.

declaración a la que adhirieron más de cien organizaciones de mujeres del mundo entero" (315).

La Liga por la Decencia, informó que dicha institución había sido registrada como ong, para intervenir en la Conferencia, "en forma sorpresiva, también hemos recibido dos sobres conteniendo abundante material informativo y propaganda de 'Catholics for a Free Choice', entidad que disfrazada bajo el título de 'católica' promueve el aborto como solución a la planificación familiar. Y nos ha llamado la atención de que nuestras direcciones en esos sobres, muestran el mismo tipo de letra e impresión de los que se envían oficialmente desde el Comité Preparatorio de las Organizaciones No Gubernamentales de las Naciones Unidas, que esperábamos guardara imparcialidad e independencia –al menos en apariencia–" (316).

d.1. El gobierno norteamericano, a través del Consejero del Departamento de Estado Timoteo Wirth –segundo jefe de la delegación en El Cairo, después del Vicepresidente Gore– manifestó en la segunda reunión preparatoria, que "'El Presidente Clinton está plenamente comprometido a afrontar los asuntos de población como una de las mayores prioridades internacionales de EE.UU.'. **El Sr. Wirth dejó en claro que los EE.UU. planea ejercer presión a favor de la legalización del aborto en todos los países en la Conferencia**, al declarar durante la misma reunión: 'El Gobierno de los EE.UU. cree que la Conferencia de El Cairo sería negligente si no desarrollase recomendaciones ni impartiese dirección con respecto al aborto. Nuestra posición es apoyar el derecho a la opción reproductiva, la cual incluye el acceso al aborto seguro'. El Sr. Wirth ha sido miembro de la junta directiva de la Paternidad Planificada (filial norteamericana de la IPPF) de Denver, Estado de Colorado y, junto al Vicepresidente Gore, miembro del Comité Global de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo" (317).

---

315. Conciencia Latinoamericana nº 4, octubre–diciembre de 1993, pág. 9; es el órgano del grupo feminista y abortista "católicas por el derecho a decidir". La Declaración de septiembre de 1992 está publicada en págs. 9/12.
316. Boletín Nº 186 de la Liga de la Decencia, diciembre de 1993, pág. 4.
317. Boletín "Escoge la Vida" nº 49, enero–abril de 1994, pág. 2.

La mencionada segunda reunión preparatoria se llevó a cabo en Nueva York, entre el 10 y el 21 de mayo de 1.993, y en ella se delineó el futuro Plan de Acción Mundial, que debería ser aprobado en la Conferencia de El Cairo. Dicho Plan fue redactado por el staff del PNUD, y consta de un preámbulo y 4 partes, integradas por 15 capítulos. El nudo argumental del documento es el siguiente: "En todo momento se precisa que el factor demográfico es causante de una mayor pobreza en los países menos desarrollados (justificando las campañas de control poblacional) y, que a su vez, la pobreza es causante de la mayor contaminación ambiental. Y dentro de ese contexto la desigualdad entre sexos es considerada como causante de la explosión demográfica para lo que sería importantísimo modificar los valores, y las pautas de comportamiento (ambos factores íntimamente ligados al tema religioso) y la distribución del poder en la sociedad; se considera necesaria la transferencia de poder a la mujer como un factor esencial en el logro de objetivos en materia de población, al igual que impulsar aquellas actitudes que la alejen de la maternidad, tanto en el campo laboral como intelectual y social...".

"Algunas delegaciones pidieron introducir modificaciones en la división del poder de adopción de decisiones en la familia, la igualación ente los sexos (dando cabida a la homosexualidad y al lesbianismo), la transferencia de poder a la mujer tomada desde los aspectos jurídicos, económicos, educacionales y culturales, la reformulación del concepto 'familia' teniendo en cuenta la actual diversidad de las mismas y sus diferentes experiencias (en un total de igualdad con la monogamia y la heterosexualidad)... específicamente dice que se deben 'reafirmar los derechos reproductivos de las parejas, espaciar los nacimientos y aún la posibilidad de tener hijos', derecho que podrá ser ejercido por 'sólo parejas, sólo individuos y sólo mujeres', además dice que 'toda mujer independientemente de su orientación sexual debe tener acceso a la información, educación y servicios necesarios para ejercer sus derechos reproductivos y sexuales'...".

"Pasando al plano concreto de la difusión de estas medidas se reconoce que la sensibilización ya no es suficiente, se debe pasar a la acción, para ello las actividades relacionadas con la información, la educación, comunicación y sensibilización en materia de pobla-

ción, tanto para las autoridades como para el público en general, son esenciales para el éxito de programas de control demográfico, para ello es necesario usar **todos los medios posibles**, como la modificación de las barreras jurídicas y normativas que impidan el acceso franco a los servicios de 'salud reproductiva' y de 'planificación de la familia', otorgando apoyo económico al sector privado y a las ONG (filiales de la IPPF) dedicadas a este tema. También dicen que será necesario implementar campañas con mensajes que induzcan a los gobiernos, sus programas de información, educación y comunicación **adaptándolos a cada grupo destinatario del mismo**, y elaborar mecanismos de seguimiento del tema como así también continuos informes de evaluación de los resultados para su inmediata difusión..." (318).

d.2. Ante este panorama, Juan Pablo II envió un mensaje a la Sra. Nafis Sadik, fechado el 18.3.94, en el que, después de recordarle las "verdades fundamentales: que toda persona tiene una dignidad y un valor incondicionales e inalienables, independientemente de la edad, del sexo, de la religión y de la nacionalidad; que la misma vida humana es sagrada desde el momento de su concepción hasta el de su ocaso natural; que los derechos humanos son innatos y trascienden cualquier orden constitucional; y que la unidad fundamental de la raza humana exige que todos se comprometan a edificar una comunidad libre de injusticias y que luche por promover y garantizar el bien común" (319); y "hay que evitar resueltamente la propaganda o la desinformación encaminadas a persuadir a los esposos a que limiten su familia a uno o a dos hijos, y hay que apoyarlos cuando deciden generosamente tener una familia numerosa. La Iglesia, en defensa de la persona humana, se opone a la imposición de límites al número de hijos, y a la promoción de métodos de control de la natalidad que separan las dimensiones unitiva y procreadora de la relación matrimonial y son contrarios a la ley moral inscrita en el corazón del hombre, o que atentan contra el carácter sagrado de la vida. Por esta razón, la esterilización, difundida cada vez más como método de planificación familiar, es evidentemente inaceptable a

318. Informe inédito de María Rita Barrios, págs. 2/3.

causa de su finalidad y su capacidad de violar los derechos humanos, en especial de la mujer. Representa un peligro aún mayor contra la dignidad y la libertad, cuando se la promueve como parte de una política demográfica. El aborto, que destruye la vida humana existente, es un crimen abominable, y no puede aceptarse nunca como método de planificación familiar" (320).

d.2.1. Concluye el Santo Padre diciendo que: "En este contexto, el borrador del documento final de la Conferencia de El Cairo, que ya se ha dado a conocer, me causa una gran preocupación. Muchos de los principios que acabo de mencionar no se recogen en sus páginas, o han sido totalmente marginados. En efecto, algunas de sus propuestas contradicen ciertos principios éticos fundamentales. Las consideraciones políticas o ideológicas no pueden constituir, de por sí, la base de decisiones esenciales para el futuro de nuestra sociedad. Aquí está en juego el mismo futuro de la humanidad. **Las cuestiones fundamentales**, como la transmisión de la vida, la familia, y el desarrollo material y moral de la sociedad, **requieren un exámen muy serio**".

"Por ejemplo, el borrador omite mencionar el consenso internacional sobre la población, celebrado en la ciudad de México en 1984, que afirmó que 'en ningún caso hay que promover el aborto como método de planificación familiar'. En realidad, existe una tendencia a promover el derecho, reconocido internacionalmente, de poder practicar el aborto a petición, sin restricción alguna y **sin considerar los derechos de la criatura por nacer**, de una manera que va más allá de lo que, por desgracia, ya permiten las leyes de algunas naciones. La visión de la sexualidad que inspira el documento es individualista; ignora el matrimonio, como si fuera algo del pasado. Una institución tan natural, universal y fundamental como la familia, no puede ser manipulada sin causar graves daños al entramado y a la estabilidad de la sociedad" (321).

---

319. Mensaje de Juan Pablo II a Nafis Sadik, del 18.3.94, nº 2.
320. " " " " " , nº 4.
321. " " " " " , nº 10.

d.3. La tercera reunión del Comité Preparatorio se realizó en Nueva York, entre los días 4 y 22 de abril de 1.994; allí se presentó el Plan de Acción para su aprobación.

Dicho Plan, contiene los siguientes elementos: "los objetivos son: a) ...detener el crecimiento de la población" (322). Con relación a la familia expresa que "los gobiernos deberían eliminar todas las formas de coerción y discriminación en las políticas y prácticas relativas al matrimonio, a las uniones consensuales y la crianza de los hijos" (323) (vgr: permitir el "casamiento" de homosexuales y que adopten hijos). El control natal es el instrumento para conseguir la finalidad de detener el crecimiento de la población; para ello se afirma que "los países deberían ... garantizar el acceso universal a la ... atención primaria de la salud, incluidos la salud reproductiva y los servicios de planificación de la familia" (324), aclarando que "los servicios de salud reproductiva en el contexto de la atención primaria de la salud deben comprender: información y servicios de planificación de la familia, ... educación y asesoramiento, según convenga, sobre sexualidad humana, salud sexual y reproductiva y procreación responsable" (325). Para direccionar mejor a los gobiernos, afirma que "la calidad de los programas de planificación de la familia a menudo guarda relación directa con el nivel de uso de anticonceptivos y con el crecimiento de la demanda de servicios" (326). Además propugna que "los gobiernos deben hacer más fácil para los individuos y las parejas asumir la responsabilidad en cuanto a su propia salud reproductiva eliminando las barreras innecesarias de orden jurídico ... que se oponen a la información y al acceso a los métodos de planificación de la familia" (327). Conforme la moda actual, "el suministro y la distribución de preservativos, deben formar parte de todos los servicios de atención de la salud reproductiva" (328). Como puede apreciarse, todo se reduce a incitar a

322. Plan de Acción, 3ª Reunión Comité Preparatorio, nº 3.23.
323. " " , nº 5.5.
324. " " , nº 6.4.
325. " " , nº 7.4.
326. " " , nº 7.11.
327. " " , nº 7.15.
328. " " , nº 7.26.

los individuos –cuesta reconocerlos como personas–, a multiplicar sus encuentros sexuales irresponsables, y, a la vez, proveerlos de técnicas y elementos químicos, mecánicos, farmacológicos y quirúrgicos, que impidan la concepción de nuevos seres humanos...

d.3.1. Como no podía ser de otra manera, los burócratas de la ONU –a la vez funcionarios de la IPPF–, promueven el aborto como medio de control natal. En efecto, "se insta a todos los gobiernos y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a ocuparse de manera franca y directa de la cuestión del aborto... y a elaborar leyes y políticas de aborto basadas en la protección de la salud y el bienestar de la mujer sin recurrir al código penal y medidas punitivas... **Las mujeres que deseen poner fin al embarazo deben tener fácil acceso a información fiable, a servicios de consulta en que se las trate con comprensión y a servicios para atender las complicaciones derivadas de los abortos en malas condiciones**" (329). Para completar el mecanismo de degeneración de las sociedades, "la educación en materia de población –tal como la entienden ellos– debe iniciarse en la escuela primaria y continuar a todos los niveles de la educación estructurada y no estructurada... con el fin de garantizar una cobertura adecuada de... las opciones de reproducción" (330).

d.3.2. El documento preparatorio termina con una lista interminable de pedidos de fondos para cumplir su único objetivo final de "detener el crecimiento de la población". "En su totalidad, las necesidades de recursos proyectadas para ejecutar los programas nacionales de población que se describen en los párrafos de 13.14 a 13.17 supra (en dólares de los EE.UU. de 1993) supondría en total 13.200 millones de dólares en el año 2000, 14.400 millones en el 2005, 16.100 millones en el 2010 y 17.000 millones en el 2015" (331). Para completar el cinismo de los redactores, "**Se prevé que sean los propios países los que sufraguen hasta dos tercios de los costos**" (332) y, en consecuencia, "las necesidades de recursos

329. " " , nº 8.21.
330. " " , nº 11.14.
331. " " , nº 13.18.
332. " " , nº 13.20.

adicionales procedentes de los países donantes ascenderían (en dólares de los EE.UU. de 1993) a 4.400 millones de dólares en el año 2000; 4.800 millones de dólares en 2005; 5.300 millones de dólares en 2010; y 5.700 millones de dólares en 2015" (333).

d.4. En el debate general del documento, el Secretario de Estado de Población, Prof. Aldo Carreras, fijó la posición argentina, diametralmente opuesta a la del documento preparado por los funcionarios de la ONU y la IPPF; sosteniendo –entre otros–, los siguientes conceptos: "1. Los objetivos en materia de población y desarrollo deben ser asunto de competencia y soberanía de cada país, en concordancia con la fundamentación y orientación de sus políticas nacionales, bajo la guía del respeto a la dignidad humana y a la decisión libre y responsable de los individuos. Por lo tanto, **se rechazará toda imposición hacia políticas que respondan a intereses exclusivamente extra o supra nacionales**". Rechaza la modalidad antinatural de la familia según la ONU, afirmando que "12. El objetivo de toda política de población es la familia, a la que entendemos como la unión de hombre y mujer con tendencia a perdurar, de la cual se derivan los hijos. Estos programas y políticas se formularán y se llevarán a cabo teniendo en cuenta la protección de la familia y los derechos de cada uno de sus miembros". También criticó con precisión otros aspectos lamentables del Plan de Acción, al decir: "14. En cuestiones de población está comprometida la persona en su totalidad y sus relaciones más íntimas con los demás. En este sentido se deben reconocer las dimensiones interpersonales de la sexualidad humana y la obligación de aceptar sus consecuencias y responsabilidades. 15. Los temas relacionados con la educación en población no pueden reducirse a la publicidad de meras técnicas sexuales, sino que deben tener en cuenta los principios éticos y culturales que la persona recibe de la familia, así como las costumbres propias de cada país. 16. Los programas de planificación familiar deben trascender los simples objetivos de control de la natalidad y deben ser comprendidos dentro de una concepción más integral de orientación familiar y paternidad responsable... con la participación

333. " " , n° 14.8.

de las familias y el respeto de los valores culturales y religiosos, de los programas de educación para la vida familiar... 18. En lo que se refiere a la mortalidad y morbilidad materna, la delegación argentina considera, tal como se acordara en el Consenso de México y en el anteproyecto de Plan de Acción Regional de América Latina y el Caribe, que **en ningún caso el aborto ha de ser promovido o considerado como método de planificación familiar**". Junto a Argentina, se alinearon la Santa Sede, Filipinas, Nicaragua y bastantes naciones africanas, que no suscribieron el Plan de Acción.

d.5. La posición de la Santa Sede fue mucho más clara y completa que la de nuestro país. Dijo, entre otras cosas: "La política promovida primariamente en el documento no es ya la tradicional relación existente entre población y desarrollo, a pesar del título de la Conferencia de El Cairo, sino el derecho de opción en materia sexual, especialmente de las mujeres, acompañado por la inversión económica necesaria en medios e instrumentos que hagan posible esa opción" (334). "El tema del desarrollo, aún siendo uno de los dos temas de la Conferencia, es completamente relativizado (6 páginas de las 83 del documento), sin que se pongan en evidencia las relaciones de interacción existentes entre el crecimiento demográfico y los procesos de desarrollo... El Consenso Latinoamericano de la Conferencia Regional sobre la Población de Ciudad de México de 1992 (n. I.2), hacía notar que la caída de la tasa de crecimiento demográfico de los últimos diez años fue de hecho acompañada por una regresión en los índices de desarrollo económico" (335).

d.5.1. "El llamado 'aborto seguro' sería no solamente tolerado, sino incluso promovido, desde el punto de vista de la llamada 'salud reproductiva'" (336). "En relación a la familia, el documento lleva a la confusión y no alienta el apoyo al núcleo familiar. Hay una referencia continua a 'la familia en todas sus formas', una fórmula que lleva a reconocer todas las formas de unión libre, las parejas de

334. Nota de la Santa Sede, 3ª Reunión Comité Preparatorio, nº 1.
335. " " " , nº 2.
336. " " " , nº 4.

homosexuales, etc., como equiparadas a la familia" (337). "El documento utiliza términos nuevos que no están definidos con precisión y que no forman parte del lenguaje común de la demografía o del desarrollo. Por ejemplo, hace constante referencia a los 'derechos reproductivos', o a la salud reproductiva. No hay sin embargo en ninguna parte del texto una definición completa del contenido, extensión o límites de tales supuestos derechos, por ejemplo en relación al aborto" (338). "Acepta como un postulado primario indiscutible el derecho universal de ser sexualmente activo, sin ninguna obligación de aceptar las consecuencias y las responsabilidades involucradas. No hay ningún reconocimiento de la dimensión interpersonal de la sexualidad humana. Así, se aceptan las relaciones sexuales promiscuas si son seguras (físicamente), aún cuando el interesado y otras personas puedan sufrir psicológicamente" (339).

d.5.2. "El documento propone un vasto y omnipresente programa de educación y de manipulación de los medios de comunicación en favor de sus puntos de vista en temas de población y de sexualidad, que, en la práctica, constituirá, o al menos apoyará, un cambio de gran envergadura en el clima moral de nuestras sociedades" (340). "Se describe siempre la planificación familiar no sólo como un derecho de las parejas casadas, sino también de los individuos, y frecuentemente se lo menciona como una parte de un estilo de vida sexualmente liberado. Hay un énfasis constante en el uso de preservativos..." (341). "No se menciona el hecho de que la esterilización se está convirtiendo en el método de planificación familiar más difundido y promovido. Muchos grupos de mujeres están preocupados por esta realidad. Falta totalmente también cualquier referencia de la recomendación 18 (e) de la Conferencia de Ciudad de México sobre la Población de 1984, que decía que 'en ningún caso el aborto debe promoverse como método de planificación de la familia'. En su redacción actual, el documento deja abierto el

337. " " " , nº 6.
338. " " " , nº 7.
339. " " " , nº 8.
340. " " " , nº 9.
341. " " " , nº 10.

camino para la inclusión de métodos abortivos dentro del término 'planificación familiar'" (342). "El documento no contiene ninguna referencia a los métodos naturales de planificación familiar, a pesar del vasto reconocimiento de los avances científicos logrados últimamente en relación a los mismos" (343).

Luego, el documento de la Santa Sede va criticando específicamente el Plan de Acción, siguiendo la puntuación del mismo. Veamos algunos conceptos importantes:

d.5.3. Con relación al preámbulo, afirma que "empeña a la comunidad internacional en el establecimiento de metas cuantitativas en relación al acceso universal a la planificación familiar y a los servicios de 'salud reproductiva'. Esto, **indudablemente, será una interferencia a la soberanía nacional, y podrá ser usado para condicionar la cooperación internacional**" (nº 1.8); luego fustiga la redacción, al decir que "semejantes afirmaciones, vagas e inconcretas, son totalmente a–científicas, y con facilidad pueden confundir al lector llevándolo a conclusiones ideológicas predeterminadas. Además, por el tipo de lenguaje genérico utilizado, se hace muy difícil refutar esas afirmaciones sin ser acusados, también sobre una base ideológica, de estar a favor de la muerte de las madres" (nº 1.13). Del capítulo II, la crítica más certera es el comentario a la frase "nadie debe ser padre o madre contra su voluntad", al decir que "es un concepto nuevo, muy genérico y que **no toma en consideración los derechos del no nacido. Tal lenguaje, en apariencia dirigido contra la coacción, de hecho bloquearía cualquier posible legislación que restringiese las condiciones temporales o causales del aborto: este lenguaje significaría legalizar el aborto a pedido**" (nº 2.27). Más abajo cuestiona que los "'principios' referidos a los 'derechos reproductivos' se aplican sin distinción a parejas e individuos, o a individuos considerados aisladamente, como si no existiese diferencia. El párrafo 2.30 ignora totalmente a la familia y a la pareja, y habla sólo de individuos. Una vez más, estamos ante un modo de abordar la cuestión que saca la

342. " " ", nº 11.
343. " " ", nº 12.

paternidad del contexto familiar, y erosiona las responsabilidades mutuas de los esposos y padres" (n° 2.28–2.30).

Respecto del capítulo III, dice que éste "afirma que los esfuerzos para alcanzar el progreso económico y reducir la pobreza pueden ser potenciados por la disminución del ritmo de crecimiento demográfico y por la consecución rápida de la estabilización poblacional. Sin embargo, como ya fue dicho antes, **ha sido puesto en evidencia que una reducción del crecimiento de la población no ha llevado consigo un crecimiento económico**" (n° 3.11). Sobre el capítulo IV destaco el párrafo: "Hay una tendencia a establecer una dicotomía dialéctica mujer–hombre, en vez de verlos como iguales y complementarios en sus responsabilidades y oportunidades de aumentar el bienestar de toda la familia humana".

"A lo largo de este capítulo (V) se encuentran referencias a 'diversidad de formas familiares', 'pluralidad de formas familiares', 'matrimonios y uniones'; un lenguaje que tiende a poner en el mismo nivel que la familia otras formas de co–habitación no basadas en la unión matrimonial de un hombre con una mujer... Al recomendar a los Gobiernos que desarrollen políticas de apoyo a la 'pluralidad de formas familiares' (5.2), el documento mina políticas profundamente arraigadas en muchos países, establecidas con un criterio definido sobre la naturaleza del núcleo familiar y con el objetivo específico de sostenerlo. No cualquier forma familiar alternativa puede, o necesariamente debe, ser reconocida como una unidad familiar".

Con relación al capítulo VI, la Santa Sede hace una agudísima observación: "Al hablar de las poblaciones indígenas, el documento correctamente pone de relieve la diversa e importante perspectiva que tienen en materia demográfica, así como la importancia de respetar su cultura y espiritualidad. **Justamente este respeto a la cultura, la ética y los valores espirituales y religiosos, absolutamente ausente en el resto del documento, debe ser extendido a todas las regiones del mundo y a todos los pueblos**. Cada cultura tiene una 'diversa e importante perspectiva'. **El documento, en cambio, tiende a imponer su propia visión del mundo, sin respetar las diferentes perspectivas de muchos, especialmente en temas religiosos y culturales**" (n° 6.19).

Las críticas al capítulo VII son numerosas y certeras: "Indica el alcance que el documento pretende dar a la introducción

de educación para la planificación familiar. Habla de lugares de trabajo, vida militar y hasta lugares de esparcimiento. Se trata de una concepción en la que la planificación familiar impregnará, en la práctica, todos los aspectos de la vida" (7.6). "Se afirma que el objetivo de los programas de planificación familiar debe ser el establecimiento de la más amplia libertad de opción en materia de procreación. Esta afirmación destruye las bases de la familia y favorece la actividad sexual extramatrimonial" (nº 7.10). "Se lanza la propuesta de que para el año 2015 todos los niños que nazcan deben ser niños deseados. La historia de este término muestra cómo está relacionado con un cálculo demográfico. Si la razón '2,1 niños por familia' se considera lo necesario para obtener la estabilización demográfica, se asume como un postulado que todos los matrimonios suscribirán el cálculo, y que por lo tanto todos los niños más allá de '2 por familia' serán nacimientos no deseados. Así, los esposos que voluntariamente deseen tener más de dos hijos, encontrarán probablemente desaprobación social y discriminación. A lo largo del documento, aún cuando se encuentran referencias a políticas sensibles a las familias, **la tendencia es a reducir a la familia al papel de un objeto que debe aceptar la imposición de políticas familiares y convertirse en el instrumento de esas políticas. Así, las decisiones fundamentales sobre la procreación dejan de pertenecer a las familias y pasan a los políticos, gobiernos y organizaciones internacionales**" (nº 7.13). "Se refiere a la disponibilidad global de contraceptivos y otros productos de salud reproductiva. No se menciona qué industria o grupo económico estará comprometido en este servicio internacional tan lucrativo" (nº 7.11) (344). Ni hay tampoco mención alguna del necesario control sanitario que sería necesario para el uso de esos productos

344. Antes había denunciado que "las cifras económicas referidas a la provisión de elementos de planificación familiar con frecuencia aparecen en las estadísticas como ayuda a los países en desarrollo, mientras que de hecho esos productos son fabricados por industrias, u otros grupos con interés en la materia, de los propios países desarrollados, donde quedan después las ganancias generadas por esta producción", Nota de la Santa Sede, 3ª Reunión Comité Preparatorio, nº 7.11).

en los países en desarrollo" (nº 7.19). "El 'comportamiento sexual y reproductivo responsable y sano' es promovido para afrontar las cuestiones relativas a la 'salud reproductiva' de los adolescentes. **El término 'responsable' se reduce al simple uso de contraceptivos**" (nº 7.37). Por último cuestiona que el punto "7.8 pide la eliminación de las barreras legales y reglamentarias al cuidado de la 'salud reproductiva' de los adolescentes, sin ninguna referencia a los derechos y responsabilidades de los padres".

Del capítulo VIII detaca que los puntos "8.16 y 8.19 piden a todos los países 'eliminar totalmente las muertes causadas por los abortos inseguros', o 'eliminar todos los nacimientos no deseados y todos los abortos inseguros', lo cual es claramente imposible. De nuevo se está proponiendo el aborto para eliminar los nacimientos no deseados. **¿Quién decide qué nacimientos no son deseados?**". "Comienza manifestando una preocupación por el aborto inseguro pero en definitiva aprueba el aborto en caso de violación o incesto, y apoya a todas las mujeres que quieran interrumpir su embarazo. **La referencia a la violación y al incesto intenta justificar ese tipo de abortos porque muchas legislaciones aceptan este criterio. Este es el mejor modo de introducir al menos una aprobación clara del aborto**. El párrafo continúa apoyando a las mujeres que quieren poner fin a la propia gestación, asegurándoles información, consejo y solución para las complicaciones" (nº 8.21). Critica luego la propuesta de "incluir los preservativos en todas las listas de medicamentos esenciales (aún cuando no se trata de medicinas), –porque– supondrá darles prioridad sobre otros muchos medicamentos realmente esenciales para la protección de la salud, y en muchos casos significará ponerlos a disposición con precios subsidiados o aún gratis, a expensas del gasto público" (nº 8.29).

Respecto del capítulo XI, pongo de relieve que el mismo "considera la información como el medio para habilitar a los individuos y a las parejas para que hagan la opción sexual que más les plazca. El comportamiento sexual y reproductivo se aísla de la vida familiar, y se ve como una prerrogativa tanto de los individuos como de las parejas" (nº 11.1). "Propone que los esfuerzos de información, educación y comunicación sean dirigidos a públicos específicos y pre–determinados, especialmente en el caso de los jóvenes. No se hace ninguna mención de la necesidad de contar

con el consentimiento de los padres. Tales esfuerzos pueden violar tanto los derechos de los padres como los de los jóvenes" (nº 11.8). "Sugiere la utilización de los medios de comunicación, incluídas la radio y las telenovelas, para enseñar modelos de patrones de comportamiento, especialmente en las materias más 'sensibles'. Se debería ser particularmente cuidadosos en el sugerir, en una actividad de las Naciones Unidas, **la puesta en práctica de programas que suponen una manipulación sutil de los medios de información, y por tanto de las personas, en temas tan delicados**" (nº 11.12). "Es un ulterior ejemplo del punto hasta el cual el documento propone que la educación en este ámbito de población impregne todos los niveles de educación formal e informal desde la más temprana edad. El contenido de tal educación es claramente ideológico e incluye, ya a nivel de educación primaria, temas como 'las opciones reproductivas', las enfermedades de transmisión sexual, etc." (nº 11.14).

Relativo al capítulo XII, dice que "reclama nuevos contraceptivos masculinos, y el desarrollo de otros nuevos métodos contraceptivos. La referencia a las 'necesidades de salud reproductiva y sexual' de los adolescentes no hace ninguna mención de la formación moral ni de las implicaciones morales del comportamiento sexual extra–matrimonial, **apareciendo así como una incitación a los hábitos de promiscuidad sexual entre adolescentes**. La experiencia muestra que la extensión de la promiscuidad entre los jóvenes produce un aumento de las necesidades de atención sanitaria y tiene consecuencias psicológicas, todo lo cual, acarrea a largo plazo, un gran aumento del gasto público y grandes sufrimientos a las personas. ¿Están los Gobiernos dispuestos a pagar este precio?" (nº 12.10). Más abajo critica que "incluso llega a pedir que la investigación se dirija hacia 'el cambio de las estructuras familiares y de interacción entre los diversos roles del hombre y de la mujer'. La investigación no parece que tienda a apoyar la complementariedad de la pareja hombre–mujer, sino a buscar vías de distinción y separación" (nº 12.19).

La firme postura asumida por la Santa Sede, la República Argentina, Nicaragua y otros pocos países latinoamericanos, hicieron fracasar el pretendido consenso para el Plan de Acción. La idea de los funcionarios de la ONU era que se aprobara el documento

por unanimidad, para llevarlo ya listo a El Cairo y que su aprobación fuera una mera formalidad, después de los discursos de los funcionarios gubernamentales que representarían a cada país. Este objetivo no fue alcanzado en la Reunión Preparatoria de Nueva York, puesto que no se alcanzó el consenso respecto de los puntos más conflictivos, que constituían aproximadamente el diez por ciento del documento. Tales párrafos fueron puestos entre corchetes, significando que los mismos serían discutidos nuevamente en El Cairo. Los párrafos que no estuvieron entre corchetes quedaron aprobados en Nueva York y se acordó no reabrir su discusión en la Conferencia de Población. Este hecho obligó a las Cancillerías de muchos países a estudiar en profundidad el documento preparatorio, como fruto de lo cual muchas delegaciones pasaron de apoyar el mismo a convertirse en críticos opositores del borrador, especialmente los países islámicos, Uruguay, Perú y Chile, que en Nueva York tuvieron una actitud pasiva y en El Cairo apoyaron bastantes de las modificaciones logradas.

d.6. Las voces de protesta por la orientación del borrador del nuevo Plan de Acción Mundial en Población, no dejaron de hacerse oir. En Honduras se realizó el II Congreso Internacional sobre Políticas Demográficas y Control Natal, organizado por el Comité Pro–Vida de Honduras y la Alianza Latinoamericana para la Familia (ALAFA). "Tanto los expositores como los participantes coincidieron en afirmar que la Conferencia Mundial será aprovechada por las organizaciones antinatalistas para impulsar el controlismo eugenesista en las naciones del Tercer Mundo. Según los principales expositores, el mito de la superpoblación es motivado más por intereses económicos e ideológicos que por razones científicas... los estudios científicos indican que no existe tal 'bomba poblacional', y suministra estos datos: El área ocupada por los seres humanos alcanza al 1% de la superficie de la Tierra".

"Si continúa declinando la fertilidad, las regiones menos desarrolladas del mundo alcanzarán un crecimiento nulo antes del final del próximo siglo".

"A pesar de las guerras y políticas gubernamentales malas,

en los últimos 25 años la producción de alimentos a nivel mundial se ha incrementado en un 25% por persona".

"Hay suficiente gas natural y carbón sobre la tierra para satisfacer demandas de por lo menos mil años...".

"En otro momento del congreso, los participantes analizaron con especial preocupación las medidas anti–natalistas adoptadas por la administración Clinton. El presidente norteamericano ha dispuesto que sólo en 1994 su gobierno destine 663 millones de dólares a políticas antinatalistas, 100 millones más de lo que gastó el presidente George Bush durante sus cuatro años de gobierno. Obviamente, gran parte de ese dinero será destinado a los países de América Latina" (345).

d.6.1. "La Academia Africana de Ciencias ha rehusado firmar una declaración común de las academias de la mayor parte del mundo que propugna 'el crecimiento demográfico cero'. Es la primera vez que las academias de ciencias publican un manifiesto conjunto. La iniciativa partió de la Royal Society británica y las academias norteamericana, sueca e india, con vistas a la próxima conferencia de la ONU sobre población y desarrollo, que tendrá lugar en El Cairo en 1994. El texto fue aprobado por 56 academias durante una reunión celebrada a finales de octubre en Nueva Delhi".

"La academia africana, que agrupa a las de todo el continente, hizo pública su disconformidad en una nota... 'En Africa, la población sigue siendo un importante recurso para el desarrollo, sin el cual los recursos naturales del continente quedarían latentes y sin ser explotados'. Por tanto, 'el desarrollo de los recursos humanos debe incluirse en los debates sobre población y recursos durante la próxima conferencia de El Cairo'... La nota señala además que los africanos consideran muy importante el matrimonio, tanto para la ayuda mutua entre los esposos como para la procreación. También se opusieron a la declaración las academias de ciencias irlandesa y pontificia. Las de Argentina y Japón no la firmaron por considerar que el tema se salía de sus competencias" (346).

345. Boletín de AICA nº 1936, del 2.2.94.
346. ASDPrensa, boletín nº 46/93, del 15.12.93.

d.6.2. "La Delegación de la Santa Sede 'insiste, junto con otras delegaciones, en que el reconocimiento de la persona humana en su dignidad y derechos, sea claramente afirmado, como premisa que oriente todas las afirmaciones y proposiciones que se sigan referentes a la población y al desarrollo. Si se descuida esto, toda la cuestión carecerá de una base firme y permanente y será incoherentemente tecnocrática', expresó monseñor Guiseppe De Andrea, miembro de la delegación pontificia ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Conferencia internacional sobre población y desarrollo, al comentar el esquema del Documento final... Subrayó que 'se hace necesaria una mayor acción en favor de la desgravación de la deuda, de las transferencias de tecnologías, de las verdaderas oportunidades educativas y de trabajo, de cambios radicales en las estructuras escandalosas del consumismo y del derroche, más que limitarse a subrayar la estabilización de la población, por seria que sea esta cuestión en algunas regiones...".

"Monseñor De Andrea subrayó que 'el proceso de procreación es responsabilidad de ambos esposos, del hombre y de la mujer. Por esta razón, sorprende que mientras en algunos apartados el presente borrador del documento demanda el uso y la disponibilidad de métodos anticonceptivos, no hace ninguna mención a la planificación natural de la familia, que tiene como punto de partida la plena y responsable participación del hombre y de la mujer en la planificación del número de hijos" (347).

En otra oportunidad, "El prelado (Mons. De Andrea) observó igualmente aquella parte del texto en que se hace mención a la 'familia en sus muchas formas', por medio de conceptos que se apartan de la formulación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se señala a la familia como 'célula natural y fundamental de la sociedad'. Las legislaciones y la política –agregó–, con respecto a la familia 'no deben convertirse en medios adaptables a nuevas tendencias sociales o experimento alguno" (348).

d.6.3. Con relación explícita a la Conferencia de El Cairo, la defensa de la vida humana desde la concepción, de la dignidad

347. Boletín de AICA nº 1927, del 1.12.93.
348. " " nº 1938/9, del 23.2.94.

del matrimonio, como fundamento de la familia, que es la célula social básica, han sido defendidos por diversos nucleamientos muy importantes.

En un interesante artículo, Jorge Rouillon entrevista a líderes de distintas confesiones religiosas con relación a la postura norteamericana para la Conferencia de El Cairo –posición que, obviamente, coincide con la "oficial" de la ONU–. El gran rabino de Buenos Aires, Salomón Ben Hamú, sostuvo que "la religión judía prohibe terminantemente el aborto como un asesinato. La posición adoptada en este punto por la República Argentina en la reunión de jefes de Estado iberoamericanos de Cartagena coincide en un ciento por ciento con los principios de la religión judía". Mons. Héctor Aguer, en nombre de la Iglesia Católica, dijo con total claridad que "esta postura de EE.UU. merece un claro repudio y una enérgica protesta. Ahora **queda claro que se trata de un propósito imperialista, que instrumenta a las Naciones Unidas y a sus principales agencias para reducir la población de los países pobres. Estamos ante una nueva forma de totalitarismo racista y genocida. No es de impronta ideológica socialista, sino liberal. Se trata de poner a los países pobres al servicio de un mercado mundialista controlado por los países ricos**". El pastor Rogelio Nonini, dijo que "las iglesias evangélicas se pronuncian terminantemente en contra del aborto. Manifiestan su acuerdo con la posición de la Iglesia Católica: no hay derecho a quitar una vida para controlar la población. Nos preocupa que en la Conferencia Internacional de El Cairo se vaya a proponer la opción de ser madre, que es una opción de matar". El doctor Abdelkader Ismael sostuvo: "El Islam defiende la vida, nadie tiene derecho a atentar contra ella. Creemos que la vida comienza en el momento de la fecundación". Mons. Kirilos Doumat afirmó: "La Iglesia Ortodoxa no acepta jamás, de ninguna forma, el aborto: es asesinar. No es un derecho de la mujer ni de los médicos, porque la vida es sagrada. Lós cónyuges deben colaborar con la Creación, no para matar sino para crear, para dar educación y buena conducta, para adorar a Dios. No hay que matar el soplo de Dios, el alma del hombre que está en el feto, que es una persona" (349).

349. Diario La Nación del 2.7.94.

En el consistorio extraordinario de los cardenales de la Iglesia Católica, se trató el tema de la Conferencia de población. El vocero fue el Card. John O'Connor, quien sostuvo que "esta Conferencia podría ser de enorme beneficio para todos los pueblos del mundo si se centra en la familia, la familia en el sentido tradicional y natural del término. En vez de dirigirnos a la Conferencia con una actitud de desesperación y con un exagerado temor respecto de las tendencias del crecimiento de la población, rogamos especialmente a los países ricos y poderosos que ofrezcan esperanza mediante la promesa y la provisión de recursos para el desarrollo, que es un elemento esencial para salir al encuentro de las necesidades de la población, que aumenta... **Las fracasadas políticas de muchos países desarrollados no se pueden imponer a los pobres del mundo. Ni la Conferencia de El Cairo ni ningún otro foro se debe prestar al imperialismo cultural o a ideologías que aíslan a la persona humana en un mundo cerrado a sí mismo, donde el aborto a petición, la promiscuidad sexual y las visiones distorsionadas de la familia se proclaman como derechos humanos o se proponen como ideales para los jóvenes**. Si los derechos se separan de las responsabilidades, las personas se destruyen inevitablemente unas a otras, así como la voluntad humana que desafía la Voluntad Divina, y lleva a la persona humana a la auto–destrucción" (350).

Los obispos católicos norteamericanos aprobaron por unanimidad un documento donde sostienen que "el enfoque del gobierno de los Estados Unidos tiende también a centrarse demasiado a menudo en la población con detrimento del desarrollo... Más que centrarse simplemente en lo que las naciones pobres deben hacer, quizás nuestra nación debería volver a examinar sus responsabilidades en los campos de la asistencia, del intercambio y del desarrollo... en un cambio decisivo de documentos anteriores de la ONU, el Proyecto del Plan de Acción intenta volver a definir la familia. Hace caso omiso, prácticamente, del matrimonio... El Plan también considera todo comportamiento sexual como aceptable, aún entre adolescentes no casados. Insta al uso de anticonceptivos, aconseja el aborto para menores no casados, sin necesidad de que lo sepan o lo apoyen sus padres, y prevé la mayor difusión posible de pre-

350. Boletín de AICA del 22.6.94.

servativos. Ofrecer a los jóvenes una invitación a la licencia sexual con los preservativos y las píldoras, sólo promueve un falso sentido de seguridad física, emotiva y espiritual... El Proyecto hace caso omiso del hecho de que el aborto quita la vida al niño antes de nacer. **Como representantes religiosos y ciudadanos estadounidenses, nos sentimos ultrajados porque nuestro gobierno es pionero en fomentar la aceptación global del aborto**" (351).

El 18 de junio de 1994, en Santo Domingo, el plenario de Presidentes de las Conferencias Episcopales de Latinoamérica y el Caribe, emitió el mensaje titulado "Familia, Vida y Solidaridad", donde recuerda la doctrina católica respecto del matrimonio, la libertad, el amor, el bien de la vida, la paternidad y maternidad responsables y la sexualidad. Afirma con audacia que "la conducta sexual debe regirse por las leyes que Dios inscribió en la naturaleza y en el corazón del hombre. Los métodos naturales de regulación de la natalidad demuestran cada vez más su seriedad científica y su eficacia, frente a los métodos artificiales. Estos últimos son presentados muchas veces como 'modernos', pero han sido superados en 'modernidad' por los métodos naturales, que sí van de acuerdo con la ecología humana, pues no violentan ni deterioran la naturaleza de la persona" (352). "El aborto no podrá ser nunca un medio lícito de regulación de la natalidad, pues atenta contra el derecho del niño que vive y espera nacer. Por otra parte, la esterilización atenta contra el derecho **y el deber** de conservar la integridad física de la madre o del padre, al quitarles la capacidad de transmitir la vida" (353).

Luego de hablar del mito de la superpoblación, sostiene que "A partir de esos mitos se establece por parte de los países industrializados y de los organismos internacionales, que si no hay control poblacional, no habrá ayuda económica ni técnica, en consecuencia, no habrá desarrollo y continuará creciendo la miseria. **A estas campañas se asocian numerosas organizaciones no gubernamentales (ONGS), las cuales, siguiendo el estilo de algunos**

---

351. Boletín de AICA del 29.6.94.
352. "Familia, Vida y Solidaridad", Plenario de Presidentes de las Conferencias Episcopales de Latinoamérica y el Caribe, del 18.6.94, n° 12.
353. "Familia, Vida y Solidaridad", n° 13.

gobiernos de países desarrollados, están más dispuestas a aportar fondos para programas de control de la natalidad que para auténticos planes de desarrollo. Se sigue prefiriendo disminuir el número de invitados al banquete de la humanidad más bien que multiplicar el pan. Toda esta difusión sistematizada tiene un carácter colonialista, del que no se libra el mismo documento preparatorio. Nuestro continente sufre a causa del imperialismo anticonceptivo, que consiste en imponer a pueblos y culturas toda forma de contracepción, esterilización y aborto, que se considera efectiva, sin respeto a las tradiciones religiosas, étnicas y familiares de un pueblo o cultura" (354).

El Pontificio Consejo para la Familia publicó el libro "Evoluciones demográficas: dimensiones éticas y pastorales". "El libro afirma que las naciones industrializadas se resisten a adoptar los métodos naturales de planificación familiar porque éstos ofrecen la liberación 'de una de las formas más insidiosas de dominación política: el colonialismo biológico en la procreación" (355). "En cuanto a 'los métodos de control de la población', el texto afirma: 'Que existe una vasta red internacional de organizaciones bien financiadas que apuntan a la reducción de la población, es un hecho conocido (...). Estas organizaciones preconizan públicamente las políticas antinatalistas'. Diseñan métodos de estas 'campañas sistemáticas contra la natalidad': programas de educación sexual antinatalista para los jóvenes, anticonceptivos hormonales, la esterilización, el aborto y el infanticidio, que afectan principalmente a los pobres y a las naciones en vías de desarrollo" (356).

También hubo importantes críticas a la posición de los EE.UU. en el propio seno del Congreso norteamericano. Más de 70 miembros de la Cámara de Representantes publicaron, el 18.7.94, una carta dirigida a los Jefes de Estado de los casi 100 países cuya legislación prohibe el aborto. Allí afirmaban "Creemos firmemente que los niños –nacidos o por nacer– valen muchísimo y que el gobierno tiene el altísimo deber moral de proteger de todo daño a niños indefensos. Nos vienen a la memoria estas magníficas palabras

354. " " " , n° 16.
355. Diario La Voz del Interior del 8.7.94.
356. Boletín de AICA del 13.7.94.

que forman parte de la Declaración de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (1959), reiteradas recientemente en la Convención de los Derechos del Niño, las cuales nosotros categóricamente respaldamos: 'El niño, por razón de su inmadurez física y mental, necesita de especial salvaguardia y cuidado, incluyendo una apropiada protección legal, tanto **antes** como después del nacimiento'".

d.7. En cuanto a la posición argentina en la Conferencia de Población, como era de esperar, mantuvo la línea de valiente e inclaudicable defensa integral de la vida humana y su dignidad, expresada en inequívocamente en las conferencias de Bucarest (1.974), ciudad de México (1.984) y Río de Janeiro (1.992). Las cartas del Secretario de Culto de la Nación, Dr. Centeno a Mons. Jean Louis Tauran, fechada el 28.3.94, y del Presidente Menem a Juan Pablo II, del 26.4.94 –ésta última en respuesta a la carta del Papa a los jefes de Estado de todos los países–, lo habían anticipado.

d.8. El 5 de septiembre de 1.994 comenzó, con poca expectativa periodística, la Conferencia sobre Población y Desarrollo. Las posiciones extremas que representaron en la Reunión Preparatoria de Nueva York, los EE.UU., por un lado, y la Santa Sede y Argentina por el otro, intentaron ser conciliados por las propuestas de modificaciones a los párrafos cuestionados, que llevó la Unión Europea, entre las que se destacó la oposición a considerar el aborto como un medio de control natal. Sin embargo, el documento europeo era también inaceptable para Latinoamérica y los países musulmanes –quienes se habían ya abroquelado en la defensa del matrimonio heterosexual, y la oposición a las relaciones extraconyugales y el aborto (357)–. Por tal motivo reinaron la preocupación y el pesimismo entre los organizadores de la Conferencia. Sus temores fueron confirmados por los hechos. Todos los temas habilitados para la discusión fueron cuestionados con habilidad y energía.

Entre los delegados argentinos se destacaron por su pericia y constancia, el Secretario de Población, Prof. Aldo Carreras, quien como jefe de la delegación oficial, llevó el peso de la responsabilidad

357. Diarios La Nación y La Voz del Interior y Semanario *Europe Today*, todos del 30.8.94.

en el manejo de la misma, los funcionarios de Cancillería Silvia Raiola, Eduardo Airaldi, Eduardo Berti, Alberto Balboa y Pablo Cavaeri, y los enviados de Presidencia de la Nación, Ing. Ricardo de la Torre y de la Procuración del Tesoro, Dr. Luis Vedoya. Los Estados Unidos y los burócratas del FNUAP presionaron a las delegaciones de los distintos países, a través de los miembros de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas de cada país, además respecto de Argentina, lo hizo el segundo jefe de la delegación norteamericana Timoty Wirth, con muy poca fortuna, por cierto... Fue lamentable el papel del senador nacional –por el Movimiento Popular Neuquino– y médico, Jorge Solana –miembro del GPI y Presidente de la Comisión de Población del Senado–, quien suscribió el Mensaje de la Unión Interpalamentaria a la Conferencia de El Cairo, que entre otros puntos recomendaba que la planificación familiar y la educación sexual integren los servicios básicos de sanidad, los que deberían incluir el aborto considerado como un acto médico (358). También fue lamentable el papel de Mabel Bianco –activa feminista, mujer del ex ministro de Salud Aldo Neri, titular de FEIM y el Grupo Mujer y Sida, y miembro del Consejo Directivo de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe; por este último cargo asistió para hacer *lobby* a la Conferencia de Pekín–, quien dirigió el grupo argentino de ongs, casi unánimemente alineado con la postura norteamericana.

d.8.1. Latinoamérica llevó a la Conferencia una postura continental, plasmada en el Proyecto de Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), organismos dependientes de Naciones Unidas, pero compuestos, en general, por funcionarios de nuestro continente. Dicho trabajo fue aprobado en el XXV Período de Sesiones, del 20 al 27 de abril de 1.994 en Cartagena de Indias. El capítulo III, C está dedicado a "salud, derechos reproductivos, planificación familiar y bienestar

358. Mensaje de la Unión Interparlamentaria a la Conferencia de El Cairo, pág. 5 del texto en francés.

de la familia", donde menciona como objetivo específico "reducir la incidencia del aborto y sus complicaciones" (359). Esa es la única mención al aborto en todo el documento. Sin embargo, el texto está plagado de recomendaciones para aumentar los servicios de planificación familiar y la "educación sexual", entendida como marketing de contraceptivos. Esto se explica porque el documento es una suerte de transacción entre los países caribeños, cuya política exterior está sometida a los dictados del gobierno norteamericano, y los países latinoamericanos, algunos de los cuales, como Brasil y México, también han perdido su independencia en la materia, y la gran mayoría, que, encabezados por la República Argentina, mantuvieron su tradicional postura en materia demográfica.

Dicha posición puede sintetizarse en algunas de las frases del discurso, leído por el Canciller Guido Di Tella, en la jornada inaugural. Sostuvo el gobierno nacional que "la persona, el respeto por la vida y la dignidad humana deben ser el objetivo de cualquier iniciativa en materia de población y desarrollo"; "la Argentina ha mantenido respecto del control de la natalidad una posición consecuente a lo largo de los años en los foros de Naciones Unidas así como en su tradición jurídica en el orden interno. La misma puede sintetizarse en el irrenunciable derecho a la vida, en su carácter universal y privilegiado por sobre todo otro derecho individual. Esta universalidad es el fundamento mismo del accionar de las Naciones Unidas que otorga sustrato ético a las decisiones de sus diversos órganos". Asimismo, nuestras políticas de población "parten del principio de que la vida humana existe desde el momento de la concepción hasta la muerte natural, excluyendo cualquier práctica que resulte un atentado contra dicha existencia, por ejemplo el aborto, la manipulación genética y la eutanasia". Sostuvo que la familia está "organizada a partir de la unión estable de varón y mujer" y que los cónyuges son los únicos que pueden decidir sobre el "número y espaciamiento de los hijos"; y, por ende, "la práctica del aborto compromete y vulnera una vida humana plena de dignidad y derechos, distintos de la vida de la madre"; también afirmó que "la aceptación del aborto o la esterilización como métodos de con-

359. Punto 66, xii, pág. 33 del documento.

trol poblacional para aquellos sectores privados de todo bienestar material abre la puerta para otro tipo de causalidades como pueden ser la selección del sexo, la presunción o constatación de discapacidades y otros" (360).

En la práctica, Latinoamérica casi en bloque (excepto Brasil, México y Colombia), defendió la vida desde la concepción hasta la muerte natural de todo ser humano –oponiéndose en consecuencia al aborto, la manipulación genética y la eutanasia–, y la familia basada en el matrimonio heterosexual, monogámico y con tendencia a perdurar; se rechaza el control natal, porque los cónyuges son los únicos legitimados para determinar el número y espaciamiento de los hijos. En materia de contracepción y educación sexual la posición latinoamericana no fue tan positiva ni tal clara; de todas maneras se rechazó el acceso de menores a sistemas de planificación familiar o a cursos de educación sexual sin el consentimiento de sus padres. La posición de los países islámicos, encabezados brillantemente por el representante iraní, fue prácticamente idéntica a la nuestra. Algunos países africanos –especialmente Kenia–, tuvieron una postura similar, al igual que dos pequeños países europeos: la Isla de Malta y la Santa Sede. La católica Irlanda defeccionó, y el gobierno de Berlusconi que pretendía ganarse al catolicismo italiano –muy fuerte en su partido Forza Italia, y más aún en la Alianza Nacional–, no fue capaz de soportar las presiones de la Liga del Norte y los socios de la Unión Europea, por lo cual pese al discurso conciliador de su Ministro de la Familia, votaron siempre detrás de la Unión Europea.

En la Conferencia de El Cairo hubo tres naciones destacadas: la Santa Sede, que con sólo 17 miembros acreditados, representó la reserva moral y, por ende, la esperanza de la humanidad; la República Argentina, que encabezó el grupo latinoamericano; y la República Islámica de Irán, acaudillando a los países musulmanes. Estados Unidos –representado por su Vicepresidente y asesorado

360. Intervención del Ing. Guido Di Tella el 5.9.94. Nuestro Canciller leyó el discurso con tal desgana que los delegados de varios países se acercaron para preguntar si Argentina había cambiado de parecer...

en la delegación oficial por una veintena de ongs pertenecientes a la "multinacional de la muerte"– y los funcionarios de la ONU, en su afán por lograr un consenso, fueron cediendo terreno paulatinamente, en todos los puntos en discusión y terminaron aceptando muchas propuestas de los países que defendieron la vida y la dignidad humanas. Argentina nuevamente cumplió con un papel fundamental en el concierto de las Naciones.

d.8.2. La Conferencia comenzó el 5 de septiembre de 1.994, a las 9,30 hs. de El Cairo, en forma de sesiones plenarias, con los discursos protocolares de Nafis Sadik, su Secretaria General, Boutros–Ghali, Secretario General de la ONU, Hosni Mubarak, Presidente de Egipto, Gro Brundtland, Primer Ministro de Noruega –que quiso remedar la posición de la Unión Europea, con un discurso abortista tan torpe, que al día siguiente tuvo que disculparse públicamente–, el Vicepresidente Gore de los EE.UU., quien intentó convencer al periodismo que el documento no era abortista, porque se propugnaba que fuera "seguro, legal y poco frecuente" –en la infeliz frase de Clinton, como si convirtiéramos al robo o al homicidio en seguro y legal para el delincuente y pretendiéramos que fuera poco frecuente... (sic)...–. Luego siguieron los representantes de Pakistán, Swazilandia, Bangladesh, China, Japón, Islas Marshall, Hungría, Rumania, Macedonia, Alemania, México, Kenya, Argentina, FMI, Tuvalu, Chile y España.

El Presidente de la OMS desconcertó en partes de su discurso, con afirmaciones como éstas: "Debemos abandonar toda actitud alarmista ante los cambios demográficos como si la gente, es decir, los demás, sólo pudieran representar una amenaza para nosotros. La gente representa oportunidades y recursos para el futuro, a condición de que se le brinde la posibilidad de aprovechar todo su potencial... La mejor manera de asegurar la eficacia y viabilidad de las políticas encaminadas a afrontar esos desafíos consistirá en adaptarlas a las necesidades de la población y a sus expectativas en lo que atañe a su vida, a sus relaciones y a la calidad de vida que desean para sus hijos. Dicho de otro modo, las políticas demográficas deberán ser elaboradas, aceptadas, deseadas y aplicadas por la propia población... La OMS desea reafirmar que no puede

promoverse el aborto como método anticonceptivo" (361). Sin embargo, el resto del discurso demostró que tales frases fueron solamente un intento conciliador, ya que detalló diversos planes de la OMS en torno a la salud reproductiva, maternidad sin riesgos, planificación familiar, etc.

Además de las Sesiones Plenarias, estaba previsto el trabajo de una Comisión Principal, en la que participaron delegados de todos los países acreditados –la Argentina tuvo 4 asientos reservados en la misma, pero ante las ausencias de algunos miembros de otras delegaciones, siempre fueron más de ese número los connacionales presentes–. Su función era la de lograr el consenso respecto de la redacción de los párrafos entre corchetes. El sistema de consenso implica que cualquiera hace una propuesta y, si hay silencio de los presentes, se considera aprobada por consenso la misma; es decir que el silencio se considera voto positivo, al revés que en cualquier sistema jurídico razonable. Como los capítulos 7 y 8 crearon tan profundas divisiones en esta Comisión Principal, Fred Sai –presidente de la IPPF–, resolvió la creación de dos Comisiones ad hoc. La del capítulo 8, presidida por él mismo y la del capítulo 7 por el colombiano Hernando Clavijo –también activo miembro de la IPPF–. Sugestivamente la República Argentina no fue designada para participar en ninguna de ambas Comisiones ad hoc, debiendo contentarse con apoyar la tarea desarrollada en ellas desde afuera.

A las 16 hs. comenzó el trabajo de la Comisión Principal, presidida por el Sr. Fred Sai. Dicha Comisión debía tratar los párrafos entre corchetes –es decir aquellos sobre los que no hubo consenso en la Reunión Preparatoria de Nueva York–. En toda la tarde, ni siquiera pudieron acordar las modificaciones al preámbulo y el capítulo II. Mientras tanto, en el plenario seguían las exposiciones de distintas naciones y organismos de la ONU; curiosamente se cerró el plenario, con el discurso de Halfdan Mahler, como Secretario General de la Federación Internacional de Paternidad Planificada (IPPF) –recuerdo que a la vez ostentó el cargo de Secretario General de la Conferencia de El Cairo–. De este modo, a la IPPF se le otorgó

361. Declaración del Dr. Hiroshi Nakajima, recientemente nombrado titular de la OMS.

una suerte de rango estatal, lo cual demuestra el contubernio entre la misma y las Agencias de N.U.

d.8.3. El 6 de septiembre fue un día decisivo. Mientras proseguían los discursos oficiales en el plenario, comenzaron a sesionar las Comisiones ad hoc de los capítulos más conflictivos: el 8 (Salud, morbilidad y mortalidad) y el 7 (Derechos reproductivos, "salud sexual y reproductiva" y planificación familiar). Se inició la discusión del punto 8.25, referido al aborto, y no alcanzó el día para lograr nada parecido al consenso. En ese instante, la Comisión se dividió en forma espontánea, tomando asiento en dos bloques claramente diferenciados: los que defendían la vida humana y quienes se sometían a la postura oficial de atentar contra los seres humanos más débiles, inocentes e indefensos, los ya concebidos pero aún no nacidos. La Santa Sede, Argentina, Honduras, El Salvador, Nicaragua y la República Dominicana tuvieron una posición irreductible.

Tampoco hubo avances en la discusión del capítulo VII del borrador. Debo aclarar que el texto sobre el que se trabajó es el inglés. La principal discusión surgió en torno del término "fertility regulation", que abunda en dicho capítulo. En castellano se lo traduce inocentemente por "regulación de la fertilidad", frase que carece de connotaciones. Sin embargo, un texto de la OMS incluye entre los medios de "fertility regulation" a la "planificación familiar, **el aborto**, elevar la edad mínima para contraer matrimonio y la lactancia" (362). Por tanto, el término "fertility regulation" tiene, en el lenguaje de la ONU, un significado abortista, lo que motivó el rechazo por parte de numerosas naciones. Al final, el consenso se logró –recién el 12.9.94–, sustituyendo "fertility regulation" por "regulation of fertility", que si bien en castellano se traducen de modo idéntico, en el lenguaje oficial uno incluye al aborto y el otro texto lo rechaza explícitamente. Este punto demuestra el pro-

362. Fax enviado por el Dr. Tomris Türmen, Director de la División Salud Familiar de la OMS, el 13.4.94, a Andrew J. Joseph, Director de la OMS ante las N.U., asistente al III Comité Preparatorio de Nueva York.

fesionalismo de las delegaciones, que encabezaron el movimiento en defensa de la vida humana.

Otro término conflictivo fue "reproductive health" o salud reproductiva, definida por la OMS, además de los aspectos sanitarios, como la posibilidad de cada individuo de usar satisfactoriamente el sexo y gozar de él, de manera totalmente irresponsable, e incluye el "derecho al acceso" a todo servicio o método que prevenga o solucione cualquier problema de salud reproductiva, como podría considerarse a un "embarazo no planificado" (363). En el texto final aprobado, el término se acotó aclarando expresamente que la salud reproductiva incluía el acceso a métodos para la "regulation of fertiliry, que no vayan contra la ley" (parágrafo 7.1), lo cual excluye al aborto.

Paralelamente, en el plenario las cosas no iban mejor. El discurso del entonces Mons. Renato Martino, en representación de la Santa Sede, con un brillante alegato en defensa de la vida humana, sus derechos y dignidad. Dijo, entre otras cosas: "La Santa Sede rechaza firmemente cualquier intento de debilitar a la familia o de proponer una redefinición radical de su estructura, como la de asignar el estatuto de la familia a otras formas de estilos de vida... La transmisión responsable de la vida y el afecto de los padres han de ir juntos. La Santa Sede no puede ratificar métodos de planificación familiar que separen fundamentalmente esas dos dimensiones esenciales de la sexualidad humana... Esta preocupación se refiere especialmente a los programas de esterilización, método de planificación familiar que normalmente es irreversible... y que es el método de planificación familiar más expuesto a abusos, en el terreno de los derechos humanos, especialmente cuando se promueve entre los pobres y los analfabetos... El concepto del 'derecho al aborto' sería una total innovación en la comunidad internacional y sería contrario a las posiciones constitucional y legislativa de muchos Estados, como también ajeno a las sensibilidades de un vasto número de personas, tanto creyentes como no creyentes". Tales palabras resultaron insoportables para los burócratas de la IPPF; el Card. Martino fue abucheado por parte de los asistentes

---

363. Nota de la OMS a sus delegados al III Comité Preparatorio de Nueva York.

–lo cual no tiene antecedentes en ningún foro internacional de la historia mundial–, lo que motivó una enérgica reprimenda del Prof. Aldo Carreras, que hizo cesar definitivamente esas manifestaciones destempladas de disenso, con la exposición de la posición de una nación soberana. Los ánimos estaban lo suficientemente caldeados, como para que los organizadores temieran una ruptura abrupta de las negociaciones y, por ende, que se votara el texto propuesto por mayoría, con rechazos totales de varios países. Este temor de no alcanzar el consenso, hizo que la delegación norteamericana, a partir de ese día, suavizara ostensiblemente sus posturas, cediendo paulatinamente más terreno.

También leyeron sus discursos ese día ante el plenario, los representantes de Population Action International (ex Comité de Crisis de Población), el Consejo de Población y el Centro de Actividades para el Desarrollo y la Población, todos con rango de cuasi–naciones (sic). El presidente del grupo del Banco Mundial, fue explícito al afirmar "dicho crudamente: si no resolvemos el problema del rápido crecimiento demográfico, no reduciremos la pobreza y el desarrollo no será sostenible... El apoyo del Banco Mundial a la reducción de la pobreza se basa en las mismas inversiones necesarias para una estrategia amplia de reducción de la fecundidad... En los cinco últimos años, el Banco se ha convertido también en una de las mayores fuentes de financiamiento de los servicios de planificación familiar y salud reproductiva. El año pasado se destinaron a ese fin casi u$s 200 millones y se prevé un crecimiento del 50% en los tres próximos años" (364).

d.8.4. El 7 de septiembre, la Comisión continúo la discusión en torno al punto 8.25, que volvió a fracasar tanto por la mañana cuanto por la tarde, por la férrea oposición a las referencias al "aborto riesgoso" y "aborto legal", desplegada por los delegados de Eslovaquia, Malta, El Salvador, Afganistán, Tanzania, Indonesia, Guam, Honduras, Ecuador, la Santa Sede y Argentina. Se comenzaron a tratar las modificaciones a los capítulos 9 (donde nuestra delegación sostuvo el principio de no intervención extranjera en

364. Discurso oficial de Lewis T. Preston, págs. 13, 15 y 16.

los asuntos interiores de los países, con relación a temas de distribución de la población y migraciones internas), 10 (migraciones internacionales), 11 (educación en población y desarrollo), y 13 (actividades nacionales). Las diferencias en torno al punto 8.25 son tan profundas, que el presidente de la IPPF y a la vez, presidente de la Comisión redactora, designa *manu militari* un grupo de trabajo para intentar consensuar un texto referido al mismo, aún previendo que de no haber acuerdo, las naciones podrían efectuar reservas al párrafo definitivo. Integraron dicho grupo representantes de Irán, Egipto, EE.UU., Noruega, Indonesia, la Unión Europea, la Federación Rusa, Barbados, Sudáfrica, Nicaragua, Trinidad Tobago, El Salvador, Benín y Malta. Para presionar en favor de los textos promotores del aborto, se hizo participar a diversas ongs, en tareas de *lobby* frente a los delegados de las naciones defensoras del derecho a la vida humana desde la concepción; pero fue inútil, porque no hubo cambios de posición.

d.8.5. El día 8 de septiembre se continúan discutiendo las divergencias en los capítulos 13 (actividades nacionales, pero se ingresa en el punto c, que es la financiación de los planes de acción, que presenta serias dificultades, puesto que nadie quiere hacerse cargo de los sobrecostos), 14 (cooperación internacional, relacionado en los aspectos financieros con el capítulo anterior, por lo que se opta por zanjar la cuestión, estableciendo que los aportes de los países donantes y de los países en desarrollo serán "en el orden de", sin establecer una cifra concreta), 16 (actividades complementarias posteriores a la Conferencia), 3 (relaciones entre población, crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible), 4 (igualdad y equidad entre los sexos y habilitación de la mujer), 5 (composición, estructura y roles en la familia; aquí Irán propone que se sustituya el párrafo que sostiene que hay "diversos conceptos de familia" por uno que diga que hay "diversas formas de familia", salvando así el concepto único de matrimonio heterosexual; sugerencia que en definitiva es aceptada), 6 (crecimiento y estructura de la población), 12 (tecnología, investigación y desarrollo), 15 (participación del sector no gubernamental, donde se objetan las menciones a la planificación familiar y salud reproductiva, al considerarlas como derechos humanos). A las 18 hs. se entrega el texto en inglés del nue-

vo borrador del parágrafo 8.25, anunciando que para el día siguiente estará traducido a los otros idiomas oficiales de la Conferencia. Se anuncia la culminación de la redacción de los capítulos 9, 11 y 16, obviamente sujeto a la aprobación por el plenario.

d.8.6. El 9 de septiembre, el Comité para las reformas comienza a trabajar sobre el capítulo 7, en los parágrafos 7.2, "derechos sexuales y reproductivos", donde muchos países solicitan que se aclaren las ambigüedades del texto, entre ellos: Chad, Gambia, Liberia, Benín, Libia, Argelia, la Santa Sede, Honduras, Nigeria, Camerún, Perú, República Dominicana, Ecuador, Malta, Irán, Argentina, Indonesia, Uganda y Costa Rica. Tampoco hubo consenso en la redacción del parágrafo 7.3, referido a la "regulación de la fertilidad" y 7.4, con menciones al aborto, y del parágrafo 8.25, que es aprobado por mayoría, pero varios países (la Santa Sede, Argentina, Perú, Malta y la República Dominicana) reservan su aprobación a las resultas de los textos definitivos de los capítulos 7 y 8; los países centroamericanos hacen reserva de votar el texto cuando se conozcan las traducciones al castellano de dicho parágrafo, pues las mismas habían sido adulteradas por los organizadores de la Conferencia.

d.8.7. El día 10 de septiembre la Comisión avanza en la redacción de las modificaciones a los parágrafos 3.16, 3.19, 3.21, 3.22, 4.9, 4.17, 4.21, 4.29, 5.1, 5.5, 6.27, 8.24, 10.7, 14.3. Luego se avoca a estudiar las reformas al Preámbulo (capítulo primero), y continuar con los capítulos 8 (salud, morbilidad y mortalidad) y 12 (tecnología, investigación y desarrollo). En el plenario siguen exponiendo diversos países y organizaciones como UNFPA, Fundación Pathfinder, la Unión Interparlamentaria, la Asociación de Planificación Familiar de la India (filial de la IPPF), etc.

d.8.8. El domingo 11 de septiembre se tomó como día de descanso y el día siguiente fue el último de trabajo, ya que el 13.9.94 se dedicó a las aprobaciones de los textos y las ceremonias protocolares de conclusión de la Conferencia. El último día de labores se dedicó a zanjar las diferencias en los capítulos 7 (derechos reproductivos y salud reproductiva), que concluyeron con un texto no consensuado,

y del que Argentina, la Santa Sede, Malta y Nicaragua comunicaron su intención de incluir reservas al mismo, al votarloz en el plenario. Con relación al capítulo 13, la Santa Sede objetó que se promoviera "la expansión de la distribución de preservativos", como medio de lucha contra el sida; tal objeción no fue aceptada, aunque el texto sufrió una ligera modificación. También se trataron los últimos diferendos con relación a los capítulos 10 (migración internacional), 2 (principios), 1 (preámbulo), 5 (la familia, sus roles, derechos, composición y estructura. En este capítulo, la intervención de la Santa Sede, Argentina y los países musulmanes fue decisivo para mantener un concepto único de familia, exteriorizado en el parágrafo 5.2: "la familia es **la** unidad básica..."), 14 (cooperación internacional) y 15 (participación del sector no gubernamental) (365).

d.8.9. El 13 de septiembre se vota el documento por los 182 países asistentes, y se producen dos cuestiones sorprendentes: a) es la primera vez que la Santa Sede da un consenso parcial a documentos surgidos de este tipo de Conferencias. En concreto la Santa Sede aprueba los capítulos 1 al 6, y 9 al 11, alabando un mayor respeto a **la** familia y a las creencias religiosas, que pudieron apreciarse durante el desarrollo de la Conferencia. El jefe de la delegación vaticana, Mons. Renato Martino expresó que "nada de lo que ha hecho la Santa Sede en este proceso de consenso debería ser entendido o interpretado como una suscripción de conceptos que no puede apoyar por razones morales. Especialmente no debe entenderse como que la Santa Sede respalda el aborto o que ha cambiado en algún aspecto su posición moral con respecto al aborto, los anticonceptivos, la esterilización o sobre el uso de condones en los programas de prevención del HIV o el SIDA" (366). Esto desmintió las predicciones del vicepresidente norteamericano, que, para presionar a la aceptación del documento preparatorio sin enmiendas, había

365. El relato de lo sucedido cada día, está tomado del diario oficial de la Conferencia de El Cairo, denominado "Earth Negotiations Bulletin", volúmen 6, nº 31 al 38, publicado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sustentable.

366. Diario La Nación, del 14.9.94.

manifestado que el Vaticano jamás suscribiría ningún texto salido de esa reunión. Guatemala se unió a la Santa Sede al dar consenso solamente a algunos de los capítulos del documento; y b) también resultó sorpresivo que muchos países (17 en concreto), hicieran formales reservas sobre el texto aprobado: Irán, Libia, Zimbabwe, Yemen, Argelia, Afganistán, Djibuti, Zambia, El Salvador y la República Dominicana objetaron que la contracepción se hiciera llegar a los individuos, pues acertadamente consideran que las relaciones sexuales no deben darse fuera del matrimonio y, por ende, sostuvieron que la distribución de contraceptivos a individuos no casados supone el fomento de la inmoralidad sexual.

Nueve países latinoamericanos: Argentina, Perú, Ecuador, República Dominicana, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y Paraguay, compartieron las reservas efectuadas por nuestro país, a saber: "Capítulo 2: Principios. Principio 1: La República Argentina acepta el principio 1, teniendo en cuenta que la vida existe desde el momento de la concepción y desde ese momento la persona, en su dimensión única e irrepetible, goza del derecho a la vida, siendo éste fundante de todos los otros derechos individuales".

"Capítulo 5: La familia, sus funciones, derechos, composición y estructura. Párrafo 5.1: La República Argentina acepta el párrafo 5.1 teniendo en cuenta que si bien la familia puede tener distintas formas, en ningún caso puede alterar su origen y fundamento, que es la unión entre varón y mujer de la cual se derivan los hijos".

"Capítulo 7: Derechos reproductivos, salud reproductiva y planificación familiar. Párrafo 7.1: La República Argentina no puede admitir que en el concepto de 'salud reproductiva' se incluya el aborto ni como un servicio ni como un método de regulación de la fecundidad. La presente reserva, fundada en el carácter universal del derecho a la vida, se extiende a todas las menciones que recojan ese sentido".

d.9. El balance de la Conferencia de El Cairo puede hacerse a partir de la comparación entre los textos del parágrafo 8.25 –el más conflictivo, porque se refiere al aborto–, antes y después de la Conferencia. El borrador previo decía:

"Se insta a todos los gobiernos y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes a ocuparse de manera franca y directa del aborto en malas condiciones como un importante problema de salud pública. Habría que hacer todo lo posible por obtener información objetiva y fiable sobre las políticas de cada país en relación con los abortos, y sobre la incidencia y las consecuencias de éstos. Deberían impedirse los embarazos no deseados mediante educación sanitaria sexual y servicios ampliados y mejorados de planificación de la familia, incluidos los servicios de asesoramiento para reducir la tasa de abortos. Se insta a los gobiernos a evaluar y revisar las leyes y políticas sobre el aborto para que éstas tengan en cuenta los compromisos asumidos en relación con la salud y el bienestar de las mujeres en conformidad con las situaciones locales, en lugar de recurrir a códigos penales y medidas punitivas. Si bien el objetivo principal de la política oficial es impedir embarazos no deseados y reducir la tasa de abortos, las mujeres deberían tener acceso fácil a servicios de atención sanitaria de buena calidad que incluyesen información fiable, asesoramiento y cuidado médico que les permitiesen terminar el embarazo en los casos en que esté permitido por la ley, si así lo deciden, y que incluyan el tratamiento de complicaciones y secuelas de abortos realizados en malas condiciones. Se deberían ofrecer con prontitud servicios de planificación de la familia, educación y asesoramiento postaborto, a fin de impedir la repetición de los abortos".

El texto finalmente aprobado dice: "En ningún caso se debe promover el aborto como método de planificación familiar. Se insta a todos los gobiernos y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes a fortalecer su compromiso con la salud de la mujer, a ocuparse del impacto que sobre la misma tienen los abortos realizados en malas condiciones, que constituyen un importante problema de salud pública, así como a reducir el recurso al aborto a través de más y mejores servicios de planificación familiar. Las mujeres con embarazos no deseados deben tener fácil acceso a información fiable y asesoramiento humanitario. Se debe dar siempre máxima prioridad a la prevención de los embarazos no deseados y hacer todo lo posible por eliminar la necesidad del aborto. Sólo a través del proceso legislativo nacional se pueden introducir

en el sistema de salud, medidas o cambios relacionados con el aborto, en el ámbito nacional o local. En los casos en que el aborto no es contrario a la ley, debe realizarse en condiciones adecuadas. En todos los casos, las mujeres deberían tener acceso a servicios de calidad para el tratamiento de las complicaciones derivadas del aborto. Deberían proporcionarse sin demora servicios post–aborto en materia de asesoramiento, educación y planificación familiar, que ayuden asimismo a evitar la repetición del aborto. NOTA: El aborto en malas condiciones se define como el procedimiento por el que se interrumpe un embarazo no deseado, ya sea realizado por personas que carecen de la competencia necesaria o en un medio que no reúne los requisitos médicos indispensables o ambas cosas a la vez".

La diferencia entre ambos textos es evidente: mientras el primero era un intento de legalizar el aborto a petición a nivel mundial, la redacción definitiva establece que no puede utilizarse como medio de control natal y, además, reivindica las soberanías nacionales respecto del tratamiento legal del asesinato de los no nacidos, sin perjuicio de prestar atención médica post–aborto.

Los organizadores de la Conferencia de El Cairo se habían propuesto, para todo el Mundo: a) imponer la visión de que habría pluralidad de familias, con idéntico valor social y jurídico, entre las que incluirían las uniones homosexuales; b) legalizar el aborto libre y gratuito como atención primaria de salud; c) universalizar las clínicas de contracepción, pagadas por el Estado y como formando parte de los sistemas primarios de salud; d) imponer la educación sexual y el reparto de contraceptivos a los adolescentes, sin necesidad de permiso ni consentimiento de sus padres. Fracasaron en todos sus principales objetivos. De todos modos es necesario aclarar que los textos aprobados definitivamente son ambiguos, pues se trató de consensuar una redacción que fuera aceptada por los representantes de 182 países, con religiones, culturas, intereses políticos y económicos muy divergentes. Por ello no extrañó que los personeros de la "multinacional de la muerte" –luego de absorbida la "depresión" causada por el documento final–, manifestaron que lograron algunos de sus objetivos. Sin embargo, la prueba más patente de su fracaso, es que la prensa mundial le dedicó poco espacio a la Conferencia,

durante su desarrollo –si se exceptúan las diatribas a la Santa Sede–, y la silenció completamente luego de su culminación...

e. El Cairo + 5: Supuestamente, con el fin de "examinar y avalar el Plan de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo (1994), fue convocada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, siguiendo las recomendaciones del Consejo Económico Social (ECOSOC)". La recomendación del ECOSOC, dice que hace falta, "reafirmar la necesidad de que se siga insistiendo en la ejecución del Progama de Acción (de El Cairo), y que los gobiernos renueven su compromiso de alcanzar las metas y los objetivos de ese Programa". La convocatoria de la Asamblea General aclara que "ésta no tendrá por objeto renegociar los acuerdos contenidos en el Programa de Acción". Sin embargo, ello no fue así. En efecto, en el documento preparatorio, preparado por los burócratas del FNUAP, y en todas las reuniones preparatorias a "El Cairo + 5", se buscó la redacción de un documento, que incluyera la aprobación de cuestiones que habían sido expresamente rechazadas en la Conferencia de El Cairo.

e.1. El borrador del documento final, que se discutió por última vez en Nueva York, entre el 24 y 29 de junio de 1.999 incluía términos como "salud sexual y reproductiva", "derechos sexuales y reproductivos", "equidad y perspectiva de género", "empoderamiento de la mujer" y "opción sexual", locuciones que habían sido expresamente rechazadas en El Cairo, cinco años antes. Por ejemplo, los siguientes párrafos del borrador se refieren al "género": 9,a; 29,c; los párrafos que siguen, contienen referencias a la "salud sexual y reproductiva": 16,a; 25; 28; 29; 34; 39,a; 39abis; etc.

e.2. La reunión se llevó a cabo entre el 30 de junio y el 2 de julio de 1.999, en Nueva York. Participaron como ongs acreditadas, todas las instituciones que financian el control natal y organismos pseudo-científicos, mencionados en el capítulo VI, apartados f y g del presente libro. Además participaron la IPPF y 40 de sus filiales nacionales, cada una de ellas con un representante. Tambien estuvieron presentes la Asociación Internacional de Mujeres Jueces, AVSC (promotora de la esterilización), "Católicas por el derecho a decidir", el CRLP, FEIM de Argentina, Flora Tristán y Manuela Ramos del Perú, NARAL, el Consejo de Población, etc.

En cuanto al balance del documento final aprobado, se puede decir que se ha modificado el Programa de Acción de El Cairo, pues en El Cairo + 5 se aceptó que "los llamados derechos reproductivos y sexuales de las mujeres y las niñas, que incluyen el 'derecho' al aborto 'seguro y accesible', son derechos humanos. Tambien, siguiendo la línea del Plan de Acción de Pekín el documento niega el derecho de los padres a la educación de sus hijos en materias sexuales y reproductivas, consagrando el derecho a la confidencialidad de los menores que acuden a los servicios de salud reproductiva, que incluyen el aborto. Niega tambien el derecho a la objeción de conciencia de los profesionales de la salud; e incluye en los sericios de planificación familiar la llamada contracepción de emergencia, imponiendo de este modo un nuevo nombre oficial para el aborto químico."

"El plan exige a los padres y educadores de todos los niveles, la educación en la perspectiva de género... La Organización Mundial de la Salud (OMS), la UNICEF, el ONUSIDA, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos (UNCHR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el mismo Fondo de las Naciones Unidas para la Población (FNUAP) se convierten por este documento, no sólo en los impulsores y promotores del plan, sino en vigilantes universales de su cumplimiento" (367).

Veinte naciones hicieron reservas de distinto tipo al documento final. Australia se opuso a la provisión de asistencia o apoyo a los servicios de aborto o a las drogas abortivas. China, Qatar, Kuwait, Sudán, Jordania y Marruecos hicieron reserva de su soberanía, dejando sentado que todo lo aprobado sería aplicado en la medida en que no se opusiera a ella. Guatemala hizo una reserva general sobre todo el documento. Yemen y Emiratos Arabes Unidos reiteraron las reservas planteadas en El Cairo. Malta, Irán, Argentina, Nicaragua, Libia y Marruecos hicieron reservas parciales al documento. La Santa Sede formuló una larga declaración interpretativa que incluía todas las reservas formuladas al documento de 1.994; y su representante el actual Card. Renato Martino recalcó el incumplimiento del compromiso de "no volver a negociar el Programa de

367. Boletín Noticias de la ONU, n° 132, del 5 de julio de 1.999.

Acción de la Conferencia ... lo que sienta un peligroso antecedente para el trabajo de las Naciones Unidas". Esta delegación sufrió el acoso de 127 ongs feministas, que el 2 de julio, pidieron la expulsión de la Santa Sede de la ONU.

f. La Conferencia de Copenhague: Del 6 al 12 de marzo de 1.995, se reunieron en la capital de Dinamarca, los representantes de 134 naciones. Finalmente, catorce naciones objetaron el Plan de Acción.

"En el documento final de la Cumbre de Desarrollo Social, se incluye la salud reproductiva en el compromiso de superar las causas fundamentales de la pobreza y atender a las necesidades básicas de todos. Además, en el contexto del derecho a la salud se destaca 'el derecho a la variedad más amplia de servicios, incluída la salud reproductiva, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo'"... Además, en el Compromiso 37, dice que se debe 'fomentar la cooperación entre las agencias de gobierno, el personal de salud, organizaciones no gubernamentales y las organizaciones femeninas y otras instituciones' para el desarrollo de estrategias nacionales encaminadas a mejorar los servicios de salud reproductiva y 'velar para que las personas que viven en la pobreza tengan pleno acceso (...) a los servicios destinados a la planificación de la familia, la maternidad segura, (...) en consonancia con el Programa de Acción de la ICPD (El Cairo)'" (368).

El documento final aprobado fue observado, antes de su aprobación, por Azerbaiyán, Arabia Saudita, Iraq, Irán, Qatar, Libia, Emiratos Arabes Unidos y la Santa Sede. Luego de aprobado el texto definitivo, los siguientes países hicieron reservas al mismo: República Argentina, Costa Rica, Guatemala, Malta, Omán y Estados Unidos de América. La Argentina hizo las siguientes reservas, respecto de los términos "salud reproductiva" y "formas de familia", a saber: "La República Argentina no puede admitir que en el concepto de salud reproductiva se incluya el aborto ni

368. Sanahuja, Juan Claudio, capítulo "De El Cairo a Beijing pasando por Copenhague", en "La Mujer Hoy – Después de Pekín", AA.VV., JCEdiciones, Rosario, 1.995, págs. 72/3.

como servicio ni como un método de regulación de la fecundidad. La presente reserva, fundada en el carácter universal del derecho a la vida, se extiende a todas las menciones que recojan este sentido. La República Argentina declara que acepta aquellos párrafos que se refieren a formas de familia en el entendimiento de que las acepciones utilizadas no alteren su origen y fundamento que es la unión de varón y mujer de la cual se derivan los hijos".

g. La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín y Pekín + 5: Ambas reuniones serán tratadas in extenso en el capítulo XI de este libro, pues en dicho apartado se trata específicamente la temática de la mujer. Por tanto me remito al mismo.

h. La Conferencia Mundial sobre los Asentamientos Humanos (Habitat II) en Estambul: Del 3 al 14 de junio de 1.996 se realizó esta Conferencia. Durante la primera semana se acordaron los diversos aspectos técnicos relativos a los asentamientos humanos. La segunda semana se trataron todos los temas realmente polémicos, a saber: a) los alcances de la Agenda y la soberanía de los Estados; b) la familia; c) el derecho a la patria potestad; d) la "salud sexual y reproductiva"; e) población; f) desarrollo sustentable; g) discriminación; h) «grupos vulnerables»; i) derecho a la vivienda; j) ideología de «género»; k) derecho de los migrantes a la reunificación de la familia, etc. Para dar una idea de la situación, es preciso recordar que un 20% del documento tenía párrafos entre corchetes, es decir, no habían podido ser consensuados en las Reuniones Preparatorias. El acuerdo definitivo llegó a las 7 de la mañana, del último día de la Conferencia, el 14 de junio. La Conferencia tuvo, nuevamente, tres bloques bien definidos: a) EE.UU., la Unión Europea, los países del Commonwealth y Brasil, con una agenda contraria a la vida, la dignidad humana y la familia, que constituyeron un total de aproximadamente 20 países; b) por el otro, la Santa Sede, los países islámicos y diversos países latinoamericanos. En este grupo se destacaron la Argentina, Guatemala, Malta y Rumania; y c) finalmente, muchas delegaciones pertenecientes al Grupo de los 77 no aportaron intervenciones al debate de las cuestiones polémicas.

En cuanto al balance en sí de la Conferencia se puede apuntar que:

1) se consiguió eliminar de siete párrafos, la referencia a los «servicios de salud reproductiva», permaneciendo solamente en el párrafo 96 d) bis, referido a salud. Al no hacerse referencia en éste a la «regulación de la fecundidad», podría entenderse que habria quedado excluida una referencia al aborto; pudiendo sostenerse que el párrafo mencionado resulta mejor que el 7.2, sobre el mismo tema, del documento final de El Cairo. A todo evento, la República Argentina hizo formal reserva en este punto, para mantener su posición tradicional de respeto a la vida, desde el momento de la concepción.

2) Al comienzo del capítulo II de la Agenda, se introdujo una cláusula que establece que la implementación del Plan de Acción constituye un derecho soberano de cada país, y consagra el respeto por las particularidades históricas, culturales y religiosas de cada Nación.

3) En lo referente a la familia, se discutió principalmente si correspondía aludirla en singular o en plural. En varias partes de la Declaración y de la Agenda quedó consignado el término «familia» en singular (párrafo 4 de la Declaración; y 18, 25 g) bis, 69 o) y 90 c) de la Agenda); pero tambien en plural (párrafo 8 de la Declaración, y 9 y 25 g) bis del Plan de Acción) aunque, en estos últimos casos, el uso del plural puede considerarse justificado, por razones gramaticales. La Argentina tambien formuló reservas con relación a estos párrafos, manteniendo su posición tradicional de que sólo existe la familia basada en el matrimonio heterosexual y abierto a la procreación.

4) En cuanto a la patria potestad, se la reconoce en los términos de la Convención de los Derechos del Niño (párrafo 9 ter del Plan de Acción). Esto significa retornar a lo aprobado en El Cairo, dejando de lado el desconocimiento de la patria potestad que había ocurrido en la Conferencia de Pekín.

5) El término «género» se acotó, en una nota al Capítulo III –similar al texto de la Conferencia de Pekín, pero es mencionado en una gran cantidad de párrafos, entre otros, en los n° 22 ter; 27 a) y h); 29 bis; 29 bis a), b) y d); y 34.

6) Se propició el «desarollo sustentable» de los asentamien-

tos humanos, en los párrafos n° 42, 45 y 90 ter d) del Plan de Acción, reconociéndose el derecho al progreso económico, pero ligándolo a la implementación del "desarrollo sustentable" –párrafos 10 bis, 16, 51 b) e introducción al Capítulo II– (369).

i. La Conferencia conocida como Niños + 10: Estaba programado realizarla en septiembre de 2.001, en Nueva York, pero los atentados al Pentágono y las Torres Gemelas, postergaron la reunión hasta mayo de 2.002. Las sesiones comenzaron en forma dramática, lo que obligó a la Sra. Elida Solórzano, observadora en la Cumbre, en representación de Nicaragua, a efectuar un severo comunicado de prensa, fechado el 9 de mayo, denunciando las siguientes irregularidades: a) que el Grupo de Río (países latinoamericanos exceptuando Cuba), negoció los acuerdos representado, exclusivamente, por las delegaciones de los países ungidos como "voceros", a saber: Costa Rica, Perú y Chile, renunciando los demás países a enviar delegados, para discutir los párrafos entre corchetes; b) los negociadores de los países "voceros", ya habían tenido una actuación de Pekín + 5 (año 2.000), en favor del aborto y diversos "tipos" de familia, en contra de la patria potestad y de la soberanía nacional, y de los valores culturales y religiosos de cada país; c) por esto, y durante el desarrollo de la Cumbre, Nicaragua y Honduras se apartaron del Grupo de Río, para poder participar de las negociaciones. Esta denuncia tuvo efecto inmediato, y logró un cambio de último momento, pues el documento final fue consensuado en la mañana del día 10 de mayo.

En el momento decisivo, Estados Unidos se mantuvo firme en su posición a favor de la abstinencia fuera del matrimonio, los derechos de los padres, y la familia tradicional; y la Unión Europea –cuyo vocero fue España–, capituló sobre el tema de salud reproductiva para los adolescentes, aceptando eliminar toda referencia a las Conferencias de Pekín y El Cairo, que promueven el acceso de las mujeres y adolescentes a los "servicios de salud reproductiva". Diversos países hicieron reservas al texto final, entre ellos la Liga

369. Toda la información relativa a esta Conferencia está tomada del informe pro-manuscripto del Dr. Luis Alfredo Vedoya –integrante de la delegación argentina en la misma–, del 4 de julio de 1.996.

de Estados Arabes; El Salvador, Honduras y Nicaragua, hicieron reserva que sus países reconocen el derecho a la vida desde la concepción y se oponen a toda forma de aborto, Costa Rica expresó similares reservas por su país, en contra de todo lo actuado como vocero del Grupo de Río.

Reservas más interesantes fueron las de: a) Argentina, que reiteró las efectuadas en las Conferencias de El Cairo, Pekín, Estambul, y la de la alimentación en Roma (1996), la familia se refiere a la que procede del matrimonio, que es la unión de un varón y una mujer, de la que derivan los hijos. Además, interpretó el término "género", como sinónimo de "sexo", lo que impilca la igualdad de niños y niñas, tomando en cuenta sus diferencias. b) La Santa Sede, reafirmó todas las reservas e interpretaciones sobre temas como la familia, la sexualidad y el derecho a la vida desde el momento de la concepción. También aclara que los intereses superiores del niño se protegen mejor dentro del contexto de la familia. c) Estados Unidos reservó que su país considera que los términos "servicios sociales básicos", "planificación familiar", "salud sexual" y "maternidad segura" no han de incluir el aborto o los servicios relacionados con el aborto. Estados Unidos se compromete con programas que enfatizan la abstinencia, el aplazamiento de la actividad sexual, la monogamia, y la fidelidad para prevenir la infección con el VIH. Aclara también que la frase "existen diversas formas de familia" incluyen las familias monoparentales y extendidas –excluyendo explícitamente las uniones homosexuales–. Concluyó que los "derechos de los niños", han de entenderse siempre en relación, con los derechos y deberes de los padres, y enfatizó el papel de los padres en las decisiones que afectan a los niños, en todos los aspectos de la salud sexual y reproductiva.

CAPÍTULO IX

EL GPI Y EL IMPO: BRAZOS LEGISLATIVOS DE LA IPPF

a.Organización:

En el capítulo 4 hice una breve reseña histórica del Grupo Mundial de Parlamentarios en Población y Desarrollo, su creación como el brazo legislativo de la IPPF, y su realidad como el *lobby* internacional para la puesta en práctica de los planes de la "multinacional de la muerte". Me remito a lo dicho allí. En este capítulo trataré más específicamente las actividades del Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo (GPI) y de la Organización Internacional de Médicos Parlamentarios (IMPO, por sus siglas en inglés).

"El GPI está dirigido por un Consejo formado por parlamentarios y ex parlamentarios pertenecientes a grupos nacionales reconocidos como Miembros Oficiales o Miembros Asociados. El Consejo se responsabiliza por elegir a la Junta Directiva, la cual consiste de no menos de tres y no más de cinco oficiales. El personal de apoyo del GPI incluye un Coordinador Ejecutivo y una Secretaria Ejecutiva. El GPI tiene personería jurídica en el estado de Nueva York. Como tal, goza de privilegios de exoneración de impuestos y por consiguiente las contribuciones individuales a la organización están exentas de impuestos" (370).

Actualmente, su staff es el siguiente: Presidente: Harold Sanford, quien simultáneamente preside la filial de la IPPF en Brasil; Vicepresidente, el norteamericano John Porter; Secretario General,

370. Boletín Informativo del Grupo Parlamentario Interamericano.

el peruano Celso Sotomarino, directivo de la IPPF–Hemisferio Occidental, y Presidente de la filial peruana de la IPPF, y del Grupo Parlamentario Peruano; el Tesorero es Bruce Halliday del Canadá; el Coordinador Ejecutivo es Hernán Sanhueza, quien simultáneamente es el Coordinador Ejecutivo de la IPPF–Hemisferio Occidental en Nueva York; la Secretaria Ejecutiva es Teresa Edenholm y se desempaña como Asesora Billie Miller, de Barbados (371). "Los miembros del GPI están en las salas del poder donde se toman las decisiones nacionales. Los parlamentarios son los que desarrollan las políticas y están en una situación que les permite generar un impacto en la opinión pública" (372).

Para informar sobre sus actividades, el Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo publica el "Noticiero Interamericano de Población", editado en Nueva York.

b. Primera y Segunda Conferencia de Parlamentarios en Población y Desarrollo:

La I Conferencia de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo se efectuó en Brasilia en diciembre de 1982. El año siguiente se fundó el GPI, como consecuencia de dicha reunión. La II Conferencia de Parlamentarios del Hemisferio Occidental sobre Población y Desarrollo, se realizó en Quito, entre el 6 y el 9 de marzo de 1.990, con la organización de la Asociación Pro Bienestar de la Familia Ecuatoriana (APROFE), filial de la IPPF en dicho país, presidida por su Director Ejecutivo, Dr. Pablo Marangoni. Las conclusiones de la Conferencia se plasmaron en un denominado "Plan de Acción", del que extracto los párrafos más salientes:

"Concentramos nuestra atención en cuatro temas generales: población y la salud de la familia, población y el medio–ambiente, población y el progreso social, y políticas de población ... En nuestra calidad de legisladores, podemos aprobar leyes, sostener audiencias y presionar para la asignación de fondos a las áreas prioritarias. En nuestra calidad de líderes de opinión pública, podemos crear conciencia a través de discursos, escritos y en apariciones públicas.

371. " " " " "
372. " " " " "

En nuestra calidad de representantes del pueblo, podemos servir de vínculo entre el gobierno y nuestros electores. Podemos también supervisar la ejecución de las actividades de población y desarrollo ... Nuestra labor más inmediata es formar grupos nacionales de parlamentarios de población y desarrollo, afiliados al GPI, en cada uno de los países representados en esta Conferencia" (373).

b.1. Con estos párrafos, queda claro el sistema de logias secretas –remedo de las masónicas–, con el que trabaja el GPI. De hecho destaco que el único representante de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina a dicha Conferencia, fue el hasta entonces desconocido Ing. Jorge Rodríguez, quien a su regreso fue "misteriosamente" catapultado a la presidencia de la comisión de Educación de la Cámara de Diputados, y de allí pasó a desempeñarse como Ministro de Educación de la Nación (en cuyos cargos impulsó la Ley Federal de Educación y la reforma educativa), lo que demuestra el accionar del GPI como *lobby* y sociedad secreta a la vez...

Más abajo, el "Plan de Acción", concreta aún más lo que el GPI exige a sus miembros en nuestras naciones latinoamericanas: "En los países donde no existe una política de población explícita, los miembros del parlamento o del congreso, pueden determinar la conveniencia y oportunidad de formular una ley o política de población ... Los parlamentarios pueden revisar la legislación y derogar las leyes que obstaculizan alcanzar los objetivos de la política de población y desarrollo, por ejemplo ... **las legislaciones que prohiben la educación sexual en el sistema escolar o restringen la promoción de anticonceptivos**" (374).

Luego dedica un capítulo especial al tema de la planificación familiar, con frases remanidas como las siguientes: "Existe una evidencia abrumadora de que las personas quieren tener acceso a información y a servicios de planificación familiar y que ésta última puede salvar vidas y proteger la salud de la mujer y de los niños. Esto se puede lograr reduciendo el número de nacimientos en mujeres

373. "Plan de Acción", Conferencia de Quito de 1990, págs. 3/4.
374. " " , pág. 5.

menores de 18 años y mayores de 35; en mujeres que dieron a luz dentro de un período menor de dos años y en mujeres que han tenido cuatro o más hijos... Casi todos los países del hemisferio apoyan la planificación familiar. Los anticonceptivos están disponibles en clínicas gubernamentales" (375).

Continúa así: "La educación familiar incluyendo la educación sexual e información y servicios de planificación familiar, debieran estar a disposición de los adolescentes a través de todos los canales apropiados. El aborto ilegal es otro problema que no podemos ignorar. Es la muestra clara de que no hemos tenido capacidad para ofrecer planificación familiar y un claro signo de que la vida de las mujeres sigue arriesgándose en forma innecesaria" (376) (sic: significa que la vida de la persona humana concebida pero aún no nacida, carece de todo valor; ya que con el aborto o la anticoncepción, su destino es no vivir)...

c. Encuentros Interparlamentarios en Montevideo:

Del 25 al 27 de octubre de 1.991, se realizó en la capital de la República Oriental del Uruguay, el Encuentro Interparlamentario "Población, Desarrollo y Calidad de Vida", organizado por el GPI en colaboración con el FNUAP y la Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional, con el apoyo del PNUD, el Comité Mundial de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo, y la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar (filial local de la IPPF), y con el auspicio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la OMS.

c.1. Entre las conferencias más sugestivas se incluyeron: "Embarazo y Sexualidad de los Adolescentes" de Hernán Sanhueza; "El Rol de los Parlamentarios en el Movimiento Latinoamericano e Iniciativas Mundiales sobre Población y Desarrollo", de Blanca Esponda, mexicana, miembro del Comité Ejecutivo del Comité Mundial de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo; y "Parlamentarios, Población y Desarrollo", de Pedro Pablo Villanueva, representante para el Brasil del FNUAP. Asistieron legisladores de

375. " " , págs. 5/6.
376. " " , pág. 6.

Uruguay, Paraguay, México, Cuba, Chile, Brasil, y por Argentina el Dr. Fernando de la Rúa, y los Senadores Jorge Solana, Margarita Malharro de Torres y Eduardo Vaca. Además estuvieron presentes Judith Helzner, a la vez Directora de Programas del GPI y Directora de Coordinación de Programas de la IPPF; Hernán Sanhueza, a la vez Coordinador Ejecutivo del GPI y Coordinador Ejecutivo de la IPPF; el representante del FNUAP en Brasil; el Representante Residente del PNUD; la Dra. Cristina Torres, representante de la Organización Panamericana de Salud (OPS); entre otros muchos.

c.2. A su vez, los días 26 y 27 de febrero de 1993, la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar (filial de la IPPF), organizó unas jornadas de legisladores rioplatenses sobre Población y Desarrollo, a la que asistieron los senadores Fernando de la Rúa (Presidente del Encuentro), Jorge Solana y José Bordón, además de otros legisladores uruguayos (377).

d. El Comité Parlamentario Argentino de Población y Desarrollo:

Sus Estatutos y el acta de la primera reunión constan en el diario de Sesiones Ordinarias, de la Cámara de Senadores de la Nación. En el art. 1°, punto IV del Estatuto establece entre sus objetivos: "mantener relaciones parlamentarias con el Comité Parlamentario Interamericano de Población y Desarrollo, miembro del Comité Mundial de Parlamentarios de Población y Desarrollo, ser parte de él y representarlo en el país" (378). El art. 6°, también marca la dependencia de este organismo, al establecer que "anualmente el Comité elevará una comunicación al Grupo Parlamentario Interamericano de Población y Desarrollo en el que se informará sobre la actividad desarrollada y el progreso de las políticas sobre población y desarrollo" (379). Firmaron su Acta Constitutiva, entre otros, los siguientes legisladores: Fernando de la Rúa (elegido su presidente desde entonces), Margarita Malharro de Torres, Alfredo L. Benítez, Eduardo Menem, Julio Amoedo,

377. Diario El País de los días 25 y 28 de febrero de 1993.
378. " de Sesiones Ordinarias de la Cámara de Senadores de la Nación, Orden del Día n° 1, del 8.5.86, pág. 2.
379. Diario de Sesiones citado, pág. 3.

Miguel Mathus Escorihuela, Adolfo Stubrin, Ricardo Lafferrière, Marcelo Stubrin, Elías Sapag (+), Jorge Vanossi, Luis Brasesco, Augusto Cangiano, María Cristina Guzmán, Antonio Berongaray y José Rodríguez Artusi (380).

El 20 de abril de 1988, la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la Cámara de Diputados de la Nación aprobó también el Acta constitutiva del Comité Parlamentario Argentino de Población y Desarrollo. Suscribieron dicha aprobación los entonces diputados Federico Storani, Eduardo Vaca, Roberto Silva, José Soria Arch, Saturnino Aranda, Ricardo Argañaraz, Benito Ferreyra, Horacio Huarte, Carlos Rosso, Carlos Ruckauf (luego Ministro del Interior, Vicepresidente de la República y Canciller), Bernardo Salduna, Carlos Silva y Marcelo Stubrin (381).

d.1. La primera reunión de la Sección Argentina del Grupo se realizó el 18 de abril de 1986, fue presidida por Fernando de la Rúa, quien en la apertura manifestó su preocupación por "la inserción de la explosión demográfica en la planificación económico–social" (382) (sic: evidentemente el ex-presidente de la República Argentina, Dr. de la Rúa vive en otro país, porque la República Argentina tiene una verdadera implosión demográfica: no estamos ni cerca de los cien millones de habitantes con los que soñara Juan Bautista Alberdi...).

Concedida la palabra al Dr. Hernán Sanhueza, éste relató los orígenes históricos del GPI y sus "relaciones de estrecha cooperación con el plan de desarrollo de las Naciones Unidas, con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, con UNICEF, con la Organización Mundial de la Salud, con la Federación Internacional de la Planificación de la Familia (IPPF), con la Organización de Estados Americanos, el Banco Mundial, etcétera" (383). Además explicitó la forma coactiva de trabajo del GPI, al afirmar que "también Argentina como país quiere saber qué tipo de población

380. " " " , pág. 2.
381. Orden del Día n° 154 de Sesiones Extraordinarias de la Cámara de Diputados de la Nación.
382. Diario de Sesiones citado, pág. 3.
383. " " " , pág. 4.

querría tener en el futuro, qué tipo de tamaño de población, qué distribución de población, qué otras características son las más favorables para el proceso de desarrollo socioeconómico, cualquiera que éste sea, y **cuáles son las medidas y los instrumentos que el país podría decidir adoptar en un esfuerzo multisectorial para poder actuar sobre los derechos de los individuos y de la colectividad**" (384) (sic).

Más adelante, el diputado Sanford refirió que "Brasil ya tiene una política de población, a nivel federal, porque en Brasil, el Ministerio de la Presidencia Social, que es el órgano encargado de efectivamente ejecutar la política de salud pública, ya atiende una clientela de más de 80 millones de brasileros con relación a la planificación familiar" (385). Luego hace una sutil defensa de la despenalización del aborto en su país, al decir que "en Brasil está prohibido el aborto, existen anualmente valores de 3 millones de abortos ejecutados por clínicas clandestinas. Falta la información con relación a este comportamiento sexual y lo que es más grave, la red hospitalaria de salud pública brasilera, si no puede hacer abortos porque es ilegal, está obligada a ayudar a aquellas mujeres que acuden a la red de salud pública nacional para la cura de abortos condenados y que no tuvieron curso normal" (386).

Es importante destacar, que esta política en favor del aborto provocado siguió avanzando en el Brasil. El 9 de noviembre de 1.998, el Ministro de Salud, José Serra, promulgó una Norma Técnica, denominada "Prevención y Tratamiento de los Daños resultantes de la Violencia Sexual contra las Mujeres y Adolescentes", que fue publicada en el Diario Oficial del Estado –con lo que comenzó a regir–, el día 22 de noviembre del mismo año. Según dicha Norma Técnica, los hospitales públicos están obligados a practicar abortos, hasta el quinto mes de embarazo, a cualquier mujer que lo pida, aduciendo haber sido víctima de una violación. No se exige acreditar mínimamente el hecho, sino sólo haber hecho una exposición ante la policía; dicha exposición no es una denuncia y, por ende, la autoridad policial no está obligada a investigar el hecho. Según

384. " " " , pág. 5.
385. " " " , pág. 6.
386. " " " , pág. 7.

informó el Dr. Jorge Andalaft, presidente de la Comisión relativa a la Norma Técnica, de la Federación de Sociedades de Ginecología y Obstetricia de Brasil, entre 1.998 y 2.001 se habrían practicado cerca de 800 abortos, en aplicación de dicha Norma Técnica. De más está decir que la misma es inconstitucional, pues si la vida está protegida por la Constitución, y el Código Penal reprime el aborto provocado, una resolución ministerial no puede prevalecer, frente a esas normas jurídicas de rango superior. Pese a todo ello, la Norma Técnica sigue vigente y es aplicada. En marzo de 2.005, el gobierno de Lula da Silva dictó otra Norma Técnica, donde la atención del aborto no requiere ni siquiera la denuncia policial de la supuesta violación; esto supone un artilugio para la total despenalización del aborto en dicho país. En declaraciones públicas, el Presidente de la Corte Suprema, consideró inconstitucional dicha Norma.

Luego de varios disertantes, interviene la Dra. Susana Torrado, investigadora del Centro de Estudios Urbanos y Regionales, quien efectuó un análisis de la legislación vigente en ese momento en nuestro país, en materia de población. Criticó el decreto 659, del 4.3.74, al decir que "es un decreto que a mi juicio impide colocar los servicios relacionados con la reproducción humana y sus riesgos en el marco de una política global de salud materno–infantil, como debería ser una legislación relacionada con la planificación familiar. Es un decreto por el cual se imposibilita el reembolso de las prestaciones por contracepción en el contexto de las obras sociales. Impide el desarrollo de programas de educación sexual relacionados incluso con la salud" (387). Este decreto, que como puede apreciarse era muy bueno para nuestro país, fue derogado mediante decreto nº 2274, del 5.12.84, suscripto por el ex presidente Alfonsín.

Luego, con relación al decreto 3938 del año 1977, dijo: "que fija objetivos y políticas nacionales de población. Esto sí es una propuesta global, relativa al conjunto de los fenómenos demográficos y al conjunto de las metas demográficas que debería tener la Argentina con las metas de incrementar el crecimiento, asegurar una distribución más equilibrada y producir diferenciales sociales

387. " " ", pág. 17.

y regionales de la calidad de vida... además se propone que la política económica debe ser de carácter poblacionista. Es decir, que se subordina la política económica al alcance de metas demográficas... Se decretó la eliminación de las actividades que promuevan el control de la natalidad" (388). Pese a los numerosos proyectos de declaración presentados por varios diputados nacionales, tendientes a que el Presidente de la Nación derogue este decreto, el mismo se encuentra vigente en la letra, aunque lamentablemente casi sin aplicación práctica; de todos modos es importante que subsista, para permitir que cualquier gobierno posterior con voluntad de actuar correctamente en este tema, disponga de una buena plataforma normativa para hacerlo.

d.2. En la segunda sesión de trabajo de dicha primera reunión, disertaron varias personas, entre ellas el diputado Celso Sotomarino, en su triple carácter de Presidente del GPI peruano y de la filial de la IPPF de su país, y funcionario de las Naciones Unidas (sic). Contó los pormenores de la ley de población peruana, que sintetizo con estas citas: "transcurría la parte final del gobierno del presidente Belaúnde, con quien tenía un cierto grado de amistad personal y de llegada (*lobby*), y viendo que debatir este tema en el seno del mismo Parlamento traería problemas de régimen y dificultades muy grandes para poder aprobar el proyecto ... al examinar la Constitución del Estado nos dimos cuenta de que existía una manera de hacer las cosas bien y rápido, eso esperábamos por lo menos. Un artículo nuestro nos permite delegar facultades en el Poder Ejecutivo, legislativas, por un plazo determinado y sobre tema específico, y el plazo fue 60 días y el tema fue una ley de población, pero tampoco queríamos dejar las cosas demasiado sueltas del lado del Poder Ejecutivo... Cinco diputados y cinco senadores. Nos reunimos con frecuencia, hicimos 31 sesiones" (389).

Luego de presentado el proyecto de ley, cuenta que "hubo algunas críticas de la Iglesia Católica. Por ejemplo, decíamos nosotros 'lo que se refiere al aborto terapéutico estará regido por

388. " " ", pág. 17.
389. " " ", pág. 21.

el Código Penal', entonces los sacerdotes salieron diciendo que cómo era posible que en una ley de población pusiéramos pautas sobre aborto ... Otro caso conflictivo fue el de la posibilidad de esterilizar a pedido del interesado. Fue otro punto de conflicto y encontramos una manera de quitarlo y dejarlo a la misma vez" (390). El tema más resistido fue el de los dispositivos intrauterinos; así lo explica Sotomarino: nosotros "no admitimos que los dispositivos intrauterinos sean abortivos y ellos sí lo afirman, éste era el punto real de discrepancia. Finalmente, esto desembocó que los llamados pronatalistas empezaron a tratar de impedir la promulgación del proyecto, lo que motivó un diálogo entre quien habla y el presidente de la República haciendo afirmaciones de que es una ley muy importante para el porvenir del país y que él debía firmarla y que no debía dejarse llevar por influencias disuasivas. El, en un alarde de confianza en mí, en el grupo, en la institución Impares (filial peruana de la IPPF) ... el presidente Belaúnde aprobó la ley" (391). Este texto supone una pública confesión del modus operandi del GPI, y de su contubernio indisimulado con la IPPF y los organismos de las Naciones Unidas.

Sigue afirmando Sotomarino, que una vez aprobada la ley, se forma el Consejo Nacional de Población del Perú, "pero el siguiente gobierno modifica la estructura del Consejo Nacional de Población en cuanto a personas, no en cuanto a su organización; por supuesto pone gente de su partido, pone a un doctor de jefe del Instituto, se llama Ibarcena, que es un ex voluntario de Impares (recuerdo que es la filial peruana de la IPPF); también nombra al doctor Américo Mendoza, que es un voluntario militante de Impares, y el otro miembro importante que nombra es el secretario ejecutivo de Impares, el doctor Miguel Ramos, es decir, casi nos ha trasladado la bola a nuestro campo" (392) (sic).

Luego se refiere a la financiación, al decir que "se puede tener una norma legal y aplicarla mal, o no tener voluntad de hacer la aplicación, o tenerla y no tener recursos. Y un poco nos ocurre eso **con la gran ayuda que estábamos recibiendo de la agencia**

390. " " ", pág. 17.
391. " " ", pág. 21.
392. " " ", pág. 22.

norteamericana AID, porque por razones políticas el gobierno peruano (de Alan García) está en entredicho con los EE.UU. ... No es que ésa sea la única fuente de recursos, hay muchas, pero **ésa es una muy importante fuente de recursos, además de otras, como podría ser la propia IPPF** en materia de ayudas está teniendo también problemas por otras razones, a nivel de núcleo central, con AID" (393).

Después, el diputado Juan José Fuentes del Uruguay, dió una visión sensata de la situación demográfica de su patria, al afirmar "que a veces una población excesivamente reducida también es un problema serio" (394); y concretamente con relación a la situación de su país expresó que "hay un enorme número de pasivos, y es una situación que no tiene solución a corto plazo, es un peso muy grande que la estructura presupuestaria del Estado tenga la existencia de un pasivo cada 1,2 activo y este es un tema muy importante" (395).

d.3. Luego de otros panelistas, interviene Domingo Olivares, Director Ejecutivo de la Asociación Argentina de Protección Familiar (A.A.P.F., filial local de la IPPF). Su discurso es breve y va directamente al grano, respecto de los objetivos de la "multinacional de la muerte" en nuestro país. Veamos: refiriéndose a los decretos del Ejecutivo ya mencionados dice que "impedían cualquier actividad que se realizara que significara una regulación de la fecundidad. No se trata simplemente de la comercialización de anticonceptivos, sino de expresiones del decreto que llevaron al cierre de todos los servicios que en los hospitales existían en planificación familiar y que llevan a la anulación de todo servicio que se haga en las obras sociales en asesoramiento a la población en los temas de sexualidad... por omisión se obliga a la población a tener una paternidad incontrolada, negándole la información necesaria y los servicios necesarios para que todas las parejas puedan de acuerdo con su voluntad, regular su propia fertilidad" (396).

393. " " ", pág. 22.
394. " " ", pág. 23.
395. " " ", pág. 24.
396. " " ", pág. 27.

Más abajo da cifras falsas y abultadas respecto de los abortos realizados en nuestro país, y de las muertes maternas por los mismos y afirma que "todo esto puede desaparecer con la educación de la población que solicitamos nosotros por vía legislativa llegue **a la educación sexual en las escuelas y a la información a toda la población a través de hospitales públicos, de modo que todos los hospitales incorporen los servicios de planificación familiar que la población necesita y que las obras sociales donde se atiende el 70% de la población incluyan también dicho servicio**" (397). Lo escrito en negrita son los objetivos de la IPPF en la Argentina; han avanzado bastante en su consecución desde 1986 hasta ahora, tanto en la faz normativa como en la práctica, pero aún no lo han logrado...

Más adelante, el Dr. Olivares volvió a relatar sus verdaderos objetivos, al decir: "estoy gratamente impresionado porque veo que pronto, muy pronto, tendremos en todos los hospitales los servicios de planificación familiar de que ahora carecemos. Los servicios que facilitan la adquisición de anticonceptivos que ahora no existen en las obras sociales... Ustedes saben que los anticonceptivos no son inocuos, no se pueden dar en forma dispendiosa, sino que deben ser personalizados ... y ocurre que la Argentina vende anualmente 8.000.000 de ciclos de píldoras porque no existen servicios en los hospitales que asesoren sobre el buen uso de la píldora, pero sí existe la venta libre de la píldora, y por el mercado farmacéutico sabemos que hay 600.000 mujeres que están usando la píldora en forma indiscriminada, y muchas de ellas haciéndose daños. Lo mismo pasa con el DIU, que es muy observado, pero resulta que las leyes del país permiten la importación de los DIU, y más o menos podemos calcular una cifra muy alta, de 120.000 DIU, que se venden anualmente sin ningún control de personal especializado" (398). Es bueno recordar que la A.A.P.F. patrocina la promoción de la píldora gynovin de Schering, con el slogan "cuidarte es quererte", y tiene licencia para fabricar uno de los preservativos aprobados por el gobierno argentino.

397. " " ", pág. 27.
398. " " ", pág. 29.

d.4. Al final de la sesión de trabajo, algunos funcionarios nacionales pronunciaron diversos razonamientos inteligentes, como por ejemplo que "hay un trabajo de Kusnes sobre eso: muestra claramente que las etapas de mayor crecimiento fueron las coincidentes con mayor crecimiento poblacional, o sea que el insumo poblacional en esos países, probablemente con un crecimiento vegetativo diferente a algunos explosivos, pero principalmente por migración; fue decisivo y eso está ya bastante aceptado a nivel de conocimiento" (399). La Dra. Susana Torrado y el Prof. Marcenaro coincidieron con ese punto de vista, en términos enérgicos (400). Finalmente el diputado Sotomarino intentó justificar la postura de la "multinacional de la muerte", con este galimatías: "Una cosa es control de la natalidad y otra cosa muy distinta es planificación familiar. El manipuleo por parte del Estado está firmemente rechazado por mí, para tomarme como un ejemplo de mucha gente que piensa igual, pero la planificación familiar es concientizar a la gente para ir en la dirección de X, lo que le conviene como pareja, pero también como colectividad nacional" (401) (sic). Es decir, que todo se reduce a una cuestión de nombres, porque los conceptos son idénticos, pero el control natal es un nombre no grato a la opinión pública, por eso los personeros de la IPPF lo denominan eufemísticamente "planificación familiar".

d.5. Afortunadamente, aparte de estas primeras reuniones informativas, no se registra ninguna otra actividad pública de la filial argentina del GPI. Sin embargo, a juzgar por algunos nombramientos en ministerios claves de ex legisladores vinculados (Jorge Rodríguez en Educación y luego en Coordinación, y Carlos Ruckauf en Interior y luego Vicepresidente de la República y Canciller; y el más importante de todos, el Dr. Fernando de la Rúa, presidente de la República Argentina entre 1.999 y 2.001), el GPI hace *lobby* en los pasillos del poder en Argentina...

499. " " " , pág. 31. Alfredo Lattes.
400. " " " , pág. 31.
401. " " " , pág. 31.

d.6. A nivel continental, la influencia del GPI parece mayor, a juzgar por sus propias publicaciones. Dicen: "Con frecuencia los servicios de planificación familiar son clave para alcanzar los objetivos de las políticas de población nacional. Sin embargo, **además se deben emprender otras medidas como las reformas jurídicas y la educación sobre la vida familiar**. Las políticas de población también están relacionadas con el desarrollo, sobre todo **en áreas que tienden a influir sobre el número de hijos que una pareja desea**. Entre ellas, se encuentran cómo mejorar la condición de la mujer, cómo ofrecer más oportunidades de educación y cómo proveer mejores servicios de salud y de nutrición... México es un país en donde se ha formulado y ejecutado con éxito una política de población... Esta política inició un activo programa de planificación familiar y salud; incluyó la educación sexual en los programas nacionales de educación; anuló leyes que iban en contra de la política y coordinó la participación del sector público y el privado" (402).

e. La Organización Internacional de Médicos Parlamentarios (IMPO):

Fue creada el 6 de febrero de 1.994 en Bangkok. Asistió a la reunión fundacional, el entonces Director General de la OMS, Dr. Hiroshi Nakajima, promotor del "nuevo paradigma de salud". Dicha organización es un nuevo brazo parlamentario de la IPPF, que agrupa a Parlamentarios que sean médicos de profesión. Con esta nueva organización, la "multinacional de la muerte", se ha propuesto vencer los obstáculos que encuentra en muchos países, para cambios legislativos que legalicen las píldoras abortivas, la eufemísticamente llamada "salud sexual y reproductiva", el aborto a petición, las esterilizaciones, la eutanasia, elimine la patria potestad en materia de sexualidad, la "educación sexual" permisiva, etc. En el Congreso fundacional, Nakajima dijo: "... Como médicos parlamentarios ustedes representan una combinación única de conocimiento técnico, conciencia política y compromiso nacional. Están produciendo el empalme entre la salud, la política y la legislación. Ustedes están en una posición única para articular y servir las necesidades de los ciudadanos que los eligieron y que quieren ver reconocidos sus

402. Folleto "Las políticas de población en América Latina y en el Caribe", Grupo Parlamentario Interamericano, págs. 6 y 8.

derechos propios por el sector público de salud". El 8 de febrero se eligió el Directorio del IMPO, uno de cuyos Vicepresidentes es el Dr. Javier Torres-Goitia, senador de Bolivia.

Del 2 al 5 de octubre de 1.996, se realizó en Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia, la I Conferencia Panamericana de Médicos Parlamentarios. Allí se constituyó el IMPO – Región de las Américas y el Caribe. En el Acta Constitutiva deciden: 1) adherir a la resolución del Comité Ejecutivo del IMPO, de organizar la sección de las Américas y el Caribe; 2) "... se privilegian las siguientes líneas de trabajo: asesorar a los congresos en materia de salud, abogar en materia de salud con actores políticos de nivel nacional y local, revisar iniciativas como organo de consulta calificado en materia de legislación de salud"; 4) habilitar a los delegados presentes de cada país a organizar el IMPO en sus naciones; 5) efectuar convenios con los parlamentos nacionales "a los efectos de abrir formas de cooperación permanene y formalizada"; 6) dividir en 5 subregiones (Nafta, Centroamérica, Caribe, Grupo Andino y Mercosur), eligiendo un vicepresidente por cada uno de ellos; y 11) agradecer el apoyo para la reunión organizativa a la OPS/OMS, UNICEF y UNFPA.

En el boletín de invitación a la Conferencia Panamericana, se anoticiaba que "el 7 de marzo de 1996 tuvo lugar la reunión interagencial de Washington. Asistieron la Directora de UNFPA para América Latina, las principales autoridades de OPS, de UNICEF, representantes del BID, AID/SUNY, el Director de IPPF para la región occidental, el Director Ejecutivo del Grupo Parlamentario Interamericano de Población y varios representantes de otras organizaciones vinculadas con la salud y los derechos de la mujer". En esa reunión interagencial, se acordó el apoyo a la Conferencia organizadora del IMPO, en las Américas y el Caribe, y en especial el patrocinio de OPS/OMS, UNICEF, UNFPA, PNUD, BID, OEA, AID/SUNY. Afortunadamente, hasta el momento el IMPO no ha tenido un desarrollo visible en América Latina.

CAPÍTULO X

LA IPPF EN ACCIÓN

a) A lo largo de este libro se ha explicado el *modus operandi* de la "multinacional de la muerte". Ha llegado el momento de verla actuar con total crudeza. Una buena introducción a este capítulo nos la da el libro titulado "El Derecho Humano a la Planificación Familiar". Allí dice que "el derecho a la planificación, por sí sólo, por lo común no nos involucra sanciones legales para asegurar la provisión de los servicios allí donde son negados a la población."

"Principios fundamentales tales como la protección igual de la ley y el derecho inherente de la dignidad humana pueden proporcionar bases legalmente **obligatorias** para la promoción de la planificación familiar como un **derecho humano**. La planificación familiar es esencial para el disfrute de algunos de los derechos civiles y políticos clásicos y su complemento en forma de los derechos económicos, sociales y culturales modernos sobre la base de la igualdad entre el hombre y la mujer. El derecho a la planificación familiar también es una consecuencia necesaria del derecho inherente a la dignidad humana ... Las estadísticas demuestran en forma arrolladora que las restricciones a los servicios de regulación de la fecundidad afectan desfavorablemente la salud física y mental de las mujeres."

"**Las Asociaciones de Planificación Familiar y otras organizaciones no gubernamentales no deberán usar la ausencia de leyes o la existencia de una ley desfavorable como una excusa para la inacción; la acción fuera de la ley y hasta la violación de la misma es parte del proceso de cambio.**"

"La naturaleza del derecho legal a la planificación familiar

es positiva al mismo tiempo que negativa en su formulación. Su naturaleza negativa podrá exigir que la ley prohiba la discriminación o proteja el carácter privado de las decisiones que toman los individuos, de cualquier interferencia."

"En algunos países existen provisiones legales que impiden al gobierno interferir con el derecho del individuo a elegir los métodos anticonceptivos, y que protegen ese derecho; sin embargo tales previsiones podrán no ser aplicables necesariamente a la esterilización voluntaria o al aborto" (403).

b) De un modo muy crudo y directo se ha pronunciado la IPPF como promotora a nivel mundial del aborto, esterilización y la contracepción voluntaria y aún contra la voluntad de las personas. Esto mismo lo reafirma el Boletín Médico de dicha institución, en el que transcribe la "Declaración sobre el aborto con riesgo y la salud reproductiva. En marzo de 1991, los dos comités especializados de la IPPF, el Grupo Internacional para Asesoramiento Médico (IMAP) y el Grupo Internacional para Asesoramiento de Programas (IPAP), celebraron una reunión conjunta en la cual produjeron la declaración que se reproduce abajo, y que consideramos sumamente importante para todos nuestros lectores que se ocupan de asuntos relacionados con la salud reproductiva" (404). Allí define del siguiente modo anticientífico y antijurídico al aborto: "El aborto inducido es la interrupción de la gestación (que se inicia cuando ha terminado el proceso de implantación del óvulo fecundado) antes de que el feto sea viable fuera de la madre" (405). Luego la Declaración da una serie de pautas de acción muy concretas al Secretariado de la IPPF y a sus asociaciones miembros, divididos en tres grupos: a) a todas ellas, b) a las que trabajan en países donde el aborto es legal, y c) a las que actúan en naciones donde el aborto está restringido legalmente. Transcribo a continuación los párrafos más salientes:

"La IPPF pide a todas las asociaciones miembros que examinen el costo físico, espiritual y social del aborto con riesgo.

---

403. "El Derecho Humano a la Planificación Familiar", IPPF, Londres, 1983, págs. 39/41.
404. Boletín Médico de la IPPF, febrero de 1992, pág. 1.
405. " " " , " " , pág. 1.

Todas las asociaciones tienen la obligación de incrementar su propia base de conocimientos sobre la cuestión del aborto con riesgo, y de incrementar la conciencia sobre los problemas de salud pública asociados con el mismo. Asimismo, deben promover una expansión realista de la educación para la paternidad responsable y de los servicios de planificación familiar, incluyendo educación, orientación y servicios para los jóvenes" (406).

Luego continúa la declaración, con los pasos a seguir para implantar de facto el aborto en los distintos países. Dice así: "Las asociaciones deben abogar por la disponibilidad de servicios adecuados de salud para las mujeres que sufren complicaciones debidas al aborto con riesgo (sic, el aborto con riesgo es un eufemismo para referirse al realizado en aquéllos países donde está penalizado). Esos servicios deben incluir el acceso rápido a una atención médica de alta calidad, a la orientación y a servicios anticonceptivos subsecuentes".

"Allí **donde el acceso a los servicios de aborto sin riesgo es restringido, las asociaciones deben mantener un diálogo positivo y trabajar en forma constructiva con otras organizaciones no gubernamentales o grupos dedicados a reducir la incidencia de los abortos con riesgo, a promover reformas en la ley** o a otras actividades especializadas relacionadas con el tema".

"Allí donde pueden obtenerse servicios de aborto sin riesgo (es decir que ha sido despenalizado) y responsables, **las asociaciones tienen la obligación de defender tales servicios contra críticas y restricciones** injustificadas".

"Las asociaciones deben prestar asistencia a profesionales de la salud para organizar servicios de aborto sin riesgo, donde sea apropiado de acuerdo con las interpretaciones actuales de las leyes (sic, obviamente se trata de interpretaciones que violan la ley), y deben facilitar el acceso no restringido de las mujeres a esos servicios" (407).

El Apéndice a la declaración mencionada contiene una "lista de opciones para las Asociaciones", dividida en tres capítulos: el

406. " " ", " ", pág. 1.
407. " " ", " ", pág. 1.

primero lo es para todas ellas, el segundo para los países donde "los servicios no se hallan restringidos por la ley", y la tercera para las naciones donde "los servicios están restringidos por la ley". Veamos algunas opciones:

–Para todas las Asociaciones:

- **"Las asociaciones podrían organizar campañas para lograr que los gobiernos satisfagan los requerimientos actuales de la población en lo que se refiere a planificación familiar"**.
- "Proveer información sobre los niveles de embarazos no deseados entre los jóvenes, para ilustrar los alcances del problema".
- "**Organizar el apoyo de médicos interesados en ayudar a las asociaciones** a reunir información sobre el problema del aborto inducido con riesgo".
- "**Desarrollar un papel educativo con el personal de salud, a través de seminarios y talleres**, con el fin de aumentar la conciencia respecto a las consecuencias que tiene para la salud el negar acceso a servicios seguros a las mujeres, y las medidas que puede emprender ese personal de salud para asegurar servicios seguros y humanitarios" (sic).
- "Dar publicidad a las necesidades de salud sexual de los jóvenes, y **tomar un papel activo para que los gobiernos indiferentes al problema reconozcan las realidades de la sexualidad adolescente, y la necesidad de proporcionar a los jóvenes educación en salud sexual y reproductiva, como asimismo, servicios**".
- **"Proveer servicios de información y orientación para jóvenes sobre asuntos relacionados con la sexualidad y la anticoncepción, y para los jóvenes que acuden en busca de ayuda para hacer frente a un embarazo no deseado.**

–Donde no hay restricciones legales a los servicios:

- "Poner en evidencia los lugares en que no existen servicios adecuados de aborto para algunos sectores de la población".
- **"Desarrollar un papel de información y educación infor-**

mando a las mujeres sobre sus derechos a los servicios, la ubicación de los servicios disponibles, y el proceso que deben seguir para obtenerlos".

- "Elaborar un registro de médicos con actitud favorable en esta materia".
- "Donde los servicios son legales, pero de momento sólo son provistos en unos pocos centros, las asociaciones pueden asumir un papel de pioneras haciendo investigaciones para identificar estrategias y enfoques culturalmente apropiados para ampliar los servicios seguros".
- "Las asociaciones podrían desempeñar un papel en la preparación del terreno para el uso de nuevas tecnologías, manteniéndose actualizadas e informando a los gobiernos y proveedores de servicios sobre las técnicas seguras disponibles".

–En países donde hay restricciones legales al aborto y/o la planificación familiar:

- **"Desarrollar, con la ayuda de juristas y profesionales en la materia, pautas claras de tal manera que los trabajadores de la salud puedan interpretar positivamente la ley para proporcionar un aborto sin riesgo, allí donde algún supuesto legal permita la realización del aborto sin riesgo en determinadas circunstancias".**

- **"Establecer enlace con abogados que estén dispuestos a defender en los tribunales a personal de salud o usuarios acusados de haber llevado a cabo o intentado un aborto seguro. Ellos podrían también aceptar defender casos polémicos para ejercer presión en pro de una interpretación más liberal de ciertas leyes"** (sic) (408).

Como puede apreciarse, en esta declaración está contenida una síntesis de la estrategia de la IPPF, para la implantación del aborto y la generalización de las clínicas abortivas y contraceptivas

408. " " ", " ", pág. 2.

en todo el mundo. Vale la pena recordarla y analizar con estos elementos, muchos de los acontecimientos actuales en nuestro país, y el resto del mundo. No son nuevas propuestas de la IPPF, ya que en una conferencia en el Sydney Sussex College en 1973, el Dr. Malcom Poots, Director Médico de la IPPF había dicho que: "no podemos frenar la fecundidad humana mediante la simple contracepción. **Tiene que haber un servicio complementario, fundado en la esterilización y el aborto. A medida que la gente se adhiere a la contracepción, se produce un aumento, no una disminución del número de abortos**. Por ello, los médicos, cuando falla la contracepción, como a veces lo hace, deberían ser capaces y estar dispuestos a proporcionar, como si fuera un servicio post–venta, el apoyo del aborto, lo mismo que deberían practicar la esterilización a quien la pidiera" (sic).

Otro destacado miembro de la IPPF, Christopher Tietze, escribió que: "el régimen de control más seguro para las parejas casadas y no casadas es el uso de los métodos de anticoncepción conocidos (mecánicos y hormonales), **apoyados por el aborto**. Si este régimen empieza pronto en los años fértiles, lo más probable es que incluya varios abortos en el curso de los años fértiles de cada mujer que lo practique" (409).

c) En la misma línea de pensamiento, pero con propuestas más sociales y generales que la anterior, el Sr. Federico Jaffé, entonces Vicepresidente de la IPPF, envió un memorandum a Bernardo Berelson el 11.3.69, que contenía un cuadro con proyectos en cuatro campos: 1) a nivel universal; 2) impacto selectivo dependiente de la situación económica; 3) medidas para evitar un embarazo no deseado; y 4) elementos de control social. Transcribiré el contenido de dicho cuadro:

–1) A nivel universal:

- Reestructurar la familia (para ello posponer o evitar el matrimonio y alterar la imagen de la familia ideal);
- educación sexual obligatoria de los niños;
- incremento de la homosexualidad;

409. Christopher Tietze, "Perspectivas de Planificación Familiar", 1976.

- educar y limitar la familia;
- **introducir sustancias de control natal en el agua potable**;
- animar a la mujer para que trabaje fuera del hogar.

–2) Impacto selectivo conforme la situación económica:

- Modificar la política fiscal (**introduciendo tasa matrimonial, tasa por nacimiento, tasa mayor a los casados que a los solteros, y tasa adicional en la escuela para más de dos hijos**);
- Reducir o eliminar la licencia pagada por maternidad;
- Reducir o eliminar el subsidio familiar;
- Premiar los matrimonios tardíos y con hijos espaciados;
- Pensión a la mujer de 40 años con menor número de hijos;
- Eliminar la ayuda social después del primer o segundo hijo;
- Exigir a la mujer que trabaje para que pueda ocuparse menos de sus hijos;
- Reducir o eliminar los derechos a la escuela, vivienda digna y subsidios a las familias con más hijos.

–3) Medidas para evitar un embarazo no deseado:

- **Esterilización pagada;**
- **Pagar para animar a la contracepción;**
- **Pagar para animar al aborto;**
- **Aborto y esterilización a petición;**
- **Permitir que ciertos contraceptivos se distribuyan sin restricciones médicas**;
- Mejorar la tecnología contraceptiva;
- Hacer que la contracepción sea disponible y asequible a todos;
- Mejorar el tratamiento sanitario de la mujer con planificación familiar.

–4) Medidas de control social:

- **Aborto obligatorio en el embarazo extramatrimonial;**
- **Esterilización obligatoria a los hombres con más de dos hijos;**

- **Permitir sólo un número determinado de hijos;**
- **Permiso para tener hijos;**
- **Modificar la política de vivienda (suprimir la propiedad privada de la vivienda y conceder casas populares a las familias pequeñas)** (410).

d) A fin de llevar a cabo sus macabros proyectos, la IPPF es una organización dividida administrativamente en "seis regiones alrededor del mundo que sirven en total a 134 asociaciones afiliadas. Estas regiones son: Africa, Mundo Arabe, Este–Sureste de Asia y Oceanía, Europa, Sur de Asia y el Hemisferio Occidental. Cada región posee su órgano de gobierno llamado Consejo Regional, formado por dos representantes de cada IPPF afiliada en esa región. Cada región envía representantes al Consejo Central, el cual establece las políticas internacionales... La oficina de IPPF/RHO (América) en Nueva York fue establecida por miembros de IPPF en 1954 con el fin de proveer apoyo técnico y financiero a través de la asistencia a programas y asesores financieros. Se pretendía así compartir y facilitar información y apoyar la planificación familiar a nivel regional e internacional. Todas las asociaciones afiliadas de IPPF/RHO cuentan con más de 40.000 puntos de servicio que ofrecen planificación familiar en Norteamérica, Latinoamérica y el Caribe. Para ello disponen de 3.000 profesionales y del esfuerzo y dedicación de más de 35.000 voluntarios" (411).

d.1. La IPPF/RHO tiene Asociaciones Miembro, en los siguientes países: Argentina (Asociación Argentina de Protección Familiar–AAPF), Barbados, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Surinam, Trinidad Tobago y Uruguay. Tiene organizaciones afiliadas en Haití y Venezuela. Por último, la Asociación de Planificación Familiar del Caribe está compuesta por representantes de: Anguilla, Antigua, Aruba, Bahamas, Bermuda, Islas Vírgenes Británicas, Curazao, Domini-

410. Valerie Riches, "El sexo y la transformación de la sociedad", págs. 14/5.
411. IPPF/Hemisferio Occidental – Informe Anual 1992, pág. 3.

ca, Grenada, Guadalupe, Guyana, Martinica, Montserrat, Nevis, San Kitts, Santa Lucía, San Maarten, San Vicente e Islas Vírgenes Norteamericanas (412).

d.2. "Nuestras asociaciones miembros (de IPPF/WHO) manejan 2.100 clínicas, ofreciendo todos los métodos de planificación que son legales y efectivos. Las afiliadas entregan extensa información sobre planificación familiar, métodos y servicios. También desarrollan seminarios profesionales y talleres comunitarios sobre salud reproductiva. Muchas ayudan a facilitar educación sexual en los colegios, a través de capacitación de profesores y consejería" (413). Sus activos al 31.12.92 suman un total de u$s 16.581.691, de los que solamente u$s 205.094 corresponden a mejoras de inmueble y muebles de oficina. El resto es dinero o títulos. Durante 1992 tuvo ingresos por u$s 14.536.777, de los que el principal aportante, es la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) del gobierno norteamericano con la cifra de u$s 8.876.568, lo que supone el 61,06% del total de ingresos. IPPF–Londres ha dado donaciones por u$s 3.799.977, el FNUAP contribuyó con u$s 88.027, Servicio Humano y de Salud de los EEUU aportó u$s 34.800, y diversas fundaciones la suma de u$s 992.459. Los rubros principales del gasto son las subvenciones a las propias afiliadas con u$s 6.164.820 y a organizaciones no afiliadas por u$s 1.149.739, los diversos programas a desarrollar en el exterior por un total de u$s 4.571.216, y gastos de administración de u$s 2.202.866 (414).

El Director Regional es Hernán Sanhueza, cuya secretaria se llama Mirtha König. Las distintas dependencias –entre paréntesis se indican sus directores–, son: Programa de Coordinación (Judith F. Helzner), Desarrollo y Comunicaciones (John V. Hilton), Personal y Administración (Anne Friedman), Finanzas (Benjamín B. Cruz, interinamente), Oficina del Controlador (Benjamín B. Cruz), Proyecto de Transición/Unidad de Mercancía (María C. Townsend), Oficina de Campo en Haití (Rudolf Magloire), Proyecto de Transi-

412. " " " " ", contra–tapa.
413. " " " " ", pág. 9.
414. " " " " ", págs. 18 y 19.

ción/Oficina en México (Alvaro Monroy) y Consejo de Presidentes (Jill W. Sheffield) (415).

e) En el Primer Encuentro Latinoamericano Por la Vida y la Familia, los delegados de los países latinoamericanos asistentes, efectuaron un breve informe sobre el derecho a la vida en su país, en los que se destacó la actividad contraria a la vida humana, de la filial local de la IPPF. Sintetizo la información en apartados para cada nación. Salvo aclaración, todas las citas están tomadas de las Actas de dicho Congreso:

–Honduras:

La delegada Martha Lorena de Casco afirmó que "La Asociación Hondureña de Planificación de Familia (ASHONPLAFA, fundada en 1961) es una organización de carácter privado afiliada a la IPPF. Esta organización tiene en cada región sanitaria del país una clínica donde se dispensan servicios de anticoncepción a bajo precio e información gratuita (estas clínicas suman un total de 6). Asimismo, han creado una amplia red de distribuidoras comunitarias que se encargan de dispensar los anticonceptivos orales y los preservativos a las personas que así lo soliciten; poseen dos quirófanos que tienen como fin casi exclusivo ser utilizados para realizar microlaparotomías esterilizadoras, y además han ayudado a equipar quirófanos estatales a cambio de la promoción de la esterilización entre las pacientes que acuden a ser atendidas al momento del parto" (416).

"ASHONPLAFA entrena en forma gratuita a personal médico y paramédico en técnicas de anticoncepción, incluyéndose aquí estudiantes del área de salud... Las distribuidoras comunitarias son personas que únicamente se encargan de vender los anticonceptivos orales, vaginales y preservativos; no tienen ningún conocimiento médico que las capacite para dispensar medicamentos hormonales de este tipo ... Las principales formas de promoción y publici-

415. " " " " ", pág. 23.

416. Actas del I Encuentro Latinoamericano por la Vida y la Familia, Monterrey, abril de 1992, págs. 35/6.

dad utilizadas por ASHONPLAFA son la radio, la televisión y la educación de estudiantes, líderes comunitarios y padres de familia. Existe un fuerte incentivo monetario para todo aquel personal que en forma particular colabore en el reclutamiento de usuarias de anticoncepción o que realice esterilizaciones" (417).

"Un aspecto que muestra, aún más, el trabajo conjunto del gobierno con ASHONPLAFA, es el hecho de que toda la información que se refiere a los servicios públicos y privados relacionados con la anticoncepción son manejados por ASHONPLAFA y no por el Ministerio de Salud; todo esto bajo un estricto control de confidencialidad. **El AID (Agencia Internacional para el Desarrollo del Gobierno Norteamericano) promueve y condiciona su ayuda financiera al gobierno de Honduras a través de políticas de control de la natalidad que provocan entre otras cosas, el trabajo conjunto con ASHONPLAFA**. Además, el organismo internacional contrata directamente las instituciones que pueden brindar financiamiento para las actividades antinatalistas" (418).

Culmina su informe con datos estadísticos (419), entre los que destaco:

En 1989:

Charlas sobre planificación familiar:	6.821
Participantes:	116.149
Cuñas radiofónicas producidas:	7.853
Impresos elaborados:	55
Personas que recibieron impresos:	12.680
Películas proyectadas:	80
Distribuidoras comunitarias:	1.503
Usuarias de métodos temporales:	10.322
Usuarios de métodos permanentes:	8.435
Usuarios de servicios comunitarios no médicos:	45.093

417. Actas del I Encuentro Latinoamericano, pág. 36.
418. " " " " , pág. 36.
419. " " " " , págs. 37/8.

En 1.988

Esterilizaciones realizadas:	60.704
Vasectimías realizadas:	378

–Costa Rica:

En su informe Eduardo Loría Beeche afirmó, entre otras cosas que "la estructura de los programas de control poblacional se han establecido principalmente con la ayuda internacional de UNESCO, UNFPA, OMS, American Public Health Assoc., Church World Service, Fundación Pathfinder, IPPF, AID, Comité Internacional para la Administración de Programas de Población, Population Council, Fundación Ford, Fundación Rockefeller y la Asociación para la Esterilización Voluntaria. Con la ayuda de estos organismos internacionales se han formado en Costa Rica los siguientes grupos: 1. Asociación Demográfica Costarricense (Afiliada a la IPPF). Fundada en 1966 y financiada con recursos de la mayoría de los organismos antes mencionados ... Los más recientes programas (que conocemos públicamente) para el uso de anticonceptivos son los llamados 'Autosuficiencia de la Planificación Familiar y Reproducción Humana' y "Educación en Población", producto de los convenios con el AID y UNESCO, respectivamente, pero trabajando conjuntamente bajo un mismo programa nacional denominado 'Salud Reproductiva', que **tiene como objetivo 'un mayor uso de anticonceptivos; una reducción en la tasa bruta de natalidad del 3,2 al 2,9%, e implementar en los programas generales de educación la educación sexual'** (420). Sólo este programa cuenta con más de 13.550.000 dólares americanos" (421). Más adelante expresa que "Otro grupo que está empezando a fortalecerse es la Asociación Gay, que cuenta con la ayuda y el apoyo de la Asociación Demográfica Costarricense (IPPF)" (422).

420. Convenio AID–Gobierno de Costa Rica nº 515–0168.02, Anexo I, págs. 1 y 10.
421. Actas del I Encuentro Latinoamericano, pág. 41.
422. " " " " , pág. 42.

Las consecuencias de estas políticas también son reseñadas: se calculó que en 1992 el 70% de la población fértil usaba algún método anticonceptivo y "un 25% (de dicha población) ya ha sido esterilizada" (423).

–Brasil:

Humberto Leal Vieira reportó que "en 1986 la institución responsable de la asistencia médica y social de la providencia oficial (INAMPS) anunció su intención de asumir el planeamiento familiar, implementando diversas medidas como la autorización para la fabricación y comercialización de diu de cobre, implantación del planeamiento familiar en su red de salud con distribución gratis de contraceptivos... Los programas de contracepción bajo el eufemismo de 'Planeamiento Familiar' patrocinados por el gobierno son, en su mayoría, ejecutados con recursos de la IPPF **(a través de su filial brasileña la Sociedad Civil de Bienestar Familiar de Brasil–BEMFAM, fundada en 1965**) y de AID, a través de diversas instituciones y por medio de convenios con gobiernos estatales y municipales, notadamente en el noroeste brasileño" (424).

"Según datos de BEMFAM, publicados por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, más de la mitad de las mujeres casadas utiliza métodos contraceptivos (64,5%), llegando a porcentajes de 70 a 72% en algunas regiones. Dentro de los métodos contraceptivos más utilizados están la esterilización y la píldora. El índice medio de esterilización es de 27% elevándose a 46,9% en algunas regiones... Para los denominados proyectos de población, incluyendo el planeamiento familiar, los grupos internacionales del control invirtieron en 1988–1989 la suma de u$s 49.000.000, según la publicación del FNUAP. La misma fuente en 1990–1991 invirtieron la suma de u$s 635.500.000 de los cuales u$s 610.600.000 del Banco Mundial para servicios básicos de salud y de planeamiento familiar en el nordeste de Brasil, hasta 1995. En los últimos 15 años de este siglo (1984–1999) el presupuesto de los controlistas contempla recursos de u$s 2.100.000.000 a ser invertidos en Brasil

423. " " " " , pág. 40.
424. " " " " , pág. 44.

en proyectos de control de población ... En los últimos cinco años, los antinatalistas introdujeron también el programa de 'educación sexual' ... El manual para educadores sexuales intitulado 'Salud Sexual y Reproductiva', financiado por la Fundación Pathfinder, considera como tabúes ultrapasados la virginidad y el incesto" (425).

Con relación a la esterilización de brasileñas un diario español afirmó que "El alto número de mujeres brasileñas esterilizadas, **siete millones** con edades comprendidas entre los 15 y los 64 años según estadísticas oficiales, ha despertado la sospecha de que la causa sea la existencia de programas de planificación familiar elaborados en Estados Unidos en los años sesenta. Casi 200 diputados han solicitado la constitución de una comisión parlamentaria para investigar el problema. Un exámen de marzo de la esterilización femenina revela que en los Estados más subdesarrollados del noroeste brasileño, se dan los porcentajes más altos de mujeres esterilizadas. En el Estado de Marañon casi el 80% de las mujeres en edad fértil están esterilizadas, y más de un 64% en Alagoas... Esta acusación se basa en documentos secretos que recientemente han sido liberados en los archivos de Estados Unidos... Benedita Da Silva, diputada por el Partido Democrático de los Trabalhista se ha convertido en paladín de la denuncia de la esterilización femenina en Brasil... Denuncia la diputada que un 90% de las brasileñas esterilizadas son negras y con una escolaridad mínima, apenas un año. En el noreste se forman filas enormes de mujeres para la ligadura de trompas. Unas quieren y otras ni siquiera saben lo que hacen y van engañadas" (426).

Comentando el libro "La planificación familiar en Brasil", de Delcio da Fonseca, el servicio de noticias Europe Today comenta que "en 1965, la dictadura militar brasileña instituyó la 'Bemfam', la sociedad civil del bienestar familiar cuyo objetivo era 'difundir la ideología de la planificación familiar'. Pero en la realidad esa sociedad, que trabó estrechos lazos de colaboración con la International Planned Partenthood Federation (I.P.P.F.), fue mucho más allá de

---

425. " " " " , págs. 44/5.
426. Diario El País, Madrid, 24.6.91.

la simple contracepción, fomentando abiertamente la esterilización. De este modo el número medio de hijos de las mujeres brasileñas cayó de los 6,5 que ostentaba en los años 1950 hasta menos de tres en los años 70, muy por debajo de la media de los demás países del Tercer mundo... La presión norteamericana explicaría el fenómeno excepcional que hace del Brasil el país con la más alta tasa mundial de esterilización femenina, que alcanza una media de casi el 30% y 'puntas' de hasta el 45% en las clases más pobres" (427).

–El Salvador:

En el informe del Sr. Franklin Estrada, se destaca que la Asociación Demográfica Salvadoreña (fundada en 1966) es la filial local de la IPPF. "En El Salvador, el uso de anticonceptivos está fomentado por el Ministerio de Salud Pública y el Insituto Salvadoreño de Seguro Social, los cuales tienen metas mensuales que cumplir, para este fin las dos instituciones capacitan constantemente personal para que se dedique completamente a estos programas... en estas campañas colabora estrechamente Demográfica Salvadoreña que también depende del apoyo y colaboración del Estado y difunde también sus programas anticonceptivos" (428).

"Sabemos que la AID colabora con el Gobierno para el desarrollo económico y que condiciona sus préstamos si no se trabaja en el campo de la explosión demográfica. La Demográfca Salvadoreña trabaja intensamente en sus campañas anticonceptivas, capacita personas que no están relacionadas con el campo de la medicina; ejemplo: secretarias, etc., para que puedan hacer esterilizaciones por minilaparascopía o vasectomías, además hace campañas intensas promoviendo la familia ideal, lo cual sólo se logra planificando. Organiza todo tipo de actividades para ganarse la confianza de las personas, como por ejemplo: rifas, bailes, venta de recuerdos, etc., todo el dinero que invierten en dichas campañas se supone que proviene del AID" (429).

427. Semanario *Europe Today* nº 57, del 5.4.93.
428. Actas del I Encuentro Latinoamericano, pág. 54.
429. " " " " , págs. 54/5.

–Puerto Rico:

Se trata de un Estado Libre Asociado a los E.E.U.U. Aurelio Adán Espinosa informó que "en abril de 1980 el Tribunal Supremo de Puerto Rico confirmó la legalidad del aborto en Puerto Rico en el caso judicial de Pueblo V. Duarte Mendoza. Dicha decisión declaró legal la práctica del aborto en Puerto Rico durante cualquiera de los nueve meses de embarazo. En agosto de 1980, surgió la Asociación Pro–Vida de Puerto Rico... Por razón de su labor, lograron el cierre de muchas clínicas de aborto. Según sus datos, en enero de 1981, había 43 clínicas de aborto y 51 médicos de aborto; y ahora en abril de 1992, hay 13 clínicas de aborto y 11 médicos de aborto" (430).

La filial de la IPPF es la Asociación Puertorriqueña Pro–Bienestar de la Familia – PROFAMILIA, fundada en 1954.

–Colombia:

El 13 de octubre de 1990, el diario El Tiempo, de Bogotá informaba que ese día había cumplido 25 años de existencia en Colombia de la Asociación Pro–Bienestar de la Familia Colombiana (PROFAMILIA), fundada entonces en 1965, como "filial de la Federación Internacional de Planificación de la Familia, se ha convertido en una institución admirable (sic), que ha podido ya ofrecer sus servicios al sesenta por ciento de la población colombiana, y que ahora dispone de cuarenta clínicas con atención tanto para hombres como para mujeres. Su extraordinaria tarea se ha reflejado, entre otras cosas, en el positivo (sic) descenso de los índices de fecundidad, que en los últimos años han disminuido en el país del 6,4% al 2,5% ... Como lo ha explicado el doctor Fernando Tamayo, ha llegado a ser por su desenvolvimiento en veinticinco años el instituto de planificación familiar más grande después del de Estados Unidos".

En otro artículo laudatorio se decía que "Hace tres décadas hablar de anticonceptivos, vasectomía, ligadura de trompas, esterilización y planificación familiar escandalizaba a nuestra sociedad... la tasa de fecundidad del país era una de las más altas del mundo,

430. " " " " , págs. 57/8.

en promedio cada mujer daba a luz 6,6 niños. Si en 1965 menos de una cuarta parte de las parejas planificaban, hoy el 70% lo hacen y con métodos anticonceptivos modernos. La tasa de fecundidad es de 2,6%. Ese cambio tienen nombre propio, Fernando Tamayo, médico ginecoobstetra quien rompió el mito, se atrevió a abordar esos temas 'espinosos y delicados' y fundó la Asociación Pro–Bienestar de la Familia Colombiana (PROFAMILIA), en el segundo semestre de 1965" (431).

Más abajo continúa el artículo: "En sus 25 años, PROFAMILIA ha atendido 6.275.134 consultas de planificación familiar, ha practicado casi 3.000.000 de citologías vaginales y de 1971 a 1990 ha hecho 708.267 esterilizaciones femeninas y 26.401 masculinas o vasectomías, para un total de 734.568 esterilizaciones. En los últimos 15 años ha vendido 206.411.756 anticonceptivos: píldoras: 69.426.786; condones: 82.883.047 y vaginales 54.101.923... **Hoy, la entidad está a cargo del sesenta por ciento de la planificación familiar que se hace en el país** y Colombia es modelo en el Tercer Mundo (sic)... En 1985 se fundó la primera clínica para el hombre y en 1988 todos esos programas recibieron el 'Premio de Población de las Naciones Unidas'... Finalmente desarrolla una labor de mercadeo comunitario con distribución de anticonceptivos a droguerías, supermercados y salones de belleza" (432).

Cabe recordar que Tamayo, catalán de nacimiento, fue durante 6 años, presidente de la IPPF, donde "aprendió todo lo que se debe y no se debe hacer en el control de la natalidad" (433).

Jesús Magaña corroboró todos estos datos al informar que, "Profamilia maneja el 60% del control natal en el país a través de 40 clínicas propias, dejando el resto para otros organismos del sector privado, las clínicas oficiales del ministerio de salud, seguro social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que recibe por ley el 3% de las nóminas de los empleados de todo el país... Otro de los organismos promotores de la mentalidad antivida ha sido ASCOFAME (Asociación Colombiana de Facultades de Medicina), a través de su división de estudios demográficos. Han

431. Diario El Tiempo, Bogotá, del 15.10.90.
432. " " , del 15.10.90.
433. " " , del 17.8.88.

recibido dinero del Population Council y han implantado en todas las facultades de medicina del país, las materias que promueven el control natal" (434).

–Nicaragua:

El Dr. Rafael Cabrera informó que "el Ministerio de Salud publicó el Programa y Norma de Planificación Familiar en 1989, con el siguiente objetivo general: Promover y lograr la utilización de los métodos de control de la fertilidad por individuos o parejas con vida sexual y contribuir a disminuir la morbilidad materna y perinatal, mediante la estrategia de atención basada en el método de enfoque de riesgo ... Con estas normas se pretendía un incremento en la cobertura y ha dado pié a que aumenten los servicios dados por organismos no gubernamentales, tanto en las clínicas de la mujer antes mencionadas, como en **PROFAMILIA (Asociación Pro–Bienestar de la Familia Nicaragüense, fundada en 1971), continuadora de la ASOCIACIÓN DEMOGRÁFICA NICARAGÜENSE, órgano de la IPPF en Nicaragua**, con soportes financieros de la AID" (435).

"Apoyados en estas normas, se han establecido en el país diferentes organizaciones feministas, quienes con el apoyo financiero de diversos organismos no gubernamentales (ONG), europeos y norteamericanos han establecido más de 40 casas de atención a la mujer, que bajo la mascarada de dar atención médica gineco–obstétrica, prevención del cáncer ginecológico, asistencia psicológica, educación sexual y asistencia legal, efectúan abortos indiscriminadamente, los cuales no tienen ningún registro oficial ni extraoficial. Se dan casos en que ni siquiera le informan a la mujer el procedimiento a que la van a someter, pues solamente les dicen que les efectuarán una regulación menstrual. En otras ocasiones, argumentan que solamente le han extraído un saco de sangre y células ocultándoles la palabra aborto" (436).

Más abajo describe la acción de ciertos organismos no guber-

434. Actas del I Encuentro Latinoamericano, pág. 142.
435. " " " " , pág. 66.
436. " " " " , pág. 65.

namentales, con estas palabras "Las agencias de las Naciones Unidas han estado involucradas en ayudas al gobierno sobre aspectos de población. UNESCO: Ha financiado programas de educación en población, tanto a nivel escolar como a nivel extra–escolar. Hasta 1988 había tenido un presupuesto acumulado de u$s 357.024 y el presupuesto para 1989 fue de u$s 84.590. ONU: ...Presupuesto acumulado hasta 1988 fue de u$s 561.119. Presupuesto para 1989 u$s 222.762. 1990, u$s 65.328".

"UNFPA: En la 32a. sesión del Consejo de Gobierno de la UNDP, en junio de 1985, se aprobaron u$s 6.000.000 para que el UNFPA apoyara por 4 años, los programas de gobierno. Estos programas están dirigidos a mejorar la calidad y a extender la cobertura de la atención materno–infantil y servicios de planificación familiar en todo el país. Las agencias ejecutoras son la OPS y UNFPA. En la 36a. sesión, en junio de 1989, el Consejo de Dirección del UNDP, aprobó un mayor programa de asistencia al UNFPA, por la cantidad de u$s 12.000.000. Los proyectos bajo este programa de asistencia son: salud materno infantil y planificación familiar, actividades formativas para mujeres, población y desarrollo de programas de educación sexual" (437).

Luego describe las actividades de la "IPPF: Cuya organización afiliada es PROFAMILIA, antes ADN, quien redefinió su programa estratégico en 1988. Se ha expandido promoviendo servicios de planificación familiar y educación sexual a través de desarrollar actividades comunitarias, proveer servicios clínicos y quirúrgicos de contracepción, programas educativos de planificación familiar, población y enfermedades de transmisión sexual, buscando principalmente adolescentes y adultos jóvenes. La IPPF ha otorgado u$s 170.200 en 1988; u$s 291.900 en 1989; y$s 372.400 en 1990. En 1991, PROFAMILIA recibió un aporte considerable de parte de AID" (438).

437. " " " " , págs. 66/7.
438. " " " " , pág. 67.

–Uruguay:

El Dr. Carlos Casares Balparda reportó que "La IPPF opera bajo el nombre de AUPFIRH (Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigación en Reproduccción Humana, fundada en 1961), con sede en el Hospital de Niños del Estado. Entre sus actividades se encuentran: a) promoción y distribución de métodos artificiales de planificación familiar; b) talleres de educación sexual; c) publicaciones; d) presencia activa en medios de comunicación. La IPPF está tratando de implementar programas de educación sexual como cursos curriculares en escuelas y liceos. Y la creación de una Cátedra de Sexología en la Facultad de Medicina de la Universidad de la República ... En Uruguay existen 19 agrupaciones feministas, todas ellas pro–aborto, entre ellas se encuentra la Asociación Católicas por el Derecho a Decidir. Si bien son muchos grupos sus integrantes son pocos" (439).

–México:

El Lic. Jorge Serrano Limón informó que la filial mexicana de la IPPF se denomina "Fundación Mexicana para la Planificación Familiar (MEXFAM, fundada en 1965). Cuenta con 4 centros en 27 estados de la República. La IPPF ha puesto especial interés en niños de 9 a 14 años, a través de literatura, videos y películas de cine, para inducirlos a la práctica de la masturbación y a los adolescentes de 15 a 22 años, a que tengan relaciones sexuales libremente pero 'con responsabilidad' (usando anticonceptivos). Mexfam es una sucursal de la IPPF que promueve el aborto como medida de control natal. Adiestra a promotores juveniles como instructores sexuales, quienes se encargan de distribuir el material pornográfico, anticonceptivos e inducir a los jóvenes a que participen en los programas de gente joven" (440).

Se instituyó el programa "Gente Joven" porque "al llegar a los adolescentes al principio de sus años reproductivos, MEXFAM también espera ejercer una influencia positiva en el proceso de

439. " " " " , pág. 72.
440. " " " " , pág. 119.

toma de decisiones reproductivas durante la vida de las personas ... 'Gente Joven' se constituyó en torno a las actividades de joven a joven, permitiendo a los propios adolescentes adoptar un papel más dinámico en proporcionar información, educación y servicios a sus colegas. Desde sus comienzos, 'Gente Joven' adoptó un enfoque integral que incluye tres elementos principales: ·salud reproductiva y educación sexual; ·colaboración entre coordinadores adultos y jóvenes voluntarios; y participación y acción integradas –participan los jóvenes, los padres y los maestros–... La filosofía de 'Gente Joven' es la de que la sexualidad es una fuerza positiva contribuyente a la felicidad humana en vez de un mal social. Reconociendo que la gente joven seguirá explorando su sexualidad independientemente de las restricciones sociales, el programa promueve un sexo libre de peligro, saludable y responsable... Hay dos tipos de voluntarios adolescentes: los líderes juveniles y los promotores... Los promotores proporcionan información básica sobre reproducción y enfermedades de transmisión sexual y distribuyen métodos de anticoncepción tipo barrera a jóvenes de más de 16 años. Según la necesidad, los jóvenes pueden remitir a sus colegas a servicios médicos, jurídicos, psicológicos o de otra índole. Los exámenes médicos, que son fuertemente subvencionados, son útiles para la detección de los problemas de salud reproductiva y constituyen un medio para la promoción de otros tipos de anticoncepción tales como la píldora y los dispositivos intrauterinos" (441).

Antes, Serrano Limón, había explicado que el "Consejo Nacional de Población (CONAPO) (es el) órgano oficial del gobierno para marcar las políticas de población en México. Ha establecido metas de anticoncepción para bajar la tasa de natalidad de 3,8% en 1973, al 1% para el año 2000. Han lesionado gradualmente a las familias mexicanas con campañas contrarias a la concepción. Han transformado la cultura del mexicano con sus slogans 'La Familia Pequeña vive mejor', 'Vamonos haciéndonos menos', 'Pocos hijos para darles mucho', 'Goza de tu pareja, pero hazlo con responsabilidad', etc... En 1987 modificaron el artículo 67 de la Ley General de Salud en los siguientes términos: 'Es prioritaria la atención de

441. *Population Reference Bureau*, "México: Programa de Mexfam para adolescentes – Gente Joven", junio de 1.993.

planificación familiar a los adolescentes y menores', (no solicitan el consentimiento y el conocimiento de los padres). CONAPO publicó en el Diario Oficial del 17 de julio de 1991, el Plan Nacional de Planificación Familiar, donde se enumera un plan de reducción del Indice de Crecimiento y Plan de Anticoncepción, en dicho decreto, reconoce a MEXFAM y CORA como órganos oficiales de trabajo conjuntamente con el gobierno de México" (442).

El "Centro de Orientación para Adolescentes, A.C. (CORA) es una asociación civil fundada el 15 de mayo de 1978. Se sostiene a base de cuotas y donativos recibidos principalmente de Estados Unidos (Pathfinder, Development Associated, Organización Panamericana de la Salud y la UNESCO). Trabaja principalmente con adolescentes de 11 a 22 años, y en la actualidad cuenta según sus datos, con cerca de 125.000 usuarios" (443). Más adelante denuncia a los principales "Colaboradores activos de la IPPF: Alfonso López Juárez (MEXFAM), Jorge Martínez Manatou (IMMS), Beatriz Rueda de Tarrab (DIF), Gabriela Rodríguez Ramírez (MEXFAM), Anamely Monroy de Velasco (CORA) y Manuel Urbina Fuentes (CONAPO)" (444).

El Prof. Michel Schooyans, en una entrevista concedida al diario La Prensa de Buenos Aires, comentó algunos de los proyectos seguidos por la IPPF y cuenta que "para formar idea respecto a los alcances de tales campañas, es ilustrativo recordar que en México, por ejemplo, durante los años 1984/85/86 se efectuaron 1.602.000, 1.610.000 y 1.660.000 esterilizaciones femeninas, mientras las masculinas alcanzaron a 540.000, 480.000 y 500.000 en los mismos años. Debiendo tomarse en cuenta que no cito sino los casos más extremos, o sea las esterilizaciones quirúrgicas, sin considerar los abortos y el suministro de anticonceptivos de distintas clases, generalmente abortivos" (445).

442. Actas del I Encuentro Latinoamericano, pág. 118.
443. " " " " , págs. 119/20.
444. " " " " , pág. 120.
445. Diario La Prensa, del 1.7.93.

–Bolivia:

Cabe destacar que este país tiene el privilegio de ser uno de los pocos en Latinoamérica que no cuenta con filial de la IPPF. El Señor Juan Pablo Moreno nos informó sobre las actividades de distintos organismos internacionales que forman parte de la "multinacional de la muerte", en estos términos: "El gobierno y muchas instituciones privadas particulares y transnacionales de salud, bajo el título 'Paternidad Responsable', 'Centros de Orientación', 'Programas Materno–Infantiles', 'Prevención del sida', etc.; difunden profusamente el uso de anticonceptivos con toda legalidad y apoyo oficial y financiamiento de entidades que cuentan con grandes sumas de dinero. Sobre este tema ya desde hace bastante tiempo se realizan diferentes tipos de denuncias. En 1968 la película nacional 'Yawar Mallku' (La Sangre del Cóndor) denunciaba la esterilización masiva de mujeres campesinas, sin su conocimiento y sin su consentimiento, por equipos de salud asesorados por el Cuerpo de Paz norteamericano. Por investigaciones realizadas se comprobó la esterilización irresponsable de mujeres campesinas".

"En 1975 la Iglesia Católica denunció la existencia de un programa nacional de salud de la mujer, que incluía 'Servicios de Planificación Familiar'. Este programa que funcionó entre 1974 y 1976 con apoyo financiero de USAID y UNFPA ofrecía estos servicios. El programa no se basó en una estimación de la demanda existente para servicios de Planificación Familiar, sino en metas concretas de reducción de los índices de natalidad. En marzo de 1988 surgió otra denuncia, luego de hacerse público el documento del Banco Mundial, que recomendaba la amplia difusión de Servicios Anticonceptivos con el fin de bajar las tasas de fecundidad y reducir la presión demográfica de servicios y empleos" (446). Luego afirma que "según datos del Consejo Nacional de Población de 1987, opera en el país el programa SOMARC (Social Marketing of Change) que aunque es prácticamente desconocido para el público en general, es un programa quinquenal con sede en EE.UU. que opera en varios países del tercer mundo, con fondos de USAID. Su

446. Actas del I Encuentro Latinoamericano, pág. 131.

finalidad es ampliar el mercado social de anticonceptivos, que en todos los casos llegan como donativos y los promocionan no sólo entre clientes potenciales sino también entre médicos, farmacéuticos y encargados de hacer políticas que puedan contribuir al éxito del programa" (447).

–Ecuador:

La Señorita Olga Muñoz Reyes reportó que "los agentes del control natal han logrado introducir subrepticiamente el art. 193 en el Código de Salud, según el cual ES OBLIGATORIA la educación sexual en los establecimientos educacionales, fábricas, asilos, cuarteles y cárceles" (448). Luego analiza las principales instituciones antivida, que son: "APROFE (1965 aproximadamente). Filial de la IPPF, es la 'Asociación Pro–Bienestar de la Familia Ecuatoriana'. Financiada por la IPPF, ha logrado cubrir todo el país con clínicas de planificación familiar que ofrece contracepción a precios simbólicos. En los pequeños pueblos se ofrece además un servicio de ambulancia a fin de conducir a las mujeres hacia las ciudades mayores para esterilización con la peligrosa técnica de laparascopía a fin de ahorrar días–hospital... CEMOPLAF (1967 aproximadamente), es el 'Centro Ecuatoriano de Orientación y Planeación Familiar', también financiada por la IPPF, tiene consultorios para contracepción en las capitales de todas las provincias, propaganda radial muy frecuente hasta en las radiodifusoras locales en los pequeños pueblos... El hecho más grave es que pone a la venta píldoras, condones y otros medios de barrera en bazares de los barrios pobres para que la gente adquiera –sin prescripción médica– contraceptivos peligrosos para la salud... CEPAR (1973 aproximadamente), es el 'Centro Ecuatoriano de Paternidad Responsable'. Se aprovechó del art. 24 de la Constitución vigente para desplegar sus acciones. Financiado sobre todo por la Fundación Pathfinder, recibe fondos, además de AID. Se ocupa de las estadísticas demográficas y de las publicaciones sobre cuestiones sociales y políticas... Su máxima ejecutiva, la doctora Bety Proaño concurrió a la sede de la ONU para recibir el premio UNFPA por el mejor trabajo realizado en América Latina...

447. " " " ", págs. 131/2.

FUNDACIÓN FUTURA (1990), sostenida por AID, financia una millonaria campaña por todos los medios de comunicación, sobre todo TV y murales promocionando directamente el uso del condón para las parejas responsables, quienes deberán 'proteger su amor'" (449).

–Perú:

El Señor Carlos Polo Samaniego fue contundente al afirmar que "Fujimori es el Presidente que ha dado el mayor apoyo político a los programas antinatalistas en América Latina. Incluso el año anterior se denominó 'Año de la Planificación Familiar', y ha dado mano abierta a todos los planes de la IPPF y de la AID. Está normada por la Ley de Política Nacional de Población de 1985, la cual es una serie de generalidades que amparan la planificación familiar, la educación sexual y la necesidad de programas de población. Las fuerzas antivida la han usado como un sustento político–legal para respaldar sus programas antinatalistas. Sin embargo, esta ley excluye el aborto y la esterilización como métodos de planificación familiar... La AID financia el 75% del presupuesto del programa antinatalista en el Perú. Su estrategia fundamental será la promoción de métodos de larga duración: T Cu 380A, Progestasert (ambos son dius), Norplant y la esterilización voluntaria. La IPPF, denominada INPPARES (Instituto Peruano de Paternidad Responsable, fundado en 1977) en Perú, además de lo mencionado, ha iniciado una agresiva campaña de educación sexual para la anticoncepción en los colegios y en las universidades bajo la excusa de la prevención del embarazo adolescente. Además, una campaña de promoción del uso del condón y la homosexualidad bajo la excusa de la prevención del sida" (450).

Los hechos le han dado la razón. En efecto, "el Congreso peruano aprobó hoy (8/9/95) la esterilización como medio del control de la natalidad pese a la protesta de la Iglesia Católica en el país. Tras un acalorado debate, el Parlamento acordó la modificación de

---

448. " " " ", pág. 134.
449. " " " ", págs. 134/5/6.
450. " " " ", págs. 151/2.

un artículo de la ley de política nacional de población, por la que se permite la vasectomía para los hombres y la ligadura de trompas para las mujeres... La Iglesia sostiene un abierto enfrentamiento verbal con el gobierno del presidente Alberto Fujimori, luego de que anunció, a fines de julio, un mayor énfasis sobre la planificación familiar como una forma de asegurar el desarrollo futuro del Perú" (451).

–Chile:

La Señorita Adriana Tapia Moya reportó que "en Chile, en el año 1965–1966, se implementaron los programas de control de la natalidad. Luego de un período en que se intensificaron bastante, en el período de 1974–1989, el gobierno de ese tiempo del señor Pinochet, cerró el aporte fiscal a APROFA (Asociación Chilena de Protección de la Familia, fundada en 1962), filial de la IPPF en nuestro país... este nuevo gobierno que existe en nuestro país... ha abierto nuevamente las puertas a APROFA, ya que el gobierno está siendo apoyado con mucho dinero de agencias internacionales. Es así que de cierta manera, el hecho de que no se consagren en programas las disposiciones ministeriales que establezcan en forma expresa el control natal, no significa que ello no se esté implementando en los consultorios. El Ministerio no maneja estadísticas de cuántas personas utilizan en nuestro país métodos anticonceptivos, pero APROFA sí las tiene, y ellos dicen que en el año 1989 –que son las últimas que tienen–, hubieron 312.291 ingresos de personas que ingresaron por primera vez a utilizar un método de control de natalidad. Y que hasta ese momento hubieron 663.900 personas activas en control de la natalidad, de las cuales 427.531 utilizaban el diu. Sólo unas 151.037 personas utilizaban los métodos orales, y 1.308 personas, otros métodos incluyendo el norplant" (452).

–Guatemala:

La filial de la IPPF se denomina Asociación Pro Bienestar de la Familia de Guatemala (APROFAM, fundada en 1966). Es tal

451. Diario La Nación, del 9.9.95.
452. Actas del I Encuentro Latinoamericano, págs. 156/7.

su influencia en el gobierno de dicha nación centroamericana, que al Primer Encuentro Latinoamericano sobre "Salud de los Adolescentes", realizado en San Pablo, Brasil, del 15 al 19 de junio de 1992, Guatemala presentó dos informes oficiales, el del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el de APROFAM, elaborado por el Lic. Edílzar A. Castro.

En el informe mencionado, realizado por la filial guatemalteca de la IPPF, reconoce que "del total de anticonceptivos distribuidos a nivel nacional el 45% lo provee APROFAM" (453). Luego reconoce que "a pesar de muchos intentos realizados con diferentes gobiernos, APROFAM como líder en esta materia a nivel nacional desde 1966, no ha logrado introducir en la currícula de estudios a nivel oficial, tanto en el sistema formal como informal, la educación sexual tan importante y decisiva para el desarrollo personal y familiar" (454).

Luego sintetiza sus actividades desde su nacimiento con, entre otros estos datos:

"775.518 personas desde 1978, han recibido información sobre Educación para la Vida Familiar y Educación Sexual en general, a través de 15.423 charlas.

42.329 personas, en 11 años han recibido información telefónica sobre Planificación Familiar, Sexualidad Humana y otros temas por medio del Orientador Familiar.

2.184 estudiantes de medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala, han recibido entrenamiento en Salud Reproductiva, a través de 62 cursos de capacitación.

3.059 líderes juveniles han sido cubiertos, a través del proceso educativo APRENDIENDO A VIVIR...

17.182 proyecciones fílmicas y 314 seminarios se han realizado, dirigidos a profesionales en diversas disciplinas, especialmente en el campo educativo, con la participación de 13.119 asistentes, quienes han recibido información sobre la importancia de la Educación Sexual.

453. Informe de APROFAM al I Encuentro Latinoamericano sobre "Salud de los Adolescentes", pág. 9.

454. Informe de APROFAM citado, pág. 10.

550 instituciones, públicas y privadas... son cubiertas anualmente con actividades educativas.

44 Médicos, 17 Enfermeras y 39 Trabajadoras Sociales de diversas asociaciones de Planificación Familiar de América Latina, en cinco años, han recibido entrenamiento en técnicas quirúrgicas de Planificación Familiar (sic).

21.101 participantes de Guatemala y 14 diferentes países han recibido capacitación a través de 425 cursos con modernas técnicas participativas...

55.773 lectores han obtenido información, desde hace once años, en el Centro de Documentación y Biblioteca, el cual cuenta con más de 8.000 documentos especializados en temas de Población, Planificación Familiar, Educación Sexual, Paternidad Responsable, Salud Materno Infantil, Medio Ambiente, entre otros.

233.000 resúmenes bibliográficos han sido puestos a disposición de los lectores con información sobre Reproducción Humana, Planificación Familiar, Salud Materno Infantil, etc.: a través de las bases de datos computarizadas POPLINE y LILACS (Tecnología de Disco Láser).

El Centro de Documentación y Biblioteca, será automatizado con el Sistema de la Red Ipalca, del Centro Latinoamericano de Demografía CELADE...

180 materiales educativos e informativos son producidos proximadamente cada año, para la Radio, Prensa, Televisión e Impresos...

7 novelas han sido escritas, con temas de Salud Reproductiva. Todas ellas han sido llevadas con resultados muy positivos a la televisión y a las revistas; otras además, a la Radio y a la Prensa...

385.000 Folletos, Calendarios Demográficos y Boletines, con temas y datos sobre Población, Educación, Ecología, Salud Materno Infantil, Condición de la Mujer, Trabajo, etc.; han sido distribuidos entre profesionales y líderes de decisión.

8.000 profesionales de diversas instituciones han participado en más de 44 Seminarios, Panel, Foros y Talleres ...

148.297 adolescentes en once años, han sido beneficiados a través del Centro del Adolescente El Camino, con los servicios de:

Clínica Psicológica, Odontológica y Médica incluyendo distribución de Métodos de Planificación Familiar..." (455).

–Argentina:

La filial local de la IPPF se denomina Asociación Argentina de Protección Familiar (A.A.P.F.). Fue fundada en 1965 y en 1969 se afilia a la IPPF. Trimestralmente publica la revista "Contribuciones". En 1990 trabajaba o asesoraba en 61 consultorios privados, 36 hospitales, 21 unidades sanitarias y 4 entidades privadas diseminadas en todo el país (456). En el número de marzo de 1992 de Contribuciones, se detalla un listado de "servicios en planificación familiar prestados por organismos oficiales y privados con el apoyo de AAPF", que incluye 8 centros en la Capital Federal, 47 en la Provincia de Buenos Aires, 1 en Corrientes, 1 en Córdoba, 1 en Chaco, 5 en Chubut, 2 en Entre Ríos, 1 en Formosa, 1 en Jujuy, 3 en Mendoza, 1 en Misiones, 7 en Neuquén, 13 en Río Negro, 2 en Salta, 11 en Santa Fé y 1 en Santiago del Estero, (457). Una noticia periodística de 1.995 decía que "La AAPF es una Organización No Gubernamental (ONG) única en el país, miembro de la IPPF/RHO con treinta años de actividad; siendo modelo y referente para los 188 Centros de Planificación Familiar de todo el país y consultor obligado en la instalación de cada nuevo centro, consultorio o servicio (hospitalario) o Programa de Planificación Familiar. A través de un convenio entre la AAPF y la Subsecretaría de la Juventud, dependiente del Ministerio del Interior, se inició la extensión de actividades de difusión del Documento de la C.I.P.C. (Conferencia Internacional de Población y Desarrollo – El Cairo 1994)" (458).

Su Comisión Directiva está compuesta por los médicos Osvaldo Botiroli (Presidente), Nilda Calandra (Vicepresidente), Jorge Campi (Secretario) y Olga Vigliola (Tesorera). Su Director Ejecutivo y factotum es Domingo Olivares, quien ya en 1971 había expresado que "los médicos sabemos y sentimos que hay abortos

455. " " " , págs. 11/2/3.
456. Diario La Nación, del 6.3.90.
457. Revista "Contribuciones", nº de marzo de 1.992.
458. Diario La Capital, de Mar del Plata, del 23.9.95.

necesarios y que hay abortos innecesarios, que hay abortos buenos y que hay abortos malos..." (sic) (459). Olivares, además, reviste el cargo de Presidente de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual (FLASSES).

El presupuesto de la A.A.P.F. para 1991 ascendía a la suma de u$s 614.778, de los cuales u$s 318.625 correspondían al aporte en dinero de la IPPF, la que además, había donado ya 107.000 ciclos de píldoras contraceptivas, 300 diafragmas y 20.000 dius T.Cu–380 (460). Según la propia información de la IPPF/WHO, "la demanda en el país de servicios de planificación familiar es realizada principalmente por médicos y organizaciones privadas. La A.A.P.F. es la única institución que provee servicios de planificación familiar económicamente accesibles. Tiene una clínica central en Buenos Aires y ofrece servicios desde hospitales y centros de salud... Con relación a la contracepción, la clínica central ofrece una amplia variedad de servicios relacionados a servicios para la salud reproductiva de la mujer, y mantiene un centro de consulta para hombres. La A.A.P.F. también distribuye contraceptivos a 9 hospitales y 11 centros de salud, y colabora con 7 municipalidades y 79 centros médicos para proveerlos a servicios privados e instituciones públicas. La A.A.P.F. realiza actividades educativas que incluyen campañas por radio y televisión, artículos publicados en medios y publicaciones. También conduce un importante programa de educación sexual" (461).

"Desde diciembre de 1986, en parte gracias a los esfuerzos de la Asociación (la A.A.P.F.), la ley que prohibía la planificación familiar fue finalmente derogada. Durante este período de cambio, la Asociación se ha movido rápidamente para adaptarse a su propio rol de responder a las necesidades de la gente y hacer que los servicios de planificación familiar estén al alcance de todos. Por más de cinco años, la Asociación concentró sus esfuerzos en la actividad

---

459. "El aborto inducido", artículo publicado en la Revista de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires, Volumen L, nº 675, año 1971.
460. Acta de Reunión del Consejo Nacional del 16.2.91, obrante en la Inspección de Justicia de la Nación.
461. Suplemento al Informe Anual 1991 de IPPF/WHO.

de Información y Educación... Ahora la Asociación ha cambiado la dirección de sus actividades a los servicios clínicos, y ha demostrado su habilidad para llegar a los diferentes grupos socioeconómicos que necesitan de los servicios de planificación familiar en el país... Pero la Asociación está haciendo mucho más. Se está extendiendo para cumplir con las tremendas necesidades existentes entre las clases media y baja de la Argentina, a través del funcionamiento de una clínica en Buenos Aires. La misma ha probado ser extremadamente eficiente en términos de recupero de costos. **Por cada dólar gastado, la clínica recupera 1,13 dólares**... la Asociación está trabajando en el desarrollo de un programa de estudios para entrenamiento en el área de la reproducción a ser incorporado en los programas de tres universidades del país" (462).

–Paraguay:

La filial de la IPPF es el Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP), fundado en 1.966, que tiene muy buenas relaciones con el presidente Wasmosy. Por ejemplo, mediante el decreto nº 3920 del Presidente, se liberó al CEPEP "del pago del Gravámen Aduanero (Ley nº 1096/84) e Impuesto al Valor Agregado (Ley nº 125/91, art. 77), correspondiente a la Importación de **medicamentos** donados por la Federación Internacional de Planificación de la Familia, Región Hemisferio Occidental, Inc.", y luego detalla los medicamentos, que resultaron ser los siguientes contraceptivos: 360.000 ciclos orales Lo Femenal, 67.200 ciclos orales Norminest, 192.000 preservativos lubricados, 1.000 dosis inyectables de Depo–Provera, 960 tubos de tabletas inyectables Depo–Provera y 8 cajas con 100 bandas de Yooh (anillos para ligaduras de trompa) cada caja (463).

462. Revista IPPF/WHO Forum, de agosto de 1987.
463. Gaceta Oficial de la República del Paraguay nº 50, del 2.6.94.

En marzo de 1.994 el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, solició al FNUAP el proyecto de "Apoyo a la Salud Reproductiva y Planificación Familiar en Paraguay 1994/1996", con una duración de 36 meses contados a partir de agosto de 1.994, por el que el FNUAP contribuirá con u$s 2.253.265, y el Paraguay con aproximadamente u$s 7.350.000. De los u$s 2.253.265 a aportar por el FNUAP, más de la mitad, u$s 1.255.959 corresponden a "equipo", nombre con el que se designa a los "condones, píldoras anticonceptivas, dispositivos intrauterinos, anticonceptivos inyectables y espermicidas". Anteriormente se habían efectuado los Proyectos PAR/88/PO1 (en 1988) y PAR/93/PO1 (en 1993) con la asistencia del FNUAP, la OPS y la OMS, y dos programas de UNICEF. Este proyecto es continuación de los anteriores. Los objetivos son: "1) Al final del proyecto se habrá apoyado la consolidación del Consejo Nacional de Salud Reproductiva y el cumplimiento de metas y objetivos del Plan Nacional de SR/PF (salud reproductiva/planificación familiar). 2) Al finalizar el proyecto, haber extendido en por lo menos el 90% de las 517 unidades de salud ... la cobertura de los servicios programados de SR/PF. Además, haber consolidado el 25% de los servicios programados por el CEPEP y conformado 100 grupos comunitarios de mujeres y 23 núcleos comunitarios en igual número de centros de salud. 3) Al término del proyecto, se contará con un programa de IEC (información y educación comunitaria) que integrará el Plan Nacional de SR/PF y que habrá contribuido a que por lo menos el 80% de la población mayor de 12 años, de ambos sexos, reconozca los beneficios de la procreación responsable, enuncie por lo menos 5 métodos anticonceptivos y reconozca los beneficios y contraindicaciones de por lo menos 2 de ellos ... 6) Al finalizar el proyecto, se habrán sensibilizado 600 técnicos del nivel local y regional en participación comunitaria y social y a 8 grupos de voluntarios comunitarios en el programa de SR/PF, con su proyección en todos los estratos sociales, principalmente rurales y marginales" (464).

464. Convenio entre la República del Paraguay y el FNUAP, nº PAR/94/PO2.

–Otros países americanos con Asociaciones Miembros de la IPPF en América son: Estados Unidos, con la Federación Norteamericana de Paternidad Planificada (PPFA, fundada en 1916); Canadá, a través de la Federación Canadiense de Paternidad Planificada (PPFC, fundada en 1964); Jamaica, por la Asociación Jamaiquina de Planificación de la Familia (JFPA, fundada en 1957); Panamá, con la Asociación Panameña para el Planeamiento de la Familia (APLAFA, fundada en 1965); la República Dominicana, con la Asociación Dominicana Pro–Bienestar de la Familia (PRO-FAMILIA, fundada en 1966); Trinidad Tobago, por la Asociación de Planificación Familiar de Trinidad Tobago (FPATT, fundada en 1956); Surinam, con Stichting LOBI (LOBI, fundada en 1968); Barbados, a través de la Asociación de Planificación Familiar de Barbados (BFPA, fundada en 1954) y Belice, por la Asociación de Vida Familiar de Belice (BFLA, fundada en 1985). También tiene el estatuto de Asociación Miembro la Caribbean Family Planning Affiliation, con sede en Antigua, que incluye a 19 asociaciones del Caribe. Las otras organizaciones afiliadas son la Asociación para la Promoción de la Familia Haitiana (PROFAMIL, de Haití, fundada en 1986) y la Sociedad de Planificación Familiar (PLAFAM, de Venezuela, fundada también en 1986).

f) Como demostración de las actividades contrarias a la vida humana, desarrolladas por la IPPF, resulta interesante hacer un análisis de los temas tratados en su Boletín Médico, de los últimos años. Para esto resulta interesante hacer una clasificación temática de los artículos, en base a sus títulos; en algunos de ellos incluiré algunas citas textuales, por ser especialmente relevantes:

–Temas de anticoncepción: "Declaración sobre la anti-concepción oral esteroidal", del número de febrero de 1987, enumera como efectos adversos de la píldora, los siguientes: infarto de mio-cardio, tromboembolia venosa, hemorragia subaracnoidea, presión sanguínea elevada, trastornos hepáticos, posible carcinogenicidad, metabolismo de los carbohidratos, adenomas pituitarios, enfermedad de la vesícula biliar.

–"Consultas de planificación familiar durante la atención

antenatal y posnatal" (Octubre de 1987). Allí dice, entre otras cosas, que "el cuestionario antenatal se ha incorporado ahora en el registro obstétrico adoptado por el Ministerio de Salud... En esta forma **se les sugiere a todos los médicos y parteras que discutan la PF (planificación familiar) con sus pacientes embarazadas en el transcurso de su registro obstétrico de rutina**. La parte antenatal del registro contiene por lo menos cuatro secciones relacionadas con la PF. **La primera de ellas es un formulario de consentimiento para la ligación tubárica** ... Permite a la partera discutir la esterilización con adecuada anticipación, dándole el tiempo necesario para ponerse en contacto con el marido o la familia para obtener su consentimiento" (págs. 1 y 2). "Inmediatamente a continuación ... está la sección relativa a la práctica de PF en el pasado y los planes de PF futuros. Esto le da oportunidad a la enfermera de dedicar unos minutos a descubrir la extensión del conocimiento que la mujer ya tiene y la medida de su receptividad para el consejo" (pág. 2). Luego explica que durante el puerperio se aconseja la PF y "se discuten todos los métodos, concentrándose en la Píldora, el DIU y los inyectables, y recomendando la esterilización para las multíparas con familias numerosas" (pág. 2).

- "Los DIUs y las actinomices" (octubre de 1987).

- "Uso a largo plazo de los dispositivos intrauterinos" (febrero de 1988). Allí menciona que de 10.001 usuarias, "608 mujeres fueron hospitalizadas para atender complicaciones relacionadas con un DIU" (pág. 1) y que "ocurrieron 853 embarazos con un DIU in situ" (pág. 2).

- "Anticoncepción para mujeres mayores de 35 años de edad" (febrero de 1988).

- "Más allá de la anticoncepción: beneficios y riesgos de la Píldora" (Abril de 1988).

- "Un nuevo DIU" (junio de 1988).

- "Femshield – un nuevo anticonceptivo de barrera para la mujer" (junio de 1988).

- "Los DIUs anclados" (Octubre de 1988).

- "El DIU de Cobre nuevamente obtenible en EE.UU." (Octubre de 1988). Afirma que "nuestros lectores recordarán que la T de Cobre fue retirada en 1986 por razones comerciales y no por razón médica alguna" (465). Termina el artículo diciendo que "El Cobre T 380 A ... es uno de los DIUs que IPPF actualmente distribuye a solicitud entre sus asociaciones miembro" (pág. 4).

- "Declinación de las limitaciones tradicionales de la fecundidad" (diciembre de 1988).

- "La USFDA aprueba el capuchón cervical" (febrero de 1989).

- "La edad y la fecundidad humana" (junio de 1989).

- "Anticoncepción y TSH para mujeres mayores de 35 años de edad" (febrero de 1990).

- "Pagos en efectivo para la planificación familiar en Bangladesh" (febrero de 1990). Allí afirma que "El uso de los pagos financieros para promover la planificación familiar, particularmente la esterilización, constituye el aspecto de mayor controversia y más divisivo de las políticas de población en los países en vías de desarrollo" (pág. 3).

- "Manual de reproducción humana" (febrero de 1990).

- "Maternidad sin riesgo en Asia del Sur" (junio de 1990).

---

465. En realidad el retiro de la venta de dius del mercado norteamericano se debió a que no pudieron afrontar las condenas en los juicios de responsabilidad por los daños causados a las usuarias.

– "Anticonceptivos orales para las mujeres mayores" (junio de 1990).

– "Los DIUs actúan para prevenir la fertilización, no la implantación" (sic, agosto de 1990. Esto es falso, conforme los estudios científicos especializados).

– "Declaración del IMAP sobre la abstinencia períodica con fines de planificación familiar" (diciembre de 1990). Allí se afirma que "debido a las altas tasas de fracaso y abandono, **la IPPF no propugna que la abstinencia periódica se considere como una alternativa equivalente a otros métodos de planificación familiar más eficaces**" (pág. 3. Sin embargo, y hasta según la propia OMS, la abstinencia periódica es el método contraceptivo con tasas más altas de eficacia) (466).

– "Declaración del IMAP sobre el rol del personal de la salud en los servicios de planificación familiar" (diciembre de 1990). Allí se estipuló que "todo rol desempeñado por miembros de los distintos tipos de personal debe llevarse a cabo de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes del país respectivo. **Allí donde las leyes y reglamentos impiden a algún tipo de personal utilizar al máximo su potencial para la prestación de servicios de planificación familiar, la Asociación de Planificación Familiar deberá propugnar por un cambio en los reglamentos**" (pág. 4).

– "Recomendaciones para los proveedores de la Píldora para orientar a las usuarias de anticonceptivos orales combinados" (diciembre de 1990).

– "Participación de los hombres en la planificación familiar en Rwanda" (diciembre de 1990).

– "Anticoncepción en la adolescencia" (febrero de 1991).

466. Cfr: Informe del British Medical Journal extractado en el Semanario Europe Today n° 80, del 27.9.93.

- "Escasez de parteras –el efecto sobre la planificación familiar" (junio de 1991).

- "La calidad de los servicios de planificación familiar" (junio de 1991).

- "Los patrones de sangrado menstrual y la anticoncepción" (agosto de 1991).

- "El uso de anillos vaginales de progesterona como anticonceptivos para mujeres lactantes" (agosto de 1991).

- "La disponibilidad de los anticonceptivos en Europa Oriental" (agosto de 1991).

- "La salud sexual y reproductiva de los jóvenes" (octubre de 1991).

- "La anticoncepción y las enfermedades de transmisión sexual" (octubre de 1991).

- "Selección de inyectables en los programas de planificación familiar" (abril de 1992).

- "Gráficos murales *Research in Reproduction* – oferta promocional" (abril de 1992).

- "Progestágeno intrauterino para una anticoncepción eficaz" (agosto de 1992).

- "La planificación familiar en Benín – conocimiento, actitudes y práctica" (agosto de 1992). Allí agradece, porque para realizar este estudio, "recibieron **el apoyo financiero de la OMS. Los anticonceptivos para distribución basada en la comunidad fueron provistos por la Agencia de EE.UU. para el Desarrollo Internacional (USAID)**. Deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento a las organizaciones, instituciones e investigadores y otras personas que

en una forma u otra contribuyeron a los resultados: **la OMS, USAID, IPPF, el proyecto FNUAP/Salud Familiar...**" (pág. 4).

- Sida: "Síndrome de Inmuno–Deficiencia Adquirida" (febrero de 1987). Allí dice que "las Asociaciones deben jugar un papel especial en la prevención del SIDA. La amplia promoción del uso del condón, particularmente en los grupos de alto riesgo, es una prioridad" (pág. 4).

- "El Proyecto SIDA de la IPPF" (abril de 1987).

- "Problemas de la infección de HIV para las mujeres en Africa" (Junio de 1988). Allí dice que "las mujeres infectadas con HIV necesitan obtener buen consejo anticonceptivo" (sic, pág. 1).

- "Enseñando el SIDA" (junio de 1989). Allí recomienda que "en cuanto a la actividad sexual se refiere, resulta cada vez más prudente para **todas las parejas** usar condones al comienzo de sus relaciones sexuales, no importa si son relaciones homosexuales o heterosexuales" (pág. 1). Más abajo explica que "cuando enseño a los estudiantes de medicina de tercer año en la Universidad Monash suelo dedicar una sesión de dos horas a los condones como parte de un curso de Reproducción Humana. Comienzo por distribuir un condón a cada participante de la clase de 150 alumnos, con la instrucción de 'cuando digo !vamos!, ustedes soplan; los que estallan primero son los peores" (sic, pág. 2). Sigue "en este punto suelo anunciar un concurso: cuatro premios de $ 100 cada uno para las mejores composiciones sobre un tópico como 'Barreras para el uso del condón', o 'La creciente aceptabilidad del condón'. **El dinero para los premios es generosamente donado por un fabricante de condones australiano, que por lo general envía un representante al curso** (sic...., pág. 2). "Al final del curso suelo pedir que se presenten voluntarios dispuestos a atender un 'Mostrador de Sexo sin Riesgo' (pág. 3).

- "Nueva declaración del IMAP sobre el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)" (diciembre de 1990).

- "Declaración de Rostock sobre el SIDA" (abril de 1991).

- "Declaración sobre anticoncepción para clientes que son VIH positivos" (diciembre de 1991).

- "El uso de condones en un salón de masajes tailandés" (diciembre de 1991).

- "La interacción entre la infección de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual" (abril de 1992).

- "El uso del condón y la prevención del SIDA en un proyecto de planificación familiar en Rwanda" (junio de 1992).

- Noticias de la IPPF: "Declaración de Tokio" (febrero de 1987). Son las conclusiones de la 4ª Asamblea de Miembros de la IPPF, realizada entre el 10 y el 14 de noviembre de 1986 en Tokio, entre las que destaco: "Lanzar campañas en cada país para asegurar que la planificación familiar sea reconocida como un componente esencial de la atención primaria de salud... Promover el espaciamiento de los hijos de por lo menos dos años entre un nacimiento y el siguiente... Reducir aún más la mortalidad infantil ofreciendo consejo y servicios a las madres y los padres para limitar el tamaño familiar ..." (pág. 8).

- "Nuevas publicaciones médicas. Manual de planificación familar para médicos y Guía de anticonceptivos hormonales" (diciembre de 1988).

- "El Grupo Internacional para Asesoramiento Médico de IPPF" (agosto de 1990). Allí menciona, entre sus actuales miembros al "Profesor Mahmoud Fathalla (Presidente)... **Actualmente es Jefe del Programa Especial de la OMS para Reproducción Humana**. Dr. Philip Corfman, tocólo-

go/ginecólogo. **Actualmente es Oficial Médico Supervisor de la Administración para Alimentos y Medicamentos de los EE.UU.**... Profesor Fred Sai, **Presidente de IPPF, que acaba de retirarse de su puesto como Consejero Superior para Población del Banco Mundial**" (pág. 4); con lo que queda probada –una vez más– la vinculación entre la IPPF, la OMS, el Banco Mundial y el gobierno norteamericano...

- "Nueva publicación médica de IPPF. Anticoncepción hormonal" (diciembre de 1990).

- "Reunión del IMAP en Bombay, marzo 1992" (junio de 1992).

- Aborto: "Anticoncepción postcoital" (sic, octubre de 1988). Allí afirma que "en los Países Bajos, muchas mujeres usan un método anticonceptivo postcoital en situaciones 'de emergencia'" (pág. 1).

- "Los riesgos del embarazo indeseado" (febrero de 1989). Allí afirma que en Latinoamérica, "hoy día la mayoría de los países cuenta con un programa de planificación familiar incorporado a los servicios de atención de salud provistos por el gobierno, que ofrece métodos anticonceptivos eficaces. Además de ello, el sector privado **–especialmente las asociaciones de planificación familiar que forman parte de la Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF)– opera clínicas paralelas a los programas gubernamentales, además de usar la distribución de los anticonceptivos basada en la comunidad. No cabe duda de que semejantes campañas han contribuído a una disminución en las tasas de natalidad**" (pág. 1).

- "Reunión Internacional sobre el RU 486" (agosto de 1992).

g) Resulta interesante efectuar algunos extractos del artículo "Los desafíos para los años 1990", donde se exponen los tópicos que

la "multinacional de la muerte" considera sus metas para esa década. Citaré textualmente las partes más sustanciales dicho documento.

"Podemos esperar que el rápido incremento de la prevalencia (uso) anticonceptiva que ya está teniendo lugar en países que incluyen a Bangladesh, Colombia y Tailandia, se extenderá a una serie de programas cada vez más activos en otras partes del Tercer Mundo".

"También estará el reto de sacar a la Unión Soviética y a los países de Europa Oriental del 'medioevo' en el cual se encuentran en cuanto a la planificación familiar. Las naciones privilegiadas del Mundo Occidental desplegarán actividad especialmente intensa, no sólo para tratar de mejorar aún más la calidad de sus propios servicios de planificación familiar, sobre todo en lo que concierne a los jóvenes, sino asimismo por las demandas del Segundo y del Tercer Mundos para compartir las cargas técnicas y financieras de los programas".

"Como expectativa mínima debemos asumir que el número de usuarios de anticoncepción **doblará** en los años 1990 en todas partes del mundo" (pág. 1).

Más abajo añade que "será necesario que dirijamos nuestra atención hacia las tres áreas que se han descuidado un tanto hasta ahora: la búsqueda de mejoramientos en el uso de los métodos existentes, la selección de conductos de distribución más eficaces en función de los costos, **y la decisión de encarar los problemas presentados por la necesidad de proveer una cantidad sin precedentes de esterilizaciones voluntarias**" (467).

Infra afirma que "el programa global para el SIDA de la OMS recientemente gastó algo más de u$s 3 millones para la compra de su primera provisión de condones –una ínfima proporción del presupuesto total–. Resulta evidente que, si han de usarse los condones para detener la rápida difusión del SIDA, es dable esperar que para fines de la década tal vez estaremos gastando un tercio o hasta la mitad de los presupuestos internacionales de ayuda para el SIDA en la adquisición de ese artículo solamente" (468).

467. Malcom Potts, "Los desafíos para los años 1990", Boletín Médico de la IPPF, febrero de 1991, pág. 1.
468. Malcom Potts, op. cit., pág. 1.

"Tanto los donantes como las organizaciones internacionales tendrán que comprender que el momento para los pequeños proyectos piloto ha pasado. Los años 1990 exigirán una labor intensa, el desarrollo de programas para ayudar (sic) a cientos de millones de parejas y lo que es más, a medida que vamos obteniendo éxitos cada vez mayores en planificación familiar, veremos proporciones cada vez más grandes de los presupuestos destinados a la compra de píldoras y condones para aquellos que son demasiado pobres para poder comprarlos... Por fortuna contamos con buenos modelos para la distribución eficiente en función del costo de los anticonceptivos en los países en vías de desarrollo. El excelente programa de mercadotecnia social de larga data en Bangladesh ahora distribuye condones, píldoras y terapias de rehidratación oral usando más de 100.000 puntos de entrega, ofreciendo casi 1,7 millones de años–pareja de protección a un precio bruto promedio de u$s 5,7 por año–pareja de protección" (469).

"La mercadotecnia social se basa en el sistema ya existente de pequeños comerciantes, común en casi todos los países. El notable éxito obtenido por los recientes programas realizados en Zaire y Camerún demuestran que este sistema de distribución puede aplicarse virtualmente en todos los países y en cualquier situación cultural ... Si han de alcanzarse las metas previstas para los años 1990 será necesario que se produzca una vasta expansión en el número y el tamaño de los programas de mercadotecnia social" (470).

"La experiencia en Occidente muestra que la sociedad no puede controlar su fecundidad sin el amplio uso de la anticoncepción quirúrgica voluntaria (esterilización). En los países en vías de desarrollo, donde el matrimonio temprano es común y las tasas de alfabetismo son bajas, puede asumirse que <u>el rol de la esterilización, tanto masculina como femenina, será aún más importante que en Occidente ... Es muy probable que se realizarán más esterilizaciones en los años 1990 que en cualquier otra década en la historia de la humanidad, anterior o posterior</u>".

469. " " , op. cit., pág. 2.
470. " " , op. cit., pág. 2.

"La esterilización es un método de planificación familiar muy eficiente en función de su costo, que con frecuencia ofrece muchos años–pareja de protección" (471).

"Con el creciente número de habitantes en el mundo y las presiones cada vez mayores en pro de las familias pequeñas, también **es posible que en los años 1990 se verán más abortos inducidos que en cualquier otra década en la historia de la humanidad**... No cabe duda que la técnica del aborto al vacío realizada en una etapa temprana del embarazo se usará en una escala cada vez más amplia. Por lo tanto, el equipo manual para la regulación menstrual seguirá siendo muy importante" (sic) (472).

El autor del trabajo, Malcom Potts, Copresidente del Grupo Internacional de Asesoramiento de Programas de la IPPF, termina con la siguiente frase cínica: "En los años 1990, una mejor planificación familiar tiene el potencial de salvar las vidas de literalmente millones de mujeres y decenas de millones de niños" (sic) (473).

h) Nos ayudará a concluir el presente capítulo, un documento más reciente, el "IPPF Visión Año 2000 – Plan Estratégico". En la introducción "Declaración de la Misión", explicitan que "LA IPPF y sus Asociaciones Miembro 'se esfuerzan, en particular, por diseminar la planificación familiar entre grupos con menor acceso a servicios mediante la provisión de información, promoción y servicios ... Ponen especial énfasis en el fomento de la salud materno–infantil, y particularmente en la eliminación del aborto de riesgo, **mediante la provisión de información, promoción y tratamiento del aborto seguro**" (sic) (474).

La revista *Forum* afirma que "el proyecto de Planificación Estratégica IPPF/FPA Visión 2000 está proyectado para asegurar que IPPF y todos los miembros de esta Asociación de Planificación Familiar sean formados responsablemente, en forma individual y

471. " " , op. cit., pág. 2.
472. " " , op. cit., pág. 2.
473. " " , op. cit., pág. 3.
474. "IPPF Visión Año 2000–Plan Estratégico", Revista Forum de mayo de 1993, prólogo.

colectiva, **para ser la conciencia y los conductores del Movimiento de Planificación Familiar en el sector no gubernamental**" (475).

El documento elabora 3 propósitos y para cumplirlos va detallando diversos objetivos. Veamos: El propósito 1 es "lograr avances en el derecho humano básico de todas las mujeres, hombres y jóvenes a decidir de manera libre e informada respecto a su propia salud reproductiva y sexual, y abogar por los medios para ejercer ese derecho. Asegurar que la igualdad de las mujeres y su derecho a la salud reproductiva y sexual sean una prioridad en las políticas de desarrollo nacional e internacional" (476). Para ello fija 6 objetivos, entre los que destaco los siguientes:

–"Objetivo 2: Lograr la eliminación de los obstáculos legales y administrativos para la provisión de servicios de atención en salud sexual y reproductiva" (477);

–"Objetivo 3: Trabajar activamente en pro del establecimiento de derechos iguales para las mujeres de tal manera que ellas tengan el control sobre sus propias decisiones en cuanto a su salud sexual y reproductiva" (478);

–"Objetivo 4: Eliminar la alta incidencia de los abortos con riesgo y **abogar por el derecho de acceso al aborto legal y seguro**" (479);

–"Objetivo 6: Promover la educación para la vida familiar como una manera de preparar a la juventud para la paternidad responsable en el futuro, e incrementar el acceso de los jóvenes a la información, la educación y los servicios apropiados en lo que se refiere a la atención de sus necesidades de salud sexual y reproductiva" (480);

El segundo propósito es: "Responder a la creciente demanda no satisfecha de servicios de planificación familiar y de salud sexual

475. Revista Forum de mayo de 1993.
476. "IPPF Visión Año 2000", pág. 7.
477. " " " " , pág. 11.
478. " " " " , pág. 12.
479. " " " " , pág. 14.
480. " " " " , pág. 19.

y reproductiva, atendiendo en particular a las necesidades de grupos marginados y necesitados dentro de la sociedad, **trabajando en colaboración con los gobiernos, agencias internacionales y organizaciones privadas**" (481). Para ello se proponen los siguientes 3 objetivos:

–"Objetivo 1: Proveer una fuente de información autorizada sobre asuntos, tendencias, servicios y políticas de planificación familiar y salud sexual" (482);

–"Objetivo 2: Expandir el número de servicios de salud sexual, incluyendo la planificación familiar, para que sean disponibles, accesibles y apropiados para todas aquellas personas que los requieran o soliciten" (483);

–"Objetivo 3: Establecer y mantener programas permanentes de alta calidad en salud sexual y reproductiva" (484);

El tercer propósito es "lograr que la Federación funcione de manera democrática y conserve el liderazgo de la planificación familiar mediante la colaboración competente y convencida de los voluntarios y el personal; establecer en la Federación una base financiera segura y diversificada, y mantener la responsabilidad en todos los aspectos" (485). Para ello se plantean 4 objetivos, de los que destaco el 3°, que es "buscar nuevas fuentes de financiamiento gubernamentales, incrementar las contribuciones de donantes existentes, y ampliar el apoyo no gubernamental para la IPPF" (486).

Como puede apreciarse, el único objetivo de la IPPF es que nazcan menos personas en esta tierra y, además, matar a muchas antes que nazcan, a través del aborto inducido. Es una agrupación que se maneja a nivel supranacional, y ha convertido en un floreciente negocio, todas las actividades tendientes a cumplir su finalidad. No hay otra institución a la que le corresponda con mayor propiedad que a la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF), el caracterizarla como **"la multinacional de la muerte"**.

---

481. " " " ", pág. 19.
482. " " " ", pág. 20.
483. " " " ", pág. 21.
484. " " " ", pág. 23.
485. " " " ", pág. 25.
486. " " " ", pág. 29.

CAPÍTULO XI

LOS MÁS MODERNOS INSTRUMENTOS DEL CONTROL NATAL:

a) Feminismo radicalizado;
b) Desarrollo sustentable;
c) Salud reproductiva;
d) Educación sexual permisiva en las escuelas;
e) Prevención del SIDA;
f) Igualdad de homosexuales y lesbianas;
g) Perspectiva de género;
h) La «relectura» de los derechos humanos

Entre mediados de la década de los años 80 y comienzos del siglo XXI, la "multinacional de la muerte" ha sofisticado, aún mas, sus métodos de acción con el único objetivo de efectuar un estricto control de la natalidad de los seres humanos, en especial en los países del Tercer Mundo. Son ocho los elementos que se han puesto en juego en esas fechas, a saber:

1) La implantación de grupos feministas radicalizados en los países del Tercer Mundo, cuando este movimiento muestra los primeros signos de agotamiento en las naciones opulentas;

2) El mito del desarrollo sustentable, como falaz argumento frente a la realidad de que la producción de alimentos y bienes, aumenta más rápidamente que el crecimiento poblacional;

3) La utilización de la infraestructura hospitalaria, y la atención primaria de salud en los países no desarrollados, como base de operaciones de los "tecnócratas del control natal"; dichos planes se realizan bajo la denominación eufemística de "salud reproductiva";

4) La generalización de los fracasados experimentos relativos a la educación sexual permisiva en las escuelas, que ahora se

implantan en los países del Tercer Mundo, con modernas técnicas de marketing de todo elemento contraceptivo ofrecido por cada mercado local;

5) El fomento de las prácticas sexuales irresponsables entre adolescentes, la propagación del mito del "sexo seguro", y la promoción del uso y venta de los preservativos, como excusa en la prevención del sida.

6) La reivindicación de los supuestos e inexistentes "derechos" de homosexuales y lesbianas; franjas poblacionales incapaces de procrear seres humanos.

7) La introducción de la llamada "perspectiva de género", mediante la cual las mujeres buscan el acceso a la totalidad del poder, –en una lucha dialéctica contra los varones–. Para ello intentan implantar un modelo cultural y educativo sexualmente neutro, por el cual las mujeres buscan adoptar la forma de ser masculina.

8) La "relectura" de los derechos humanos, en un doble movimiento: a) la invención de nuevos supuestos derechos, en la órbita de las Conferencias de la ONU, y b) la "relectura" de los jurídicamente reconocidos en los tratados internacionales. Veamos someramente cada una de ellas:

–a. El feminismo radicalizado: En nuestros días, el movimiento feminista ha fracasado en sus objetivos. Es por ello que en las naciones ricas, donde el feminismo tuvo su cuna y principal desarrollo, y donde sus efectos perniciosos se han hecho sentir con mayor violencia, está bastante desprestigiado. En una encuesta "elaborada por psicólogos de la Universidad de Glasgow sobre un grupo de estudiantes universitarios, el 48% de los 191 varones interrogados expresaron sus puntos de vista hostiles hacia las feministas, en comparación con el 19% que se mostró favorable a ellas ... Algunos chicos escribieron en el cuestionario descripciones de lo que es una feminista como ésta: 'Mujer gorda, fea y con la cabeza pelada, que viste camisas de 'Salvar las ballenas', odia a los hombres, conduce 'Citroën 2 Caballos' y se dedican a sabotear" (487).

487. Semanario Europe Today nº 58, del 12.4.93.

a.1. "Betty Friedan, fundadora y primera presidenta de la NOW (Organización Nacional de Mujeres Norteamericanas); es la autora de *The Feminine Mystique* (1963), que se convirtió en una especie de vademecum de la feminista. En aquel libro, Friedan alentaba a las mujeres a liberarse del hogar, que definía como un 'confortable campo de concentración'. La familia era el medio de vedar a la mujer, con razones supuestamente biológicas y naturales, el ascenso profesional. Pero en 1981, Friedan escribió en *The Second Stage* que esa reacción anti–familia, entonces comprensible, pertenecía a una fase del feminismo que debía ser superada. En su 'segunda etapa', el feminismo tenía que preocuparse por la familia, si no quería perder su influencia ... la autora advertía contra el peligro de 'una retórica feminista anclada en la reacción contra el pasado (...) y que ignora lo que realmente preocupa a hombres y mujeres'. El verdadero problema no era ya el que pretendían resolver las antiguas reivindicaciones, sino otro: 'Cómo hacer compatibles el trabajo, el amor, el hogar y los hijos'" (488).

En los Estados Unidos existen las "valientes, ingeniosas y muy inteligentes Feministas Pro–Vida de América. Están repartidas por todo el país, y tienen delegaciones en 35 Estados. Muchas de ellas proceden del movimiento en favor de los derechos civiles y del movimiento pacifista, y ahora se esfuerzan también por impedir que se aplique la pena de muerte, cosa que han logrado en Minnesota. Pero no salen apenas en la prensa. Cuando los periodistas buscan gente pro–vida que entrevistar, suelen acudir a viejos de aspecto macilento o mujeres que ostentan crucifijos" (489).

a.2. A pesar de estos antecedentes auspiciosos, no debemos engañarnos: la mayoría de los grupos feministas existentes en el mundo, pertenecen al grupo ideologizado y radicalizado, que pretende enfrentar a los varones y dominarlos, no sólo en la vida diaria sino, especialmente, en la faz política. Son grupos heterogéneos, surgidos los más antiguos a fines de la década de los años sesenta, cuyo desarrollo en los países ricos está detenido, pero aprovechando

488. Semanario ASD Prensa, boletín n° 251, del 7.3.92, pág. 2.
489. " " , " n° 312, del 15.6.93, pág. 1.

su excelente organización y los fondos que reciben de la "multinacional de la muerte", se están extendiendo con rapidez y profundidad en el Tercer Mundo, en especial en Latinoamérica.

Según cuenta Elvira Lutz, partera uruguaya, jefa de educación de la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones sobre Reproducción Humana (AUPFIRH, filial de la IPPF), vicepresidenta de la Sociedad Uruguaya de Sexología, y Secretaria Permanente de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual (FLASSES), "El 8 y 9 de octubre de 1986, tiene lugar una reunión que consideramos decisiva, entre la Coalición Internacional para la Salud de la Mujer y Population Council, con la participación de líderes del Boston *Woman's Health Book Collective* y otra activista experta en salud femenina.... Felizmente las aproximaciones entre los Movimientos de Liberación Femenina y los Programas de Planificación Familiar, abren un camino hacia una convergencia y una colaboración que consideramos decisiva" (490). Dicha reunión entre feministas y el Consejo de Población fue el inicio de las actividades en pro del control natal por parte de las primeras.

Los principales grupos feministas activos en materia de planificación familiar y aborto, son: la Red Mundial para los Derechos Reproductivos, la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, Isis Internacional, Fempress, las Católicas por el Derecho a Decidir, y la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe para la movilización por el derecho al aborto, cuya filial argentina es la Comisión por el Derecho al Aborto. También existen dirigentes feministas infiltradas en los partidos políticos, como por ejemplo la ex–diputada divorciada, divorcista, abortista y sin hijos: María Florentina Gómez Miranda, y la ex candidata a convencional constituyente María José Lubertino, también abortista, ambas pertenecientes a la Unión Cívica Radical de la Capital Federal. Reseñemos sintéticamente a cada uno de estos grupos y sus principales iniciativas.

490. "La Mujer: objeto o sujeto de la Planificación Familiar", comunicación de Elvira Lutz como delegada de AUPFIRH al Primer Congreso Latinoamericano de Planificación Familiar, de septiembre de 1987 en Lima.

a.3. La Red Mundial de Mujeres para los Derechos Reproductivos (RMMDR). Autodefinida como "una red autónoma de grupos y particulares de los cinco continentes que trabajan en pro de los derechos reproductivos de la mujer. El Derecho Reproductivo es el derecho de una mujer a decidir si quiere tener hijos, cuándo y en qué condiciones, sin importar su nacionalidad, clase social, raza, etnia, edad, religión, discapacidad, preferencia sexual o estado civil. En ningún lugar del mundo la mujer tiene derechos reproductivos, si bien las condiciones que le niegan esos derechos varían de un país a otro. **Nuestros objetivos**... una anticoncepción y esterilización eficaz y sin riesgos; aborto legal y sin riesgos" (491).

Respecto de su organización, su Boletín afirma que "la Red existe desde 1978 y ha tenido un crecimiento constante. Las miembras y suscriptoras se constituyen en grupos y organizan campañas para lograr una legislación y una política más favorable en materia de reproducción; brindan información y orientación en materia de salud reproductiva; ofrecen servicios médicos y de salud reproductiva;... trabajan como periodistas, publicistas y en los medios de comunicación en general;... pertenecen a organismos de los derechos humanos; trabajan en centros de documentación y bibliotecas" (492). La oficina central que coordina la Red se encuentra en Amsterdam. "Las prioridades y áreas de trabajo a nivel internacional, se deciden en una asamblea general de miembras que se celebra cada tres años paralela al Encuentro Internacional de Salud de la Mujer" (493). Publican su Boletín en forma trimestral y envían información a pedido. La Oficina Coordinadora está compuesta por Sorayma Carty, Gisela Dütting, Martha de la Fuente, Annet Kakerissa, Conchita de Roba Cortada, Beatrijs Stemerding y José Theunisse (494).

Una idea de sus actividades nos lo puede dar el "Informe de la coordinación", del que extracto: "Los días 2 y 3 de diciembre Gisela asistió, en nombre de la oficina coordinadora a un Encuentro

491. Boletín n° 40, de la Red Mundial de Mujeres para los Derechos Reproductivos, julio–septiembre de 1992, contratapa.
492. Boletín n° 40 citado, contratapa.
493. " " " , contratapa.
494. " " " , pág. 57.

sobre Mujer y Sida. **El Programa Mundial sobre el Sida de la OMS invitó a varias organizaciones y redes de mujeres a discutir un documento preliminar que eventualmente conducirá a una política oficial de la OMS sobre Mujer y Sida** ... En diciembre, Beatrijs asistió a un encuentro en Alemania sobre RU 486/PG para obtener la última información. **El encuentro fue organizado por IPPF** y una organización alemana llamada Pro Familia. Le pedimos a la miembra Judith Ritcher que asista de parte de la oficina coordinadora a un encuentro de consulta sobre vacunas anticonceptivas. Este **fue convocado por el Programa de Reproducción Humana de la Organización Mundial de la Salud**" (495). Respecto de la financiación, agradecen a los siguientes donantes: "HIVOS 75.000 florines; SIDA 500.000 coronas suecas; Consejo Misionero de la Iglesia Reformada Holandesa 10.000 florines" (496).

En el boletín del 28 de mayo de 1993 afirman que **es un mito que "si se cuenta con servicios de anticoncepción y educación sexual, el servicio de aborto ya no es necesario"**; porque "aún en países como Dinamarca, Suiza y Holanda, que cuentan con anticoncepción y educación sexual integrales, el servicio de aborto sigue siendo necesario. Sigue y seguirá habiendo niñas y mujeres que quedan embarazadas sin desearlo. El anticonceptivo falla ocasionalmente. Las mujeres en la menopausia que hace tiempo que no menstrúan y piensan que ya no pueden quedar embarazadas, de repente se ven en la necesidad de abortar. Las mujeres embarazadas que se quedan sin su pareja pueden no sentirse capaces de criar un hijo solas. Estos son sólo algunos ejemplos que demuestran que **el aborto siempre será necesario, y no como un mal necesario, sino como una realidad social y un derecho fundamental de la mujer**". La claridad de la apología del aborto me exime de mayores comentarios...

El número del 28.5.94 está encabezado por el lema "Aborto legal y sin riesgo para todas las mujeres", y lo consideran el 7° llamado a la acción. Sostienen que "el aborto debe realizarse en forma segura... La mujer que piensa abortar o busca dónde hacerlo debe

495. " " " , págs. 1/2.
496. Documento "Mujer, Salud Reproductiva y Sexualidad", de la Red Nacional por la Salud de la Mujer, pág. 1.

sentirse fuera de peligro... Hay que despenalizar el aborto... No debería haber leyes ni políticas restrictivas sobre aborto... El aborto debe ser legal y sin riesgo". En su "llamado a la acción", la consigna es "Únete a la Campaña por la Prevención de la Mortalidad y la Morbilidad Materna", de la que hace una breve reseña histórica, al decir que "en mayo de 1987 se tomó la decisión de lanzar esta campaña en el marco del Quinto Encuentro Internacional de Salud de la Mujer (EISM) en Costa Rica. En el encuentro de las miembras de la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos, que tuvo lugar el 28 de mayo, luego del EISM, se eligió esa misma fecha como el Día Internacional de Acción para la Salud de la Mujer... En 1988 el tema central de la campaña fue la mortalidad materna. En 1989 se agregó la morbilidad materna. En 1990 y 1991, se dio atención especial al rol de los servicios de salud y la calidad de la atención. En 1992 el tema que nos ocupó a todas fue el embarazo adolescente. En 1993 convocamos a Romper el silencio acerca del aborto, y confrontamos los mitos con la realidad del aborto... Este año, el tema del Llamado a la Acción es Aborto Legal y Sin Riesgo para Todas las Mujeres" (sic).

Para 1.995, "el LLAMADO A LA ACCIÓN está ligado ala Campaña de Acción 95 '180 días: 180 caminos', coordinada por WEDO (Organización de la Mujer para el Medio Ambiente y el Desarrollo). Hay 180 días desde el 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, al 6 de Septiembre, Día Internacional de Acción por la Igualdad de la Mujer, que se celebrará en Pekín. Hay 180 caminos o rumbos para ligar la Conferencia Internacional de la Mujer con la realidad de la vida de las mujeres" (497).

a.4. La Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. Fue creada en 1984 y según sus autoridades nuclearía unos 2000 grupos de mujeres. Fue coordinada por Isis Internacional hasta 1.994, al igual que el Programa de Información y Políticas sobre Violencia en contra de la Mujer en Latinoamérica (fundado en 1988), que es un organismo similar y que nuclea virtualmente a los mismos grupos. Se trata de una **táctica muy astuta, que**

497. Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos, folleto "Octavo Llamado a la Acción".

requiere un alto grado de organización, y por la cual se van "multiplicando" supuestas redes para enfrentar diversos temas, cuando en la realidad se trata de una red única que diversifica sus tareas. De este modo logran un mayor impacto en la opinión pública y, en los temas que les interesan aparecen como varias redes con idéntico pensamiento, cuando en realidad se trata de un sólo núcleo. Esto también lo hacen a nivel grupal, donde el mismo conjunto de 5 ó 6 mujeres adopta simultáneamente varios nombres, cruzándose entre las dirigentes los distintos cargos y aparentan así ser 5 ó 6 grupos en lugar de uno sólo con 5 ó 6 miembros...

En un folleto de sus actividades del año 1.995 expresan que "desde hace décadas las mujeres en América Latina y el Caribe hemos venido luchando por la despenalización del aborto. Nuestro objetivo es la maternidad voluntaria: que las mujeres tengan la opción de elegir cuándo y si quieren ser madres, que exista educación sexual y anticonceptivos seguros para mujeres y hombres, que las mujeres no tengan que sufrir debido a embarazos indeseados, que existan servicios de aborto en condiciones salubres y seguras. **Esto no tiene relación ninguna con las políticas que se basan en la idea de que reducir la población resolverá la pobreza y el deterioro del medio ambiente. Creemos que la solución para estos problemas debe partir de la redistribución de la riqueza en todo el mundo, no de programas coercitivos para que las mujeres dejen de tener hijos**". Por ello critican en esa misma publicación tanto al control de la natalidad cuanto a la planificación familiar, defendiendo en cambio "los derechos reproductivos y sexuales (que) son derechos humanos inalienables e inseparables de derechos básicos tales como el derecho a la alimentación, a un techo, a la salud, seguridad, educación y a la participación política".

Luego de su independización de Isis Internacional, comienzan a publicar en 1.995, la revista trimestral "Mujer Salud", cuyo logotipo es una serpiente, "símbolo de pasaje de lo viejo a la nueva vida, de la regeneración donde la piel que muere anuncia transformación, las serpientes son entes milenarios ligados a la sabiduría de la naturaleza. Fundidas con la tierra recogen de ella su energía de círculo y espiral, espiral y círculo. Unidas con las plantas mágicas consagran poderes de sanación en las más antiguas y modernas

culturas" (sic, apología del "ecofeminismo" que informa a las "Católicas" por el Derecho a Decidir, que es uno de los grupos que lideran la red) (498).

Su Consejo Directivo está compuesto por: "Consejeras: Nirvana González, Ximena Machicao, Fátima Oliveira, Nancy Palomino, Ana María Pizarro, Emma Reyes. Coordinadora General: Esperanza Cerón Villaquirán". La Red tiene como Misión, la "articulación de organizaciones y personas del movimiento de salud de las mujeres que promueve la salud, el pleno ejercicio de los derechos humanos y la ciudadanía de las mujeres, a través de una transformación cultural, política y social en la región y a nivel global, desde una perspectiva feminista". Entre sus principios incluyen la "afirmación de la reivindicación histórica de las mujeres por la libertad reproductiva y el control del propio cuerpo, como principio filosófico-político que anima nuestra acción.... Defensa del Estado laico... Respeto y valoración a la diversidad y oposición a toda forma de discriminación basada en el sexo, edad, etnia/raza, clase u orientación sexual". Más adelante, la revista agradece la financiación de: "Fundación MacArthur, Fondo de Población de Naciones Unidas, Ministerio de Relaciones Exteriores Holandés, ICCO, SIDA, DANIDA y Fundación Ford" (499).

En el número 3–4/95 de la Revista Mujer–Salud, en el artículo "Una guía para la igualdad sexual", de Lezak Shallat, en sus páginas 58 y 59, cuentan el *lobby* de la Red en la Conferencia de Pekín. Entre los miembros de la Red, figuraron en la delegación oficial de sus países: María Rosa Renzi (Nicaragua), María José Araújo (Brasil), Mireya Zuleta (Chile), Gloria Careaga y Patricia Mercado (México) y Olga Amparo Sánchez (Colombia); las argentinas Mabel Bianco y Zulema Palma integraron el equipo de *lobby* de la Red. En dicho artículo se afirma que, "de hecho, muchos países latinoamericanos y del Caribe –incluyendo Chile, Colombia, Brasil, Nicaragua, Panamá, Bolivia, México, Uruguay, Barbados y Trinidad Tobago– tenían mujeres de las ONG y feministas en sus delegaciones oficiales" (pág. 59).

498. Revista "Mujer Salud", n° 3–4/95, julio–diciembre de 1.995.
499. Revista "Mujer Salud", n° 4/2003, octubre-diciembre de 2.003.

Dicha Red efectúa diversas campañas de activismo en la Región de América Latina y el Caribe, de lo que da cuenta un artículo de Ana María Pizarro, ex-guerrillera marxista argentina, radicada en Nicaragua, y miembro del Consejo Directivo de la Red. En tal publicación se menciona que la Red coordina actualmente "dos campañas regionales, durante el 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, y el 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres. La Coordinación se inició en 1996 y continúa hasta la fecha... las organizaciones de esta región impulsan la Campaña por el Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos..., lo que ha dado lugar a varios llamados a la acción: ... 2002 – Derecho a la salud. Derecho de ciudadanía de las mujeres y las niñas. 2003 – Mortalidad Materna, un asunto de Derechos Humanos, una demanda de justicia social". Luego figura un cuadro comparativo de los participantes a la Campaña del 28 de mayo, y se pasa desde 1996 (25 grupos y 11 países) a 2002 (170 grupos y 14 países). Luego hay un cuadro comparativo de los participantes a la Campaña del 25 de noviembre, y se pasa desde 1996 (27 grupos y 12 países) a 2.001 (315 grupos y 16 países).

El artículo concluye con la siguiente admonición: "Nos toca desafiar el fundamentalismo religioso, que de hecho está controlando los asuntos de la sexualidad y de la reproducción en nuestros países, dado que funcionarias y funcionarios públicos –obviando el carácter laico de los Estados– se someten a los dictados de los obispos, los que –convertidos en legisladores de nuevo cuño– incursionan en las políticas de educación y de salud, atentando contra la libertad de decisión y contra la vida de las mujeres, las adolescentes y las jóvenes" (sic, 500).

En la Argentina se ha constituído la Red Nacional por la Salud de la Mujer, cuya Mesa Coordinadora está constituída por las siguientes instituciones: ADEUEM, FEIM, Fundación TIDO Casa de la Mujer, Grupo Psicofármacos, Salud Mía, SAVIAS, Taller "La Mujer", Taller Permanente de la Mujer y Fundación Alicia Moreau

500. Artículo "Las campañas de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe – Sus principales desafíos", en la Revista "Mujer Salud", n° 3/2003, julio-septiembre de 2.003, págs. 34/40.

de Justo. Denuncia como domicilio Luis Sáenz Peña 1089, de la Capital Federal; teléfono: 4304–3693 y fax: 4954–3892. En 1994 produjo el documento "Mujer, Salud Reproductiva y Sexualidad... durante las Jornadas del mismo nombre, organizadas por la Red Nacional por la Salud de la Mujer en Córdoba, en el mes de agosto de 1994, con la participación de 59 mujeres representantes de ONGs y servicios públicos de salud de todo el país" (501). Dicho trabajo, en su página 2 adopta "la perspectiva de género: –que– es una mirada crítica de la construcción sociocultural de la identidad de la mujer, en la búsqueda de una redefinición de esa identidad desde nosotras mismas". Piden la "despenalización inmediata del aborto para aportar al descenso de la mortalidad por gestación y abrir el debate para su legalización. –Apertura de servicios de anticoncepción con perspectiva de género orientados a promover la libertad sexual y reproductiva de las mujeres" (502). Hablando del aborto afirman que "el paradigma positivista de la ciencia funciona aquí subordinando la ética: **el debate sobre si el feto es o no un ser humano es inconducente**" (sic, 503).

a.5. Isis Internacional: "Es una organización no gubernamental creada en 1974 como canal de información y comunicación de las mujeres. Forma parte de una red mundial integrada por aproximadamente 50.000 contactos en 150 países, los que nutren con material informativo al Centro de Documentación que lo selecciona, organiza e ingresa en una completa base de datos. Estas informaciones son difundidas en publicaciones periódicas y especializadas... ISIS INTERNACIONAL proporciona igualmente asistencia técnica y capacitación en comunicación y manejo de información a través de talleres y seminarios" (504). Su sede central está en Filadelfia, EE.UU. En Santiago de Chile se encuentra la base de datos en idioma castellano; en Roma, la sede de publicaciones en inglés; y en Filipinas se edita Mujeres en Acción. Dentro del movimiento feminista latinoamericano, Isis actúa como el centro

501. Doc. "Mujer, Salud Reproductiva y Sexualidad", pág. 4.
502. " " " " " " , pág. 6.
503. Boletín nº 40 citado, pág. 2.
504. " Informativo de Isis Internacional.

de información y documentación, con actualizaciones periódicas de sus bases de datos. Publica Bases de Datos Mujer, el Directorio de Publicaciones de la Mujer, el Listado de Descriptores en el tema de la Mujer, el Catálogo Bibliográfico de la Salud de las Mujeres, la Revista de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, Ediciones de la Mujer, Mujeres en Acción, Conquistando las Imágenes: Guía de Recursos Audiovisuales, etc.

En sus boletines menciona como organismos gubernamentales vinculados a su tarea a la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación y al Consejo Provincial (Prov. de Buenos Aires) de la Mujer. También menciona como centro de documentación en Argentina al Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CETES), sito en Av. Pueyrredón 510, 7° Piso, de la Capital Federal. Entre el listado de grupos feministas que se le adhiere, que realizaron actividades en nuestro país, menciona a: Casa de la Mujer (Rosario), Cetaar (Marcos Paz), Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (Feim) y el Consejo Coordinador de Políticas Públicas para la Mujer, estos últimos de la Capital Federal.

a.6. Fempress: "Es una Red de Comunicación Alternativa de la Mujer para América Latina. Nace en 1981, por la iniciativa de dos chilenas exiliadas en México: Adriana Santa Cruz y Viviana Erazo ... Los objetivos de la red son generar y transmitir informaciones sobre la situación de las mujeres en sus distintas y múltiples manifestaciones ... A medida que los estados volvieron a la democracia los movimientos populares resurgieron, entre ellos el feminismo y las organizaciones de mujeres. Cada publicación de Fempress presenta facetas y alternativas del movimiento a escala continental, así se teje una red haciendo circular las noticias y analizando problemas ... Desde 1983 Fempress está instalada en Chile, produciendo no sólo su revista mensual sino una serie de trabajos sobre temas específicos y sus aportes llegan a más de 300 medios escritos y programas de radio de mujeres ... **El proyecto está financiado por agencias de cooperación hacia el desarrollo como NORAD de Noruega, SIDA de Suecia, CIDA de Canadá y UNFPA de Naciones Unidas**" (505).

505. Diario La Arena, Santa Rosa, 14.2.93.

Cuenta con corresponsales en Argentina (Ana María Amado), Bolivia, Brasil, Ecuador, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. En la Argentina son varios los medios gráficos que utilizan el material preparado por Fempress; entre ellos destaco que en el Suplemento Caldenia, de la edición dominical de La Arena, diario de Santa Rosa, La Pampa, hay una página reservada para noticias emanadas de esta organización feminista.

a.7. "Católicas" por el Derecho a Decidir: Son una filial de las "Catholics for a free choice", fundada en Washington en 1970. "la filial latinoamericana comenzó a funcionar en 1987 ... En los demás países de Latinoamérica hay representantes que se encargan de organizar charlas y hacer circular el material que se elabora en Uruguay y en Washington" (506).

En un lúcido dossier, Magaly Llaguno afirma que "la organización de feministas que se autodenominan 'católicas' (entre las que hay religiosas), llamada Católicas por el Derecho a Decidir, está en proceso de establecer sus bases de apoyo, dentro de la propia Iglesia Católica. Su estrategia es precisamente infiltrarse en las organizaciones de la Iglesia (especialmente las de mujeres), para destruir la unidad de ésta, particularmente en lo que concierne a la anticoncepción y el aborto. En EE.UU. estos grupos han hecho muy bien su trabajo, puesto que existen actualmente organizaciones dentro de universidades católicas, que trabajan a favor del aborto, el lesbianismo, etc. ¿Para qué proporcionarles a las feministas anti–vida de Latinoamérica, otro vehículo para obtener poder y tener acceso a las mujeres católicas con el objeto de adoctrinarlas en su inmoral filosofía, y promover el desconcierto y la rebeldía?. Todos aprendemos a través de las experiencias, y si no somos lo suficientemente prudentes como para aprender de las experiencias de los otros, estamos condenados a aprender de las nuestras" (507).

Publica la revista *Conciencia Latinoamericana*. En la editorial del Vol. VII, nº 3, Julio–Agosto–Setiembre de 1995, sostiene

506. " El Cronista Comercial, del 5.5.92.
507. Magaly Llaguno, Informe sobre el feminismo en la Iglesia Católica de los EE.UU., págs. 3/4.

que "a pesar de todo, un número creciente de mujeres –laicas y religiosas– en las más diversas latitudes, luego de dolorosos procesos de toma de conciencia de la opresión de la estructura jerárquica –masculina y excluyente– **reafirmamos nuestra decisión de permanecer en la Iglesia, de un modo 'rebelde e insumiso', e ir rescatando nuestras identidades mutiladas y recreando nuestras utopías y realidades**". En el mismo número se recoge el artículo "Por una antropología igualitaria", de la religiosa mexicana Leonor Aída Concha, quien comienza su artículo con esta admonición: "La crítica de la teología eco–feminista hace cimbrar las bases mismas de la estructura patriarcal; pareciera que todavía con las anteriores posiciones no se lograba llegar al corazón del patriarcado" (pág. 4). Más frontal es Olga Lucía Alvarez, en su artículo "Más allá de las palabras y las flores del altar", al decir: "Queremos una Iglesia no piramidal, sino circular. Es decir democrática y participativa. Sin complejos de poder... **Queremos una Iglesia donde como mujeres podamos proclamar las grandezas de nuestra DIOSA–MADRE**" (pág. 12).

"En 1973 'Católicas por el derecho a escoger', emerge como afiliada de la Coalición Religiosa por los Derechos al Aborto (RCAR), organización creada cuando la Suprema Corte de Estados Unidos legalizó el aborto. Su primer acto público fue coronar a una feminista como Papa femenino, en las mismas escaleras de la Catedral de San Patricio (Nueva York). En 1981 ambas organizaciones apelaron ante la Corte Suprema para oponerse a las restricciones del aborto legal como 'opiniones teológicas' que según dicen, viola la primera enmienda de la Constitución de EE.UU., la cual garantiza la libertad de religión... Entre sus aliados y donantes de fondos para sus actividades está la Fundación 'Ford' que ha dado a diversas instituciones a favor del aborto hasta 10 millones de dólares, y también la corporación Playboy dueña de la famosa revista erótica–pornográfica del mismo nombre" (508). Entre 1980 y 1994, dicha organización recibió donaciones por u$s 8.138.797 de diversas fundaciones norteamericanas, entre las que se destacan las siguientes: Ford (u$s 2.109.560); Sunnen (u$s 1.091.700); Ma-

508. Revista HLI Reports, Volúmen 13, nº 2, febrero de 1995, pág. 8.

cArthur (u$s 900.000); Gund (u$s 481.208); Education Fnd. (u$s 462.900) y Packard (u$s 445.000) (509).

La Oficina Regional está en San Pablo (Brasil), y tiene oficinas en la Argentina (una en Buenos Aires y la otra en Córdoba, donde obtuvo la personería jurídica como "Asociación por el Derecho a Decidir"), Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, España, México y EE.UU., que es la casa matriz. En diciembre de 1.996 estableció su "Carta de Principios", donde se presentan: "Somos un movimiento autónomo de personas católicas, comprometidas con la búsqueda de la justicia social y el cambio de patrones culturales y religiosos vigentes en nuestras sociedades. Promovemos los derechos de las mujeres, especialmente los que se refieren a la sexualidad y a la reproducción humanas. Luchamos por la equidad en las relaciones de género y por la ciudadanía de las mujeres tanto en la sociedad como al interior de las iglesias. Estamos en un proceso de construcción colectiva trabajando de manera democrática y participativa". Continúan: "Afirmamos: ... El pensamiento teológico que reconoce la validez moral de las decisiones tomadas por las mujeres en el campo reproductivo desculpabilizando a las mismas, incluso cuando deciden interrumpir un embarazo". Más abajo dicen: "Proponemos: ... Luchar por la despenalización del aborto" (510).

a.7.1. Operan como quintacolumnistas de estas organizaciones, un grupo de pseudo–teólogas, como María Caterina Jacobelli, "una antropóloga católica de 62 años revoluciona Italia con un libro que reivindica el sexo como vía de acceso a Dios. Una escandalosa pregunta recorre Italia desde hace unas semanas: ¿Existe una teología del placer sexual? ¿Es el placer del orgasmo genital un camino para aproximarse a la esencia de Dios?" (511). También

509. Dossier "Católicas por el Derecho a Decidir", de Vida Humana Internacional, pág. 3.

510. Revista Conciencia Latinoamericana, Vol. XIII, n° 6, julio de 2.003. Contratapa y página 2. En dicha página confiesan que "la presente publicación es posible gracias al apoyo de HIVOS y la Fundación Ford.

511. "Mujeres en Acción", n° 2, Año 1992, pág. 38, artículo "La teología del placer sexual", de Juan Arias; por pudor omito otras citas del mismo.

puede mencionarse a Rosa Dominga Trapasso, asidua escritora en la revista Conciencia Latinoamericana, órgano de prensa de las "Católicas" por el Derecho a Decidir. Es una "religiosa católica Mary Knoll, aunque nacida en los EE.UU., es peruana por adopción. Da vida al movimiento feminista en el Perú donde vive hace más de cuarenta años. Es fundadora del círculo de feministas cristianas 'Talhita Cumi' y del centro popular de formación y difusión sobre los derechos de la mujer 'Creatividad y cambio'" (512).

a.8. Coordinadora Latinoamericana y del Caribe para la movilización por el derecho al aborto: Promocionada por el Boletín Conciencia Latinoamericana, que publicó la noticia de que "en el V Encuentro Feminista de San Bernardo, Argentina, se realizó el taller sobre Situación Actual y Perspectivas de las leyes de Aborto en América Latina. Con la participación de 200 mujeres procedentes de Argentina, Bolivia, Chile, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay. En base a los puntos de coincidencia y al posible trabajo en conjunto se acordó formar la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe para la Movilización por el Derecho al Aborto. En el objetivo de trabajar hacia la formación de una Red por la Legalización del Aborto ... Los objetivos son: –La interconexión y ayuda mutua entre grupos y personas interesadas en trabajar por la legalización del aborto en América Latina. –Informar sobre las situaciones y realidades que cada país vive referente al aborto. –Preparar acciones y actividades conjuntas" (513). Forman parte de dicha Coordinadora, la Comisión por el Derecho al Aborto, en la República Argentina; y Católicas por el Derecho a Decidir.

a.8.1. En la República Oriental del Uruguay, el 28 de mayo de 1989, se ha constituído el Movimiento de Mujeres por la Legalización del Aborto, compuesto por unas 20 entidades, entre las que se destacan: Asociación de Mujeres Lourdes Pintos (AMULP,

512. "Conciencia Latinoamericana", Vol. IV, nº 2, abril–junio de 1992, pág. 10.
513. "Conciencia Latinoamericana", enero–marzo de 1991.

vinculada al grupo guerrillero tupamaros), Unión de Mujeres del Uruguay por el pan, la democracia y la paz (UMU, perteneciente al Partido Comunista), Grupo de Estudio de la Condición de la Mujer (GRECMU, fundado en 1975), Mujeres Católicas por el Derecho a Decidir (fundada en 1989), Colectivo Cotidiano Mujer (piden el aborto sin ningún tipo de restricción legal), Grupo Ecuménico de Mujeres (fundado en 1982), Centro de Medicina Alternativo para la Mujer María Abella, SOS Mujer, Mujer Ahora, Casa de la Mujer de la Unión, Comisión de Mujeres del PIT–CNT, Comisión de Mujeres de AEBU, Comisión de Mujeres del Frente Amplio, Comisión de Mujeres Socialistas, Emaús–Liga de Amas de Casa Emaús, Asociación de Meretrices Públicas (AMEPU), Instituto Mujer y Sociedad, Plenario de Mujeres de Uruguay (PLEMUU, creado en 1984 y hasta 1989 fue la coordinadora de todas las organizaciones feministas).

Con relación a esta cuestión, el día 10 de Diciembre del 2002, la Cámara de Diputados del Uruguay, dio media sanción a un proyecto de ley, que legalizaría el aborto en dicha nación sudamericana. El proyecto fue aprobado por 47 votos a favor, 40 en contra y 11 diputados ausentes. La iniciativa fue girada a la Cámara de Senadores, que finalmente lo rechazó en el año 2.004. El entonces Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, anunció públicamente el día 13 de abril, que lo vetaría en caso de ser aprobado, pues iría contra sus convicciones en torno al origen y dignidad de la vida humana. En síntesis, el proyecto supone: 1) Legalizar el aborto a petición de la mujer, en las primeras 12 semanas de embarazo; 2) Clasificar legalmente el aborto como «acto médico»; 3) Limitar la objeción de conciencia de los profesionales de la salud; pues el médico que en los primeros 30 días de vigencia de la ley no se declare objetor de conciencia, no tendrá nunca más el derecho de hacerlo, aunque luego reconsidere su posición frente al aborto; 4) Obligar a todas las unidades de Salud a practicar el aborto. La objeción de conciencia se limita a los profesionales. Todos los centros de salud, inclusive los confesionales, serían obligados a practicar abortos.

a.8.2. Con relación a la autodenominada Comisión por el Derecho al aborto, denuncia como remitentes de sus publicaciones las direcciones de Caseros 2516, C.P.: 1.264, Capital Federal, ó Casilla

de Correos 62 (1402), Suc. 2 (B), también de la Capital Federal. Jamás han dado a conocer el nombre de sus autoridades; entre las dirigentes que públicamente afirman pertenecer a la Comisión, se mencionan a Laura Bonaparte, Alicia Cacopardo, Dora Coledesky, Silvia Coppola, Rosa Farías, Carmen González, Susana Mayo, Sara Josefina Newbery, Nadine Osidala, Zulema Palma, María José Rouco Pérez y Alicia Schejter.

Dicha Comisión publicó varios cuadernillos y hojas sueltas titulados "Nuevos Aportes sobre aborto", entre los que destaco que en el n° 5, de marzo a mayo de 1991, publican el texto completo de la "Declaración de San Bernardo", conclusión del V Encuentro Feminista, que originó la creación de la "Coordinadora Latinoamericana y del Caribe para la movilización por el Derecho al Aborto", dentro de la cual se encuentran los siguientes puntos: "2. Crear comisiones por el Derecho al Aborto en cada país de la región y/o apoyar a las ya existentes... 5. Hacer campañas en cada país y conjuntamente en nuestro continente para lograr ejercitar ese derecho en forma legal, no clandestina, segura y digna para cada una de nosotras. Finalmente llamamos a todas las organizaciones e instituciones que trabajan por la defensa de los Derechos Humanos a que incorporen dentro de sus planteamientos la defensa de los Derechos Reproductivos, incluyendo el aborto" (sic)...

En el n° 6 del impreso, informa sobre el VI Encuentro Nacional de Mujeres, realizado del 8 al 10 de junio de 1991 en Mar del Plata: "los talleres de 'mujer y salud' se pronunciaron por la legalización del aborto, por su atención gratuita en hospitales, e hicieron suyo el lema 'anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir'" (514). El impreso n° 7 informa con pesimismo que "debemos reconocer que nuestra concentración anual, en Plaza Congreso convocada por la Multisectorial de la Mujer, en este 8 de marzo, no ha sido muy numerosa". También cuenta que "la Comisión por el Derecho al Aborto, desde hace casi dos años, lleva adelante la campaña por la difusión del Anteproyecto de Ley de Anticoncepción y Derecho al Aborto, promoviendo el debate de este tema en la sociedad. Con ese fin estamos todos los lunes de 18 a 19,30 horas

514. "Nuevos Aportes sobre Aborto", octubre–diciembre de 1991.

en la esquina de Callao y Rivadavia, solicitando firmas de adhesión a nuestro Anteproyecto de ley". En realidad tampoco consiguieron mucho, ya que ningún diputado ni senador suscribió el proyecto, y debió ser presentado como iniciativa particular de una veintena de ciudadanos, el 28.9.92. También en el mismo número publican una carta de apoyo de dicha Comisión, a la Comunidad Homosexual Argentina, fechada el 19.12.91, en repudio a la sentencia de la Corte Suprema que rechazó la personería de tal "comunidad" (515).

También informan que el VII Encuentro Nacional de Mujeres se realizó en Neuquén del 10 al 12 de octubre de 1.992; del que transcribo las resoluciones del taller "Anticoncepción y Aborto": "Exigimos la total libertad de decidir sobre nuestros cuerpos. 1° Asegurando a toda la población el conocimiento de los métodos anticonceptivos, mediante asesoramiento para su utilización, con la debida explicación de cada uno, de su eficacia y de sus contraindicaciones. 2° Los hospitales públicos y centros de salud nacionales, provinciales o municipales, así como los centros asistenciales dependientes de las Obras Sociales, deben contar con personal idóneo y equipos necesarios para garantizar gratuitamente la anticoncepción a todos los sectores sociales. 3° Que se reconozca el derecho de toda mujer, si así lo deseare a interrumpir su embarazo durante las doce primeras semanas de gestación" (516). Además, el mismo número, nos informa una aberración más de la "cultura de la muerte": la Asamblea Nacional de Francia aprobó "un proyecto presentado por Veronique Neiertz, estableciendo como **delito específico: el impedimento a la interrupción voluntaria del embarazo**" (sic, en Francia no es delito que la madre mate a su hijo, pero es delito impedir a una madre matar su hijo.....).

El VIII Encuentro Nacional de Mujeres se realizó en San Miguel de Tucumán, del 12 al 14 de junio de 1.993. Entre los talleres menciono: Anticoncepción y aborto, planificación familiar; en el item "Mujer y Religión", el taller de Anticoncepción y contracepción; divorcio, planificación familiar, aborto, sexualidad, violencia sexual, y dos capítulos titulados "Mujer y Sexualidad" y "Mujer y Lesbianismo". El diario La Gaceta del 15.6.93 informa

---

515. " " " " , marzo–mayo de 1992.
516. " " " , impreso n° 8, marzo de 1993.

que dicho encuentro, entre muchas otras cuestiones, "requirió la legalización del aborto".

El XII Encuentro Nacional de Mujeres se realizó en junio de 1.997 en San Juan. Muchas de las participantes, descontentas con la organización totalitaria del mismo, se autoconvocaron para un Congreso paralelo, cuyas conclusiones fueron en favor de la vida y la familia. El Encuentro "oficial" debió admitir por primera vez disensos en todos lostemas controvertidos; lo que supuso un gran fracaso del feminismo radicalizado argentino. Desde entonces se repiten los disensos.

En el cuadernillo titulado "Nuevos aportes sobre aborto I–II–III", nos cuentan la I Jornada de la Comisión por el Derecho al Aborto y a la Anticoncepción realizada el 25 de mayo de 1.990. Participaron los siguientes nucleamientos feministas: Centro de Estudios de la Mujer (CEM), INDESO (de Rosario), Asociación de Trabajo y Estudio de la Mujer (ATEM), Lugar de Mujer, Taller Permanente de la Mujer, Casa María Luisa Martínez, Casa Azucena Villaflor, Mujer e Iglesia y Grupo Elegir, con la participación, entre otras, de Susana Mayol, Zulema Palma, Alicia Cacopardo, Claudia Ramm Doman e Idelba Ferreiro.

a.9. <u>Congreso Mundial de la Mujer para un Planeta Sano</u>: Entre el 8 y el 12 de noviembre de 1991 se realizó en Miami, EE.UU. Este Congreso feminista, preparatorio de la ECO 92. En el dossier con el que se recibió a todas las participantes, se les dijo que "en los próximos días usted ayudará a construir un Programa de Acción de la Mujer'21 que servirá de orientación a los dirigentes políticos y a las mujeres de todo el mundo... Para ayudarla en sus deliberaciones le ofrecemos sugerencias (sic) preliminares relativas a un Programa de Acción de la Mujer'21, preparado en consulta con grupos, activistas y abogados internacionalistas especializados en cuestiones de la mujer, el medio ambiente y el desarrollo"; firma la misiva Bella Abzug en representación del IPAC (Comité de Acción Política Internacional de la Mujer), que forma parte de la Organización de la Mujer para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO), también presidido por ella. La Sra. Abzug es una ex legisladora neoyorkina, abortista, y asesora superior de asuntos de la mujer del Secretariado General de la Eco 92.

En la "Propuesta–Directrices Preliminares" entregada a las asistentes, juntamente con la carta de presentación, se enumera entre los objetivos prioritarios, que: "SE DEBE GARANTIZAR A LA MUJER Y EL HOMBRE PLENO ACCESO A LA PLANIFICACION DE LA FAMILIA y debe garantizarse el derecho de la mujer a adoptar decisiones por sí misma acerca de todas las diversas opciones reproductivas. La esterilización obligatoria y la procreación obligatoria (sic) violan los derechos humanos de la mujer" (517).

Una participante nos cuenta que "desde el primer día del congreso era aparente que se trataba de una estrategia más por parte de las organizadoras, para promover los anticonceptivos, la esterilización, la educación sexual y el aborto a través del mundo; utilizando las Naciones Unidas, los grupos protectores del medio ambiente y los gobiernos que se presten. El proceso durante el congreso de mujeres consistió de 'tribunales' en los cuales 'testigos' seleccionados con antelación, testificaron ante unos 'jueces' también seleccionados previamente, en una presentación muy bien orquestada" (518). Prueba de ello son algunas de las resoluciones aprobadas en el Congreso, a saber: "Conscientes de que el derecho reproductivo y el derecho a escoger son derechos humanos básicos de todo individuo, nosotros señalamos que el Survey Mundial de Fertilidad estima que hay 500 millones de parejas que desean planear el tamaño de su familia pero no tienen acceso a los medios para hacerlo. Nosotros condenamos cualquier intento de privar a la mujer de su libertad reproductiva o de los conocimientos para ejercer dicha libertad. Nosotros exigimos centros de cuidados de salud y planificación familiar especiales para la mujer y supervisados por mujeres, que incluyan el derecho a cuidado prenatal, anticonceptivos y abortos legales voluntarios y seguros, educación sexual e información (519).

517. "Propuestas–Directrices Preliminares" del Congreso Mundial de la Mujer para un Planeta Sano, noviembre de 1991, pág. 1.
518. "Propuestas–Directrices Preliminares" citada, pág. 1.
519. Boletín "Escoge la Vida", n° 38, Magaly Llaguno, "El Congreso Mundial de la Mujer para un Planeta Sano", pág. 2).

a.10. VI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe: Entre el 30 de octubre y el 5 de noviembre de 1993 se realizó en Costa del Sol, República de El Salvador, el VI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. La organización del evento fue escandalosa, participaron el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (organización guerrillera salvadoreña) y una delegación de lesbianas y homosexuales coordinados por CISPES, de los EE.UU., lo que llevó al Comité Preparatorio a desmentirlo mediante una solicitada publicada por "El Diario de Hoy", del 29.9.93. El 23.10.93 se publicó en "La Prensa Gráfica" una carta abierta de ciudadanos norteamericanos, apoyando el evento; la misma fue suscrita por un conglomerado de organizaciones feministas radicalizadas, como el Departamento de Estudios de Mujeres, Coalición de Mujer Acción, Proyecto de Educación sobre Derechos Reproductivos, y Coalición Internacional para la Salud de Mujeres, entre muchas otras; grupos homosexuales como la Asociación Democrática de Lesbianas, Gays y Bisexuales, el Comité Nacional de Gays y Lesbianas, el Comité de Gays y Lesbianas de Philadelphia, etc.; y grupos religiosos como Thomas Gumbleton, Obispo Auxiliar de Detroit, Iglesia Metodista Unida y Nueva Asociación Judía. El 29.10.93 "La Prensa Gráfica" publicó un listado de 80 organizaciones –feministas en su mayoría– de Canadá, EE.UU. México, Puerto Rico, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Brasil, Chile, Bolivia, Ecuador, España, Suiza, Bélgica, Holanda, Francia, Alemania y Paquistán, que adherían al evento.

Conforme la "Carta Abierta a las Feministas de El Salvador", firmada por Pat Goltz, fundadora de Feministas Pro Vida de Estados Unidos, "una importante iniciativa que ha tenido lugar en el VI Encuentro Feminista para Latinoamérica. Dicha iniciativa tiene el propósito de exigir la legalización del aborto en toda Latinoamérica ... Las organizaciones que se han formado con el propósito de controlar la población mundial, a expensas del derecho de la mujer a su propia sexualidad y a su propia fertilidad, han corrompido algunas organizaciones feministas. Estas organizaciones de control de población quieren exigirnos el requisito de obtener permiso para poder engendrar hijos" (sic) (520).

520. "Carta Abierta a las Feministas de El Salvador", del 5.11.93.

a.10.1. Unos días antes, había tenido lugar en Santiago de Chile el Simposio denominado "Leyes para la Salud y Vida de las Mujeres: Hablemos de Aborto Terapéutico", organizada por el Foro Abierto de Salud y Derechos Reproductivos, que intenta reponer las causales terapéuticas de despenalización del aborto, derogadas en 1.989. En el Simposio –que tuvo unos 200 asistentes–, se definió como tipos de aborto terapéutico, los siguientes:

- casos de riesgo para la salud (incluso psíquica) y/o la vida de la mujer;
- cuando el feto tiene malformaciones;
- en caso de embarazo fruto de violación o incesto;
- cuando la mujer es portadora del virus del sida;
- por situación socio–económica.

El biólogo chileno Humberto Maturana basó su posición al afirmar que el aborto "es un acto sagrado" y que "el feto se convierte en ser humano, sólo cuando su madre lo acepta como hijo". Otros, como Cristina Grela, entonces coordinadora de "Católicas por el derecho a decidir" de Latinoamérica y el Caribe, sostuvieron que la Iglesia Católica se ha metido demasiado en el tema, queriendo "imponer su moral" y, además, "carece de humanidad, pues le deja un sólo camino a la mujer: la muerte". Se reconoció a la Iglesia Católica como el mayor enemigo de sus propuestas (521).

a.11. La Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer y el Foro de Ongs:

a.11.1. **Las primeras Conferencias de la Mujer**: "Hasta la fecha se han celebrado tres conferencias de Naciones Unidas sobre la mujer. La primera en la ciudad de México durante el Año Internacional de la Mujer en 1975, que tuvo como resultado la proclamación por parte de la Asamblea General del decenio de Naciones Unidas sobre la mujer (1976/1985). La segunda (Copenhague, 1980), aprobó un programa de acción para la segunda mitad del Decenio. La

521. Datos recogidos del reporte inédito efectuado el 4.10.93 por Candy de Barros, Rebeca Valenzuela y Macarena Mena, revisado por Adriana Tapia, todas ellas asistentes al Simposio.

tercera (Nairobi, 1985) adoptó las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer hasta el año 2000. Estas estrategias han servido de marco para la adopción de medidas a nivel nacional, regional e internacional encaminadas a promover una mayor igualdad de oportunidades para la mujer" (522).

a.11.2. **Preparativos para la IV Conferencia de la Mujer**: En septiembre de 1994, se reunieron en Mar del Plata los representantes de América Latina y el Caribe, para consensuar un Programa de Acción Regional para las Mujeres de la Región, con duración hasta el año 2.001. La falta de acuerdo obligó a una reunión suplementaria, efectuada en Santiago de Chile los días 16 al 18 de noviembre de 1.994. Curiosamente participó de esta última reunión, una delegación del gobierno norteamericano... Aún así no se logró el ansiado consenso; el documento fue votado mayoritariamente y la República Argentina debió efectuar 5 reservas y declaraciones interpretativas, referidas a: 1) que "salud reproductiva" no implica la práctica del aborto; 2) las tecnologías reproductivas deben respetar criterios éticos; 3) la correcta interpretación del término "derechos reproductivos"; 4) el concepto de familia implica la unión de varón y mujer de la cual se derivan los hijos; y 5) que la obligatoriedad de la educación sexual es sin alterar la responsabilidad primaria de los padres respecto de la educación de sus hijos.

Al Plan de Acción Regional, se le pueden realizar –entre muchas otras–, las siguientes críticas:

1°) la palabra "género" aparece 41 veces en las 37 páginas del documento; en ningún momento se la define o caracteriza, lo cual implica que será manipulada ideológicamente al momento de poner en práctica los acuerdos aprobados. En cambio, el término "sexo" se utiliza pocas veces y únicamente en sentido peyorativo;

2°) En 8 ocasiones hay menciones ambiguas y confusas del término "familia", aludiéndose a la supuesta existencia de diversos tipos de ella (sic); con esto se pretende otorgar a las uniones

522. "Pasos hacia Beijing", Boletín Informativo n° 1, Setiembre de 1.994, pág. 1.

homosexuales, concubinarias, apareos ocasionales, inseminación artificial de lesbianas, pederastía y cualquier otra forma aberrante de práctica sexual, el mismo status social y jurídico, que corresponde al matrimonio;

3°) Incluye términos ambiguos como "derechos reproductivos" (n° 8, 64 y 105 inc. h) y "salud reproductiva" (n° 63); éste último en el lenguaje de la OMS incluye el aborto provocado, como parte integrante de los servicios de "salud reproductiva".

a.11.3. **El Foro de Ongs de la IV Conferencia de la Mujer**: El Foro fue planeado por las feministas radicalizadas para presionar a sus gobiernos, a fin de que aprueben en la Conferencia Mundial, un Plan de Acción que adopte su ideología. Ellas mismas lo afirman claramente en el cuadernillo n° 2, de "Hacia Beijing 95", para Latinoamérica y el Caribe: "Tres elementos son fundamentales en el proceso de planificación del Foro Regional: la elaboración de los informes de las ONG, el impulso de un proceso de movilización desde el movimiento de mujeres, **y la participación y/o presión para que las propuestas de las ONG y del movimiento de mujeres estén también contempladas en los documentos de los gobiernos**" (523). Del 1 al 6 de marzo de 1994, se reunió en Nueva York el Comité Facilitador del Foro 95 de Ongs, presidido por la peruana Virginia Vargas.

a.11.3.1. El cuadernillo citado informa que "hasta el momento, he tenido apoyo financiero de diversas agencias internacionales amigas (UNIFEM y la Cooperación Técnica Holandesa)... Estoy presentando este programa a varias agencias europeas amigas así como a las agencias del circuito de Naciones Unidas. Ya tengo ofrecido alrededor de la tercera parte del financiamiento. Respecto a las comunicaciones estoy trabajando estrechamente con dos redes: Fempress e Isis Internacional... Asimismo estoy en estrecho contacto con las diferentes redes temáticas (CLADEM e ILSA para Derechos de la Mujer; la Red de Salud de Mujeres de América Latina y el Caribe; Red Dawn y Red Entre Mujeres: un diálogo sur–norte, para desarrollo; Red contra la Violencia; Red de Mujeres Negras;

523. "Hacia Beijing 95", Cuadernillo n° 2, marzo de 1994, pág. 2.

ILGA –Asociación Internacional de Gays y Lesbianas, que incluye a corporaciones de pederastas entre sus miembros– y varias otras), las que me facilitan los insumos necesarios ..." (524).

La región latinoamericana y del caribe fue dividida en 6 subregiones (Andina, Cono Sur, Brasil, México, Centroamérica y Caribe). En cuanto al financiamiento, la subregión Andina informa que "hasta el momento, se ha logrado el apoyo de la USAID, de la Misión de Cooperación Técnica Holandesa, de ACDI–Canadá y de UNIFEM" (525); la subregión Brasil se propone "desarrollar estrategias para influenciar el documento oficial" (526); en la subregión Centroamérica, "el PNUD ha impulsado un proyecto especial para coordinar la elaboración de los informes nacionales" (sic) (527); a las reuniones de la subregión de México "estuvieron presentes representantes de la USAID" (528); y de la subregión del Caribe reportan que "existe una estrecha relación entre el trabajo de las ONG y de los gobiernos y, en algunos casos, esta labor podría concluir en un sólo documento de consenso" (529). Isis Internacional y Fempress publicaron el cuadernillo citado y, además, **otorgaron las inscripciones** al Comité Preparatorio y al Foro de Ongs para la Subregión Cono Sur...

a.11.3.2. El 14 y 15 de junio de 1.994, se realizó en Buenos Aires la reunión plenaria de la coordinación de Argentina y el Cono Sur, con "la presencia de Gina Vargas... CAM; Adriana Spila; CEM; Cristina Zurutuza; Asociación de Mujeres de Carreras Jurídicas; Ethel Díaz; CEASOL; Mabel Filipini; CISCSA; Ana Falú; FEIM; Mabel Bianco; LOLA MORA;... LUGAR DE MUJER: Lucrecia Oller; TALLER PERMANENTE: Carola Caride; TIDO: Olga Hammar... UNIFEM Regional y Dagmar Schumacher UNIFEM Argentina, así como Mónica Rosenfeld por UNICEF Argentina"

524. Idem, pág. 4/5.
525. Idem, pág. 6.
526. Idem, pág. 7.
527. Idem, pág. 7.
528. Idem, pág. 7.
529. Idem, pág. 7.

(530). Las participantes y el financiamiento nos dan la pauta de la orientación ideológica de la reunión. En efecto, el boletín informa que "se señalaron las preocupaciones por los problemas financieros, el atraso de los fondos de USAID, así como el cambio de énfasis de las agencias donantes, quienes colocan más peso en la eficiencia y la eficacia, que en la movilización. Como no podía ser de otro modo, se señaló la importancia del apoyo de UNICEF y UNIFEM en toda la región" (531).

a.11.3.3. Giulia Tamayo León es la Coordinadora de ongs de América Latina y el Caribe. Produjo el Documento de Trabajo nº 1 "Beijing 95", donde comenta que "en el proceso hacia la Conferencia de Población y Desarrollo (de El Cairo), vienen participando activamente las mujeres como grupo de influencia. En esta Conferencia una de las tensiones es el conservadurismo exhibido por parte del Vaticano, y la resonancia de esta posición conservadora en las delegaciones oficiales de algunos gobiernos" (532). Luego explica que "el papel de la prensa y la comunicación es sumamente importante durante la realización del Foro de ONGs, tanto para informar permanentemente a las participantes del Foro cómo para informar a las delegaciones oficiales sobre el Foro de ONGs" (533). También advierte que "durante las Conferencias, encontramos estados cuyas intervenciones obedecen a instrucciones de los gobiernos marcadas fundamentalmente por consideraciones estratégicas en materia de política internacional. Así, podremos observar intervenciones debidas a la configuración en bloques. **Esto último es importante tenerlo en cuenta para influenciar en los países que lideran dichos bloques**" (534). En el Anexo 1 aclara que "Las ONGS y movimientos pueden producir informes paralelos/alternativos a los de los Estados. Estos serán utilizados en la negociación con el Estado, en el Foro Regional Preparatorio de ONGs, en el proceso

530. Idem, pág. 6.
531. Idem, pág. 1.
532. Tamayo León, Giulia, Documento de Trabajo nº 1, "Beijing 95", pág. 5.
533. Idem, pág. 11.
534. Idem, pág. 11.

de movilización y obtención de adhesiones, en el Foro de ONGs (Beijing), y en todas las actividades de *lobby* requeridas durante el proceso. Igualmente las ONGs pueden converger o integrarse al Comité Nacional determinado por el gobierno en la tarea dedicada a la elaboración del informe nacional" (535).

El Anexo III se titula "Notas sobre *Lobby*", y afirma que "durante 1994 también se realizarán Conferencias Regionales con sesiones gubernamentales y pequeños 'Foros' paralelos de ONGs. Influenciar estos eventos puede ser más sencillo que la Conferencia Mundial, debido a que son relativamente más familiares –y hacer lobby no es realmente tan difícil como suena... La Conferencia Regional de América Latina será en Argentina del 26 al 30 de Setiembre, con un Foro de ONGs previo del 19 al 23 de Setiembre en Mar del Plata" (536). Más adelante explicita que "es necesario saber qué países lideran estos grupos en cada Conferencia. Sin embargo, los grupos de mujeres pueden influenciar a sus propias delegaciones –y sus respectivos grupos en esta última etapa– **a través de un constante monitoreo y *lobby*, produciendo** (con frecuencia de la noche a la mañana) **documentos cortos de posición y sobre el lenguaje deseado para el Documento Final**. Estas actividades no son del gusto de muchas personas, no obstante ser cruciales para asegurar la preminencia de los intereses y perspectivas de las mujeres y las del seguimiento a largo plazo, por sobre la tendencia de los gobiernos de evitar compromisos sólidos. Otra realidad es que al volver 'a casa', otros sectores del gobierno –sin mencionar al público en general– rara vez se enteran de lo que se ha decidido y cuáles son las obligaciones a las que los gobiernos se han comprometido. Por lo tanto es útil para los grupos de mujeres **tener una estrategia de medios de comunicación que se extienda más allá de la Conferencia**" (537).

a.11.4. **El Foro de Mar del Plata**: "Al aproximarse la fecha de iniciación del Foro, hubo un total silencio de parte de las organi-

535. Idem, pág. 13.
536. Idem, pág. 17.
537. Idem, pág. 18.

zadoras en cuanto a fechas, lugares, programación, temáticas, etc. ... El objeto fue no permitir la participación de ONGs que no compartieran las propuestas de las organizadoras... Con las instituciones ya preinscriptas que no estaban subordinadas a las organizadoras se inició todo un operativo de engaños para desalentarlas a participar: –se citaba a reuniones que no se realizaban; –se prorrogaban fechas y horarios; –se condicionaba la participación de argentinas al número de participantes de otros países; –se fundamentaba la falta de información en la poca disponibilidad de medios económicos. Se abrió una preinscripción libre con el objeto de obtener un mailing de ONGs y personas interesadas que luego ellas (las organizadoras) manipularon a su antojo para permitir o no la participación. Hasta último momento se negó la inscripción a la mayoría de las ONGs no feministas (19.IX.94). Algunas fueron aceptadas, luego de múltiples presiones y presentaciones en los medios de comunicación, pero la mayoría no" (538).

"El día 21 de septiembre nos hicieron saber que tenían un listado de '15 pro vida' identificadas. No les interesaba la pertenencia a movimientos de iglesia –creen poder controlarlos– sino la categoría de 'pro vida'. A tal efecto y para capacitar a su gente realizaron un taller bajo el nombre 'Cómo entrar en los medios de comunicación sin perderse', donde se aleccionaba cómo detectar un 'espía pro vida'. Las pautas eran: –busca y junta material (el más diverso para leerlo después); –saca fotos y graba; –pide opinión sobre aborto; –pregunta 'qué es el género', se mofa de la expresión; –pide precisiones sobre la eficacia del preservativo; –no sabe qué es el 'caucus'; –no se queda mucho tiempo en ningún taller y mientras está no participa; –en cuanto se siente descubierto, escapa; –tiene amigos que lo apoyan en algún lugar próximo" (539).

Con esta manipulación de las asistentes y en este ambiente, no pueden sorprender algunas de las conclusiones del Informe Final del Foro de Ongs de América Latina y el Caribe: a) "Que se descriminalice la interrupción voluntaria del embarazo ... que se prevenga y proteja a las mujeres respecto de prácticas abortivas bajo condi-

---

538. Delgado, Cristina, "Reporte sobre el Foro de Ongs de América Latina y el Caribe", págs. 1 y 2.
539. Idem, pág. 3.

ciones de alto riesgo y se les brinde servicios postaborto" (540); b) "persiste una producción normativa interna ciega a las repercusiones de género; normas discriminatorias; restricciones y resistencias a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres" (541); c) "levantar los obstáculos que impiden el ejercicio de la ciudadanía a la diversidad de identidades sociales que forman el universo femenino, en particular, las doblemente invisibilizadas: mujeres negras, jóvenes, indígenas **lesbianas** y discapacitadas" (542).

El documento no fue consensuado, sino que fue **impuesto totalitariamente** por las organizadoras del Foro. La posición minoritaria no fue receptada en la Declaración. Ante el silencio de la misma, María Teresita Cavoti de Firpo, Dorotea Eunice Amuchástegui de Vedoya y María Larcade Suffern de Carú, mediante escritura pública, reclamaron la inclusión de "las conclusiones a las que arribaron varias asociaciones, entre las que se encuentran las que las comparecientes representan"; son atendidas "por la señora Virginia Vargas, quien dijo ser la coordinadora del Foro, con representatividad ante las Naciones Unidas, entonces las requirentes le hacen saber que vienen a hacer entrega del documento redactado por las Asociaciones disidentes, con las conclusiones finales del Foro y que solicitan de las autoridades que este despacho sea incluído en el Documento Final, como posición minoritaria disidente. La señora Vargas recibió la documentación, pero aclaró que la recepción no implicaba su incorporación en las resoluciones del Foro, lo cual debía ser considerado. Entonces la señora Cavotti de Firpo le requirió el reglamento de dicho Foro, a lo cual **contesta la señora Vargas que desconoce si el mismo existe...**" (sic) (543).

540. Informe Final del Foro de ONGs de América Latina y el Caribe, Mar del Plata, septiembre de 1994, parte III, propuesta n° 30, pág. 34.
541. Idem, Visión General, pág. 10.
542. Idem, Planteamiento n° 4, pág. 15.
543. Escritura Pública n° 359, del 24.9.94, labrada por la Esc. Adriana Virginia Torres, adscripta al Registro n° 58, del partido de General Pueyrredón, de la Provincia de Buenos Aires.

a.11.5. **El Foro de Huairou**: La política del gobierno chino respecto de la mujer, es resistida tanto por quienes afirmamos su dignidad humana, como por las organizaciones feministas ideologizadas. Las autoridades de Pekín lo sabían, y por eso decidieron que el Foro de ongs, se realizara en la ciudad campesina de Huairou, a unos 60 kms. de Pekín, muy cerca de la gran muralla, con carencias totales de infraestructura hotelera y de comunicaciones. Además, negaron la visa de entrada al país a numerosas personas, de modo que sólo pudieron asistir al Foro unas 19.000 mujeres, las que fueron alojadas en un enorme campo de 42 hectáreas, con instalaciones provisorias y estricta vigilancia para que las asistentes no pudieran salir del predio. Incluso, "los organizadores comentaron en privado que los agentes de seguridad habían revisado las habitaciones de algunas participantes a mitad de la noche ... El hostigamiento a grupos feministas radicales y la vigilancia de activistas de derechos humanos, la limitación de movimientos y la falta de facilidades son sólo algunos de los problemas..." (544).

El clima tampoco ayudó al Foro, ya que "una intensa lluvia provocó caos en la sede del foro de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), al derrumbar carpas y convertir el recinto donde miles de mujeres estaban reunidas en un gran charco de barro. La lluvia que cayó desde la noche anterior provocó incluso el derrumbe de un muro de siete metros de largo que se encontraba dentro del edificio que sirve de sede a las reuniones que sostienen miles de mujeres de todo el mundo... La Policía intentó cerrar el acceso a la zona, pero las mujeres se esforzaron por concentrarse en lugares que todavía eran accesibles para continuar sus debates sobre temas como el aborto, métodos anticonceptivos, igualdad de sexos y derechos de lesbianas" (545).

La distancia, carencia de comodidades e infraestructura adecuadas, y el clima, contribuyeron decisivamente al fracaso del Foro, respecto de lo planeado por sus organizadores. En efecto, muy pocos periodistas cubrieron el evento, y casi ningún delegado oficial participó en sus deliberaciones. Las activistas debieron dividirse en

544. Diario La Nación del 3.9.95.
545. Diario La Voz del Interior del 2.9.95.

dos grupos, uno para conducir el Foro, y el otro intentando influir en la Conferencia de Pekín. Sin periodistas, el Foro fue prácticamente ignorado en todo el mundo. Quizás por eso, en la clausura, Virginia Vargas, coordinadora regional para Latinoamérica y el Caribe, emitió un documento "en el que mencionó que 'la agenda de Naciones Unidas está siendo atacada por las fuerzas más conservadoras y los acuerdos logrados en foros internacionales están siendo cuestionados'. Dice textualmente el documento: 'Las mujeres tenemos una propuesta muy concreta que hacer: que se encorchete al Vaticano'. Aludía así a las reservas del Vaticano, puestas entre corchetes en el documento" (546).

a.11.6. **La Conferencia de Pekín. El documento previo**: Del 15 de marzo al 7 de abril de 1995, se realizó en la sede de la ONU en Nueva York, la sesión nº 39, última preparatoria de la Conferencia de Pekín, donde se discutió el borrador del documento final, intentando llegar a un consenso sobre el mismo, lo cual no fue posible; muy por el contrario, es el documento que llegó con más "corchetes" a la Conferencia. Los objetivos del documento fueron similares a los propuestos –y fracasados– en la Conferencia de El Cairo, a saber:

a) despenalización y legalización del aborto provocado –esto último significa que debe brindarse gratuitamente en los hospitales públicos, como un servicio sanitario más–;

b) imponer la visión de que habría varios "tipos" de familia, todos con idéntico valor social y jurídico. Se podrían incluir entre ellos, las uniones homosexuales, inseminación de lesbianas, la adopción por parte de sodomitas, etc.;

c) universalizar las clínicas de contracepción, pagadas por el Estado y como parte de los servicios primarios de salud;

d) imponer una educación sexual permisiva, con reparto de anticonceptivos a los adolescentes, sin el conocimiento ni el consentimiento de los padres;

e) todo este cambio en las pautas morales y vitales de la población, debería asegurarse mediante una reforma en la educa-

546. Diario Clarín del 9.9.95.

ción formal, e intensas campañas de educación no formal, desde la escuela inicial y hasta la universidad, y en medios de comunicación, clubes, asociaciones, fábricas, etc.

a.11.6.1. **Desarrollo de la Conferencia de Pekín**: La Conferencia se desarrolló –tal como las anteriores de Río de Janeiro y El Cairo–, mostrando las divergencias entre dos conceptos de la persona humana. Uno el del feminismo radicalizado, y el otro, la visión antropológica natural que –con sus matices–, ha sido receptada desde los grandes filósofos griegos hasta hoy. La diferencia estuvo en los países musulmanes, algunos de los cuales tienen resabios culturales por los cuales consideran –en varios aspectos–, a la mujer como inferior al varón. Esto impidió la unidad del bloque de países, que en El Cairo se opuso victoriosamente a la agenda de la ONU. Las consecuencias fueron muy graves, como veremos a continución. La voz cantante del feminismo la llevó la Unión Europea. La delegación norteamericana fue presidida por la esposa del presidente Clinton, ansiosa de mostrarse moderada frente a la opinión pública, de cara a las elecciones presidenciales en las que su marido fue reelecto.

La delegación argentina tuvo una composición muy heterogénea. Las instrucciones del canciller Di Tella, vía el Vicecanciller Petrella fueron: no obstruir el consenso y preparar las reservas sobre el documento final. A partir del segundo día la pasividad de la delegación fue notable. El 11 de septiembre de 1.995, Mons. Héctor Aguer, entonces obispo auxiliar de Buenos Aires, hizo pública su queja por tal comportamiento, afirmando al diario La Capital de Mar del Plata –que lo publicó al día siguiente–: "creo que en ciertos niveles de la Cancillería se profesa un cierto relativismo ético, todo es negociable en las relaciones internacionales y no debemos quedar fuera del consenso de las grandes potencias, como si la prudencia diplomática consistiera en el cobarde escamoteo de la realidad". Luego de ello el Presidente de la Nación dió instrucciones, para que la delegación asumiera una posición más firme, que se tradujo en 5 tibias declaraciones y reservas al documento final.

a.11.6.2. **La Plataforma de Acción de Pekín. Balance de la Conferencia**: El documento final consta de 361 párrafos

muy farragosos, y a veces contradictorios –es el tributo pagado al consenso efectuado en dos comisiones diferentes, que trabajaron simultáneamente–. El vocablo "género" se reproduce 184 veces en el texto; jamás se precisa su alcance. Sin embargo, se aclaró en la primera versión oficial impresa, que como Anexo IV se publicará luego, una "declaración de la Presidente de la Conferencia sobre la interpretación más generalizada del término 'género'". Resulta superfluo decir que en ningún momento de la Conferencia, se planteó una definición o al menos el concepto de dicho término. La inclusión –manu militari–, del Anexo en cuestión, prueba la forma desleal y antijurídica, en que se desarrollan estos eventos.

La Santa Sede dio un consenso parcial a algunos capítulos del documento y efectuó, además, 13 reservas y declaraciones de interpretación. Aparte de Argetina y la Santa Sede, efectuaron diversas declaraciones y reservas los siguientes países: Costa Rica, República Dominicana, Egipto, Estonia, Letonia, Lituania, Guatemala –una de ellas dice que "en apego a los criterios éticos, morales, legales, culturales y naturales de la población guatemalteca, interpreta el concepto género únicamente como género femenino y género masculino para referirse a mujeres y hombres"–, Honduras, Indonesia, Irán –que sostuvo: "las relaciones sin riesgo y responsables entre el hombre y la mujer sólo pueden legitimarse en el marco del matrimonio"–, Iraq, Israel –quien se quejó por no incluirse la orientación sexual, vgr: lesbianismo–, Japón, Kuwait, Libia, Malasia, Malta, Mauritania, Marruecos, Nepal, Paraguay, Perú, Rusia, Sudáfrica, Túnez, EE.UU., Vanuatu y Venezuela.

La Plataforma de Acción consta de 6 capítulos, a saber:

I. Declaración de objetivos (párrafos 1 a 5).

II. Contexto mundial (párrafos 6 a 40).

III. Esferas especiales de preocupación (párrafos 41 a 44).

IV. Objetivos estratégicos y medidas (párrafos 45 a 285).

V. Disposiciones institucionales (párrafos 286 a 344).

VI. Disposiciones financieras (párrafos 345 a 361).

a.11.6.3. **Aspectos positivos**: El documento contiene algunos elementos positivos, como el párrafo 52 (desigualdad laboral con los varones); los incisos g y h, del párrafo 106 (exige el conocimiento informado y voluntario en la atención de salud, y pide "acabar con las intervenciones médicas perjudiciales para la salud"); el párrafo 115, que incluye entre los actos de violencia contra la mujer "la esterilización forzada y el aborto forzado"; el final del párrafo 118 (fustiga la utilización de mujeres y niñas como objetos sexuales, y la pornografía); el párrafo 122, que pide la "eliminación efectiva de la trata de mujeres y niñas para el comercio sexual"; el párrafo 147, inc. k (reconoce la importancia "vital de la reunificación de las familias"); el párrafo 165, inc. c, que pide eliminar la discriminación por los empleadores al no contratar o despedir a las mujeres embarazadas o con hijos lactantes, "exigir pruebas de utilización de anticonceptivos", e impone garantizar el reintegro laboral normal después del parto; el inc. m, del párrafo 230, que critica el abuso sobre los niños; parte del párrafo 246, donde se afirma que la principal causa del deterioro medioambiental es la producción y consumo de los países industrializados; el final del párrafo 259 (que cuestiona la mutilación femenina, el infanticidio de niñas y la elección de sexo). Todos estos aspectos positivos deben ser estudiados, para obtener de ellos el mayor provecho práctico posible, exigiendo su inmediata ejecución.

a.11.6.4. **El núcleo del documento**: El capítulo IV, es el nudo del Plan de Acción. El objetivo estratégico B, se denomina "educación y capacitación de la mujer", donde propone que "más mujeres se conviertan en agentes de cambio" (párrafo 69); preconiza modificar los planes de estudio, libros de texto y material didáctico, para incorporar el "sesgo de género", eliminando los estereotipos –desde el preescolar y en especial a nivel postgrado, y también en la educación no formal–; para ello se eliminarán "las barreras legales y reglamentarias que se oponen a la enseñanza en cuestiones sexuales y de salud reproductiva" (leer especialmente los párrafos 71, 72, 74, 75 y 83, incs. a, b, c, g, h, i, j, k y p del documento final).

El objetivo estratégico C, es "la mujer y la salud". Allí se mencionan como "derechos humanos de la mujer":

1°) el control de su sexualidad –léase provisión gratuita de contraceptivos–

2°) la salud reproductiva –entiéndase atención ginecológica y abortos gratuitos en los países en que está despenalizado–;

3°) el asesoramiento en salud sexual –significa entrenamiento contraceptivo y provisión de los elementos necesarios, a los menores de edad, sin el conocimiento ni consentimiento de sus padres–;

4°) el acceso al aborto seguro –el realizado en clínicas especializadas en la materia–;

5°) ofrecer los servicios de salud reproductiva como parte del sistema de atención primaria de salud;

6°) "considerar la posibilidad de revisar las leyes que prevén medidas punitivas contra las mujeres que han tenido abortos ilegales" –léase despenalización del aborto provocado–;

7°) "garantizar el sumistro y la distribución a los servicios sanitarios de preservativos", para la supuesta prevención del sida y otras enfermedades venéreas (cfr: párrafos 89, 90, 92 a 98, y 106 a 110 del Plan de Acción).

El objetivo estratégico D, es "la violencia contra la mujer". En el mismo no hay muchos avances respecto de la denominada –por el feminismo a ultranza–, "violencia intrafamiliar"; excepto el párrafo 113, inc. a, que menciona la "violación por el marido" (sic). Este tema fue llevado a la Convención de Belem do Pará, lamentablemente ratificada por la Argentina. El objetivo H.2, es "integrar perspectivas de género en las legislaciones, políticas, programas y proyectos estatales" y, como el título enuncia, se proponen estos cambios a nivel legislativo, ejecutivo y judicial (párrafos 204 y 205). El objetivo estratégico I se titula: "los derechos humanos de la mujer". Incluyen el "derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva", todo –obviamente–, bajo la perspectiva de género.

Dos puntos cruciales en que la alianza de feministas radicales y lesbianas fracasó, son la no aceptación de diversos "**tipos**" de familia, y la no consideración de la "opción sexual", como motivo discriminatorio. Sólo pudieron incluir en el párrafo 29 que "en distintos sistemas culturales, políticos y sociales existen diversas **formas** de familia". Esto explica la profunda decepción de los grupos de

gays y lesbianas, respecto de los resultados de la Conferencia.

En síntesis: la comparación entre los objetivos de los organizadores de la IV Conferencia de la Mujer, fijados en el documento preliminar y el Plan de Acción finalmente aprobado, permiten un adecuado balance de lo sucedido en Pekín. Resulta patente que el feminismo radicalizado aprendió la lección de la Conferencia de El Cairo: hizo mucho más lobbie sobre las delegaciones oficiales presumiblemente adversas, el gobierno norteamericano abandonó su prepotencia pública –la ejerció privadamente, a espaldas del periodismo–, y aprovechó con astucia la minuvalía de la mujer en la cultura musulmana.

a.12. Pekín + 5: Como aconteció con las Conferencias de Río y El Cairo, 5 años despues de realizada la Conferencia de Pekín, los burócratas de la ONU organizaron una nueva reunión, en teoría para revisar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el año 1.995, pero con la secreta ilusión de profundizar la agenda contraria a la vida, la familia, el matrimonio y la dignidad humanas.

a.12.1. **La reunión preparatoria en Nueva York:** Del 3 al 17 de marzo se reunieron los delegados de los países en la sede de la ONU, a fin de tratar la última revisión del documento preparatorio para Pekín + 5. Las delegaciones oficiales de muchos países latinoamericanos estaban integradas por conocidas feministas de género. Por ejemplo, México llevó en su delegación a representantes de las organizaciones abortisas "católicas por el derecho a decidir", "Elige" y "Gire", entre otras. La delegación argentina debía ser dirigida por las abortistas Teresa Solá –entonces esposa del gobernador de la provincia de Buenos Aires– y Cristina Storani. Ninguna de las dos asistió, de modo que la delegación quedó en manos de Magdalena von Beck y Mariano Simón Padrós –diplomáticos–, y Cecilia Lipsky y Mabel Bianco, conocidas abortistas y feministas de género. Ambas delegaciones se plegaron a la agenda abortista mayoritaria en esos momentos.

La agenda de los burócratas de la ONU en la reunión preparatoria –al igual que en el documento preliminar, incluía los siguientes elementos:

-legalización del aborto a petición de la mujer;

-promoción de "derechos sexuales y reproductivos" para las mujeres y las niñas –estas últimas al margen de la opinión de sus padres–;

-aprobación de la ideología "género";

-introducción de la homosexualidad, a través de la "deconstrucción de la masculinidad", en las escuelas;

-aceptación de diversos "tipos de familias", incluyendo las parejas homosexuales, otorgándoles derecho para adoptar hijos;

-legalización de la prostitución;

-expulsión de la Santa Sede de la ONU.

El documento no pudo ser consensuado en esa Prepcom, y quedó con 128 párrafos entre corchetes –son los parágrafos carentes de consenso y que volverían a ser discutidos durante la Conferencia–.

a.12.2. **La Conferencia de Pekín + 5:** La asamblea especial de las Naciones Unidas, se celebró del 5 al 10 de junio de 2.000. Participaron diez mil delegados de 180 naciones, y concluyó a las 4 de la mañana del sábado 10 de junio, pocas momentos antes de que se llegara a la hora límite; por las dificultades para llegar a un consenso. Finalmente pudo presentarse un documento final, denominado «La mujer en el año 2000: igualdad de genero, desarrollo y paz para el siglo XXI», que, en primer lugar, ratificó el contenido del Plan de Acción de Pekín. La Argentina estuvo prácticamente ausente en las discusiones, y ello quedó patente con el ambiguo discurso del Embajador Enrique Candioti, entonces secretario de estado de Relaciones Exteriores, y jefe de la delegación. El delegado enmarcó la posición argentina «en los valores más preciados»: «la salvaguardia y defensa de la vida humana», « la proteccion de la familia», «el reconocimiento de los derechos y obligaciones de los padres en la educacion de los hijos»; y, a la vez, se comprometió a garantizar los "derechos sexuales y reproductivos", tanto por la legislación nacional como «a traves de mecanismos de verificacion internacional».

El discurso de clausura fue pronunciado por Nafis Sadik, ex-integrante de la IPPF, y entonces Directora Ejecutiva del Fondo de Poblacion de la Organizacion de Naciones Unidas (FNUAP). Su

tono estuvo lleno de enojo y amargura, y es útil para hacerse una idea del resultado del cónclave. Entre otros párrafos, dijo: «Tenía la esperanza de hacer una declaración diferente hoy y señalar todo el progreso que las mujeres habían logrado para las mujeres, desde que nos reunimos hace cinco años en Pekín. Tenía la esperanza de unirme a la expresión de felicitación a todos los participantes en este proceso por vuestra labor para consolidar el movimiento en pro de la igualdad y la justicia para los pueblos del mundo. Desafortunadamente, parece que esta Sesion Especial todavía no es capaz de ponerse de acuerdo en un texto que se refiere a algunos de los derechos humanos mas fundamentales que afectan a las mujeres». Entre esos "derechos" incluyó la no aceptación del aborto a petición. Sin embargo, su desafortunado discurso tuvo un punto importante, que es el reconocimiento de las soberanías nacionales. Textualmente dijo: «Para que no quede ninguna duda, estas negociaciones se basan primeramente en la soberanía de las naciones, y secundariamente en la aceptación, por parte de los países, de los derechos humanos. Nada de lo expresado en el documento puede de ninguna manera violar el derecho de los países de erigir sus propias leyes, dentro de un contexto de derechos humanos...».

Dos mujeres tuvieron una actuación destacadísima en esta Reunión: Elida Solórzano de Nicaragua, y Kathryn Hoomkwap, una madre de familia nigeriana que formó parte de la delegacion de la Santa Sede. Esta última declaró a la prensa,que "el documento aprobado finalmente presta excesiva atencion a asuntos de sexualidad y reproduccion»; tambien lamentó que la reunion «no prestara mayor atencion a temas como la violencia contra las mujeres, derechos económicos, compromiso político, acceso a servicios sociales, educación, salud y nutrición». La delegada de la Santa Sede tambien denunció, que grupos de feministas estuvieron buscando «introducir términos amplios y vagos en el lenguaje de las resoluciones de la ONU, de forma que encajen con su propia agenda ideológica».

Al día 9 de junio, el documento parecía perdido para la causa a favor de la vida y la dignidad humana. En ese momento la Sra. Hoomkwap leyó su discurso en representación de la Santa Sede, y se produjo el gran cambio en la Asamblea. Se limitó a explicar "a la luz de su experiencia de mujer, madre, y cristiana la gravedad de la situación de la mujer en el mundo y la necesidad de adoptar

medidas urgentes que sirvan para acabar con estas injusticias. Comenzó reconociendo, que en la batalla por la promoción de la mujer la clave está en ofrecer auténticos servicios «de educación para niñas y mujeres», garantizando el derecho a la escuela, así como «los servicios básicos sociales que necesitan para perseguir sus objetivos en su vida y en la de sus familias». Se trata de un elemento prioritario para toda labor de desarrollo, en la que la Iglesia está comprometida en primera línea en todos los países de desarrollo y cuya labor fue reconocida por las delegaciones de la inmensa mayoría de los países. En este sentido, la señora Hoomkwap explicó que la Iglesia apoya los apartados del documento de esta conferencia en los que se afrontan «las necesidades de las mujeres pobres, el final de la violencia contra las mujeres, la educación, el empleo, la tierra, el capital y la tecnología»... Como madre y mujer, la representante del Papa, deploró el estado de «la salud y el bienestar de la infancia en Africa», «la continua prevalencia de enfermedades» (incluida la pandemia del sida), «el número de personas, sobre todo niños, aquejados por la mala alimentación, los conflictos crecientes» y los dramáticos números de personas que «no pueden leer ni escribir»".

"«Mi delegación –prosiguió la mujer nigeriana que tomó la palabra en el nombre del Vaticano– respalda con firmeza las disposiciones de los documentos que condenan toda forma de violencia contra los mujeres y apoya los derechos de las mujeres al acceso al poder económico y político, sus medidas contra la pobreza y sus referencias –no obstante sean breves– al alto porcentaje de mortandad entre mujeres y chicas debidas a las enfermedades crónicas y a la difusión de infecciones, entre ellas las enfermedades tropicales»... Ahora bien, denunció –y aquí encontró la solidaridad de muchos países–: «el documento «Mujeres 2000» al igual que la Plataforma de Pekín, subraya, interminablemente, una materia –la salud reproductiva y sexual– en detrimento de una visión global de la salud de las mujeres y de sus familias, que es desesperadamente necesaria para aliviar las preocupaciones de las mujeres»... Senegal en esos momentos ya se había opuesto a las imposiciones que querían incluir en el documento final algunas delegaciones occidentales –llegaban a negar el derecho a la libertad de conciencia de los médicos–. A

este país se le unieron buena parte de países africanos y muchos otros en vías de desarrollo. La acusación que en las vísperas se había hecho al Vaticano de hacer una «santa alianza» con países islámicos fue desmentida por la asamblea. Algo que algunos periódicos, de manera quizá algo parcial, pero agudamente bautizaron como «la rebelión de la dignidad de los pobres»" (547).

a.12.3. **Balance del documento final:** Con relación al borrador que se manejó durante la Conferencia, el documento final supone importantes avances, en el sentido que los puntos más perversos fueron rechazados. En especial me refiero a los siguientes: 1) el párrafo 107 i, relacionado con el aborto, no se aprobó; 2) no se logró introducir el término «derechos sexuales» dentro del documento; 3) el término «orientacion sexual» tambien fue rechazado; y 4) no se aprobó el párrafo 107g que tenia que ver con los servicios "confidenciales" para adolescentes.

El documento final fue suscripto con las reservas de muchas naciones –incluídas en el texto final–, rechazando los términos: "salud reproductiva", "derechos reproductivos", "derechos sexuales", "orientacion sexual" y toda referencia al aborto. Tambien recalcaron que para ellos "el género" hace refemcia sólo al varón y a la mujer, y solo desde este punto de vista se admite la " perspectiva de género". Hay que destacar que el documento final acepta el vocablo "género", y que la definición de genero aprobada por la OMS, el Banco Mundial y otros organismos de la ONU es: "La convincción personal que se pertenece a uno u otro sexo mas allá de las características cromosómicas y somáticas propias"; es decir que es muy importante hacer reservas en torno al término género, pues de lo contrario, implícitamente, se estaría aceptando la ideología del mismo nombre. Algunos de los países que hicieron reservas fueron: Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, Africa del Sur, Polonia, Malta, Ruanda, Pakistán, Países Arabes, Siria y Sudan. La reserva más completa fue la de la República de Nicaragua, que: reivindicó su soberanía nacional (1° reserva); afirmó que sólo existen dos géneros: masculino que corresponde al varón y feme-

547. Boletín de la Agencia Zenit, del 13.6.00.

nino a la mujer (2° reserva; reconoce el derecho a la vida "desde el momento de la concepción hasta su terminación natural", por lo que rechaza todo tipo de aborto (3° reserva); la contracepción excluye todo método abortivo (4° reserva); repudia los términos "derecho sexual" y "orientación sexual" (5° reserva); reconoce la libertad de conciencia del personal sanitario (6° reserva); la familia se basa en el matrimonio o las uniones de hecho, que son heterosexuales (7° reserva); la educación de la niñez es privativa de los padres, conforme diversos tratados de derechos humanos (9° reserva); la expresión "maternidad sin riesgos" excluye el aborto (10° reserva); y, finalmente, "Nicaragua no reconoce ningún nuevo derecho humano universal dentro del parrafo No. 96 de la Plataforma de Acción referido en este documento" (11° reserva).

El balance final fue alentador, con relación a las pésimas expectativas que se tenían, al comienzo de las deliberaciones.

–b. El mito del desarrollo sustentable: Al tratar sobre los distintos organismos dependientes de la ONU, hemos visto que en muchos de sus documentos recientes, enuncian los postulados del supuesto desarrollo sustentable. En realidad se trata de un mito elaborado en forma inteligente, a partir de un hecho cierto y negativo: hay un irracional despilfarro de los bienes de la naturaleza, provocado básicamente en los países ricos, por gentes imbuidas de la mentalidad hedonista, consumista y capitalista. Ellos son quienes propugnan el control natal: a) en sus propias vidas, por el egocentrismo que las domina; y b) en las vidas de los demás, porque comprenden que el crecimiento poblacional, a mediano plazo conspira contra su hegemonía económica, y por ende política. Ahora bien, en lugar de reconocer con sinceridad su propia torpeza, elaboran una teoría falsa que los exculpa y, simultáneamente, les permite afianzar su política de control –ajuste– demográfico.

El razonamiento es tan simple como falso: la naturaleza no poseería suficientes reservas de materias primas, como para permitir a los países no desarrollados e incluso a las futuras generaciones, un desarrollo económico similar al de los países ricos. En consecuencia, los países pobres deben desarrollarse, pero sin poner en peligro la humanidad actual ni la futura; para ello debe frenarse el crecimiento

poblacional, y mantener los actuales números de habitantes de este mundo... En definitiva, en lugar de reconocer que es el despilfarro consumista, de las naciones ricas y de los ricos de las naciones pobres, el que pone en peligro (que por cierto no es tan peligroso como lo cuentan), el futuro de la humanidad, se les echa la culpa a los pobres, por ser numerosos... Se trata de una versión moderna del clásico slogan eugenésico y genocida: "Eliminemos la pobreza eliminando a los pobres". En el capítulo siguiente demostraré que el "problema" de la superpoblación no es tal y, por ende, el llamado "desarrollo sustentable", basado en aquella falacia, no es más que un mito.

El Director de programas y tratados de la Fundación Mundial para la Naturaleza (WWF), Gordon Shepard, lo ha expresado claramente, sin disimular un dejo de cinismo: "Si todo el mundo consumiera la misma cantidad de recursos y energía que en los Estados Unidos, el planeta no podría soportar semejante impacto ambiental. Como no conozco planes dirigidos a reducir el consumo, soy más optimista en la disminución del crecimiento demográfico" (548). Shepard reconoce que los hábitos capitalistas de los norteamericanos, son el verdadero problema medioambiental, pero en lugar de solucionarlo atacando a las causas, prefiere que no nazcan pobres, así los ricos pueden seguir disfrutando su despilfarro...

–c. Iniciativa para la Maternidad sin Riesgos: El origen de tal proyecto fue "durante el mes de febrero de 1987 se realizó una conferencia en Nairobi, Kenia, sobre el tema de La Maternidad Segura, auspiciada por el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Población. Fue moderador de la conferencia el Dr. Fred T. Sai, Asesor Superior del Banco Mundial para asuntos de población y miembro del Grupo Internacional para Asesoramiento Médico de IPPF. El Dr. Sai presentó una declaración resumida al final de la reunión, que fue adoptada como 'Llamada a la Acción' de la con-

548. Diario La Nación del 21.1.94.

ferencia" (549). Una de las propuestas de la "Llamada a la Acción" fue: "es necesario que ampliemos los programas de planificación familiar y educación en vida familiar, en particular para los jóvenes, y que hagamos accesibles los servicios para planear la familia, cuidando que sean social, cultural, financiera y geográficamente accesibles" (550).

c.1. En marzo de 1.990 se llevó a cabo la Conferencia de Lahore, que reunió a delegados de varios países de Asia del Sur. Dicha conferencia concluyó con una declaración de la que cito los siguientes objetivos: –"Ofrecer servicios e información de salud materna, incluyendo la planificación familiar, a través de todos los centros de salud".

–"Asegurar que todos los centros sanitarios estén plenamente equipados con las provisiones y el equipo requeridos para atender las necesidades de salud materna y planificación familiar" (551).

c.2. Al año siguiente se comenzó a aplicar tal iniciativa en Latinoamérica. Veamos: "Durante los próximos dos años el Grupo Parlamentario Interamericano Sobre Población y Desarrollo (GPI, brazo parlamentario de la IPPF), conjuntamente con la agencia Family Care International (FCI), emprenderán una Iniciativa para la Maternidad sin Riesgos en Latinoamérica y el Caribe. Esta Iniciativa apunta a la reducción de la mortalidad y morbilidad materna en un 50% para el años 2000. Desde 1987, esta iniciativa se ha desarrollado en más de 70 países de Asia, Africa y el Oriente Medio. Ahora, GPI y FCI piensan dirigir su atención al problema de la mortalidad materna en Latinoamérica y el Caribe... La falta de servicios de planificación familiar es un factor que influye en esta situación. Aproximadamente 30 millones de latinoamericanos que necesitan servicios de planificación familiar no tienen acceso a ellos... Como parte de la Iniciativa para la Maternidad sin Riesgos, el GPI y FCI organizarán, en conjunto, cuatro conferencias en las Américas durante 1991 y

549. "Boletín Médico de IPPF", Volumen 21, nº 3, Junio de 1987, pág. 1.
550. "Boletín Médico de IPPF", citado, pág. 2.
551. " " " , " , pág. 2.

1992. Se organizarán conferencias regionales en Centroamérica, la Región Andina y el Caribe. Asimismo, se realizará una conferencia nacional en México. A estas conferencias asistirán parlamentarios, altos miembros del gobierno, representantes de diversas ONG y de los medios de comunicación" (552).

c.3. La cita que sigue, de otro Boletín Médico de la IPPF, nos puede dar una idea acabada del modus operandi, para la transformación de los servicios obstétricos, en oficinas promotoras del control natal: "La Iniciativa de Maternidad Sin Riesgo exige la formación de equipos sanitarios para colaborar con otros profesionales de la salud y con las comunidades, de manera que el contacto más estrecho con las organizaciones sociales de base o de aldea puedan reforzar los esfuerzos educacionales para informar a las familias acerca de la importancia y del propósito de la planificación familiar. La partera bien capacitada es el eslabón crucial entre el o la trabajadora sanitaria con capacitación mínima y el tocólogo especialista ... En una reunión realizada en Ginebra entre el 2 y el 4 de abril de 1990, un Grupo de Trabajo Especial de la OMS sobre Desarrollo de Recursos Humanos para la Salud Materna y la Maternidad Sin Riesgo detalló en mayor detalle las esferas de práctica de una partera para incluir funciones esenciales de planificación familiar: prescripción de anticonceptivos orales, inserción de DIUs e implantes subdérmicos de Norplant, y la provisión de apoyo social y psicológico, consejo y educación para las clientas, las familias y las comunidades"; más adelante informa que "el segundo Taller de Pre–Congreso CIP/OMS/UNICEF en Kobe, Japón, en octubre de 1990, dio un significativo paso más adelante. Su declaración conjunta sobre 'educación–acción de partería para la maternidad sin riesgo' subrayó la necesidad cada vez mayor de las habilidades de planificación familiar e interacción con las organizaciones juveniles y de mujeres" (553).

552. Noticiero Interamericano de Población, órgano de prensa del GPI, n° 11, de junio de 1991.

553. Barbara E. Kwast, "Salud Materna y Maternidad sin Riesgo", Cuadernos de la OMS, Volúmen 25, n° 3, junio de 1991, págs. 1 y 3.

–d. La educación sexual permisiva en las escuelas: La "multinacional de la muerte" está utilizando desde hace más de dos décadas, un nuevo instrumento para el control natal en el mundo: la llamada "educación sexual" en las escuelas. Para ello, se ha valido de dos recursos que le han sido muy eficaces: 1°) la mayor parte de los manuales de instrucción sexual permisiva, son redactados por integrantes de las filiales nacionales de la IPPF, muchas veces en colaboración con organismos dependientes de las Naciones Unidas, en especial el FNUAP y UNESCO; 2°) los "sexólogos" de la IPPF son los encargados de la "capacitación", de los docentes que desarrollarán dicha materia. Con el dominio de la mayoría de los profesores y la bibliografía, la "multinacional de la muerte" impone, a grandes capas de la población, ideas perversas sobre la sexualidad, el matrimonio, la familia, etc.

d.1. El objetivo pedagógico que proponen estos manuales de educación sexual permisiva a los educandos, comprende la perfecta asimilación, hasta hacerlas normas de su propia vida, de 6 principios básicos. Ellos son:

–1°) Cada alumno debe elaborar **su** propia moral sexual, diferente a la de sus padres (se exacerba el conflicto generacional, con el fin de que el niño tenga un criterio diferente al de sus padres, que parezca propio, pero que en realidad es el **impuesto** por el educador sexual permisivo);

–2°) Hay muchos tipos de unión sexual, **todas de idéntico valor social**: matrimonio (jamás se lo plantea como indisoluble), concubinato, cohabitación, apareos ocasionales, homosexualismo o lesbianismo, etc.;

–3°) La **única** diferencia entre una mujer y un varón son las anatómicas de sus genitales (se busca con ello negar las realidades de la femineidad y la maternidad que conlleva, y la masculinidad y la paternidad derivada de ella);

–4°) El sexo sirve **fundamentalmente**, para procurarse cada uno el máximo placer; además y secundariamente, se utiliza para procrear;

–5°) El sexo es bueno (también moralmente), **sólo** en la medida en que me da placer; por ello deben eliminarse los miedos al embarazo y a las enfermedades de transmisión sexual, a través

del "sexo seguro" (que es en definitiva el objetivo final de la materia);

6º) La **única** irresponsabilidad e inmoralidad sexual, es el uso de los genitales sin la debida protección, contraceptiva o preventiva de enfermedades venéreas. Por ello, las clases de educación sexual permisiva, terminan convirtiéndose en un verdadero marketing de profilácticos y demás anticonceptivos (abortivos o no).

d.2. Las consecuencias de esta visión hedonista, falsa y reduccionista de la sexualidad humana, están a la vista: En primer lugar, la triple corrupción de la sociedad, especialmente la juventud: 1º) de la inteligencia, que se nubla y se incapacita para conocer la verdad; 2º) de la voluntad, que carece de fuerzas para luchar por el bien; y 3º) de las costumbres, que es la consecuencia necesaria de las dos primeras. A nivel estadístico, puede servirnos la siguiente cita de un informe, de la asociación norteamericana Focus on the Family:

"Desde 1970, el gobierno de los Estados Unidos ha invertido alrededor de 3 mil millones de dólares en la promoción de contraceptivos y 'sexo seguro' entre los adolescentes, con el supuesto fin de evitar enfermedades venéreas y embarazos; ... a partir de 1970, los embarazos en jóvenes solteras de 15 a 19 años aumentaron el 87%; la cifra de abortos juveniles subió el 67%; los nacimientos fuera del matrimonio se incrementaron en un 61% y las enfermedades venéreas se convirtieron en endémicas en toda una generación de jóvenes...".

"Según los centros federales para el control de enfermedades de los Estados Unidos, en la actualidad hay un millón de casos de personas infectadas con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (HIV) en toda la nación. Uno de cada 100 estudiantes que llegan a la Universidad de Texas padece la mortal enfermedad. El rango de transmisión heterosexual del SIDA se ha incrementado al 44% desde setiembre de 1989. Las enfermedades por transmisión sexual infectan anualmente a 3 millones de adolescentes en el país. El 63% de todos los casos de enfermedades por transmisión sexual infectan a personas menores de 25 años. Anualmente aparecen un millón trescientos mil nuevos casos de gonorrea. 500.000 nuevos casos de herpes genital ocurren anualmente. Y finalmente, más

de 20 graves enfermedades transmitidas sexualmente, junto con la infertilidad, el aborto y los nacimientos de niños infectados, son otras de las graves consecuencias del supuesto 'sexo seguro' difundido a través de agresivos programas de 'educación sexual' aplicados en colegios estatales, incluso contra la voluntad de los padres" (554).

Además, la evidencia empírica muestra que esta "educación sexual" hedonista, no cumple los objetivos de disminuir los embarazo y las enfermedades de transmisión sexual en adolescentes; sino todo lo contrario, ambos indicadores aumentan en proporciones dramáticas. Veamos: a) En primer lugar, la evidencia muestra que la gran mayoría de las adolescentes sexualmente activas, consulta con su médico sobre contracepción. En un estudio publicado en el British Medical Journal, se reveló que el 71% de las adolescentes embarazadas, habían consultado sobre anticoncepción, el año anterior al embarazo, y el promedio de consultas –incluyendo al 29% que no las hizo–, fue de cuatro en ese año (555).

El Dr. Trevor Stammers se plantea en la misma revista médica, si la educación basada en la abstinencia sexual, es o no un buen método para el retraso de las relaciones entre adolescentes. Parte de algunas evidencias: Por ejemplo, que el 80% de los "embarazos no deseados", son consecuencia de un fallo en la contracepción (556). Luego afirma que los estudios efectuados entre 1975 y 1991, muestran que "a más condones más embarazos. Cuanto antes se inician las relaciones sexuales mayor es el riesgo de embarazos. Las adolescentes que inician sus relaciones sexuales antes de los 16 años tienen tres veces más posibilidades de quedarse embarazadas que las que esperan más tiempo" (557). Concluye que "se puede recomendar porque la abstinencia sexual se ha mostrado efectiva" (558).

Frente a la posibilidad de la abstinencia, la contracara es el reparto indiscriminado de contraceptivos –la mal llamada "salud

554. Boletín de AICA n° 1934, del 19.1.94, págs. 84/5.
555. British Medical Journal 321:486-489, Año 2000.
556. British Medical Journal 311:895, Año 1.995.
557. Department of Health. Teenage pregnacy. London: Social Exclusion Unit., año 1.999.
558. British Medical Journal 321: 1520, Año 2.000.

reproductiva"–. Veamos sus resultados en Gran Bretaña: En el año 1.990 se prescribieron 38.000 píldoras abortivas denominadas de "anticoncepción de emergencia"; diez años despues se recetaron 240.000 de dichas pastillas; además, entre 1.998 y 1.999 las ventas a adolescentes de estos abortivos, aumentó un 17% (559). Junto a un mayor reparto de contraceptivos, crecían el número de jóvenes embarazadas, y la cantidad de personas que se contagian de enfermedades transmitidas sexualmente. Así en 1.997 hubo 90.000 adolescentes embarazadas, 7.700 menores de 16 años, y aproximadamente la mitad de esos embarazos concluyó en abortos. Entre 1.995 y 1.997, las enfermedades venéreas, entre las adolescentes de 16 a 19 años, aumentaron en estas proporciones alarmantes: gonorrea: el 45%; clamidia: 53%; y verrugas genitales: el 25% (560). Un informe oficial, abarcativo de todo el Reino Unido, referido a las enfermedades de transmisión sexual en la década de los noventa, llegó a las siguientes conclusiones: las consultas en las clínicas para tratamiento de enfermedades venéreas, pasaron de 624.000 en 1.990 a 1.200.000 en 1.999. El aumento de casos entre 1.995 y 1.999, de las siguientes enfermedades, ha sido el siguiente: 1) clamidia genital, de 32.371 casos a 56.855 (76% de aumento); 2) gonorrea, de 10.598 casos a 16.470 (55% de aumento); 3) sífilis, de 141 casos a 217 (54% de aumento); y 4) verrugas genitales, de 60.334 casos a 72.233 (22% de aumento) (561).

En EE.UU. los resultados son tambien similares: durante el gobierno del ex–presidente Clinton, se promovió una "educación

559. British Medical Journal 321: 1174, Año 2.000.
560. British Medical Jorunal 321: 1520, Año 2.000.
561. Cfr: Informe "Tendencias en las infecciones transmitidas sexualmente en el Reino Unido – 1990 a 1999", elaborado por el Public Health Laboratory Service – Communicable Disease Surveillance Center of England, Wales an Northern Ireland; Departament of Health, Social Services and Public Safety in Northern Ireland, Scottish; Collaborative Group (Information And Statistics Division of the Common Services Agency; The Scottish Centre for Infection an Enviromental Health and the Medical Society for the Study of Venereal Disease, Año 2.000.

sexual hedonista", con amplio reparto de contraceptivos. Veamos sus resultados: En Atlanta, el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades Infecciosas, reportó 325.861 casos de gonorrea en 1.997 (tasa de 121,8 por 100.000 habitantes), y en 1.998, los casos fueron 355.131 (tasa 132,9 por 100.000 habitantes), con un aumento del 9% en sólo un año. Entre esos dos años mencionados, la gonorrea aumentó en 34 Estados de los EE.UU., y las tasas por habitante tambien lo hicieron; a) en mujeres: del 119,2 en 1.997 a 131,7 (10,5%); y b) en varones: del 124,5 al 133,7 (7,4%) (562).

d.3. Para que el lector pueda corroborar todo lo dicho, citaré textualmente algunos de los manuales de educación sexual permisiva, que circulan en diversos países, incluída la República Argentina. Veamos:

–Manual de la IPPF: El libro "La enseñanza de la Sexualidad Humana en las Escuelas", publicado en 1985 por la Región del Hemisferio Occidental de la IPPF, con una edición en español, adaptada para los países latinoamericanos (la que cito a continuación): –Entre sus objetivos está ayudar a los niños a que puedan "establecer por sí mismos un sistema personal de códigos y valores" (pág. 6), decidiendo "si desean mantener sus valores actuales (los de sus padres) o bien si quisieran cambiarlos" (pág. 26); para ello, entre otras cosas deben "examinar sus valores sobre la virginidad, expresar sus sentimientos sobre las restricciones al comportamiento sexual" (pág. 122), para "llegar a un código personal de comportamiento sexual" (pág. 123), "llegar a una definición apropiada de moralidad en lo que se refiere a comportamiento sexual de los adolescentes" (pág. 161) y a "tomar decisiones individuales efectivas sobre el uso de la anticoncepción" (pág. 160). Expresa que "no es útil al desarrollo de los adolescentes el esperar que simplemente acepten la versión adulta de los temas" (pág. 120). Entre los objetivos del aprendizaje de preadolescentes de 9 a 11 años, se incluye "apreciar

562. "Morbidity and Mortality Weekly Report 49; 538, año 2.000, publicación del Centro para el Control y Prevención de las Enfermedades Infecciosas de Atlanta.

que el sexo es tanto para reproducción como para expresar amor, placer y unidad con otra persona" (pág. 88).

Dicho aprendizaje incluye "ejemplos de cada método" contraceptivo o abortivo" (pág. 137) e invitaciones a "personas de la comunidad que sean especialistas en anticoncepción (ej. de la asociación de planificación familiar local) para que lleguen a la escuela y presenten programas informativos a los estudiantes" (pág. 136) y "llevar a los estudiantes de los últimos años a visitar un centro de planificación familiar" (pág. 30). Como prevención a las enfermedades venéreas se dice que se debe evitar "una relación sexual hasta que se establezca cierto nivel de confianza" y "usar preservativos" (pág. 182). "Los estudiantes necesitan saber (sic) las condiciones que inhiben la satisfacción y gozo sexuales" (pág. 181), luego de lo cual el texto procede a "describir las fases de un acto de unión exitoso", a "explicar el papel de las secreciones vaginales y del pene en el acto sexual" y describir con ejemplos e ilustraciones "cómo estos elementos de preparación contribuyen a una experiencia sexual satisfactoria" (pág. 183).

Como corolario de todo esto, "el matrimonio debe compararse a otros tipos de uniones, analizando las ventajas y desventajas de diferentes uniones, hay que animar a los estudiantes para que examinen qué unión preferirían" (pág. 189). En conclusión, "el maestro tiene la oportunidad final de ayudar a los estudiantes ... a desarrollar un código ético y moral que gobierne su elección individual de comportamiento sexual... ahora los estudiantes pueden usar esta información para hablar de homosexualidad, bisexualismo, lesbianismo y heterosexualidad en términos de selección personal individual... la idea del sexo oral–genital se presentará inevitablemente y, con otras que incluyen el sexo anal ... también se discutirán las desviaciones sexuales como: bestialismo, sadismo, masoquismo, exhibicionismo... El uso del sexo como recreación deberá discutirse minuciosamente" (pág. 197).

Este manual es el resultado de lo que la IPPF había anticipado en su informe "El derecho humano a la Planificación Familiar", de 1984, que afirma en el capítulo "Derechos de los jóvenes", "que el grupo de adolescentes entre 10 y 19 años de edad debe tener total acceso a la regulación de la fertilidad, información sexual y servicios médicos especializados, **con privacidad y confidencialidad**

garantizadas; incluidos la esterilización y el aborto. Y esto sin el conocimiento o permiso de los padres" (563).

–Algunos manuales norteamericanos: Nos cuenta Magaly Llaguno que "El libro *The Great Orgasm Robbery* de la Paternidad Planificada del Estado de Colorado, que se usa en las escuelas públicas dice: 'El sexo es divertido y alegre... viene en todos los estilos, todos los cuales son buenos... haz lo que te dé placer y pide lo que te dé placer, no te prives del gozo centrándote en ideas anticuadas sobre lo que es bueno o normal, simplemente disfruta'. El folleto *Ten Heavy Facts About Sex*, dice: 'La mayoría de las personas son heterosexuales, otras escogen ser homosexuales o bisexuales... no tenemos derecho a condenar a otras personas, basándonos en su preferencia sexual'... La página 148 de *Boys and Sex* habla del sexo con animales y advierte que 'si un jovencito lo practica, hará bien en no decírselo a nadie para que no lo ridiculicen'. También dice que 'muchos jóvenes han tenido una amorosa relación sexual con un animal'" (564). Cabe añadir que todos estos manuales han sido preparados y promocionados por Paternidad Planificada, la filial estadounidense de la IPPF.

–Guía didáctica venezolana: Denominada "Sexualidad y Vida Familiar – 8° Curso", fue publicada por el Ministerio de Educación Pública y confeccionada por el FNUAP y la UNESCO. Sus objetivos son "que los alumnos ·Reconozcan que la unión sexual debe ser ante todo una forma de comunicación y expresión de afecto de los miembros de la pareja. ·Reconozcan que la unión sexual es una experiencia placentera si se tiene de manera libre, consciente y responsable. · Comprendan que la unión sexual es enriquecedora si en ambos miembros de la pareja existen el afecto, la comprensión y el respeto".

–Manual mexicano: MEXFAM, filial mejicana de la IPPF publicó un manual denominado "Embarazo precoz y métodos

563. Ravaioli, "Sexo y Vida", pág. 44.
564. Dossier "Informe sobre educación sexual en EE.UU.", pág. 2.

anticonceptivos", cuyo lema en la tapa es "más vale prevenir que bautizar". Allí hay textos como los siguientes: "Cuando hayamos realizado parte de nuestros sueños, en el momento en que ambos lo deseemos y podamos mantenerlo, porque un hijo es de los dos ... mientras tanto, no te olvides del condón y el espermicida". "Para empezar, como buenos 'novatos' reunimos lo que tenemos más a la mano y nos masturbamos ... y ¿saben? no hay problema, la masturbación no causa ningún daño, por el contrario nos ayuda, es como ir explorando nuestro cuerpo" (pág. 3). "En esta búsqueda del amor y del placer también hay chicos que hasta se casan, pero después se dan cuenta que se enrolaron en algo que no querían". MEXFAM también produjo el video "Música para dos", en el que se dice que "Elsa siente como los pezones se le levantan y su vagina se humedece. Alex siente que su pene se erecta. Ambos quieren gozar sus cuerpos y deciden utilizar métodos anticonceptivos ya que aún no desean tener hijos. El condón y el óvulo, combinados, les aseguran una mayor efectividad anticonceptiva, además de que su uso forma parte del juego amoroso. A Alex le gusta introducirle a Elsa el óvulo y ella le coloca a él un condón cuando su pene ya está erecto, antes de la penetración. Los 15 minutos que necesita el óvulo para disolverse es un tiempo que les permite acariciarse más y llegar mejor al clímax del acto sexual, al orgasmo, que en Alex se manifiesta principalmente por la eyaculación y en Elsa por las contracciones de su vagina". Obviamente el video muestra imágenes ad hoc.

–Guía didáctica costarricense: Preparada por la UNESCO y el FNUAP, como parte del Programa Regional de Educación en Población. Se denomina "Guía didáctica de Educación en Población", publicada en 1987 y corregida en 1990, edición que citaré. Comprende la guía para los maestros y cuadernillos que van desde el primer grado de la educación básica, hasta el 5° año de la escuela media.

Para el primer grado contiene –entre otras–, las siguientes frases: ¿Cómo hacen los padres el amor? El hombre y la mujer se acarician, se abrazan, se besan, y el papá pone el pene dentro de la vagina de la mamá ... ¿Cada vez que hacen el amor los papás, es para tener bebés? La mayoría de las veces lo hacen porque lo

encuentran una forma muy agradable de expresarse su cariño y afecto. Si los dos lo deciden pueden hacerlo también para tener un bebé" (pág. 60).

La guía para tercer grado presenta como objetivos "que los niños y las niñas reconozcan como únicas diferencias reales entre hombres y mujeres, los órganos y funciones reproductoras" (pág. 43).

En cuarto grado esa idea se hace más extensa "Quizá es importante recordar un hecho para el cual el hombre es apto y la mujer no: para producir espermatozoides y eyacularlos. La mujer es apta para gestar un bebé y parirlo, el hombre no" (pág. 52).

Ya en 5° grado se enseña el hedonismo, al decir que "en la especie humana, aunque no existen épocas de 'celo', es necesaria la unión sexual para que haya reproducción, pero recordemos algo importante: no necesariamente las personas tienen relaciones sexuales para tener hijos. Una relación sexual puede ser, entre dos personas que se aman: ·una forma de decirse 'me gustas'; ·una forma de decirse 'te quiero'; ·una oportunidad de estar muy cerca el uno del otro; ·una confirmación de que se es querido o querida y que gusta al otro".

"Además una relación sexual puede ser una experiencia muy placentera cuando las personas que la tienen lo hacen: ·porque las dos quieren tenerla; ·porque las dos lo desean; ·cuando las dos se sienten seguras, tranquilas y confiadas; ·cuando no tienen preocupaciones con lo que 'pueda pasar después'; ·sin presiones, resentimiento, violencia ni engaños; ·con respeto y consideración al otro, a sus sentimientos, emociones y valores".

"Así pues, LA RELACIÓN SEXUAL, además de llenar necesidades de afecto y comunicación con la pareja, proporciona satisfacciones emocionales y físicas muy agradables e intensas" (págs. 57, 58 y 59).

En sexto grado se comienza a promocionar la contracepción. En efecto: "El conocimiento del proceso de la reproducción humana permite entender que ésta puede ser decidida de manera libre y planificada" (pág. 58). "Si una pareja que mantiene relaciones sexuales ha decidido usar un método anticonceptivo, es conveniente que acuda a su médico o centro de salud para que le aconsejen el más conveniente para ellos. Lo que para una pareja puede funcionar,

para otra puede no ser adecuado" (pág. 71). "La nueva situación económica, social, política y cultural en que se desenvuelve la mujer ha permitido el surgimiento de nuevas alternativas sobre la decisión de tener o no tener hijos" (pág. 129). "Con el cambio o cambios en la situación de la mujer ella ya no necesita tener hijos para sentir que vale como mujer. Algunas tienen otras prioridades y pasan más tiempo persiguiendo otros intereses simultáneamente con la maternidad o en lugar de ésta" (pág. 130).

La guía para séptimo a noveno grados de educación básica expresa que la "masturbación es una práctica muy común, completamente normal y de ninguna manera nociva para la salud de la persona. De cualquier forma puede producir sentimientos de ansiedad, culpa y vergüenza" (pág. 47). Su actividad nº 4 se titula sugestivamente "Sexo es poesía" y describe un "trabajo de investigación por parejas para reconocer expresiones de afecto en seres humanos y otros seres vivos ... ·Los jóvenes comentan en el aula sus observaciones, emociones e impresiones y el facilitador señala que existe además una forma muy privada, muy íntima de decirse 'me gustas', 'te quiero', que es la relación sexual. ·El facilitador explica por qué a las personas les agrada tener relaciones sexuales. ·Con la experiencia de observación y aprendizaje, los jóvenes elaboran poemas, cantos, refranes alusivos al amor, al placer y a la procreación, como motivaciones para la aproximación cálida y cariñosa que es la relación sexual" (pág. 84). En las páginas 210 y 211 describe el funcionamiento y modo de colocación de condones y diafragmas, con dibujos explicativos.

–<u>Los manuales argentinos</u>: Durante el gobierno del presidente Alfonsín, en el Ministerio de Educación de la Nación, se preparó un proyecto para dictar la materia educación sexual en las escuelas, pese a que en la Asamblea Final del Congreso Pedagógico Nacional, el tema fue expresamente excluído de la currícula, por decisión de consenso mayoritario de los asambleístas; tan es ello así que pese a ser uno de los temas propuestos, ninguna de las conclusiones aprobadas se refiere a la cuestión. Sabido es que dicho Congreso Pedagógico representó una derrota para los ideólogos alfonsinistas, que, como tantas otras, no aceptaron ni asimilaron...

Entre dichos planes, estaba el de la creación de un "centro de

educación sexual", para cuya finalidad "tomamos los conceptos de Paulo Freire (pedagogo marxista brasileño) al referirse al concepto de 'educación liberadora', con un aprendizaje cuyo acento está puesto en el diálogo, con el aporte mutuo de experiencias y el mutuo desarrollo, mediante el ejercicio de la capacidad crítica y reflexiva de la realidad circundante. Nuestra propuesta es una educación sexual con metodología participativa, cuya principal técnica es el diálogo creativo, democrático, respetuoso, desprejuiciado y tolerante, donde el educador pueda asumir con humildad su rol de coordinador y facilitador del proceso de aprendizaje, partiendo del conocimiento de sus propias limitaciones, incorporado al proceso en condiciones de igualdad, sin asimetrías domesticantes y opresoras" (565).

Se creó una Comisión Mixta de Educación y Salud, que organizó las Jornadas sobre Educación Sexual, con miras a la inclusión de dicha materia en la currícula. En el trabajo preparatorio de esas Jornadas, que sirvió de guía para los asistentes a la misma, se afirma que "cuando el niño comienza a caminar, hablar, a poder controlar sus esfínteres, el ano es la zona corporal placentera y las actividades derivadas son, por ejemplo, retener o evacuar sus heces cuando lo desee, exhibir o contemplar sus excrementos o el de otros, jugar con ellos, tocarlos, etc. Hacia los tres años aproximadamente, descubre los genitales, que le deparan en el plano corporal gran actividad y satisfacción, y en el plano intelectual una suerte de investigaciones que le lleva a preguntar sobre temas tales como: la diferencia entre los sexos, la concepción, el parto, etc." (sic) (566).

En 1987, la Asociación Argentina de Protección Familiar, filial local de la IPPF, presenta el Manual de Educación Sexual de la Provincia de Mendoza, que pensaba utilizar como experiencia piloto en la materia. El manual afirma lo siguiente –entre muchas otras cosas–: a) "la masturbación es una actividad común en ambos sexos. Cumple un papel fundamental en la elaboración y comprensión de la ansiedad ante los cambios y ... es una actividad normal" (pág. 16); b) "Así por ejemplo, Juan o María adolescente de quince

565. Ministerio de Educación de la Nación, Proyecto de creación del Centro de Educación Sexual, pág. 18.

566. Trabajo preparatorio a las Jornadas sobre Educación Sexual, hoja 1ª.

años, masturbándose no significa nada respecto de anormalidad o normalidad. En cambio Juan masturbándose compulsivamente frente a sus compañeros o María, imaginando una relación destructiva para ella o su pareja mientras se masturba, sí permiten inferir patología" (pág. 26); c) "...es en este pasaje donde la masturbación (relación erótica consigo mismo – autoerotismo) y conductas homosexuales pueden considerarse como hechos transaccionales a la heterosexualidad" (pág. 28); d) "La elección objetal, es correlativa con la aproximación física. Caricias y besos son frecuentes en niños de edad pre–escolar. La adolescencia conduce a caricias y besos de mayor intensidad erótica, que gradualmente llevará al contacto genital y la descarga orgásmica" (pág. 21). La resistencia de los padres de familia y la Iglesia Católica, hicieron fracasar los "sueños eróticos" de los funcionarios radicales; prueba de ello es la solicitada del 22.7.87, reproducida por el diario Ambito Financiero del 4.8.87, suscrita por la Liga de Amas de Casa, Liga de Madres de Familia, Unión de Familias, Instituto para el Desarrollo Familiar y siguen más de 1.000 firmas.

–Legislación argentina: Los proyectos de Comunicación S–856/84 (Malharro de Torres) y de Declaración 2405–D–85 (José L. Manzano), instando al Poder Ejecutivo a incorporar la educación sexual en las escuelas, fueron aprobados por las Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación, respectivamente. El proyecto de Comunicación S–425/86 de los senadores radicales Velázquez, Napoli, Berhongaray y Malharro de Torres, que pretendía introducir la educación sexual en la escuela primaria, fundamentado en que "sería muy beneficioso que a esos niños se les diera información verídica sobre la inocuidad de la masturbación" (sic), fue retirado por sus autores el día 12.8.86, ante la publicación por la Coordinadora Nacional de Defensa de la Familia (CO.NA.DE.FA.), de una solicitada en el diario La Nación, denunciando dicho proyecto...

En cambio, fue aprobada la Declaración 1878–D–1992, de Albamonte, instando al Ejecutivo a implementar "una campaña de educación sexual en todos los ámbitos del país". Las diputadas justicialistas Graciela Camaño, Marta M. de De Nardo, Marcela Durrieu e Irma Roy, presentaron un proyecto de ley violatorio de los derechos de los padres y de la intimidad de los educandos, para

instaurar la materia en todos los institutos educativos del país (567), que ni siquiera fue tratado en Comisión. En la Capital Federal, fue sancionada el 15.1.93, en una sesión "sorpresiva" la Ordenanza Municipal 46508, de la concejal ucedeísta Brema, por la que se instaura la educación sexual permisiva, en todas las escuelas municipales.

En 1994 ingresó un proyecto de ley en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, para incorporar "una nueva asignatura sobre educación sexual en todos los niveles de enseñanza... La iniciativa es impulsada por el senador Ricardo Tojo (UCR), quien procura la instrumentación de una campaña permanente sobre el tema en los colegios dependientes de la Dirección General de Escuelas... La iniciativa sostiene que para la instrumentación de la norma se atenderán todas las sugerencias y recomendaciones que pudieren formular ... la Unicef, la Organización Mundial de la Salud..." (568).

El Gobierno de la Provincia de San Luis está embarcado en un proyecto similar, que fue calificado por el Pbro. José Miguel Padilla, como aberrante porque "se avasalla un derecho exclusivo de los padres... es el cumplimiento de planes de gobiernos totalitarios disfrazados de libertad y democracia. Propuso, en cambio, impulsar 'una campaña de valores morales, que es otra cosa que nadie se atreve a decir, comenzando por la dirigencia política" (569). En esa provincia, se está "capacitando" a docentes para el dictado de la materia, a través de cursos a distancia desarrollados por el Centro de Educación, Terapia e Investigación en Sexualidad –Cetis (brazo sexual de la A.A.P.F., filial local de la I.P.P.F., dirigido por el ex–funcionario radical León Gindín), autorizado para dar este tipo de cursos, mediante resolución nº 154/94, emanada de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada (SNEP), dependiente del Ministerio de Educación. Debo recordar que dicho Ministerio se encuentra a cargo del Ing. Agr. Jorge Rodríguez, contactado por la "multinacional de la muerte", a través del GPI, en la Segunda Conferencia de Parlamentarios del Hemisferio Occidental

567. Trámite Parlamentario nº 229, págs. 8365/6.
568. Diario La Nación del 4.7.94.
569. " " del 12.7.94.

sobre Población y Desarrollo, realizada entre el 6 y el 9 de marzo de 1990 en Quito, Ecuador, sic...

Cabe destacar que en nuestro país, el desarrollo de clases de educación sexual permisiva constituye el delito de corrupción de menores, reprimido por los artículos 125 y 126 del Código Penal, en especial el inciso 3° del art. 125, tal como sostiene el ex–Vocal del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Córdoba, Dr. Daniel P. Carrera, en su comentario "¿Educación Sexual o Corrupción de Menores?" (570).

d.4. El cambio ideológico: "Nuevo Manual para la Educación Sexual en los Centros Educativos": Suecia introdujo en 1933, la educación sexual permisiva en sus escuelas, con manuales de contenido similar a los citados precedentemente. El resultado de dicha política, fue la destrucción de la institución familiar sueca. A la vista de tal fracaso, las autoridades reaccionaron, y en 1988 entra en vigencia el nuevo Manual sueco para la educación sexual, el que afirma, entre otras cosas, lo siguiente:

–"La mejor solución sería que los niños recibieran esta instrucción (sexual) en su hogar, impartida por sus padres".

–"El pudor natural debe protegerse como una valiosa defensa. Es un error querer ser demasiado franco y pretender 'liberar' a niños y jóvenes de este sentimiento natural, como si fuese una inhibición innecesaria ya que el pudor es una protección contra experiencias para las que no están maduros".

–"Esta instrucción deberá aspirar a mostrar qué actos no son moralmente deseables, por lo que no pueden aceptarse como normas de comportamiento".

–"El elemento moral en la instrucción sexual deberá resaltar la tensión antagónica entre las tendencias internas del individuo, demostrando la necesidad de controlar el impulso sexual mediante la fuerza de la voluntad y la autodisciplina".

–"Debe sostenerse que la continencia durante la adolescencia es el único comportamiento que la escuela puede recomendar con

570. Semanario Jurídico del 15.10.87.

buena conciencia. Sólo la continencia da al individuo las mejores garantías para una vida feliz más tarde" (571).

–Otros ejemplos de cambio ideológico positivo: "Las nuevas directrices anunciadas por el ministro de Educación (británico), John Patten, piden a los profesores que adviertan a los alumnos sobre los peligros de las relaciones sexuales entre menores de edad y la homosexualidad. También se destacará la importancia de las familias con dos padres frente a las carencias de los hogares monoparentales. Se trata, sobre todo, de subrayar la importancia de la responsabilidad personal y la autodisciplina en la conducta sexual... La controversia más reciente se produjo cuando la Asociación para la planificación familiar recomendó la educación sexual para los niños de cuatro años, incluída ya la homosexualidad" (572).

–"Tanto para prevenir el sida como para promover una correcta educación sexual, *Focus on the Family* y otras organizaciones de padres de familia proponen una alternativa: la campaña de la abstinencia y el respeto. Según ellos, a diferencia de los 3 mil millones de dólares gastados en la campaña del 'sexo seguro', la nueva campaña requeriría sólo de 8 millones de dólares. La campaña se centraría en promover el auto–respeto, el respeto por las personas del otro sexo y la valoración de la unión sexual como acto que requiere de un contexto estable como el del matrimonio para alcanzar su pleno sentido. Según los promotores de la campaña, ésta sí tendría acogida entre los jóvenes: en la actualidad el 65% de las estudiantes de secundaria menores de 18 años, no han tenido relaciones y prefieren ese estado. En los casos de quienes ya han tenido relaciones sexuales, existe un alto número de ellos, especialmente de mujeres, que desean una 'nueva oportunidad' para asumir la propia sexualidad" (573).

–"Desde hace algunos años, Celebration of Life (COL), entidad afiliada a Human Life International, prepara voluntarios para que den clases y charlas a los estudiantes sobre lo que el programa

571. Autores Varios, "La Vida y el Imperialismo Anticonceptivo", Perú, 1990, págs. 37/8.
572. Semanario *Europe Today* nº 92, del 13.12.93.
573. Boletín de AICA nº 1934, del 19.1.94.

oficial no explica. Hasta ahora, 30 de las 140 escuelas secundarias que existen en Singapur han pedido a COL que imparta sesiones a los alumnos. Es habitual que, después de la primera vez, los centros repitan la invitación los años siguientes. El programa elaborado por COL proporciona a los adolescentes una visión no reductiva de la sexualidad humana ... Les muestra que la relación sexual no debe ser episódica, sino que se orienta al matrimonio y la familia. Las clases abordan también cuestiones difíciles: homosexualidad, relaciones extramatrimoniales, contracepción, aborto" (574).

–"Una idea similar se aplica en Canadá, mediante el programa llamado *Teen–Aid*. La organización promotora, una asociación pro–vida, cuenta con profesores que acuden a las escuelas que solicitan sus servicios. *Teen–Aid* está extendido sobre todo en la provincia de Saskatchewan, donde se ha impartido ya en más de 200 escuelas a un quinto de los escolares de 12 a 17 años. El temario del curso se centra en la familia y enseña el valor de la castidad" (575).

–"Un programa elaborado en Estados Unidos por una organización llamada *Teen Choice*. Los destinatarios inmediatos son los profesores que han de impartir educación sexual a alumnos de enseñanza secundaria. Ante la presión que sufren los adolescentes en contra de la continencia, el curso preparado para que lo desarrollen profesores se titula 'Motivos razonables para esperar: Vida familiar y formación del carácter'. El curso presenta la sexualidad dentro de una visión integral de la persona humana y se basa en la formación del carácter... El programa incluye un manual para profesores, otro para padres, un libro de texto para los alumnos y materiales audiovisuales, como diapositivas y videos" (576).

–"En España, la Fundación Pro Vida de Cataluña ha preparado un curso de 'Educación de la sexualidad humana' en video. Está pensado para que se exhiba en clase a los alumnos. Va

574. Semanario Aceprensa, Servicio del 26.1.94.
575. " " " del 26.1.94.
576. " " " del 26.1.94.

acompañado de una guía impresa para orientar al profesor sobre cómo presentarlo a los alumnos, cómo responder a las cuestiones que ellos puedan plantear y cómo suscitar una reflexión en común acerca de lo visto en la pantalla... El curso pretende invitar a los adolescentes al dominio de sí mismos, proponiéndoles valores y actitudes positivas" (577).

-Un nuevo elemento a considerar, es el fuerte impulso a los programas de «educación sexual» basados en la abstinencia, durante las dos administraciones del presidente Bush (h), en los EE.UU. Uno de los ejes fundamentales para promoverlos ha sido la modificación presupuestaria. Durante la presidencia de Clinton, ningún dinero federal se utilizó en estas campañas, las que debieron financiarse privadamente. En cambio, Bush (h) fue elevando gradualmente los porcentajes del presupuesto, destinados a los planes de abstinencia, con relación a los otros programas hedonistas. Para el 2.005, esa financiación suma u$s 105 millones.

El 21.9.04, la Fundación Heritage publicó el informe titulado «Los Adolescentes que hacen Promesa de Virginidad mejoran sustancialmente sus Salidas en la Vida». Entre los datos estadísticos positivos del trabajo, se menciona que las adolescentes que han hecho un compromiso de virginidad antes del matrimonio, sufren un tercio menos de embarazos antes de los 18 años. El informe de Heritage también observaba que casi dos tercios de los adolescentes que no han hecho promesa de virginidad son sexualmente activos antes de los 18 años. Por contraste, sólo el 30% de los adolescentes que se conoce que han hecho dicha promesa son sexualmente activos antes de los 18 años. Otro efecto positivo es la reducción a la mitad de los compañeros sexuales. Otros datos mostraban que las chicas entre 15 y 17 años sexualmente activas, disminuyeron del 50,6% en 1991 al 42,7% en el 2001.

–El Primer Encuentro Interdiocesano de Educación Sexual para la Vida (ESVIDA 93). Del 18 al 20 de junio de 1993 se realizó Encuentro en la ciudad de San Juan; tuvo 1.200 participantes

" " del 26.1.94.

, que finalizaron el mismo, entre otras, con las muy aplaudidas siguientes conclusiones:

"1) Los padres son los responsables directos de la educación sexual de sus hijos, entendida como Educación para la Vida y el Amor Verdadero...".

"2) Subsidiariamente, sin reemplazar a los padres, corresponde a los educadores auxiliarlos transmitiendo esta educación en su integridad, sin reducirla nunca a la mera información carente de contenidos morales".

"3) Esta educación sexual desde y para la familia significa el crecimiento en la virtud de la castidad, dentro del conjunto de todas las virtudes, que haga de los hijos, jóvenes fuertes y libres, capaces de afirmar un estilo cristiano en la vida social, y de rechazar los proyectos invasores de la pornografía y del permisivismo corruptor".

"4) Se hace un ferviente llamado a las autoridades públicas para que respeten en este campo el derecho de todos los padres a una opción libre sobre la educación sexual de sus hijos".

Tuve el honor de participar como panelista en dicho Encuentro. La exposición versó sobre "las campañas internacionales y locales de educación sexual permisiva". Allí relaté casi todas las cuestiones mencionadas en este punto. Al finalizar me hicieron por escrito muchas preguntas. Entre ellas, copio una textualmente: "Soy Cecilia, tengo 16 años, me gustaría decirte que no entiendo porqué a los chicos de la primaria les quieren meter tantas pavadas en la cabeza. Yo pienso que si quieren enseñarles educación sexual, tienen que formar a los padres, para que ellos hablen con los chicos. Yo sostengo 'que un niño es niño sólo cuando en su cabeza tiene inocencia' no educación sexual (que no sólo es ed. sexual sino acto sexual). Sinceramente no se adónde quieren llegar, tal vez a que el sexo en la adolescencia sea normal y que la virginidad no le importe a nadie. Yo te digo que a mí sí me importa mi virginidad, y también me importa el porvenir de mi generación y de la generación que viene, yo no quiero que a mis chicos les saquen esa 'divina' inocencia que sólo los chicos tienen. A mí me parece que lo que tienen que hacer es: Enseñar a los chicos y adolescentes que la virginidad es muy importante. Pero no nos pueden decir que tengamos cuidado

con el sida y que usemos preservativos. Lo que deben decir es: 'No tengan relaciones sexuales y menos con muchas personas'".

Cecilia: quisiera agradecerte la profundidad de tus palabras. sabiamente encerradas en la frescura de tu juventud.

Este Encuentro ha sido el inicio de una respuesta positiva y real, a la educación sexual permisiva en nuestro país. Se prevé repetir anualmente estas Jornadas, que en 1.994 fueron en Concordia y en 1.995 en Curuzú Cuatiá.

–e. La prevención del sida:

El descubrimiento del sida como enfermedad mortal, una de cuyas principales vías de contagio es la de los flujos sexuales, permitió a la "multinacional de la muerte" capitalizarla, como una suerte de desprendimiento de las campañas de educación sexual permisiva en las escuelas. Se introdujo el tema como un capítulo más, con el propósito de dejar en los alumnos este único mensaje: "se deben usar preservativos en cualquier relación sexual", lo contrario es ser irresponsable, y estar expuesto a la muerte atroz del sida. El tema fue llevado también fuera de las escuelas, y se hicieron –y hacen– costosísimas campañas publicitarias con el mismo slogan, que incluyen la emisión de estampillas conmemorativas del nuevo "padre de la patria", el condón (578); tales campañas se hicieron con modernas técnicas, como por ejemplo, escribir la palabra sida siempre con las cuatro letras en mayúscula –obviamente me resisto a hacerlo–. Esta sobresaturación informativa ha producido, que "los alumnos conocen sobre el sida más que los maestros. Encuesta: un muestreo realizado en Mercedes revela que el 99% de los alumnos tiene un conocimiento global sobre la enfermedad, mientras que sólo el 1,9% de los maestros está muy informado" (579).

e.1. Las consecuencias no se hicieron esperar: en sólo 2 años, las fábricas de preservativos norteamericanas pasaron de facturar u$s 300 millones a u$s 800 millones (sic) (580). "En 1982, solamente

578. El sello postal dice textualmente: "soy una defensa – protégete – encotel contra el sida", $ 0,10.
579. Diario La Nación del 22.6.93.
580. Diario Clarín del 25.2.95.

el 7 por ciento de las mujeres estadounidenses de entre 15 y 44 años usaba preservativos. Pero, en 1988, la cifra había aumentado al 9 por ciento, y en 1990 había llegado al 17,7 por ciento" (581). Paralelamente al aumento exponencial del consumo de profilácticos, "las enfermedades venéreas –sin incluir el sida– han alcanzado proporciones epidémicas en Estados Unidos, con 13 millones de infecciones por año. La sífilis, una de las más peligrosas, está en su punto más alto desde hace 40 años" (582). En cuanto al sida: "Estados Unidos es el país con mayor número de enfermos (un cuarenta por ciento del total mundial)" (583). A buen entendedor pocas palabras...

e.2. A pesar de todas estas evidencias, que parten de una cuestión científica: el virus del sida tiene un tamaño 50 veces más pequeño que un espermatozoide y, si el condón tiene una tasa de falla bastante alta como contraceptivo, su eficacia resulta casi nula frente al contagio del sida, puesto que se trata de un virus que es apenas un poco más grueso que el espesor de los poros del látex, traspasados con cierta facilidad por la presión de la eyaculación y, además, porque el sida puede contraerse en cualquier momento del año, en cambio las mujeres sólo pueden quedar embarazadas unas horas por cada ciclo menstrual. Además, el látex es un material sumamente inestable a temperaturas altas o bajas, las cuales le hacen perder buena parte de sus cualidades; y todos sabemos que el transporte y almacenamiento de los preservativos suele realizarse a temperaturas extremas. Pese a toda la evidencia científica, el mensaje publicitario de las campañas contra el sida sigue siendo el mismo: la única prevención "eficaz" sería un preservativo.

e.2.1. El manual "Hablando del sida", publicado por la IPPF, contiene unos dibujos sobre "cómo usar el condón" (584) y frases como las siguientes: "En el coito anal se coloca el pene dentro del

581. Diario La Voz del Interior del 11.8.92.
582. Semanario *Europe Today* nº 101, del 21.2.94.
583. Diario La Nación del 2.12.93.
584. Manual "Hablando del Sida", IPPF, 1º Edición en español de mayo de 1990, pág. 34.

recto. Algunas parejas hacen uso de este método como una variedad sexual o para evitar el embarazo. Es más difícil tener relaciones sexuales anales seguras porque parece ser que los condones se rompen con más frecuencia que con el coito vaginal... En las relaciones sexuales orales, la pareja lame, chupa, besa o mordisquea los genitales del otro. Esto puede ser arriesgado si el hombre eyacula en la boca de su pareja o si la persona chupa las secreciones vaginales de la mujer o la sangre, particularmente si existen heridas o sangrado en la boca. La poca evidencia disponible sugiere que puede haber riesgo de transmisión en el sexo oral" (585).

Luego dice: "En cierto país, muchos jóvenes conocen a alguien que ha padecido herpes, clamidia o verrugas genitales. El conocimiento personal sobre las consecuencias de estas infecciones ha motivado a la gente a usar condones y a reducir el número de sus parejas sexuales. En otros países, se han promovido exitosamente los condones y espermicidas en calidad de anticonceptivos. Con una buena instrucción y una adecuada orientación, junto con suministros confiables, muchas parejas han encontrado que los condones son aceptables, efectivos y que constituyen un método de anticoncepción libre de riesgo. La educación sexual orientada a ayudar a los jóvenes a ser asertivos (sic), las campañas de medios masivos que vuelven aceptable la compra de condones por parte de los jóvenes y los programas que incrementan los ingresos de las mujeres han facilitado la adopción de estilos de vida sexual más seguros para las parejas" (586).

e.2.2. La filial local de la IPPF, la Asociación Argentina de Protección Familiar (AAPF), ha publicado el manual "¿Qué sabes del sida?", que comienza con estas sugestivas palabras: "Hola... Yo soy Don Condón y como pueden ver soy ¡un condón!. Como soy uno de los medios más eficaces para prevenir el sida... creo que soy el mejor guía para llevarlos por un recorrido informativo sobre esta enfermedad..." (587). Efectivamente, don condón, no dejará de aparecer con sus ojitos, naricita y boquita, por todo el folleto. En el capítulo "¿Cómo te protegerías de las e.t.s. (enfermedades de

585. Manual "Hablando del Sida", citado, pág. 35.
586. " " " " , citado, pág. 41.

transmisión sexual) incluyendo el sida?", con distintas ilustraciones, responde: "–Yo tomé la decisión de usar condones cada vez que tenga relaciones sexuales... ¡No quiero correr ningún riesgo¡. –Yo, decidí disfrutar de mi sexualidad sin necesidad de tener penetración... A mi pareja y a mí nos gusta besarnos, acariciarnos y descubrir nuevas formas de disfrutar de nuestra sexualidad. –Nosotros hemos decidido tener relaciones sexuales sólo entre nosotros... Hemos conversado mucho sobre nuestra vida sexual, y creemos que no es necesario someternos a la prueba. Como aún no queremos niños, utilizaremos un método de planificación familiar. –Yo decidí no tener relaciones sexuales hasta que termine el colegio" (588). Por cierto, en la página 33 están las consabidas instrucciones y dibujos para usar correctamente al pobrecito de don condón...

e.2.3. El manual **para la escuela primaria** "¿Qué es el sida? y cómo protegernos", dice que: "Conviene recordar que no siempre la persona contaminada por el VIH presenta señales de la enfermedad. En una relación sexual, una persona aparentemente sana puede estar contagiando a su compañero. Por eso es importante: usar preservativo" (589). En dos cuadros **explica al alumno de la primaria** el vocabulario difícil de ese texto, de la siguiente forma: "En las relaciones sexuales vaginales el pene del hombre penetra en la vagina de la mujer. En las relaciones sexuales orales, el compañero coloca la boca en el órgano genital del otro. En las relaciones anales la penetración se hace por el ano. Las relaciones orales y anales pueden ser heterosexuales u homosexuales" y "preservativo, condón o camisa de Venus es un protector de goma, parecido al dedo de un guante grande, que el hombre puede colocar en el pene, en el momento de la relación sexual, para evitar que el esperma se derrame" (590).

e.2.4. En idéntica línea, en La Pampa, el Dr. Luis Gon-

---

587. " "¿Qué sabes del sida?", Asociación Argentina de Protección Familiar, pág. 1.
588. Manual "¿Qué sabes del sida?", citado, págs. 28/9.
589. " "¿Qué es el sida?", colección libros del Quirquincho, pág. 20.
590. Manual "¿Qué es el sida?", citado, pág. 20.

zález Pedemonte escribió el libro "Sida– para jóvenes y adolescentes", donde afirma: "Y recordar que el consejo actual dirigido a los jóvenes en particular y a todos en general es: 1) Acceder a la vida sexual si se lo desea, cuando estén maduros para ello, y si no abstenerse o posponerlo. 2) Parejas fieles (evitar la promiscuidad y las parejas ocasionales). 3) Si no es así usar siempre CONDÓN o preservativo. Porque, insistimos a la manera de Heideger: 'El hombre, el joven adolescente, proyecto inacabado, va logrando su esencia a través de su libertad, su albedrío, su capacidad de decidir, y, en definitiva, su voluntad de ser AUTÉNTICO'; o como lo quería Kierkegaard: 'de elevarse para llegar a Dios'" (sic) (591). Más adelante afirma con soltura –como si estuviera diciendo la verdad–, que "El sexo oral no es una perversión sexual y se incluye en esto, aunque resulte chocante quizás para alguien, la deglución del semen... Es una conducta de bajo riesgo" (592). Más abajo sostiene que "En este momento, quizás la única circunstancia en que podemos no usar el preservativo es cuando conocemos absolutamente a nuestra pareja ... Recordemos que aunque culturalmente rechazamos su uso, pues incluso pareciera interponerse entre quienes desean máximo contacto, el no usar preservativo puede significar contagiarse de una enfermedad MORTAL" (593).

e.2.5. El Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, a través del entonces Director Nacional del programa de prevención del sida, Dr. Alfredo Miroli, realizó una campaña con el lema "SIDA – que no te sorprenda", cuyo eje fue el video "Un camino para dos", cuyo único mensaje es una apología del preservativo. Se pretendió pasarlo en todos los colegios del país, para lo que se remitieron las copias respectivas; Miroli recorrió el país difundiéndolo personalmente. En provincias enteras como Córdoba, prácticamente no fue visto, y algunos obispos lo prohibieron en sus diócesis (Paraná y San Juan), para los colegios católicos. La resistencia a los mensa-

591. Luis González Pedemonte, Manual "Sida – para jóvenes y adolescentes", pág. 30.
592. Luis González Pedemonte, op. cit., pág. 32.
593. " " " , op. cit., pág. 32.

jes del video, por parte de muchos padres y alumnos, terminó por truncar la carrera pública del Dr. Miroli, quien fue relevado de sus funciones a mediados de 1.993.

e.2.6. Pero lo que resulta lapidario al respecto, es el reconocimiento por parte de las Agencias de la ONU, del fracaso de todas las campañas de prevención del sida a través de los condones. Ya en 1.998 había reconocido un estudio del ONUSIDA, por el cual se monitorearon todos los programas de prevención de dicha enfermedad basados en los preservativos. La conclusión fue: «No se le imputan variaciones en la seroprevalencia del VIH en la población» (594). En un informe del FNUAP del año 2.002, este organismo reconoció el fracaso del esfuerzo masivo de la ONU, al no poder frenar la expansión del sida, a través de los programas de distribución gratuita de profilácticos (595).

–f. La "igualdad" de homosexuales y lesbianas:

El movimiento gay es de carácter netamente político, y tiene como objetivo final, la completa legitimación de ese comportamiento antinatural. Por ello se propone hacer cambiar de opinión o de actitud, a todos aquellos que piensan lo contrario. Y se han propuesto combatir hasta la destrucción, a quienes no modifiquen su pensamiento. Es por ello que sobre todo buscan un cambio en las pautas morales, éticas y religiosas de la sociedad. Se pliegan a aquellas religiones que los aceptan, o inventan alguna "hecha a su medida" y, a la vez, combaten con todos los medios, a las religiones que enseñan con claridad la verdad sobre la sexualidad humana: por eso la Iglesia Católica es odiada y combatida ferozmente por ellos.

Esta búsqueda de legitimación social explica dos hechos aparentemente curiosos: a) la "necesidad" que sienten de ser aceptados en las fuerzas armadas y b) que abunden tanto entre los psicólogos,

594. Cuaderno de Actualización Técnica, Colección Prácticas Optimas del ONUSIDA, «Análisis de la eficacia en función del costo y VIH/SIDA, ONUSIDA, agosto de 1.998, pág. 5.

595. FNUAP, Informe «VIH/SIDA, Concientización y Conducta», del 23.6.02.

periodistas, artistas, legisladores e incluso magistrados: consideran clave infiltrarse y dominar estas profesiones.

f.1. Es muy interesante analizar las tácticas que utilizaron para lograr la aceptación social. Basta pensar que hace un par de décadas, el común de la gente –al menos en nuestro país–, consideraba que lo peor que le podría pasar a un varón era volverse homosexual –maricón, para ser más preciso–; y la peor infamia de una familia, era tener entre sus miembros a uno de ellos; además las lesbianas no entraban ni siquiera en la imaginación de nadie. Ahora el común de la gente no es homosexual, pero le parece una opción más, casi en igualdad de jerarquía que la heterosexual y, además, existe el pensamiento de que son discriminados, y habría que darles igualdad de derechos. Los medios de comunicación social fueron los agentes del cambio de mentalidad popular. Se hicieron eco de los siguientes slogans gay:

- Primero se los definió como una enfermedad –no un vicio–, lo que los hizo dignos de compasión;
- Después, se difundió el mito de que esa "enfermedad" tendría una causa genética, lo que lleva a concluir que sería un comportamiento distinto, pero normal. Por tanto, sería un derecho humano ostentar tal condición;
- Luego, se afirmó falsamente que son una minoría que incluiría al 10% de la población. Sin embargo, "la creencia de que el 10% de los hombres son homosexuales, nacida de algunos estudios de los años 40 y popularizada por los activistas gays, está muriendo bajo el peso de los nuevos estudios, según los cuales esta cifra no excede el 1%" (596). Además, ellos serían una minoría discriminada, en busca de la igualdad de derechos, cuando en realidad lo que pretenden son privilegios.

En concreto, el movimiento homosexual pretende –por el momento–, tres privilegios injustos:

a) que el ayuntamiento entre personas del mismo sexo, sea considerada como si fuera un matrimonio; pero esto es ontológicamente imposible, ya que las personas del mismo sexo no pueden

596. Semanario Europe Today nº 60, del 26.4.93.

tener ni expresar el amor marital, el cual busca el complemento espiritual, psicológico y físico de ambos sexos y la procreación, y ambas cosas son absolutamente imposibles para quienes tienen idéntico sexo; es más, su unión expresa hasta el paroxismo, el egoísmo de considerar al partenaire como un objeto de placer; y esto es lo más radicalmente contrario al amor oblativo, que es el signo distintivo del amor conyugal;

b) los beneficios sociales de que gozan las familias, pero esto es radicalmente injusto, ya que dichos beneficios son la justa contribución de la sociedad con la institución que le garantiza su perduración, a través de la procreación y educación de los hijos; naturalmente tales beneficios son intrínsecamente injustos cuando quienes los pretenden, son absoluta y voluntariamente estériles; y

c) la adopción de hijos, lo cual es un privilegio irritante, pues los homosexuales son incapaces de educar criaturas; en primer lugar por el egoísmo infantil que domina sus personalidades y, además, porque el lento y complejo proceso educativo requiere, necesariamente, un modelo a imitar de cada sexo, lo cual les resulta imposible, por definición de homosexual.

Todos esos privilegios son injustos y, además, son autodestructivos para cualquier sociedad. Supone una tendencia social "suicida" el otorgamiento de estos beneficios. En tales supuestos, los injustamente discriminados son los matrimonios, que ven disminuir sus posibilidades legales y económicas, de cumplir la augusta misión que les compete.

f.2. Las principales agrupaciones de homosexuales en Argentina son: la "Comunidad Homosexual Argentina" (CHA), presidida hasta su muerte de sida en enero de 1994, por Roberto Jáuregui; la "Sociedad de Integración Gay Lésbica Argentina" (SIGLA), dirigida por Rafael Freda; el "Movimiento Gays por los Derechos Civiles", encabezado por Carlos Jáuregui –hermano de Roberto–, candidato perdidoso a convencional constituyente por el socialismo porteño (597). El abogado de este movimiento es José Luis Pizzi, ex candidato a diputado nacional por el Frente de Izquierda Democrática (598); "Travestis Unidas", coordinada por Kenny de

597. Diario Clarín del 7.3.94.
598. " " del 2.7.93.

Michelli, aceptado como alumno con nombre de mujer en la Universidad Nacional de Buenos Aires (599); "Iglesia de la Comunidad Metropolitana", dirigida por el autodenominado reverendo Roberto González; "Convocatoria Lesbiana" y "Colectivo Eros".

f.2.1. El 22 de noviembre de 1.991, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, rechazó un recurso de la Comunidad Homosexual Argentina, ante la denegatoria de la personería dispuesta por la Inspección de Justicia de la Nación (600). Pese a ello, por decisión del Presidente Menem –sugestivamente luego de un viaje a los Estados Unidos–, en marzo de 1.992, se otorgó la personería jurídica a dicha institución (601), que la venía solicitando desde 1.984. El 20 de septiembre de 1.993 la CHA fue recibida "por primera vez en la historia por un ministro del Interior (Carlos Ruckauf), quien invitó a esa entidad a 'trabajar conjuntamente' con la cartera política en contra de la discriminación de ese sector" (602).

f.3. Los días 28 de junio se efectúan en todo el mundo las "marchas del orgullo gay"; en Argentina comenzaron en 1992 y al año siguiente reunieron apenas 300 individuos. "Una frase de Jáuregui, repetida por el megáfono con una vocinglera aprobación de los participantes de la manifestación, sintetiza la recriminación que estos grupos formulan a las autoridades eclesiásticas 'Quarraccino no nos j..., vamos a ganar igual, los derechos están cerca y los vamos a lograr...', en alusión al cardenal primado. Con sentido de repudio, la caminata se inició frente a la Catedral metropolitana" (603). Como parte de su hostilidad a la Iglesia Católica, "el movimiento Gays por los Derechos Civiles querelló, ante el juzgado correccional de Susana Nocetti de Angeleri, al arzobispo de Buenos Aires y cardenal primado de la Argentina, monseñor Antonio Quarracino, por expresiones que la mencionada asociación, liderada por Carlos Jáuregui, consideró lesivas para la comunidad homosexual" (604).

---

599. " " del 11.7.93.
600. Corte Suprema de Justicia de la Nación, causa n° 90.000.
601. Resolución n° 164/92 de la Inspección de Justicia de la Nación.
602. Diario El Cronista Comercial del 21.9.93.
603. " La Nación del 29.6.93.

f.3.1. La ciudad de Buenos Aires, dictó la ley n° 1.004, en el año 2.002, por el cual se crea, dentro del Registro Civil, un registro público de «uniones civiles». Según la ley, dichas uniones pueden ser de personas de distinto o del mismo sexo. Fue reglamentada mediante el Decreto n° 556, del 13.5.03, de Aníbal Ibarra, entonces a cargo del gobierno de dicha ciudad. La ley es absolutamente inconstitucional, pues el Registro Civil corresponde a la jurisdicción del Congreso Nacional, y no a las jurisdicciones inferiores; pese a ello el *lobby* homosexual logró «su» registro. Luego de ello, en algunas provincias se presentaron similares iniciativas legislativas, ninguna de las cuales tuvo éxito.

f.4. Estas críticas a la postura de la Iglesia Católica respecto de la homosexualidad, son maliciosas y falsas. La doctrina católica ha sido constante desde hace dos mil años, en expresar la realidad de esta triste situación, tal como queda sintetizado en el "Catecismo de la Iglesia Católica", al decir que "apoyándose en la Sagrada Escritura que los presenta como depravaciones graves, la Tradición ha declarado siempre que 'los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados'. Son contrarios a la ley natural. Cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso" (605). La Iglesia distingue entre los actos –siempre reprobables– y la tendencia homosexual, que no es reprobable en la medida que no se traduzca en actos internos o externos. Continúa el Catecismo: "Un número apreciable de hombres y mujeres presentan tendencias homosexuales instintivas. No eligen su condición homosexual; ésta constituye para la mayoría de ellos una auténtica prueba. Deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta" (606). "Las personas homosexuales están llamadas a la castidad. Mediante virtudes de dominio de sí mismo que eduquen la libertad interior, y a veces mediante el apoyo de una amistad desinteresada, de la oración y

604. " " del 25.2.93.
605. Catecismo de la Iglesia Católica n° 2357.
606. " " " " n° 2358.

la gracia sacramental, pueden y deben acercarse gradual y resueltamente a la perfección cristiana" (607). Como puede apreciarse, no hay discriminación alguna, simplemente, se les pide que vivan la virtud de la castidad, según su estado, tal cual la Iglesia lo exige para todas las personas.

f.5. Prueban la inserción del movimiento homosexual en los medios de comunicación, los siguientes elementos: "Desde hace cuatro meses, sin escándalo ni especiales campañas de prensa, un grupo de gays encabeza por FM Palermo el primer programa radial dedicado a informar y debatir sobre distintos aspectos exclusivos de la homosexualidad. 'Totalmente natural' –producido por la Sociedad de Integración Gay–Lésbica Argentina (SIGLA) y conducido por Rafael Freda, su presidente–, sirve de disparador para una polémica cada día más presente en los medios de comunicación" (608). Pocos días después se publicitó un programa de Telefé, Edición Plus, así: "los gays, travestis y homosexuales llegan a 1.500.000 en nuestro país. Ya tienen candidato a diputado. Le mostramos como viven" (609).

La clave está aquí: "La proporción de homosexuales en la prensa americana está en aumento, como lo está también el número de periódicos que ofrecen empleos a sodomitas. La 'Asociación nacional de periodistas lesbianas y gays', que cuenta ya con 800 miembros declarados, organiza el mes próximo en su convención anual una 'feria de empleos' con la participación de los más conocidos medios del país. Han anunciado su presencia en esa convención para orientar u ofrecer empleos a los gays, entre otros: el 'New York Times', 'The Washington Post', 'USA Today', 'Los Angeles Times', 'The Miami Herald', 'ABC News', y la principal agencia del país 'Associated Press'... **La fuerte presencia gay en los medios de comunicación por encima de su proporción global en la sociedad, explica las posturas favorables de muchos de los órganos**

607. " " " " nº 2359.
608. Diario Página 12 del 3.7.93.
609. " La Nación del 17.7.93.

de prensa americanos y su influencia en el mundo político, incluyendo al propio presidente Clinton" (610).

En ese mismo orden de ideas, "Recientemente la mayoría de los ciudadanos de Colorado votaron a favor de una ley, que impide el otorgamiento de privilegios especiales a los homosexuales en viviendas, trabajo, etc. Doce estados de EE.UU. han aprobado leyes similares. En respuesta a la acción tomada por los votantes de Colorado, los homosexuales, las lesbianas y sus aliados, han convocado un 'boycot' contra dicho Estado. Entre las organizaciones que se unieron al 'boycot' está la Asociación de Periodistas Hispanos de EE.UU... Univisión, la Cadena de TV hispana de EE.UU., donó u$s 75.000 para ayudar a la Asociación de Periodistas Hispanos a defender los derechos de los homosexuales" (611).

"Una tormentosa polémica ha estallado en Inglaterra tras descubrirse que la BBC ha decidido subvencionar las vacaciones de 'luna de miel' de sus empleados homosexuales. El ente radiotelevisivo público ha causado sorpresa e irritación al atribuir a las parejas de invertidos y lesbianas el derecho no sólo a una semana de permiso 'matrimonial' sino también a una gratificación de unas 18.000 pesetas. Un portavoz de la BBC ha confirmado la decisión, precisando que ésta se ha tomado a la demanda de los grupos de presión homosexuales... Varias asociaciones familiares han protestado diciendo que, en lugar de subvencionar el vicio y la esterilidad, el dinero del contribuyente debería destinarse a los padres de familia que crian y educan a la nueva generación de ciudadanos" (612).

La importancia económica de los grupos de invertidos sexuales queda demostrada con esta noticia: "La tenista norteamericana Martina Navratilova presentó una tarjeta de crédito Visa que será utilizada por lesbianas y grupos gay. Un porcentaje de los ingresos por su uso se destinará a la ayuda de los citados grupos" (613).

610. Semanario Europe Today n° 76, del 30.8.93.
611. Diario El Nuevo Heraldo del 27.1.93.
612. Semanario Europe Today n° 115, del 2.6.94.
613. Diario La Nación, del 11.10.95.

f.6. El poder político de esta influencia es enorme, tanto que llevaron al general Colin Powell, jefe del Estado Mayor del Ejército norteamericano a renunciar, ante la decisión de Clinton de permitir a los homosexuales integrar las fuerzas armadas, siempre que no manifiesten su inclinación sexual; resolución que era el cumplimiento de un compromiso asumido en la campaña presidencial, a cambio del apoyo económico y de los sufragios de los invertidos estadounidenses (614).

–Como demostración de que intentan ser un grupo de presión en la Argentina, en una sesión del Concejo Deliberante porteño, por iniciativa de la concejal justicialista Inés Pérez Suárez, por la que "representantes de cinco agrupaciones de homosexuales de la Capital Federal ocuparon ayer por la tarde una veintena de bancas improvisadas en el Salón Dorado del Concejo Deliberante y presentaron, asumiendo momentáneamente el rol de ediles, diez proyectos de su autoría contra la discriminación hacia gays y lesbianas en el ámbito metropolitano... entre los que figuran los siguientes:

- Diagramación y realización por parte del Departamento Ejecutivo Comunal de cursos de capacitación sobre sexualidad, incluyendo aspectos específicos de la sexualidad de gays y lesbianas...
- Autorización para ingresar a los albergues transitorios a parejas del mismo sexo.
- Inclusión en el Código de Habilitaciones de locales bailables para la comunidad de gays y lesbianas.
- Pedir al Congreso Nacional la inclusión de la orientación sexual como causa de discriminación en la Ley Antidiscriminatoria" (615).

De hecho, en los Estados Unidos, "Nueva York pasa a ser el tercer estado del país, después de Vermont y Massachusetts, en el que su más alto tribunal autoriza la adopción por parte de homosexuales y de parejas que no están casadas. En otros once estados, tribunales inferiores adoptaron decisiones similares. Este fallo beneficia a las

614. Diario Clarín del 20.7.93.
615. " Página 12 del 18.9.93.

llamadas 'familias no tradicionales' en el estado de Nueva York con los derechos y deberes de adopción de las convencionales" (616).

f.7. A nivel internacional, el problema de la sodomía es mucho más grave que en la Argentina, no sólo en lo político, sino también porque en 1992, el 83% de los casos de sida en hombres blancos de Estados Unidos, fueron entre homosexuales, y en Europa los homosexuales constituyen más del 85% de los enfermos de sida (617). "Los homosexuales de San Francisco parecen apuntarse en modo creciente a una 'cultura gay de la muerte', que les impulsa no sólo a no tomar precauciones contra el sida, sino incluso a buscar voluntariamente el contagio. 'Un gay de cada tres practica el sexo a riesgo, sobre todo relaciones anales, sin usar profilácticos', afirma el departamento de Sanidad del municipio de San Francisco. Este es, según las estadísticas, el método más directo de transmisión del hiv... Dos razones los mueven a extender el virus. Una vendría a ser un acto de 'fraternidad' con las docenas de amantes y amigos fallecidos por el virus... La otra justificación sería que el virus del sida parece otorgarles el 'diploma de homosexualidad'. Como escribe el 'New York Times', 'la identidad gay y el sida están tan interrelacionados que muchos homosexuales hacen lo posible por contraer el virus, para sentirse más gay'" (618).

Un estudio médico sobre el comportamiento homosexual, confirma lo aberrante de tal conducta, que va haciéndose más corrupta con el paso del tiempo. Veamos: "Las investigaciones indican que cerca del 90% de los gays se han involucrado en relaciones sexuales anales, y cerca de dos tercios de estos, lo hacen regularmente. En un estudio diario, durante seis meses, los gays tuvieron como promedio 110 compañeros sexuales y 68 relaciones sexuales anales en un año... El rompimiento o rasgadura del interior del ano durante las relaciones homosexuales, es mucho más probable durante lo que llaman 'fisting'. Es decir cuando se introduce el puño y el brazo en el recto. Es común también el uso de 'juguetes'

616. " La Capital, de Mar del Plata, del 4.11.95.
617. Cfr: Adolfo Castañeda, "La respuesta a la epidemia del sida no es el preservativo".
618. Semanario Europe Today nº 92/3, del 20.12.93.

(jerga de los homosexuales para referirse a los objetos que pueden insertarse en el recto): botellas, zanahorias... Un 80% de los gay, admiten que lamen el ano de sus compañeros sexuales y les insertan la lengua... Un 10% de los gays entrevistados por Kinsey han estado involucrados en 'golden showers' (como se le llama a beber la orina o ser rociado con ella). La encuesta más grande que se haya conducido sobre gays, arrojó que un 23% de éstos llevaba a cabo esta práctica... SADOMASOQUISMO: Como indica la tabla, una amplia minoría de gays se involucra en la tortura para divertirse sexualmente. SEXO CON MENORES: el 25% de los gays blancos admitieron haber tenido relaciones sexuales con chicos de 16 años o más jóvenes aún, siendo ellos adultos..." (619).

Las consecuencias médicas de este comportamiento antinatural son evidentes, y se patentizan con la expectativa de vida de gays y lesbianas, sensiblemente inferior a la de las personas de comportamientos naturales. El mismo folleto lo sintetiza así: "la edad promedio para morir de un hombre casado era de 75... Para los hombres solteros o divorciados la edad promedio era de 57... Para las mujeres casadas la edad promedio de muerte era de 79... Para las mujeres solteras y divorciadas, la edad promedio de muerte fue 71... La edad promedio de muerte para los homosexuales... que murieron de sida fue de 39 años. Para los 588 gays que murieron por otra causa, la edad promedio fue de 42 años... Las 106 lesbianas que murieron tenían una edad promedio de 45 años de edad... El 2,5% de los gays murieron violentamente. Eran 87 veces más propensos a ser asesinados, 25 veces más propensos a suicidarse... El 21% de las lesbianas murieron por asesinatos, suicidios o accidentes, una proporción 532 veces más alta que la de mujeres blancas normales entre los 25 y los 44 años de edad" (620).

–"Queda todavía por describir, siquiera a grandes rasgos, la fuerte campaña que estos grupos están llevando a cabo en los medios de comunicación, en el gobierno, en las leyes y hasta en el mismo sistema de educación de los EE.UU. Es importante darse cuenta de que los grupos homosexuales están muy bien organizados

619. Folleto "Consecuencias médicas de lo que hacen los homosexuales", del Family Research Institute, Inc.
620. Folleto "Consecuencias...".

a nivel estatal y ejercen una influencia política muy fuerte también a nivel nacional. Esta feroz actividad militante es posible debido a que son capaces de recaudar millones de dólares anualmente para actividades políticas y al apoyo que reciben de los medios de comunicación".

"El pasado 25 de abril el movimiento homosexual llevó a cabo una marcha de 'orgullo homosexual' en Washington. Durante esta demostración miles de 'parejas' de homosexuales y lesbianas contrajeron 'matrimonio' con la ayuda del 'Reverendo' Troy Perry, quien fundó una iglesia para homosexuales (como él), que tiene 'sacramentos' y se ha extendido desde California a todo EE.UU. y a 15 países, incluyendo Méjico, Perú y la Argentina ... Durante la marcha, los activistas en pro del homosexualismo dieron a conocer 7 demandas generales... La primera demanda exige que se deroguen todas las leyes que prohiben la sodomía y que se legalice todo tipo de perversión sexual... La segunda demanda incluye el usar dinero de los impuestos para pagar operaciones de cambio de sexo. La tercera demanda exige la legalización de 'matrimonios' de miembros del mismo sexo y la adopción de niños por parte de parejas homosexuales. La cuarta demanda requiere la plena participación de lesbianas, homosexuales, bisexuales y transexuales en programas de educación, de guarderías infantiles y de consejería escolar... La quinta demanda requiere que los anticonceptivos y el aborto estén a disposición de toda persona, no importa la edad (para los sodomitas es una pretensión absurda, pero prueba la inserción del movimiento gay en la "cultura de la muerte"). La sexta demanda exige que se utilice dinero de los impuestos para pagar inseminación artificial de lesbianas y bisexuales y prohibe que se expresen preocupaciones acerca de la homosexualidad que estén basadas en la religión. La séptima demanda exige que organizaciones como los Boys Scouts acepten a homosexuales como directores de patrulla" (sic) (621).

–Dicho dossier continúa afirmando que "en escuelas públicas y privadas se han introducido cursos y programas de educación sexual, comenzando desde preescolar, que presentan el homosexualismo a niños y adolescentes como una opción más, un 'estilo de

621. Dossier "Lo que usted debe saber sobre el homosexualismo", Vida Humana Internacional, pág. 3.

vida' o una 'preferencia sexual'. Este es precisamente el objetivo de uno de estos programas, llamado 'El proyecto 10', cuya fundadora es Virginia Uribe, una lesbiana maestra de escuela... Es alarmante saber que en estos cursos y en las bibliotecas de las escuelas, se utilizan libros como 'Heather tiene dos mamás' y 'El compañero de cuarto de papá', sin que lo sepan los padres. Además, ya se está haciendo disponible un libro de juegos para niños que trata sobre la sexualidad y que da instrucciones específicas sobre varios métodos de masturbación... También en varias de las universidades más prominentes ya se han introducido cursos, congresos y hasta se han creado centros de estudio sobre homosexualismo y lesbianismo, presentándolos como 'estilos de vida' tan perfectamente aceptables como el heterosexual" (622).

–"Otra de las tácticas de utilizan estos grupos homosexuales es la de tildar a todos los que se oponen a su ideología de 'homofóbicos', de esta manera buscan ridiculizar a sus oponentes para así cambiar la opinión pública... Es crucial que nos demos cuenta de que el comportamiento homosexual o lésbico, ya no es algo que queda en la penumbra. Los grupos homosexuales y lésbicos están promoviendo su ideología y sus actividades entre los niños y los jóvenes, esa es su principal forma de supervivencia como grupo social" (623).

f.8. A nivel de organismos internacionales, "el 30 de julio (de 1993), Estados Unidos y otros 21 miembros del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), votaron para darle rango de consultora a la Asociación Internacional de Lesbianas y Homosexuales (ILGA). El ECOSOC votó en Ginebra e hizo de ILGA el primer grupo homosexual al que se le ha otorgado voz dentro del cuerpo internacional. Un folleto de ILGA describe al grupo como 'una federación mundial de grupos nacionales y locales dedicados a luchar por los derechos de las lesbianas y homosexuales en todo el globo'... En 1990, ILGA aprobó una resolución bajo el título 'Amor hombre/niño, mujer/niña' que efectivamente reconoció a los pedófilos como una 'minoría sexual'. La resolución establece:

622. Dossier "Lo que usted...", pág. 4.
623. " " " " , págs. 4 y 6.

'ILGA llama a todos los miembros a tratar a las minorías sexuales con respeto y a establecer un diálogo constructivo con ellas'. El reconocimiento de los pedófilos como una minoría sexual, es una demanda clave para defender el sexo adulto/niño. Haciendo reclamos como una minoría, los pederastas pueden seguir los pasos de los activistas homosexuales y reclamar cambios legales y sociales para garantizar sus derechos. Por lo tanto, los 'derechos de los pedófilos', seguirán los pasos de los derechos de los homosexuales... ECOSOC aprobó la solicitud de ILGA por 24 votos, contra 4 y una abstención de 17 naciones. Además de EE.UU., el Washington Blade informó sobre las naciones que votaron afirmativamente aceptando la acreditación de ILGA: **Argentina**, Australia, Austria, Bielorrusia, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Dinamarca, Francia, Alemania, Italia, Japón, Méjico, Noruega, Perú, Rusia, España, Ucrania y el Reino Unido" (624).

"El hecho de que el Consejo Económico y Social de la ONU haya estado dispuesto a darle un status especial de organización no gubernamental a los homosexuales militantes, que le fue negado de forma insultante a la organización pro vida y pro familia, *Human Life International*, dice mucho acerca de sus objetivos. No es de sorprenderse que se le haya otorgado dicho status al movimiento homosexual internacional, pues los que se proponen el control sobre el crecimiento de la población consideran que el homosexualismo ayudará a lograrlo" (625).

g. La "ideología de género":

En la reunión de Mar del Plata, donde se buscó el consenso de los organismos no gubernamentales, para el Foro de Ongs de la Conferencia de Beijing sobre la Mujer, Marta Lamas presentó una ponencia, que nos puede servir de guía para comprender qué significado se da al "género". Introduce el tema afirmando que "con este ensayo pretendo 'mapear' la complejidad de un hecho –la diferencia sexual– sobre el cual se construye el **género** en un doble movimiento: como una especie de 'filtro' cultural con el que

624. Lambda Reports, Vol. 1, nº 4, de septiembre de 1993.
625. Boletín nº 48 de "Escoge la Vida", noviembre–diciembre de 1993, págs. 1/2.

interpretamos el mundo, y también como una especie de armadura con la que construimos nuestra vida. Reconociendo de antemano lo incompleto de este borrador, creo que funciona como una introducción a diversas reflexiones que abordan una interrogante básica del feminismo: ¿cuál es la verdadera diferencia entre los cuerpos sexuados y los seres socialmente construidos?. Alrededor de dicha cuestión se articula la teoría y la práctica feminista" (626).

Luego hace un breve análisis histórico, donde critica la postura según la cual el varón habría detentado el poder, basado en la diferente anatomía corporal respecto de la mujer. Frente a ello, "la denuncia feminista respecto de la desigualdad sexista documentó el control, la represión y la explotación sobre los cuerpos de las mujeres; la academia feminista profundizó en la reflexión sobre las diferencias entre hombres y mujeres, y renovó el debate entre lo innato y lo adquirido. Se generalizó entonces el uso de **la categoría género para referirse a la simbolización que cada cultura elabora sobre la diferencia sexual, estableciendo normas y expectativas sociales sobre los papeles, las conductas y los atributos de las personas en función de sus cuerpos**... La tendencia intelectual dominante trabaja sobre la construcción social del cuerpo: desde la forma en que culturalmente se otorgan nuevos significados a diversos aspectos corporales, hasta **las reformulaciones políticas** que partiendo de cómo se viven el género y la etnia, la cultura y la religión, controlan y regulan diferencialmente los cuerpos" (627).

g.1. Luego se llega a uno de los párrafos decisivos, para comprender lo que entienden por "género", lo cual no es fácil, porque se trata de una construcción puramente abstracta, y sin ningún fundamento en la realidad. Dice Lamas: "Aunque la riqueza de la investigación, reflexión y debate alrededor del género conducen ineluctablemente a **desencializar la idea de mujer y de hombre**, con todas las consecuencias epistemológicas que eso implica, la urgencia, en términos de sufrimiento humano, ubica

626. Marta Lamas, "Cuerpo: diferencia sexual y género", ponencia presentada al Foro de Ongs de Mar del Plata, previo al de la Conferencia de la Mujer en Beijing, pág. 1.
627. Marta Lamas, op. cit., págs. 2 y 3.

la **prioridad política feminista en el sexismo y la homofobia. Enfrentar estos productos nefastos del género, consecuencia de los procesos culturales mediante los cuales las personas nos convertimos en hombres y mujeres dentro de un esquema que postula la complementariedad de los sexos y la normatividad de la heterosexualidad**, es el objetivo compartido de los distintos feminismos" (628).

g.2. Más abajo afirma que "la cultura es un resultado, pero también una mediación. Los seres humanos nos vemos enfrentados a un hecho básico, que es idéntico en todas las sociedades: la diferencia corporal entre mujeres y hombres, específicamente la relativa a los genitales. **La cultura es resultado de la forma cómo interpretamos esta diferencia**, de cómo la simbolizamos, de cómo elaboramos la angustia o el miedo que nos genera; pero **también la cultura es una mediación: un filtro a través del cual percibimos la vida**" (629).

Dentro de la cultura, esta ideología otorga al lenguaje un lugar de primacía. Veamos: "el lenguaje posee una estructura que está fuera del control y de la conciencia de los hablantes individuales, quienes, sin embargo, hacen uso de esta estructura presente en cada una de sus mentes: unas unidades de sentido, los signos, dividen y clasifican el mundo, lo vuelven inteligible para quienes comparten el mismo código. **No hay una relación natural entre los signos y el mundo**, cada lengua articula y organiza el mundo de diferentes maneras a partir de las relaciones específicas de los significados y significantes de sus signos. Así como cada lengua nombra, cada cultura realiza su propia simbolización de la diferencia entre los sexos, que engendra múltiples versiones de una misma oposición: hombre/mujer, masculino/femenino" (630).

Continúa exponiendo Lamas: "en cada cultura, la oposición binaria hombre/mujer es clave en la trama de los procesos de significación. **La diferencia sexual**, recreada en el orden representacional, **contribuye ideológicamente a la esencialización de la feminidad**

628. " " , " " , págs. 3 y 4.
629. " " , " " , pág. 4.
630. " " , " " , pág. 6.

y de la masculinidad; también produce efectos en el imaginario de las personas. La diferencia sexual nos estructura psíquicamente y **la simbolización cultural de la misma diferencia, el género, no sólo marca los sexos sino marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano**" (631).

g.3. Más adelante, pretende negar los conocimientos de la ciencia biológica y de la antropología racional, con estos argumentos simplistas:

1°) habría "cinco áreas fisiológicas ... genes, hormonas, gónadas, órganos reproductivos internos y órganos reproductivos externos", y con ellas se podrían efectuar numerosas combinaciones, "cuyo punto medio es el hermafroditismo" (sic); en definitiva habría además de los dos sexos, un montón de "intersexos", que son esas supuestas combinaciones de áreas fisiológicas.

2°) Afirma también que "otra construcción social 'biologizada' es, por ejemplo, pensar, a partir de la complementariedad de los sexos para la reproducción, que la sexualidad 'natural' es la heterosexualidad. Esta concepción no reconoce la calidad indiferenciada de la libido sexual (sic), ni la persistencia universal de la homosexualidad a lo largo del tiempo" (632). De estos supuestos erróneos concluye, también equivocadamente, que "no existe el hombre 'natural' o la mujer 'natural'; no hay conjuntos de características o de conductas exclusivas de un sexo, ni siquiera en la vida psíquica. La inexistencia de una esencia femenina o masculina nos lleva a desechar la supuesta 'superioridad' de un sexo sobre otro, y a cuestionar hasta dónde hay una forma 'natural' de la sexualidad humana" (633).

g.4. En la página 14 de su ponencia, define la sexualidad "como una elaboración psíquica y cultural sobre los placeres de los intercambios corporales", concepto que utiliza para defender la homosexualidad, como otra opción psíquica y cultural de igual valor que la heterosexualidad; llega incluso a decir que "el movimiento gay aparece como una instancia liberadora ya que afirma, con razón,

---

631. " " , " ", pág. 9.
632. " " , " ", pág. 12.
633. " " , " ", pág. 13.

que **la sociedad está equivocada respecto a la homosexualidad y a la heterosexualidad: ni la primera es antinatural, ni la segunda es natural**" (634). Es más, sostiene que "se estigmatiza a las mujeres que tienen una conducta sexual activa y libre, o sea, similar a la masculina; y se reprime y discrimina a personas homosexuales que asumen abiertamente su deseo. Ambas prácticas están teñidas por el **sexismo** y la **homofobia**, que son la expresión más negativa y violenta del esquema cultural de género" (635).

Más adelante, incorpora la idea de identidad sexual, según la cual "es fundamental distinguir que cada sexo puede tener dos identidades sexuales: mujer/heterosexual y mujer/homosexual, y hombre/heterosexual y hombre/homosexual. Estas cuatro identidades sexuales se amplían ante la conducta bisexual"; ahora bien, "como la identidad sexual nace de una estructuración psíquica, sobre la cual no hay control, sólo se puede modificar la valoración cultural que se le otorga; o sea, sólo la lógica del género, como construcción social, puede ser transformada" (636).

A su vez, afirma que el género puede ser elegido por cada persona y esa elección es un "elemento para renovar la historia cultural". Concluye con esta frase admonitoria: "Sólo mediante la crítica y la desconstrucción de ciertas prácticas, discursos y representaciones sociales que discriminan, oprimen o vulneran a las personas en función del género nos acercaremos al objetivo ético–político primordial del feminismo: reformular, simbólica y políticamente, una nueva definición de qué es ser persona –un ser humano y un sujeto– sea en cuerpo de mujer o de hombre" (637).

g.5. En síntesis, la autodenominada "perspectiva de género", parte de negar la realidad de la naturaleza humana, para lo cual inventa una supuesta categoría que denomina "intersexos", como formas de combinación de los distintos componentes fisiológicos de la sexualidad. Entonces, en definitiva: el sexo sería una cuestión biológica y el **género** sería una construcción cultural, cambiante

---

634. " " , " " , pág. 17.
635. " " , " " , pág. 18.
636. " " , " " , pág. 36.
637. " " , " " , pág. 40.

de por sí; y que para superar los dos más graves errores de nuestra cultura actual: el sexismo y la homofobia, debe subvertir la cultura actual –que es sexista por ser "andrógina", y heterosexual–. Este cambio cultural constituye el principal objetivo ético y político del movimiento feminista. El sexismo sería así la suma del poder político, social y cultural en los varones; y la **igualdad de los sexos** sería la transferencia de dicho poder a las mujeres. La homofobia sería la negación de la homosexualidad, como una legítima opción sexual; y la **no discriminación sexual**, implicaría la universalización de la sodomía.

g.6. El PRIOM: El movimiento feminista está intentando llevar a cabo esa "revolución cultural", a través de la educación. En concreto, en la República Argentina, a través del "Programa de Promoción de la Igualdad de Oportunidades para la Mujer" (PRIOM), del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, cuya coordinadora general fue la Lic. Gloria Bonder, y la coordinadora operativa fue la Lic. Graciela Morgade, master en ciencias sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). El Programa depende de la Secretaría de Programación y Evaluación Educativa, a cargo de la Lic. Susana Decibe, hasta que asumió como Ministro de Educación de la Nación. Surgió cuando se estaba ejecutando una reforma educativa global, con actualización de los contenidos curriculares, y una nueva formación profesional para los docentes.

El PRIOM "ha sido concebido como un programa multidimensional... **que incide en todos los proyectos y acciones que desarrolla el ministerio**" (638). "La nueva Ley Federal de Educación ... ha incorporado el principio de igualdad de oportunidades y la eliminación de estereotipos discriminatorios en los materiales didácticos (es la primera ley escrita en el país en un lenguaje no sexista) ... "Los nuevos programas de estudio de todos los niveles educativos –desde la primaria a formación de docentes– incluyen contenidos y enfoques de género en todas las áreas curriculares"

638. Gloria Bonder, "De la teoría a la Acción, reflexiones sobre la implementación de una política de igualdad de oportunidades para la mujer en América Latina", pág. 15.

(639). "La creación de un curriculum no sexista debe ir necesariamente vinculado a la formación de docentes conscientes de esta problemática, comprometidos con la propuesta y capacitados para llevarla a la práctica. En el mismo sentido, se requiere de materiales didácticos que apoyen estas nuevas prácticas pedagógicas, investigación diagnóstica y evaluativa, educación sexual, orientación vocacional y educación física no sexista y un permanente trabajo con y hacia la comunidad educativa de modo de convertirla en una aliada de los proyectos en marcha y en demandante de la continuidad de acciones en este campo" (640).

Dentro del PRIOM, "progresivamente hemos ido avanzando hacia un enfoque coeducativo **cuya intención es producir cambios en las identidades y roles tanto de mujeres como de varones afectando por igual la vida pública y privada**" (641). "Nuestra opción por la igualdad de oportunidades para la mujer como sustento y meta de este Programa tiene un sentido más estratégico que teórico. En efecto, desde el punto de vista conceptual, nos basamos en los desarrollos de la TEORIA DEL GENERO y su aplicación al campo de la Educación, ello supone **entender al género como una relación de poder social que involucra tanto las definiciones y prescripciones acerca de la femineidad como de la masculinidad**" (642). La equidad de género sería la eliminación de toda diferenciación entre las personas de ambos sexos, como el camino idóneo para que las mujeres logren el poder en la sociedad.

Para lograr todos estos objetivos proponen un modelo concreto de aplicación de la ideología de género, en toda la educación, incluyendo las siguientes áreas: ciencias sociales y medio ambiente (historia, sociología, geografía y economía, filosofía, psicología y derecho); ciencias naturales (biología, química y física); tecnología (informática, biotecnología, electrónica, energías no convencionales); matemática; lengua y literatura; artes; y educación física (643). Se intenta aplicar esta "perspectiva de género" en forma transver-

---

639. Gloria Bonder, op. cit., pág. 21.
640. " " , " " , pág. 22.
641. " " , " " , pág. 20.
642. " ", " " , págs. 19 y 20.

sal; y, como explica Montserrat: "La estrategia transversal implica impregnar absolutamente toda la realidad educativa en contenidos transversales, **los que deben estar presentes en toda la currícula, constituyéndose en el eje en torno al cual gire la temática**" (644). Obviamente, si se llegara a aplicar en nuestro país este Programa, las próximas generaciones de argentinos tendrían una profunda crisis de identidad, pues no sabrían si son mujeres, varones o las diversas gamas de "intersexos"...

h. La «relectura» de los derechos humanos:

Uno de los modos más actuales para introducir la «cultura de la muerte», es a través de dos mecanismos ideológicos confluyentes: a) por una parte la «invención» de nuevos derechos humanos o, en algunos casos, elevar a dicha categoría, ciertas prerrogativas; y, a la vez, b) hacer una «relectura» de los mismos, es decir, conservar su nombre, pero modificarles el contenido. Mediante este doble mecanismo, plagado de falacias, se llegan a sostener verdaderas aberraciones, quizá la más grotesca es afirmar que el aborto es un derecho de la mujer, que forma parte inescindible del derecho a la vida... Interesa entonces dejar al descubierto este mecanismo.

h.1. Asistimos a una hiperinflación de derechos humanos. Cualquier grupo social reivindica sus intereses, denominándolos ante los medios de masas, como derecho humano. Así ciertas organizaciones afines a la guerrilla marxista latinoamericana –la cual cometió innumerables delitos de lesa humanidad–, se autodenominan organismos de «derechos humanos». Se ha llegado al punto, que hay quienes reivindican los «derechos humanos de los animales»... (sic). El feminismo radicalizado considera como derechos humanos inalienables, los que denomina «derechos sexuales y reproductivos» –que incluyen el reparto gratuito de contraceptivos, la esterilización voluntaria y el aborto a petición de la gestante–; y el llamado «derecho a la orientación sexual» –cuyo contenido

643. "Propuestas para integrar los aportes de los Estudios de la Mujer a los contenidos básicos curriculares", elaborado por el PRIOM.
644. Montserrat, "Los temas transversales", año 1.993.

es permitir las nupcias de homosexuales, y que se les autorice a adoptar hijos–, etc.

h.2. A esta multiplicación de los «derechos humanos», se le suma su «relectura» en clave de «género». En efecto, la visión feminista de los derechos humanos, debe entenderse bajo esta óptica de buscar el poder, para lograr un cambio cultural, que permita a las mujeres someter a los varones. Son sólo una **herramienta,** para obtener un mayor poder político. La vigencia efectiva de los derechos humanos –en clave de género–, posibilitaría a las feministas radicales, la "construcción de la ciudadanía".

"Se podría decir que la lucha por la ciudadanía de las mujeres es la lucha política contra todas las formas de dominación, porque para ser ciudadanas con plenos derechos y posibilidades reales para su ejercicio, se debe realizar una 'batalla' permanente y cotidiana para transformar el lugar y el papel asignados a la mujer. Para construir la ciudadanía las mujeres deben vivir un doble proceso: ganar reivindicaciones en el plano social, político, económico y cultural, y transformarse a sí mismas, erradicando de su interior la sumisión por largos años asumida...".

"... Porque hasta el momento la lucha por la ciudadanía y la paridad no ha significado el fin de la ambigüedad para las mujeres, divididas entre un mundo femenino rechazado por su subordinación, y un mundo masculino en el cual encontrar un lugar no es fácil; mundo que tampoco brinda a las mujeres la posibilidad del ejercicio pleno de la ciudadanía. Es decir, ¿cómo estar adentro y seguir produciendo y creando un discurso y una práctica social que transforme los modos de vida?" (645).

Otras autoras sostienen, en lenguaje críptico, que "la construcción de un nuevo concepto de ciudadanía debe hacerse a partir del reconocimiento de la diferencia sexual para así lograr deconstruir la lógica cultural del género. Es así como la lucha por los derechos sexuales y reproductivos llevada adelante por las

645. Sánchez, Olga A., "Lo invisible y visible de la salud de las mujeres", artículo de la Revista de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe nº 2-3/94, Chile, págs. 51/2.

mujeres en nuestro país, puede comenzar a construir ese espacio de ciudadanía inclusiva en el punto de clivaje entre lo público y lo privado" (646).

Un aspecto en ese objetivo del feminismo radical, de "construir su ciudadanía", se juega en el tema de los derechos humanos. Una vieja feminista radical lo describe así: "El patriarcado establece la identidad de los iguales, el hombre (varón, blanco, urbano, propietario, etc.) como genérico de la Humanidad, y la desigualdad de los diferentes. Esta tensión entre el paradigma liberal de la igualdad, y la progresiva emergencia de otros actores sociales que van reclamando su incorporación como iguales en la diferencia –entre ellos las mujeres– signará todo el debate de la corriente de Derechos Humanos en el presente siglo" (647).

Más adelante sostiene que "los **Derechos Reproductivos** son hijos del avance global de la corriente de los Derechos Humanos; y de la crítica que la teoría feminista ha hecho a sus basamentos, contribuyendo de manera decisiva al cambio de la percepción social de la sexualidad, el cuerpo y la reproducción ... Al denunciar su basamento androcéntrico, que sustituye el universal humano por lo masculino (propio por otra parte de todo el pensamiento occidental), hizo visible la jerarquización de lo público en desmedro de la denominada vida privada, y evidenció la existencia de una doble moral sexual. Dentro de la división sexual del trabajo, demostró que la maternidad había sido sacralizada como misión privada e íntima, escamoteando su sentido social y colectivo. Así, los derechos reproductivos enuncian y jerarquizan 'lo otro': la mujer, la sexualidad, lo privado, la libertad en el uso del propio cuerpo para el placer, y la (no) maternidad como una opción" (648).

Luego, sostiene con sinceridad que con relación a los derechos humanos, "el feminismo crea un nuevo campo y, sobre todo, **subvierte profundamente sus sentidos**. Incorpora la mujer como

646. Durand, Teresa y Gutiérrez, María Alicia, "Cuerpo de Mujer", artículo incluido en la publicación "Mujeres sanas, Ciudadanas libres", financiado por el FNUAP, pág. 5.
647. Zurutuza, Cristina, "El derecho como garantía de los derechos sexuales y reproductivos: ¿utopía o estrategia?", en "Mujeres sanas, Ciudadanas libres", pág. 45.
648. Zurutuza, Cristina, op. cit., pág. 64.

sujeto de su cuerpo y su sexualidad, le otorga poder para decidir sobre su vida presente y futura, le da permiso para el placer. Lo que era ejercicio de poder y vigilancia por parte de los diversos dispositivos sociales, se está transformando en **derechos en el contexto de las reivindicaciones de género, la no discriminación y la democracia**" (649). Luego dice que "vale la pena preguntarnos sobre las estrategias para lograr que las leyes vayan recogiendo la denominada 'perspectiva de género'. Es cierto que se trata de una lógica casi antagónica con el dispositivo jurídico tradicional" (650).

h.3. Como tanto los «nuevos» derechos humanos, como su «relectura», no son más que disparates, el único modo que tengan aceptación social, es a través de una imposición totalitaria. Un papel esencial en esa imposición la juegan los Comités de Seguimiento de los tratados internacionales de Derechos Humanos. Cada uno de esos tratados, ha establecido un organismo internacional, encargado de vigilar el cumplimiento de la convención. En principio, esos Comités de Seguimiento, deberían estar integrados por personas expertas en la materia, elegidos periódicamente por los países que han ratificado dichos tratados. Desde hace al menos una década, cada vez se eligen menos expertos y más personas identificadas con la ideología imperante en la ONU. Los Comités de Seguimiento están facultados para hacer Observaciones Generales, que vendrían a obrar como una suerte de interpretación «auténtica» de los párrafos del tratado a que se refieren. Y ello al margen de que tal interpretación sea razonable, antojadiza o incluso, directamente contraria al texto del tratado. Además, incrementa la peligrosidad de los Comités, el hecho que cada Nación firmante del tratado, debe enviar informes periódicos, para ser evaluados por los Comités, quienes están facultados para hacer observaciones puntuales a tales informes. Algunos tratados otorgan fuerza jurídica vinculante a dichas recomendaciones.

Como demostración que la imposición de la «reingeniería social» contra natura, a la que está avocada la O.N.U., como actividad prácticamente excluyente, tenemos los acuerdos de la reunión conjunta de los miembros de los seis Comités de Seguimiento de

649. Zurutuza, Cristina, op. cit., pág. 65.
650. Zurutuza, Cristina, op. cit., pág. 66.

los tratados de derechos humanos de NN.UU. Según sus mentores, «allí se fijó el marco moral y legal para el reconocimiento de la salud sexual y reproductiva como derecho humano», pues «es necesario integrar el consenso logrado en las recientes conferencias –se refiere a las de Viena, El Cairo y Pekín– en el proceso de monitoreo e implementación de los tratados, a fin de establecer la responsabilidad legal de los Gobiernos en cuanto a negligencias o violaciones del derecho a la salud reproductiva y sexual» (651). Ahora bien, «en octubre de 1997, las resoluciones de Glen Cove, son aceptadas por el Secretario General y los presidentes de los comités, vinculando a todos los órganos creados en virtud de los tratados de derechos humanos, decidiendo que éstos 'formulen recomendaciones generales en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, en las que se incorporen las perspectivas de género, en la revisión de las observaciones o recomendaciones y directrices de carácter general'» (652).

h.4. Finalmente, debo destacar el papel que se asigna en el futuro al Protocolo Facultativo de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). El asunto es sencillo: la Convención establece que las recomendaciones del Comité no son jurídicamente vinculantes, son sólo consejos, que cada país firmante del tratado puede observar o desconocer. Entonces, el *lobby* feminista radicalizado que gobierna la ONU, ha promocionado este Protocolo Opcional, según el cual, las recomendaciones del Comité tendrán fuerza jurídica vinculante para los Estados Partes; pudiendo obligarlos incluso, a modificar su legislación interna, en función de tales recomendaciones. Y es muy

---

651. «Sumario de procedimientos y recomendaciones. Mesa Redonda de órganos de derechos humanos creados en virtud de los tratados, sobre Enfoque de Derechos Humanos sobre Salud de la Mujer, Derechos Sexuales y Reproductivos», Glen Cove, Nueva York, del 9 al 11 de diciembre de 1.996.

652. Sanahuja, Juan Claudio, «El desarrollo sustentable. La nueva ética internacional», Ed. Vórtice, Buenos Aires, 2003. Recomiendo vivamente el capítulo VII de este libro para mayor información sobre esta materia.

fácil saber qué va a imponerse a las naciones firmantes del Protocolo, pues el Comité ya se ha expedido en la Observación General N° 24, del 2.2.99, relativa al art. 12 de la Convención.

Dicho artículo menciona «los servicios de atención médica, inclusive los que se refieren a la planificación familiar», y nada más. La «relectura» que hace la citada Observación General n° 24, incluye los siguientes tópicos:

-»la capacitación de los trabajadores de la salud sobre cuestiones relacionadas con el género» (párrafo 15, inc. b);

-»situar la perspectiva de género en el centro de todas las políticas y los programas que afecten a la salud de la mujer» (párrafo 30);

-despenalizar el aborto, con el eufemismo que «el acceso de la mujer a una adecuada atención médica tropieza también con otros obstáculos, como las leyes que penalizan ciertas intervenciones médicas que afectan exclusivamente a la mujer y castigan a las mujeres que se someten a dichas intervenciones» (párrafo 14). Y luego, con toda claridad, al sostener: «debería enmendarse la legislación que castigue el aborto a fin de abolir las medidas punitivas impuestas a mujeres que se hayan sometido a abortos» (párrafo 31);

-insta a los Estados Partes a que «deben garantizar los derechos de los adolescentes de ambos sexos a la educación sobre salud sexual y reproductiva por personal debidamente capacitado en programas especialmente concebidos que respeten sus derechos a la intimidad y la confidencialidad» (párrafo 18).

Al ser esto tan evidente, a nadie extrañó la firme actitud de la Conferencia Episcopal Argentina, solicitando el rechazo del Protocolo Opcional de la CEDAW. Así en el año 2.001, la 82° Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, aprobó como Resolución n° 2: «Se vota afirmativamente expresar el parecer negativo de la Asamblea Plenaria respecto de la posible aprobación del Protocolo sobre la discriminación de la mujer por parte del Poder Legislativo Nacional, porque implicaría una renuncia a la soberanía y dejaría una brecha abierta a la futura aprobación del aborto».

Más recientemente, el 15 de marzo de 2.005, la 140° Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Argentina, distribuyó un comunicado, cuyo punto n° 4 dice textualmente: «Los argumentos esgrimidos para legalizar el aborto reflejan los linea-

mientos neocolonialistas que algunos organismos internacionales intentan imponer a nuestro país y a toda América Latina. No podemos dejar de pensar en el célebre "Informe Kissinger", que ya en la década de 1970 advertía sobre las "consecuencias del crecimiento mundial de la población para la seguridad de los Estados Unidos y sus intereses de ultramar". –Por lo demás, nuestro compromiso a favor de los derechos de la mujer no puede depender de acuerdos o recomendaciones que pretenden garantizar la práctica del aborto como un servicio público. A este propósito advertimos particularmente a nuestros legisladores sobre el peligro de dependencia cultural que entrañaría la inminente ratificación del Protocolo Facultativo de la CEDAW».

CAPÍTULO XII

LOS MEDIOS DE MASAS: TRANSMISORES DEL MITO DE LA SUPERPOBLACIÓN

Como parte de la campaña mundial para la promoción del control natal, todos los medios de comunicación difunden y repiten como slogans siete mentiras básicas. Tales falsedades son:

1) La mentira de la modernidad de la contracepción;
2) La mentira de las estadísticas sobre la vida humana;
3) La mentira del cálculo malthusiano;
4) La mentira del agotamiento de los recursos;
5) La mentira de la escasez de alimentos;
6) La mentira de la superpoblación como causa de la pobreza;
7) La mentira de la defensa del futuro.

Paso a analizar cada una de estas falacias. Resultará útil para ello, recordar las cinco verdades demográficas del capítulo quinto.

a. PRIMERA MENTIRA: La supuesta modernidad de la contracepción: El nacimiento de la prostitución es la causa histórica, de la aparición de la anticoncepción en el mundo. Las razones son obvias. "En dos obras dedicadas a estudiar esos métodos en la antigüedad se mencionan, como referencia más antigua, cinco Papiros egipcios de 1.900 a 1.100 a.C., que describen: Ungüentos vaginales, productos capaces de constituir un pesario que bloquee el acceso al útero del líquido seminal. Todas las tradiciones antiguas relatan la existencia de esas técnicas" (653). La prostitución, como

653. Arturo Salazar Larraín, "La Mentira sobre la Población", Lima, 1991, pág. 26, citando a Pierre Chaunu y Jean Legrand en "Historia y Población: Un Futuro sin Porvenir", 1982, México, Fondo de Cultura Económica, pág. 58.

toda actividad marginal, hizo que al comienzo la contracepción fuera limitada en cuanto al número de usuarias.

a.1. Históricamente, las técnicas contraceptivas se generalizan "en Grecia, como en Roma, se trata de una aristocracia dirigente que teme la división del patrimonio ... Lo que se lee en los textos es que el rechazo a la descendencia está determinado por el cuidado del patrimonio, la valorización del dinero, las facilidades de la esclavitud en un mundo abierto, o el peso de la educación, particularmente en las mujeres, por lo tanto, el deseo de la disponibilidad femenina para fines diferentes de los de la transmisión de la vida" (654).

Ya Hipocrátes en su juramento de hace unos 2.500 años, rechazaba el aborto como prestación médica.

a.2. El tercer motivo para la contracepción, es la "razón de Estado". El primero en plantearla en toda su crudeza, fue el filósofo Platón en "La República", donde afirma que "Los magistrados deberán reglamentar el número de matrimonios para mantener el mismo número de hombres, reparando los huecos producidos por las guerras y otros accidentes; y para que el Estado, en la medida de lo posible, no aumente ni disminuya. Estas prescripciones debían, desde luego, ser acatadas bajo pena de sanción para el ciudadano que no lo hiciera. Platón creaba, pues, un código penal para la procreación libre, ya que había tipificado claramente el delito" (655).

Y aquí se ven los tres elementos que dan origen a la contracepción: 1°) promiscuidad sexual y prostitución; 2°) afán de mantener la riqueza; y 3°) la razón de Estado. Estos mismos motivos esgrimieron los mentores de la "revolución sexual" a fines de la década de los años 60: la liberación sexual no es otra cosa que una suerte de "prostitución gratuita"; el egoísmo de las gentes ricas sigue vigente; y, por último, el "informe Kissinger" y las declaraciones de la ONU al respecto, nos muestran la vigencia de la razón de Estado, como el más poderoso motor de la contracepción en el mundo. Todos ellos tienen miles de años de vigencia. No hay

654. Chaunu y Legrand, op. cit., págs. 64/5.
655. Salazar Larraín, op. cit., pág. 31.

"modernidad" tan antigua... Lo verdaderamente nuevo, es el volumen de la contracepción actual, su inducción masiva y compulsiva, temas desarrollados en profundidad en los capítulos anteriores, a los que me remito.

b. SEGUNDA MENTIRA. La mentira de las estadísticas sobre la vida humana: La riqueza de la persona humana es imposible de encerrar en estadísticas. Todo intento en este sentido es vano, y está condenado al fracaso: Un hombre de 60 años y un recién nacido no hacen dos hombres de 30 años... El argentino medio, pregonado por los estadísticos no existe en la realidad, ya que sumar la edad promedio, el peso promedio, el ingreso medio per capita, etc., son abstracciones que al momento de concluir la confección de las estadísticas, los datos han variado y, por sobre todo, no existe ni siquiera una persona que reúna la totalidad de las características medias de los otros 37.000.000 de argentinos...

b.1. El ser humano se resiste a las estadísticas como el agua al aceite, porque posee tres cualidades peculiares que lo distinguen de los demás seres: a) su unicidad; b) el no ser pasible de medición matemática; y c) constituir un proceso autocreador.

b.1.1. La unicidad: Es la propiedad del individuo respecto del cual no hay otro igual de la misma especie, ni puede haber otro idéntico por principio. Los otros seres tienen la característica de la unidad (cada grano de trigo es único e igual a sí mismo, pero también puede ser igual a otro grano de trigo); en cambio cada hombre es igual a sí mismo y distinto a los demás. Esto hace que las estadísticas sean aplicables a los varones y mujeres, sólo en algunos aspectos cuantitativos, de los cuales no es posible sacar conclusiones cualitativas.

b.1.2. No es posible la medición matemática del hombre: Porque cada ser humano es distinto a los demás y, además, como cada persona es libre, no se pueden predecir ni proyectar sus comportamientos, dado que ni siquiera cada uno de nosotros, es capaz de preverlos para sí mismo con absoluta certeza pues, en cierto modo, somos "dueños" de nuestro futuro. Por eso fallan, con muchísima

frecuencia, las predicciones demográficas; por ejemplo: "Un Boletín del Departamento de Estado de los Estados Unidos sostuvo en 1969, con datos de las Naciones Unidas, que la población mundial llegaría el año 2000 a los 7.500 millones. En 1974 el FNUAP sostuvo que esa cantidad sería de 7.200 millones. En 1976 que sería 'aproximadamente' de 7.000 millones. Su pronóstico en 1978 fue de 5.800 millones" (656).

b.1.3. Cada hombre constituye un proceso autocreador: Como expresa con un dejo de poesía Chaunu, "Ninguna sociedad puede contentarse con los hijos deseados; necesita primero, y sobre todo, los hijos aceptados. El hijo deseado no es el hijo más amado. No se desea un hijo como se desea un automóvil, un vestido, un artefacto; por una razón muy sencilla: uno no se separa de un hijo como de un objeto. La relación que nos liga a él durará toda la vida. Se sabe que la vida consta de muchos riesgos. Esto es lo que le da su sabor. Una vida en que cada instante se desarrollara según el proyecto del comienzo, sería más triste que la muerte. En la realidad, sería una muerte eterna. El riesgo de vivir incluye el riesgo de transmitir la vida y esto requiere la aceptación del riesgo... Ahora bien, en el hijo que va a nacer, todo es nuevo; es un poco de uno mismo, un poco de la persona que se ama y un ser totalmente diferente, sin comienzo y sin fin, como uno mismo, una chispa de eternidad" (657). Las estadísticas de la vida no pueden abarcar esta sencilla realidad, de que cada ser humano es único, insustituible e impredecible.

c. TERCERA MENTIRA: La mentira del cálculo malthusiano. Tomás Roberto Malthus fue un pastor anglicano que en 1.798 publicó su famoso "Ensayo sobre el Principio de la Población", obra coherente con el iluminismo que dominaba la intelectualidad de su época. Malthus parece tener más confianza en las matemáticas, que en los hombres... Así le fue...

c.1. Su argumentación consiste en utilizar el cálculo lineal (con interpolaciones y proyecciones), aplicando dos variables:

656. " " , op. cit., págs. 51/2.
657. " " , op. cit., págs. 60/1.

población y recursos. Su error radica en que los procesos sociales como la población, son absolutamente impermeables a este tipo de cálculo. Malthus es el más riguroso introductor del cálculo matemático, aplicado al efecto económico del crecimiento de la población. A pesar del rotundo fracaso, su cálculo es utilizado por muchos de los que aún hoy estudian el tema de la población y, para distanciarse de los errores de su maestro, se autodenominan "neomalthusianos".

En su "Ensayo...", afirmó que el crecimiento de la población es infinitamente mayor que la capacidad de la tierra para producir alimentos. Para esto se basó en una relación matemática que inventó, y que no tiene fundamento alguno: un numerador fijo (recursos finitos), a los que aplica la ley económica de los rendimientos decrecientes (por ejemplo: un mismo campo, con los sucesivos cultivos, produce cada vez menos); y, a la vez un denominador variable: la población, a la que hace crecer arbitrariamente en forma exponencial o geométrica.

c.2. Malthus aplicó su teoría a Inglaterra y estima que en 1798 tiene 7.000.000 de habitantes (base 100), calcula un aumento aritmético –por adición–, de los alimentos y una progresión geométrica de la población en períodos de 25 años. Así, el primer período de 25 años resulta una duplicación de la población y una duplicación de los alimentos. En el siguiente período la población llega a 28 millones pero con alimentos sólo para 21 millones. Malthus profetizó que en 1898 Inglaterra tendría 112 millones de habitantes y comida sólo para 35 millones. Hoy Inglaterra tiene 58 millones de habitantes, los que superan en 32 puntos el nivel de necesidades calóricas per cápita. El cálculo malthusiano es completamente erróneo. A nivel mundial calculó que en 1.998 habría 128 mil millones de habitantes, y en dicha fecha, no llegamos a los 6 mil millones...

Malthus, en el fondo, desconoce la libertad y la inteligencia humanas, porque piensa que el ritmo del crecimiento poblacional es inexorable (para ello el hombre no debería ser libre), y desconoce la capacidad del ser humano de aplicar nuevos descubrimientos y tecnologías a la producción, con lo que implícitamente niega su inteligencia. Estos errores elementales sobre la naturaleza humana, lo llevan a cometer las desatinadas proyecciones que hoy nos causan

risa. Lo lamentable es que 200 años después de su estruendoso fracaso, tenga seguidores en los más encumbrados puestos de decisión política del mundo...

d. CUARTA MENTIRA: La mentira del agotamiento de los recursos. La Conferencia de las Naciones Unidas para la Conservación de los Recursos, predijo que para 1975 "se habrán agotado las reservas de plomo, cromo, cinc y cobre del mundo", sin embargo pese al consumo, habían aumentado respectivamente el 115%, 675%, 61% y 179% en ese período (658). Hoy, con más exploración y cateos, las reservas crecieron aún más. No hay ningún mineral agotado a lo largo de la historia. Esto obedece a una razón química: "ni un sólo átomo de metal se **consume** nunca, excepto en el caso poco corriente de la radiactividad o de las reacciones nucleares" (659).

d.1. Tres libros fueron los principales difusores de la falsa tesis del agotamiento de los recursos, a saber:

1°) "La Bomba de la población", escrito en 1968, por Paul Erhilch. Sostiene que Inglaterra desaparecerá en el año 2000. Comienza así: "La batalla para alimentar a toda la humanidad ha terminado. En 1970 el mundo sufrirá hambrunas, cientos de millones de personas morirán de hambre, a pesar de los programas de emergencia que se establezcan ahora. En estos momentos, ya nada puede impedir un incremento sustancial en la tasa de mortalidad mundial" (660). Obviamente nada de ello ocurrió. Sin embargo, en 1990, Paul Erhlich se animó a escribir "La Explosión Demográfica", otro libro–catástrofe, con similares errores, pero sin el éxito editorial del anterior.

2°) "Los límites del crecimiento". Elaborado por el Club de Roma en 1972. En dicho trabajo, muchos "científicos" de todo el

658. " " , op. cit., págs. 94/5.
659. Colin Clark, "El Aumento de la Población", Madrid, 1977, pág. 53.
660. Paul Erhilch, "La Bomba de la Población", 1968, prólogo, pág. xi.

mundo, hicieron modelos simulados por computación, y llegaron a resultados demográficos que jamás se cumplieron. Su error fue incluir una serie de presupuestos falsos. Ha sido el intento de unos pocos para controlar el comportamiento de los demás. A cuatro años de publicado el libro (4 millones de ejemplares vendidos), el Fundador del Club de Roma, admitió que carecía de valor científico, pero el daño ya estaba hecho. 20 años después, el Club de Roma volvió a la carga con un nuevo libro: "Más allá de los límites del crecimiento", de Donella, Dennis Meadows y Jorge Randers, que fue publicitado con el siguiente texto: "En los años 70, 'Los límites del crecimiento' alertaba sobre los riesgos que el modelo de desarrollo económico podría acarrear al planeta. Hoy, en Más allá de los límites del crecimiento, los autores del Club de Roma nos confirman su alerta roja: **el diagnóstico era correcto y ya hemos malgastado veinte años**" (661). Como puede apreciarse, la "mentira organizada" sigue funcionando...;

3°) "Global 2000": Se trató de un informe al Presidente Carter, redactado en 1980. Ese trabajo fue refutado en 1984, por un grupo de especialistas encabezados por Julian L. Simon y Herman Kahn, en un estudio titulado "The Resourceful Earth", donde sus autores afirman, entre otras tesis: que "1. La esperanza de vida se ha incrementado aceleradamente en todo el mundo, como resultado de los avances demográficos, científicos y económicos... el abastecimiento de alimentos (por lo menos desde la II Guerra Mundial) ha estado mejorando si se lo mide por el precio de los granos, la producción para el consumo y las tasas de mortalidad por hambre... 12. Los recursos minerales se están convirtiendo en menos y no en más escasos", etc. (662).

e. QUINTA MENTIRA: La supuesta escasez de alimentos. Puede afirmarse que cuanto más numerosa es la humanidad, disminuye el hambre y crecen los niveles de salud. La prueba de la mejora en salud la dan: la disminución de la mortalidad infantil y el crecimiento de la expectativa de vida.

661. Diario La Nación del 11.4.93.
662. Julian Simon y Otros, "The Resourceful Earth", págs. 2/3.

e.1. El premio Nobel Teodoro Schultz, afirma que "hay un exceso de retórica formado por sombrías predicciones en el sentido de que en la tierra los suelos se están agotando, los recursos naturales se acaban, la tierra adecuada para el cultivo no alcanza a producir los alimentos necesarios para una población que sigue en aumento, y que no tardarán en producirse enormes hambres. Tales predicciones no son una verdadera evaluación de los límites de la tierra, **porque la productividad futura de la economía no está predeterminada por el espacio, la energía y las tierras cultivables**. Sí lo estará por las capacidades de los seres humanos, tal como ha sucedido en el pasado; y no hay razones de peso para suponer que no haya de ser así en los años por venir" (663).

e.2. Prueba de esto, es que, por ejemplo, entre 1950 y 1980 la producción de alimentos per cápita aumentó el 40% (664). Colin Clark demuestra que para alimentar a una persona adulta con la dieta norteamericana, hacen falta 1,424 metros cuadrados de tierra. Multiplicado por la superficie cultivable, llega a la conclusión de que hay posibilidad de alimentar a 39 mil millones de habitantes, suponiendo que las técnicas agrícolas no mejoren... (665). Si hay hambre en el mundo es por las guerras, la injusta distribución de las riquezas y la falta de solidaridad entre los hombres, es decir, por razones morales y políticas (vgr: Somalía, Rwanda), y no por falta de alimentos.

e.3. Aunque parezca sorprendente, es una verdad histórica que cada vez los recursos y el abastacimiento de alimentos son menos escasos. En efecto: Un recurso natural es un medio para satisfacer una necesidad humana; por lo tanto, los recursos deben medirse en función del grado de satisfacción de esa necesidad. El hombre con su inteligencia mejora continuamente el rendimiento de los recursos (una hectárea de tierra produce hoy mil veces más que hace 3.000 años); es decir que aún con recursos limitados, al sacarle

663. Citado por Salazar Larraín, op. cit., pág. 115.
664. Cfr: Julian Simon, "El último recurso", Madrid, 1986, pág. 70.
665. Cfr: Colin Clark, "El aumento de la Población, Madrid, 1977, págs. 85 a 126.

siempre más provecho, por su mejor utilización, se transforman en ilimitados. Además, muchos recursos han sido sustituídos por otros mejores. En consecuencia, el límite físico de los recursos permanece estático, pero la inventiva humana desplaza continuamente sus límites reales –el no haber captado esta realidad es uno de los errores más gruesos de Malthus, y sus "modernos" seguidores–.

f. SEXTA MENTIRA. La mentira de la superpoblación como causa de la pobreza: el premio Nobel de Economía, Hayek, en su último libro ("Nuestra Herencia Moral"), afirma: "Todo esto es falso. **No es cierto que el aumento de la población conduzca al empobrecimiento. No tenemos ningún ejemplo de la historia que lo compruebe... No se conoce ningún caso en que el aumento demográfico haya conducido a un empobrecimiento de las personas que ya existían**" (666). Abona su tesis con numerosos casos reales. Podríamos citar, por ejemplo, que Taiwán entre 1964 y 1973 tuvo un crecimiento demográfico anual promedio del 2,7% (catastrófico –según Malthus–, para el desarrollo económico). En ese período el ingreso per capita creció el 203%, el ahorro neto el 796%; el PBI el 260% y el valor de sus exportaciones el 1.040%. En Hong Kong, entre 1960 y 1980, la población creció el 2,8% anual y el PBI el 7% anual. La población aumentó un 50% pero los salarios se duplicaron (667).

f.1. La ley económica, según la cual a más población corresponde proporcionalmente una mayor riqueza, que cubre con creces el crecimiento demográfico, tiene una explicación vital: Es ley de vida que los padres de una familia numerosa –en general–, trabajen más que los de una familia pequeña, para cubrir sus mayores necesidades. A su vez, es frecuente que al entrar en la adolescencia, muchos hijos de familias numerosas comienzan a trabajar (una boca más, son también dos brazos y una inteligencia más para trabajar). Esto que pasa a nivel de familias, sucede también a nivel de países, y esto explica que las naciones con mayor crecimiento demográfico

666. Citado por Salazar Larraín, op. cit., pág. 149.
667. Cfr: Salazar Larraín, op. cit., págs 152/4.

(subdesarrolladas o no), sean las que tienen un crecimiento económico proporcionalmente más alto.

Esa misma es la conclusión de Adolfo Figueroa, al decir que "la relación entre crecimiento económico y demográfico es ciertamente mucho más complicada que la usual proposición de que el crecimiento demográfico es determinante del crecimiento económico. Los mismos datos de las Naciones Unidas que reporta Kuznets, indican que la relación estadística entre esas dos variables es positiva: **los países subdesarrollados con mayores tasas de crecimiento demográfico también experimentan las mayores tasas de crecimiento en el producto per cápita**" (668).

g. SEPTIMA MENTIRA. La supuesta defensa del futuro: Los defensores del control de la natalidad, argumentan que bajando las tasas de natalidad defienden el futuro de la humanidad. Se ha comprobado lo contrario. A lo largo de 30 años de políticas antinatalistas, los países "desarrollados" están envejeciendo a niveles insostenibles. Pierre Chaunu lo sintetiza así: "El hueco que se formó en la pirámide de edades de la cuarta parte más inteligente del mundo no tiene precedentes. Aún si todo regresara al orden el año próximo, la perturbación provocada por esa mutilación de la carne de una cuarta parte del mundo supera, y con mucho, las pérdidas provocadas por las dos grandes guerras mundiales" (669).

g.1. "Se llama envejecimiento (de la población) al crecimiento de la relación entre el número de viejos y el de la población total. Una población inicia el proceso de envejecimiento cuando, según la Tabla de Divillard, cruza la frontera del 5,6% de personas de más de 65 años y 8,8% de las personas de más de 60 años... Como apunta Sauvy, 'el crecimiento de la proporción de ancianos no se ha hecho, en general, en detrimento de la población adulta... Es sobre los jóvenes sobre quienes repercute aquél crecimiento, ocasionando su descenso... La estrecha relación entre el envejecimiento y la

668. Adolfo Figueroa, "Crecimiento, Empleo y Distribución del Empleo en el Perú: 1950–1974", AMIDEP, Lima, 1980, pág. 158.
669. Pierre Chaunu, "Historia y Población", citado por Salazar Larraín, op. cit., pág. 173.

esterilidad voluntaria tiene una importancia sociológica. Justificada o no, la negativa de dar la vida ha reducido la vitalidad de las poblaciones... El antídoto es claro: no dejar debilitarse la natalidad; percatarse de la nueva situación, dirigir voluntariamente la mirada hacia el porvenir" (670).

Hablando de toda Europa, Zurfluh nos dice que "con una tasa de 1,87 hijos por mujer, los menores de 20 años son ya **menos** que los mayores de 60 años. Más allá de esta cifra la situación se vuelve cada vez más extrema. Alemania, con una tasa de 1,3 hijos por mujer, tendrá, dentro de poco tiempo, dos veces más personas mayores que jóvenes" (671). Actualmente, "los datos más preocupantes hacen referencia a la caída de natalidad en Europa, cuyo crecimiento demográfico sigue una línea descendente desde 1984, cada año más acelerada y cuya tasa de crecimiento natural (descontando la inmigración) se sitúa en un 1,1 por mil. En 1993 nacieron en el Espacio Económico Europeo (la Europa de los 17) 4,19 millones de niños, 110.000 menos que en 1992, lo cual supone una tasa de fecundidad (niños por mujer en edad fértil) de 1,5 muy por debajo del umbral mínimo para que se renueven las generaciones (2,1). Las tasas de natalidad han pasado de 11,5 por mil en 1992 al 11,2 de 1993. A pesar de ello, en el último año la población europea experimentó un ligero crecimiento del 0,39% (1,5 millones de personas más), debido principalmente a las migraciones... Hasta tal punto ha llegado la baja natalidad que en 1993, por primera vez desde 1960, hay dos países europeos en los que ha habido más muertes que nacimientos. Se trata de Alemania (con un balance de + 96.000 fallecimientos) e Italia (+ 3.600)" (672).

En 1.994, la situación de Italia empeoró. En efecto: "el futuro del país europeo se presenta pleno de problemas si no se consigue revertir el rápido envejecimiento de la población en un Estado donde, en 1994, murieron 584.081 personas. Paradójicamente, la expectativa de vida no para de crecer entre los italianos. Este fenómeno de aumento del número de muertos en un marco de prolongación de los años de vida es consecuencia de que el porcentaje de ancianos

670. Salazar Larraín, op. cit., págs. 175/6.
671. Zurfluh, op. cit., pág. 113.
672. Semanario Europe Today n° 122, del 20.7.94.

es cada vez mayor comparado con el total de la población. En 1994 hubo 20.675 más decesos que nacimientos" (673). El diario Corriere della Sera, del 21.5.02 informaba que, despues de 7 años, durante 2001 habían muerto sólo 94 italianos más que los nacidos. La causa de esta mejora fue un leve aumento en la tasa de natalidad que pasó de 1,24 en el 2000, a 1,25 hijos por mujer. La población creció por el aporte de los inmigrantes.

Rusia viene perdiendo población continuamente, desde la caída del comunismo; en 1.999 perdió 768.000 habitantes, conforme lo reveló el cable de la Agencia France Press, del 15.2.01.

"La población del Japón está batiendo uno de los records más temidos en el mundo occidental: el envejecimiento. Según los últimos datos, en el año 2025 será el país con más viejos del mundo. La población japonesa llegará a su nivel máximo en el año 2007 y estará compuesta por un 20% de personas con más de 65 años, estima el Instituto de Investigación Demográfica de Nihon... La proporción de personas con más de 65 años ascenderá del 12% en 1990 al 17% en el 2000 y se situará en el 20% en el 2007, porcentaje más alto del mundo... Además, la mayoría de los ancianos vivirán solos en el futuro. De un 11% en 1990, se pasará a un 18% en el 2025... Para burlar este destino fatídico, Siroku Kajiyama, secretario del partido liberal–demócrata, actualmente en el poder, ha pedido a los matrimonios japoneses que tengan como mínimo tres hijos a partir de ahora, único remedio que puede salvar a la próxima generación de japoneses de perder su tradicional 'espíritu de competencia', indispensable en una economía de mercado. 'Ustedes no necesitarán tener diez hijos, sino sólo entre tres y cinco', ha pedido Kajiyama, refiriéndose a su ejemplo personal, pues él mismo es padre de diez niños. Según el secretario general, las familias numerosas desarrollan el espíritu de competencia en los niños" (674).

La soledad de muchos ancianos japoneses es tal que: "una niña de pocos años enseña a **su abuela** su nuevo libro de dibujos a color, mientras **la nuera** le hace masajes en los hombros y habla

673. Diario Clarín, del 23.10.95.
674. Semanario Europe Today nº 61, del 3.5.93.

animadamente con **su marido**. Los cuatro están sentados en el cuarto del tatami –sala de estar con suelo de paja al estilo japonés–. La familia del hijo ha ido a visitar a la madre–abuela. Nada más normal y ordinario. Lo que no es normal es que ninguna de estas personas está relacionada con las otras por lazos de familia. ¿Una obra de teatro? No. ¿Un drama televisivo? Tampoco. Se trata de **una familia de alquiler**. La abuela tiene 72 años, vive sola en Tokio y ha pagado 150 yenes para disfrutar durante tres horas de una atmósfera familiar con los actores. El aumento de las familias nucleares y el creciente envejecimiento de la sociedad japonesa ha facilitado el surgimiento de este tipo de negocio absolutamente único en su género" (675).

La crítica situación demográfica mundial, que es la subpoblación como consecuencia del fenómeno de la denatalidad, quedó exteriorizada en el Informe de 1997, de la División de Población del Ecosoc (ONU), donde se reconoció que de 185 países del mundo estudiados en el reporte, 51 de ellos tenían tasas de natalidad por debajo de las de reemplazo, y en 13 de ellos el número anual de defunciones era superior al de nacimientos. En el informe del año 2.001, ya eran 83 las naciones con tasas de natalidad por debajo de las de reemplazo, las cuales tenían 2.700 millones de habitantes, es decir, el 44% de la población mundial; entre estas naciones se encuentran: Cuba, Barbados, Guadalupe, Túnez, Líbano, Sri Lanka, Corea, Tailandia y China.

g.2. "Es una hipótesis–pesadilla para los economistas, un fenómeno social que no se ha producido todavía en ningún país del mundo. Pero el 'estreno' mundial de una nación con más pensiones que sueldos será realidad en Italia a fines de este año, con toda la certeza de las proyecciones matemáticas. Las cifras no mienten. Una investigación de la 'Prime', sociedad de servicios financieros del grupo Fidis (Fiat), muestra que dentro de pocos meses la relación entre el número de ocupados y el de las pensiones será inferior a uno, 0,96 a fines de 1993. En los años sucesivos la proporción seguirá empeorando. El envejecimiento de la población combinada con la crisis económica ha hecho caer el número de ciudadanos con empleo de 21,6 millones en 1991 a sólo 20,4 el año pasado. El número de

675. " Aceprensa, Servicio nº 24/93, del 24.2.93.

las prestaciones de todo tipo –vejez, invalidez, etc.– se calcula en 21 millones" (676).

g.3. El descenso de la natalidad, fruto de la mentalidad egoísta, hedonista y –por ende–, contraria a la vida humana, ha provocado la situación demográfica descripta en los párrafos anteriores. A su vez, la realidad poblacional actual en los países "desarrollados", produce las siguientes consecuencias, en fases sucesivas: 1°) el envejecimiento de la población (con el consiguiente anquilosamiento social); 2°) los ancianos no trabajan ni lo harán en el futuro, consumen mucho más que los niños, y tienen un costo de medicamentos muy superior a ellos; 3°) hay muchos más pasivos por cada persona activa, en consecuencia, los jóvenes tienen que trabajar más para mantener a jubilados y pensionados, pudiendo disponer de menos dinero fruto de su trabajo; 4°) la población empieza a descender –en la Europa actual 29 naciones pierden población todos los años a partir del año 2.000– y por la falta de niños, hoy se cierran muchas escuelas europeas, en cinco o diez años se cerrarán fábricas..., disminuirá la producción y habrá que atender a más pasivos; convirtiéndose esta situación en un infernal círculo vicioso retroalimentado, que acabará con la actual civilización europea, como antaño la denatalidad acabó con la cultura griega y el Imperio Romano... En verdad, el control natal, no sólo no defiende a las futuras generaciones, sino que, –muy por el contrario–, las condena a desaparecer.

g.4. Algunos países desarrollados se han percatado de esta situación, y comienzan a reaccionar –aunque de manera muy tibia aún, para la gravedad del problema–. "El Gobierno francés acaba de anunciar nuevas medidas que combinan dos objetivos urgentes: fomentar la natalidad y luchar contra el paro. Las madres podrán cobrar un subsidio por el segundo hijo mientras trabajan a medio tiempo. El proyecto de ley de Simone Veil alienta también la guarda de los hijos a domicilio" (677).

676. " Europe Today n° 74, del 9.8.93.
677. " " " n° 102, del 28.2.94.

Una medida evidente para el aumento de la natalidad y, por ende, para alejar el problema de la subpoblación, es la penalización del aborto, y su verdadera persecución tanto policial, como judicial. La prueba más evidente nos lo da el caso de Polonia, nación que pasó de casi 60.000 abortos en el año 1990, a sólo 159 en el 2.002. La fórmula ha sido sencilla: se modificó una ley de aborto permisiva, dejándose como único supuesto despenalizado, el caso de peligro para la vida de la gestante. Es además, la defensa eficaz del más elemental derecho humano, hoy violado sistemáticamente en los países desarrollados. Zurfluh propone, además, otras dos medidas con el mismo fin: "el Estado podría limitar su fomento de la natalidad a aquellas familias fecundas en descendencia. Dicho de otra forma, las personas con pocos o ningún hijo deberían pagar proporcionalmente muchos más impuestos. Esto sería justo. Como hemos dicho, los jubilados sin hijos son mantenidos económicamente por quienes ellos mismos **no** han criado. Otra medida eficaz sería reducir los incentivos fiscales de que gozan las parejas que viven en concubinato. Está comprobado que las parejas no casadas tienen por término medio diez veces menos hijos que los matrimonios. La excepción se produce en Suecia, donde casi la mitad de los nacimientos son extramatrimoniales" (678).

h. Los medios de masas como instrumentos técnicos para implantar el control natal: La Revista *Population Reports*, elaborada por el programa de información en población de la Universidad John Hopkins –ya sindicada como colaboradora "intelectual", de la "multinacional de la muerte"–, en su número de diciembre de 1.989, resulta una estupenda guía para conocer el uso de los medios de comunicación masiva, como elementos técnicos modernos, con el fin de implantar el control natal, en los países del Tercer Mundo. Ya la introducción del trabajo resulta muy sugerente...

h.1. "¡Luz! ¡Cámara! ¡Acción! Cómo fomentar la planificación familiar mediante la televisión, videos y películas. En un video musical de dos cantantes muy conocidos de Nigeria se pide a los espectadores que decidan el mejor momento para tener los hijos. En México los espectadores ríen ante el espectáculo de hombres

678. Zurfluh, op. cit., págs. 147/8.

embarazados en una telenovela de gran éxito. En un espacio publicitario de la televisión de Turquía un famoso cómico representa el papel de un campesino que divide la granja de la familia entre sus siete hijos con el resultado de que cada uno recibe sólo una olla llena de tierra. En una película de Zimbabwe se cuenta la historia de Rita, cuyos días de estudiante se ven trastornados al quedar embarazada".

"La televisión, las videocintas y las películas pueden dar más realidad a los mensajes de planificación familiar. Estos 'medios electrónicos visuales' captan la atención del público espectador, y un público atento está pronto para aprender. Comienzan a surgir indicios de que estos medios pueden influir en el comportamiento relacionado con la planificación familiar. **Dan resultado sobre todo cuando se combinan temas y mensajes de la planificación familiar con programas recreativos en producciones de alta calidad destinados a un determinado público en las que se promueven métodos y servicios específicos de proveedores** como, por ejemplo:

- En Brasil, la primera publicidad sobre la vasectomía hecha por televisión ayudó a aumentar en un 80% el número de vasectomías practicadas en las clínicas promotoras;
- En Turquía, una campaña por múltiples medios de difusión en la que se transmitieron anuncios humorísticos y se presentaron obras de teatro y programas de motivación y documentales por televisión parece haber contribuído a que unas 240.000 mujeres comenzaran o pasaran a usar anticonceptivos modernos;
- En Filipinas los teléfonos no dieron abasto después de transmitirse por televisión el número de una línea telefónica directa junto con videos musicales que promovían la responsabilidad sexual. En un período de menos de seis meses llamaron unos 150.000 jóvenes" (679).

h.2. Continúa después dicho artículo: "En el mundo en desarrollo el número de aparatos de televisión se ha duplicado en el

679. Revista Populations Reports, Universidad John Hopkins, diciembre de 1989, págs. 1/2.

último decenio. En la actualidad hay casi 350 millones de aparatos de televisión: uno por cada 12 personas, en comparación con uno por cada 2 personas en el mundo desarrollado. Los videograbadores se están difundiendo aún más rápidamente, y desde 1984 hasta ahora su número se ha duplicado o triplicado. En América Latina y el Caribe y en Asia hay un videograbador por cada siete aparatos de televisión... Con el alcance creciente de los medios de difusión, el efecto acumulativo de éstos en el comportamiento relacionado con la planificación familiar puede ser considerable. Aunque en teoría la comunicación personal es más persuasiva, en la práctica, el tiempo que el personal de salud puede dedicar a cada cliente y los conocimientos y orientación que puede impartirle suelen ser limitados. Las encuestas revelan que la gente quiere tener mejor conocimiento de la planificación familiar y que una gran mayoría considera que la televisión y la radio son medios apropiados para aprender".

"Si bien la televisión, las videocintas y las películas pueden alcanzar a mucha gente, estos medios de comunicación no son fáciles de utilizar. Las producciones son caras, suelen requerir especialistas técnicos de escasa disponibilidad, tienen que competir con programas comerciales, pueden ser difíciles de exhibir y quizás generen controversias. Mas aún, es menester hacer planes minuciosos, estudiar la audiencia, preparar los mensajes, efectuar pruebas preliminares, preparar la estrategia de difusión, evaluar y, sobre todo, coordinar las actividades con los servicios existentes... Como llegan a un público cada vez más numeroso, **estos medios de comunicación están adquiriendo creciente importancia en los intentos por convertir la planificación familiar en expresión de uso corriente, norma de la comunidad y elección fundamentada del individuo**" (680).

El trabajo también llama la atención sobre medios más baratos de comunicación. En efecto: "todavía hay más aparatos de radio que de televisión. Actualmente hay más de 2.000 millones de radios: una por cada habitante en los países desarrollados y una por

680. Revista Populations Reports citada, pág. 2.
681. " " " " , pág. 3.

cada cinco habitantes en los países en desarrollo" (681). "Las salas de video constituyen un fenómeno que se está extendiendo. En todo el mundo en desarrollo están surgiendo establecimientos autorizados y no autorizados de este tipo. En Africa y Asia son sumamente populares. Se ofrece allí acceso a los videos a los espectadores que no pueden permitirse comprar videograbadores ni receptores de televisión" (682).

h.3. Luego el trabajo analiza las ventajas y limitaciones de la televisión, los videos y el cine: "Las organizaciones de planificación familiar tienen que elaborar planes estratégicos para utilizar los medios de difusión teniendo en cuenta sus propias necesidades y recursos y contraponiendo las ventajas y limitaciones. En esos planes es importante considerar la combinación de medios de difusión y la comunicación personal directa, los distintos medios a utilizar y los servicios que habrá que promover" (683). A continuación enumera 13 ventajas y 7 limitaciones, a saber:

- "**Atrayentes**. Las imágenes en movimiento atraen la atención. Pocas son las personas que pueden pasar por delante de un aparato de televisión sin detenerse a mirar. Por lo común, el recuerdo de las imágenes perdura más que el de los mensajes orales".
- "**Establecen el temario**. Los medios de difusión presentan a la atención del público ciertos asuntos mientras ignoran otros. **Esta presentación de temas puede influir en las decisiones públicas y privadas al dar la apariencia de que ciertos asuntos son más importantes que otros**".
- "**Influyentes**. La televisión, los videos y las películas son vistos generalmente por espectadores importantes como los dirigentes de un país, por ejemplo. Por lo común, las personas pudientes, entre ellas las que disfrutan de poder político y económico, son las primeras en tener aparatos de televisión y videograbadoras".
- "**Aceptables**. La mayoría de los espectadores encuentran

682. " " " ", pág. 4.
683. " " " ", pág. 5.

aceptables los mensajes de planificación familiar transmitidos por los medios de difusión".

- "**Entretenimiento educativo**. La televisión, los videos y las películas pueden educar mientras cumplen su función habitual de entretener al público. A todos les gusta y todos quieren ser entretenidos, y en todas las culturas se emplea alguna forma de entretenimiento para impartir lecciones sociales".
- "**Conmovedores**. Estos medios de comunicación, especialmente cuando entretienen, pueden suscitar emociones que estimulen un cambio de comportamiento. **Las campañas a través de los medios de difusión que excitan las emociones pueden ser sumamente poderosas, no sólo para influir en el comportamiento individual sino también para reformar la legislación y las medidas de política**".
- "**Ejemplificadores**. La televisión, los videos y las películas pueden ofrecer ejemplos de comportamiento... Además, al representarse personajes y acontecimientos es posible convertir conceptos abstractos como la planificación familiar en algo no sólo concreto sino también conmovedor".
- "**Reparten los costos**. Los productos que son de alta calidad y que atraen a los consumidores pueden ahorrar dinero a los programas de planificación familiar y a veces generar entradas. En proyectos realizados en America Latina, Filipinas, India y Turquía se ha demostrado que, cuando las organizaciones obtienen el patrocinio de las empresas, e incluso la donación de espacio en el aire y material de promoción, el mensaje alcanza a un público más numeroso con escaso costo para la organización".
- "**Eficaces en función de los costos**. Las producciones bien diseñadas y de alta calidad para televisión, de video y cine pueden llegar a una gran proporción de la audiencia prevista con un bajo costo por persona".
- "**Educativos**. Las videocintas, especialmente, resultan muy apropiadas para impartir capacitación a los clientes y proveedores y para otras necesidades de la enseñanza".
- "**Ilustrativos.** En las películas y videocintas de capacitación, la combinación del sonido con la imágen posibilita la

demostración y explicación de mensajes y procedimientos complicados".

- "**Portátiles**. Los proyectores de películas y los videograbadores portátiles permiten llevar el mensaje a la gente dondequiera que ésta se halle".
- "**Reproyectables**. Las películas, videos y programas de televisión pueden exhibirse una y otra vez" (684).

Entre las limitaciones, menciona las siguientes:

- "**Costosas**. El precio de los receptores de televisión y videograbadores limita el número de espectadores en algunas zonas... Debido a su costo, la producción televisiva suele recibir la mayor porción del presupuesto de comunicación de los programas de planificación familiar, dejando muy poco para los demás medios".
- "**Menos accesibles**. Hay menos gente con acceso a la televisión, videos y películas que con acceso a la radio. **La gente que más necesita información sobre planificación familiar –la población urbana pobre y la población rural– es la que por lo común tiene menos acceso a la televisión**".
- "**Restringidas**. Los 'guardianes' de lo que debe exhibirse o no por televisión pueden restringir el contenido de los programas. El gobierno suele controlar o vigilar estrictamente los medios de difusión... **Los grupos de presión pueden ser un problema más grande, ya que las empresas difusoras y los funcionarios estatales quizá teman la reacción de aquellos. La participación de los 'guardianes' en la planificación de proyectos y las consultas con los grupos de presión ayudan a evitar las objeciones más tarde**".
- "**Técnicas**. Puede que haya poca disponibilidad de personal técnico capacitado. Para investigar, planear, producir y llevar a cabo una campaña por los medios de difusión o para producir un programa de televisión o una película se necesita mucha gente especializada en distintos campos".
- "**Productivas**. La producción de películas siempre ha sido una operación comercial. También lo es la televisión en algunas áreas, y en otras los gobiernos están empezando a

---

684. " " " " , págs. 5/7.

exigir que la televisión se mantenga por sus propios medios. El hecho de depender del ingreso que dejan los espacios publicitarios es un factor que puede desalentar la donación de tiempo de emisión por las estaciones de televisión e influir en el contenido de los programas".

- "**Unidireccionales.** La falta de información inmediata sobre los efectos producidos puede limitar el cambio de comportamiento ante los mensajes de los medios de difusión. La televisión y las películas, sobre todo, ofrecen poca oportunidad de participación a los espectadores".
- "**De lenta realización.** La planificación, estudio y producción de proyectos de televisión, video o cine pueden tomar meses, o incluso años. En ese período los mensajes pueden volverse anticuados, o la gente que los presenta puede haber perdido su popularidad lo cual demanda aún más tiempo para hacer las correcciones" (685).

h.4. "Los promotores de la planificación familiar pueden elegir entre una variedad de formatos cuando trabajan en televisión, video o cine. La investigación sobre los hábitos de los espectadores que forman la audiencia determina cuáles son los formatos mejores. **Los espacios publicitarios** son el formato más común. Aunque generalmente duran menos de un minuto, son muy versátiles. En ellos se puede informar, recordar, promover y enseñar al público lo relativo a la planificación familiar. Con frecuencia se incluye en estos espacios la dirección de los dispensarios de planificación familiar...".

"**Las telenovelas** se componen de episodios en serie que permiten incluir en el hilo de la narración temas referentes a la planificación familiar".

"**Los minidramas y funciones de variedad televisados** pueden incluir en el guión temas de planificación familiar.

"**Los videos musicales** añaden una dimensión visual a las canciones de éxito. Hoy día son indispensables para promover las canciones. El componente visual puede reforzar el mensaje de las canciones".

685. " " " ", pág. 7.

"**Las películas de largo metraje** pueden abordar temas de planificación familiar y desarrollarlos en el hilo de la narración, o incluso referirse a la planificación familiar como asunto cotidiano".

"**Los videos para la capacitación y enseñanza** de los clientes o el personal de los servicios de planificación familiar pueden transportarse fácilmente. De esta manera es posible transmitir el mensaje en forma sistemática a muchos grupos".

"**Los documentales** exploran situaciones de la vida real de manera racional y objetiva. Pueden tratar una amplia variedad de temas, desde historias personales que ilustran la importancia de la planificación familiar para el individuo hasta descripciones de los efectos del crecimiento de la población en el bienestar económico de un país. Los documentales suelen tener menos impacto que los formatos de entretenimiento en la mayoría de los espectadores, pero pueden influir en las autoridades".

"**La información periodística** sobre las actividades de los programas de planificación familiar puede ofrecer, a poco costo, **publicidad creíble, especialmente en lugares donde se considera que la prensa es independiente y objetiva. Para lograr información periodística positiva se requieren planes minuciosos y el establecimiento de una relación continua con los periodistas, a quienes se proveerá de información precisa y de interés periodístico**" (sic) (686).

h.5. A continuación el artículo expone una serie de ejemplos concretos, de utilización de los medios de comunicación masivos, para implantar el control natal. Transcribo sólo uno de ellos: "**Primer espacio publicitario sobre vasectomía en televisión. Dos corazones animados que se enlazan... y producen un bebé. Y luego dos más. El corazón femenino decide que tres es suficiente y le huye al compañero cuando éste se le acerca otra vez. El corazón masculino vuelve después de hacerse una vasectomía, su 'acto de amor'. Los corazones se unen nuevamente, sin que les inquiete ya la idea de traer más hijos al mundo. A continuación se les dice a los telespectadores dónde llamar para obtener más información sobre 'el acto de amor'. Así apareció en la televisión**

686. " " " ", pág. 9.

brasileña el primer espacio publicitario sobre vasectomía. Este espacio humorístico ayudó a que el número medio de vasectomías practicadas por mes en los dispensarios de salud masculina de tres ciudades brasileñas anunciados en este espacio, se elevara en un 80% de 347 a 627 por mes. El número de nuevos clientes que visitaron los dispensarios aumentó en un 97%, y se registró un 174% más de consultas telefónicas sobre la vasectomía... Este espacio, que ganó, entre otros premios, el León de Bronce de 1990 en el festival cinematrográfico internacional de Cannes, Francia, formaba parte de un esfuerzo integrado de los medios de difusión en el que también se hizo uso de la radio, material impreso y una cartelera electrónica en Sao Paulo" (687).

h.6. El último capítulo del artículo comentado se titula "Cómo preparar un proyecto de televisión, video o cine". Comienza así: "Las organizaciones de planificación familiar que quieran valerse de la televisión, los videos o el cine necesitan saber cómo preparar un proyecto de comunicación, qué clase de investigación hacer y algunas lecciones básicas sobre la manera de influir en el comportamiento a través de los medios de difusión. El proceso del proyecto de comunicación puede visualizarse en forma de letra "P". La "P" se compone de cinco pasos. Estos pasos tienen pertinencia en cualquier proyecto o medio de comunicación, pero aquí se examinarán en relación con la televisión, los videos y las películas" (688). Veamos ahora la síntesis de los cinco pasos:

h.6.1. "Paso 1: Análisis de la situación. El paso correspondiente al análisis o planificación sienta la base de todo el proceso "P". En este paso se estudian el problema, la audiencia y el medio de difusión que se piensa utilizar... **El problema deberá estar claramente definido** a fin de determinar las posibles soluciones y grupos de interés... **Una plena comprensión del público o grupo destinatario** es indispensable para la elaboración de un mensaje eficaz. Es de importancia decisiva realizar una investigación preliminar de los intereses, actitud y actividades del público destinatario, incluso de

687. " " " ", págs. 11/2.
688. " " " ", pág. 22.

los medios de difusión preferidos y los hábitos. Para recoger toda esa información, se necesitan generalmente discusiones de grupos de enfoque, encuestas y entrevistas... **Un examen del entorno en que se desenvuelven los medios de comunicación** revela los canales disponibles. Los obstáculos jurídicos o sociales quizá obliguen a excluir ciertos medios o a restringir el contenido... **La capacidad de la organización de planificación familiar** para llevar a cabo un proyecto con medios de difusión también debe analizarse. Los proyectos de televisión, video y cine requieren mucho tiempo y son caros. ¿Se dispone de personal y de dinero para realizar el proyecto?... Finalmente es importante **comenzar temprano a hacer planes para la evaluación**. En todos los proyectos la evaluación es fundamental para determinar la eficacia de éstos, identificar las áreas que requieren mejoras, y contribuir a la mejor planificación del proyecto siguiente" (689).

h.6.2. "Paso 2: Diseño del proyecto. En el segundo paso se eligen los mensajes, formatos y medios basándose en la información obtenida en el paso 1. En el diseño se destacarán la planificación y desarrollo estratégicos del tema básico, o propaganda, del proyecto... **En la elaboración de mensajes** se comienza especificando la percepción, actitud y prácticas en los que hay que influir y determinando en cuáles se influirá más a través de la comunicación. El paso siguiente consiste en decidir qué información dar al público y cómo interesarlo en ella. **Los mensajes que 'tiran' de las emociones son los más persuasivos.** En general, el llamamiento positivo tiene más probabilidad de ser recordado y de modificar el comportamiento que un enfoque que subraye lo negativo... Un mensaje transmitido por televisión deberá atraer la atención y abordar las inquietudes del público destinatario. **Los mejores mensajes son breves y sencillos... Los mejores mensajes le dicen al espectador en forma muy concreta qué es lo que puede hacer...**

La elección de una fuente apropiada para la transmisión del mensaje es de importancia decisiva porque éste se halla asociado a la persona que lo transmite... **El público debe identificarse con la fuente del mensaje**. Una fuente homóloga es generalmente lo

---

689. " " " ", págs. 22 y 24.

mejor... **Los medios elegidos** deberán ser, naturalmente, los que más probabilidad tengan de llegar al público destinatario... Una vez elegidos los mensajes básicos y las fuentes y medios de difusión de estos mensajes, se procederá a preparar el borrador de los guiones. Para ello se contratará a un guionista o compositor profesional o a una agencia de publicidad. El guión reflejará lo encontrado acerca de la audiencia destinataria y deberá abordar las inquietudes de ésta. En esta etapa, **la organización de planificación familiar, los 'guardianes' de los medios de difusión y demás interesados deberán revisar el guión y sugerir cambios**. Es mucho más fácil cambiar el guión en este momento que durante o después de la producción" (690).

h.6.3. "Paso 3: Pruebas preliminares de los mensajes y producción de materiales. En el tercer paso comienzan realmente la producción y las pruebas de las versiones preliminares. Este es el momento de elaborar un plan de trabajo, indicándose la forma en que se ha de vigilar la marcha del proyecto. En el plan se incluirá la preparación de materiales, las pruebas preliminares, la producción, la edición posterior de la producción y la preparación final del producto, un plan preliminar de difusión en el que figuren un plan de programación de emisiones o de distribución, un cronograma de actividades de promoción y un cronograma de evaluación. **Las pruebas preliminares** ofrecen la manera de enterarse a través de los miembros del público destinatario de cómo pueden mejorarse las versiones preliminares. Las pruebas preliminares ayudan a evitar errores costosos señalando los problemas antes de la producción final y la distribución... **La fase de producción** es generalmente la más breve, pero la más cara. Por lo tanto, habrá que planear cada paso con bastante anticipación a la fecha del rodaje. Todo deberá estar listo antes de iniciarse la producción: actores, lugares de filmación, decorados y equipo técnico. Como volver a filmar una escena es caro y exige mucho tiempo, habrá que filmar metraje extra por si se necesita más adelante" (691).

690. " " " ", págs. 24/5.
691. " " " " , págs. 25/6.

h.6.4. "Paso 4: Ejecución y control. Por ejecución se entiende convertir el diseño en acción. **Los materiales deben estar listos y disponibles para su distribución, las promociones listas para la representación y los servicios de planificación familiar preparados para responder... El período de ejecución** deberá ser lo más largo posible. Los mensajes que se repiten por largo tiempo se recuerdan mejor y se llevan con más frecuencia a la práctica. Muy pocas personas modifican su comportamiento después de oír o ver un mensaje sólo una vez. Hasta cierto punto, cuanto más familiarizada está la gente con un mensaje, más lo considera en forma positiva. Pero cuando la gente está demasiado expuesta a un mensaje la respuesta positiva puede disminuir. De modo que **es mejor tener mensajes diferentes con el mismo tema que mensajes idénticos repetidos una y otra vez. Control** es el proceso de seguir la marcha de la ejecución del proyecto. Es importante asegurarse, por ejemplo, de que los espacios de televisión se transmiten de acuerdo a lo programado" (692).

h.6.5. "Paso 5: Evaluación. La evaluación deberá diseñarse para determinar qué cambios se han producido en el público destinatario y para comparar dichos cambios con los objetivos iniciales. Idealmente, la evaluación puede asumir tres formas: **evaluación del proceso**, del **resultado** y del **impacto... La evaluación del proceso** suministra información sobre la ejecución del proyecto. Evalúa si las actividades del proyecto han tenido lugar y con cuánto grado de eficiencia. Es semejante al control, aunque retrospectivo... **La evaluación del resultado** responde a las siguientes preguntas: ¿Fue el material apropiado para el público, comprendido por éste y de su gusto? ¿Cuál fue el efecto del proyecto en el público destinatario? ¿Se registró algún cambio en los conocimientos, actitud o comportamiento a causa del proyecto? **La evaluación del impacto** mide los efectos sanitarios o demográficos del programa. En los programas de planificación familiar el principal impacto previsto sería el espaciamiento más prolongado de los nacimientos o tasas de natalidad más bajas. Para poder contestar las distintas preguntas de la evaluación se necesita distinta información. Pero toda evaluación

692. " " " " , pág. 27.

rigurosa requiere por lo menos datos sobre las condiciones anteriores a la intervención y datos comparables sobre las condiciones durante la intervención y después de ésta" (693).

En un recuadro se afirma que "numerosas organizaciones ofrecen diversas formas de asistencia a las actividades relacionadas con la planificación familiar y la salud en las que se utilicen la televisión, el video y el cine. Esta asistencia se extiende desde el apoyo técnico y financiero hasta la distribución de películas y videos. Las organizaciones aquí enumeradas se hallan entre las fuentes principales de asistencia e información" (694) y menciona entre las instituciones que prestan apoyo financiero, técnico e información y materiales a la IPPF, USAID, FNUAP, UNICEF y Universidad John Hopkins. La UNESCO sólo aporta información y material y las Fundaciones Ford y Pathfinder, sólo dinero. Como puede apreciarse, la "multinacional de la muerte" en pleno...

693. " " " " , pág. 27.
694. " " " " , pág. 26.

CAPÍTULO XIII

LOS CÓMPLICES PARTICULARES

Hemos estudiado a la IPPF y sus distintas organizaciones afiliadas; también sus grupos de presión, infiltrados entre los miembros ejecutivos de los gobiernos, parlamentos y organismos de Naciones Unidas; sin dejar de mencionar a poderosas corporaciones financieras y pseudo–intelectuales que, con su accionar, permiten que la "multinacional de la muerte" se extienda, por vastas capas de la población mundial. Ha llegado el turno de reflexionar sobre la actitud de tantas personas que, a título individual o en grupos de modesto poderío, construyen también la "cultura de la muerte" en este mundo actual.

a. Los pensadores: Los filósofos clásicos de Occidente partieron de la definición de persona elaborada por Boecio: "sustancia individual de naturaleza racional". De allí en más, el reconocimiento de los derechos a la vida y a la dignidad humana en su integridad, surgieron como consecuencias naturales y obvias. Siglos después irrumpe el empirismo inglés, del que "en Locke es siempre la subjetividad humana la que crea las instituciones políticas, las nociones morales y jurídicas y el valor económico. El hombre, pequeño dios, es el creador y el gran normador de este mundo en el que vive. Y, a esta altura, puede uno formularse una pregunta: ¿hay una concepción de la persona en Locke? Por cierto, que si la hay no coincide ni remotamente con la doctrina clásica. El hombre es, más bien, y solamente, el individuo humano" (695).

695. Olsen A Ghirardi, "La Persona Humana antes del nacimiento – El derecho a la continuidad de la vida", Córdoba, 1991, pág. 23.

a.1. De este pensamiento liberal sobre la persona humana, se derivan luego las concepciones totalitarias del Estado y por ende de los hombres, reducidos ya a meros individuos. Schooyans describe con viveza dicha situación: "La razón de Estado se convierte en la referencia absoluta e 'incuestionable', de tal forma que no puede subsistir el Estado de derecho. Es el Estado–Leviatán quien decide lo que está bien y lo que está mal; quien merece ser ciudadano y quien no lo merece. El individuo sólo es sujeto de derecho a condición de que cumpla las normas dictadas por el Estado según el juicio, voluntad y arbitrariedad de los amos del régimen" (696).

Estas corrientes filosóficas han sido promovidas en muchas universidades y escuelas, porque servían a los intereses políticos de muchos gobernantes de turno. La tentación del totalitarismo es muy fuerte, y ha sido ejercida en primer lugar por los gobiernos liberales a partir del siglo XVIII, desembocando en este siglo en sus vertientes más extremas: el marxismo, el nazismo y la "cultura de la muerte", ésta última es, por lejos, la que más víctimas ha causado a la humanidad.

b. Los Profesionales de la salud: "Un acto médico no se define por el empleo de instrumentos, medicamentos, instalaciones hospitalarias, ni por la puesta en práctica de conocimientos o técnicas ni tampoco necesariamente por el diploma universitario de que es portador el que lo realiza. **El acto médico se define con su finalidad: salvar la vida o mejorar la salud**. La persona que hace la respiración artificial a un accidentado realiza un acto médico; el médico que colabora en una tortura no realiza un acto médico" (697).

Ya Hipócrates, el griego considerado como el "padre de la medicina", en el siglo V a. de C., había prescrito en su famoso juramento: "Estableceré el régimen de los enfermos de la manera que les sea más provechoso según mi habilidad y mi entender, evitando todo mal y toda injusticia... Me abstendré igualmente de aplicar a las mujeres pesarios abortivos".

---

696. Schooyans, "El aborto – Implicaciones Políticas", pág. 46.
697. Schooyans, "Contracepción – Sus agentes y sus víctimas", Ed. Quinto Continente, Buenos Aires, pág. 40.

b.1. Con frecuencia, muchos profesionales de la medicina justificaron su participación en abortos, en la 'necesidad' de que los mismos se hagan en mejores condiciones para las mujeres, y esa fue su fundamentación para las campañas que lograron la despenalización del mismo, en muchos países. En realidad, buscaban aumentar la clientela... El argumento no resiste el menor análisis. Schooyans, lo razona así: "**Las violaciones y los asesinatos se hacen siempre en malas condiciones (al menos para las víctimas): ¿quiere ello decir que habrá que crear centros donde dichos actos se hagan en 'buenas' condiciones (para los autores), bajo vigilancia médica?**" (698).

b.2. "El médico que invoca la legalización del aborto puede creer que está sirviendo a su paciente al hacerla abortar, pero cabe interrogarse sobre su actitud. ¿Cabe decir todavía que este médico está incondicionalmente al servicio de la vida desde sus comienzos? ¿No ha puesto su arte al servicio de las conveniencias de los más poderosos? ¿No sacrifica, por los intereses de éstos, la vida del más débil?. ¿No cabe el riesgo de que el médico ponga su arte al servicio de las conveniencias del Estado o de grupos dominantes? ¿No se convierte acaso en un mercenario preocupado no de proteger la vida y la salud, sino de servir a un jefe y no a un enfermo?" (699).

"Necesita el médico una gran disciplina científica y moral para no ceder ante la atracción de un cientificismo caduco, que asocia abusivamente capacidad profesional y autoridad moral. Y sin embargo ésta es la razón por la que algunos pretenden dar al médico derecho de vida y de muerte, por la que algunos médicos reivindican celosamente tan exhorbitante prerrogativa. ¿El hecho de ser un científico lo coloca por encima del bien y del mal? ¿No se encuentra nunca, en sus investigaciones, ante situaciones sin salida por razones morales? Algunos llevan esta evolución todavía más lejos. En la cuestión fundamental del derecho de cada ser humano a la vida, transfieren al médico la competencia del juez. Éste se ve así despojado de su función primordial: la de hacer respetar la vida humana, anterior a la de hacer respetar los bienes" (700).

698. Schooyans, "Contracepción....", pág. 41.
699. " " , pág. 42.
700. " "El aborto–Implicaciones Políticas", pág. 49.

b.3. El recientemente fallecido Prof. Jerome Lejeune, nos enseña que "La vida tiene una historia muy, muy larga. Ha sido transmitida desde hace milenios en el género humano. Pero cada uno de nosotros tiene un momento de iniciación preciso, que es aquél en el cual toda la información genética, necesaria y suficiente, se reúne dentro de una célula, el óvulo fertilizado, y este momento es el momento de la fecundación. No existe la más mínima duda sobre esto".

"Sabemos que esta información está escrita en una especie de cinta que llamamos DNA (ácido desoxirribonucleico). Es una molécula larga en la que, por medio de un código específico, están definidas todas las características de la futura persona. La cinta que está dentro del espermatozoide mide exactamente un metro de lognitud, dividida en 23 pedacitos o cromosomas, y hay otra cinta de un metro dentro del óvulo; de manera que podemos decir que al principio de nuestra vida tenemos dos metros de cinta, en los cuales todo está codificado. Para mejor entender cómo son de diminutas estas tablas de la ley de la vida, tengamos presente que la molécula de un metro de largo se enrosca tan apretadamente que cabe fácilmente en la punta de un alfiler. La vida está escrita en un lenguaje fantásticamente reducido"...

"Hace menos de tres meses Monk y Holding publicaron en Inglaterra que en su trabajo con embriones humanos producidos in vitro habían podido extraer células de esos embriones, polimerizar el correspondiente DNA, examinarlo con cierto procedimiento y determinar si esos embriones incipientes eran masculinos o femeninos".

"Así, aún en un embrión de una semana de edad, con éstas nuevas técnicas podemos decir: 'es un hombre' o 'es una mujer'. Es totalmente increíble que los abogados, teniendo conocimiento de que un embrión de una semana es ya un muchacho o una chica, se nieguen a reconocer al mismo tiempo que es una persona humana"...

"Para recapitular lo que la ciencia nos enseña, señor Presidente, diría, sin duda alguna, que sabemos que en el principio existe el mensaje. El mensaje genético es vital y su manifestación es vida.

Aún más brevemente diría, fuera de toda discusión, que **si el mensaje es un mensaje humano, el ser es un ser humano**" (701).

b.4. Además, en el caso concreto del aborto, los profesionales que los practican, ocultan a las clientas –no son pacientes, porque el aborto no es un acto médico, sino un homicidio por dinero–, les ocultan que "hay más de 1.500.000 abortos en los EE.UU. al año. El 56% son primeros abortos y el 44% son segundos o más abortos. **Una de nueve mujeres desarrollará cáncer de pecho, y el 25% de ellas morirán**... Si ella (una chica de 15 años) queda embarazada durante su adolescencia y da a luz su hijo reduce su riesgo de cáncer de pecho a aproximadamente al 7,5%. Si tiene un aborto su riesgo aumenta a más del 15% (presumiendo que tiene por lo menos un niño en su década de los veinte años). Si el aborto la esteriliza o por otras razones, nunca tiene otro embarazo, su riesgo aumenta al 30%" (702). Un reciente estudio de la Universidad Católica de Chile, tomando en cuenta la bibliografía mundial existente, demuestra que es mucho más riesgoso para una mujer un aborto que dar a luz, con las siguientes tasas: a) suicidio: 6,5 veces más; mortalidad por cáncer de mama: 1,3 veces si la mujer es nulípara, de lo contrario la tasa es mayor; mortalidad a corto plazo –dentro de los 12 meses–: 3,5 veces más; y futuro nacimiento prematuro: 2,5 veces más (703).

b.5. Es preciso reconocer que el aborto quirúrgico está en retroceso a nivel mundial, pues resulta repugnante a la sensibilidad humana. La difusión al gran público, de películas y videos que muestran ese tipo de abortos, ha contribuído decisivamente a que mucha gente lo considere inaceptable. Basta para ello ver esas imágenes crueles e inhumanas. Quien las ha visto, difícilmente acepte –al menos en la teoría–, el aborto quirúrgico. En parte por ese motivo, y quizá también por razones prácticas, la industria del aborto se está deslizando desde lo quirúrgico a lo químico y mecánico. En

701. Jerome Lejeune, Discurso ante la Asamblea Legislativa del Estado de Louisiania, EE.UU., del 7.6.90.
702. J.C. Willke, "El efecto mortal después del aborto: Cáncer de pecho".
703. Cfr., página web: http://escuela.med.puc.cl/publ/ArsMedica/ArsMedica6/Art09.html.

efecto, muchos de los abortos practicados actualmente, se realizan en los primeros días de vida, de modo que la persona muerta no puede ser percibida por los sentidos. Se trata de dar muerte al propio hijo de manera invisible. Para ello la industria ha montado un poderoso arsenal compuesto, principalmente, por tres tipos de píldoras, los inyectables y los dispositivos intrauterinos.

Las píldoras son: 1) la RU 486, el «pesticida humano», en frase del Prof. Jerome Lejeune, que es una combinación de drogas tóxicas, aptas para provocar un aborto luego de la anidación del óvulo fecundado en el endometrio materno, hasta los 45 días posteriores a la fecundación; 2) las mal llamadas de «anticoncepción de emergencia» o «píldora del día después», que se toman hasta 72 posteriores a la relación sexual, y tienen un triple mecanismo abortivo, a saber: a) hacen más lento el trayecto del óvulo fecundado, desde el lugar de la fertilización hasta llegar al endometrio, con lo que al llegar en muchos casos ya se ha producido la menstruación y, por ende, no puede anidar; b) modifica el endometrio, de modo que no sea apto para la implantación del óvulo fecundado; y c) al inhibir la hormona luteinizante, si se produjo la anidación, el óvulo fecundado no puede mantenerse adherido al útero materno, precisamente por la falta de dicha hormona; 3) las píldoras de uso sistémico –sean combinadas o minipíldoras–; éstas tienen las mismas drogas que las del día después, pero en dosis menores, y se toman durante 21 días seguidos, con una semana de descanso, para luego comenzar el ciclo nuevamente. Estas píldoras impiden la ovulación, en porcentajes que varían de acuerdo con la composición química, entre el 50% y el 90% de los ciclos; pero en los casos en que se produce la ovulación, actúa alguno de los mecanismos abortivos ya descriptos, para las pastillas de «anticoncepción de emergencia».

Los inyectables tienen las mismas drogas que las píldoras, variando solamente el modo de aplicación. En lugar de ser pastillas que se ingieren, son drogas que se inyectan o implantes subcutáneos. Los mecanismos de acción son idénticos a las píldoras.

Los dispositivos intrauterinos son un cuerpo extraño de plástico o de metal, que se inserta en el útero de la mujer, y cuya única función es mantener continuamente irritado e infectado el endometrio, de modo que sea hostil al anidamiento del óvulo fecundado, impidiéndolo de ese modo. Algunos dispositivos liberan

cobre, y muchos médicos mienten a sus pacientes diciéndoles que dichos dispositivos intrauterinos son anticonceptivos o «endoceptivos», en razón de que el cobre sería espermicida. Sin embargo, está demostrado que con cobre o sin él, se producen muchas fecundaciones y pocos nacimientos, por tanto, el efecto antiimplantatorio –abortivo–, es innegable.

Toda esta información la proporcionan en los prospectos y en sus páginas web los laboratorios de EE.UU. y Europa, titulares de las patentes. Por lo tanto, esta información es veraz, y faltan a la verdad los médicos que dicen lo contrario u ocultan esta información a sus pacientes-clientes. Tan es ello así que en la Argentina, han sido denunciados criminalmente el ministro de salud y otros funcionarios inferiores, por la falsificación de la información esencial a las usuarias de estos productos. Precisamente, en el caso «Portal de Belén», fallado el 5.3.02 por la Corte Suprema de la República Argentina, resolvió que «todo método que impida el anidamiento debería ser considerado como abortivo», y por ende, dicho fallo prohibió la fabricación, distribución y comercialización de una píldora de «anticoncepción de emergencia».

b.6. Otra cuestión en la que los médicos esconden la verdad, o directamente mienten a sus clientes, es en todo lo relativo a la fecundación extracorpórea. Por ejemplo, los padecimientos físicos y psíquicos que suponen las distintas técnicas, y el bajo índice de éxitos: "en el Tercer Congreso Mundial de Helsinski (1984): 58 equipos practicantes efectuaron 7.733 transferencias (muchas de ellas múltiples), de las cuales tan sólo 2.260 embriones lograron anidarse, pero solamente llegaron a feliz término 590 embarazos. Dice Angel Santos Ruiz: 'En las clínicas de mayor éxito las posibilidades de embarazo son de un 20% con un embrión, de 28% con dos, implantados simultáneamente, y del 38% con tres'" (sic: los fracasos son lisa y llanamente abortos provocados) (704). Tampoco saben los clientes qué destino se da a los embriones (sus hijos) congelados y no transferidos...

704. Domingo Basso, op. cit., págs. 279/80.

b.7. Otro punto en el que los médicos actúan de una manera gravemente ilegal, ilegítima e inmoral, es en lo relativo a las esterilizaciones como método de contracepción. Son lesiones graves conforme el Código Penal Argentino. Basso nos dice: "pero la capacidad generativa no es un defecto de la naturaleza, sino todo lo contrario: es una de sus facultades más bellas y extraordinarias. Sacrificar artificialmente el poder de la capacidad generadora equivale a la mutilación de un miembro u órgano, realizada sin razón alguna o con alguna finalidad éticamente reprobable. No puedo... recurrir a la cirugía para un (aparente) cambio de sexo; y así otros muchos casos. **Y no se diga que la fertilidad puede convertirse en algo malo; la idea de que algo natural pueda ser malo es intrínsecamente maniquea. No puede serlo nunca, ni física ni moralmente**" (705).

b.8. Los ginecólogos suelen engañar a sus pacientes respecto de los métodos naturales de regulación de los nacimientos. Les dicen que son antiguos –lo cual es falso, al menos respecto de la mayoría de ellos–, y que tienen altos porcentajes de "fallas", que también es mentira: "Dos recientes estudios realizados en China y la India con financiación de la Organización Mundial de la Salud demuestran que los métodos naturales de control de la natalidad que se practican tradicionalmente en el oriente lejano son mucho más eficaces que los procedimientos artificiales de los países occidentales. El estudio 'Ovulation Method of Natural Family Planning', publicado en el 'British Medical Journal', fue realizado sobre 19.843 parejas de Calcuta, en la India, de religiones hindú, musulmana y cristiana. Los resultados confirman que el método indio de ovulación tiene una efectividad del 99,06%. El otro estudio sobre la eficacia del método de la ovulación fue realizado por el gobierno chino entre parejas que no tenían ninguna convicción religiosa. Su resultado, una eficacia del 98,7%, es muy similar al indio, pero revela además que este método natural tiene la tasa de continuación más elevada registrada por un método anticonceptivo: un 93% de eficacia después de los primeros 12 meses" (706). Muchos ginecólogos

705. " " , op. cit., pág. 181.
706. Semanario Europe Today, nº 124, del 2.8.94.

le han hecho la guerra a los métodos naturales por dos graves motivos: 1°) son gratuitos, por lo que las fábricas de remedios no los pueden fabricar, ni los profesionales promoverlos; 2°) los métodos naturales no causan ningún efecto secundario o primario negativo para la salud espiritual, psíquica y corporal de los cónyuges, por tanto, los ginecólogos carecerán de trabajo ulterior... Prefieren en cambio, los sistemas artificiales que causan verdaderas enfermedades a sus "pacientes", obteniendo así un mercado "cautivo". Les ofrecen un servicio no curativo, puesto que el embarazo no es una enfermedad –por lo que su prevención jamás puede considerarse un acto médico–, paradójicamente dicho "servicio" provoca a sus usuarias verdaderas enfermedades y, entonces, allí están solícitos los ginecólogos para curar esas enfermedades provocadas por ellos, obviamente, previo pago de sus honorarios...

A este respecto, resulta interesante conocer algunos detalles de la experimentación previa a la aprobación de la píldora anticonceptiva Enovid, del laboratorio Searle. "En 1960, después de las pruebas peor llevadas y menos rigurosas que se hayan hecho nunca con un fármaco aprobado por la Food and Drug Administration (organismo norteamericano encargado del control de los medicamentos), se autorizó el uso de Enovid como anticonceptivo en Estados Unidos (hasta entonces estaba permitido sólo para el tratamiento de trastornos de la menstruación). Dos años más tarde se aprobó en Gran Bretaña. Se había probado en millares de mujeres portorriqueñas, pero sólo 123 la habían tomado durante doce meses o más. El 65% de ellas se habían quejado de náuseas, trastornos estomacales, dolores de cabeza, vértigos u otros síntomas. En el 23,8% de los casos, los síntomas fueron tan graves, que las afectadas decidieron abandonar las pruebas. Entre las que habían tomado la píldora durante más de seis meses se habían observado notables cambios en el cuello uterino. La Dra. Satterthwaite intentó conseguir para el archivo fotografías tomadas de esos cuellos uterinos 'inflamados', como ella les llamó, pero el equipo de Massachusetts no dio importancia a este síntoma. Murieron tres mujeres, y los fallecimientos se atribuyeron a accidentes cardiovasculares, pero no se les hizo autopsia" (707).

707. " Aceprensa, Servicio n° 136/93, del 20.10.93

b.9. La vida humana empieza en el momento de la concepción. Esta es una verdad científica hoy incontrastable. Por eso es tan repudiable la actitud de quienes practican abortos, como la de los "profesionales de la contracepción", tanto sea por vía de esterilización, como mediante la provisión de fármacos o elementos mecánicos. **El embarazo no es ninguna enfermedad femenina, como el ver no es una enfermedad del ojo**. Por tanto, quienes se dedican a ello no son médicos –aunque ostenten el título universitario–, sino simples mercaderes del placer venéreo, que con su trabajo prestan un invalorable apoyo a la "multinacional de la muerte"; además de lograr –en la mayoría de los casos–, un notable progreso económico...

c. Jueces y juristas: Schooyans afirma con agudeza que "para obtener la abrogación de una ley hay que empezar por violarla de forma gravísima y pública, con alguna complicidad, si necesario fuera, en las estructuras mismas del Estado. Así se obtendrá su supresión por la buena razón de que había dejado de aplicarse... Pero no hay que dejarse engañar por las palabras: el vacío de que se habla no es **jurídico** sino **judicial**. La ley no ha sido abrogada, lo que ocurre es que los magistrados, por razones externas al derecho, vacilan en aplicarla" (708).

c.1. Luego de las "distracciones" de los jueces –si no muere la mujer que aborta, no hay nadie preso por aborto en nuestro país...–, algunos abogados y juristas pretenden dar el marco teórico a la cuestión. Pero "los juristas que despliegan todos sus recursos de una técnica abstracta para refinar las 'disposiciones legales' de regulación del aborto están condenados a crear un monstruo, pues **el derecho se suicida si legaliza el crimen**... Y lo que olvidan estos juristas es que un debate sobre la legalización del aborto no es una polémica; es una **guerra**. Una guerra en un sólo sentido, en la que el agresor, verdaderamente cobarde, no tiene ni siquiera que enfrentarse a su víctima. Una guerra en que los más fuertes, ocultos tras su máscara, reivindican a priori el respaldo del Estado para acorralar a sus víctimas. Porque el aborto es una guerra de verdad,

708. Schooyans, "El aborto – Implicaciones Políticas", pág. 69.

en que corren la sangre y las lágrimas, una guerra de verdad con verdaderos heridos y verdaderos muertos" (709).

d. Los pornócratas: Entiendo por tales, a aquellas personas o corporaciones que lucran con la pornografía. Pueden ser tanto productores de cine, video o televisión, o sus distribuidoras; editoriales total o parcialmente dedicadas al tema, y sus cadenas de distribución. El negocio de la pornografía tiene un marketing muy especial: los distribuidores envían juntamente los productos obscenos con los que no lo son, obligando así a los propietarios de cines o video clubes y vendedores de revistas, a exhibir y vender dicha mercadería; y a quienes se niegan a hacerlo, no les distribuyen tampoco el material decente. Esto es una verdadera extorsión, pero así se maneja el mercado...

El Estado, no ejerce el poder de policía de las costumbres públicas, obligación que le es indelegable; deja de cumplir sus obligaciones, con una excusa hipócrita: la libertad de expresión y el fantasma de la censura; como si hubiera libertad para explotar los cuerpos –y las almas–, de tantas mujeres y niños, por un puñado de monedas...

d.1. Vicente Andereggen sostiene, basado en el Informe del Instituto de Protección del Menor y la Familia de 1987, que algunas familias mafiosas norteamericanas son las pioneras de la industria pornográfica, "cuyos miembros desarrollaron una red de distribución nacional de revistas, libros y cortometrajes pornográficos. Además, llegaron a hacer una serie de adquisiciones comerciales llegando a tener el control efectivo de más de 500 salas para adultos y de 15.000 librerías de la misma índole... Bob Guccione editó Penthouse en 1965... En 1971, Luis Peraino, 'soldado' de la familia Colombo y copropietario de dos compañías de cinematografía pornográfica produce la película "Garganta profunda" que no sólo devengó ingresos por millones de dólares, sino que impulsó en Hollywood a Peraino y a su consorcio. En 1974, la Erotic Words and Pictures se expande a Europa, principalmente a Holanda e Inglaterra. En 1975 Sonny, lanza su primer videocassettera en el mercado y eso marca

709. " " " " , págs. 74/5.

un nuevo jalón en la industria de la pornografía. La pornografía por video produce millones de dólares anuales para el consorcio, el cual por ese medio consiguió establecer firmes niveles de tolerancia del sexo y la violencia en la pantalla y consolidó su control de la distribución pornográfica tanto en los Estados Unidos como en el exterior. Señala el informe que **los pornógrafos en ese país son criminales profesionales altamente organizados que derivan su poder y perpetuidad de dos fuentes principales: el miedo generado a través de la violencia y amenaza de violencia, y el control sobre los corrompidos funcionarios públicos y líderes políticos**" (710).

Más abajo afirma que "uno de los rubros más dramáticos de esa industria es la pornografía infantil destinada a clientes pederastas. Según Noel Manoukian, ex presidente de la Corte de Justicia de Nevada, existen más de 50.000 varones adultos en el sur de Estados Unidos, solamente, en la búsqueda activa de sexo con niños de diez años. Millares de niños han sido fotografiados en poses sexualmente explícitas o participando voluntaria o involuntariamente en actos sexuales con adultos o con otros niños. Muchos padres nunca llegan a enterarse de que sus hijos han sido fotografiados en tales circunstancias dejando una imagen que luego se venderá como pornografía infantil... La industria pornográfica comercializa la desviación sexual difundiendo implícita o explícitamente el mensaje de que la promiscuidad, la homosexualidad, el sadomasoquismo, a través de la drogadicción y otras anormalidades, son formas más espirituales, instruidas y satisfactorias que la sexualidad heterosexual en el contexto del matrimonio. Paulatinamente va creando un clima de tolerancia a estos comportamientos por la sociedad, tolerancia que promueve y estimula las agresiones sexuales" (711).

d.2. Concluye el autor que "la pornografía es literatura de desviados sexuales. Cada clase de desviación: pederastía, travestismo, homosexualismo, sadomasoquismo, exhibicionismo,

710. Vicente Andereggen, "Proyectos de reforma del art. 128 del Código Penal. Hacia la legalización de la industria pornográfica", Revista El Derecho, del 28.10.87, pág. 1.
711. Vicente Andereggen, op. cit., págs. 1/2.

desórdenes psiquiátricos, tiene su literatura específicamente modelada: una o más revistas del género, reforzadas por películas, videos y boletines, ofrecidos a través de distribuidores especiales. Aun cuando la pornografía sirve como vehículo para la promoción de la desviación sexual a gran parte de la población normal, sirve también para satisfacer principalmente las necesidades de individuos con perversiones ya establecidas. Como industria comercial tiene ganancias directas que para los Estados Unidos se calculan en cientos de millones de dólares, lo mismo que sus ingresos indirectos. Una de las fuentes más importantes de esas ganancias, además de las revistas, las películas y los videocassettes, es el videocable. Este lleva al público propuestas *soft–core* (pornografía "blanda") de *Playboy, Channel* y otros grupos. Por su parte la compañía que maneja la revista *Screw* se especializa en pornografía *hard–core* ("dura")" (712).

d.3. Últimamente el negocio pornográfico se ha vuelto a sofisticar. "Uno de cada diez escuelas de enseñanza secundaria reconocen que sus alumnos son asiduos a la pornografía por ordenador (computadora personal), advierte un informe británico que muestra que muchos de los programas son regalados a los adolescentes. Este informe, realizado a partir de 8.000 cuestionarios enviados a otras tantas escuelas británicas, revela que el problema ya está presente en los colegios de primaria. El 2% de niños con edades comprendidas entre los 5 a 11 años han 'tragado' pornografía informática alguna vez... De las respuestas proporcionadas por las escuelas se desprende que el 42% de estos programas proviene de 'regalos' en las calles, de 'abandonos' en los patios de recreo y clubs de intercambio. La otra gran fuente son los propios alumnos, con un 41%... La encuesta señala que el 70% de la pornografía que llega a la escuela es 'blanda', mientras que el 30% restante se clasifica como 'dura'. Merchan advierte que 'los adolescentes pueden acceder con un simple ordenador a la 'dura', inaccesible para ellos a través de las revistas, que les están prohibidas'" (713).

---

712. " " , op. cit., pág. 2.
713. Semanario Europe Today nº 118, del 22.6.94.

d.4. A través del negocio de satisfacer los bajos instintos de personas depravadas y, a la vez, minar las defensas morales y racionales de muchas otras personas, para aumentar el número de clientes desviados, los pornócratas representan hoy un valioso y temible apoyo a la "multinacional de la muerte".

e. Los teólogos moralistas: El relativismo, que es la versión moral del liberalismo filosófico, ha llevado a muchos "teólogos" a justificar todas las aberraciones, con relación a la sexualidad humana, y, por cierto, a aceptar la contracepción y el aborto. La gran mayoría de ellos pertenece a religiones distintas de la católica, a la que se endilga, por el contrario, ser la única religión –e institución–, que defiende la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y, además su dignidad en forma íntegra, lo cual implica que el uso del sexo debe darse únicamente dentro del matrimonio indisoluble, que es la garantía de un amor verdadero –mutua donación de los cónyuges– y, a la vez, el clima necesario para criar y educar a los hijos. Pese a la claridad de la doctrina de la Iglesia, algunos pseudo–teólogos se permiten disentir públicamente con el Magisterio. Son casos aislados.

Sin embargo, lo que parece más frecuente, es el disenso privado –en el confesonario– de algunos sacerdotes, en especial en el tema de la contracepción por medios artificiales, donde algunos prescriben que se sigan los consejos de los ginecólogos. Ya fue dicho que la regulación de los nacimientos no es un problema médico, sino más bien una cuestión moral. Estos confesores, por ignorancia, miedo a ir contra corriente o a decir la verdad, o por falta de convicción –fe–, declinan ejercer su oficio, en favor de quienes son parte interesada en este asunto...

e.1. Los pseudo–moralistas utilizan dos argumentos para justificar el aborto: "En el primer caso, en que se trata del **niño deseado**, la suerte del niño depende de la cuestión de saber si es deseado o no. Por mucho que exista y cualquiera sea su nivel de desarrollo, el derecho que tiene a continuar existiendo y siendo humano, es decir, a crecer y desarrollarse, le es concedido por su madre, su padre o, lo que es lo mismo, por alguien que no es él. El

niño puede seguir existiendo, **siempre y cuando** sea considerado como un valor **para otra persona**. Esta persona podrá utilizar su condición de adulto y su posición privilegiada para dictar de manera unilateral una sentencia de reconocimiento y –en definitiva– de vida o muerte" (714).

El segundo argumento es tan falaz como el primero; se trata de la falsa distinción entre el ser humano y el "humanizado", humanización que se logra con el tiempo y a través de las relaciones interpersonales, ya que el hombre es un ser sociable por naturaleza. Tal distinción es caprichosa y no responde a la realidad. Si la persona se humaniza es porque siempre fue humana (jamás se ha podido ni se podrá humanizar a monos ni a delfines...). No hay una división radical, sino diferentes grados de madurez entre el embrión y el adulto.

e.2. El Papa Juan Pablo II, en su encíclica *Veritatis Splendor* enseña –recogiendo la tradición bimilenaria de la Iglesia–, que "la ordenación racional del acto humano hacia el bien en toda su verdad y la búsqueda voluntaria de este bien, conocido por la razón, constituyen la moralidad. Por tanto, el obrar humano no puede ser valorado moralmente bueno sólo porque sea funcional para alcanzar este o aquel fin que persigue, o simplemente porque la intención del sujeto sea buena. El obrar es moralmente bueno cuando testimonia y expresa la ordenación voluntaria de la persona al fin último y la conformidad de la acción concreta con el bien humano tal y como es reconocido en su verdad por la razón. Si el objeto de la acción concreta no está en sintonía con el verdadero bien de la persona, la elección de tal acción hace moralmente mala a nuestra voluntad y a nosotros mismos y, por consiguiente, nos pone en contradicción con nuestro fin último, el bien supremo, es decir, Dios mismo" (715).

Por ello, más adelante, el Sumo Pontífice critica las corrientes de teología moral denominadas consecuencialismo y proporcionalismo: "El primero pretende obtener los criterios de la rectitud de un obrar determinado sólo del cálculo de las consecuencias que se

714. Schooyans, "El aborto – Implicaciones Políticas", págs. 84/5.
715. Juan Pablo II, Encíclica Veritatis Splendor n° 72.

prevé pueden derivarse de la ejecución de una decisión. El segundo, ponderando entre sí los valores y los bienes que persiguen, se centra más bien en la proporción reconocida entre los efectos buenos o malos, en vista del 'bien más grande' o del 'mal menor', que sean efectivamente posibles en una situación determinada" (716).

f. Los laboratorios: Schooyans menciona "el esfuerzo sin precedente realizado por grandes empresas farmacéuticas en favor de la investigación sobre anticoncepción y aborto. La propaganda malthusiana emplea el señuelo de enormes beneficios, ante los que algunos laboratorios no son insensibles... Un avance decisivo en la investigación les garantiza una pronta amortización de los capitales y sustanciales beneficios" (717).

f.1. Sin embargo, los laboratorios contribuyen a la "multinacional de la muerte" no solamente fabricando los instrumentos con los que los verdugos de finales del siglo XX –buena parte de los ginecólogos–, ejecutan sistemáticamente a las nuevas generaciones. También promueven la venta de tales productos, utilizando para ello la táctica del silencio. Nada dicen de los riesgos y efectos colaterales de sus pesticidas humanos. En este sentido, el caso paradigmático es el de los dispositivos intrauterinos (diu). Veamos:

f.1.1. En 1.974, 35.000 norteamericanas iniciaron juicio a A.H. Robins & Co. –la fábrica del diu Dalton Shield–, en razón de las afecciones padecidas por el uso de este elemento contraceptivo y abortivo a la vez. Se comprobaron 17 muertes debidos a ese aparato, y la firma fue declarada en quiebra, por no poder soportar los u$s 2.500.000.000 a que fuera condenada a pagar, como indemnización a las usuarias (718).

f.1.2. En 1.986 C.D. Searle & Co., retiró de circulación sus dius Cooper–7 y Tatum–T, debido a las 700 demandas judiciales

716. " " " " " " n° 75.
717. Schooyans, "El aborto – Implicaciones Políticas", págs. 155/6.
718. Intercambio de Noticias, boletines n° 94 y 107.

por infecciones pélvicas y esterilidad provocadas por los mismos. Ambos productos comprendían más del 90% de los dispositivos intrauterinos, en uso en los Estados Unidos. Un año antes había dejado de fabricarse en Norteamérica otro conocido dispositivo, el Otho's Lippes Loop, y solamente Alza Corporation continuó fabricando el diu Progestasert, que tenía menos del 3% del mercado estadounidense.

f.1.3. En abril de 1.988 la fábrica norteamericana Gyno Pharma Inc., lanzó al mercado el diu ParaGard Modelo T380A. Cada aparato se vende –en dicho país–, contra la suscripción por parte de la usuaria de un folleto que consta de 10 páginas, donde debe firmar 13 veces, declarando al final que: "He leído el texto completo de este folleto y he consultado su contenido con mi médico. Mi mé,dico ha contestado a todas mis preguntas y me ha informado acerca de los riesgos y ventajas relacionados con el uso del ParaGard, con otros métodos contraceptivos y con no usar ningún método contraceptivo. **Comprendo que mientras use el ParaGard puedo experimentar graves problemas médicos. Estos problemas podrían desembocar en intervenciones quirúrgicas, esterilidad o muerte. He considerado todos estos factores y decido voluntariamente que me coloque el ParaGard**". Luego de la mujer, firma el médico que declara "La paciente ha firmado este folleto en mi presencia después de darle mi asesoramiento y de responder a todas sus preguntas". Las 10 páginas precedentes contienen el catálogo completo de las contraindicaciones y efectos nocivos experimentados por las usuarias de dius. La suscripción de toda esa documentación, tiene el efecto jurídico de inhibir cualquier reclamo posterior. Si la mujer muere o queda estéril de por vida, sabía que le podía suceder y pese a ello voluntariamente asumió el riesgo, con el debido asesoramiento previo de un profesional; y, además, el fabricante conserva la prueba documental de todo esto... Alza Corporation imitó este astuto procedimiento, y hace firmar a las usuarias un catálogo más completo aún, con 11 páginas y 13 firmas de la paciente, además de la del médico.

f.1.4. Con este sistema se venden muy pocos dispositivos intrauterinos en Estados Unidos y Europa, donde los laboratorios

adoptaron tácticas similares. Sin embargo, en el Tercer Mundo, los dius se venden en cualquier farmacia, sin necesidad siquiera de receta alguna. Los prospectos sólo mencionan mareos, vómitos o sangrados, como únicos efectos nocivos. Este silencio sobre los verdaderos efectos de los dispositivos intrauterinos es criminal, máxime cuando "el tipo de anticonceptivo que más se utiliza en Latinoamérica es el diu o dispositivo intrauterino (el 43% de las usuarias de anticonceptivos lo usan), de acuerdo a las estadísticas de la IPPF/WHR. Según la revista chilena 'Qué Pasa' (Oct. 29–Nov. 4, 1987), en ese país el 80% de las mujeres en edad fértil (15 a 44 años) que concurren al Servicio Nacional de la Salud, usan el diu. En la Argentina constituyen el 75%" (719).

f.2. Algo similar ocurre con "el contraceptivo de larga duración Norplant, que se implanta quirúrgicamente bajo la piel de las mujeres, (y) produce efectos secundarios en un 70% de sus usuarias, y se presta a abusos, según revela un estudio publicado en Holanda. Entre sus efectos destacan los dolores abdominales, las hemorragias vaginales prolongadas o la ausencia de períodos, infecciones, migrañas, hipertensión, pérdida de cabello y riesgo de cáncer de hígado... Los autores, B. Mintzes y A. Hardon, describen una serie de ejemplos de violaciones de derechos humanos y de desprecio a la seguridad de las mujeres en el modo en que el Norplant es suministrado, particularmente en los países del Tercer Mundo" (720).

Sugestivamente, un prospecto del John Hopkins Center for Communication Programs, sostiene que es "Inocuo. Norplant se ha sometido a ensayos desde 1980 y se ha usado en todo el mundo sin hacer daño. No hay pruebas de que produzca efectos secundarios serios... Alrededor de 70% de las usuarias experimentan sangrado menstrual irregular o amenorrea. Una minoría puede experimentar efectos secundarios tales como dolores de cabeza, acné, erupciones cutáneas o hipertrofia de los ovarios... Los implantes les cuestan 23 dólares de los Estados Unidos por juego de implantes a las or-

719. Boletín "Escoge la Vida", de febrero de 1988.
720. Semanario *Europe Today* n° 81, del 11.10.93.

ganizaciones donantes, los gobiernos y las organizaciones sin fines de lucro de países en desarrollo" (sic).

Recientemente la prensa de los EE.UU., informó que en los registros de la Food and Drug Administration (FDA), consignan 17 muertes y 21 mujeres –todas entre 17 y 30 años–, que a duras penas se salvaron de morir, entre los años 2002 y 2004, por haber usado el parche anticonceptivo, que se cambia una vez por semana, conocido como «sex match», y fabricado por el laboratorio «Ortho» (721).

f.2.1. Con relación a los contraceptivos orales, la bibliografía científica disponible –804 trabajos publicados entre 1.960 y 1.999–, estima que las usuarias de las mismas tienen 2,7 veces más riesgos de accidentes cerebrales que las mujeres que no las toman. Si además fuman las usuarias, el riesgo es aún mayor (722). Otro estudio muestra estadísticamente, que las píldora de tercera generación provocan el doble de casos de tromboembolismo venoso, con relación a las de segunda generación (723).

f.3. Otro silencio homicida de los laboratorios, farmacéuticos y los ginecólogos, es el de no incluir en los prospectos de las píldoras "anticonceptivas", en especial la "minipíldora", la aclaración de que actúan principalmente como abortivos. Basta leer las propagandas de los fármacos "Marvelón" y "Gynovin", producidos respectivamente por los laboratorios Organón Argentina S.A.Q.I.y C. y Schering Argentina S.A.I.C., donde no mencionan nada de ello, sino que tienen un aporte hormonal mínimo –y por ende, que son mínimamente anovulatorios, y su efecto contraceptivo lo da el ser antiimplantatorios del óvulo fecundado, es decir: son abortivos–. En concreto el "Vademecum de Bolsillo – 1991", editado por V.D.B. S.R.L., afirma con relación al Gynovin: "Siguiendo instrucciones **se impide en general que un óvulo fecundado llegue a madurar**. Además la viscosidad del moco cervical se mantiene elevada, dificultando el ascenso de los espermios. Adicionalmente **se evita que en el útero tengan lugar las modificaciones necesarias para**

721. Boletín ACI, del 21.09.04.
722. Revista JAMA 284; 72, 2000.
723. Revista British Medical Journal 321; 1190, 2000.

la anidación del huevo. Ofrece así, de manera múltiple, protección contra el embarazo" (sic) (724).

"Una Comisión de Seguridad Médica británica, con el respaldo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), advirtió que las píldoras 'Femodena (Gynovin), Femodema ED, Minulet, Tri–Minulet, Triadena, Marvelon y Mercilon' tienen una composición química 'riesgosa'. La comisión británica alertó que las mujeres que utilizan esas píldoras enfrentan dos veces más riesgos de generar coágulos sanguíneos potencialmente mortales que las usuarias de otras marcas ... El informe difundido por la comisión oficial británica se basó en tres estudios y concluyó en una recomendación a las mujeres para que eviten tomar aquellas píldoras que en su fórmula contienen gestodeno o desogestrel" (725).

f.4. El contubernio entre las fábricas de contraceptivos, y los integrantes del la "multinacional de la muerte" ha llegado a niveles escandalosos. Por ejemplo: "La controvertida píldora francesa para abortar, RU 486, será probada en los Estados Unidos, en el contexto de un acuerdo con el fabricante para donar sus derechos de patente a una organización norteamericana. Roussel Uclaf, que se negó a que la píldora sea usada en los Estados Unidos, debido a protestas de grupos opuestos al aborto, dijo que resolvió donar los derechos de patente al Consejo de Población" (sic, el organismo creado por John D. Rockefeller III para implantar el control natal en el mundo) (726).

g. Los "terapeutas y educadores sexuales": No me refiero en este caso a quienes se dedican a tratar enfermedades reales del aparato generativo humano; sino a un conjunto de personas que aprovechan la exacerbación genital, comenzada a fines de la década de los años 60, que ha invadido el mundo occidental –y ahora el oriental también, a partir de la retirada del marxismo–, para difundir –especialmente entre los jóvenes–, la consigna de que para ser feliz lo único necesario es satisfacer el propio instinto sexual del modo en

724. Vademecum de bolsillo - 1991, V.D.B. S.R.L., pág. 388.
725. Diario La Capital, de Mar del Plata, del 6.11.95.
726. Diario La Nación del 17.5.94.

que a cada persona le proporcione más placer. Portavoces de las tesis de Freud, Fromm, Lacan, Foucalt, etc., provocan en muchos de sus clientes, verdaderas enfermedades sexuales, de difícil tratamiento. Habrá, sin duda, quienes lo hagan con cierta honestidad intelectual –de ser así sus repetidos fracasos los deberían convencer de su postura errada–; para otros es un buen negocio, porque cobran jugosos honorarios y tienen bastante trabajo, en especial en las grandes ciudades. Su aporte a la "multinacional de la muerte" es evidente: el sexo exacerbado exige seguridad y el sexo únicamente placentero, también; y allí la IPPF "vende" una seguridad que no es tal...

De todos modos, estas experiencias suelen terminar de un modo desafortunado. Veamos un ejemplo: "Los métodos utilizados en la enseñanza sexual en las escuelas parecen cada vez más 'directos'. Una profesora británica ha explicado tan brillantemente la materia que se ha quedado embarazada. El escándalo ha estallado enseguida, no sólo en la escuela sino también en la familia porque la maestra, Tracey Kearns, tiene 29 años y el alumno, Tony Burelli, de origen italiano, tiene sólo 16. Por si fuera poco, la pareja quiere casarse antes de que venga al mundo el fruto de la 'lección práctica'. La familia Burelli ha denunciado a la profesora Kearns por haber seducido al joven 'arruinando su vida'. 'En realidad Tony no ha tenido necesidad de enseñanzas especiales, pues aunque era virgen ha demostrado una enorme disponibilidad al apredizaje', ha admitido la profesora, que ahora corre el peligro de nunca más poner los pies en una escuela" (727).

h. Los vacilantes en los momentos críticos: La "cultura de la vida" no puede tener ninguna fisura. El respeto por la vida y la dignidad de nuestros semejantes no admite matices, y eso se refleja en todos los actos de la vida de una persona. Es como un prismático que permite ver **todo** con un colorido nuevo, más intenso, más bello, más humano, más divino. El contraste con la visión anterior es tan grande, que una vez utilizado dicho prismático, no es posible quitárselo de los ojos... Hay muchas personas que encarnan perfectamente esta cosmovisión. Una de ellas es la Madre Teresa de

727. Semanario Europe Today n° 108, del 13.4.94.

Calcuta, que a comienzos de 1994 dijo ante 3.000 personas, entre las que se encontraban los abortistas presidente y vicepresidente de los EE.UU.: "Cualquier país que acepte y legalice el aborto, no está conduciendo a su pueblo hacia el amor, sino a utilizar la violencia para lograr sus deseos... Los Estados Unidos de Norteamérica, otrora conocidos por su generosidad en el mundo, hoy se caracterizan por su egoísmo, y la prueba más grande de su egoísmo es el aborto... Si aceptamos que una madre puede matar a su propio hijo, ¿cómo podemos decirle a otra gente que no se maten unos a otros?... ¿Por qué se atormentan por la muerte indiscriminada en Bosnia, cuando los niños son asesinados mucho más eficientemente y fuera de la vista de las cámaras de televisión?" (728).

h.1. La "cultura de la muerte", en cambio, carece de esa totalidad; porque es falsa, y entonces no puede ser radical. Un partidario absoluto de esa "cultura", se suicidaría de inmediato. Es decir que no hay ni puede haber un arquetipo de la "cultura de la muerte". Hay sí, quienes en determinadas circunstancias o frente a algunos problemas, se vuelven pardidarios de dicha "cultura". A todos nos puede suceder, y es más frecuente de lo que nos imaginamos... No alegrarse enormemente –o lo que es mucho peor, mostrar preocupación o rabia–, frente a la noticia de la llegada de un nuevo vástago, propio, de un ser querido o de un simple conocido... Todo comentario despectivo al pasar frente a una familia numerosa... No actuar con rapidez, ni bien nos enteramos que una embarazada con dificultades de cualquier género, está dudando de continuar o no con la gestación, procurando el remedio adecuado al problema concreto, pues esa mujer no necesita sermones, sino una mano amiga... Ser pesimista –autodenominados realistas–, respecto de uno mismo, la juventud o el futuro... Pequeñeces –pensará alguno–, sí, pequeñas –grandes– cosas que nos alejan de la "cultura de la vida"...

728. Diario La Capital del 13.3.94.

CAPÍTULO XIV

UN CAMINO DE ESPERANZA: LAS ASOCIACIONES UNIDAS POR UN MUNDO MEJOR

a. Hasta aquí, un lector desprevenido, podría pensar que ha estado leyendo un libro de contenidos negativos. No es así. Para vencer al enemigo es preciso, en primer lugar, conocerlo lo mejor posible. En este caso, además, se trata de una guerra total, porque la victoria de la "multinacional de la muerte", supondría el fin del género humano. Eso no va a suceder. La humanidad –o partes sustanciales de ella–, han sufrido a lo largo de la historia, peligros similares o mayores, y han sobrevivido... Esta firme convicción me llevó a escribir este libro.

b. Una guerra a muerte, como ésta, exige empeñar en la batalla todos los elementos disponibles, y aún más, es preciso conseguir otros medios. Es indudable que la "cultura de la vida", en estos momentos, está a la defensiva, y va cediendo terreno dentro del campo de batalla... Es necesario y urgente pasar a la ofensiva: !ya mismo¡. Es preciso reconocer que la IPPF se ha mostrado muy eficaz para cumplir sus siniestros objetivos; y esto implica que ha utilizado medios apropiados para ello. Por eso, la contraofensiva debe partir del análisis de las técnicas utilizadas, y la asimilación de las que sean compatibles con la "cultura de la vida", dotándolas de un contenido objetivamente verdadero y bueno –tanto desde el punto de vista moral como ético–, para lo cual me permito señalar cuatro campos concretos de trabajo:

1º) <u>Asociarse en organismos con peso local, nacional e internacional</u>: Para oponerse a la "multinacional de la muerte", es

preciso desarrollar la "multinacional de la vida". El globalismo en que se mueve el mundo desde la caída del muro de Berlín, así lo exige. Además, y para que dicho organismo supranacional sea eficaz capilarmente, es necesario que esté constituído por asociaciones con peso local, en todas las localidades del mundo, hasta en la última aldea del país más pobre del Tercer Mundo; a su vez, dichas instituciones deben agruparse a nivel estatal, para poder ocuparse con fuerza de aquéllos asuntos exclusivamente nacionales; sin dejar por ello de prestar apoyo en toda campaña internacional que se organice. **Hace veinte años las familias tenían el derecho de asociarse; hoy tienen el deber de hacerlo; su supervivencia así lo requiere**.

2º) Grupos de Estudio: Es imprescindible multiplicar los grupos e instituciones de estudio, a nivel científico y académico. Hay que conocer la verdad objetiva para poder difundirla y, además, es preciso profundizar en el análisis, para hacer asequible –popularizar y universalizar– dichos conocimientos. La verdad tiene una fuerza irresistible; por eso, contrarrestaremos la campaña de confusionismo, desatada por la "multinacional de la muerte".

3º) Los medios de masas: Estamos inmersos en una anticultura de masas. Nuestro trabajo fundamental es formar a cada ser humano, de a uno, poco a poco, como un joyero va engarzando cada pieza. Sin embargo, esto no nos puede hacer olvidar que debemos aproximarnos a las masas; y para ello hay un sólo medio idóneo: ¡pelear la batalla de los medios de masas!. No será fácil, pero es necesario. Para ello resultarán de un valor inapreciable, los aportes de las asociaciones y grupos de estudio ya mencionados. Este combate sólo puede pelearse utilizando los elementos técnicos más modernos, los cuales requieren abundante financiación. Las familias deben aprender a invertir en sí mismas, de modo inteligente, acabando de una vez por todas con la mentalidad de apoyar estas iniciativas con limosnas miserables...

4º) Lobbies con las autoridades: Este es un punto fundamental, que si no se trabaja responsablemente, puede malograr una enorme cantidad de esfuerzos. Las asociaciones, instituciones

educativas y medios de comunicación, deben tener un objetivo principalmente Político –con mayúscula y exento de toda bandería o partidismo–: influir en los gobiernos, parlamentarios, magistrados, miembros de organismos internacionales, y organismos no gubernamentales, para integrarlos a la "cultura de la vida".

No captar esta realidad es quedarse en la superficialidad del problema. Por ejemplo: constituye el fin primordial de cualquier organismo de promoción humana, que se dedique a dar alojamiento, comida, atención médica y profesional a mujeres embarazadas en situación de conflicto, como alternativa para que no aborten, el difundir su trabajo y su mensaje en favor de la vida, a través de los medios de masas y, además, por su tarea específica, deben ser –por derecho propio–, las instituciones de consulta obligada para las autoridades, públicas –tanto sea en los ámbitos ejecutivos, legislativos o judiciales– y privadas, en todo lo que tenga relación con la problemática del aborto, embarazos extramatrimoniales, educación sexual, etc.

Me permito repetir la idea, porque puede parecer sorprendente: **frente a esta crisis mundial actual, las instituciones asistenciales de promoción de la vida o la familia, tienen una finalidad básicamente política y no asistencial**. La razón es sencilla: se trata de reintroducir la "cultura de la vida", en vastas capas de la sociedad, en especial en los países desarrollados económicamente, y atrofiados moral y humanamente; y ese es un objetivo político –religioso en un sentido más profundo–, y no asistencial.

c. Me enorgullece contarles que la "multinacional de la vida" ya ha nacido, y está dando sus primeros pasos con todo vigor. Veamos:

c.1. Antecedentes: Frente a los ataques cada vez más sofisticados y poderosos de la "multinacional de la muerte", surgieron en forma espontánea, en todo el mundo, diversas iniciativas tendientes a la defensa y promoción de la vida y la familia humanas. La mayoría de ellas fueron a nivel personal o local, sin llegar a institucionalizarse, con lo que al poco tiempo dejaron de existir. Otras –las menos–, ya en su comienzo dieron origen a instituciones de bien

público, que permitieron la rotación de sus dirigentes y, por ende, la supervivencia de las iniciativas. Entre estas, las más importantes son: Vida Humana Internacional (fundada por el R.P. Paul Marx, O.S.B.), Derecho a la Vida (creada por el Dr. John Wilke), la Federación Mundial de Médicos que Respetan la Vida Humana (creada por el Dr. Philippe Scheppens) y la Alianza Latinoamericana por la Familia (organizada por la Sra. Cristine de Vollmer).

c.1.1. Vida Humana Internacional, tiene su sede central en Maryland, EE.UU., y su Rama Hispana en Miami. Cuenta con 29 centros de atención al público, en los cinco continentes y con oficinas en los siguientes países: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Brasil, Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Croacia, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, Filipinas, Georgia, Holanda, Hungría, India, Irlanda, Kenya, Lesotho, Malasia, México, Nigeria, Paraguay, Perú, Polonia, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Rusia, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tanzania, Trinidad Tobago, Ucrania, Uruguay y Zimbabwe.

c.1.2. La Federación Mundial de Médicos que Respetan la Vida Humana, fue fundada en 1974. Su Presidente para Latinoamérica es el Dr. Néstor Gregorini, con domicilio en Calle 60 nº 2304, La Plata, República Argentina. Nuclea a más de 250.000 médicos que sostienen "que la vida humana es sagrada desde el instante de la fecundación hasta la muerte natural, y que nunca se puede matar a un paciente, sea cual sea su edad o su enfermedad. Afirmamos que en ningún caso se puede utilizar a un ser humano como un objeto de experimentación o explotación. Opinamos que la fecundación extra–corpórea debido a que inevitablemente lleva a la experimentación y selección (o destrucción) deliberada de los humanos más jóvenes, es por tanto inaceptable" (729). La Alianza Latinoamericana por la Familia (ALAFA), tiene sede en Caracas y filiales en los principales países latinoamericanos.

729. Declaración del Dr. Philippe Scheppens en el Congreso Mundial de la Federación en Ostende, del 5 al 8 de octubre de 1984.

c.2. El Consejo Mundial: Entre el 14 y el 16 de noviembre de 1991, tuvo lugar un Congreso en Roma, al que asistieron 150 líderes de entidades defensoras de la familia y de la vida humana, procedentes de todo el mundo, entre ellos, de España, Brasil, Estados Unidos, Bolivia, República Dominicana, Venezuela, Colombia, Portugal, Argentina, etc. Allí se resolvió, de común acuerdo, que era necesario aunar los esfuerzos y crear un organismo mundial unificado. Nació entonces, el Consejo Mundial por la Vida y la Familia, "una coalición de numerosas organizaciones que representan diversos intereses, relativos a cuestiones pro vida y de la familia en todo el mundo". A partir de ese momento comenzó la expansión: entre el 22 y el 24 de abril de 1992 se llevó a cabo en Monterrey (México), el Primer Encuentro Latinoamericano por la Vida y la Familia, donde se constituyó el Consejo Latinoamericano por la Vida y la Familia, dependiente del Consejo Mundial. También en 1992 se llevaron a cabo los Encuentros constitutivos de las distintas regiones que lo componen, a saber: Africa, Asia, Australia, América del Norte (excepto México), Europa Oriental, Europa Occidental, Europa Nordoccidental, y Latinoamérica y el Caribe.

c.2.1. El Consejo Latinoamericano está subdividido, por razones de mayor eficacia, en Subregiones, con su respectivo Coordinador, al que responden los Coordinadores Nacionales. A su vez, cada país está organizado también en filiales conforme las ciudades o distritos principales. Las Subregiones son: a) Cono Sur (Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay); b) Brasil (Brasil y Portugal); c) Países Bolivarianos (Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); d) Centro América (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá); e) Caribe (Cuba, Puerto Rico y República Dominicana) y f) España.

c.2.2. En la República Argentina, el Consejo tiene filiales en la Capital Federal, Gran Buenos Aires y las siguientes provincias: Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Tierra del Fuego y Tucumán.

En otros países y continentes, el crecimiento del Consejo Mundial lleva un ritmo similar. Las razones son dos: 1°) el Consejo llena un vacío fundamental, al aglutinar a decenas de instituciones que ya estaban trabajando, cada una con su propio perfil y dinámica, en la promoción de la vida y la familia humanas; 2°) porque la "multinacional de la muerte", ha aumentado y sofisticado sus ataques a ambas, lo que movió a muchos dirigentes sociales, a sumarse a las iniciativas del Consejo.

Cada institución que se incorpora al Consejo Mundial (a través del respectivo Consejo Regional), mantiene sus propios fines y medios de lucha; simplemente comparte información, tareas y consignas comunes, que agregan a su propia identidad, un matiz universal. Algunas de ellas, como el Comité Nacional Pro–Vida de México, pueden manifestar con satisfacción que "continuamos salvando vidas. Hemos logrado salvar a 7.112 bebés de ser abortados, desde agosto de 1989 hasta diciembre de 1993. Por lo que corresponde al año 1993, los resultados han sido muy alentadores, puesto que se han atendido 2.827 casos de mamás que querían abortar y se les brindó la ayuda adecuada y necesaria para que no lo hicieran" (730). En España, "el balance de la ayuda a la vida fue positivo en 1993. Los centros de veinte provincias, representados en este encuentro, entrevistaron a 2086 mujeres embarazadas que atravesaban dificultades: 454 fueron acogidas en residencias maternales, pues no disponían de alojamiento ni comida, y sus hijos nacieron; otras 882, que vivían con sus familias, pudieron dar a luz gracias a la información y las ayudas de esos centros; 671 madres de recién nacidos recibieron ayudas económicas y alimento. En total, 2007 mujeres atendidas" (731). Similares logros acreditan el Movimiento Anónimo por la Vida de Chile, y Portal de Belén, Profamilia y Grávida en la República Argentina. Otras asociaciones trabajan en el campo formativo y educativo; algunas se especializan en los medios de comunicación social y, por último, las hay también, con un perfil marcadamente político, en el sentido de promover las políticas familiares. Ya son numerosas las iniciativas ejecutivas o legislativas presentadas, o llevadas a cabo por miembros del Consejo

730. Revista Saber Vivir, abril de 1994, pág. 15.
731. Semanario Aceprensa Servicio 65/94, del 11.5.94.

Mundial. Es una verdadera primavera de la vida, la libertad y las familias, que recién comienza a cosechar la abundante siembra de paz, alegría y amor verdaderos.

c.2.3. En noviembre de 2.003, se realizó en Madrid el Primer Congreso Internacional Pro-vida. Asistieron disertantes y delegados de los cinco continentes. Allí se fundaron las Asociaciones Unidas por un Mundo Mejor (AUMM), agrupación de entidades y personas, abarcativo de todas las demás iniciativas, con un ideario común que incluye: «a) La promoción y defensa de los derechos humanos, fundados en la común e inmutable naturaleza humana. Esos derechos pertenecen a todo ser humano –por ello dotado de la personalidad jurídica–, con independencia del reconocimiento estatal, y sin que los invaliden circunstancias como falta de autonomía, enfermedad, vejez, carencia de algunas facultades, etc. Los derechos humanos son universales –es decir que deben ser respetados siempre, en todo lugar y bajo cualquier circunstancia–, e inalienables.... c) La promoción y defensa de la familia como célula básica de la sociedad. La familia se funda en el matrimonio indisoluble de un varón y una mujer. El matrimonio requiere el libre y pleno consentimiento de los cónyuges. La actividad sexual sólo se justifica en el contexto del matrimonio. d) La promoción y defensa del derecho a la vida humana desde el momento de la concepción (comienzo de la penetración del espermatozoide en el óvulo), hasta la muerte natural, como el derecho humano primordial y condición para el ejercicio de los demás derechos. e) La promoción y defensa del derecho-deber de educación de los hijos, que corresponde natural y primariamente a los padres. Este derecho incluye la formación religiosa o moral en toda escuela, conforme las convicciones de los progenitores. El Estado en materia educativa sólo tiene una función subsidiaria.... h) La promoción y defensa de políticas públicas, centradas en la dignidad de la familia y la persona, que les aseguren las condiciones políticas, culturales, sociales y económicas adecuadas, tanto para el libre ejercicio de sus derechos y responsabilidades, como para alcanzar su pleno desarrollo», entre otros aspectos.

c.3. El Romano Pontífice: En estos momentos confluyen también, otros elementos externos, que realizan un gran aporte para

que esto que es simplemente, el inicio de un camino de esperanza, se transforme, rápidamente, en una senda segura de realidades multifacéticas. Las Naciones Unidas habían declarado a 1994 como el Año Internacional de la Familia, aunque dotándolo de un lamentable contenido de ideología errónea. El Papa Juan Pablo II hizo suya la idea, y proclamó el verdadero Año Internacional de la Familia. El 2.2.94 dirigió una invitación "para que permanezcan unidas en la enseñanza de la verdad apostólica; a los hermanos en el episcopado, a los presbíteros, a los institutos religiosos y personas consagradas, a los movimientos y asociaciones de fieles laicos; a los hermanos y hermanas, a los que nos une la fe común en Jesucristo, aunque no vivamos aún la plena comunión querida por el Salvador; a todos aquellos que, participando en la fe de Abraham, pertenecen como nosotros a la gran comunidad de los creyentes en un único Dios; a aquellos que son herederos de otras tradiciones espirituales y religiosas; a todos los hombres y mujeres de buena voluntad" (732).

Allí también recuerda a las "amadísimas familias" que, "entre los numerosos caminos, **la familia es el primero y el más importante**. Es un camino común, aunque particular, único e irrepetible, como irrepetible es todo hombre; un camino del cual no puede alejarse el ser humano. En efecto, él viene al mundo en el seno de una familia, por lo cual puede decirse que debe a ella el hecho mismo de existir como hombre. Cuando falta la familia, se crea en la persona que viene al mundo una carencia preocupante y dolorosa que pesará posteriormente toda la vida. La Iglesia, con afectuosa solicitud, está junto a quienes viven semejantes situaciones, porque conoce bien el papel fundamental que la familia está llamada a desempeñar" (733).

En este orden de ideas, se inscriben las palabras que a lo largo del año 1.994, dirigió Juan Pablo II a los hombres de buena voluntad. En su homilía pascual pidió que "frente a la vida que irrumpe en la historia, retroceda la cultura de la muerte que humilla al ser humano no respetando a las criaturas débiles y frágiles y hasta intentando dañar la dignidad sagrada de la familia, corazón de la sociedad y

732. Juan Pablo II, Carta a las Familias, nº 23.
733. " " " " " " , nº 2.

de la Iglesia. **La familia continúa siendo la principal fuente de humanidad: cada Estado debe tutelarla como precioso tesoro**" (734). Días después, ante 50.000 fieles congregados en la Plaza San Pedro, "elevó la voz en varias ocasiones mientras hacía una apasionada defensa de los derechos de las familias. **'No podemos tolerar la muerte sistemática de los que todavía no nacieron... No podemos seguir adelante con la muerte como única base de nuestra civilización. Debemos hacerlo con la cultura del amor que da la bienvenida a la vida**" (735).

Luego, "El Papa pidió a los jefes de Estado que se opongan a los planes demográficos de la UN, porque 'con el control de nacimientos, la legitimación del aborto y la sexualidad individualista se puede destruir la familia y la dignidad del individuo', según el Sumo Pontífice. El Papa **dirigió una carta a los jefes de Estado de todo el mundo** y su texto fue dado a conocer hoy. Nadie, advirtió el Pontífice, puede 'manipular la institución familiar' y es sobre este punto donde 'nuestras sociedades se construyen o se destruyen'. El mensaje también fue dirigido al secretario general de las Naciones Unidas, Boutros Ghali, porque el proyecto final de la conferencia de la UN sobre 'Población y Desarrollo', que tendrá lugar en El Cairo, provocó una 'dolorosa sorpresa', una 'amarga impresión' y una gran 'inquietud' en Juan Pablo II. El Papa ya había expresado su preocupación el 18 de marzo último a la señora Nafis Sadik, secretaria de la Conferencia de El Cairo" (736). Finalmente, los días 8 y 9 de octubre de 1.994, el Papa recibió en Roma a representantes de todas las familias del mundo, como culminación de toda su actividad en defensa y promoción de la familia en ese año.

c.4. La Encíclica *Evangelium Vitae*: Comienza Juan Pablo II con estas certeras palabras: "El Evangelio de la Vida está en el centro del mensaje de Jesús. Acogido con amor cada día por la Iglesia, es anunciado con **intrépida fidelidad** como buena noticia a los hombres de todas las épocas y culturas" (737). "El hombre está

734. Diario La Nación del 4.4.94.
735. " " del 7.4.94.
736. " " del 15.4.94.
737. Juan Pablo II, Encíclica "Evangelium Vitae", nº 1.

llamado a una plenitud de vida que va más allá de las dimensiones de su existencia terrena, ya que consiste en la participación de la vida misma de Dios. Lo sublime de esta vocación sobrenatural manifiesta la **grandeza** y el **valor** de la vida humana incluso en su fase temporal. En efecto, la vida en el tiempo es condición básica, momento inicial y parte integrante de todo el proceso unitario de la vida humana" (738). Es decir, que la vida humana terrenal es sagrada, por cuanto es el comienzo de una vida destinada –fidelidad a Dios mediante–, a participar en la misma vida divina. Es éste el nudo central de la Encíclica y también parece serlo, del magisterio de Juan Pablo II.

c.4.1. El Papa escribe en momentos en que, a las amenazas a la dignidad y la vida humana –pacientemente denunciadas y padecidas por la Iglesia Católica–, se añade "una nueva situación cultural, que confiere a los atentados contra la vida un **aspecto inédito** y –podría decirse– **aún más inicuo** ocasionando ulteriores y graves preocupaciones: amplios sectores de la opinión pública justifican algunos atentados contra la vida en nombre de los derechos de la libertad individual, y sobre este presupuesto pretenden no sólo la impunidad, sino incluso la autorización por parte del Estado, con el fin de practicarlos con absoluta libertad y además con la intervención gratuita de las estructuras sanitarias... El hecho de que las legislaciones de muchos países, alejándose tal vez de los mismos principios fundamentales de sus Constituciones, hayan consentido no penar o incluso reconocer la plena legitimidad de estas prácticas contra la vida es, al mismo tiempo, un síntoma preocupante y causa no marginal de un grave deterioro moral. Opciones, antes consideradas unánimemente como delictivas y rechazadas por el común sentido moral, llegan a ser poco a poco socialmente respetables. La misma medicina, que por su vocación está ordenada a la defensa y cuidado de la vida humana, se presta cada vez más en algunos de sus sectores a realizar estos actos contra la persona... El resultado al que se llega es dramático: si es muy grave y preocupante el

738. " " " " " " , nº 2.

fenómeno de la eliminación de tantas vidas humanas incipientes o próximas a su ocaso, no menos grave e inquietante es el hecho de que a la conciencia misma, casi oscurecida por condicionamientos tan grandes, le cueste cada vez más percibir la distinción entre el bien y el mal en lo referente al valor fundamental mismo de la vida humana" (739).

c.4.2. Juan Pablo II reconoce la dignidad de la vida humana y, a la vez, la gravedad de la situación cultural dominante. Es por ello que escribe esta encíclica que "no es exclusivamente para los creyentes: es para todos. El tema de la vida y de su defensa y promoción no es prerrogativa única de los cristianos. Aunque de la fe recibe luz y fuerza extraordinarias, pertenece a toda conciencia humana que aspira a la verdad y está atenta y preocupada por la suerte de la humanidad... **El Evangelio de la vida es para la ciudad de los hombres**. Trabajar en favor de la vida es contribuir a la **renovación de la sociedad** mediante la edificación del bien común. En efecto, no es posible construir el bien común sin reconocer y tutelar el derecho a la vida, sobre el que se fundamentan y desarrollan todos los demás derechos inalienables del ser humano. Ni puede tener bases sólidas una sociedad que –mientras afirma valores como la dignidad de la persona, la justicia y la paz– se contradice radicalmente aceptando o tolerando las formas más diversas de desprecio y violación de la vida humana sobre todo si es débil o marginada. Sólo el respeto de la vida puede fundamentar y garantizar los bienes más preciosos y necesarios de la sociedad, como la democracia y la paz. En efecto, no puede haber **verdadera democracia**, si no se reconoce la dignidad de cada persona y no se respetan sus derechos. No puede haber siquiera **verdadera paz**, si no **se defiende y promueve la vida**" (740).

En suma, el Romano Pontífice entiende que la raíz del problema, es una falla fundamental de la cultura contemporánea, y se propone recrear una nueva "cultura de la vida", por medio de su encíclica. Así lo afirma: "la presente Encíclica, fruto de la colabora-

739. " " " " " " , n° 4.
740. " " " " " " , n° 101.

ción del Episcopado de todos los Países del mundo, quiere ser pues una **confirmación precisa y firme del valor de la vida humana y de su carácter inviolable**, y, al mismo tiempo, una acuciante llamada a todos y a cada uno, en nombre de Dios: **¡respeta, defiende, ama y sirve a la vida, a toda vida humana!** ¡Sólo siguiendo este camino encontrarás la justicia, desarrollo, libertad verdadera, paz y felicidad! ¡Que estas palabras lleguen a todos los hijos e hijas de la Iglesia! ¡Que lleguen a todas las personas de buena voluntad, interesadas por el bien de cada hombre y mujer y por el destino de toda la sociedad!" (741).

c.4.3. En el capítulo I, Juan Pablo II se detiene en las "actuales amenazas a la vida humana", describe algunas y advierte que "nuestra atención quiere concentrarse en particular, en **otro género de atentados**, relativos a la vida naciente y terminal, que presentan **caracteres nuevos respecto al pasado y suscitan problemas de gravedad singular**, por el hecho de que tienden a perder, en la conciencia colectiva el carácter de 'delito' y a asumir paradójicamente el de 'derecho', hasta el punto de pretender con ello un verdadero y propio **reconocimiento legal por parte del Estado y la sucesiva ejecución mediante la intervención gratuita de los mismos agentes sanitarios**. Estos atentados golpean la vida humana en situaciones de máxima precariedad, cuando está privada de toda capacidad de defensa. Más grave aún es el hecho de que, en gran medida, se produzcan precisamente dentro y por obra de la familia, que constitutivamente está llamada a ser, sin embargo, 'santuario de la vida'. ¿Cómo se ha podido llegar a una situación semejante? Se deben tomar en consideración múltiples factores. En el fondo hay una profunda crisis de la cultura, que engendra escepticismo en los fundamentos mismos del saber y de la ética, haciendo cada vez más difícil ver con claridad el sentido del hombre, de sus derechos y deberes" (742). Se propone el Papa, entonces, proclamar el derecho a la vida de los más indefensos, como intentando hacer reaccionar a la cultura actual en ese, que es el punto más cruel y aberrante de la misma.

---

741. " " " " " " , nº 5.
742. " " " " " " , nº 11.

"... se configura como verdadera 'cultura de muerte'. Esta estructura está activamente promovida por fuertes corrientes culturales, económicas y políticas, portadoras de una concepción de la sociedad basada en la eficiencia. Mirando las cosas desde este punto de vista, se puede hablar, en cierto sentido, de una **guerra de los poderosos contra los débiles**. La vida que exigiría más acogida, amor y cuidado es tenida por inútil, o considerada como un peso insoportable y, por tanto, despreciada de muchos modos. Quien, con su enfermedad, con su minusvalidez o, más simplemente, con su misma presencia pone en discusión el bienestar y el estilo de vida de los más aventajados, tiende a ser visto como un enemigo del que hay que defenderse o hay que eliminar. Se desencadena así una especie de 'conjura contra la vida', que afecta no sólo a las personas concretas en sus relaciones individuales, familiares o de grupo, sino que va más allá llegando a perjudicar y alterar, a nivel mundial, las relaciones entre los pueblos y los Estados" (743). Enumera después los signos de esa "cultura de muerte": aborto, contracepción –incluyendo como abortivos a "productos químicos, dispositivos intrauterinos y 'vacunas'", las técnicas de reproducción artificial, los diagnósticos prenatales utilizados para promover los abortos eugenésicos, la eutanasia y el control natal.

El Romano Pontífice coloca en la raíz del problema cultural a "una idea perversa de libertad", que lleva "a interpretar estos delitos contra la vida como **legítimas expresiones de la libertad individual que deben reconocerse y ser protegidas como verdaderos y propios derechos**" (nº 18). Plantea luego cuáles son las raíces de esta contradicción, y la encuentra en: a) la mentalidad que sólo reconoce como titular de derechos a quien se presenta con autonomía, es decir aquél que sale de situaciones de total dependencia de los demás; b) una visión individualista de la libertad que "acaba por ser la libertad de los más fuertes contra los débiles destinados a sucumbir"; c) una falsa libertad porque ha perdido su vínculo constitutivo con la verdad (nº 19).

Este concepto perverso de libertad, lleva al deterioro profundo de la convivencia social, porque "la sociedad se convierte en

---

743. " " " " " ", nº 12.

un conjunto de individuos colocados unos junto a otros, pero sin vínculos recíprocos... Sin embargo, frente a los intereses análogos de los otros, se ve obligado a buscar cualquier forma de compromiso, si se quiere garantizar a cada uno el máximo posible de libertad en la sociedad. Así, desaparece toda referencia a valores comunes y a una verdad absoluta para todos; la vida social se adentra en las arenas movedizas de un relativismo absoluto. Entoces **todo es pactable, todo es negociable**: incluso el primero de los derechos fundamentales, el de la vida... Reivindicar el derecho al aborto, al infanticidio, a la eutanasia, y reconocerlo legalmente, significa atribuir a la libertad humana un **significado perverso e inicuo:** el de un **poder absoluto sobre los demás y contra los demás**. Pero ésta es la muerte de la verdadera libertad" (744).

Paralelo a esta falsa concepción de la libertad, se da un "eclipse del sentido de Dios y del hombre", que conduce a un materialismo práctico, según el cual, "el **cuerpo** ya no se considera como realidad típicamente personal... Se reduce a pura materialidad: está simplemente compuesto de órganos, funciones y energías que hay que usar según criterios de mero goce y eficiencia. Por consiguiente, también la **sexualidad** se despersonaliza e instrumentaliza: de signo, lugar y lenguaje del amor, es decir, del don de sí mismo y de la acogida del otro según toda la riqueza de la persona, pasa a ser cada vez más ocasión e instrumento de afirmación del propio yo y de satisfacción egoísta de los propios deseos e instintos. Así se deforma y falsifica el contenido originario de la sexualidad humana, y los dos significados, unitivo y procreativo, innatos a la naturaleza misma del acto conyugal, son separados artificialmente. De este modo, se traiciona la unión y la fecundidad se somete al arbitrio del hombre y de la mujer. La **procreación** se convierte entonces en el 'enemigo' a evitar en la práctica de la sexualidad. Cuando se acepta, es sólo porque manifiesta el propio deseo, o incluso la propia voluntad, de tener un hijo 'a toda costa', y no, en cambio, por expresar la total acogida del otro y, por tanto la apertura a la riqueza de vida de la que el hijo es portador" (745).

Ambos elementos: la idea perversa de la libertad y el eclipse del sentido de Dios –y por ende, del hombre–, llevan al hombre

744. " " " " " ", nº 20.
745. " " " " " ", nº 23.

actual a confundir en su conciencia, el bien del mal. Frente a ellos, el Papa describe numerosos signos esperanzadores, en pro de una cultura de la vida (nº 25 a 28).

c.4.4. En el capítulo II, el Papa sostiene que la vida humana es sagrada porque proviene de Dios, es imágen suya y está orientada hacia El, y "de la sacralidad de la vida deriva su **carácter inviolable, inscrito desde el principio en el corazón del hombre**, en su conciencia". La exigencia del quinto Mandamiento, encuentra en la doctrina de Jesucristo, muchas formulaciones positivas, que culminan con el amor al enemigo. Las responsabilidades de varones y mujeres frente a la vida comienzan con la participación en el poder creador de Dios, al cooperar con El en la transmisión de la vida humana; sin embargo, la protección y reconocimiento del valor inviolable de la vida, no es sólo patrimonio de los padres, sino de todos los seres humanos, de lo que encuentra innumerables ejemplos en las Sagradas Escrituras. El ejemplo máximo de esto, es la muerte redentora de Jesús, quien "de este modo proclama que **la vida encuentra su centro, su sentido y su plenitud cuando se entrega**" (nº 51).

c.4.5. El capítulo III de la Encíclica, es como el nudo de la misma. El Santo Padre recorre las Sagradas Escrituras, la Tradición viva de la Iglesia –sin eludir las cuestiones de la legítima defensa y la pena de muerte–, y el Magisterio pontificio y episcopal, y frente a la unanimidad de las fuentes de la Revelación, concluye: "con la autoridad conferida por Cristo a Pedro y a sus Sucesores, en comunión con los Obispos de la Iglesia católica, **confirmo que la eliminación directa y voluntaria de un ser humano inocente es siempre gravemente inmoral**. Esta doctrina, fundamentada en aquella ley no escrita que cada hombre, a la luz de la razón, encuentra en el propio corazón, es corroborada por la Sagrada Escritura, transmitida por la Tradición de la Iglesia y enseñada por el Magisterio ordinario y universal. La decisión deliberada de privar a un ser humano inocente de su vida es siempre mala desde el punto de vista moral y nunca puede ser lícita ni como fin, ni como medio

746. " " " " " " , nº 57.

para un fin bueno" (746). Esta definición dogmática es infalible, ya que "El Romano Pontífice, Cabeza del Colegio episcopal, goza de esta infalibilidad en virtud de su ministerio cuando, como Pastor y Maestro supremo de todos los fieles confirma en la fe a sus hermanos, proclama por un acto definitivo la doctrina en cuestiones de fe y moral... Cuando la Iglesia propone por medio de su Magisterio supremo que algo se debe aceptar 'como revelado por Dios para ser creído' y como enseñanza de Cristo, 'hay que aceptar sus definiciones con la obediencia de la fe'" (747).

–Luego, el Romano Pontífice va desgranando a qué casos se aplica esta severa condena: "entre todos los delitos que el hombre puede cometer contra la vida, el aborto procurado presenta características que lo hacen particularmente grave e ignominioso. El Concilio Vaticano II lo define, junto con el infanticidio, como 'crímenes nefandos'", y aclara luego que "el aborto procurado es **la eliminación deliberada y directa, como quiera que se realice, de un ser humano en la fase inicial de su existencia, que va de la concepción al nacimiento**". La gravedad de este delito es porque se trata de la criatura más inocente, débil y totalmente confiada a la protección y cuidado de su madre. Cualquiera de las razones que se den para ello, "**jamás pueden justificar la eliminación deliberada de un ser humano inocente**" (nº 58). El Papa extiende la condena moral a todos los que intervinieron directa o indirectamente en cada aborto, como los difusores del permisivismo sexual, del menosprecio a la maternidad, los gobernantes que debieron realizar adecuadas políticas de ayuda a las familias y, por cierto, "el entramado de complicidades que llega a abarcar incluso a instituciones internacionales, fundaciones y asociaciones que luchan sistemáticamente por la legalización y la difusión del aborto en el mundo" (nº 59, muchas de las cuales hemos estudiado en este libro).

"Por tanto, con la autoridad que Cristo confirió a Pedro y a sus Sucesores, en comunión con todos los Obispos –que en varias ocasiones han condenado el aborto y que en la consulta citada anteriormente, aunque dispersos por el mundo, han concordado unánimemente sobre esta doctrina–, **declaro que el aborto di-**

747. Catecismo de la Iglesia Católica, nº 891.

recto, es decir, querido como fin o como medio, es siempre un desorden moral grave, en cuanto eliminación deliberada de un ser humano inocente. Esta doctrina se fundamenta en la ley natural y en la Palabra de Dios escrita; es transmitida por la Tradición de la Iglesia y enseñada por el Magisterio ordinario y universal" (748). Por lo antedicho, esta definición también es infalible. Luego aclara que idéntica valoración moral, corresponde a los experimentos con embriones humanos, y también su utilización como "abastecedores de órganos o tejidos para transplantar en el tratamiento de algunas enfermedades" (nº 63).

–Luego, el Papa se refiere a la vida terminal. "Para un correcto juicio moral sobre la eutanasia, es necesario ante todo definirla con claridad. Por **eutanasia en sentido verdadero y propio** se debe entender una acción o una omi–sión que por su naturaleza y en la intención causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor". La distingue: a) del "ensañamiento terapéutico, o sea, ciertas intervenciones médicas ya no adecuadas a la situación real del enfermo, por ser desproporcionadas a los resultados que se podrían esperar o, bien, por ser demasiado gravosas para él o su familia"; y b) de los "cuidados paliativos, destinados a hacer más soportable el sufrimiento en la fase final de la enfermedad y, al mismo tiempo, asegurar al paciente un acompañamiento humano adecuado... Hechas estas distinciones, de acuerdo con el Magisterio de mis Predecesores y en comunión con los Obispos de la Iglesia católica, **confirmo que la eutanasia es una grave violación de la Ley de Dios**, en cuanto eliminación deliberada y moralmente inaceptable de una persona humana. Esta doctrina se fundamenta en la ley natural y en la Palabra de Dios escrita; es transmitida por la Tradición de la Iglesia y enseñada por el Magisterio ordinario y universal" (749). Esta definición también goza de la infalibilidad papal. Por otra parte, el Santo Padre equipara la eutanasia al suicidio, y aún al "suicidio asistido".

c.4.6. El Romano Pontífice se aboca ahora a estudiar la relación entre la ley moral y la ley civil, en especial en las sociedades

748. Juan Pablo II, Encíclica "Evangelium Vitae", nº 62.
749. " " " " " , nº 65.

autodenominadas "democráticas", en las que se ha difundido "la opinión de que el ordenamiento jurídico de una sociedad debería limitarse a percibir y asumir las convicciones de la mayoría y, por tanto, basarse sólo sobre lo que la mayoría misma reconoce y vive como moral" (nº 69). "Se perciben dos tendencias diametralmente opuestas en apariencia. Por un lado, los individuos reivindican para sí la autonomía moral más completa de elección y piden que el Estado no asuma ni imponga ninguna concepción ética, sino que trate de garantizar el espacio más amplio posible para la libertad de cada uno, con el único límite externo de no restringir el espacio de autonomía al que los demás ciudadanos también tienen derecho. Por otro lado, se considera que, en el ejercicio de las funciones públicas y profesionales, el respeto de la libertad de elección de los demás obliga a cada uno a prescindir de sus propias convicciones para ponerse al servicio de cualquier petición de los ciudadanos, que las leyes reconocen y tutelan, aceptando como único criterio moral para el ejercicio de las propias funciones lo establecido por las mismas leyes. De este modo, la responsabilidad de la persona se delega a la ley civil, abdicando de la propia conciencia moral al menos en el ámbito de la acción pública" (750).

El Papa explica que la raíz de estas tendencias es el "**relativismo ético**". "En realidad, la democracia no puede mitificarse convirtiéndola en un sustitutivo de la moralidad o en una panacea de la inmoralidad. Fundamentalmente, es un 'ordenamiento' y, como tal, un instrumento y no un fin. Su carácter 'moral' no es automático, sino que depende de su conformidad con la ley moral a la que, como cualquier otro comportamiento humano, debe someterse; esto es, depende de la moralidad de los fines que persigue y de los medios de que se sirve" (nº 70); ahora bien, el fundamento de estos valores no es una voluble mayoría de opinión, sino el reconocimiento de la ley moral objetiva, naturalmente inscrita en el corazón del hombre; "son valores, por tanto, que ningún individuo, ninguna mayoría y ningún Estado nunca pueden crear, modificar o destruir, sino que deben sólo reconocer, respetar y promover" (nº 71). El primero y fundamental de esos derechos que el Estado debe reconocer, respetar y promover, es el derecho inviolable a la vida de todo ser humano

750. " " " " " , nº 69.

inocente; toda ley que contradiga este derecho es un abuso y "están privadas totalmente de auténtica validez jurídica" (nº 72); "leyes de este tipo no sólo no crean ninguna obligación de conciencia, sino que, por el contrario, establecen una **grave y precisa obligación de oponerse a ellas mediante la objeción de conciencia**" (nº 73).

c.4.7. El último capítulo es un llamado a la construcción de una nueva cultura de la vida humana, que en primer lugar, es obligación de todos y cada uno de los miembros, e instituciones de la Iglesia Católica: "se trata de señalar todas **las consecuencias** de este mismo Evangelio –de la vida–, que se pueden resumir así: la vida humana, don precioso de Dios, es sagrada e inviolable, y por esto, en particular, son absolutamente inaceptables el aborto procurado y la eutanasia; la vida del hombre no sólo no debe ser suprimida, sino que debe ser protegida con todo cuidado amoroso; la vida encuentra su sentido en el amor recibido y dado, en cuyo horizonte hallan su plena verdad la sexualidad y la procreación humana; en este amor incluso el sufrimiento y la muerte tienen un sentido y, aun permaneciendo el misterio que los envuelve, pueden llegar a ser acontecimientos de salvación; el respeto de la vida exige que la ciencia y la técnica estén siempre ordenadas al hombre y a su desarrollo integral; toda la sociedad debe respetar, defender y promover la dignidad de cada persona humana, en todo momento y condición de su vida" (751).

–A tal fin, se dirige en primer lugar a los téologos, obispos y sacerdotes, docentes, catequistas y formadores de conciencia, para que "no asuman nunca la grave responsabilidad de traicionar la verdad y su misma misión exponiendo ideas personales contrarias al **Evangelio de la vida** como lo propone e interpreta fielmente el Magisterio. Al anunciar este Evangelio, no debemos temer la hostilidad y la impopularidad, rechazando todo compromiso y ambigüedad" (nº 82). Luego propone a todos los hombres, cultivar una mirada contemplativa, de religiosa admiración, para venerar y respetar a todo hombre (nº 83). Parafraseando a Pablo VI, dice que: "esta vida mortal, a pesar de sus tribulaciones, de sus oscuros

---

751. " " " " " , nº 81.

misterios, sus sufrimientos, su fatal caducidad, es un hecho bellísimo, un prodigio siempre original y conmovedor, un acontecimiento digno de ser cantado con júbilo y gloria" (nº 84). Además, el Papa propone "apreciar y valorar también los gestos y los símbolos, de los que son ricas las diversas tradiciones y costumbres culturales y populares. Son momentos y formas de encuentro con las que, en los diversos Países y culturas, se manifiestan el gozo por una vida que nace, el respeto y la defensa de toda existencia humana, el cuidado del que sufre o está necesitado, la cercanía al anciano o al moribundo, la participación del dolor de quien está de luto, la esperanza y el deseo de inmortalidad" (nº 85).

–Este mensaje debe darse especialmente en el heroísmo de la vida cotidiana, con pequeños y grandes gestos de solidaridad, donde no faltan los signos heroicos de dar la vida por los demás; en la valentía de las madres que saben vencer un ambiente adverso y viven la fidelidad, la castidad y el sacrificio (nº 86). También es una exigencia "particularmente apremiante en el momento actual" el servicio social, como: los centros de métodos naturales de conocimiento de la fertilidad, consultorios matrimoniales y familiares, centros de ayuda a la vida, y casas o centros de acogida a la vida, comunidades de recuperación de drogadictos, residencias para menores o enfermos mentales, centros de atención para enfermos de sida, las cooperativas de solidaridad para discapacitados, la atención digna de los enfermos terminales en los centros de salud (nº 87/9).

–Para este cambio cultural, es necesario un fuerte compromiso político en el que "**los individuos, las familias, los grupos y las asociaciones** tienen una responsabilidad, aunque a título y en modo diversos, en la animación social y en la elaboración de proyectos culturales, económicos, políticos y legislativos que, respetando a todos y según la lógica de la convivencia democrática, contribuyan a edificar una sociedad en la que se reconozca y tutele la dignidad de cada persona, y se defienda y promueva la vida de todos. Esta tarea corresponde en particular a los **responsables de la vida pública**... especialmente en el campo de las **disposiciones legislativas**... Si las leyes no son el único instrumento para defender la vida humana, sin

embargo desempeñan un papel muy importante y a veces determinante en la promoción de una mentalidad y de unas costumbres... En esta perspectiva, es necesario poner de relieve que no basta con eliminar las leyes inicuas. Hay que eliminar las causas que favorecen los atentados contra la vida, asegurando sobre todo el apoyo debido a la familia y a la maternidad: **la política familiar** debe ser **eje y motor de todas las políticas sociales**" (752). En cuanto a las políticas demográficas estatales, "es moralmente inaceptable que, para regular la natalidad, se favorezca o imponga el uso de medios como la anticoncepción, la esterilización y el aborto" (nº 91).

–Un capítulo especial en esta recreación cultural, corresponde a la familia, "principalmente a los esposos, llamados a transmitir la vida, siendo cada vez más **conscientes del significado de la procreación**, como acontecimiento privilegiado en el cual se manifiesta que **la vida humana es un don recibido para ser a su vez dado**... Es principalmente mediante **la educación de los hijos** como la familia cumple su misión" (nº 92). También las familias deben participar en actos de solidaridad, como la adopción o acogida temporal de niños abandonados; y en las diversas formas de actuación social y política, "participando especialmente en asociaciones familiares, (que) trabajen para que las leyes e instituciones del Estado no violen de ningún modo el derecho a la vida, desde la concepción hasta la muerte natural, sino que la defiendan y promuevan" (nº 93).

–Continúa el Santo Padre su llamamiento a la acción: "En el contexto social actual, marcado por una lucha dramática entre la 'cultura de la vida' y la 'cultura de la muerte', debe **madurar un fuerte sentido crítico**, capaz de discernir los verdaderos valores y las auténticas exigencias. Es urgente una **movilización general de las conciencias** y un **común esfuerzo ético**, para poner en práctica una **gran estrategia en favor de la vida. Todos juntos debemos contruir una nueva cultura de la vida**" (753). "El primer paso fundamental para realizar este cambio cultural consiste en la **formación de la conciencia moral** sobre el valor inconmensurable e

752. " " " " " , nº 90.
753. " " " " " , nº 95.

inviolable de toda vida humana. Es de suma importancia redescubrir el nexo inseparable entre vida y libertad. Son bienes inseparables: donde se viola uno, el otro acaba también por ser violado. No hay libertad verdadera donde no se acoge y ama la vida; y no hay vida plena sino en la libertad... No menos decisivo en la formación de la conciencia es el descubrimiento del vínculo constitutivo entre la libertad y la verdad" (754). Luego, Juan Pablo II expone la relación entre la formación de la conciencia y la educación de la sexualidad y del amor, que implican la formación en la virtud de la castidad, de la procreación responsable para los esposos, y del sentido del sufrimiento y la muerte (nº 97).

–"En síntesis, podemos decir que el cambio cultural deseado aquí exige a todos el valor de asumir un nuevo estilo de vida que se manifieste en poner como fundamento de las decisiones concretas –a nivel personal, familiar, social e internacional– la justa escala de valores: la primacía del ser sobre el tener, de la persona sobre las cosas. Este nuevo estilo de vida implica también pasar de la indiferencia al interés por el otro y del rechazo a su acogida: los demás no son contrincantes de quienes hay que defenderse, sino hermanos y hermanas con quienes se ha de ser solidarios; hay que amarlos por sí mismos; nos enriquecen con su misma presencia" (nº 98). También se menciona el necesario aporte para este cambio cultural, de educadores, intelectuales, Universidades, los medios de comunicación social, las mujeres, y la oración y el ayuno por la vida (nº 98 a 100). Por último, el Santo Padre convoca a todas las mujeres y varones, creyentes o no, a efectuar este decisivo cambio cultural en favor de la vida.

c.5. El campo está listo para la batalla decisiva por la supervivencia de la humanidad. La "cultura de la muerte" ha llevado las cosas hasta el extremo, como surge de los documentos preliminares de las Conferencias de El Cairo y Pekín. Después de eso, no le queda mucho más por imponer a la humanidad... Pero ahora las cosas son distintas: la "cultura de la vida" cuenta, además de la

754. " " " " ", nº 96.

verdad, con un instrumento moderno, idóneo y extendido por todo el mundo, en constante expansión: ¡las Asociaciones Unidas por un Mundo Mejor!...

EPÍLOGO

a. Querido lector: Si has llegado hasta aquí, es porque ya nos hicimos amigos. Querido amigo: Me gustaría poder charlar un rato con vos, para decirte que si has decidido no comprar más las tarjetas de Navidad de Unicef, y explicarle porqué no debe hacerlo a quien te las envíe; no comprar más ropa Benetton o Playboy; firmar el Manifiesto por la Vida o alguna nota de la Fundación Argentina del Mañana; o escribir una carta de lectores; u opciones similares; entonces, eso significa que has entendido el mensaje de este libro. La vida de nuestros semejantes es el primer paso, es, desde ese punto de vista, lo más importante de todo; juntos vamos a defenderla, aunque nos cueste la propia vida...

En este sentido tenemos un ejemplo actual para imitar. El 27 de enero de 1.993 moría a los 28 años, Carla Levati de Ardenghi, "ocho horas después de haber dado a luz un niño que quiso traer al mundo pese a que los médicos le aconsejaron un aborto para operarla de cáncer. La mujer llegó al parto en estado de coma, después de meses de grandes sufrimientos físicos soportados para evitar que los fármacos que podían calmarle el dolor dañaran al feto que llevaba en su seno... Morir antes que matar. De acuerdo con su marido, Valerio Ardenghi, un albañil, Carla prefirió el sufrimiento y dar a luz al nuevo hijo. Su esposo escribió en estos meses un diario de las angustias y dolores vividos día por día. En una de las últimas páginas escribió: 'Gracias Carla, por haberme convertido en un hombre'... El último deseo de Carla fue que su segundo hijo fuera bautizado en la pequeña iglesia de la Virgen de Roveri, donde mañana por

la tarde se realizarán sus funerales" (755). Yo también te digo, sin haberte conocido: ¡Muchas gracias, Carla!...

b. Aunque parezca paradójico, la selección natural de la especie humana nos ayudará en esta tarea; esta selección no se hará a la manera soñada por Darwin o por Malthus, sino de una forma realmente natural. Dijo Lech Walesa: "en mis actividades, llegado el momento de actuar, felizmente me ha inspirado el instinto del hombre salido –y a su vez padre– de una familia numerosa. Por otra parte, esa fue siempre la tradición entre los míos: una retahíla de hijos, una vasta ramificación familiar. En este simple rasgo biológico reside tal vez un valor que me permite permanecer en pie pese a las vicisitudes del destino" (756). En la próxima generación habrá muchos Walesa y casi ningún Rockefeller ni McNamara. Y el Mundo necesita muchos Walesa y ningún Rockefeller ni ningún McNamara. Por eso, la próxima generación será mejor que la actual.

c. La realidad de hoy es bastante dura; pero conocerla en toda su crudeza, es el primer paso para construir un mundo mejor. La humanidad ha sufrido crisis parecidas o peores, y las ha superado siempre; porque siempre ha habido quienes la supieron encarrilar. Nuestra tierra tiene muchos de esos héroes, la mayoría anónimos: muchas madres de familia numerosa, que además trabajan fuera del hogar; tantos padres de familia numerosa, que al regreso de su o sus trabajos, cambian al más pequeño de sus hijos o preparan algo de comer; tantos jóvenes, rebeldes con causa, que preservan su pureza en espera de aquél o aquella, que los acompañará el resto de sus días, en la aventura de la vida. Todos ellos son héroes, y hay los suficientes en este mundo como para volver a encarrilarlo; sólo es cuestión de tiempo. Pero, querido lector, no olvides que tu acción oportuna, puede acortar ese tiempo y, a la vez, tu indiferencia puede demorarlo...

755. Diario La Nación del 28.1.93.
756. Lech Walesa, "Un Camino de Esperanza", Ed. Sudamericana, Buenos Aires, pág. 10.

INDICE

DE PAÍSES MENCIONADOS

ÍNDICE

DE INSTITUCIONES MENCIONADAS

A) **Instituciones internacionales vinculadas a la multinacional de la muerte**

B) **Instituciones internacionales Defensoras de la vida humana y su dignidad plena**

C) **Instituciones nacionales vinculadas a la multinacional de la muerte.**

D) **Instituciones nacionales que defienden la vida y la dignidad humanas**

ÍNDICE

DE PERSONAS MENCIONADAS

A) Extranjeros vinculados a la multinacional de la muerte

B) Argentinos vinculados a la multinacional de la muerte

C) Extranjeros que defienden la vida y la dignidad humanas

D) **Argentinos que defienden la vida y la dignidad humanas**

E) **Argentinos con una posición ambigua**

F) Vinculaciones de algunas personas de la IPPF o entidades dependientes de la misma, con otras instituciones

Claro, Amparo:
- **Directiva de Isis Internacional.**
- **Miembro del Comité a cargo del Foro de ongs de la Conferencia de El Cairo.**

Gore, Al:
- **Miembro del Comité Mundial de Parlamentarios en Población y Desarrollo.**
- **Vicepresidente de los Estados Unidos.**
- **Jefe de la delegación norteamericana en la Conferencia de El Cairo.**

Guttmacher, Alan:
- **Directivo de la Sociedad de Eutanasia.**
- **Miembro del Comité Directivo de Paternidad Planificada (filial norteamericana de la IPPF).**
- **Fundador del Instituto Alan Guttmacher.**

Mahler, Halfdan:
- **Director General de la OMS de 1974 a 1989.**
- **Director General de la IPPF de 1989 en adelante.**
- **Secretario General de la Conferencia de El Cairo.**

Miller, Billie A.:
- **Presidente de la IPPF–Hemisferio Occidental.**
- **Asesora de la Junta Directiva del GPI.**
- **Presidente del Comité de Planificación de las ongs para la Conferencia de El Cairo.**

Rodríguez, Jorge:
- **Miembro del Grupo Parlamentario Argentino.**
- **Delegado argentino ante la Conferencia de Quito del GPI.**
- **Coautor de un proyecto de ley nacional de "procreación responsable".**
- **Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados cuando se trató la Ley Federal de Educación.**
- **Ministro de Educación de la Nación, impulsor de los "contenidos básicos comunes" elaborados por la FLACSO.**
- **Ministro Coordinador de la Nación.**

Ruckauf, Carlos:
- **Miembro del Grupo Parlamentario Argentino.**
- **Ex–Ministro del Interior de la República.**
- **Vicepresidente de la Nación.**
- **Canciller de la República.**

Sadik, Nafis:
- **Miembro de la IPPF.**
- **Ex–Directora de Programas del FNUAP.**
- **Ex-Directora Ejecutiva del FNUAP.**
- **Miembro de la Comisión Consultiva Editorial de la Revista del Instituto Alan Guttmacher.**
- **Participante en la Eco 92.**
- **Presidente de la Conferencia de El Cairo.**

Sai, Fred:
- **Presidente de la IPPF a nivel mundial.**
- **Consejero Superior para Población del Banco Mundial.**
- **Moderador de la Conferencia de Nairobi sobre "la Maternidad Segura".**
- **Presidente del Comité Preparatorio de la Conferencia de El Cairo.**
- **Presidente de la Comisión Principal durante la Conferencia de El Cairo.**

Sanford, Haroldo:
- **Presidente de BEMFAM (filial brasilera de la IPPF).**
- **Presidente del GPI.**
- **Miembro de la Comisión Directiva del Comité Mundial de Parlamentarios en Población y Desarrollo.**

Sanhueza, Hernán:
- **Coordinador Ejecutivo de la IPPF–Hemisferio Occidental.**
- **Coordinador Ejecutivo del GPI.**

Sotomarino, Celso:
- **Presidente de IMPPARES (filial peruana de la IPPF).**
- **Secretario General del GPI.**
- **Presidente del Grupo Parlamentario de Población del Perú.**
- **Funcionario de las Naciones Unidas.**
- **Directivo de la IPPF–Hemisferio Occidental.**

Wirth, Timoteo:
- **Miembro de la Junta Directiva de Paternidad Planificada (filial norteamericana de la IPPF), de Denver.**
- **Miembro del Comité Mundial de Parlamentarios en Población y Desarrollo.**
- **Consejero del Departamento de Estado de los EE.UU.**
- **Segundo jefe de la delegación norteamericana en la Conferencia de El Cairo.**

DOCUMENTOS DE LA ONU CITADOS

1. Plan Mundial de Acción en Población, de la Conferencia de Bucarest, 1974, FNUAP.
2. Declaración de Amsterdam, del 9/11/89, FNUAP.
3. Declaración de Alma Ata, OMS.
4. Plan Mundial de Acción en Población, de la Conferencia de México, 1984, FNUAP.
5. Declaración Mundial sobre la Educación para Todos, 1990, UNESCO.
6. Diez Problemas Prospectivos de Población, 1991, UNESCO y FNUAP.
7. Estado Mundial de la Población, Informes anuales del FNUAP.
8. Salvemos al Planeta: problemas y esperanzas, 1992, PNUMA.
9. Inventario del Planeta, 1992, PNUMA.
10. Estrategias de aplicación orientadas hacia el futuro para el adelanto de la Mujer hasta el año 2000, Conferencia de Nairobi, 1985.
11. Higiene de la reproducción en la adolescencia: estrategia de acción, 1989, UNICEF y FNUAP.
12. Nuestro planeta, nuestra salud, 1992, CNUMAD.
13. Estado Mundial de la Infancia, Informes anuales de UNICEF.
14. Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, 1993, FNUAP y CEPAL.
15. Cuidar la Tierra – Estrategia para el Futuro de la Vida, 1991, PNUMA, WWF y UINC.

16. Promesa de la Tierra, 1992, FNUAP.
17. Declaración de Río, 1992, FNUAP.
18. Agenda XXI, 1992, FNUAP.
19. Proyecto de Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, 1994, CEPAL y CELADE.
20. Plan Mundial de Acción en Población y Desarrollo, de la Conferencia de El Cairo, 1994, FNUAP.
21. Declaración de la Conferencia de Lahore, 1990, OMS.
22. Declaración Educación – acción de partería para la maternidad sin riesgo, 1990, OMS y UNICEF.
23. Plan Mundial de Acción, de la Conferencia de Pekín, 1995.

PUBLICACIONES CITADAS DE LA MULTINACIONAL DE LA MUERTE

IPPF:

Boletín Médico; Revista Forum; Revista Contribuciones (AAPF); Informe Anual; Declaración sobre el aborto con riesgo y la salud reproductiva; Declaración de Tokio (1987); Declaración de Rostock (1991). Libros: La enseñanza de la Sexualidad Humana en las Escuelas; El Derecho Humano a la Planificación Familiar; Hablando del sida; El status de las mujeres; Manual de planificación familiar para médicos; Guía de anticonceptivos hormonales; Los desafíos para los años 1990; IPPF Visión Año 2000 – Plan Estratégico; The Great Orgasm Robbery (PP); Ten Heavy Facts About Sex (PP); Embarazo Precoz y Métodos Anticonceptivos (MEXFAM); Manual de educación sexual de la Provincia de Mendoza (AAPF); y Qué sabes del sida (AAPF).

GPI:

Declaración de Brasilia sobre Población y Desarrollo; Revista Noticiero Interamericano de Población; Plan de Acción de Quito, 1990; Las políticas de población en América Latina y en el Caribe.

Banco Mundial:

Discurso del Presidente a la Junta de Gobernadores del Grupo, del 27/9/88; Informes anuales sobre el Desarrollo en el Mundo.

OMS:

Revista Crónica de la OMS.

FNUAP y UNESCO:

**Sexualidad y Vida Familiar (Venezuela); Guía didáctica de Educación en Población
(Costa Rica).**

Club de Roma:
Los límites del crecimiento; Más allá de los límites del crecimiento.

Gobierno de EE.UU.:
Memorandum de Estudio para la Seguridad Nacional nº 200 – Implicancias del crecimiento de la Población Mundial para la seguridad de los Estados Unidos de Norteamérica y sus intereses ultramarinos (NSSM 200), conocido como Informe Kissinger; Memorandum de Resolución de Seguridad Nacional (NSDM 314), de Gerald Ford; y Acta de Asistencia Internacional de Desarrollo y Alimentación de 1978.

Isis Internacional:
Bases de Datos Mujer; Directorio de Publicaciones de la Mujer; Listado de Descriptores en el tema de la Mujer; Catálogo Bibliográfico de la Salud de las Mujeres; Ediciones de la Mujer; Mujeres en Acción; Conquistando las Imágenes; Guía de Recursos Audiovisuales; Hacia Beijing 95 – Boletín Informativo; Suplemento Caldenia de la edición dominical del diario La Arena, de Santa Rosa, La Pampa.

Boletín argentino del Comité Latinoamericano y del Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM).

Boletín trimestral de la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos.

Revista trimestral de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe: **"Mujer – Salud".**

Católicas por el Derecho a Decidir: **Revista trimestral Conciencia Latinoamericana; Aportes: Servicio de documentación.**

Comisión por el Derecho al Aborto: **Cuadernos Nuevos Aportes sobre el Aborto.**

Red Nacional por la Salud de la Mujer: **Mujer, Salud Reproductiva y Sexualidad.**

Proyecto 10 de EE.UU.: **Heather tiene dos mamás; El compañero de cuarto de papá.**

Informe Global 2000.

Documentos de Trabajo Beijing 95.

Universidad John Hopkins: **Revista Population Reports.**

Family Health International: **Revista trimestral Network.**

Instituto Alan Guttmacher: **Revista Perspectivas Internacionales en Planificación Familiar.**

Centro de Opciones en Población: **Revista Reflexión Juvenil.**

Instituto de Población: **Boletines periódicos.**

Population Action International: **Ampliación del acceso al aborto sin riesgo. Cuestiones básicas de política.**

Programa de Acción de la Mujer 21.
Revista Lambda Reports.
Revista Actualidad Gerencial en Planificación Familiar.
PRIOM: **Propuestas para integrar los aportes de los Estudios de la Mujer a los contenidos básicos curriculares.**
Bonder, Gloria: **De la teoría a la Acción: reflexiones sobre la implementación de una política de igualdad de oportunidades para la mujer en América Latina.**
Ediciones Quirquincho: **Qué es el sida y cómo protegernos.**
Erhilch, Paul: **La bomba de la Población; y La Explosión Demográfica.**
Forrester, Jay: **Dinámica Mundial.**
Friedan, Betty: **La Mística Femenina; y La segunda etapa.**
González Pedemonte, Luis: **Sida para jóvenes y adolescentes.**
Lamas, Marta: **Cuerpo: diferencia sexual y género.**
Mac Neil y Otros: **Más allá de la independencia.**
McNamara, Robert: **Una política mundial de población para promover el desarrollo humano en el siglo XXI.**
Miroli, Alfredo: **Un camino para dos (video).**
Tietze, Christopher: **Perspectivas de Planificación Familiar.**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA

PARA LA DEFENSA DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANAS

Alva López, María del Carmen, *Y después del aborto ¿qué?*, Ed. Trillas, 1.999.
Autores Varios:
Sida – Orígenes, Causas y Consecuencias, Medicina Editora, 1.989.
La Mujer Hoy – después de Pekín, JC Editores, 1.995.
La Vida y el Imperialismo Anticonceptivo, 1990.
Valor de la Vida – Cultura de la Muerte, Santa Fe, 1995.
Derechos Humanos: 7 casos controversiales en América Latina, Ed. Promesa, San José de Costa Rica, 2001.
¿Qué es la Vida?. La bioética al debate, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1.999.
Basso, Domingo, *Nacer y Morir con Dignidad*, 3ª Edición, De palma.
Bermúdez, Alejandro, *Yo sobreviví a un aborto*, Ed. Planeta, 2.000.
Cafferata, José I., *Familia, Matrimonio y Divorcio*, Frente y Dorso, 1.986.
Castilla, Blanca, *La complementariedad varón–mujer*, Rialp, 1.993.
Clark, Colin, *El aumento de la población*, 1.977.
Chaunu, Pierre, *Historia y Población*, Fondo de Cultura Económica, 1.982.
Choza, Jacinto y Otros, *Analítica de la sexualidad*, Eunsa, 1.978.
De Imaz y Otros, *El divorcio en cifras*, Educa, 1.985.
Díaz, Armando, *La mujer y el misterio*, Ed. Universidad Católica de Santa Fe, 1.994.
Ferrer, Manuel y Otros, *Las políticas demográficas*, Eunsa, 1.975.
Ghirardi, Olsen, La Persona *Humana antes del nacimiento*, 1991.
Gillick, Victoria, *Relato de una madre,* 4ª Edición, Rialp, 1.991.
Hernández, Héctor, *Familia–Sociedad–Divorcio*, Gladius, 1.986.
Hernández, H. y Otros, *Valor de la Vida – Cultura de la Muerte*, Centro Tomista del Litoral, 1.995.
Hervada, Javier, *Diálogos sobre el amor y el matrimonio,* 3ª Edición, Rialp, 1.987.
Hervada, J. y Otros, Divorcio, 3ª Edición, Eunsa, 1.980.

Kasun, Jacqueline, *La guerra contra la población.*

Juan Pablo II, *Encíclica Evangelium Vitae*, del 25.3.95.

Carta a las Familias, del 2.2.94.

Carta Apostólica Mulieris Dignitatem, del 15.8.88.

Exhortación Apostólica Familiaris Consortio, del 22.11.81.

López Quintás, Alfonso, *El amor humano*, 2ª Edición, Edibesa, 1.992.

López Trujillo, Alfonso Card., Familia, *Vida y Nueva Evangelización,* Editorial Verbo Divino, 2.000.

Medina de Fos, María S., *Jamás podrán vivir, ni reír, ni amar,* Gladius, 1.995.

Nathanson, Bernard, *La Mano de Dios*, Ed. Palabra, 1.997.

Navarro Ferrer, Ana M., *Feminismo, Familia, Mujer,* Eunsa, 1.982.

Pablo VI, *Encíclica Humanae Vitae*, del 2.7.68.

Perea de Martínez, María E., *¡Socorro! mi hija puede estar embarazada*, Gladius, 1994.

Petrocelli, Héctor, *Divorcio*, 1.984.

Pithod, Abelardo, *La nueva pedagogía de la mujer*, 1.995.

Plenario de Presidentes de las Conferencias Episcopales de Latinoamérica, *Familia, Vida y Solidaridad*, del 18.6.94.

Pontificio Consejo para la Familia, *Al Servicio de la Vida*, del 22.4.91.

Evoluciones Demográficas, del 25.3.94.

I Encuentro Latinoamericano por la Vida y la Familia, Actas.

Ravaioli, Luis, *Sexo y Vida*, Cies, 1.992.

Valoración Etica de la Eutanasia, Serviam, 1993.

Riches, Valerie, *El sexo y la transformación de la sociedad*, Profamilia, 1.988.

S. Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones Educativas sobre el amor humano*, 1.11.83.

Salazar Larraín, A., *La mentira sobre la población*, Perú, 1.991.

Sanahuja, Juan C., *El gran desafío,* Serviam, 1.995. *El desarrollo sustentable*, Ed. Vórtice, 2.003.

Scala, Jorge, *¿Matrimonio o divorcio? La familia en el siglo XXI*, Ed. Promesa, San José de Costa Rica, 2002.

Género y Derechos Humanos, Ed. Promesa, San José de Costa Rica, 2001.

Schooyans, Michel, *El aborto – Implicaciones políticas*, Rialp, 1.991.

Sedlak, James y Scala, Jorge, *Engaño Mortal,* Vórtice, 2000.

Simon, Julián y Otros, *El último recurso.*

Vedoya, Luis A., *La Conferencia sobre Población y Desarrollo de El Cairo*, 1.994.

Wilke, J.C., *Manual sobre el aborto*, 2ª Edición, Eunsa, 1983.

Wojtyla, Karol, *Amor y Responsabilidad, Razón y Fe*, 1969.

Zurfluh, Anselm, *¿Superpoblación?*, Rialp, 1.992.

FOLLETOS O DOSSIERS

Castañeda, Adolfo, *La respuesta a la epidemia del sida no es el preservativo.*

Escalera, Rafael, *Unidad Familiar o Divorcio Vincular.*

Family Research Institute, *Consecuencias médicas de lo que hacen los homosexuales.*

Llaguno, Magaly, *Paternidad Planificada.*

O'Reilly, William, *La agenda del miedo del USAID.*

Ravaiolli, Aldo Luis, *Aborto, Nunca Más*, S.A.E.M.B., 1.997.

Scala, Jorge, *El aborto en preguntas y respuestas*, Vórtice, Buenos Aires, 2001 y Ed. Promesa, San José de Costa Rica, 2001.

Schooyans, Michel, *Contracepción–Sus agentes y sus víctimas.*

Vida Humana Internacional, *Historia y orígenes sobre el control de la natalidad.*

Lo que Ud. debe saber sobre el homosexualismo.

Wilke, J.C., *El efecto mortal después del aborto: Cáncer de pecho.*

PROMESA

Empresa Cultural

www.arvo.net
www.RedCultura.com

HISTORIA

PROMESA (Promotora de Medios de Comunicación S. A.) es una *Empresa Cultural* que se fundó en febrero de 1982. Nace gracias a la iniciativa personal del matrimonio del Ingeniero Carlos Manuel Fonseca Quesada y de Helena Ospina Garcés, Catedrática de la Facultad de Letras de la Universidad de Costa Rica. Cuenta con tres pilares: una labor **Editorial**, la **Interrelación de las Artes** y los **Encuentros Culturales** centroamericanos e internacionales.

Misión

- Brindar un servicio al mundo cultural, buscando ser fermento de iniciativas de intelectuales, artistas y críticos que conciben su quehacer profesional como un ámbito de encuentros, abierto a un sentido trascendente de la vida.
- Sus colaboradores han visto esta misión como:
    - "**Llenar al mundo de belleza** y esperanza" (Fernando Araya, filósofo)
    - "Por el arte a la belleza, por la belleza a Dios" (Gustavo González Villanueva, poeta)
    - "A los artistas: ¡que resplandezcan como antorchas en el mundo, reteniendo y esculpiendo la expresión que da vida!" (Helena Ospina, gestora cultural).

Visión

- Realizar una labor **editorial**, de **interrelación de las artes**, y de **encuentros culturales** que refleje la dignidad de la *persona* humana y una *cultura de la vida.*
- Aportar **una visión del arte**.
- Estimular la vivencia de la **cultura** como **resplandor de la persona**.
- Promover **Encuentros Culturales** centroamericanos e internacionales que fomenten el intercambio científico, cultural, técnico y artístico con investigadores.
- Cooperar con el crecimiento y **desarrollo del talento artístico** mediante la estimulación de la producción en este campo.
- **Avalar las iniciativas** que surjan de escritores, artistas e instituciones que busquen lograr los mismos objetivos y fines que PROMESA se ha propuesto.

Logros

- Contar con **personalidades del ámbito nacional e internacional** para integrar un *Consejo Editorial* y de *Interrelación de las artes*, y para asumir, como *Directores* de *Colecciones*, políticas culturales que enriquezcan el contenido y la forma de la dinámica cultural.
- Desarrollar una **gran variedad de Colecciones** en la labor editorial que manifiestan su interés constante por diversificar la línea temática de producción y proyección institucional.
- Participar con **ponencias en la Academia** centroamericana e internacional, con ocasión del lanzamiento de sus producciones, con investigadores humanistas, científico-sociales, escritores, filósofos y artistas.
- Poseer **una propuesta estética** presentada en Congresos y Simposios internacionales sobre: "Arte y persona", "Persona y cultura" y "La dimensión ética de la experiencia estética".
- Realizar **performances** de Interrelación de las Artes donde la poesía se convierte en núcleo temático que hace florecer la imagen en las diferentes expresividades de la música, la danza, la pintura, la fotografía, el teatro... Estas producciones representan una experiencia estética de la literatura que invita a vivir creativamente y a descubrir toda la riqueza del arte como resplandor de la persona.
- Contar con un **Centro de Documentación** especializado en *Educación, Familia* y *Cultura* y una **Videoteca** de sus *Encuentros Culturales* centroamericanos e internacionales y *Performances.*
- Contar con el **auspicio de Ministerios de Cultura, Embajadas y Centros Culturales**: Embajada de Colombia, Embajada de Guatemala, Embajada de México (Instituto de México), Embajada de España (Centro Cultural Español, Casa de España), Casa de la Cultura de la Antigua Guatemala,
- Participar en las **Ferias Internacionales del Libro** de Costa Rica, Colombia, Panamá, Guatemala, Guadalajara y Barcelona.
- Dar a conocer la producción sobre literaturas centroamericanas en el programa "Compartiendo la palabra" en la **Radio Universidad de Costa Rica**.
- Establecer **convenios** con universidades: Universidad de La Sabana (Bogotá).
- Lograr **coediciones** con Universidades y Embajadas: Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional (Costa Rica), Universidad Estatal a Distancia UNED (Costa Rica), Universidad de La Sabana (Colombia), Universidad Católica de Occidente UNICO (El Salvador), Universidad del Istmo (Guatemala), Pontificia Universidad de la Santa Cruz (Roma), Embajada Real de Dinamarca en España.

- Establecer **canjes** con la Universidad Complutense de Madrid de su **Colección de Poesía**; con la Revista Filosófico-Teológica *Mayéutica* de España de su **Colección de Filosofía y Teología**.

EDITORIAL
•Directorio

Publicaciones en Ciencias Sociales

Antropología / Dirección: Jutta Burggraf (Alemania)
- *In der Schule des Schmerzes (En la escuela del dolor)* / Jutta Burggraf.

- *Vida cristiana en la calle* / Jutta Burggraf.
- *Una perspectiva cristiana en un mundo secularizado* / Jutta Burggraf.

Arte

- *Arte y persona en Eduardo Ospina* / Helena Ospina
- *Letter to artists* / John Paul II (Preface: Helena Ospina).

Arquitectura / Dirección: María Antonia Frías Sagardoy (España)

- *La importancia del lugar, espacio y tiempo en Tríptico romano* / María Antonia Frías Sagardoy.

Centenario / Dirección: Helena Ospina (Costa Rica)

- *Aprender el amor a la Virgen en Camino: de san Josemaría Escrivá de Balaguer* / Antonio Orozco-Delclós.
- *Camino: un encuentro histórico, literario y periodístico* / Alicia Vargas de Fournier et al.
- *Camino: una guía de audición para los artistas. Concierto para piano no. 1 en sol mayor, Op. 999* / Helena Ospina
- *Educación: libertad y compromiso a la luz del espíritu de San Josemaría Escrivá* / José Luis González-Simancas
- *El corazón humano en las enseñanzas de san Josemaría Escrivá* / Carmen Vidal.
- *El poder de la confianza: san Josemaría Escrivá y las mujeres* / Jutta Burggraf (2a. edición).
- *La formación social y cívica en la Universidad según el Fundador del Opus Dei* / José Antonio Ibáñez-Martín.
- *La opinión pública y los medios de comunicación en el pensamiento de San Josemaría Escrivá de Balaguer* / Francisca Greene.
- *La santidad sacerdotal en los escritos y en la vida de san Josemaría Escrivá* / Gustavo González Villanueva.
- *Memoria Congreso Hispanoamericano. Hacia una educación más humana: En torno al pensamiento de san Josemaría Escrivá* / Fernando Corominas et al.
- *San Josemaría Escrivá: un clásico de los nuevos tiempos* / David Mejía Velilla.
- *Un mundo de milagros* / Flavio Capucci.

Derecho / Dirección: Jorge Scala (Argentina)

- *Derechos humanos: 7 casos controversiales en América Latina* / Jorge Scala, Paola Scarinci, Héctor Hernández, Aurelio García.
- *El aborto: en preguntas y respuestas* 3ª ed. / Jorge Scala.
- *El derecho a la vida y la inconstitucionalidad de la fecundación in-vitro* / Hermes Navarro del Valle (Prólogo de Jorge Scala).
- *Género y derechos humanos* 3ª ed. / Jorge Scala.
- *I.P.P.F. : La multinacional de la muerte* 4ª ed. / Jorge Scala.
- *¿Matrimonio o divorcio? La familia en el Siglo XXI* / Jorge Scala (Prólogo de Ignacio Cafferata).

- *Planificación familiar natural: la respuesta para una familia sana* / Ricardo Sánchez Recio, Adriana Camargo de Sánchez Recio.

Educación / Dirección: Concepción Naval (España)

- *Confiar: cuna de la sociabilidad humana* / Concepción Naval.
- *En torno a la educación moral y cívica: el caso español* / Concepción Naval, Concha Iriarte, Javier Laspalas.
- *Técnicas para dinamizar la enseñanza y el aprendizaje: Técnicas de trabajo intelectual y Dinámicas de grupo para educar y orientar* / José M. Bautista Vallejo, Juan M. Méndez Garrido, Manuel Monescillo Palomo.

Espiritualidad / Dirección: Javier Abad-Gómez (Colombia)

- *Camino 3ª. ed.* / San Josemaría Escrivá (2a. edición).
- *Cuando habla el corazón* / Javier Abad Gómez.
- *Mater admirabilis* / Sabine de Valon (2a. edición).
- *Recuerdos de la Cruz* / María Rosa Noda.
- *Oraciones para todo instante* / Javier Abad Gómez.
- *San José, Maestro de vida interior* / VV.AA (2a. edición).
- *Santo Rosario / San Josemaría Escrivá* (2a. edición).
- *Via Crucis* / San Josemaría Escrivá.

Familia / Dirección: Ana María Navarro (España)

- *Carta de los derechos de la familia* / Pontificio Consejo para la familia (2a. edición).
- *La mujer en la vida del mundo y de la Iglesia / San Josemaría Escrivá* (Prólogo de Jutta Burggraf)

Filosofía / Dirección: Cecilia Echeverría (Guatemala)

- *Al filo del milenio / Fernando Araya.*
- *Atrévete a pensar con libertad / Jutta Burggraf.*
- *Madurez afectiva / Francisca R. Quiroga.*
- *Oculta intimidad: Ensayo sobre la filosofía de santo Tomás de Aquino* / Fernando Araya (Presentación de Jorge Alfaro Pérez).
- *Reflexiones en torno al liberalismo* / Cecilia Echeverría.

Género

- *¿Qué quiere decir género?: en torno a un nuevo modo de hablar* / Jutta Burggraf (2a. edición).
- *Carta a las Mujeres. Mulieris Dignitatem* / Juan Pablo II (Prólogo de Jutta Burggraf)
- *Carta sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el nuevo mundo* / C. D. F. (Prólogo de Jutta Burggraf).
- *Descubrir de nuevo el matrimonio y la familia / Jutta Burggraf* (Prólogo de Georgina Vargas Pagán de Brenes).
- *Género y derechos humanos* 3ª ed. / Jorge Scala.
- *Hacia un nuevo feminismo para el siglo XXI* / Jutta Burggraf.
- *Hacia una nueva comprensión de la sexualidad humana* / Jutta Burggraf.

- *La razón de nuestra alegría: Tener a Dios como Padre. Reflexiones acerca de la teología feminista* / Jutta Burggraf.
- *¿La mujer o El segundo sexo? Dos propuestas de educación según Edith Stein y Simone de Beauvoir* / Jorge Mario Cabrera.
- *Teología de la mujer, teología feminista, teología mujerista y ecofeminismo en América Latina (1975-2000)* / Josep-Ignasi Saranyana.
- *Varón y mujer: hacia la confluencia de dos mundos. Claves antropológicas para la conciliación vida familiar-trabajo extradoméstico, desde el pensamiento de Edith Stein* / Ana María Sanguineti (Prólogo de Covadonga O'Shea).

Literatura / Dirección: Cristina Viñuela (Argentina)

- *Lecturas de Hans Christian Andersen (1805-1875), Bicentenario de su nacimiento, La sabiduría intemporal de unos cuentos* / María Antonia Frías (coord.)
- *Por Israel y por las páginas de la Biblia* / Carmen Naranjo (Costa Rica). Presentación de Rosita Giberstein. Prólogo de Yalena de la Cruz (Costa Rica).

Historia / Dirección: Mariano Fazio (Italia)

- *Desafíos de la cultura contemporánea para la conciencia cristiana* / Mariano Fazio.
- *El Portal de Belén en la historia* / Rosario De Juana Zubizarreta.
- *Evangelio y culturas en América Latina* / Mariano Fazio (Prólogo de Cipriano Calderón).
- *La Evangelización en América y sus retos: respuestas de los protagonistas* / Elisa Luque.
- *Los primeros cristianos de la Audiencia de los Confines. Vol I (1524-1525)* / Gustavo González Villanueva (Prólogo de Mariano Fazio).
- *Los primeros cristianos de la Audiencia de los Confines. Vol II (1525-1541)* / Gustavo González Villanueva.

Milenio / Dirección: Mauricio Víquez (Costa Rica)

- *Dominus Iesus: Declaración sobre la unicidad y la universalidad salvífica de Jesucristo y de la Iglesia* / Congregación para la Doctrina de la Fe (Prólogo de Jutta Burggraf).
- *Ecclesia de Eucharistia* (La Iglesia vive de la Eucaristía), *Mane Nobiscum Domine* (Quédate con nosotros Señor), *Dies Domine* (El día del Señor), *Dominicae Cenae* (El misterio y el culto de la Eucaristía) / Juan Pablo II (Prólogo de Victorino Girardi. Epílogo de Jutta Burggraf)
- *Novo millennio ineunte* / Juan Pablo II (Prólogo de Josep-Ignasi Saranyana).
- *Rosarium Virginis Mariae* / Juan Pablo II (Prólogo de Antonio Orozco-Delclós).

Moda

- *Una nueva moda* / María Rosa Noda.
- *Señora de la Moda* / Eva María Reschreiter.

Orientación Familiar / Dirección: María Adela Tamés (Colombia)

- *Cuando la administración retorna al hogar* / Ana Teresa López de Llergo, Luz María Cruz de Galindo.
- *Educación de la fortaleza y la templanza* / María Adela Tamés.
- *La familia: el lugar de la persona* / María Adela Tamés.
- *Para educar mejor a los hijos* / Regina Fuentes.
- *Pedagogía del corazón* / María Adela Tamés.

Pensamiento y creatividad / Dirección: Alfonso López Quintás (España)

- *El poder transfigurador del arte* / Alfonso López Quintás.

Teología / Dirección: Josep-Ignasi Saranyana (España)

- *Cien años de teología en América Latina (1899-2001)* / Josep-Ignasi Saranyana
- *El ecumenismo: una tarea para todos* / Jutta Burggraf.
- *La razón de nuestra alegría* / Jutta Burggraf.
- *Teología de la mujer, teología feminista, teología mujerista y ecofeminismo en América Latina (1975-2000)* / Josep-Ignasi Saranyana.

Se terminaron de imprimir
500 ejemplares
el 2.VIII.2005

Impreso por
Litografía e Imprenta LIL, S.A.
Apartado 75-1100
San José, Costa Rica
379820